

# La situación demográfica de México







**CONAPO**

CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

© Consejo Nacional de Población  
Dr. José María Vértiz 852, Col. Narvarte  
C. P. 03020, Ciudad de México.  
<http://www.gob.mx/conapo>

### ***La situación demográfica de México***

#### **Ilustraciones de portada:**

Las imágenes utilizadas son con fines educativos,  
de difusión y no lucrativos, pertenecen a los creadores  
del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil

#### **Arte, diseño y cuidado de la edición:**

Maricela Márquez Villeda  
Blanca Estela Melín Campos

#### **Con el apoyo de:**

Jorge Ivan López Salinas

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.

Hecho en México.

---

***La situación demográfica de México, Año 1, núm. especial, 2019***, es una publicación anual editada por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. Domicilio de la publicación: Dr. José María Vértiz No. 852, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Tel (55) 51280000, ext. 19585. Editor responsable: Raúl Romo Viramontes. Reservas de derechos al uso exclusivo No. 04-2019-090210500500-203, ISSN: 2683-247X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Diseño, formación y cuidado editorial: Maricela Márquez Villeda. Encargado de la última actualización web: Israel Benítez Villegas. Fecha de última modificación: 27 de diciembre de 2019. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido siempre y cuando se cite la fuente y no sea para fines comerciales.

---

# Consejo Nacional de Población

OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
Secretaria de Gobernación  
y Presidenta del Consejo Nacional de Población

MARCELO EBRARD CASAUBON  
Secretario de Relaciones Exteriores

MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ  
Secretaria de Bienestar

VÍCTOR MANUEL TOLEDO  
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN  
Secretario de Educación Pública

JORGE CARLOS ALCOCER VARELA  
Secretario de Salud

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN  
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN  
Secretario de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano

GRACIELA MÁRQUEZ COLÍN  
Secretaria de Economía

ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ  
Titular del Sistema Nacional  
para el Desarrollo Integral de la Familia

JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL  
Presidente del Instituto Nacional  
de Estadística y Geografía

NADINE FLORA GASMAN ZYLBERMANN  
Presidenta del Instituto Nacional  
de las Mujeres

ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO  
Director General del Instituto Mexicano  
del Seguro Social

LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA  
Director General del Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ADELFO REGINO MONTES  
Director del Instituto Nacional  
de los Pueblos Indígenas

# Secretaría de Gobernación

OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
Secretaria de Gobernación

RICARDO PERALTA SAUCEDO  
Subsecretario de Gobierno

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ  
Subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración

DIANA ÁLVAREZ MAURY  
Subsecretaria de Desarrollo Democrático,  
Participación Social y Asuntos Religiosos

GREGORIO GUERRERO POZAS  
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

JORGE ALCOCER VILLANUEVA  
Coordinador de Asesores

# Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Secretaria General

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO  
Directora General de Estudios  
Sociodemográficos y Prospectiva

RODRIGO JIMÉNEZ URIBE  
Director General de Planeación en Población y Desarrollo

RAÚL HORACIO DE JESÚS CANTÚ HERNÁNDEZ  
Director General de Programas de Población  
y Asuntos Internacionales

LILIA YAZMÍN GONZÁLEZ SORIANO  
Directora General Adjunta  
de Análisis Económico y Social

RAÚL ROMO VIRAMONTES  
Director de Poblamiento  
y Desarrollo Regional Sustentable

ELOINA MENESES MENDOZA  
Directora de Estudios Sociodemográficos

RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Director de Análisis Estadístico e Informática

RAFAEL LÓPEZ VEGA  
Director de Estudios Socioeconómicos  
y Migración Internacional

NASHELI NORIEGA IZQUIERDO  
Directora de Coordinación Interinstitucional  
e Intergubernamental

KARLA BERENICE HERNÁNDEZ TORRES  
Directora de Cultura Demográfica

LETICIA GARCÍA RUIZ  
Directora de Administración





# CONTENIDO

- 11 **Presentación**  
*Secretaría General del Consejo Nacional de Población*
- 15 **Panorama demográfico de México, 2019**  
*María de la Cruz Muradás Troitiño*
- 33 **Hogares en México, 2018. Una mirada a la heterogeneidad sociodemográfica y socioeconómica de los hogares nucleares**  
*María Lorena Aguilar, Luis Felipe Jiménez y Yolanda Téllez*
- 59 **Proyecciones de las causas de muerte en México, 1990-2040**  
*Rafael Lozano*
- 73 **Diagnóstico de la fecundidad en adolescentes en México y sus principales componentes en el marco de la ENAPEA, 2018**  
*Eloina Meneses y María Felipa Hernández*
- 109 **El equipamiento en las áreas urbanizadas de México, 2018**  
*Rubén Almejo, Diana Villasana e Israel Benítez*
- 133 **Migración interna de la población según sexo y su repercusión en la segregación residencial de tres metrópolis de México: Valle de México, Guadalajara y Monterrey**  
*Ana María Chávez Galindo, Jorge Rodríguez Vignoli, Francisco Rodríguez Hernández y Teresita Elisa Ruíz*
- 161 **Desplazamiento interno forzado y población en situación de vulnerabilidad. Lineamientos para su atención**  
*Jorge Mercado Mondragón*
- 177 **Algunos problemas sobre la investigación en el Desplazamiento Interno Forzado en México**  
*Luz María Salazar Cruz*
- 185 **Una aproximación a las estimaciones de la migración internacional en México a través de encuestas en hogares**  
*Rafael López Vega*
- 205 **Niñez migrante en Caravana centroamericana: narrativas de vulnerabilidad y agencia**  
*Oscar Misael Hernández-Hernández*
- 215 **Procesos de reinserción laboral de la población migrante devuelta de Estados Unidos a México**  
*Ana Jardón, Zoraida Ronzón y Verónica Murguía*



# PRESENTACIÓN

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG-CONAPO) presenta la edición 2019 de *La situación demográfica de México*, con el propósito de divulgar estudios sobre distintas temáticas sociodemográficas y proporcionar un panorama que permita visibilizar la estrecha relación que existe entre la población y los ámbitos social, económico, ambiental y político, entre otros.

Según las proyecciones de población, en 2019 nuestro país tuvo 126.6 millones de habitantes, de los cuales 51 por ciento son mujeres y 49 hombres, ocurrieron 2.17 millones de nacimientos y 761 mil defunciones. Asimismo, la tasa global de fecundidad se ubicó en 2.08 hijos por mujer y esperanzas de vida de 78.0 para ellas y 72.2 para ellos, mientras la tasa de mortalidad infantil de 13.1 defunciones por cada mil nacidos vivos. La tasa de crecimiento total fue de 0.97 por ciento.

En esta ocasión la publicación cuenta con once artículos, tanto elaborados por académicos como por funcionarios de la SG-CONAPO. El primero de ellos presenta la situación demográfica del país de acuerdo al comportamiento de los fenómenos demográficos que determinan la estructura por edad y sexo, volumen y distribución de la población en el territorio nacional; hace énfasis en dos grupos de población que requieren de atención inmediata por medio de políticas públicas que disminuyan la desigualdad prevaleciente, generen oportunidades laborales y de educación; y plantea algunas propuestas de acciones de política pública, en el horizonte temporal a 2025, para satisfacer las necesidades de la población mexicana en términos de los retos y desafíos a partir de las consecuencias de la dinámica demográfica.

En el segundo se hace una revisión de la composición de los hogares, un análisis de la distribución de sus ingresos desagregando por tipos de hogar y sus principales fuentes monetarias, empleando la descomposición para los índices de Theil y del coeficiente de GINI, y utilizando como fuentes de información los censos de población y vivienda más recientes y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018. Los resultados muestran una gran heterogeneidad sociodemográfica y socioeconómica en los hogares nucleares en el país, y se constata que las dinámicas internas de los hogares, con relación a sus ingresos y sus respectivas fuentes son desiguales.

El tercero analiza las proyecciones de mortalidad por causas que realizó el Instituto para la Métrica y Evaluación en Salud para 195 países, 250 causas, de 1990 a 2040, para México y se presentan las principales causas de muerte del país en la serie de tiempo mencionada, por sexo y para tres escenarios a futuro. Los resultados confirman la transición de la mortalidad en México con una tendencia decreciente de muertes por enfermedades infecciosas y su contribución al incremento de la esperanza de vida, en el presente y futuro. No obstante, también se observa que de no cambiar su tendencia algunos factores de riesgo pueden afectar el progreso alcanzado en salud.

El cuarto artículo toca el tema del embarazo en adolescentes, para lo cual se muestran los avances y áreas de oportunidad de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, a través del análisis de los indicadores más relevantes identificados para cada componente dentro del sistema de monitoreo y seguimiento de la misma. Destacan como principales logros, a cuatro años de la implementación, la expansión de servicios amigables para las y los adolescentes, el aumento en el uso de métodos anticonceptivos en esta población, la armonización legislativa para el establecimiento de la edad de 18 años como mínimo para contraer matrimonio y la inclusión de la educación integral en sexualidad en la currícula escolar.

En otro orden de ideas, el quinto trabajo expone los resultados del índice de equipamiento para las áreas urbanizadas en el país, el cual fue estimado con la utilización complementaria de tres técnicas estadísticas, utilizando como indicadores los porcentajes de equipamientos (servicios públicos fundamentales) disponibles en las localidades, con respecto al total del municipio y sector correspondiente. Los resultados muestran que el mayor volumen y diversidad de equipamiento se concentran principalmente en las localidades de mayor tamaño del país, siguiendo el patrón de poblamiento de concentración/dispersión, sin embargo, al interior de las grandes áreas urbanizadas también existen desigualdades en la distribución. Los servicios públicos más importantes fueron los de salud, transporte, servicios urbanos y culturales.

El sexto estima el efecto que tiene la migración interna, por sexo, sobre la composición de la población por grupos educativos y el nivel y variación del Índice de Disimilitud de Duncan, para las metrópolis del Valle de México, Guadalajara y Monterrey. Se recurre a la metodología desarrollada en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía con los microdatos censales de los años 2000 y 2010, y la base de datos de la Encuesta Intercensal 2015. Los resultados muestran que la migración ha contribuido a diversificar socioeconómicamente las periferias en las tres metrópolis, aunque su impacto ha sido distinto en los años de estudio.

El séptimo y octavo artículos hacen referencia al desplazamiento interno forzado. Uno pone atención en la población más vulnerable como son los y las indígenas, las mujeres y la población de la diversidad sexual; propone una serie de lineamientos para su abordaje, destacando como eje una atención diferenciada en relación con el género, la pertenencia étnica y la orientación sexual; se tomó como referencia la participación del autor en la elaboración de la Ley sobre Desplazamiento Interno Forzado para el estado de Chiapas, y la participación en diversos foros nacionales e internacionales que documentan y ponen en evidencia a la población más vulnerable que padece de manera virulenta los efectos del desplazamiento.

El otro, señala que la investigación sobre desplazamiento interno forzado en México por causas de violencia relacionada al narcotráfico y crimen organizado es reciente y enfrenta problemas o impedimentos para avanzar, lo que redundaría en su registro, conocimiento y en el abordaje institucional y público que debe hacerse para atender a las poblaciones desplazadas. El desconocimiento y las dificultades de registro y medición responden a que es un proceso, no solo un evento, lo que involucra varias movilizaciones que exige diferenciar la salida o huida, el tránsito, y los asentamientos más definitivos, entre los cuales puede ocurrir el retorno, o la reubicación.

El noveno examina las estimaciones estadístico-demográficas sobre migración internacional que se derivan de un conjunto de proyectos de generación de información, para plantear la necesidad de que transiten hacia su constitución en cifras confiables y de calidad que den cuenta de las formas, modalidades, magnitudes y direcciones que asumen los movimientos territoriales de las personas. Toma como base las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre las características metodológicas de los procedimientos para captar migración internacional, así como los resultados de diversas investigaciones sobre la instrumentación de estos. El trabajo encuentra que es posible trazar una tendencia de largo plazo con las estimaciones que se derivan de estos procedimientos, al mismo tiempo que reconoce varias de sus limitaciones.

El décimo analiza algunas narrativas en torno a la violencia, que construyen niñas y niños migrantes que viajaban en una caravana de centroamericanos en tránsito por México, para lo que se utilizan tanto testimonios como dibujos elaborados por niñas y niños de Honduras y Guatemala, recopilados en el contexto de un diagnóstico elaborado en 2019. Se argumenta que las narrativas de las niñas y niños migrantes se construyen en un contexto de vulnerabilidad en el que, no obstante, hacen uso de su agencia, dentro de las oportunidades y constreñimientos que tienen. Los hallazgos del estudio contribuyen al conocimiento de la vulnerabilidad que vive la niñez migrante, pero también al cuestionamiento de su supuesta “pasividad” como agentes sociales y su relevancia dentro de las caravanas centroamericanas.

Finalmente, el último presenta un análisis de los procesos de detención y salida de la población devuelta por autoridades migratorias de Estados Unidos, así como un acercamiento a los procesos de (re)inserción laboral en los lugares de retorno a México, entre los que se encuentra el uso de diversos medios para la búsqueda de empleo o el fomento al autoempleo. El análisis descriptivo se realiza con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México de 2017. Entre los principales resultados se encuentra que una mayoría de la población que está siendo devuelta permaneció en Estados Unidos por un tiempo de más de 10 años, por lo que se trata de regresos forzados que dificultan la (re)inserción laboral, pues no en todos los casos se tiene la intención de trabajar en este país, y en otros, no es de su interés inscribirse en programas de apoyo al empleo, de tal manera que los mecanismos de apoyo para obtener trabajo se basan en otro tipo de recursos, como lo son las redes familiares y de amistades, principalmente.

La variedad de temas expuestos en esta publicación periódica aportará conocimiento de los fenómenos poblacionales, de tal forma que aporten elementos que sirvan a las instituciones gubernamentales en la toma de decisiones sobre población y desarrollo. De igual modo, se refrenda el compromiso de la SG-CONAPO de continuar proviendo de datos y estudios que ofrezcan luz sobre tendencias, temas emergentes y poblaciones específicas, así como los correspondientes retos y desafíos asociados.





# Panorama demográfico de México, 2019

María de la Cruz Muradás<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo presenta la situación demográfica del país de acuerdo al comportamiento de los fenómenos demográficos que determinan la estructura por edad y sexo, volumen y distribución de la población en el territorio nacional. Asimismo, se hace énfasis en dos grupos de población que requieren de atención inmediata por medio de políticas públicas que disminuyan la desigualdad prevaeciente, generen oportunidades laborales y de educación, entre otras acciones que permitan que estos grupos etarios intercambien beneficios, en la actualidad y en un futuro próximo, para que el inminente envejecimiento de la población mexicana, se viva de manera digna, activa y saludable. Por último, se plantean algunas propuestas de acciones de política pública para satisfacer las necesidades de la población mexicana en términos de los retos y desafíos a partir de las consecuencias de la dinámica demográfica.

**Términos clave:** situación demográfica, fecundidad, volumen de población, mortalidad, migración interna, migración internacional, estructura por edad, jóvenes, personas mayores, envejecimiento, adolescentes.

## Introducción

En el tercer trimestre de 2018 se dieron a conocer las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050, con base en la Encuesta Intercensal, 2015. Esta información proporciona los elementos necesarios para identificar en qué edades y en qué entidades se concentra la población, así

como la cantidad de mujeres y hombres que habrá en el país, para que, con base en ello, pueda realizarse la planeación de servicios que demandará la población, de acuerdo a su edad, sexo o lugar de residencia.

El momento demográfico que vive el país, y cada una de las entidades federativas, puede expresarse y conocerse mejor, a través de los principales indicadores demográficos que dan cuenta de la dinámica de la población y que permiten aproximarse, de manera indirecta, al funcionamiento adecuado o no de las políticas públicas y las áreas emergentes, como algunos de los desafíos provocados por el cambio demográfico y por la coyuntura socioeconómica y política de la región, tales como: el envejecimiento y la migración de tránsito y retorno.

Es por ello que consideramos una tarea primordial de esta institución presentar a la opinión pública las principales cifras demográficas, para este año y su tendencia esperada para seis años más (2019-2025), con la finalidad de brindar elementos a las personas que toman decisiones relacionadas con política pública y que evalúan o dan seguimiento a las mismas, para diseñar o dirigir programas y acciones que favorezcan el desarrollo y bienestar de la población.

Los resultados de la transición demográfica experimentada en el país a distintas velocidades y tiempos, han ocasionado que exista una diversidad importante en relación con el monto de población en las entidades federativas de acuerdo a los distintos grupos de edad y con ello, de las demandas y aportaciones de cada uno de estos en el desarrollo económico y social del país. Esta situación requiere soluciones diferentes y en momentos distintos para los estados de la República Mexicana, lo que ocasiona que mientras

<sup>1</sup> Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva (maria.muradas@conapo.gob.mx), Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

en algunos se tengan que poner en marcha acciones para atender a la población envejecida (Ciudad de México), en otros estas estrategias vayan encaminadas para responder a las necesidades de la población infantil y juvenil (Chiapas).

Esta mezcla de escenarios dificulta la coordinación entre los distintos niveles de gobierno al tener prioridades de atención disímiles, aunque promueve que los gobiernos estatales y locales diseñen estrategias propias y focalizadas para su territorio, que al planearse con mayor conocimiento de su realidad, pueden favorecer o potenciar su efectividad.

El texto que aquí se desarrolla muestra el panorama demográfico nacional a través del volumen, estructura y distribución de la población en el país, así como los niveles y tendencias de cada uno de los fenómenos demográficos en el periodo 2019-2025 y en algunos casos comparándolos con lo observado en 1990 y lo que se espera para 2050. Asimismo, se hace hincapié en dos grupos de población que por su volumen y crecimiento resultan claves para el desarrollo social y económico de México, que son la población joven y las personas mayores.

## Volumen, estructura por edad y sexo y distribución en el territorio nacional de la población

Para 2019 la población de México se estima en 126 577 691 habitantes, de estos 64 600 059 son mujeres y 61 977 632 hombres, que representan 51.0 y 49.0 por ciento, respectivamente. Se estima que la población total del país continuará creciendo. En 2025 seremos 133 352 387 personas residiendo en este territorio (CONAPO, 2018a).<sup>2</sup>

La tasa de crecimiento natural de la población irá en descenso, es decir, el número de defunciones respecto a la población (tasa bruta de mortalidad) aumentará, en 2019 es de 6.02 y para 2025 será de 6.4 defunciones por cada mil residentes en el país, mientras que la tasa bruta de natalidad disminuirá de

manera paulatina, de 17.1 a 15.5 nacimientos por cada mil habitantes (véase gráfica 1). Se espera que en 2050 ambas tasas converjan, esto es, que tengan valores muy similares, pues se estima que ocurrirán 9 muertes por cada mil habitantes contra 11 nacimientos. La tasa de crecimiento social será casi constante durante el periodo, mientras que la tasa de crecimiento total irá aproximándose a cero con el paso del tiempo, en 2050 será de 0.1 por ciento.

La representación de la distribución porcentual de la estructura por edad y sexo de la población mexicana muestra una base cada vez más angosta, es decir, la población comienza a concentrarse en edades adultas y avanzadas, por lo que existe una menor proporción de población infantil (menores de doce años). Uno de los indicadores que refleja esta estructura es la edad mediana, la cual en 1990 era de 19 años de edad, mientras que en 2019 es de 28 y para 2025 será de 30 años de edad, es decir, a inicio del periodo la mitad de la población era infantil o estaba en la adolescencia (48.7% de la población tenía menos de 19 años), mientras que para 2025 se habrá modificado esta estructura, solo un tercio de la población será menor de 19 años (30.7%), casi una quinta parte (17.7%) estará en plena juventud y entrando en la adultez (entre 19 y 29 años de edad) y el resto (52.1%) tendrá 30 años y más (véase gráfica 2).

La distribución porcentual de la población en el territorio nacional muestra en 2019 una concentración importante de esta en el estado de México, donde reside 13.6 por ciento de la población, 7.1 por ciento en la Ciudad de México y 6.7 en el estado de Veracruz; mientras que las entidades que menor proporción de población presentan son Colima, Baja California Sur y Campeche (0.6, 0.6 y 0.8%, respectivamente). Para 2025 este escenario se modifica, repiten estado de México (13.7%) y Ciudad de México (6.7%) en primer y segundo lugar y se espera que en tercer lugar aparezca Jalisco (6.6%); mientras que para las entidades que menos población concentran solo se observan cambios en la proporción, pasan a 0.6, 0.7 y 0.9 por ciento, respectivamente.

Asimismo, las entidades que en 2019 presentan las tasas de crecimiento más altas son Quintana Roo, Baja California Sur y Querétaro (2.3, 2.1 y 1.8%, respectivamente) y las que tienen las tasas más bajas son Ciudad de México, –donde incluso es negativa– (-0.1%),

<sup>2</sup> Todos los datos que se presentan en este trabajo consideran el ejercicio de la *Conciliación Demográfica de México, 1950-2015*, y de las *Proyecciones de la Población de México, 2016-2050*, que elaboró el CONAPO de manera conjunta con El Colegio de México y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.



Guerrero (0.4%) y Oaxaca (0.6%). En 2025 siguen siendo las mismas entidades las que tienen las más altas tasas de crecimiento, pero con valores inferiores, 1.9, 1.7 y 1.5 por ciento; en el caso de las que crecen a menor ritmo, la Ciudad de México perderá población en mayor proporción con -0.3 por ciento, Guerrero aún crecerá a 0.2 por ciento y en ese año aparecerá Veracruz creciendo en menor medida, 0.4 por ciento. El país lo hará a una tasa de 1.0 por ciento en 2019 y de 0.8 por ciento en 2025.

## Principales indicadores de la fecundidad, mortalidad y migración interna e internacional

### Fecundidad

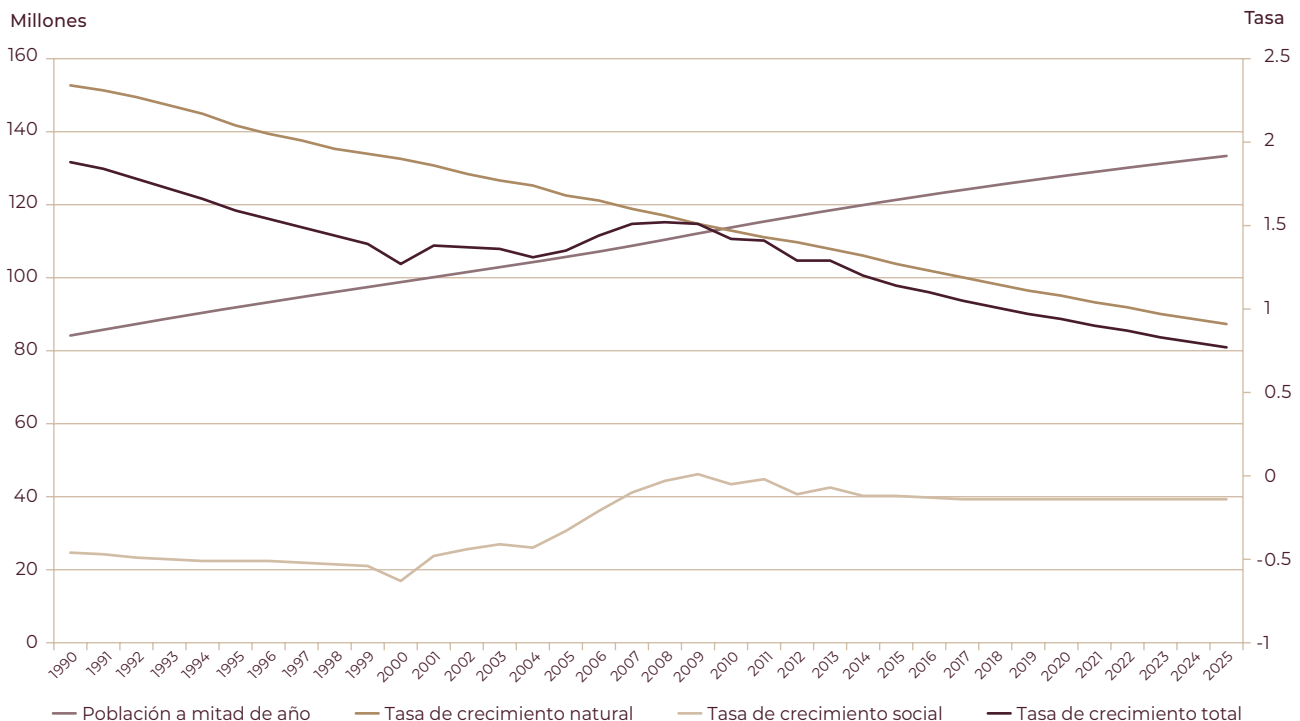
El resultado de la interacción de los fenómenos demográficos ha ocasionado que en la actualidad se

tenga un importante volumen de población femenina en edad reproductiva (de 15 a 49 años de edad), que a pesar de haber alcanzado la mayor proporción en 2010 (53.9%) respecto al total de mujeres, en 2019 y 2025 continúan representando a más de la mitad de las mujeres (53.1 y 51.9%, respectivamente). Es por ello que resulta de gran importancia conocer el número de hijos(as) promedio que este grupo de población tendrá en el periodo de estudio.

La medida que se utiliza para aproximarse a la descendencia final de una persona es la tasa global de fecundidad que representa el número de hijos(as) promedio que una mujer tendría, de mantenerse las tasas específicas de fecundidad observadas en un momento dado, en ausencia de mortalidad, es decir, que la mujer sobrevive desde su nacimiento hasta el término de su periodo fértil. Conocer esta cifra permite establecer o dar seguimiento a políticas públicas que atiendan la salud sexual y reproductiva de la población.

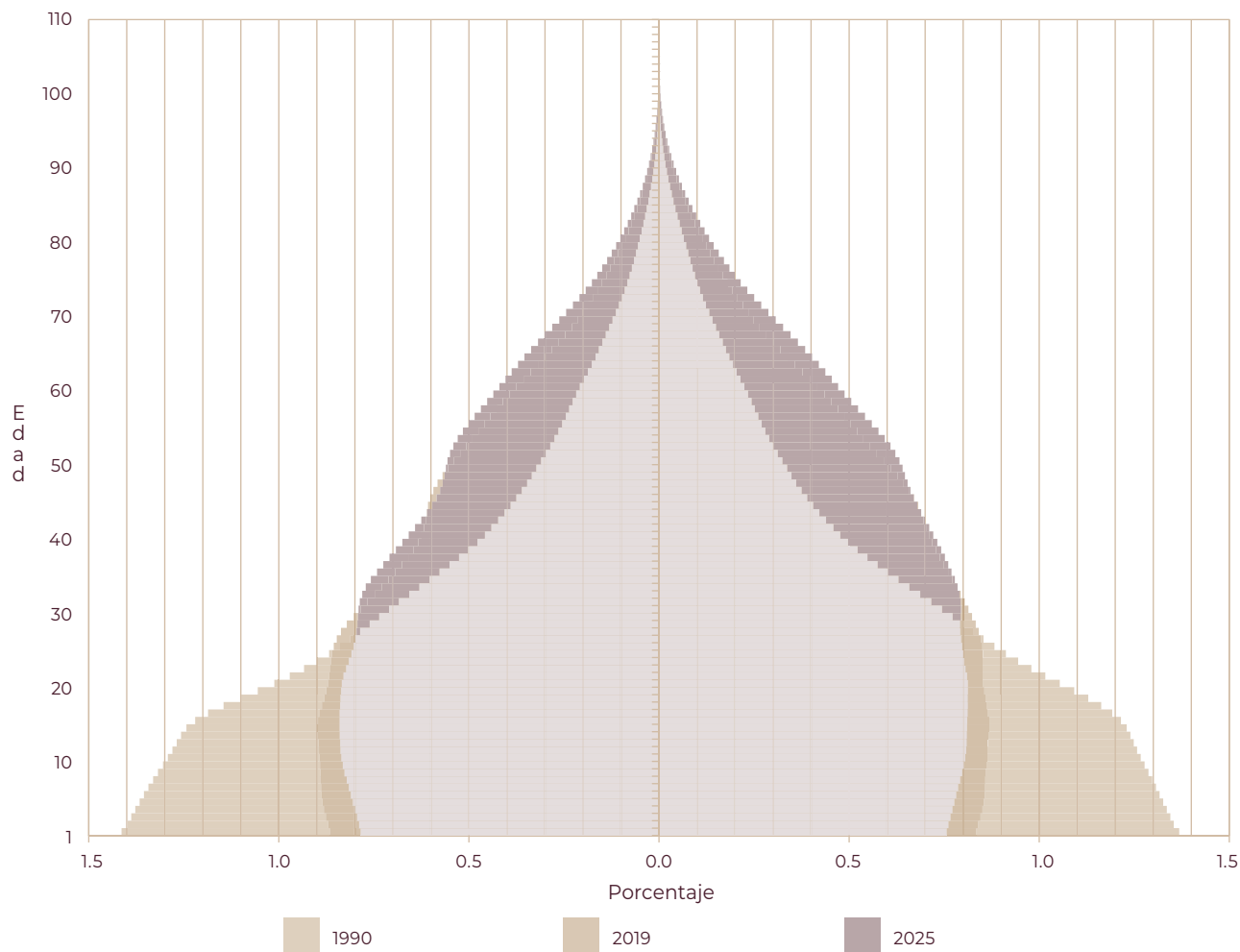
Gráfica 1.

República Mexicana. Tasa de crecimiento natural, social y población, 1990-2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en la *Conciliación demográfica, 1950-2015*, y las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Gráfica 2.  
República Mexicana. Pirámide de población 1990, 2019, 2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en la *Conciliación demográfica, 1950-2015*, y las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

La tendencia de este indicador está a la baja y para 2025 se espera que se encuentre por debajo del nivel de reemplazo (1.96 hijos(as) por mujer),<sup>3</sup> aunque la diversidad de esta medición al interior del país va desde 4.41 hijos(as) en promedio por mujer en Oaxaca, a inicio de periodo (1990), hasta 2.24 en la Ciudad de México, en ese mismo momento. En 2019 el número de hijos(as) promedio nacional es de 2.08, con

el menor y el mayor valor en el centro y el sur del país (Ciudad de México 1.47 y Chiapas 2.71, respectivamente). Para 2025 se estima que sean nuevamente, estas entidades las que presenten los valores extremos en este indicador (1.43 y 2.56 hijos(as) en promedio, respectivamente). Esta diferencia, de poco más de un hijo(a) requiere de estrategias y políticas públicas muy distintas; por ejemplo, mientras en una entidad es fundamental continuar con infraestructura para educación básica, en otra se debe estar adecuando para atender a población en edades adultas y en la vejez.

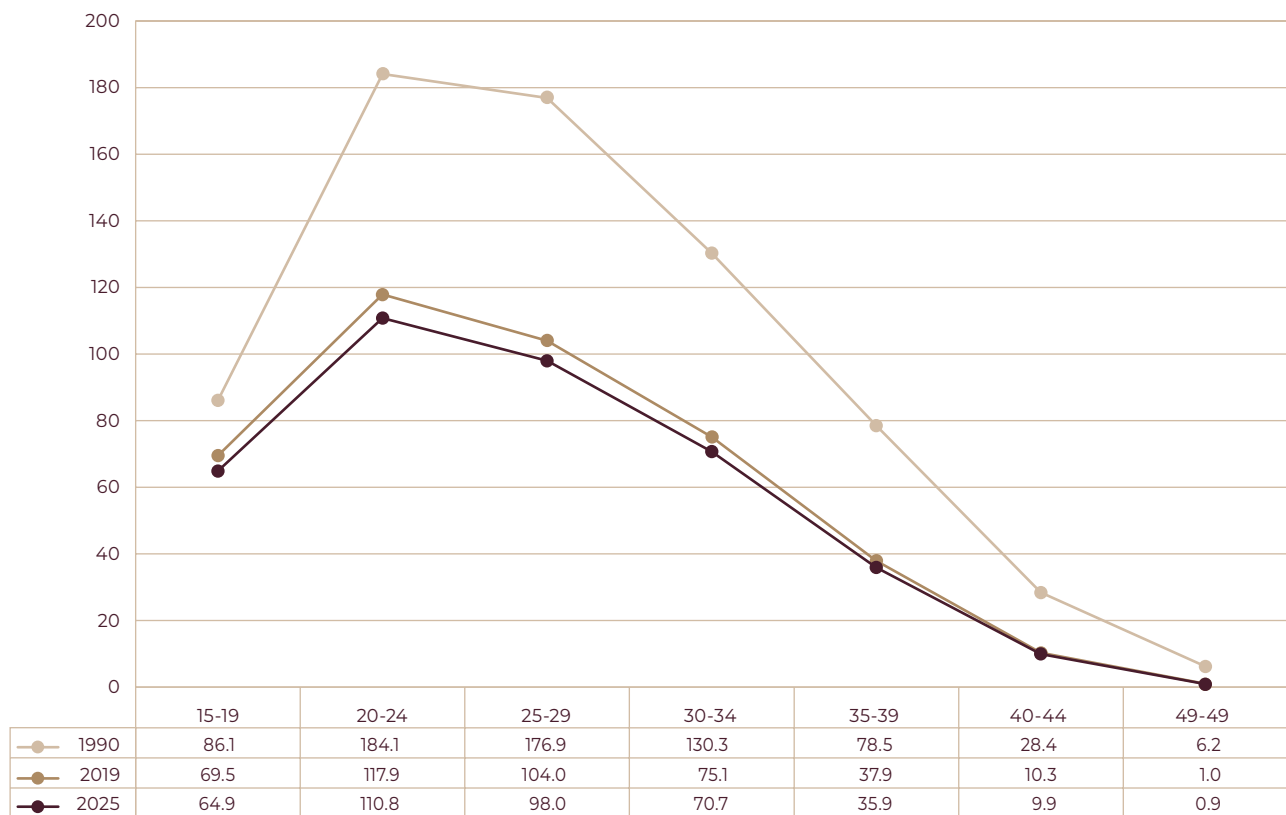
<sup>3</sup> El valor de la tasa que asegura un reemplazo poblacional es de 2.1 hijos(as) por mujer.

La estructura etaria de la fecundidad indica el grupo de edad en el que las mujeres inician su vida reproductiva y tienen, con mayor frecuencia su descendencia. En 1990 las mujeres entre 20-24 y 25-29 años de edad, las de fecundidad más alta, presentaban tasas específicas de fecundidad cercanas a 180 hijos(as) por cada mil mujeres en esas edades, mientras que para 2025 estas tasas estarán próximas a 100. Con el paso del tiempo, todos los grupos de edad reducirán sus tasas de fecundidad; sin embargo, el grupo de edad que lo hará en menor medida, entre 1990 y 2025, es el de las adolescentes, que disminuirá su tasa en 25 por ciento, mientras que el resto de los grupos lo

hará, en promedio, en 56 por ciento; entre 1990 y 2019 el descenso fue de 19.3 en las adolescentes y 53.1 por ciento en promedio, en las mujeres jóvenes y adultas (véase gráfica 3).

De acuerdo con estimaciones del CONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018,<sup>4</sup> un aspecto a considerar es la alta proporción de embarazos no planeados y no deseados entre las adolescentes, estos representan 46.8 por ciento, siendo el grupo de edad quinquenal entre las mujeres en edad fértil, que presenta el más alto valor en este indicador; en el resto de los grupos, esta proporción es de 33. En adición a ello, las adolescentes

Gráfica 3.  
República Mexicana. Tasas específicas de fecundidad 1990, 2019 y 2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en la *Conciliación demográfica, 1950-2015*, y las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

<sup>4</sup> Las bases de datos con las estimaciones de diversos indicadores de salud sexual y reproductiva están disponibles en la siguiente dirección electrónica: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>

continúan siendo las que menor prevalencia anticonceptiva tienen, presentan 59.9 por ciento comparado con 75.5 por ciento del total (CONAPO 2019a). Es por ello que es fundamental continuar con las acciones establecidas en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) y fortalecer las actividades o líneas de acción que hayan mostrado resultados, y modificar o eliminar aquellas que no aportaron o no lograron incidir en la disminución del embarazo en adolescentes. Asimismo, habrá que mejorar la articulación y coordinación interinstitucional e intergubernamental para atender los componentes y actividades que se establecen en ella.

### Mortalidad

La tasa de mortalidad infantil (TMI) en nuestro país ha mostrado un descenso sostenido desde 1970, solo en 1989 y 1990 se verificó un repunte (36.6 y 34.9, respectivamente) debido a la epidemia de sarampión que ocurrió en esos años y afectó en mayor medida a la población de infantes (Ferreira *et al.*, 1996). En el periodo de estudio se estima que esta medición tendrá un descenso constante. En 2019 la tasa de mortalidad en menores de un año se sitúa en 13.1 muertes infantiles por cada mil nacimientos, sin embargo, al interior del país dada la diversidad existente, fluctúa entre 19.9 menores fallecidos(as) antes de cumplir un año de edad en Chiapas, hasta 9.4 en la Ciudad de México, entidad con la menor TMI. Para 2025 el orden entre las entidades apenas tendrá cambios y seguirán siendo las entidades antes mencionadas las que ocupen los extremos en el valor de este indicador, con niveles entre 17.0 y 8.0, respectivamente (véase gráfica 4) y para el total del país decrecerá en 15.6 por ciento hasta alcanzar 11.1 infantes fallecidos por cada mil que nacerán.

Así como la mortalidad infantil, la esperanza de vida se considera un indicador que denota la calidad de vida de un país o región y es resultado de las condiciones socioeconómicas en las que se desarrolla una sociedad. Con relación a 1990 (70.9 años en promedio), la expectativa de vida de la población mexicana ha aumentado en poco más de cuatro años (4.2) siendo en 2019 de 75.1 años y para 2025 aumentará a 75.9, casi un año más en un lapso de seis años; sin embargo, tal como ocurre con el resto de los indicadores

demográficos, las entidades federativas reflejan la diversidad que existe en el país.

La brecha en la esperanza de vida entre la entidad federativa con mayor número promedio de años por vivir al nacimiento, Ciudad de México, y la que presenta la menor expectativa de vida en 2019, Guerrero, es de 3.5 años, esta disminuirá a 3.0 años para 2025, año en el cual seguirán ocupando los extremos estas mismas entidades federativas. A pesar de la disminución de esta brecha, la diferencia de años por vivir al nacimiento es importante, por lo cual, continúa siendo prioritario la mejora de las condiciones de vida de la población que procuren desde el momento del nacimiento, un crecimiento y desarrollo con las mismas oportunidades, acceso a servicios básicos y situaciones que favorezcan el bienestar de la población de todas las entidades federativas del país.

Es importante mencionar que la esperanza de vida en el país ha dejado de crecer al ritmo que lo estaba haciendo antes de la primera década de este siglo (Muradás *et al.*, 2018), debido al número de muertes ocasionadas por la violencia y las relacionadas con la diabetes mellitus (Canudas *et al.*, 2017); por lo que, es necesario redoblar esfuerzos en materia de seguridad y salud que prioricen la reconstrucción del tejido social por medio de garantizar la continuidad de la educación de la población joven y asegurar su ingreso al mercado laboral en condiciones que le permitan desarrollarse de manera adecuada, asimismo, se requiere informar a la población sobre los beneficios de una vida activa y saludable durante todo su curso de vida, es decir, desde la niñez hasta alcanzar la vejez, para que esta última etapa se viva en las mejores condiciones posibles.

Ante el envejecimiento de la población mexicana es importante conocer la esperanza de vida de este grupo etario (véase gráfica 5). En 2019 se espera que a la población que tiene 60 años y más le resten por vivir, en promedio 21.3 años; para 2025 este lapso se incrementará a 21.6 años. Cuando se observan las diferencias por sexo estas son notorias, de más de dos años, incrementándose en 2025, siendo la expectativa de vida mayor para las mujeres que para los hombres, 2.4 y 2.5 años de diferencia, en 2019 y 2025, respectivamente.

## Migración interna e internacional

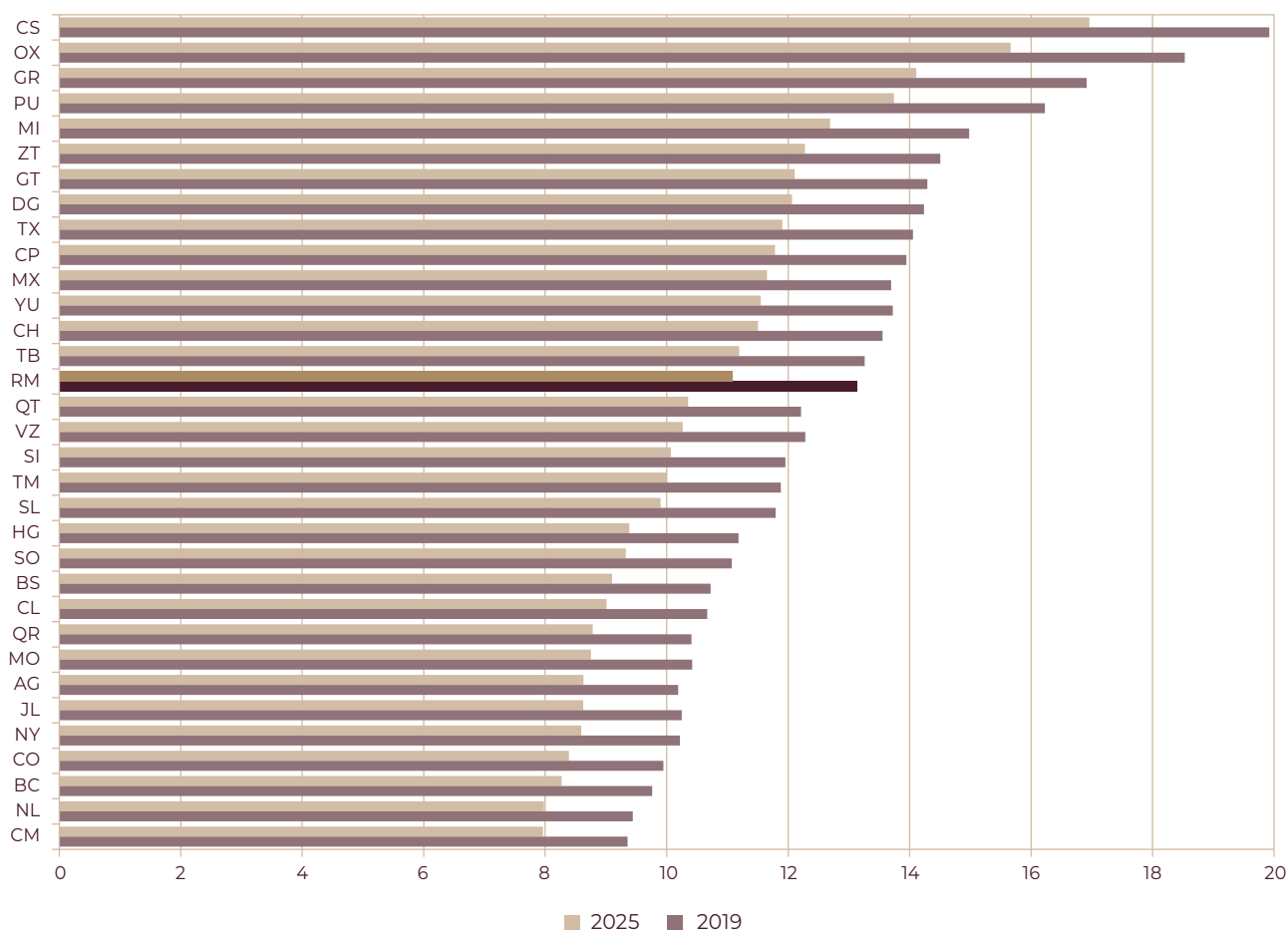
La movilidad al interior del país se ha visto afectada por condiciones económicas y sociales que han determinado los flujos de población. Las causas de la migración interna se han modificado, a mitad del siglo pasado el movimiento de la población era, en la mayoría de los casos, de áreas rurales a urbanas, obedecía a la búsqueda de acceso a mejores servicios, a fuentes de trabajo y cuestiones de movilidad por motivos de estudios. Desafortunadamente, en la actualidad se han producido cambios de residencia al interior del país, la emigración de una entidad o municipio, por

cuestiones de violencia, lo cual ha generado desplazamiento interno forzado de grupos de personas que tratan de encontrar condiciones de paz y seguridad para llevar a cabo sus actividades diarias y vivir de manera tranquila y plena (CONAPO, 2019b).

Este fenómeno ha afectado los patrones de migración interna observados hasta hace pocos años. La Ciudad de México y Veracruz, en el periodo 1990-1995, eran las entidades federativas que presentaban un mayor saldo neto migratorio negativo (679 806 y 163 704 personas, respectivamente), es decir, salían más personas de esas entidades de las que llegaban; por su parte, el estado de México y Baja California

Gráfica 4.

República Mexicana. Tasa de mortalidad infantil (por mil nacimientos) por entidad federativa, 2019 y 2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

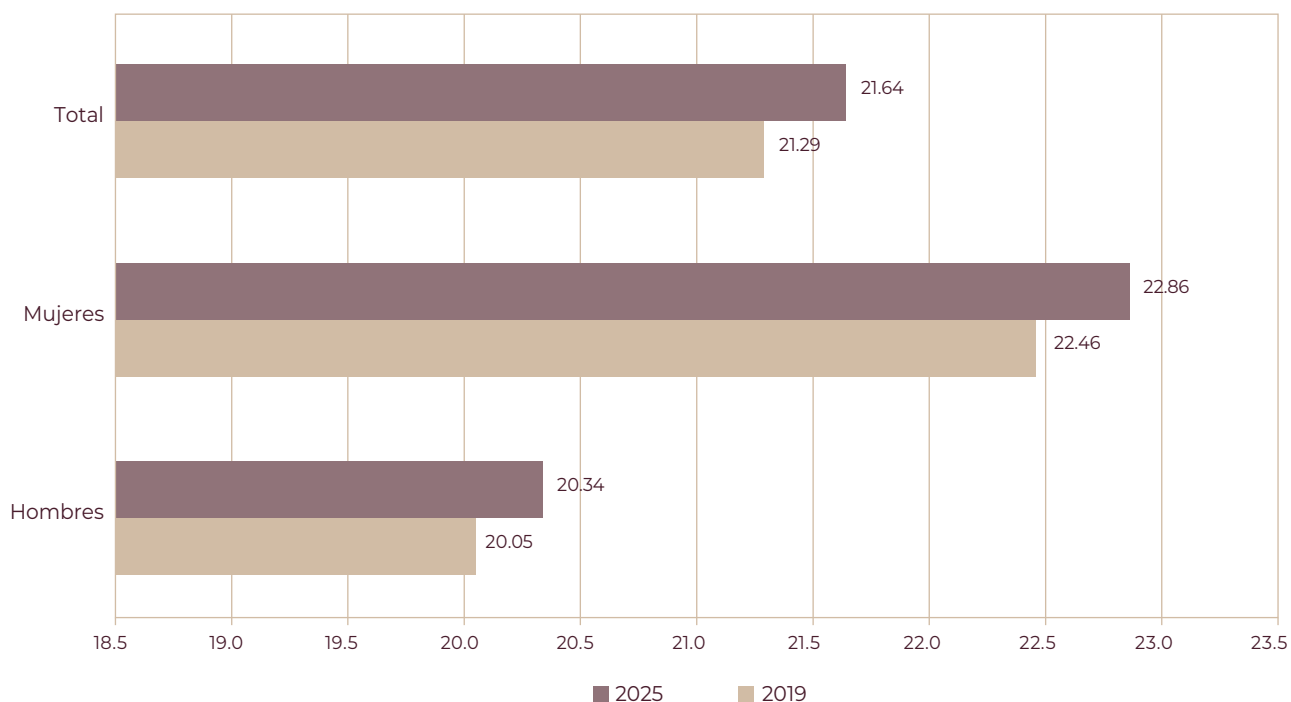
presentaron los valores positivos más altos en este indicador (489 299 y 201 655 personas, respectivamente), lo que significa que recibían más población de la que abandonaba la entidad. Estos valores cambian para el periodo 2020-2025, pero se mantiene la Ciudad de México como la entidad con el saldo neto migratorio negativo más alto (212 720 personas) y Guerrero ahora ocupa la segunda posición con 94 646 personas menos en el quinquenio (véase gráfica 6); Querétaro será la entidad que presente el saldo neto migratorio positivo más alto (88 304) y Nuevo León en segundo lugar con 82 038 personas más.

El saldo neto migratorio internacional promedio, en el periodo 2020-2025, muestra que Guanajuato, Puebla y Michoacán son las entidades que pierden más población (153 912, 95 312 y 89 233, respectivamente) por cambio de residencia al extranjero, principalmente Estados Unidos de América (EE. UU.); en el caso contrario son Baja California, Quintana Roo y Sonora las que presentan un valor positivo en este indicador

en el quinquenio, es decir, recibirán más población extranjera que la que se va de sus entidades a residir a otro país (33 553, 5 001 y 4 377, respectivamente). En el periodo, México tendrá un saldo neto migratorio negativo lo que significa que experimentará una pérdida de población anual promedio cercana a las 182 mil personas; la mayoría de ellas tendrán como país de destino EE. UU.

Los patrones de migración internacional, en la actualidad, sitúan a nuestro país como un lugar de origen, destino, tránsito y retorno. De acuerdo con estimaciones del Anuario de Migración y Remesas 2019 (CONAPO, Fundación BBVA y BBVA Research, 2019), en 2018, residían en EE. UU. 38.5 millones de personas mexicanas o de origen mexicano, 12.3 de estas son migrantes, 13.5 son hijos(as) de migrantes mexicanos(as) y el resto, 12.7 millones, tienen ascendencia mexicana. Este corredor migratorio, México-EE. UU.-México es el más importante del mundo dado el volumen de población.

Gráfica 5.  
República Mexicana. Esperanza de vida a los 60 años, 2019 y 2025



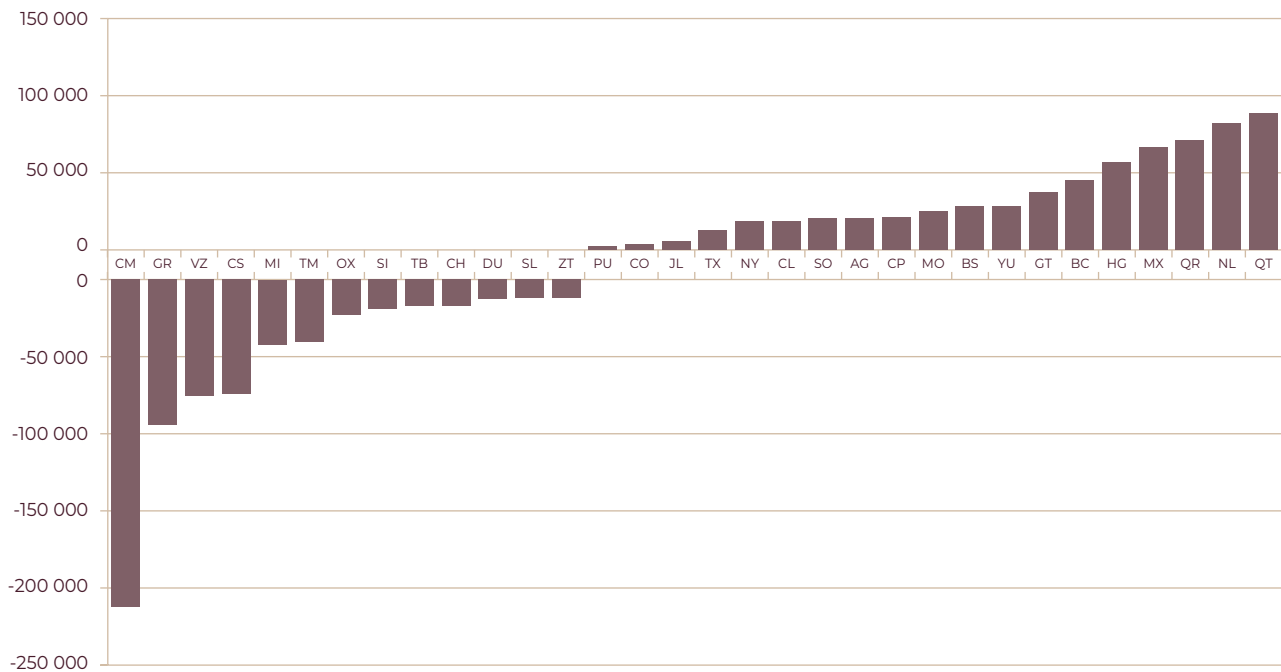
Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Con respecto a la migración de retorno, la Encuesta Intercensal 2015 estimó que aproximadamente 559 mil personas con ascendencia mexicana regresaron al país en el primer lustro de la presente década, población que requiere procesos de integración en cuanto a las condiciones de identidad, acceso a educación, salud, trabajo, vivienda, etc. Asimismo, la información de esa misma encuesta permitió apreciar que en México vivían más de un millón de personas extranjeras, 739 mil provenían de EE. UU.; la mayoría de ellas, menores y jóvenes con ascendencia mexicana. Además, Rodríguez (2016) calcula que las personas migrantes provenientes de Centroamérica, de tránsito irregular por México, en 2015 fueron 377 mil personas, la mayoría de Guatemala, Honduras y El Salvador.

### La población joven

Uno de los grupos etarios que se han visto más afectados por el estancamiento económico, la falta de oportunidades laborales y educativas, además de la inseguridad y violencia es la población joven, aquella que tiene entre 12 y 29 años de edad. La movilidad social de este grupo de población se ve obstaculizada por la salida de la escuela, ya sea por abandono o porque cumplió su meta educativa,<sup>5</sup> así como por la escasez de empleos formales o bien remunerados que les permitan alcanzar un nivel socioeconómico que garantice la satisfacción de sus necesidades, así como del ahorro y acceso a servicios de seguridad social (El Colegio de México, 2018, p. 42).

Gráfica 6.  
República Mexicana. Saldo neto migratorio interestatal, 2020-2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

<sup>5</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, los hombres jóvenes de entre 12 y 29 años de edad abandonan la escuela, en primer lugar (26%) porque no quiso, no le gustó o piensa que no es apto para el estudio; para las mujeres jóvenes el motivo principal fue el abandono por razones económicas, porque no pudo pagar los gastos escolares (21.9%).

Las personas jóvenes en 2019 representan 31 por ciento de la población (39 197 070 jóvenes), es decir, casi la tercera parte de la población que reside en el país es joven. Este grupo de edad ha experimentado un crecimiento continuo desde 1990, alcanzará el mayor volumen en 2021 (39 230 532 jóvenes) y será a partir de ese año que comience a decrecer en términos absolutos, hasta alcanzar poco más de 39 millones de jóvenes en 2025, lo que representará 29.3 por ciento en términos relativos (véase gráfica 7).

La distribución de la población joven en el país evidencia que Aguascalientes es la entidad, en 2019, que mayor proporción tiene de este grupo poblacional (33.0%) y la Ciudad de México, la entidad con menos jóvenes en términos relativos (27.3%). Aunque esta última entidad para 2025 seguirá conservando esta posición, con 24.7 por ciento, Chiapas será la entidad que ocupará el primer lugar con 31.7 por ciento, quedando en la segunda posición Guerrero con 31.3 por ciento y Aguascalientes será desplazado al tercer lugar con 31.2 por ciento (véase gráfica 8).

El número de muertes por algunas causas externas (accidentes de vehículo motor, homicidios y suicidios)<sup>6</sup> entre la población joven, ha presentado incrementos importantes. En las mujeres, entre 1990 y 2017 ha aumentado la tasa de mortalidad por estas causas 69.3 por ciento y entre los hombres, lo ha hecho en 42.2 por ciento. Cabe señalar que en las mujeres entre 12 y 29 años de edad la tasa de muerte por la suma de las condiciones mencionadas, entre 1990 y 2017, pasó de 8.4 a 14.2 defunciones por cada cien mil mujeres en esa edad, en tanto que en los hombres por las mismas causas y en el mismo periodo aumentaron la tasa de 60.7 a 86.3, en ambos casos, sin considerar las muertes de jóvenes residentes en el extranjero. Los incrementos más importantes entre estas condiciones ocurren en los suicidios, los jóvenes muestran un aumento en la tasa de muerte por esta causa de 137.0 por ciento, mientras que para las mujeres de esa edad, aún es mayor con 233.7 por ciento, pero con una tasa

mucho menor para 2017, de 3.4 comparada con 11.2 en los hombres jóvenes.

La población joven es el grupo de población más afectado por la violencia, los efectos de esta en la esperanza de vida de hombres y mujeres en este grupo etario señalan una pérdida en el número de años que se espera les restaría por vivir a la edad de 20 años, la cual se recuperará, aproximadamente después de 2025, si es que las muertes por violencia logran disminuir, después de haber venido experimentando incrementos importantes en este indicador desde 1990 hasta 2006, año en que inicia el descenso (véase gráfica 9).

En la siguiente década la población joven comenzará a disminuir en términos absolutos y relativos, sin embargo, seguirá siendo prioritario generar las condiciones necesarias para el término de su etapa educativa y su inserción en el mercado laboral, así como en generar condiciones sociales que les permitan llevar a cabo su proyecto de vida sin que se vea afectado por la violencia o la falta de oportunidades que favorezcan su bienestar económico y social.

### **Las personas mayores (60 años y más)**

Una de las consecuencias más importantes de la dinámica demográfica es el envejecimiento de la población, es decir, el aumento importante del número de personas, en términos absolutos y relativos, de 60 años y más.<sup>7</sup> Entre 2000 y 2025, la proporción de este grupo etario casi se duplicará, su peso relativo pasará de 7.2 a 13.0 por ciento, lo que en términos absolutos equivale a 13.9 y 17.3 millones de personas, respectivamente.

La población mayor demandará servicios en salud, vivienda, cuidados e infraestructura, que se magnificarán por su volumen y la rapidez de su crecimiento, dando poco tiempo a que se preparen o modifiquen las estructuras y sistemas para su adecuada atención; por ello, es imprescindible iniciar y continuar con las acciones que favorezcan la atención de este grupo poblacional.

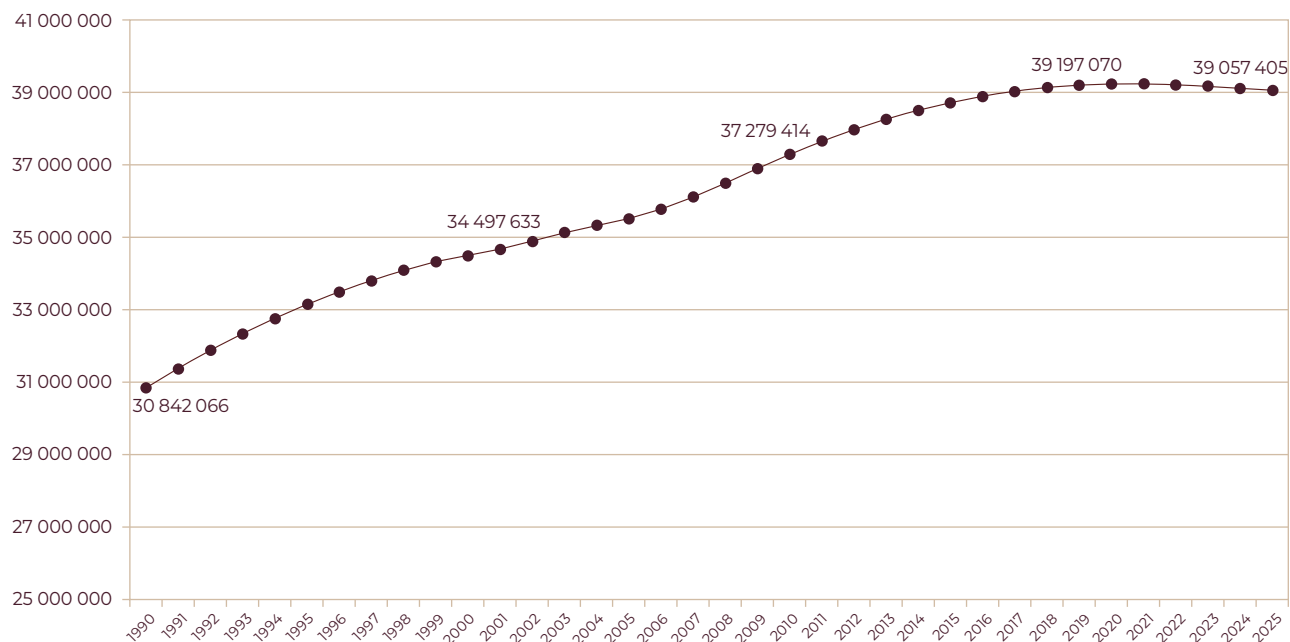
<sup>6</sup> Solo se consideraron las siguientes causas externas: accidentes de vehículo motor (tránsito) con los códigos V02-V04 (1, 9), V09.2-V09.3, V09.9, V12-V14 (3-9), V19.4-V19.6, V20-V28 (3-9), V29-V79 (4-9), V80.3-V80.5, V81.1, V82.1, V83-V86 (0-3), V87.0-V87.8, V89.2, V89.9, agresiones (homicidios), X85-Y09, y lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) X60-X84, todos códigos de la Clasificación Internacional de Enfermedades, Décima revisión.

<sup>7</sup> De acuerdo con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, todas las personas que tengan 60 años y más se consideran dentro de este grupo poblacional. Este documento está disponible en la siguiente dirección electrónica: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245\\_120718.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/245_120718.pdf)



Gráfica 7.

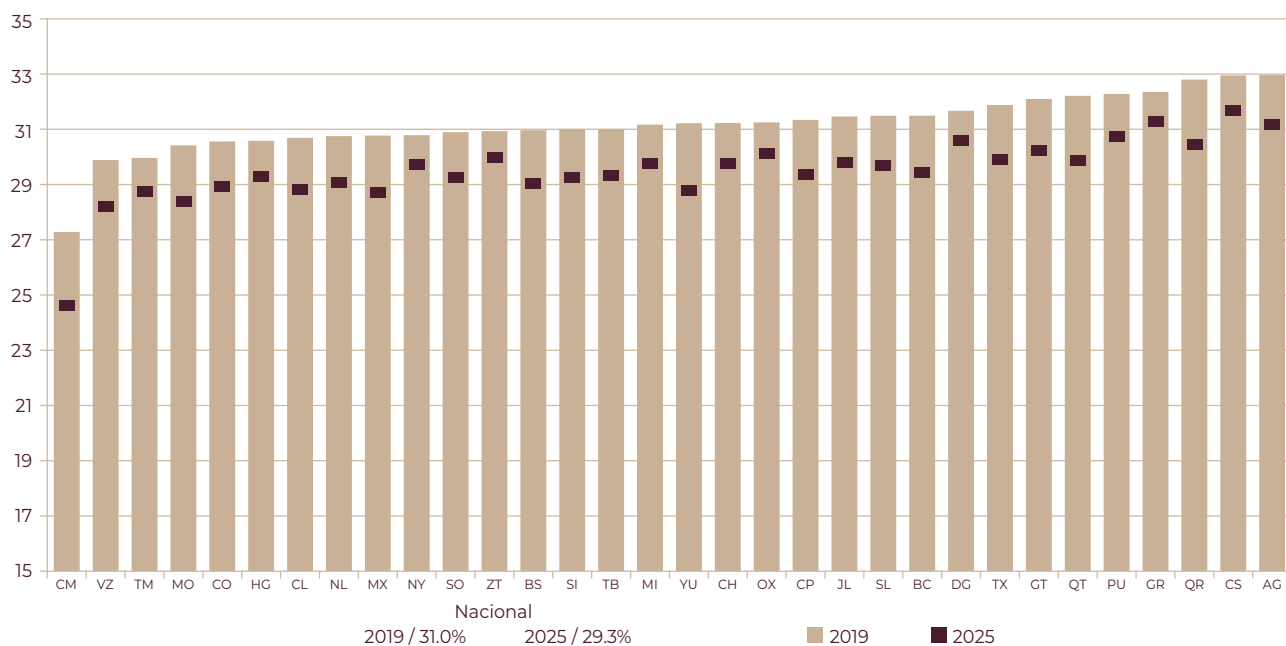
República Mexicana. Población joven, 1990-2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en la *Conciliación demográfica, 1950-2015*, y las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Gráfica 8.

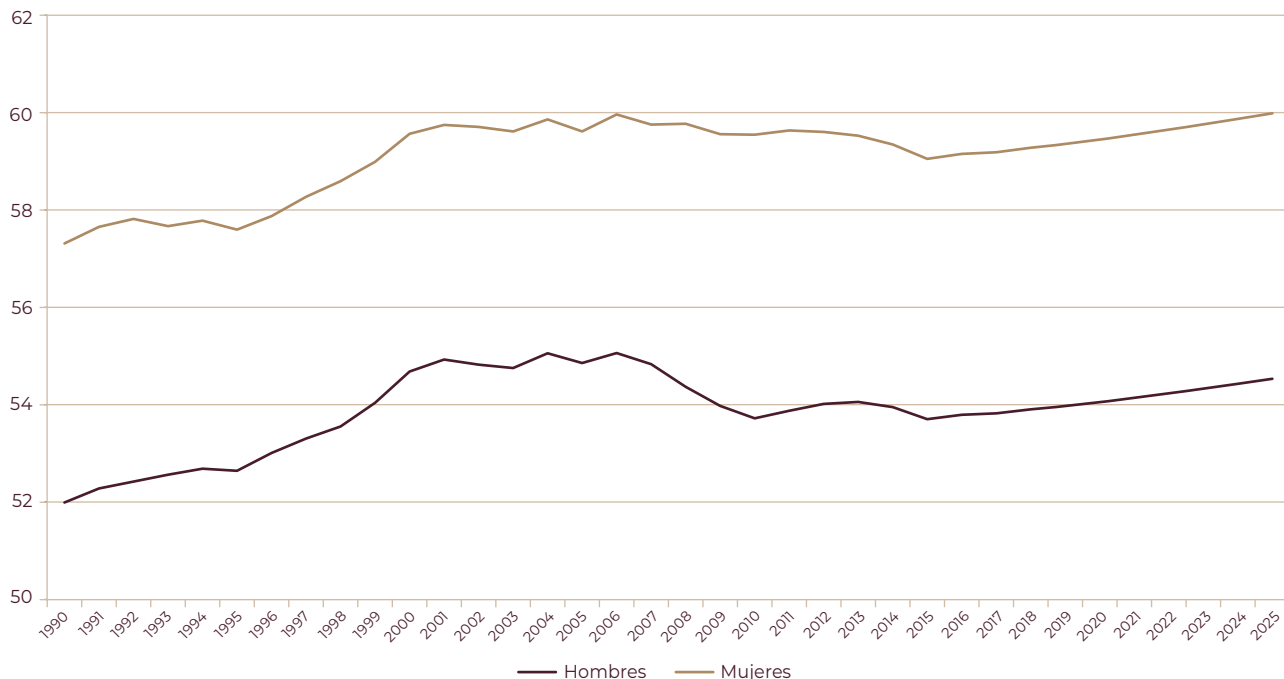
República Mexicana. Proporción de jóvenes por entidad federativa, 2019 y 2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Gráfica 9.

República Mexicana. Esperanza de vida en la población de 20 años por sexo, 1990-2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en la *Conciliación demográfica, 1950-2015*, y las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Tal como hemos señalado en apartados anteriores, la diversidad del país se manifiesta en todos los indicadores sociodemográficos, y no es la excepción la proporción de personas adultas mayores. Debido a que las entidades federativas han experimentado la transición demográfica en diferentes momentos, los resultados de esta varían entre ellas. De ahí que la Ciudad de México sea la entidad, tanto en 2019 como en 2025, que presenta el más alto porcentaje de personas mayores (15.5 y 18.6%, respectivamente), mientras que Quintana Roo la que tiene el más bajo, 7.2 por ciento en 2019 y 9.3 por ciento para 2025 (véase gráfica 10).

El envejecimiento poblacional y las consecuencias que en términos sociales y económicos acarrearán, es uno de los retos más prominentes que resultan de la dinámica demográfica, ya que las demandas de atención en salud, vivienda y pensiones crecerán, por lo que será necesario diseñar y articular políticas que puedan dar respuesta a los requerimientos de este grupo etario.

Es por ello que en esta administración se ha implementado el Programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores,<sup>8</sup> por medio del cual se otorgarán apoyos de 1 275 pesos mensuales que, mediante una tarjeta bancaria se entregarán de manera bimestral, a los siguientes grupos de población: a) a las personas de 65 años o más que viven en comunidades indígenas; b) a las personas adultas mayores de 68 años o más de edad en el resto del país; y c) a las personas adultas mayores de 65 a 67 años inscritas en el Padrón de derechohabientes del programa Pensión para Adultos Mayores activos a diciembre del ejercicio 2018.

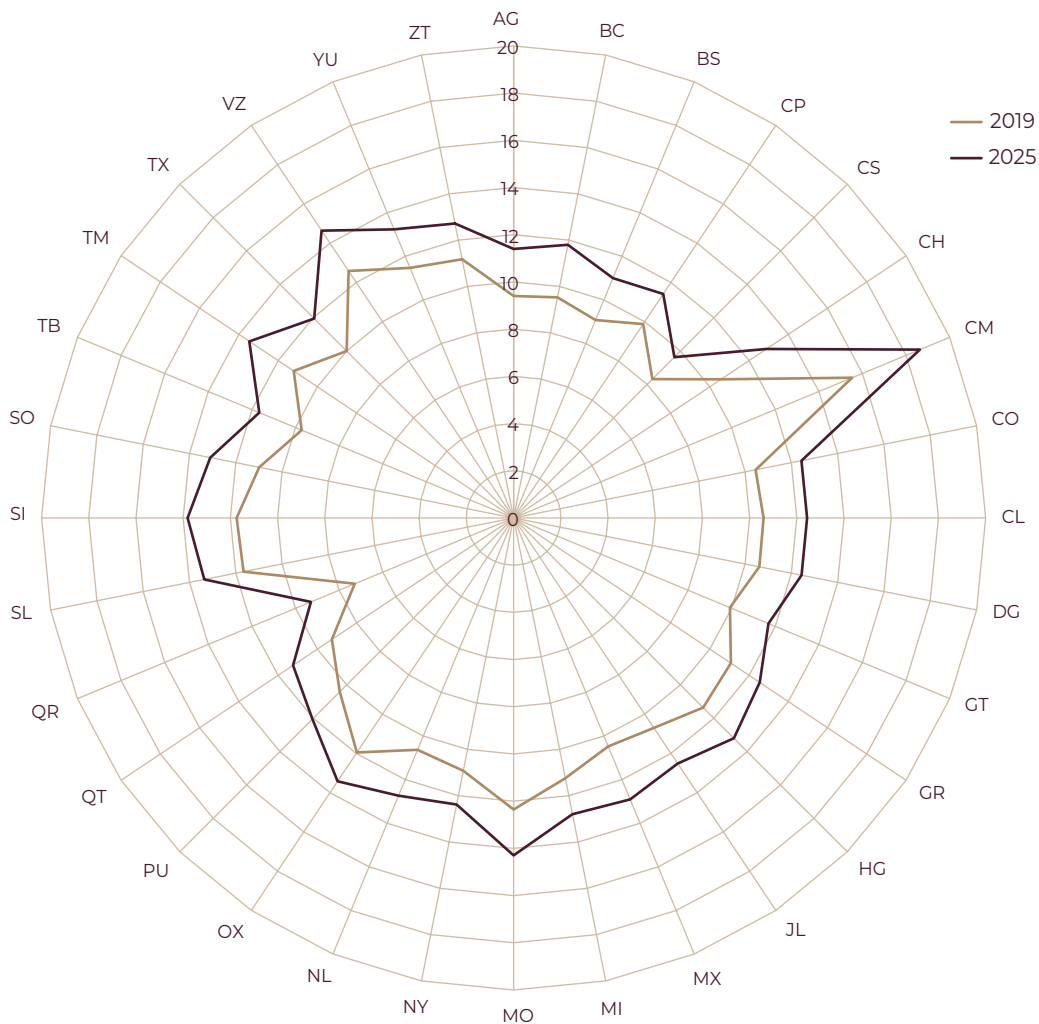
Por tal motivo, consideramos importante conocer el monto de las personas de 68 años y más. En

<sup>8</sup> Para conocer más acerca de este programa se sugiere consultar la siguiente dirección electrónica: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores>

2019 son poco más de siete millones (7 268 643) y para 2025 superarán los nueve millones (9 084 883). La proporción de las personas de 68 años y más, con relación a la población total variará entre 5.7 por ciento en 2019 y 6.8 por ciento en 2025, siendo la Ciudad de México la entidad con mayor proporción (8.3%) de población en ese grupo etario en 2019, y Quintana Roo la que menor porcentaje presenta (3.3%). Al final del periodo, 2025, seguirán siendo esas las entidades con los valores extremos, pero estos se modificarán a 10.3 y 4.3 por ciento, respectivamente.

Durante el periodo de análisis (2019-2025) la proporción de la población de 68 años y más con relación a la población de 60 años y más acelerará su crecimiento, dado que entre 2019 y 2020 creció a un ritmo de 3.5 por ciento y entre 2024 y 2025 lo hará en 4 por ciento y continuará con ese aumento hasta 2030, cuando comenzará a decrecer hasta el final del periodo de proyección que será de 2.1 por ciento entre 2049 y 2050 (véase gráfica 11).

Gráfica 10.  
República Mexicana. Proporción de personas adultas mayores (60 años y más)  
por entidad federativa, 2019 y 2025



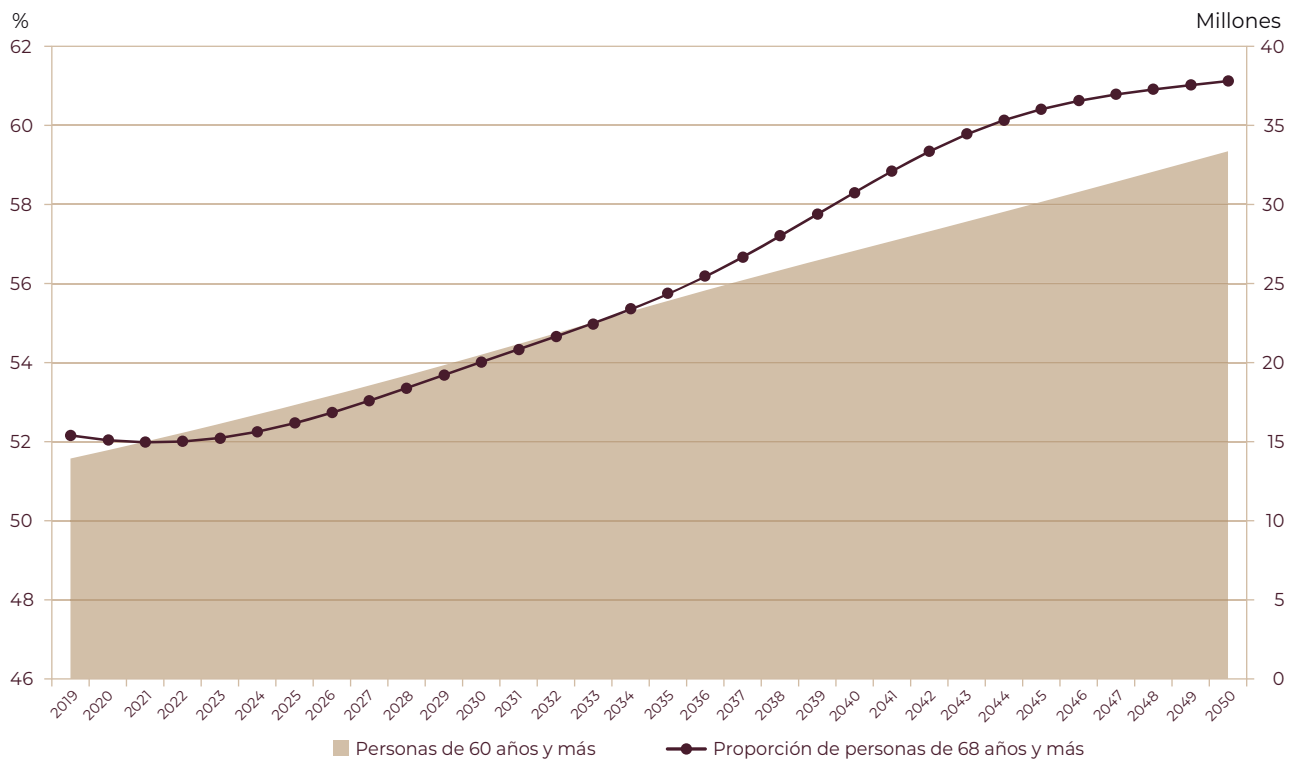
Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Además de la proporción de población en esta edad, la esperanza de vida de la población que haya llegado a los 68 años es fundamental para prevenir acciones que faciliten la vida de las personas que alcancen estas edades adultas. Son más de 15 años en

promedio (15.61) que vivirán quienes tengan 68 años de edad en 2019 y en 2025 serán casi 16 años (15.89) (véase gráfica 12), este número de años es el que en promedio tendrá que estar recibiendo la pensión que ha establecido el programa público para su atención.

Gráfica 11.

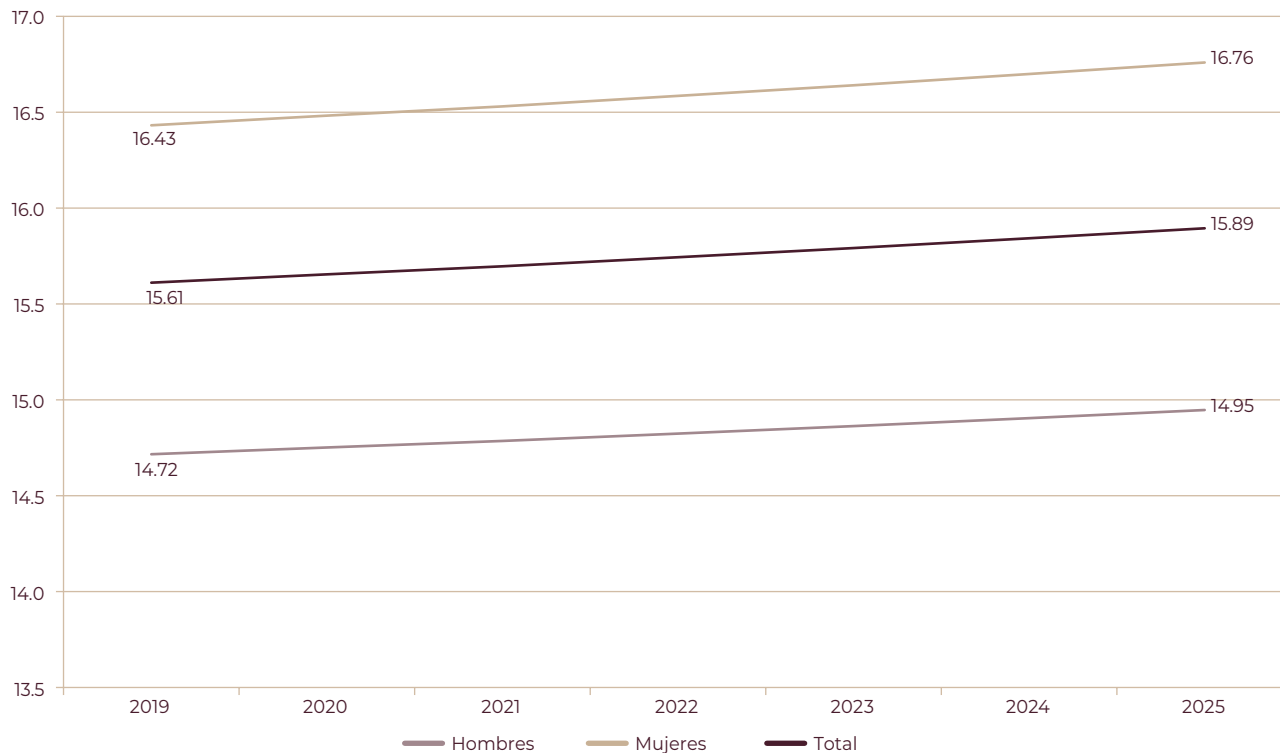
República Mexicana. Proporción de personas de 68 años y más respecto a la población de 60 años y más, 2019-2050



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

Gráfica 12.

República Mexicana. Esperanza de vida a los 68 años, 2019-2025



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en las *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*.

## Consideraciones finales

El panorama demográfico presentado muestra la continuidad de los retos ocasionados por la dinámica de la población, la atención a estos debe darse de manera articulada entre los diversos sectores del gobierno por medio de políticas públicas que consideren las perspectivas de género, curso de vida e interculturalidad. La tendencia de la fecundidad, la mortalidad y la población que sale o entra del país, han modelado una estructura etaria que se concentra en los grupos de edad de personas en edad de trabajar, con tendencia a acumular un volumen importante de individuos(as) de 60 años y más.

Las oportunidades que se configuran con esta distribución por edad de la población deberán ser, principalmente, orientadas a generar empleos

decentes<sup>9</sup> para las personas que forman parte de la actividad económica del país con la finalidad de lograr el bienestar de estas, así como, en el mediano plazo contar con las prestaciones necesarias (pensiones, acceso a servicios de salud, etc.) para vivir en autonomía al momento de la vejez. Es decir, el éxito para enfrentar el inminente y acelerado proceso de envejecimiento dependerá de que las personas jóvenes y

<sup>9</sup> De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, un trabajo decente es "la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres". Definición disponible en: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

adultas actuales encuentren oportunidades laborales y financieras que les permitan prepararse para la última etapa de la vida (CONAPO, 2018b).

Para ello será necesario encarar las desigualdades estructurales que persisten entre hombres y mujeres; entre la población hablante de lengua indígena y la no hablante; las personas que residen en contextos rurales y los que lo hacen en las ciudades, es decir, en el modo en que está organizada la sociedad, para lo cual es necesario contar con el compromiso de las distintas instituciones que forman parte del sector público que, además deberán estar dotadas de los recursos necesarios, económicos, humanos y físicos, para poder buscar la igualdad entre los distintos grupos de la población en las diversas etapas de la vida.

Cabe resaltar que es primordial entre la población joven, implementar programas y medidas integrales que incidan en su bienestar, dirigidas a evitar que la violencia continúe creciendo, tanto en frecuencia, como en sus diversas expresiones y espacios, por medio de garantizar su permanencia en el sistema escolarizado, su inserción en trabajos decentes, así como asegurar un contexto social y económico que les permita desarrollarse y crecer en condiciones óptimas, libres de agresiones y situaciones que dañen su integridad.

A ello habrá de añadirse la promoción, protección y aseguramiento de las condiciones sociales, económicas y de salud que propicien un proceso de envejecimiento activo en todos los ámbitos, que consideren la perspectiva de género y la interculturalidad, en la que se garantice el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, a efecto de lograr la plena inclusión, no discriminación, integración y participación de las personas mayores en la sociedad.

Para poder dar cumplimiento a lo mencionado, es imprescindible considerar: la salud (morbi-mortalidad), de manera específica la salud mental; la (in) dependencia funcional y económica; la imperiosa necesidad de crear un sistema de cuidados que aligere a las familias el peso de la atención de menores, personas mayores o con necesidades especiales; la composición de los hogares y la dinámica de los mismos; la calidad de vida de las personas mayores en poblaciones indígenas, afrodescendientes y comunidades rurales; así como espacios (viviendas, mobiliario urbano, trabajo, transporte, etc.) acordes con las necesidades de la población mayor.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Canudas, Vladimir, Aburto, José Manuel, García, Víctor Manuel y Beltrán, Hiram. (2017). Mexico's epidemic of violence and its public health significance on average length of life. *Journal of Epidemiology and Community Health*. Número 71. Pp. 188–193. Recuperado de: <https://jech.bmj.com/content/jech/71/2/188.full.pdf>
- Consejo Nacional de Población [CONAPO]. (2018a). *Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/visualizador-de-informacion-demografica-para-la-republica-mexicana-1950-2050-y-las-entidades-federativas-1970-2050?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (2018b). *Diagnóstico sociodemográfico para la planeación nacional, 2018*. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/diagnostico-sociodemografico-para-la-planeacion-nacional-2018>
- \_\_\_\_\_. (2019a). Estimaciones de los principales indicadores de Salud Sexual y Reproductiva. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/articulos/conapo-principales-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-la-dinamica-demografica-en-adid-2018?idiom=es>
- \_\_\_\_\_. (2019b). *La violencia como causa de Desplazamiento interno forzado. Aproximaciones a su análisis en México*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz\\_2019\\_web\\_color-comp.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/456109/Desplaz_2019_web_color-comp.pdf)
- \_\_\_\_\_, Fundación BBVA y BBVA Research. (2019). *Anuario de migración y remesas. México 2019*. 1ra. edición. México. Pp. 188. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2019>
- El Colegio de México. (2018). *Desigualdades en México 2018*. Primera edición. México: El Colegio de México, Red de Estudios sobre Desigualdades.
- Ferreira, Elizabeth, Montesano, Raúl y Ruiz-Matus, Cuauhtémoc. (1996). Panorama epidemiológico del sarampión en México. *Gaceta Médica de México*. Volumen 132. Número 1. Recuperado de: [https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864\\_2007/1996-132-1-97-100.pdf](https://www.anmm.org.mx/bgmm/1864_2007/1996-132-1-97-100.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2015), Encuesta Intercensal, 2015.

\_\_\_\_\_. (2019). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, 2018.

Muradás, María de la Cruz, Gutiérrez, Raúl y Téllez, Yolanda. (2018). Principales resultados de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. En CONAPO.

*La situación demográfica de México 2018*. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/491891/p14-p35.pdf>

Rodríguez, Ernesto. (2016). Migración centroamericana en tránsito irregular por México. Nuevas cifras y tendencias. CANAMID. Policy Brief Series. PB14. CIESAS: Guadalajara, México. Recuperado de [www.canamid.org](http://www.canamid.org)







# Hogares en México, 2018. Una mirada a la heterogeneidad sociodemográfica y socioeconómica de los hogares nucleares

María Lorena Aguilar, Luis Felipe Jiménez y Yolanda Téllez<sup>1,2</sup>

## Resumen

En este artículo se hace una revisión de la composición de los hogares, así como un análisis de la distribución de sus ingresos desagregando por tipos de hogar y sus principales fuentes monetarias, empleando la descomposición para los índices de Theil y del coeficiente de GINI. Las fuentes de información utilizadas fueron los censos de población y vivienda más recientes y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016 y 2018. Los principales resultados muestran una gran heterogeneidad sociodemográfica y socioeconómica en los hogares nucleares en el país, presentando arreglos familiares asociados a procesos sociodemográficos como el envejecimiento, los ejercicios de poder (relaciones de género y generaciones), las experiencias culturales, la migración y la incorporación de sus integrantes al mercado laboral. Se constata que las dinámicas internas de los hogares con relación a sus ingresos y sus respectivas fuentes son desiguales. Además, fue posible identificar en los hogares nucleares que los ingresos resultan ser diferenciados de acuerdo a cada arreglo familiar, por ejemplo, las jubilaciones en las parejas sin hijos(as); las remesas internacionales y transferencias relacionadas con los apoyos de otros hogares en los arreglos monoparentales y el trabajo en las parejas biparentales con hijos(as).

**Términos clave:** convivencias intergeneracionales, ciclo vital familiar, índice de entropía de Theil, coeficiente de GINI, tipo de hogar.

## Introducción

Las transformaciones demográficas que ha experimentado el país han tenido efectos significativos en la estructura y conformación de las familias y los hogares. Conceptos estrechamente ligados pero que se refieren a dos arreglos o convivencias distintas, por un lado, la familia hace referencia a un “grupo de personas vinculadas entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco” (Tuirán, 1993), mientras que el hogar, es definido como “un grupo de personas quienes comparten el mismo gasto para la alimentación, vivienda y otros elementos esenciales para la vida” (UN, 2017; INEGI, 2018b), y que a diferencia de las familias, los(as) integrantes pueden no compartir lazos consanguíneos.<sup>2</sup>

Desafortunadamente, la complejidad de analizar a las familias se ve limitada por los términos en que la información de las fuentes como censos y encuestas, acotan la recolección de datos sobre las personas que conforman el grupo de convivencia, en función de su relación de parentesco con la persona designada

<sup>1</sup> Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (maguilarc@conapo.gob.mx; lfjimenez@conapo.gob.mx; yolanda.tellez@conapo.gob.mx).

<sup>2</sup> Los autores agradecen por el apoyo brindado en la recopilación bibliográfica a Alejandro J. Velázquez Cervantes.

<sup>3</sup> En el Censo de Población y Vivienda 2010, así como en la Encuesta Intercensal 2015, el concepto de hogar censal sustituye al de hogar enfocado en el gasto común, considerando ahora al conjunto de personas que residen en la misma vivienda, independientemente de sus vínculos parentales (INEGI, 2010b y 2015b).

“jefe o jefa del hogar”,<sup>4</sup> dejando fuera las relaciones de apoyo con familiares no convivientes. Los hogares son el centro de los procesos demográficos, sociales y económicos. Muchas de las decisiones acerca de la maternidad, la educación, cuidados en salud, consumo, participación de la fuerza laboral, migración y ahorros, se producen u ocurren principalmente dentro de estos (UN, 2017).

El análisis de los hogares en México se ha abordado desde distintas ramas del conocimiento. De manera particular, Oliveira y García (2017) recopilan las principales aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y las familias en el país destacando tres dimensiones de análisis: 1) la sociodemográfica desde el punto de vista del tamaño, la composición, la jefatura y el ciclo de vida familiar; 2) la socioeconómica, a través de la participación en la actividad productiva, las estrategias de sobrevivencia y la división del trabajo remunerado y no remunerado, además, en esta dimensión se deberían incluir las investigaciones enfocadas en los ingresos y gastos de los(as) distintos(as) integrantes del hogar (Cortés y Rubalcava, 1994; González, 1997); y 3) la dimensión de los ejercicios del poder centrada en las relaciones de género y generaciones, manifestaciones de violencia y formas de control. Asimismo, es importante destacar que las tres dimensiones planteadas han servido para establecer nexos conceptuales y metodológicos con otros fenómenos sociodemográficos y socioeconómicos como la fecundidad, migración, las condiciones de vida de las personas, la existencia de crisis económicas y la residencia en zonas urbanas o rurales, entre otros. En concordancia con los enfoques analizados, este estudio realiza una aproximación empírica de algunos indicadores relevantes en cada dimensión, lo que permite identificar cuáles son las necesidades, roles, expectativas, fortalezas y potencialidades de cada uno de sus integrantes.

Este análisis está dividido en tres secciones, además de esta introducción, la metodología y las conclusiones. En la primera de ellas se describen los factores demográficos que han influido principalmente en la modificación de la organización al interior de los hogares, tal y como se ha documentado, la mortalidad, la fecundidad y la migración. En la segunda parte se analiza la situación actual de los hogares en México considerando el perfil sociodemográfico y algunas características ocupacionales de los(as) integrantes de los hogares, en este apartado se enfatiza en la dinámica vigente de los hogares nucleares en el país, debido a su gran relevancia en distintos procesos sociales y económicos, así como la conformación de arreglos tradicionales en México como los hogares biparentales con o sin hijos(as), además de los monoparentales, en su mayoría con jefatura femenina. Finalmente, en la tercera sección se profundiza en el análisis de los ingresos totales corrientes de los hogares nucleares a partir del cálculo de medidas de desigualdad,<sup>5</sup> que a su vez se descomponen por los tipos de hogares y las principales fuentes de los ingresos en el país. Teniendo al final, la posibilidad de identificar en los hogares nucleares a aquellos en los que se observan estas desigualdades en mayor medida.

## Metodología

Para describir las principales características sociodemográficas y socioeconómicas de los hogares en México, esencialmente se utiliza la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 y 2018. Este instrumento tiene como objetivo proporcionar un panorama sobre el monto, procedencia y distribución de los ingresos y gastos del hogar. Brinda información sobre aspectos sociodemográficos y ocupacionales de los(as) integrantes del hogar, asimismo, permite caracterizar a la vivienda. Tradicionalmente, la ENIGH se ha levantado cada dos años, su representatividad ha brindado información enfocada a los contextos urbanos y rurales, y en las dos últimas versiones es posible estimar indicadores confiables a nivel de entidad federativa. Adicionalmente, se emplean los resultados

<sup>4</sup> De acuerdo a los censos y encuestas levantadas en hogares, la persona jefa del hogar es aquella que los demás miembros reconocen como tal. Este concepto es muy cuestionado, debido a la interpretación que el (la) informante o quien responde al instrumento de captación le da. De tal manera que, la persona designada jefa del hogar puede ser quien tiene la autoridad principal y la responsabilidad de los asuntos del hogar, y es en la mayoría de los casos su principal apoyo económico, la persona que posee la propiedad de la vivienda, o bien, a quien por su edad avanzada se le atribuye cierto respeto (Echarri, 1995).

<sup>5</sup> El enfoque de la desigualdad abordado durante todo el documento se refiere a los ingresos totales corrientes de los hogares en el país.

de la Conciliación Demográfica de México, 1950-2015, y de las Proyecciones de la Población y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Estas fuentes permiten caracterizar algunos factores sociodemográficos que contribuyen a la transformación en las estructuras de los hogares, así como apreciar tendencias recientes, y enfatizar en la estructura de los hogares nucleares con respecto a las convivencias intergeneracionales y la inserción o no de sus integrantes al mercado laboral.

Para el análisis que se presenta a continuación, se utiliza la tipología empleada en los censos y encuestas para determinar la estructura del hogar. Así, son clasificados en hogares familiares y no familiares, según exista o no una relación parental con la persona designada como jefe o jefa del hogar. Al interior de los hogares familiares se considera nuclear a aquellos formados por una pareja con o sin hijos(as) (biparental) o a aquella persona que encabece el hogar que vive solamente con sus hijos(as) (monoparental). Los hogares ampliados además de estar constituidos por un hogar nuclear cuentan con la presencia de otros parientes que pueden ser ascendientes, descendientes o colaterales, mientras que los hogares compuestos están conformados por un hogar nuclear o ampliado en coresidencia con al menos una persona sin parentesco con el jefe(a) del hogar. Dentro de los hogares no familiares se encuentran los hogares unipersonales, y los de coresidentes, conformados por dos o más personas que no tienen relación de parentesco con el jefe(a) del hogar.

Además de obtener indicadores básicos de los hogares, se analiza la distribución del ingreso corriente total trimestral de los hogares, es decir, todas las entradas en efectivo o en bienes y servicios que reciben los(as) integrantes del hogar, empleando el índice de entropía de Theil y el coeficiente de GINI, medidas de desigualdad del ingreso que permiten situar la heterogeneidad existente en las condiciones socioeconómicas de los hogares o individuos. Con el objetivo de profundizar en la relación hogares e ingresos, se emplea el índice de entropía de Theil,<sup>6</sup> debido a su dependencia con la media de los ingresos, así como

su invarianza ante cambios de escala, este permite desagregar de acuerdo a subgrupos seleccionados que contribuyen o no a la desigualdad de ingresos.

Una vez identificados los niveles de desigualdad entre y dentro de los distintos arreglos de los hogares en el país, se aplica la descomposición del coeficiente de GINI para determinar cuáles son las fuentes de ingreso que más inciden en la desigualdad de estos hogares.<sup>7</sup> Este indicador es frecuentemente utilizado en diversas latitudes para dar cuenta y comparar los niveles de desigualdad entre países y sus distintas unidades subnacionales. Su cálculo fue propuesto por Corrado Gini en 1912 con base a la representación de la curva de Lorenz.<sup>8</sup>

En México, tradicionalmente, el coeficiente de GINI de las personas y hogares se estima cada dos años con información de la ENIGH, siendo una medida de desigualdad relevante para la toma de decisiones de política pública y diversas investigaciones sociales que han documentado los niveles y variaciones moderadas de la desigualdad durante las últimas décadas.

Con respecto al primer método de análisis, tradicionalmente se ha desagregado la entropía de manera aditiva contemplando, por un lado, la desigualdad existente al interior de los grupos mutuamente excluyentes, y en otro sentido, un elemento que representa la desigualdad entre ellos, en este caso los tipos de hogares (Morley, 2001). A partir de dicha expresión es posible estimar indicadores de desigualdad específicos para cada tipo de hogar, su contribución absoluta y relativa al respectivo indicador de distribución de los ingresos de los hogares. En sentido estricto se tiene que:

$$Theil_1 = Th_B + Th_w = Th_B + \sum \frac{Y_i}{\bar{Y} * n} Th_i$$

Donde  $Theil_1$  es el Theil total,  $Th_B$  es el Theil intergrupos,  $Th_w$  es el Theil intragrupos,  $Y_i$  es el ingreso total corriente trimestral de cada hogar, el producto  $\bar{Y} * n$  que representa el ingreso total de

<sup>6</sup> En este documento hacemos especial énfasis en el concepto de entropía, ampliamente utilizado en múltiples aplicaciones estadísticas para dar cuenta de la incertidumbre probabilística frente a la variabilidad de la información (Wang, 2008).

<sup>7</sup> Para la estimación de los indicadores de desigualdad y su descomposición se utilizó la paquetería Distributive Analysis Stata Package (DASP) realizada por López Feldman (2006).

<sup>8</sup> Esta representación gráfica muestra evidencia de la distribución de los ingresos en diferentes universos de estudio acumulados (población, viviendas, hogares) en un determinado territorio.

todos los hogares del país y  $Th_i$  es el Theil de cada tipo de hogar.

El método de descomposición del coeficiente de GINI o también llamado GINI ampliado de Lerman y Titzhaki (1985), consiste en estimar las participaciones relativas, las correlaciones y los efectos marginales de cada una de las fuentes de ingreso individuales con respecto a la composición del ingreso total. De manera que:

$$G = \sum_{k=1}^k R_k G_k S_k$$

En donde el subíndice  $k$  representa las distintas fuentes de ingreso y los componentes multiplicativos  $R_k G_k S_k$ , permiten estimar las correlaciones de Spearman entre cada fuente y el ingreso total; el coeficiente de GINI particular de cada fuente y la contribución relativa de la fuente al ingreso total, respectivamente.

## Factores demográficos que inciden en la constitución de los hogares

Los cambios demográficos, han derivado en importantes transformaciones en la dinámica y estructura de la población y por tanto, en la conformación de los hogares, esto sin dejar de lado el impacto que han traído consigo los procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, acontecidos en el país durante las últimas décadas. Gran cantidad de estudios demográficos han documentado que, la reducción de la fecundidad y la mortalidad, aunada al aumento de la esperanza de vida de la población, el aplazamiento de la edad a la primera unión, el incremento en el número de separaciones y divorcios, la migración, así como la creciente participación de las mujeres en actividades extradomésticas, son algunos de los factores sociodemográficos que han repercutido considerablemente en la reconfiguración de los hogares (Ariza y Oliveira, 2003; Arriagada, 2007; Rabell y Gutiérrez, 2014; Oliveira y García, 2017; por citar algunos).

De tal forma que, como consecuencia de estas variaciones, se pueden vislumbrar algunas tendencias de los hogares en México: 1) la disminución del número promedio de personas que conviven en los hogares, ligada al menor número de hijos(as), y por ende, la

reducción en la presencia de menores de edad en los hogares; 2) la coexistencia de diversos tipos de arreglos residenciales en donde conviven varias generaciones; 3) el aumento de la proporción de hogares monoparentales encabezados por mujeres y de hogares con personas mayores; 4) la participación activa de los miembros de los hogares en la migración interna e internacional (Ariza, 2017); y por último, 5) un cambio en la responsabilidad económica al interior del hogar asimilada entre hombres y mujeres (CONAPO, 2001).

Los efectos de la transición demográfica han sido de gran relevancia en la constitución de las familias, como lo describe Cecilia Rabell (2010). En 1930, la esperanza de vida difícilmente alcanzaba los 35 años, debido en gran medida a la altísima mortalidad durante los primeros años de vida, momento en que la muerte de una persona menor de edad era un acontecimiento frecuente en las familias.<sup>9</sup> Por otra parte, la pérdida de uno o ambos padres a edades muy jóvenes era una situación común. Si bien la disminución del riesgo de fallecer no ha alcanzado la misma intensidad en el tiempo, entre entidades federativas, ni tampoco entre grupos sociales al interior del país, aún persisten las desigualdades entre hombres y mujeres (CONAPO, 2001), la mejora en las condiciones de vida, así como los avances en materia de medicina, sobre todo en lo relacionado a la prevención (vacunación, atención prenatal, entre otras) trajeron consigo el descenso en la mortalidad y, por tanto, un aumento en la esperanza de vida de la población mexicana, lo que se ha traducido en un incremento en la presencia de personas mayores. Es así, que en el año 2018, la esperanza de vida alcanzada por la población mexicana es de 75 años, considerando todavía una diferencia relevante por sexo, debido a que las mujeres alcanzan en promedio 77.9 años de vida, mientras que los hombres 72.2 años (CONAPO, 2018). Estas tendencias en la esperanza de vida repercuten en los cambios de las estructuras etarias de la población, como lo muestra la gráfica 1.

Estos cambios en las tasas de mortalidad y en la distribución etaria de la población tienen profundas implicaciones en distintos ámbitos de la vida social.

<sup>9</sup> La tasa de mortalidad infantil en el país ha tenido variaciones drásticas durante los dos últimos siglos. Entre 1930 y 2010 se redujo en promedio en 117.1 niños(as), es decir, por cada mil nacimientos, en 1930 fallecían 136.1 y en 2010 se tuvo 17.5 muertes infantiles (INEGI, 1991; Aguirre y Vela-Peón, 2012).

Las instituciones educativas, laborales y de salud, así como las de seguridad social, se han ido adecuando para adaptarse a este proceso gradual de transformación hacia los grupos de mayor edad. Derivado de este proceso de envejecimiento, la presencia de personas mayores en algunos ámbitos familiares se ha incrementado, situación que estrecha las relaciones de afecto familiar entre las generaciones, pero a su vez, parte importante de este grupo poblacional participan o complementan la realización de actividades domésticas y de cuidado, siendo generalmente las mujeres quienes asumen estos roles (Arriagada, 2007, p.38).

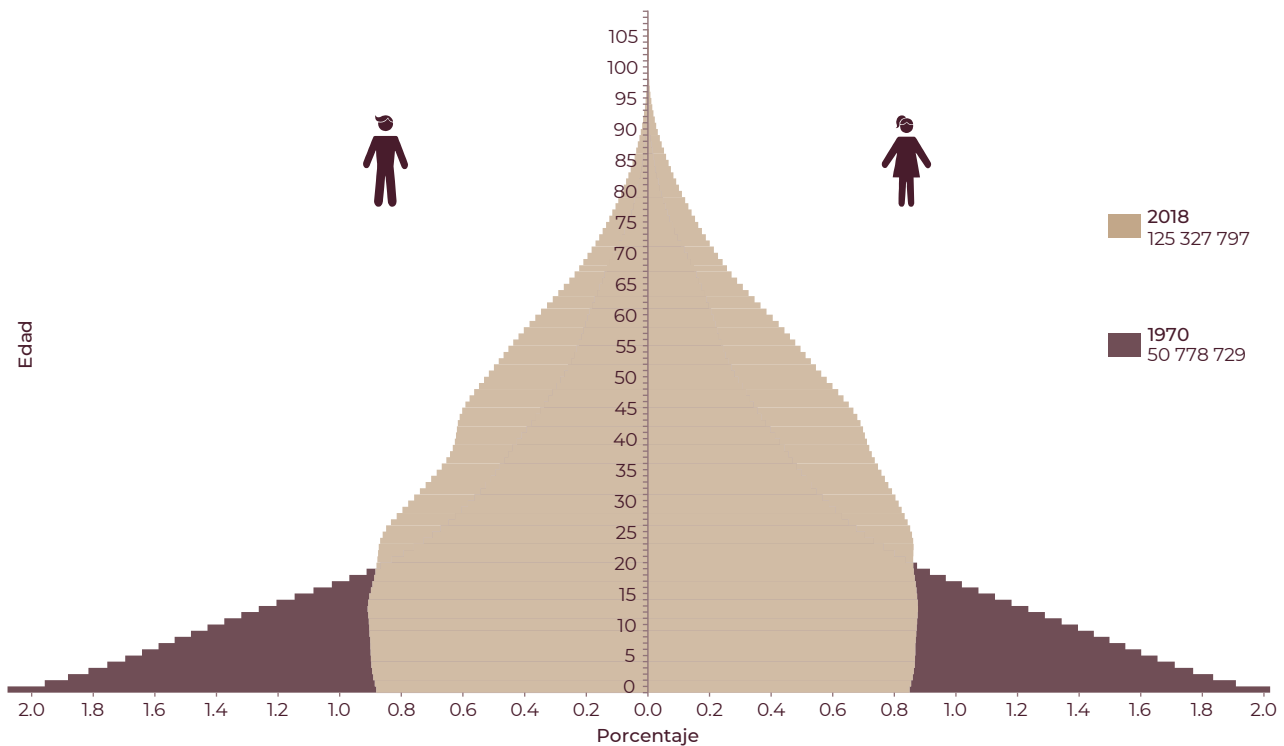
Asimismo, la etapa de la transición demográfica en la que se encuentra el país muestra una tasa de fecundidad muy cercana al reemplazo, la historia resalta la contribución de las políticas públicas que influyeron en su descenso, a partir de 1974 se presentaron importantes cambios en el enfoque pronatalista,

encaminado al poblamiento del territorio nacional, dando paso a una campaña de concientización en favor de la mejora de las condiciones de vida de la población, teniendo con ello, una reducción de la fecundidad que pasó de casi 7 hijos(as) por mujer en 1960, a 2.1 hijos(as) actualmente. Al igual que los otros componentes, la tendencia de la fecundidad contribuye a modificar el tamaño, composición y distribución de los hogares actuales y futuros en el país, señalando una reducción gradual de la presencia de niñas y niños, así como de la conformación de hogares nucleares (véase gráfica 2).

Como base de la tipología del hogar es necesario considerar la nupcialidad y aquellos patrones de unión que se han modificado en distintas direcciones. Para Elizabeth Jelin, "la familia asumida como un modelo 'ideal', compuesta por un padre que trabaja fuera del hogar, una madre dedicada a limpiar la

Gráfica 1.

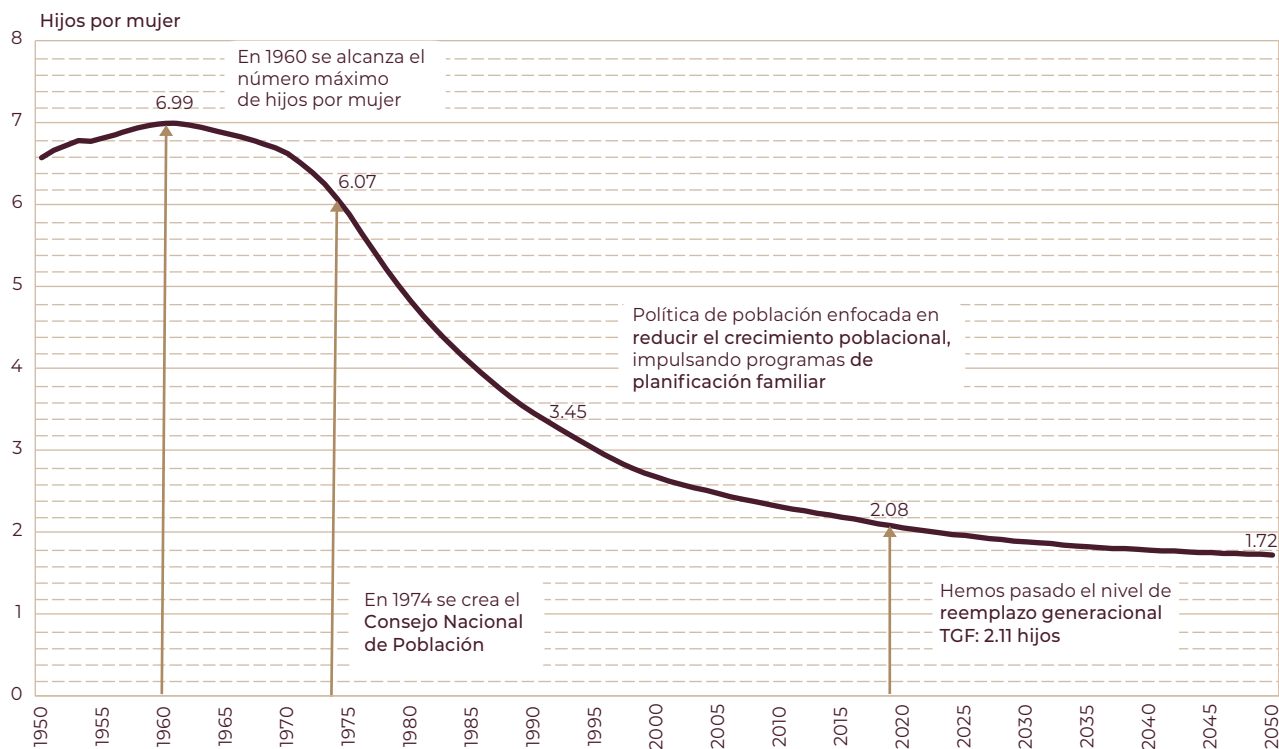
República Mexicana. Estructura por edad y sexo de la población, 1970 y 2018



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México, 1950-2015, y Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.

Gráfica 2.

República Mexicana. Tasa Global de Fecundidad, 1950-2050



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en Conciliación demográfica de México 1950-2015 y Proyecciones de la población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050.

casa y a atender a su familia, está en crisis” (Jelin, 2010, p. 24). Esta concepción se ha modificado por madres que trabajan fuera del hogar, por un mayor número de separaciones y divorcios, por la formación de nuevas parejas con hijos(as) convivientes y no convivientes (“los míos, los tuyos, los nuestros”), por transformaciones ligadas al proceso de envejecimiento y a la viudez, etc. Aunado a ello, la presencia de otras formas más alejadas del ideal de familia nuclear, compuesto por la presencia de madres solteras, padres que se hacen cargo de sus hijos(as) después del divorcio, personas que eligen vivir solas aunque estén inmersas en densas redes familiares no convivientes, parejas del mismo sexo con o sin hijos(as) son parte de esta creciente variedad de familias y de convivencias (ídem).

De hecho, la heterogeneidad del proceso de nupcialidad y el cada vez más proclive establecimiento de uniones informales, así como su menor duración

y el establecimiento de uniones homosexuales han contribuido a estas transformaciones (Quilodrán, 2011). Durante las últimas décadas, el aumento de las disoluciones conyugales voluntarias por divorcio y separación en México ha sido ampliamente documentado. Se ha constatado que algunas variables sociodemográficas inciden de manera importante en el riesgo de disolución, siendo similar para ambos tipos de unión conyugal (matrimonio o unión libre); con un mayor riesgo de disolución para las mujeres de generaciones más jóvenes que residen en localidades urbanas, con mayores niveles educativos y con un menor número de hijos(as), comparadas con las mujeres de características opuestas (Pérez Amador y Ojeda, 2016).

Junto con lo anterior, la migración interna e internacional son otros procesos sociales que inciden notoriamente en la configuración, transformación y decisiones al interior de los hogares en el país. Los

procesos de redistribución interna tienen implicaciones para los hogares, enmarcándose en estrategias que permiten el logro de objetivos, desde enfrentar una crisis, hasta mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Stark y Bloom (1985) y Lee (1966) establecen que la desigualdad al interior de los lugares de origen es un factor fundamental en la decisión de migrar. La dinámica de los movimientos internos ha cambiado, destacando un incremento en la migración de las grandes urbes a las ciudades medianas, resultado de cambios en el modelo económico y regional y del crecimiento demográfico, aspectos que se relacionan con procesos de urbanización y metropolización, sin dejar de lado la presencia latente del aumento del desplazamiento forzado, que en las últimas décadas se ha intensificado en el país (Bass, 2016).

En materia internacional, México se ha caracterizado por su posición como país de origen, destino, tránsito y retorno. Sin lugar a dudas, la masiva emigración de mexicanos(as) hacia Estados Unidos ha sido el proceso de mayor atención debido a factores concomitantes como la vecindad geográfica, las asimetrías económicas, la transcendencia histórica, el impacto y volumen de sus movimientos. En 2018 se estimó que alrededor de 38.5 millones de mexicanos(as) residían en Estados Unidos, de los cuales: “12.3 millones son migrantes, 13.5 millones son hijos(as) de migrantes y 12.7 millones más con ascendencia mexicana” (CONAPO y Fundación BBVA Bancomer, 2019). Estos escenarios migratorios provocan modificaciones importantes en los hogares de origen y destino de los migrantes, tales como: 1) incremento de hogares ampliados, compuestos, de jefatura femenina, de corresidentes no emparentados, o bien, hijos(as) sin compañía de padres u otros parientes; 2) conformación de hogares multilocales, transnacionales y transfronterizos (Guarnizo, 1997; Ariza, 2017).

Además, cada proceso ocurre con matices diferenciados en las distintas entidades federativas y municipios del país. Es así que en 2010, 1.94 por ciento de los hogares en el país declararon que un integrante del hogar emigró hacia Estados Unidos en el último quinquenio. No obstante, hubo municipios en los que más de 30 por ciento de sus hogares tenían una persona viviendo en Estados Unidos.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Particularmente San Juan Quiahije, San Pablo Tijaltepec, San Martín Peras; municipios ubicados en Oaxaca. Para una mayor

Finalmente, es importante resaltar que en el estudio de la relación hogar-migración, se puede considerar a los censos de población y vivienda, como la fuente de información que posee indicadores más precisos para identificar los hogares, en los cuales durante los últimos cinco años, migró alguno(a) de sus integrantes. Sin embargo, las relaciones de apoyo recíprocas que mantienen los migrantes con sus hogares de origen quedan invisibilizadas.<sup>11</sup> En el caso de la ENIGH, una aproximación indirecta de la relación migración internacional-hogar es a partir de la consideración de la recepción de remesas internacionales, teniendo en cuenta que existen hogares que, si bien no declaran el monto de remesas recibidas, cuentan con emigrantes (véase anexo 2).

## Perfil sociodemográfico de los hogares

En 2018, el aumento en el número de hogares es resultado de la inercia demográfica y la reducción de su tamaño advierte la etapa de desarrollo por la que transita desde su formación. De acuerdo al censo de 1970 había 9.1 millones de hogares, en 2018 la ENIGH estima 34.7 millones de hogares, cuadruplicando su volumen en casi 50 años. Los cambios en la tendencia del tamaño promedio de los hogares han sido graduales, y el promedio de personas que los integran muestra una reducción de 5.3 a 3.9 entre 1970 y 2010<sup>12</sup> y a 3.6 en 2018.<sup>13</sup>

A medida que el tamaño promedio de los hogares disminuye, una proporción menor de estos incluye niñas y niños. La presencia de menores de 15 años en los hogares tiene importantes implicaciones

profundización sobre las prácticas familiares transnacionales en esta entidad federativa, véase Hernández (2016).

<sup>11</sup> Generalmente, en ninguna fuente de información del país se cuestiona a los(as) integrantes del hogar que permanecen durante la encuesta, si algún miembro del hogar emigró hacia otra entidad federativa o municipio del país durante los últimos años.

<sup>12</sup> Indicadores tomados del INEGI a través del IX Censo General de Población 1970 y el Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2010a).

<sup>13</sup> Con el fin de mostrar información adicional necesaria para la toma de decisiones de política pública en materia de hogares en las entidades federativas, el anexo 1 presenta algunos indicadores relacionados con el tema.

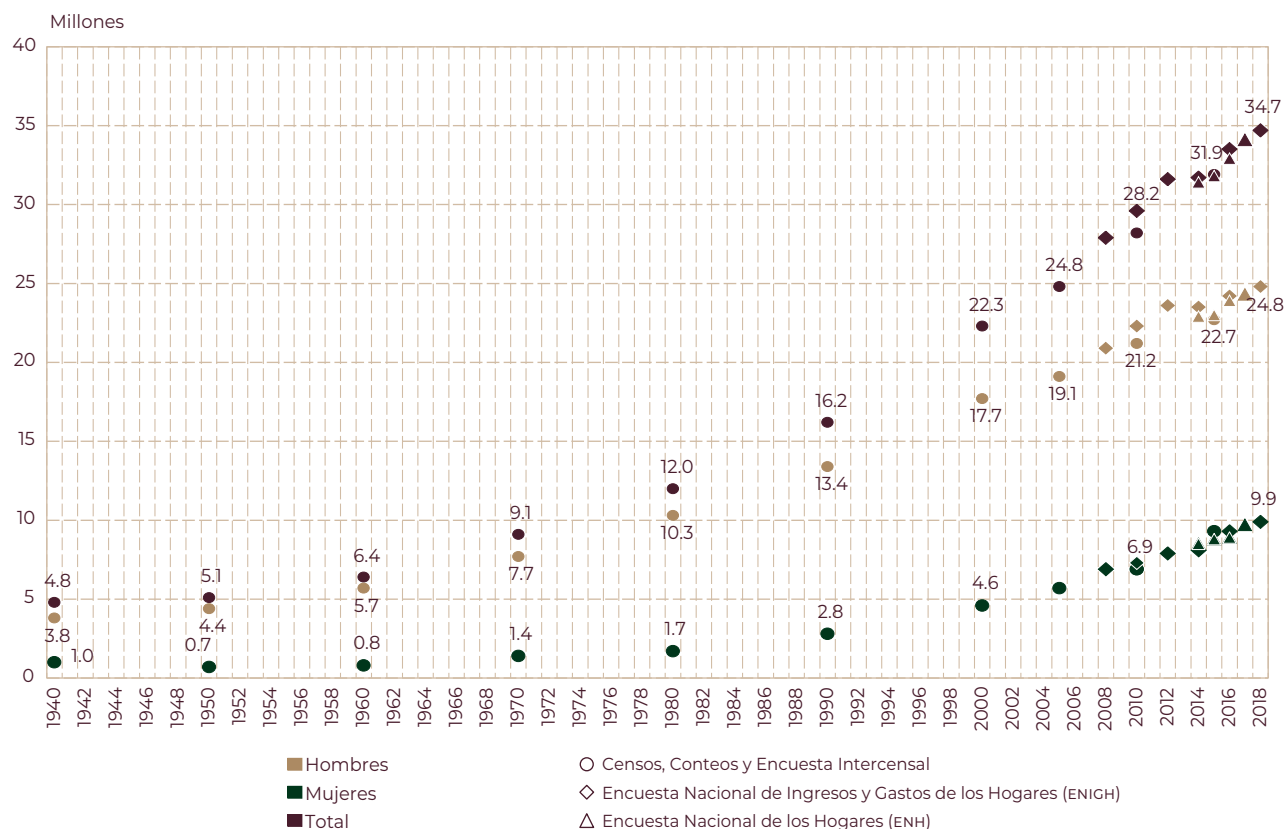
para las prioridades del hogar, particularmente con respecto a la demanda y asignación de recursos, para la educación y los cuidados en salud. Por otro lado, el envejecimiento poblacional ha ocasionado un incremento en la proporción de hogares que tiene por lo menos un residente de 60 años y más. En 2010, 57.9 por ciento del total de los hogares estaba integrado por al menos un menor de 15 años, en 2016 se redujo a 53.8 y en 2018, fue de 51.1; en tanto, los hogares con personas mayores aumentaron su peso relativo de 26.9 por ciento en 2010 a 30.1 por ciento en 2016, y 31.7 en 2018.

Una tendencia que ha recibido especial atención en el análisis sociodemográfico y se ha examinado ampliamente es el aumento de los hogares con jefatura femenina. Como lo refiere Arriagada (2007), desde la perspectiva demográfica el aumento de la soltería,

de las separaciones y los divorcios, la mayor migración interna e internacional masculina, la mortalidad diferenciada por sexo y los embarazos a edad temprana están estrechamente ligados con este aumento. Por otro lado, desde un enfoque socioeconómico y cultural, se considera que esto obedece a un aumento en los niveles de escolaridad de las mujeres y su creciente participación en la economía, permitiéndoles independencia económica y autonomía social para construir o continuar en hogares sin pareja (idem, p.43).

La gráfica 3 muestra la rapidez con la que han aumentado estos hogares en las últimas décadas. En 1970, 15.3 por ciento de los hogares censales eran dirigidos por mujeres, con datos de la ENIGH, resulta de 24.7 en 2008, y de 28.5 para 2018, con una tasa de crecimiento de 12 por ciento; mientras que los hogares

Gráfica 3.  
República Mexicana. Número de hogares por sexo de la persona que encabeza el hogar, 1940-2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censos de población 1940, 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010; Censos de Población y Vivienda 1995 y 2005; Encuesta Intercensal 2015 (INEGI, 2015a); Encuesta Nacional de los Hogares 2014, 2015, 2016 y 2017; y ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014, 2016 y 2018.



con jefatura masculina crecieron 4.4 por ciento, en este último periodo. Sin embargo, el estudio de la participación femenina requiere centrar la atención en aquellos hogares dirigidos por una mujer, sin pareja residente en el hogar, y en donde se tienen hijos(as) menores de 15 años, pues debido a expectativas culturales de que las madres sigan asumiendo los roles de trabajo doméstico y cuidados en el hogar, se imposibilita su plena inserción en trabajos con óptimas condiciones laborales (Arriagada, 2007). Este tipo de hogar actualmente representa 22.8 por ciento de los hogares con jefatura femenina.

En las últimas décadas, los hogares familiares y no familiares se han diversificado y muestran escenarios cada vez más complejos. Así, es posible observar un aumento de los hogares monoparentales, principalmente de aquellos en donde las mujeres no

cohabitan con una pareja conyugal, asimismo, de las familias formadas por parejas sin hijos(as) y en donde solo habita un individuo (unipersonales). Esto a su vez representa una disminución en los modelos de familia tradicionales, principalmente de los hogares con la presencia de parejas con hijos(as), siendo estos los de mayor peso dentro de la conformación de hogares familiares y por tanto, inciden al descenso de los hogares nucleares que pasaron de 64.1 por ciento en 2016 a 62.8 por ciento en 2018. Por otra parte, los hogares ampliados han mostrado ligeros incrementos, como parte de las estrategias de subsistencia y apoyo económico, así como para la realización del trabajo doméstico de cuidados en los hogares familiares (Rabell y Gutierrez, 2014), destaca la mayor concentración de los hogares monoparentales y otros parientes que son dirigidos por una mujer (véase cuadro 1).

**Cuadro 1.**  
República Mexicana. Distribución porcentual de los hogares por tipo y clase de hogar según sexo de la persona jefa del hogar, 2016 y 2018

Tipo y clase de hogar	Total		Jefatura masculina		Jefatura femenina	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018
<b>Total de Hogares</b>	<b>33 462 598</b>	<b>34 744 818</b>	<b>24 176 830</b>	<b>24 782 982</b>	<b>9 285 768</b>	<b>9 961 836</b>
<b>Familiares</b>	88.9	88.1	92.1	91.1	80.7	80.5
<b>Nuclear</b>	64.1	62.8	70.4	69.2	47.6	47.0
Pareja sin hijos (Nuclear)	10.4	11.2	13.2	14.3	3.3	3.5 *
Pareja con hijos (Nuclear)	42.4	40.3	55.1	52.8	9.3	9.2
Monoparental (Nuclear)	11.3	11.3 *	2.1	2.1 *	35.0	34.3
<b>Ampliado</b>	24.2	24.6	21.1	21.3	32.2	32.7
Pareja sin hijos y otros parientes (Ampliado)	1.6	1.7	2.0	2.1	0.6	0.6 *
Pareja con hijos y otros parientes (Ampliado)	12.1	11.9	15.4	15.1	3.7	3.9
Monoparental y otros parientes (Ampliado)	10.4	11.0	3.8	4.1	27.8	28.2
<b>Compuesto</b>	0.7	0.7 *	0.6	0.6 *	1.0	0.8
<b>No familiares</b>	11.1	11.9	7.9	8.9	19.3	19.5
Unipersonales	10.7	11.5	7.6	8.5	18.7	18.9
Corresidentes no emparentados	0.4	0.4 *	0.3	0.4 *	0.6	0.6 *
<b>Total porcentual</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Nota: \* Diferencia estadísticamente no significativa entre 2016 y 2018 con un nivel de confianza de 90%.  
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2016 y 2018.

## Características de los hogares nucleares en México

Sin desconocer la importancia de los hogares extensos y los no familiares, los hogares nucleares y sus distintos arreglos presentan transformaciones estructurales interesantes que conviene mencionar, en cuanto a sus características sociodemográficas y socioeconómicas. Este tipo de hogares muestran una gran heterogeneidad al interior de su conformación y en las características de las personas designadas como jefas o jefes del hogar. El análisis del ciclo vital familiar permite aproximarse a los cambios que transcurren a través del tiempo, desde la formación de la pareja hasta el momento de su disolución (García y de Oliveira, 2017: 77).

Para establecer las diferentes fases por las que atraviesa el desarrollo del hogar nuclear, desde la perspectiva demográfica, se retoma un sencillo modelo implementado por Fernández y Velarde (2014) para identificar la etapa del ciclo de vida familiar basado en la edad del hijo(a) mayor presente en el hogar y el grupo de edad al que pertenece la persona designada como jefe(a) de este. Los resultados permiten distinguir, que a pesar de que la composición de un hogar puede ser la misma, la etapa por la que transitan difiere con respecto a sus dinámicas y prioridades en lo económico, afectivo y de cuidados de los(as) integrantes del hogar, por ejemplo, una pareja joven sin hijos(as) presenta demandas muy distintas a una pareja mayor que no convive con hijos(as).

De la gráfica 4 se pueden resaltar varios aspectos en la etapa de inicio familiar, donde la pareja es joven, 15.3 por ciento permanece sin hijos(as), dos de cada cinco hogares (41.4%) son de parejas con niños(as) menores de seis años y 31 por ciento son de parejas con hijos(as) en edad escolar básica. Es de importancia evidenciar la proporción de hogares monoparentales nucleares, en su mayoría presididos por mujeres, en esta etapa de formación familiar 4.3 por ciento son hogares con menores de 6 años y 6.9 por ciento son hogares con niños(as) en edad escolar, de 6 a 14 años, considerando que estos menores requieren además de mayor atención y cuidado.

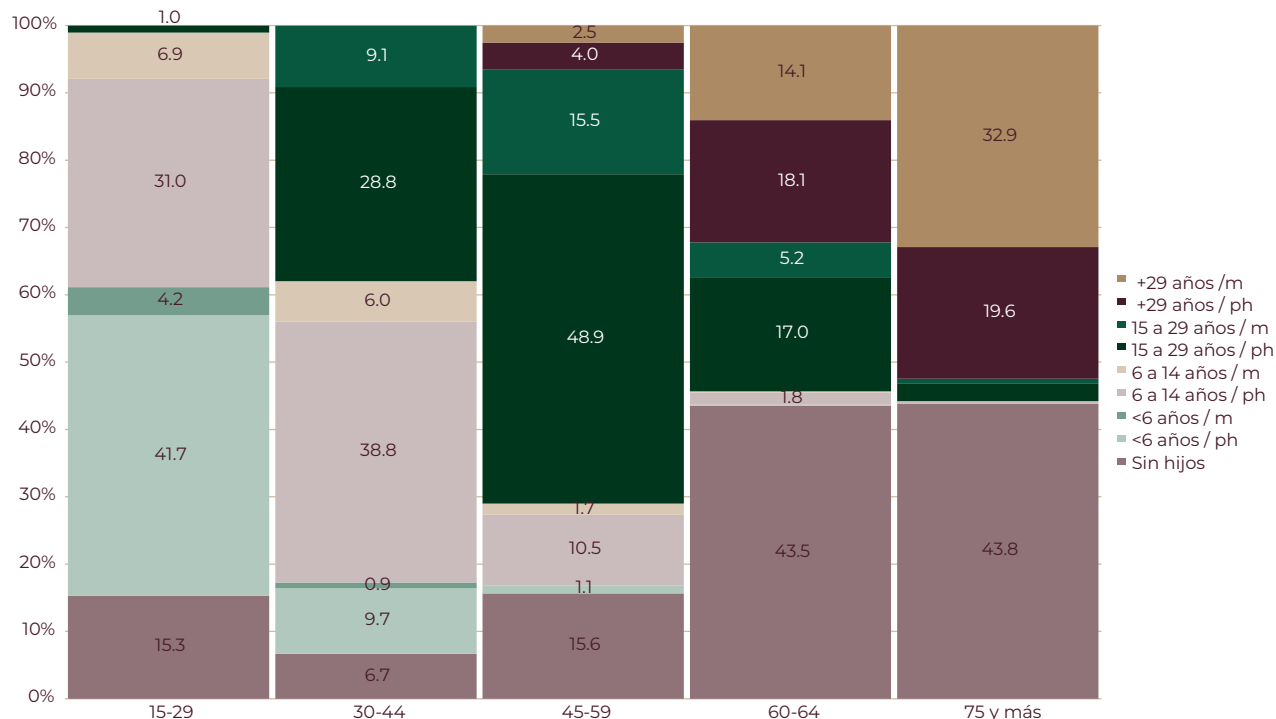
En las etapas intermedias del ciclo familiar, la proporción de hogares con hijos(as) muy pequeños se

ve reducida, mientras que los porcentajes de hogares con hijos(as) en edad escolar e hijos(as) adolescentes y jóvenes se van incrementando, también se distingue el aumento proporcional de los hogares monoparentales, debido a que en esta etapa es donde suele presentarse con mayor frecuencia la disolución conyugal, y en la mayoría de los casos las madres quedan al cuidado de los(as) hijos(as). Por su parte, en la etapa en donde el jefe(a) del hogar es persona mayor, dos de cada cinco hogares están conformados únicamente por la pareja, resultado de la partida de los hijos(as) del núcleo familiar, lo que comúnmente se denomina "nido vacío", y es de considerar un incremento notorio en los hogares acompañados de hijos(as) adultos (29 o más años de edad) y con mayor intensidad en los hogares monoparentales, suponiendo que esto es parte de los mecanismos de apoyo entre padres/madres e hijos(as) (véase gráfica 4).

El análisis del ciclo de vida familiar aporta varios elementos para observar la composición de los hogares nucleares desde la perspectiva de las generaciones que conviven en estas unidades familiares y los posibles retos a los que se enfrentan, tanto para proveer de recursos necesarios y adoptar estrategias que les permitan solventarlos. Así, factores como el aumento de la esperanza de vida, los mayores niveles de escolaridad y la responsabilidad familiar por mantener a las y los hijos(as) mientras estudian, implican la extensión temporal de su dependencia económica y la postergación de su independencia (Jelin, 2010), asimismo, las alianzas de apoyo en los cuidados y labores domésticas son algunos elementos que inciden en la convivencia de varias generaciones en los hogares, y sirven como estrategias de supervivencia. En 2018, 37.9 por ciento de las parejas sin hijos(as) corresponde a personas mayores, 35.6 por ciento a personas adultas (de 30 a 59 años de edad) y solamente 8.3 por ciento está conformado por parejas jóvenes (de 15 a 29 años de edad). En especial, en los hogares biparentales con hijos(as) se muestra una mayor diversidad de las convivencias intergeneracionales, tanto que en tres de cada diez cohabitan niños(as), jóvenes y adultos, en 26.1 por ciento de estos únicamente niños(as) y adultos, y solo en 11 por ciento de ellos, niños(as) y jóvenes. Por su lado, en el caso de los hogares monoparentales, 18.6 por ciento muestran una convivencia entre adultos y personas mayores, en 16.3 por ciento están presentes

Gráfica 4.

República Mexicana. Distribución porcentual de los hogares nucleares por edad del jefe(a) según edad del hijo(a) mayor presente, 2018



Nota: "ph" hace referencia a las parejas con hijos(as) y "m" se refiere a los hogares monoparentales.  
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

tres generaciones (niños(as), jóvenes y adultos) y solo en 6.9 por ciento únicamente niños(as) y jóvenes. Esta información permite apreciar las posibles redes de apoyo y formas de organización que se observan al interior de los hogares para enfrentar las tareas cotidianas y de subsistencia (véase gráfica 5).

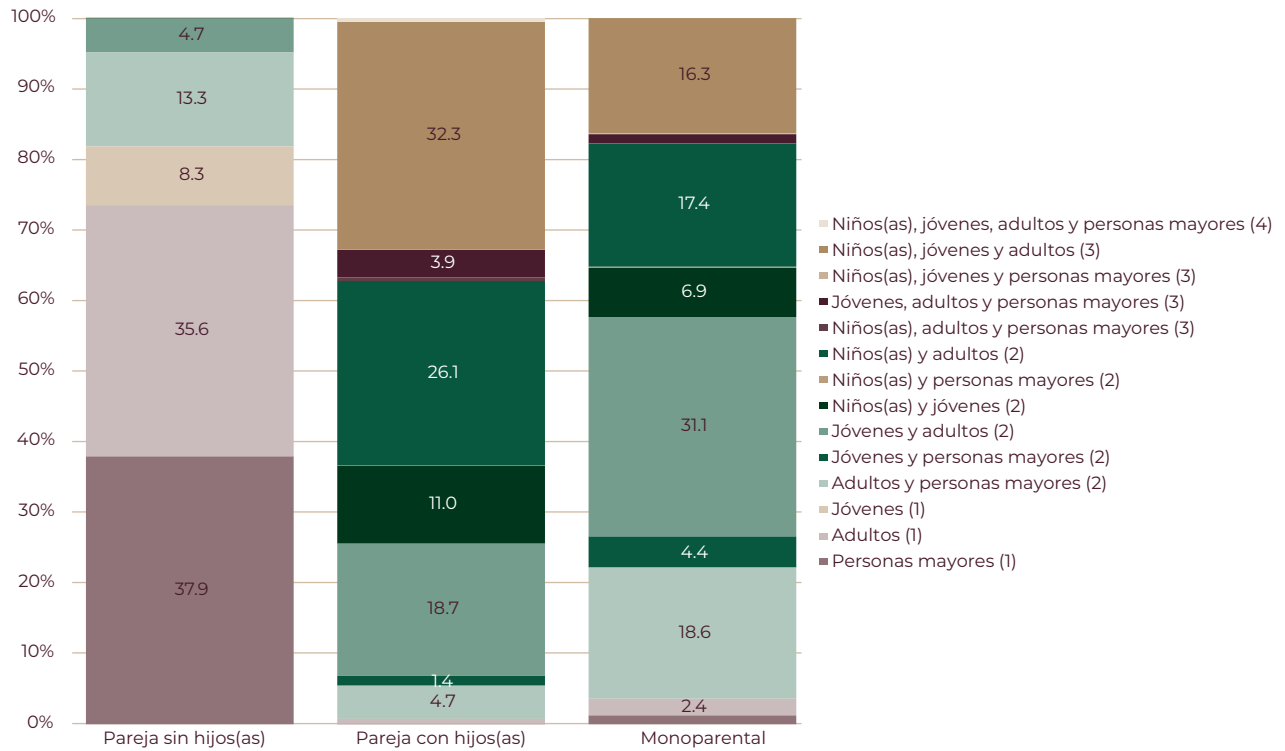
La transformación de los hogares nucleares y la convivencia de varias generaciones presentes en ellos, hace necesaria la participación de varios miembros en el mercado laboral, permitiendo contribuir a la atención de las necesidades al interior del hogar. El modelo del hombre como único proveedor a la economía familiar va perdiendo protagonismo. La creciente incorporación de la mujer al mercado laboral permite observar la transición hacia otros modelos de subsistencia económica. Como se muestra en la gráfica 6, en la mitad de los hogares de parejas sin hijos(as), ambos trabajan (48%), mientras que en 39.5 por ciento solo trabaja el jefe(a). En la composición de parejas con

hijos(as), se observa una menor proporción de hogares en donde ambos trabajan (36%), lo que está relacionado con el número de dependientes que conviven en el hogar (niños y personas mayores), además, en 34.7 por ciento solo trabaja el jefe(a) y resulta importante destacar que, en 11.5 por ciento trabajan la pareja y al menos otro integrante más.

En el caso de los hogares monoparentales la carga económica recae en la persona que encabeza el hogar, pues en cuatro de cada diez figuran como el principal sostén de su economía, por otro lado, en 26.5 por ciento trabajan el jefe(a) del hogar y al menos un integrante más, y en 16.3 por ciento las actividades laborales las desempeña un integrante diferente al jefe(a). Llama la atención que en 14.4 por ciento de este tipo de hogares ninguno de los miembros trabaja (véase gráfica 6); esto podría estar relacionado con la dependencia económica de los ingresos por remesas u otras fuentes (véase anexo 2).

Gráfica 5.

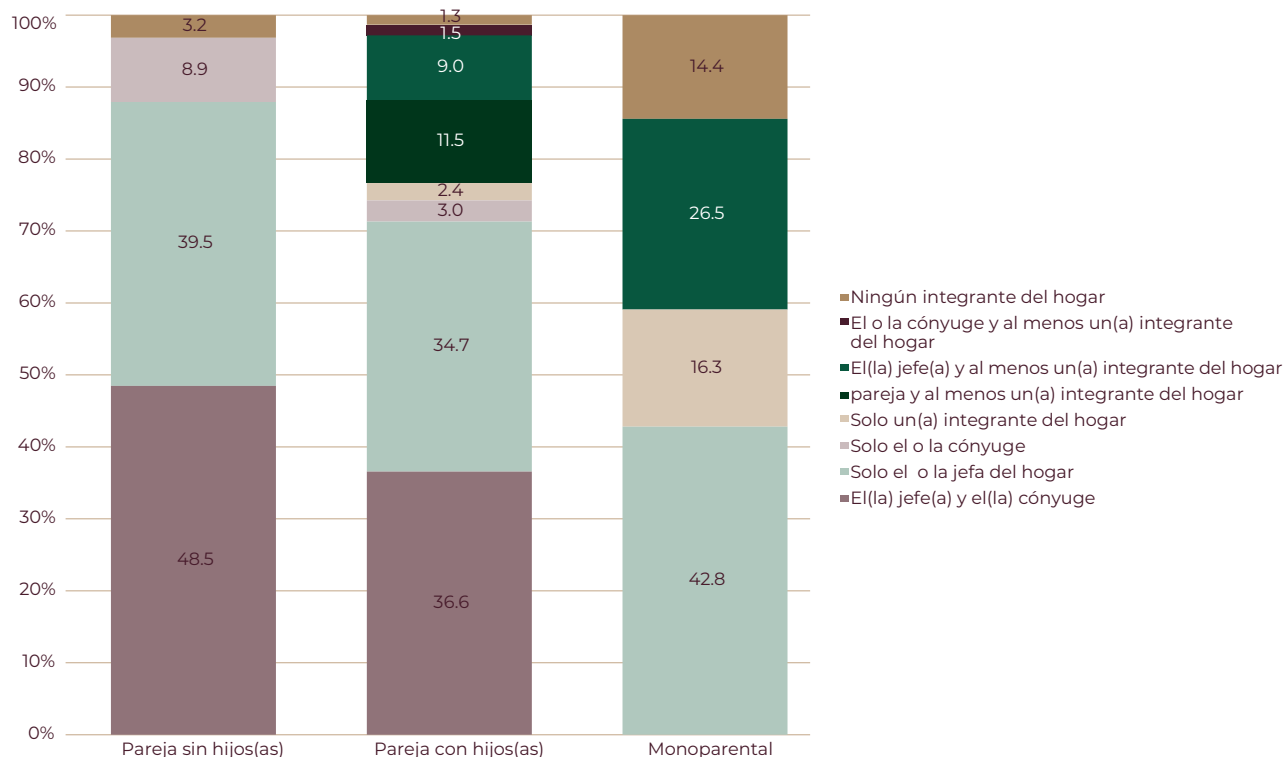
República Mexicana. Hogares nucleares por tipo y número de generaciones que conviven en ellos, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

Gráfica 6.

República Mexicana. Hogares nucleares según inserción laboral o no de sus integrantes, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

## Perfil socioeconómico de los hogares en México

Los ingresos y sus diversas fuentes son variables que inciden en la desigualdad económica de los hogares en el país. La desigualdad por ingresos ha sido un tema ampliamente estudiado y discutido, demostrando que a pesar de las distintas acciones de política social ejecutadas en los últimos años, México sigue siendo un país con niveles de desigualdad elevados y sostenidos, esta situación tiene nexos con dinámicas heterogéneas en los mercados de trabajo, niveles de productividad y asignación de recursos públicos. Además, se aprecia que la dispersión de los ingresos monetarios y no monetarios cambia de acuerdo a características sociodemográficas, socioeconómicas y territoriales de las personas y/o los hogares.

Como se mencionó en el apartado metodológico, existen varias medidas que se han utilizado en el país para dar cuenta de los niveles de desigualdad por ingresos, así como otras mediciones sociales relacionadas con la pobreza, la marginación y la heterogeneidad en el mercado laboral mexicano. Un aspecto interesante de estas mediciones es identificar cuáles son los grupos sociales que más contribuyen a la desigualdad, y así estudiar la composición general de sus fuentes de ingreso. Por tal razón, en este apartado se estimaron indicadores que contribuyen a entender la desigualdad económica en el país, en función de los distintos arreglos familiares, enfatizando en los hogares nucleares, es decir, biparentales con o sin hijos(as) y monoparentales.

En el año 2018 el ingreso promedio total de la población mexicana oscilaba en alrededor de \$53 012 pesos trimestrales, de los cuales, 93.6 por ciento

constituían ingresos corrientes totales y 6.4 por ciento representaban percepciones financieras y de capital;<sup>14</sup> de manera que si solo se contemplan los ingresos corrientes totales, el promedio mensual alcanzaba \$16 540 pesos, con un ingreso promedio diario de \$551.3.<sup>15</sup> Además, las percepciones por trabajo siguen siendo la principal fuente de ingreso total de los hogares (67.3%), la mayoría resultado de trabajos subordinados. Este comportamiento es afín con el constante incremento de la tasa de trabajo asalariado, rasgo propio del mercado de trabajo mexicano.

No menos importantes son las transferencias y la estimación del alquiler como otras fuentes de ingresos relevantes para los hogares del país. En México 15 de cada 100 hogares reciben transferencias públicas o privadas, de estas la mayoría provienen de jubilaciones, pensiones e indemnizaciones por accidente de trabajo, despido y retiro voluntario (42.9%), de transferencias en especie de otros hogares (17.2%), de donativos en dinero provenientes de instituciones y de otros hogares (13.5%), así como de beneficios gubernamentales. Resultado de la estructura económica y del comportamiento del mercado, así como de la dinámica que prevalece en los hogares, es posible analizarlos de acuerdo al tipo y señalar qué tan desiguales serán entre sí.

### Los tipos de hogares más desiguales en México

La estimación del ingreso corriente total difiere cuando se analizan ciertos grupos poblacionales o unidades territoriales, dada la heterogeneidad prevaleciente en el país. Es importante reconocer qué factores están asociados a la distribución del ingreso para identificar cuáles son las políticas públicas que pueden aplicarse de manera focalizada. Al estimar y descomponer el índice de entropía de Theil, para 2018 se situó alrededor de 0.33 unidades, señalando que la desigualdad en el país se explica, en su mayoría, por

una alta dispersión de los ingresos al interior de cada tipo de hogar (95.7%), mientras que la desigualdad existente entre los diferentes tipos de hogar es de 4.3 por ciento.

Estos resultados permiten concluir que las discrepancias en los niveles de ingresos en el país son muy homogéneas entre cada arreglo, pero muy heterogéneas dentro de todos los hogares familiares y no familiares. En este mismo sentido, los hogares nucleares en conjunto contribuyen en más de la mitad a la desigualdad total, con 62.2 por ciento, de los cuales 39.2 por ciento están conformados por una pareja con hijos(as), 12.2 por ciento por parejas sin hijos(as) y los hogares monoparentales con 9.9 por ciento. Resalta la aportación de los hogares unipersonales a la desigualdad con 14.3 por ciento y los monoparentales con otros parientes con 8.6 por ciento (véase gráfica 7).

Lo anterior permite identificar que los tipos de hogares en el país presentan una gran brecha económica, sin importar que estén clasificados en el mismo tipo. Para profundizar en dicha heterogeneidad, la descomposición del índice de entropía de Theil estima un índice similar para cada grupo social de interés. Los resultados indican que los hogares unipersonales se caracterizan por ser muy desiguales con respecto a sus ingresos (0.42), este comportamiento se relaciona con la participación de sus integrantes en distintos grupos etarios, así como la mayor inserción laboral de grupos en edades productivas, en contraste a la población mayor (Nava, 2015).

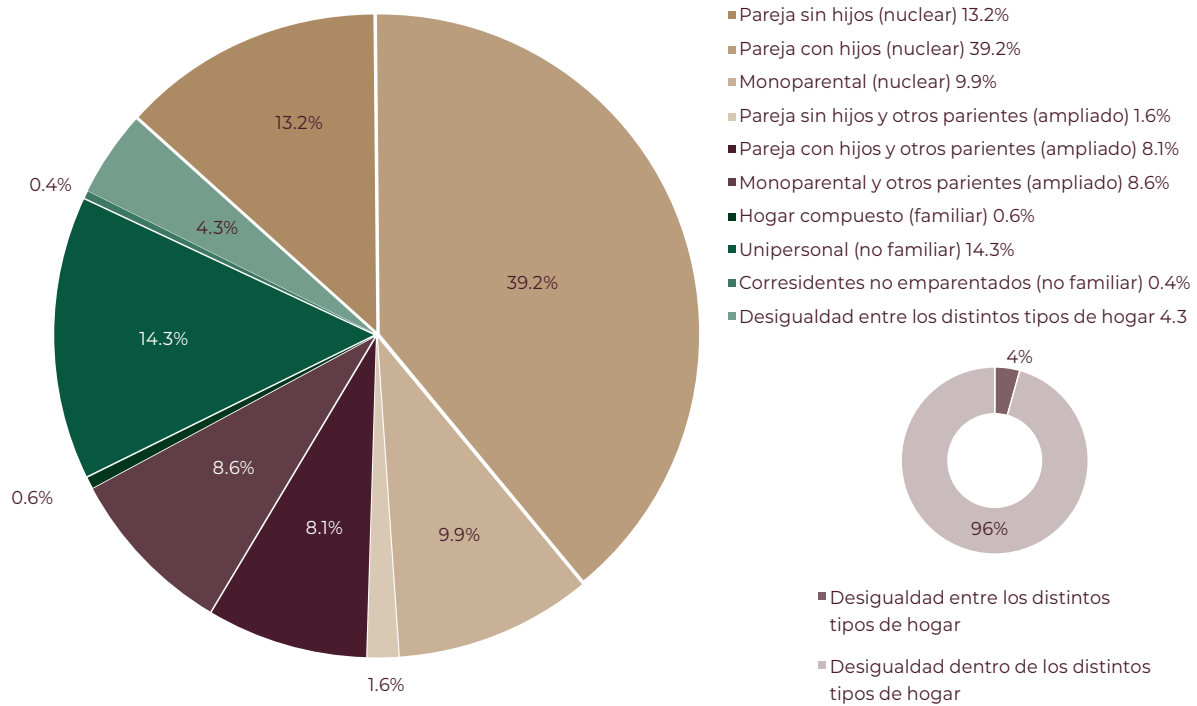
Con relación a los hogares de parejas sin hijos(as), estos presentan ingresos dispersos entre ellos, este comportamiento se asocia con los resultados de la gráfica 4, dado que a mayor edad de los jefes(as) de los hogares, la presencia de un mayor número de hogares sin hijos(as) se incrementa, teniendo un papel importante las parejas de personas mayores que no conviven con otras generaciones. Las parejas con hijos(as) en hogares nucleares y extensos, así como los hogares monoparentales, presentaron índices de entropía de Theil muy semejantes entre sí, cercanos al promedio nacional, pero distantes de los dos arreglos de hogares analizados previamente (véase gráfica 8).

<sup>14</sup> Este aspecto incluye retiro de inversiones, ahorro, tandas, remesas, cajas de ahorro, préstamos recibidos de personas ajenas al hogar o instituciones, entre otros. Es importante destacar que la realización de la Encuesta sobre Finanzas de los Hogares 2019 (ENFIH) contribuirá a la explicación de este componente.

<sup>15</sup> Las cifras monetarias analizadas en este documento tienen como año base 2018.

Gráfica 7.

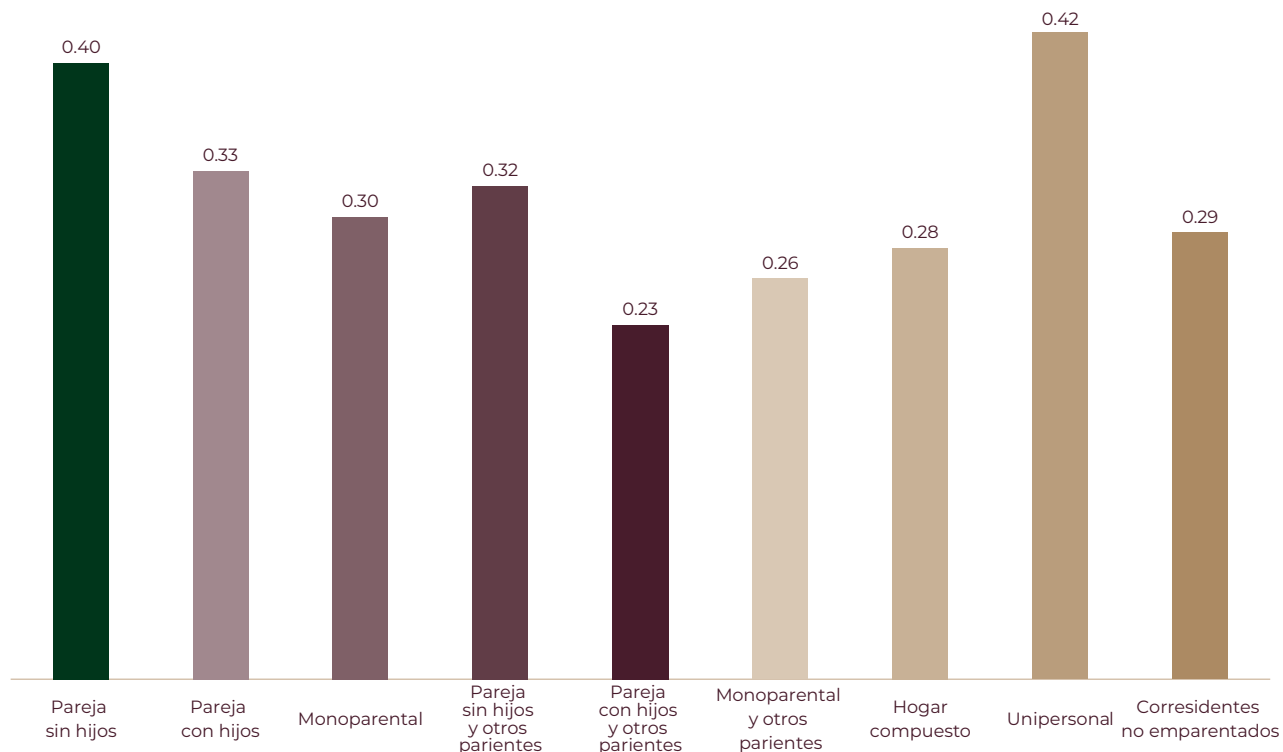
República Mexicana. Contribución dentro y entre los tipos de hogares a la desigualdad del ingreso medida por el índice de entropía de Theil, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

Gráfica 8.

República Mexicana. Índice de entropía de Theil para cada tipo de hogar, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

## Los hogares nucleares y sus fuentes de ingreso

La participación de los hogares nucleares pone de manifiesto la necesidad de un análisis a mayor profundidad, dada la importancia del origen de los ingresos que perciben. La gráfica 9 permite visualizar las discrepancias en los ingresos promedios según principales fuentes del ingreso y sus respectivas desagregaciones para los tres tipos de hogares nucleares contemplados. En general, los ingresos laborales persisten como la entrada monetaria más importante de estos, aunque en promedio los hogares conformados por una pareja con hijos(as) presentaron un mayor nivel de ingresos por trabajo que los otros dos arreglos. Resalta que dicha diferencia se fundamenta especialmente en el trabajo subordinado. En el caso de los ingresos

originados en trabajos independientes u en otros tipos, los promedios del ingreso tienden a semejarse entre sí, sin importar el arreglo familiar.

Por otro lado, las transferencias juegan un papel notorio en la situación económica de los hogares nucleares en el país, destaca una diferencia de aproximadamente cinco mil pesos en promedio entre los hogares monoparentales o los hogares biparentales sin hijos(as), comparados con los hogares constituidos por una pareja que convive con sus descendientes. Al analizar detalladamente el origen de las transferencias, en el caso de las jubilaciones, en promedio las parejas sin hijos(as) tienden a percibir mayores ingresos por este concepto. Como se observó en el apartado anterior, en este tipo de arreglos tienen una participación relevante las personas en edad avanzada. Ahora bien, por el lado de los hogares monoparentales, los ingresos promedios por otras fuentes permiten observar



claramente la dependencia hacia las transferencias por donativos, remesas y aquellas que provienen de otros hogares, en contraste con los resultados de otros arreglos familiares nucleares.

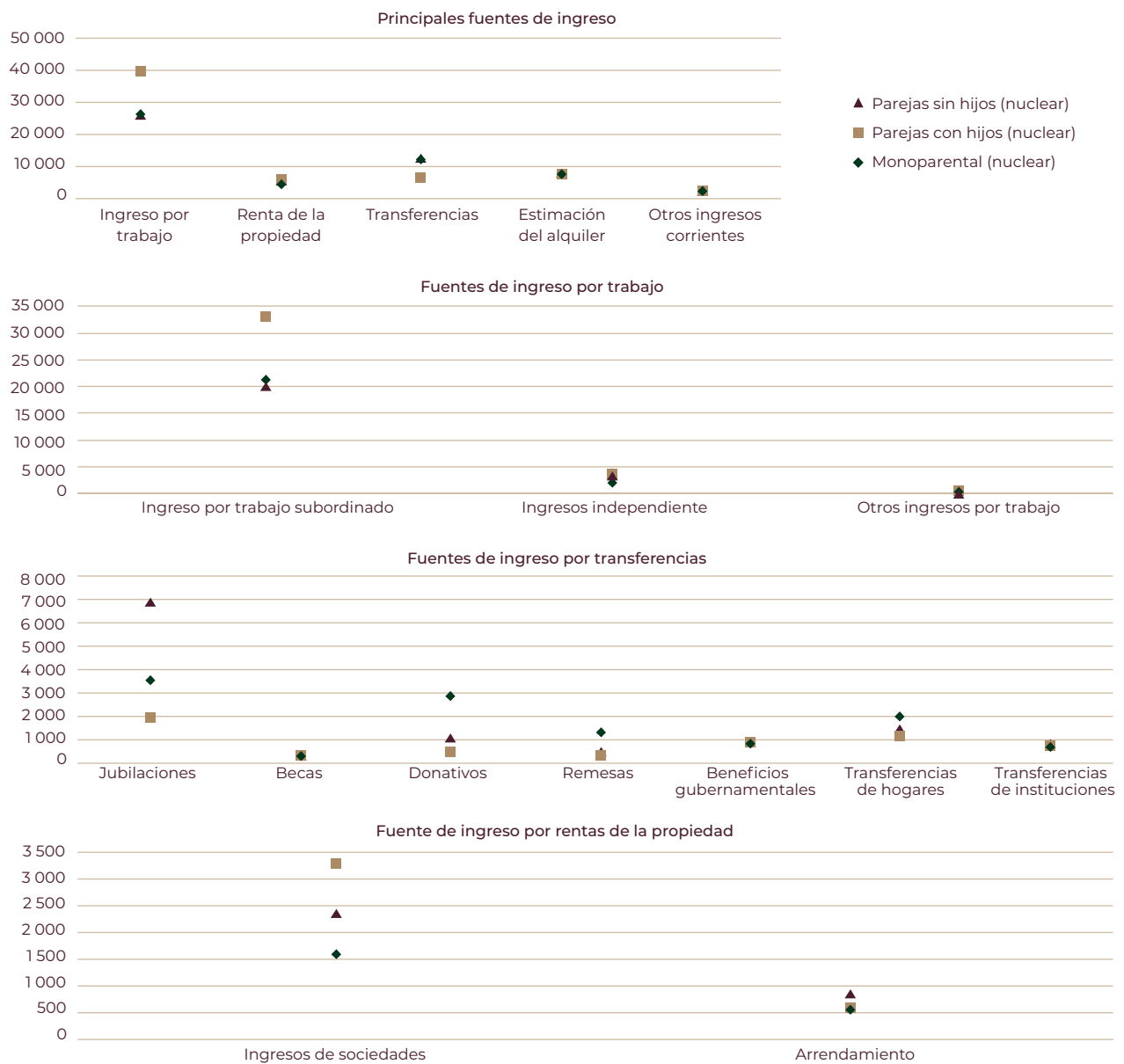
Otras fuentes del ingreso que inciden en la dinámica económica de los hogares nucleares son la

renta de propiedades, el alquiler y otros bienes, en el caso de la primera, se aprecian levemente algunas diferencias entre los tipos de hogares seleccionados (véase gráfica 9).

Después de apreciar el comportamiento de los ingresos promedios diferentes al salario subordinado,

Gráfica 9.

República Mexicana. Ingresos promedios de los hogares nucleares según principales fuentes del ingreso, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

es necesario contemplar medidas de variabilidad de los ingresos que den cuenta de la desigualdad existente entre los tipos de hogares, y de esta manera justificar la intervención de políticas públicas centradas en la atención de las personas integrantes de los hogares analizados. En la gráfica 10 se observa que las fuentes de ingreso de las parejas sin hijos(as) y de los arreglos monoparentales se distribuyen de manera semejante, a diferencia de las parejas con hijos(as), donde las fuentes de ingreso son más heterogéneas. Si bien, los ingresos por trabajo son la fuente de recursos más desigual en los tres arreglos, este porcentaje es el más notorio en las parejas con hijos(as), relacionado a que estos hogares tienen un tamaño promedio mayor, y por tanto, es más probable que haya más integrantes incorporados al mercado laboral. En los otros arreglos familiares destaca la contribución a la desigualdad de

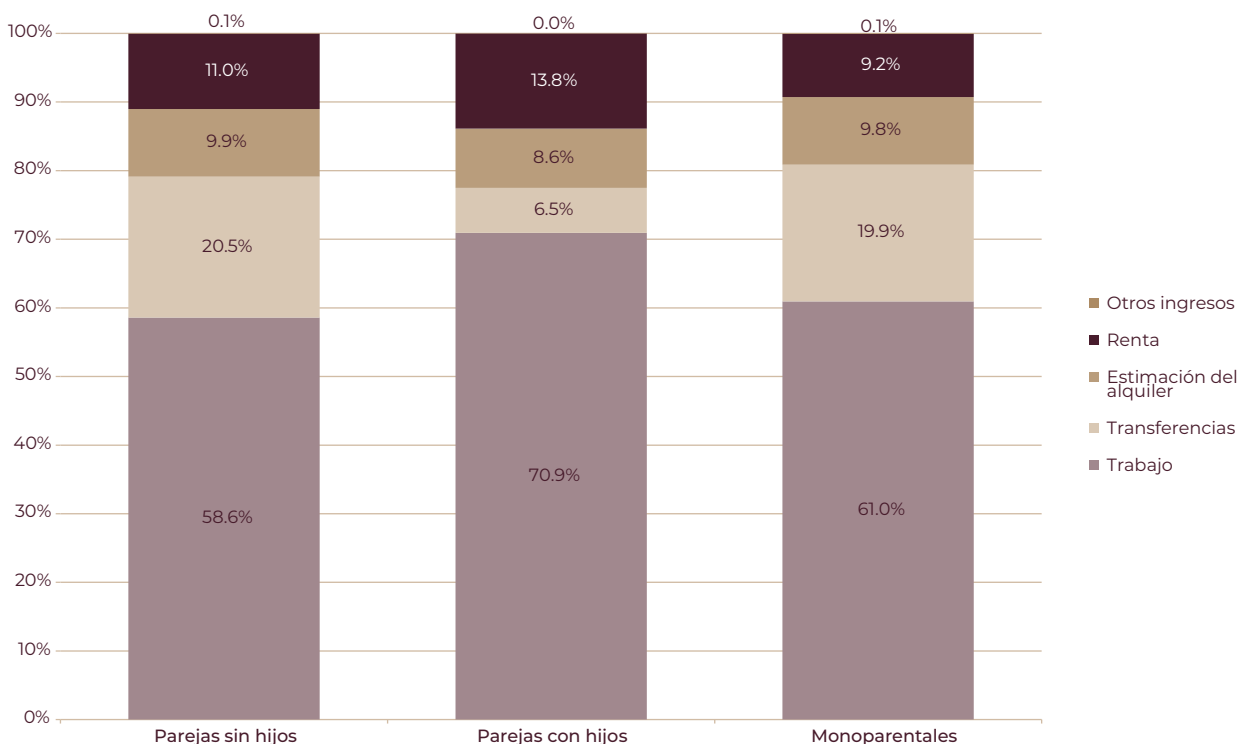
las transferencias, resaltando su importancia en los hogares sin hijos(as) (20.5%), seguidos de los hogares monoparentales (19.9%) (véase gráfica 10).

Al estimar los coeficientes de GINI para cada fuente de ingresos se aprecian resultados interesantes. En primer lugar, los tres tipos de arreglos nucleares contemplados presentan ingresos totalmente dispersos y desiguales en fuentes como la renta u otros ingresos. Este resultado contrasta con el análisis de los promedios mostrados en la gráfica 9. En segundo lugar, las otras fuentes del ingreso muestran en su mayoría coeficientes de desigualdad superiores o cercanos a 0.50, mostrando una profunda heterogeneidad al contemplar distintas fuentes y tipos de hogares nucleares.

En general, se destaca que los hogares biparentales, sin importar si tienen hijos(as) o no residiendo

Gráfica 10.

República Mexicana. Contribución relativa de las fuentes a los ingresos totales corrientes a la desigualdad del ingreso según tipo de hogar seleccionado, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

con ellos, tienden a ser más desiguales en lo que respecta a las transferencias en contraste a los monoparentales. Además, el ingreso por trabajo es un detonante directo de la desigualdad al interior de cada tipo de hogar nuclear, resaltando que los hogares monoparentales tienen un coeficiente de GINI muy elevado comparado con los biparentales (véase gráfica 11), esto podría estar asociado a que un factor común de estos hogares es la jefatura femenina y, como se ha documentado, las mujeres en el país presentan una menor tasa de participación laboral, así como una mayor inserción en empleos de tiempo parcial o más precarios (Oliveira y Ariza, 1999).

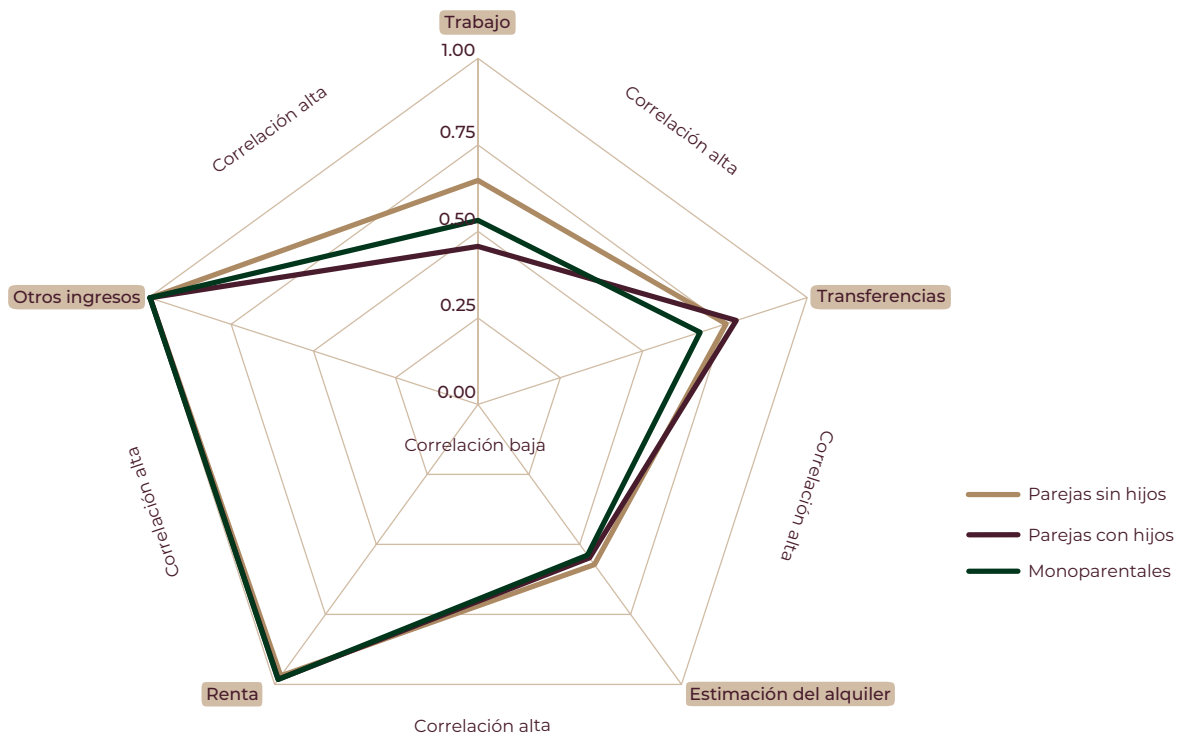
Finalmente, la descomposición de GINI permite estimar los cambios marginales, es decir, cómo un aumento porcentual en una fuente determinada del ingreso incide en un cambio porcentual de la

desigualdad del ingreso total. En este caso, los resultados permiten apreciar de manera indirecta cómo una acción de política pública orientada a reducir las brechas en cada fuente de ingresos puede favorecer la disminución de la desigualdad.

Los ingresos por trabajo serían la fuente que en mayor medida contribuiría a una variación en la desigualdad, siendo este comportamiento más persistente en los hogares biparentales con hijos(as), dado que un incremento de uno por ciento reduce la desigualdad en ocho puntos porcentuales en promedio. En el caso de los biparentales sin hijos(as) y los monoparentales la reducción sería alrededor de cinco y seis puntos porcentuales, respectivamente. Por el lado de las transferencias se observa que un cambio porcentual contribuiría a disminuir la desigualdad en cuatro por ciento para los monoparentales, tres por

Gráfica 11.

República Mexicana. Coeficiente de GINI de las fuentes con los ingresos totales corrientes según tipo de hogar seleccionado, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

ciento para las parejas sin hijos(as) y en dos por ciento para aquellas parejas que aún están conviviendo con hijos(as) (véase gráfica 12).

## Consideraciones finales

La desigualdad del ingreso es una situación socioeconómica que repercute en la dinámica de los hogares mexicanos, presentando una gran heterogeneidad al interior de cada tipo de hogar que define la contribución de las distintas fuentes del ingreso. Es así que cada acción de política pública encaminada a reducir la desigualdad económica debería contemplar las situaciones particulares de cada arreglo familiar y no familiar.

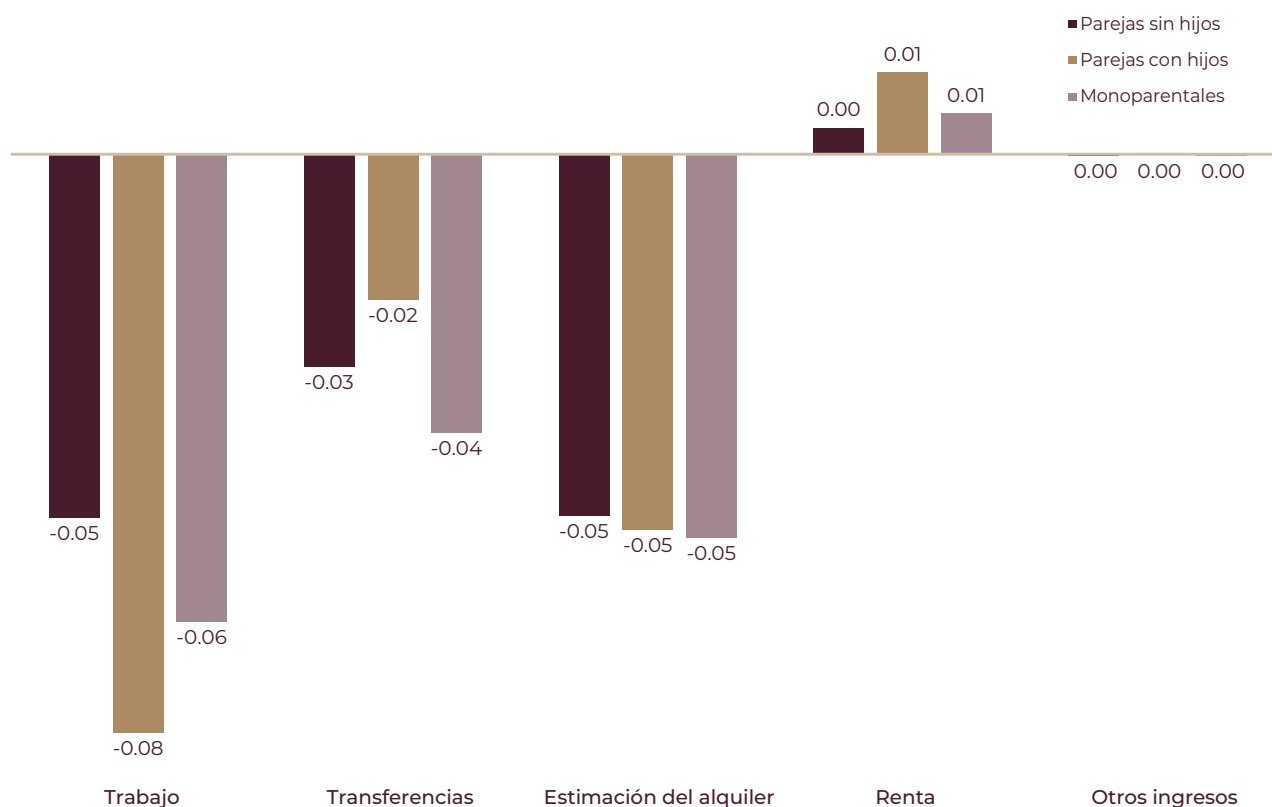
De manera particular, en los hogares nucleares en donde las mujeres son las únicas responsables

del hogar, es necesario favorecer una inserción laboral digna y políticas públicas de apoyo para el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. La conciliación entre trabajo y familia debe atenderse a partir de políticas públicas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, es decir, la inserción en el mercado laboral de las mujeres debe darse en condiciones adecuadas que les permitan continuar trabajando, obteniendo ingresos acordes a sus capacidades y desempeño, e involucrando y responsabilizando a los hombres en la vida reproductiva y de crianza, es decir, que de igual manera se compartan los roles y responsabilidades en el trabajo no remunerado.

En el caso de los hogares biparentales sin hijos(as), que en su mayoría están conformados por personas mayores, necesitarán otras fuentes de ingreso, más allá de las jubilaciones que permitan solventar

Gráfica 12.

República Mexicana. Cambios marginales de las principales fuentes del ingreso con respecto a la desigualdad total, 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

los gastos en salud y su atención, estos requerirán la creación de programas de asistencia que fortalezcan y apoyen a los hogares para la atención de la población en esta etapa del curso de vida, en caso de que así lo requieran.

Ahora bien, los hogares nucleares con hijos(as), que es probable se encuentren en una etapa de iniciación o intermedia en el ciclo de vida familiar, requieren acciones que disminuyan las brechas de género en materia laboral, generando mayores oportunidades de inserción al mercado de trabajo a través de condiciones dignas, tanto para hombres como para mujeres. Asimismo, programas de apoyo que permitan desempeñarse en actividades de trabajo doméstico y de cuidados, en especial de su descendencia, de alguna persona con una condición de discapacidad o de las personas mayores, esta última situación propia de los hogares extensos.

La diversificación de las trayectorias conyugales y reproductivas están transformando no solo el curso de vida de las personas, sino también las responsabilidades familiares, los patrones de relaciones de género y las condiciones de bienestar de mujeres y hombres. De ahí la importancia de medir, explicar e interpretar las múltiples facetas del cambio familiar que se encuentran relacionadas con distintos fenómenos sociodemográficos. En esta tarea la demografía y los estudios de población proporcionan elementos de análisis que sirven como herramientas para detectar las tendencias de los cambios, permitiendo modelar factores causales y mostrar las divergencias en los patrones de comportamiento según el género, la generación o el estrato social (Quilodrán y Castro-Martín, 2009), para así diagnosticar y tomar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población con una visión prospectiva.

Finalmente, es pertinente recomendar, para futuras investigaciones en materia de ingresos y gastos de los hogares, que se profundice en el análisis del ingreso a través de distintos métodos que visibilicen las desigualdades socioeconómicas de los hogares en el país, considerando que este es un insumo necesario para la creación de políticas públicas. También vale la pena ahondar en los tipos de hogares, poniendo relativa atención en aquellos arreglos que han aumentado últimamente, como los hogares ampliados y unipersonales, sin dejar de lado las brechas sociodemográficas

y socioeconómicas presentes en las distintas unidades territoriales, puesto que las demandas de bienes y servicios resultan diferentes para cada una de las entidades federativas, dada la presencia de mayores volúmenes de población joven, de personas mayores o bien, de mujeres.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Aguirre, Alejandro y Vela-Peón, Fortino. (2012). La mortalidad Infantil en México, 2010. *Papeles de población*. Volumen 18. Número 73. UAMEX.
- Ariza, Marina. (2017). Escenarios migratorios, familias y hogares en el México contemporáneo. En COLMEX. *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*. Pp. 129-186.
- Ariza, Marina y de Oliveira, Orlandina. (2003). Acerca de las familias y los hogares: Estructura y dinámica. En *Familia, Trabajo y Género. Un mundo de nuevas relaciones*. México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 19-54.
- Arriagada, Irma. (2007). *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe-Fondo de Población de las Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Bass, Luis. (2016). *Migración y violencia: cambios en la migración interna e internacional en México*. Otros Diálogos. México: El Colegio de México, Tripping hope CNDH. 14ª VICM. Recuperado de: <https://otrosdialogos.colmex.mx/migracion-y-violencia-cambios-en-la-migracion-interna-e-internacional-en-mexico>
- Cortés, Fernando y Rubalcava, Rosa María. (1994). El ingreso de los hogares. Monografías censales de México. INEGI-COLMEX.
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2001). El perfil sociodemográfico de los hogares en México 1976-1997. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/El\\_perfil\\_sociodemografico\\_de\\_los\\_hogares\\_en\\_Mexico\\_1976-1997](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/El_perfil_sociodemografico_de_los_hogares_en_Mexico_1976-1997)
- \_\_\_\_\_. (2018). Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 y Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. Recuperado de: [https://www.gob.mx/conapo/documentos/visualizador-de-informacion-demografica-para-la-republica-mexi-](https://www.gob.mx/conapo/documentos/visualizador-de-informacion-demografica-para-la-republica-mexi)

- cana-1950-2050-y-las-entidades-federativas-1970-2050?idiom=es
- \_\_\_\_\_ y Fundación BBVA Bancomer. (2019). Anuario Migración y Remesas. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2019>
- Echarri, Carlos. (1995). Hogares y familias en México: una aproximación a su análisis mediante encuestas por muestreo. Estudios Demográficos y urbanos. Volumen 10. Número 2 (29). Pp. 245-293.
- Fernández, Patricia y Velarde, Sergio. (2014). Hogares y convivencias intergeneracionales en México: una mirada a la desigualdad sociodemográfica y los retos para la política pública. En CONAPO, *La situación demográfica de México 2014*. México.
- García, Brígida y de Oliveira, Orlandina. (2017). Aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y familias en México. En COLMEX. *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*. Pp. 71-128.
- González, Mercedes. (1997). Hogares de Jefatura femenina en México, patrones y formas de vida. Ponencia para el Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos, LASA. Recuperado de: <http://lasa.international.pitt.edu/LASA97/rocha.pdf>
- Guarnizo, Luis. (1997). The Emergence of a Transnational Social Formation and The Mirage of the Return Migration Among Dominican Transmigrants. *Identities*. Volumen 42. Pp. 281-322.
- Hernández, Itzel. (2016). "Prácticas familiares transnacionales en familias indígenas oaxaqueñas con hijos(as) adultos migrantes en Estados Unidos". *Desacatos*. Número 52.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (1970). IX Censo General de Población 1970. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/>
- \_\_\_\_\_. (1940). Sexto Censo de Población 1940. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1940/>
- \_\_\_\_\_. (1950). Séptimo Censo General de Población 1950. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1950/>
- \_\_\_\_\_. (1960). VIII Censo General de Población 1960. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960/>
- \_\_\_\_\_. (1980). X Censo General de Población y Vivienda 1980. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/>
- \_\_\_\_\_. (1990). XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>
- \_\_\_\_\_. (1991). Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Cuadernos de Población. Número 8.
- \_\_\_\_\_. (1995). Conteo de Población y Vivienda 1995. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1995/>
- \_\_\_\_\_. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- \_\_\_\_\_. (2005). II Conteo de Población y Vivienda 2005. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- \_\_\_\_\_. (2008). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2008. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/2008/>
- \_\_\_\_\_. (2010a). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- \_\_\_\_\_. (2010b). *Síntesis metodológica y conceptual. Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825002065>
- \_\_\_\_\_. (2010c). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/2010/>
- \_\_\_\_\_. (2012). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2012. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/2012/>
- \_\_\_\_\_. (2014a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/tradicional/2014/>
- \_\_\_\_\_. (2014b). Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2014. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2014/>

- \_\_\_\_\_. (2015a). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- \_\_\_\_\_. (2015b). *Síntesis metodológica y conceptual de la Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825078836>
- \_\_\_\_\_. (2015c). Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2015/>
- \_\_\_\_\_. (2016a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016, ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- \_\_\_\_\_. (2016b). Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2016/>
- \_\_\_\_\_. (2017). Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2017. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enh/2017/>
- \_\_\_\_\_. (2018a). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018, ENIGH. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- \_\_\_\_\_. (2018b). *Diseño conceptual de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh18\\_diseno\\_conceptual\\_ns.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh18_diseno_conceptual_ns.pdf)
- Jelin, Elizabeth. (2010). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Segunda edición.
- Lee, Everett S. (1966). A Theory of Migration. *Demography*. Volumen 3. Número 1 Universidad de Pensilvania. Pp. 47-53. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10.2307/2060063>
- Lerman, Robert y Yitzhaki, Shlomo. (1985). Income inequality effect by income source: A new approach and applications to the United States. *Review of Economics and Statistics*. Número 67. Volumen 1. Pp. 151-156. Recuperado de: <https://www.jstor.org/stable/pdf/1928447.pdf>
- Lopez-Feldman. (2006). Descomposing Inequality and Obtaining Marginal Effects. *The Stata Journal*. Número 1. Volumen 6. Pp. 106-111. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1536867X0600600107>
- Morley, Samuel. (2001). *The Income Distribution in the Latin American and the Caribbean*. Santiago de Chile: ECLAC, United Nations. Recuperado de: <https://m.rojasdatabank.info/lcg2127i.pdf>
- Nava, Isalia. (2015). La economía de los hogares unipersonales en México. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2015*. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La\\_economia\\_de\\_los\\_hogares\\_unipersonales\\_en\\_Mexico](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/La_economia_de_los_hogares_unipersonales_en_Mexico)
- Oliveira, Orlandina y Ariza, Marina. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de Población*. Volumen 5. Número 20. Abril-junio. Toluca: UAEM. Pp. 89-127. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/112/11202005.pdf>
- Oliveira, Orlandina y García, Brígida. (2017). Aproximaciones sociodemográficas al estudio de los hogares y familias en México. En COLMEX. *Hogares y trabajadores en México en el siglo XXI*. Pp. 71-128
- Pérez Amador, Julieta y Ojeda de la Peña, Norma. (2016). Una nueva mirada a los factores predictivos de la disolución conyugal voluntaria en México. En COLMEX-COLEF. *Generaciones, curso de vida y desigualdad social en México*.
- Quilodrán Salgado, Julieta. (2011). ¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina?. En Binstock, Georgina y Melo Viera, Joice (coords.). *Nupcialidad y familia en la América Latina actual*. Serie Investigaciones. Número 11. Río de Janeiro: ALAP. Recuperado de: [http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Serie11/Serie11\\_Completo.pdf](http://www.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/Serie11/Serie11_Completo.pdf)
- Quilodrán Salgado, Julieta y Castro-Martín, Teresa. (2009). Nuevas dinámicas familiares. *Estudios demográficos y Urbanos*. Número 24(2). Pp. 283-291.
- Rabell, Cecilia. (2010). La transición demográfica en México. En memorias del IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. 16 al 19 de noviembre. La Habana.
- Rabell, Cecilia y Gutiérrez Vásquez, Edith. (2014). Grupos domésticos, hogares y familias en los censos 1895 a 2010". En Fondo de Cultura Económica, *Los mexicanos. Un balance del cambio demográfico*. México.

- Stark, Oded, y Bloom, David E., (1985). The New Economics Labor Migration. *Frontiers in Demographic Economics*. Volumen 75. Número 2. Pp. 173-178. Recuperado de: [http://links.jstor.org/sici?sici=0002-8282%2819850 ... O%3B2-P&origin=repec](http://links.jstor.org/sici?sici=0002-8282%2819850...O%3B2-P&origin=repec).
- UN [United Nations]. (2017). Household Size and Composition Around the World 2017. Data Booklet. Recuperado de: [https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/household\\_size\\_and\\_composition\\_around\\_the\\_world\\_2017\\_data\\_booklet.pdf](https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/pdf/ageing/household_size_and_composition_around_the_world_2017_data_booklet.pdf)
- Tuirán, Rodolfo. (1993). Estrategias familiares de supervivencia en épocas de crisis: el caso de México. En CEPAL. *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*. Santiago de Chile. Pp. 319-354.
- Wang, Qiuping. (2008). Probability distribution and entropy as a measure of uncertainty. *Journal of Physics A: Mathematical and Theoretical*. Volumen 41. Número 6. Recuperado de: <https://iopscience.iop.org/article/10.1088/1751-8113/41/6/065004/meta>



Anexo 1.  
República Mexicana. Indicadores sobre hogares por entidad federativa, 2018

Entidad Federativa	Tamaño promedio del hogar	Distribución de hogares por número de miembros (%)				Jefatura del hogar (%)		Jefatura femenina (%)	Hogares con niños o personas mayores (%)			Hogares nucleares con niños menores de 15 años (%)			
		1	2 a 3	4 a 5	6 y más	Femenina	Persona mayor (60+)	Sin pareja residiendo en el hogar y madres, con hijos menores de 15 años	Con niños menores de 15 años	Con adultos de 60 años y más	Con niños y adultos mayores	Total	Con madre y padre presentes	Solo la madre presente	Solo el padre presente
República Mexicana	3.6	11.5	38.8	37.0	12.8	28.7	27.4	22.8	51.1	31.7	8.8	52.7	84.3	15.1	1.9
Aguascalientes	3.9	9.1	35.4	39.2	16.4	25.8	25.5	23.5	54.2	29.4	8.3	54.0	85.7	13.2	3.0
Baja California	3.4	15.3	38.6	35.7	10.4	28.5	20.4	26.2	47.8	25.3	5.7	52.7	82.3	16.5	2.4
Baja California Sur	3.2	16.2	41.8	33.6	8.4	25.2	19.4	26.8	47.2	22.6	5.7	55.0	83.8	15.3	1.8
Campeche	3.7	9.5	38.7	37.4	14.4	28.7	22.6	26.9	55.7	27.9	9.4	56.1	86.4	13.2	1.5
Coahuila	3.6	11.0	37.5	38.3	13.3	25.1	26.6	19.6	52.1	30.2	7.1	53.0	87.5	13.6	1.3
Colima	3.3	16.3	41.9	32.5	9.3	34.0	24.9	23.4	45.5	28.3	6.9	50.2	78.8	20.4	3.2
Chiapas	4.1	6.8	34.6	37.9	20.6	21.4	21.9	32.9	63.7	25.5	10.0	63.4	87.6	11.0	2.0
Chihuahua	3.3	13.9	42.2	34.7	9.1	29.7	24.6	25.1	47.6	28.7	5.4	51.0	81.9	17.7	2.6
Ciudad de México	3.3	15.4	41.9	33.0	9.7	35.8	32.4	12.0	37.5	36.9	8.5	38.5	84.4	14.4	3.1
Durango	3.7	11.3	35.3	38.5	14.9	29.7	27.9	24.7	54.7	31.7	9.3	56.0	83.8	16.8	1.4
Guanajuato	3.9	8.7	35.7	39.4	16.2	28.1	25.0	29.4	58.1	28.4	9.3	58.7	84.8	14.7	1.2
Guerrero	3.6	12.3	37.5	35.6	14.6	32.2	30.0	26.8	55.6	34.1	10.1	58.8	82.6	17.4	1.5
Hidalgo	3.5	12.2	39.2	36.9	11.7	27.5	29.6	26.7	52.8	34.2	10.3	54.0	81.0	17.9	2.2
Jalisco	3.6	11.7	38.3	36.8	13.2	30.3	29.4	25.4	50.2	33.4	9.4	52.9	83.3	16.8	1.4
México	3.7	9.3	38.3	39.0	13.4	28.3	26.2	21.6	51.6	31.1	8.7	51.0	84.8	14.8	2.0
Michoacán	3.6	12.9	37.9	35.3	13.8	27.9	29.7	19.6	50.8	32.9	9.3	54.3	86.6	13.1	1.2
Morelos	3.6	11.1	41.0	35.0	12.9	31.4	32.8	21.1	49.1	37.3	10.3	47.4	81.8	16.5	2.7
Nayarit	3.5	11.8	41.5	35.9	10.9	29.8	30.6	28.2	53.3	33.8	9.3	54.9	79.0	19.2	3.3
Nuevo León	3.6	10.4	39.3	39.5	10.8	21.5	27.6	17.3	46.8	31.4	6.4	47.8	89.1	10.4	2.0
Oaxaca	3.6	11.4	40.2	35.3	13.1	29.0	33.3	25.9	53.4	37.2	10.2	56.1	83.7	15.9	1.0
Puebla	3.9	8.9	34.7	41.5	14.8	27.1	24.9	24.9	57.3	30.3	10.4	57.5	86.5	13.5	0.9
Querétaro	3.6	11.2	37.8	37.7	13.3	28.6	22.8	22.5	52.5	27.0	6.4	55.5	87.1	12.7	1.7
Quintana Roo	3.4	14.1	41.0	34.2	10.7	24.9	14.6	28.8	51.8	18.4	5.6	57.9	83.3	15.3	2.5
San Luis Potosí	3.7	10.0	38.9	37.1	14.0	28.3	31.4	26.1	54.0	35.7	10.1	55.1	83.1	16.5	0.9
Sinaloa	3.5	12.0	39.4	37.1	11.5	29.1	30.6	23.6	49.7	34.5	10.1	50.5	83.7	16.8	1.7
Sonora	3.4	15.4	39.6	34.0	11.0	30.6	27.6	24.3	46.1	31.8	8.2	49.3	79.5	20.8	1.6
Tabasco	3.6	9.6	39.8	38.3	12.3	27.7	23.3	28.1	56.4	27.7	8.8	57.1	83.0	15.5	2.6
Tamaulipas	3.4	11.9	43.4	35.7	9.0	29.2	28.3	25.4	48.2	33.9	7.8	51.1	80.9	18.7	3.0
Tlaxcala	3.9	8.4	34.4	41.3	16.0	28.5	24.5	23.2	56.2	28.4	9.0	54.4	84.6	14.2	1.6
Veracruz	3.5	13.3	39.7	35.5	11.5	30.7	30.2	18.6	51.0	34.4	10.5	53.0	83.5	15.1	2.4
Yucatán	3.6	11.0	38.9	36.7	13.3	27.3	27.1	20.0	49.8	32.2	8.2	50.5	84.6	13.5	2.9
Zacatecas	3.7	9.7	37.1	38.9	14.4	23.9	29.3	26.4	56.5	32.6	9.0	57.6	86.9	13.0	1.2

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2018.

Anexo 2.

República Mexicana. Distribución de los hogares receptores de remesas según tipo de arreglo familiar o no familiar, 2016 y 2018

Tipo y clase de hogar	Con remesas	
	2016	2018
Total	1 605 233	1 633 006
	100	100
Familiares	89.3	87.4
Nuclear	54.4	52.0
Pareja sin hijos	10.2	9.9
Pareja con hijos	23.9	22.7
Monoparental	20.3	19.4
Jefatura masculina	1.1 (A)	1.2 (A) *
Jefatura femenina	19.2	18.2
Ampliado	33.4	34.4
Pareja sin hijos y otros parientes	3.6	2.8
Pareja con hijos y otros parientes	15.3	12.9
Monoparental y otros parientes	14.5	18.6
Jefatura masculina	2.8	3.8
Jefatura femenina	11.7	14.8
Compuesto	1.5 (A)	1.0 (A)
No familiares	10.7	12.6
Unipersonal (No familiar)	10.5	12.5
Jefatura masculina	3.4	5.2
Jefatura femenina	7.1	7.3
Corresidentes no emparentados	0.2 (NA)	0.2 (NA) *

Notas: (A) CV en el rango de [15,30] por ciento, (NA) CV de 30 por ciento en adelante.

\* Diferencia estadísticamente no significativa entre 2016 y 2018 con un nivel de confianza de 90%.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENIGH 2016 y 2018

# Proyecciones de las causas de muerte en México, 1990-2040

Rafael Lozano<sup>1</sup>

## Resumen

Aprovechando las proyecciones de mortalidad por causas que realizó el Instituto para la Métrica y Evaluación en Salud para 195 países, 250 causas, de 1990 a 2040, se extrajeron las estimaciones realizadas para México y se presentan las principales causas de muerte del país en la serie de tiempo mencionada, por sexo y para tres escenarios (tendencia actual del país, tendencia del percentil 15 de los 195 países aplicado al país en cuestión para el peor escenario y tendencia del percentil 85 para el mejor escenario). Se presentan proyecciones de factores de riesgo que fueron usados en los modelos predictivos. Para las proyecciones de las causas de muerte se usaron 79 predictores (factores de riesgo, acceso a tratamiento y determinantes sociales). Se desarrolló una estrategia de tres pasos: a) Un componente que deriva de los cambios de los factores de riesgo, b) otro componente que se relaciona con los cambios del ingreso, nivel de escolaridad y fecundidad en mujeres menores de 25 años y c) un modelo auto-regresivo integrado de media móvil para capturar el componente no explicado por los pasos anteriores. Los resultados confirman la transición de la mortalidad en México. La tendencia decreciente de muertes por enfermedades infecciosas y su contribución al incremento de la esperanza de vida, en el presente y en futuro. No obstante, también se observa que de no cambiar su tendencia algunos factores de riesgo pueden afectar el progreso alcanzado en salud. Al final se discute la importancia de pensar en el futuro, usar proyecciones y sumar análisis de prospectiva.

**Términos clave:** Causas de muerte, proyecciones, esperanza de vida.

## Introducción

En 2018, el Consejo Nacional de Población (CONAPO) publicó las proyecciones de población de México y las Entidades Federativas 2016-2050 (CONAPO, 2018), en las que se estima que la esperanza de vida al nacer de los mexicanos para 2040 será de 78.2 años; 81.2 para las mujeres y 75.3 para los hombres. En 2019, la División de Población de la Organización de las Naciones Unidas (UNPD, 2017) publica en línea sus Perspectivas de la Población Mundial 2019 para todos los países del mundo y estima que la esperanza de vida al nacer de las mujeres en México será de 81.2 y en los hombres de 76.1 en 2040. Ambas agencias muestran un incremento de 2016 a 2040 superior a 3.3 años tanto en mujeres como en hombres. Sin embargo, el resultado de este análisis no permite conocer los determinantes no demográficos de la trayectoria de la esperanza de vida, ni tampoco establecer cuáles son las causas de muerte que están contribuyendo a este progreso.

Por lo regular los modelos predictivos de mortalidad se pueden agrupar en tres categorías: a) los que solo utilizan el tiempo para apoyar las predicciones de mortalidad por todas las causas; b) los que predicen mortalidad general, separándola por sexo, empleando modelos probabilísticos que toman en cuenta la mortalidad por edades, que al agregarse forman el total de la mortalidad; y c) los que toman en cuenta varias variables, además del tiempo y se atreven a predecir las causas que componen la mortalidad general. Dentro del primero y segundo grupo se agrupan la mayoría de las proyecciones demográficas, incluyendo las que realiza el CONAPO y la División de Población de Naciones Unidas. En el tercer bloque se identifican estudios como el de Murray y Lopez (1997) que publicaron las

<sup>1</sup> Instituto para la Métrica y Evaluación de la Salud, Universidad de Washington (rlozano@uw.edu).

proyecciones de 1990 a 2020 de diez causas de muerte para ocho regiones del mundo, empleando como covariables —además del tiempo— el ingreso, los niveles de educación y la intensidad de exposición al tabaco. En 2006, Mathers y Loncar publicaron estimaciones de mortalidad por causas a 2030 separadas por sexo y siete grupos de edad. Las proyecciones se hicieron para diez grupos de causas, aunque se incluyeron estimaciones para 132 causas en 98 países que para esos años contaban con estadísticas vitales. Para fines prácticos reportan 19 causas de muerte para siete regiones y el mundo.

A diferencia de los ejercicios anteriores, el Instituto para la Métrica y Evaluación en Salud (IHME por sus siglas en inglés) publica un ejercicio sobre proyecciones de esperanza de vida y tasas de mortalidad de 250 causas de muerte de 2016 a 2040 para 195 países y territorios (Foreman *et al.*, 2018a). Derivado de este ejercicio es posible extraer información sobre los factores de riesgo que están conduciendo al cambio y un análisis de la descomposición de las causas de muerte que afectan la esperanza de vida al nacer. Este estudio además permite conocer cuáles son las principales causas de muerte prematura proyectadas a 2040 tomando en consideración tres posibles escenarios: a) manteniendo la tendencia actual, o tomando en cuenta la experiencia de mortalidad por causas y edad de los 195 países, de 1990 a 2016 se calculan dos escenarios más, b) el peor, representado por el percentil 15 de la distribución de los países en el periodo mencionado; y c) el mejor, representado por el percentil 85.

Aprovechando los resultados obtenidos en el ejercicio de proyecciones realizados por IHME, el presente capítulo tiene como objetivo describir las causas de muerte prematura proyectadas de 2016 a 2040 para México, así como, presentar los resultados de la descomposición de causas de muerte sobre la esperanza de vida en mujeres y hombres de México de 1990 a 2040 y las tendencias de los factores de riesgo usados en los modelos de las proyecciones por causas. Es importante advertir que la idea de imaginar el futuro basado en evidencia ayuda a disminuir la incertidumbre, pero no la anula. De hecho, con el fin de apoyar decisiones orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población, las proyecciones de IHME incluyen escenarios a futuro para enriquecer el diálogo político. El mejor escenario es al que se puede

aspirar considerando el mejor desempeño de los países en el pasado (percentil 85) y asumiendo esa tasa anual de cambio en la trayectoria de cada uno de los países. La brecha entre lo que se observa (tendencia actual) y lo que se lograría alcanzar considerando el mejor escenario, da pauta a una discusión sobre posibles acciones de políticas públicas e inversiones en el presente, pensando en modificar los resultados en el futuro a mediano plazo. La orientación de este capítulo es insistir en la importancia que tiene, para las políticas públicas, mirar hacia adelante considerando tanto las proyecciones numéricas, como los ejercicios de prospectiva que incorporan los futuros posibles y los caminos diferentes que nos conducen a ellos.

## Metodología

Las 250 causas de muerte que se usaron para hacer las proyecciones de 2016 a 2040 derivan del estudio del GBD 2016, que estimó causas de muerte por edad, sexo y país de 1980 a 2016 (Naghavi *et al.*, 2017). Aunque la metodología ha sido publicada con detalle por Foreman y colaboradores (Foreman *et al.*, 2018a), y en los anexos metodológicos del mismo artículo (Foreman *et al.*, 2018b), conviene mencionar que se trata de una metodología estandarizada que permite calcular niveles y tendencias de las causas de muerte que estudia el GBD. De hecho, los autores establecen que siguen las directrices para la Presentación Precisa y Transparente de Estimaciones Sanitarias (GATHER por sus siglas en inglés, Gather Working Group, 2016). La ventaja de seguir estas directrices permite transparentar los datos y los métodos usados.

Las fuentes de información empleadas para las estimaciones de causas de muerte de México provienen de las estadísticas vitales que INEGI tiene disponibles en su portal a nivel de registros individuales (INEGI, 2019). Las estadísticas vitales son sometidas a un análisis minucioso de calidad (proporción de causas mal clasificadas y proporción de completitud). Con estas medidas se genera un índice que clasifica a los países y que para fines de difusión se agrupan en cinco niveles. México se ubica dentro de los 25 mejores países del mundo en el periodo de 2010 a 2016 (Naghavi *et al.*, 2017). La información de causas de muerte que proporciona INEGI va de 1980 a 2016.

Después de corregir los sesgos conocidos y los problemas de completitud, la gran mayoría de las causas de muerte (177) se estiman empleando un conjunto de modelos (ensamble) de causas de muerte (CODEM por sus siglas en inglés) o empleando estrategias alternativas como regresión binomial negativa para causas raras, modelos de incidencia y letalidad, modelos de proporciones de causas y los que tienen los modelos más sofisticados como son VIH/SIDA, conflictos y desastres (ídem). Una vez generadas las estimaciones resultantes, son corregidas usando un algoritmo llamando CODCorrect, que siguiendo la jerarquía de la clasificación de causas de muerte penaliza la incertidumbre obtenida en las estimaciones de cada una de las causas, para ajustar los modelos al máximo número de defunciones estimado por edad, sexo, lugar y año. En otras palabras, la suma de las defunciones por las causas estudiadas se ajusta al total de las defunciones estimadas. Dado que las estimaciones son basadas en modelos bayesianos, se producen mil muestras para seleccionar los niveles de incertidumbre que se reportan en las estimaciones. Tomando el percentil 2.5 y el 97.5 para representar el intervalo mayor y menor alrededor de la mediana (ídem).

Para el caso de las proyecciones de 2016 a 2040 de las 250 causas se siguió una estrategia diferente. Usando 79 predictores (factores de riesgo, acceso a tratamiento y determinantes sociales) se desarrolló una estrategia de tres pasos: a) Un componente que deriva de los cambios de los factores de riesgo; b) otro componente que se relaciona con los cambios del ingreso, nivel de escolaridad y fecundidad en mujeres menores de 25 años; y c) un modelo auto-regresivo integrado de media móvil (ARIMA por sus siglas en inglés) para capturar el componente no explicado por los pasos anteriores (Foreman *et al.*, 2018b).

Para el primer paso se requiere proyectar los factores de riesgo y las intervenciones seleccionadas. Los factores de riesgo se proyectaron usando la tasa anual de cambio del valor resumen de exposición en forma logit (SEV por sus siglas en inglés). El SEV es una medida univariada del Riesgo Relativo ponderado por la prevalencia del riesgo. Esto permite que todos los factores de riesgo —estén expresados en escala dicotómica, politómica o continua— sean reportados en una escala de 0 a 1, lo mismo que las coberturas de acceso de las intervenciones seleccionadas. Para cada

causa de muerte se combinaron los factores de riesgo más relevantes y se obtuvo un promedio por causa. Para cada factor de riesgo o intervención se desarrollaron escenarios correspondientes al efecto relativo de los determinantes de las tendencias, pero solo de los resultados en salud. Estos escenarios alternativos no consideran consecuencias no relacionadas con salud. Analizando la tasa anual de cambio de 1990 a 2016 se construye el escenario de referencia para cada factor de riesgo por país. Posteriormente se construyen dos escenarios alternativos, uno que representa un “buen desempeño” en los resultados en salud que se ubica en el percentil 85 de los países, y otro que representa un “mal desempeño” que se ubica en el percentil 15. Al obtener estas tasas de cambio anual, comunes para el mundo, se aplican a los valores observados en los países. Los detalles de cómo fueron calculados también aparecen en el apéndice metodológico de Foreman (Foreman *et al.*, 2018b, p. 20) Los modelos se validaron empleando datos de 1990 a 2006 y haciendo predicciones a 2007-2016. El desempeño de los modelos se evaluó a través de dos métricas: el error medio (para medir el sesgo) y la raíz cuadrada de la media del error (para medir precisión). Para las predicciones se reajustó el modelo de 1990 a 2016.

Una vez obtenidas las causas de muerte estimadas se reconstruye la lista de causas GBD y se obtiene la mortalidad total por edad y sexo. Empleando los resultados de las estimaciones de población por grupo de edad para México de Naciones Unidas (UNPD, 2017) y las mortalidad por todas las causas obtenidas en este ejercicio, se construye la tabla de mortalidad siguiendo los estándares publicados por GBD (Dicker *et al.*, 2018).

Por definición, el indicador “años perdidos por muerte prematura” le otorga más importancia a las muertes ocurridas en etapas tempranas de la vida. Es un indicador equitativo pues utiliza como límite de vida una tabla de mortalidad que se calcula con las tasas de mortalidad por edad más bajas para el mundo. Se obtienen al multiplicar una muerte a la edad  $x$  por la esperanza de vida a la misma edad. Para el cálculo de los años de vida por muerte prematura se siguió el procedimiento propuesto por GBD en estudios anteriores (Roth *et al.*, 2018). Para analizar la contribución relativa de los cambios en las causas de muerte en la mortalidad general y en consecuencia en la esperanza

de vida al nacer se aplicó el método de descomposición por causas específicas desarrollado por Andreev y colaboradores (Andreev *et al.*, 2002).

## Resultados

Las defunciones estimadas para México aumentaron de 451 396 (440 705 - 462 394, Intervalo de Incertidumbre, II 95 por ciento) en 1990 a 1 133 629 (789 075 - 1 612 344) en 2040. Lo que representa un incremento de 151 por ciento. La población en este periodo crecerá de 86.6 a 162.5 millones, lo que equivale a un incremento porcentual de 88. Mientras que en 1990 la tasa de mortalidad general fue de 5.2 por mil habitantes, en 2040 se estima que subirá a 7.0, lo que significa un aumento de 34 por ciento. Al comparar el cambio de la tasa estandarizada por edad de la mortalidad por todas las causas, se observa un decremento de 8.6 a 5.8 por mil habitantes de 1990 a 2040, o bien, una disminución de -32.6 por ciento. En otras palabras, el aumento de la mortalidad se asocia con el crecimiento de la población y en mayor medida con su envejecimiento. Al controlar el efecto del envejecimiento de la población, la tendencia se revierte. Este resultado se confirma cuando se miden los años perdidos por muerte prematura (APMP), pues en el mismo periodo de estudio, el número absoluto aumenta de 19.8 (19.5 - 20.0) a 23.1 (18.2 - 29.5) millones, pero tanto la tasa como la tasa ajustada por edad, muestran tendencias decrecientes, de -37.6 y -47.8 por ciento, respectivamente.

Al desagregar todas las defunciones por causas de muerte se observa que desde 1990 existe un amplio predominio de las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT). Si enumeramos las primeras 15 causas, nueve de ellas eran ECNT y acumulan prácticamente la mitad de las defunciones de este bloque, aunque hace tres décadas todavía figuraban en los primeros lugares las diarreas, las infecciones respiratorias, la desnutrición y las muertes asociados al período perinatal. Las proyecciones muestran que para 2040 la mayor parte de las principales causas de muerte en México serán ECNT. En el cuadro 1 se puede apreciar que las defunciones por diarreas ocupaban el segundo lugar en 1990 y se estima que pasarán al lugar 48 para 2040, con una disminución de -87 por ciento en el número de muertes. Similares descensos muestran los problemas asociados al período perinatal (recién

nacido pre-término y asfixia neonatal) o la desnutrición. En sentido opuesto, todas las ECNT aumentan el número de defunciones y las tasas brutas. Sin embargo, al controlar el efecto del envejecimiento, nueve causas muestran tendencias descendentes. Entre las que aumentan destacan los cánceres de próstata, de colon y recto y de hígado. El incremento más importante lo presenta la enfermedad renal crónica. Entre las que descienden, al controlar el envejecimiento, están cardiopatía isquémica, enfermedad cerebrovascular, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y cáncer de pulmón.

Al comparar las principales causas de APMP por sexo entre 2016 y 2040 se observan patrones diferentes. En el cuadro 2a se presentan las 15 principales causas de años perdidos por muerte prematura en las mujeres de México en 2016 y la proyección a 2040 en dos escenarios: la tendencia actual y el mejor desempeño (percentil 85). Aunque en 2016 tres de cada cuatro APMP corresponden a ECNT, persisten dentro de las más importantes los homicidios, los accidentes de tránsito y las complicaciones neonatales del parto prematuro que para 2040 son desplazadas por otras ECNT las cuales se asocian con 86 por ciento de la carga por APMP. La tasa por 100 mil mujeres de 2016 a 2040 aumenta 10 por ciento, pero cuando se analiza el mejor escenario se trata del buen desempeño, disminuiría 17 por ciento. Diez de las 15 principales causas aumentan, siendo las más importantes las relacionadas con diabetes, enfermedad renal crónica y todos los tipos de cánceres. En el caso de los hombres (véase cuadro 2b) la distribución de la carga en 2016 es 60 por ciento relacionada con ECNT y 26 con lesiones accidentales e intencionales. La tendencia actual proyectada muestra un ligero descenso de -0.9 por ciento que se incrementaría a una proporción de -24 en el mejor desempeño. De las 15 principales, ocho aumentan y el resto descienden. Importante efecto de la diabetes mellitus, la enfermedad de Alzheimer y otras demencias y del cáncer de próstata. Al igual que las mujeres, las neoplasias malignas en los hombres tienden a aumentar. Llama la atención que, aunque persisten dentro de las principales causas de muerte prematura en 2040, homicidios, suicidios y accidentes de tránsito muestran una tendencia a la baja a diferencia de las muertes por caídas que aumentan.

Cuadro 1.

República Mexicana. Principales causas de muerte (ambos sexos todas las edades) y porcentaje de cambio del número de defunciones, tasa bruta y tasa ajustada por edad, 1990 y 2040

Principales causas de muerte en 1990	Principales causas de muerte en 2040	% de cambio 1990 a 2040		
		Número de muertes	Tasa bruta	Tasa ajustada por edad
1. Cardiopatías isquémicas	1. Diabetes mellitus	422.3	179.6	3.9
2. Enfermedades diarreicas	2. Enfermedad renal crónica	937.3	455.1	112.5
3. Infecciones respiratorias bajas	3. Cardiopatías isquémicas	199.3	59.8	-45.0
4. Diabetes mellitus	4. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	487.9	213.8	-6.3
5. Accidentes de tránsito	5. Enfermedad vascular cerebral	116.7	15.6	-57.7
6. Enfermedad vascular cerebral	6. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	184.6	51.8	-49.6
7. Violencia interpersonal	7. Cirrosis por hepatitis C	238.2	80.5	-19.8
8. Complicaciones de parto prematuro	8. Infecciones respiratorias bajas	-13.0	-53.6	-65.2
9. Anomalías congénitas	9. Cirrosis por consumo de alcohol	211.1	66.0	-30.1
10. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	10. Cardiopatía hipertensiva	370.8	151.5	-17.0
11. Enfermedad renal crónica	11. Cáncer de próstata	685.8	319.1	35.0
12. Desnutrición proteinocalórica	12. Violencia interpersonal	22.1	-34.9	-47.4
13. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	13. Cáncer de tráquea, bronquios y pulmones	219.5	70.4	-38.2
14. Cirrosis por hepatitis C	14. Cáncer de colon y recto	603.2	275.2	38.7
15. Encefalopatía neonatal debido a asfixia y trauma al nacer	15. Cáncer de hígado	440.5	188.7	6.0
16. Cirrosis por consumo de alcohol	16. Accidentes de tránsito	-29.9	-62.6	-71.1
19. Cáncer de tráquea, bronquios y pulmones	24. Desnutrición proteinocalórica	-4.7	-49.2	-74.7
21. Cardiopatía hipertensiva	31. Anomalías congénitas	-46.9	-71.7	-43.9
33. Cáncer de hígado	48. Enfermedades diarreicas	-87.3	-93.2	-94.0
37. Cáncer de próstata	56. Complicaciones de parto prematuro	-79.1	-88.9	-74.5
41. Cáncer de colon y recto	83. Encefalopatía neonatal debido a asfixia y trauma al nacer	-85.9	-92.5	-82.9

■ Enfermedades no transmisibles

■ Enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales

■ Causas externas

Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).

La mortalidad por grupos de edad muestra una tendencia descendente en lo que va del siglo XX, con excepción de lo que sucede en los jóvenes varones de 20 a 24 años que aumenta la mortalidad 10 por ciento en ese periodo y el incremento en mujeres de 65 a 79 años y en hombres de 80 a 84 años (véase gráfica 1). Como se puede observar, la mortalidad proyectada por edad para 2040 muestra un descenso superior a 10 por ciento en adultos mayores, entre 15 y 20 en los adultos de 45 a 65 y superior a 35 por ciento en menores de 45 años, independientemente del sexo. Las principales causas de muerte entre 2016 y 2040 por grupo de edad se muestran en el anexo 1. Tanto en menores de cinco años como en los de 5 a 14 años de edad, las principales causas van al descenso en el

futuro; en los adultos de 15 a 49 se observa un ligero aumento en diabetes en hombres, al contrario de las mujeres en que todas las causas descienden. En ambos casos aumentan proporcionalmente las ECNT. Para los adultos hombres de 50 a 69 años se observa el mayor aumento en la mortalidad de 2016 a 2040, en diabetes, cáncer de colon y recto, por cirrosis y consumo de alcohol. En el caso de las mujeres, diez de las 15 principales causas aumentan: Enfermedad renal crónica, diabetes mellitus, diferentes cánceres (mama, hígado, páncreas, pulmón y ovario).

Como se puede apreciar en la gráfica 2, la esperanza de vida al nacer proyectada a 2040 para mujeres es de 80.4 años (76.4 - 84.0) y de 76.1 años (72.6 - 78.9) para hombres. De seguir la tendencia del percentil 85

Cuadro 2a.

República Mexicana. Principales causas de años perdidos por muerte prematura en mujeres, 2016 y 2040

APMP 2016		APMP 2040 Tendencia actual		% de cambio	
Causas	Tasa x 100 mujeres	Causas	Tasa x 100 mujeres	2016-2040 Tendencia actual	2016-2040 Mejor desempeño
1. Enfermedad renal crónica	1 001	1. Enfermedad renal crónica	1 649	64.7	1.5
2. Diabetes mellitus	924	2. Diabetes mellitus	1 508	63.2	-11.9
3. Cardiopatías isquémicas	911	3. Cardiopatías isquémicas	861	-5.5	-52.2
4. Anomalías congénitas	585	4. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	534	85.2	100.2
5. Infecciones respiratorias bajas	417	5. Cáncer de mama	396	31.1	18.4
6. Enfermedad vascular cerebral	401	6. Enfermedad vascular cerebral	352	-12.1	-54.8
7. Complicaciones de parto prematuro	344	7. Anomalías congénitas	315	-46.2	-69.4
8. Accidentes de tránsito	312	8. Cirrosis por consumo de alcohol	279	49.0	18.3
9. Cáncer de mama	302	9. Cáncer de cérvix	266	21.8	7.1
10. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	288	10. Infecciones respiratorias bajas	258	-38.2	-55.1
11. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	247	11. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	237	-3.7	-20.3
12. Cáncer de cérvix	218	12. Cardiopatía hipertensiva	231	90.2	6.0
13. Violencia interpersonal	204	13. Cáncer de hígado	198	73.0	66.7
14. Cirrosis por consumo de alcohol	188	14. Cirrosis por otras causas	179	30.1	17.1
15. Leucemia	164	15. Cáncer de colon y recto	167	44.4	25.1
19. Cirrosis por otras causas	137	22. Leucemia	140	-14.6	-25.6
22. Cardiopatía hipertensiva	122	23. Violencia interpersonal	136	-33.4	-40.9
24. Cáncer de colon y recto	116	24. Complicaciones de parto prematuro	131	-62.0	-83.7
26. Cáncer de hígado	114	27. Accidentes de tránsito	121	-61.1	-87.8
<b>Total</b>	<b>10 739</b>	<b>Total</b>	<b>11 809</b>	<b>10.0</b>	<b>-17.7</b>

■ Enfermedades no transmisibles ■ Enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales ■ Causas externas

Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).

de los mejores países, la esperanza de vida al nacer para las mujeres sería 83.9 (80.3 - 86.7) y para hombres de 79.9 (76.7 - 82.7). Es interesante observar que las causas de muerte que contribuirán más al incremento de 5.6 años de 1990 a 2040 en las mujeres, será la disminución de la mortalidad por enfermedades infecciosas, como la diarrea y las infecciones respiratorias, entre otras; la disminución de las muertes relacionadas con el periodo neonatal y de enfermedades cardiovasculares y las neoplasias; en contraste, se observa que la diabetes y las enfermedades renales le quitarán un 0.5 de año en un periodo de cinco décadas. Más interesante aún, resulta el análisis de las causas en el escenario de mejor salud, lo cual representa una ganancia de 10.3 años de 1990 a 2040, en

donde la contribución de las enfermedades cardiovasculares y las infecciones es incluso mayor (véase gráfica 3).

En el caso de los hombres el progreso se puede alcanzar gracias a la disminución de la tasa de mortalidad de enfermedades cardiovasculares, las lesiones no intencionales, incluyendo los accidentes de tránsito, y las infecciones respiratorias y diarreas. La tendencia actual marca un incremento de 7.6 años entre 1990 y 2040, a pesar del decremento ocasionado por la diabetes y las enfermedades renales. Que subiría a 11.4 años de diferencia en el escenario de mejor salud (véase gráfica 3).

Es claro que los factores de riesgo afectan las proyecciones de las tendencias de causas de muerte.



Como era de esperarse, las proyecciones de exposición a los factores de riesgo en México, son decrecientes para la mayoría (véase anexo 1), aunque hay otros que muestran una tendencia en dirección contraria. Desafortunadamente la tasa anual de cambio estimada para factores de riesgo metabólicos, como: altos niveles de glucosa, elevada presión arterial, alto índice de masa corporal o elevados niveles de colesterol en sangre, o disfunción renal presentan una tendencia ascendente, tanto en mujeres como en hombres. Lo mismo se observa en algunos factores de riesgo conductuales asociados con la dieta, como es el caso del elevado consumo de bebidas azucaradas o de ácidos grasos polisaturados, de carnes rojas, de carnes procesadas o elevado consumo de sodio; a la deficiente práctica de la lactancia, a la falta de actividad física.

Para analizar con más detalle los resultados obtenidos en este estudio se recomienda acceder a la herramienta de visualización publicada por IHME (2019).

## Discusión

Desde nuestro conocimiento, este es el primer estudio que proyecta causas de muerte por edad y sexo para México usando un marco de referencia consistente y comparable con los resultados de otros países. Hay que reconocer que Ruelas y Alonso (2010) publicaron estimaciones de morbilidad y mortalidad de México para 2050, pero solo usando el tiempo como variable predictiva y agrupando las causas proyectadas en no más de ocho categorías. En dicha publicación, además se presentan proyecciones demográficas, económicas,

Cuadro 2b.  
República Mexicana. Principales causas de años perdidos por muerte prematura en hombres, 2016 y 2040

APMP 2016		APMP 2040 Tendencia actual		% de cambio	
Causas	Tasa x 100 mil hombres	Causas	Tasa x 100 mil hombres	2016-2040 Tendencia actual	2016-2040 Mejor desempeño
1. Cardiopatías isquémicas	1 540	1. Diabetes mellitus	1 727	64.6	-1.3
2. Violencia interpersonal	1 467	2. Enfermedad renal crónica	1 552	39.2	-11.5
3. Accidentes de tránsito	1 222	3. Cardiopatías isquémicas	1 450	-5.8	-48.8
4. Enfermedad renal crónica	1 115	4. Violencia interpersonal	989	-32.6	-42.3
5. Diabetes mellitus	1 049	5. Cirrosis por hepatitis C	975	34.6	25.0
6. Anomalías congénitas	725	6. Accidentes de tránsito	596	-51.3	-79.5
7. Cirrosis por hepatitis C	724	7. Cirrosis por consumo de alcohol	472	2.0	-19.7
8. Infecciones respiratorias bajas	599	8. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	461	95.5	110.7
9. Complicaciones de parto prematuro	508	9. Enfermedad vascular cerebral	453	-3.0	-52.5
10. Enfermedad vascular cerebral	467	10. Infecciones respiratorias bajas	397	-33.7	-54.5
11. Suicidio	466	11. Anomalías congénitas	390	-46.1	-69.0
12. Cirrosis por consumo de alcohol	462	12. Suicidio	369	-20.9	-32.4
13. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	331	13. Cáncer de próstata	360	122.9	142.4
14. VIH/SIDA	293	14. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	355	7.5	-12.6
15. Enfermedad de Alzheimer y otras demencias	236	15. Caídas	259	24.8	21.9
20. Caídas	208	21. Complicaciones de parto prematuro	190	-62.6	-84.0
27. Cáncer de próstata	161	23. VIH / SIDA	186	-36.4	-57.6
<b>Total</b>	<b>16 902</b>	<b>Total</b>	<b>16 745</b>	<b>-0.9</b>	<b>-24.0</b>

■ Enfermedades no transmisibles ■ Enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales ■ Causas externas

Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).

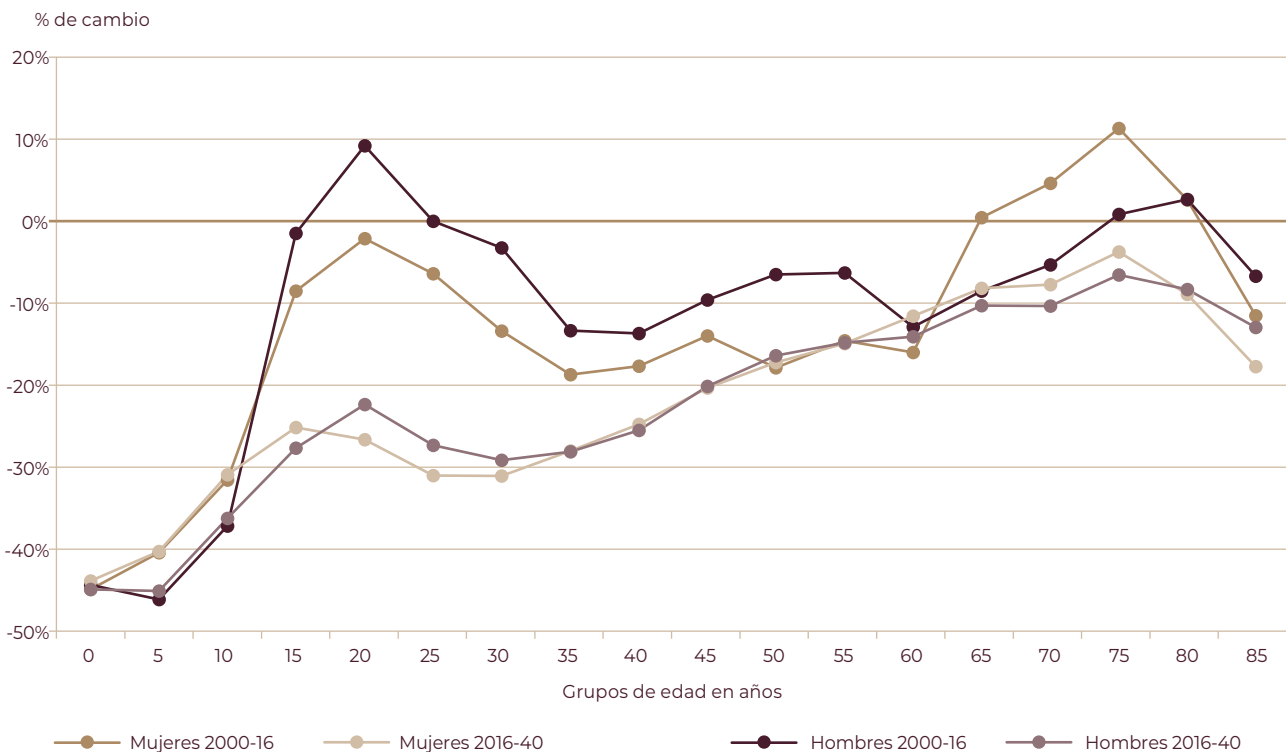
de educación y coberturas de servicios de salud de manera independiente. Aunque los autores aceptan que todas las variables están relacionadas e interactúan entre ellas, sus predicciones son lineales mediante técnicas numéricas usando el tiempo y la composición de causas como componentes predictivos. A lo anterior añaden un ejercicio de prospectiva mediante el cual “especulan sobre lo que podría ocurrir o sería deseable que ocurriese, con el fin de establecer posibles puntos de referencia que permitan tomar decisiones desde ahora para orientar el sistema de salud hacia el futuro” (Ruelas y Alonso, 2010). A diferencia del presente estudio, los autores agregan a su análisis de escenarios tendenciales en el que, usando datos del pasado, exploran la opinión de 600 expertos sobre el análisis de “eventos portadores de futuro”. El análisis de los escenarios y de las variables del contexto social que incorporan les permite a los autores presentar 13 reflexiones a manera de conclusión sobre lo que debería

ser el sistema de salud en México y como proceder para alcanzar un mejor desempeño en el futuro de este.

Las proyecciones del presente estudio se circunscriben a lo que se conoce como predicciones cuantitativas que, con todas sus limitaciones, buscan sumarse a los ejercicios de planeación de largo plazo, pero añadiendo algunos componentes inéditos. Por ejemplo, la publicación de las principales causas de muerte por edad y sexo, su contribución a la ganancia en la esperanza de vida al nacer, la proyección de la prevalencia de los factores de riesgo y la construcción de escenarios que permiten definir metas o aspiraciones a futuro. Las proyecciones presentadas confirman lo dicho por otras agencias, que la población en México aumentará su esperanza de vida a 2040, tanto en hombres como en mujeres. Pero lo que este estudio agrega es que en lugar de proyectar la esperanza de vida directamente, esta se construye después de agregar las causas de muerte. Por lo mismo, es posible

Gráfica 1.

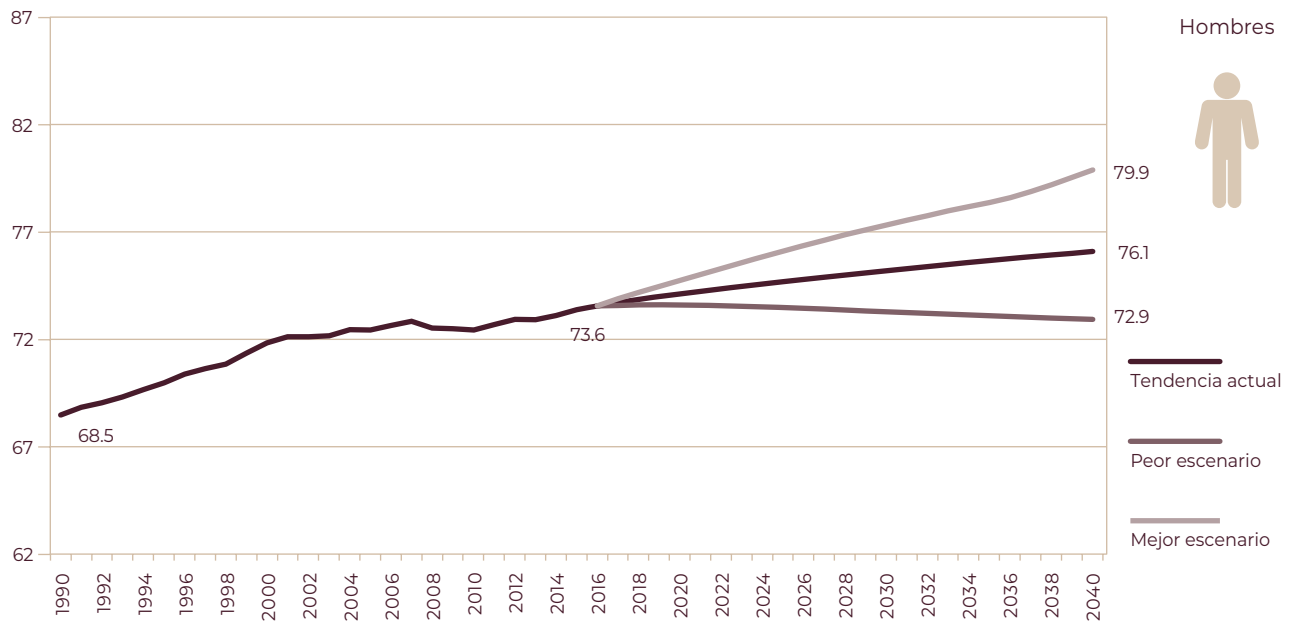
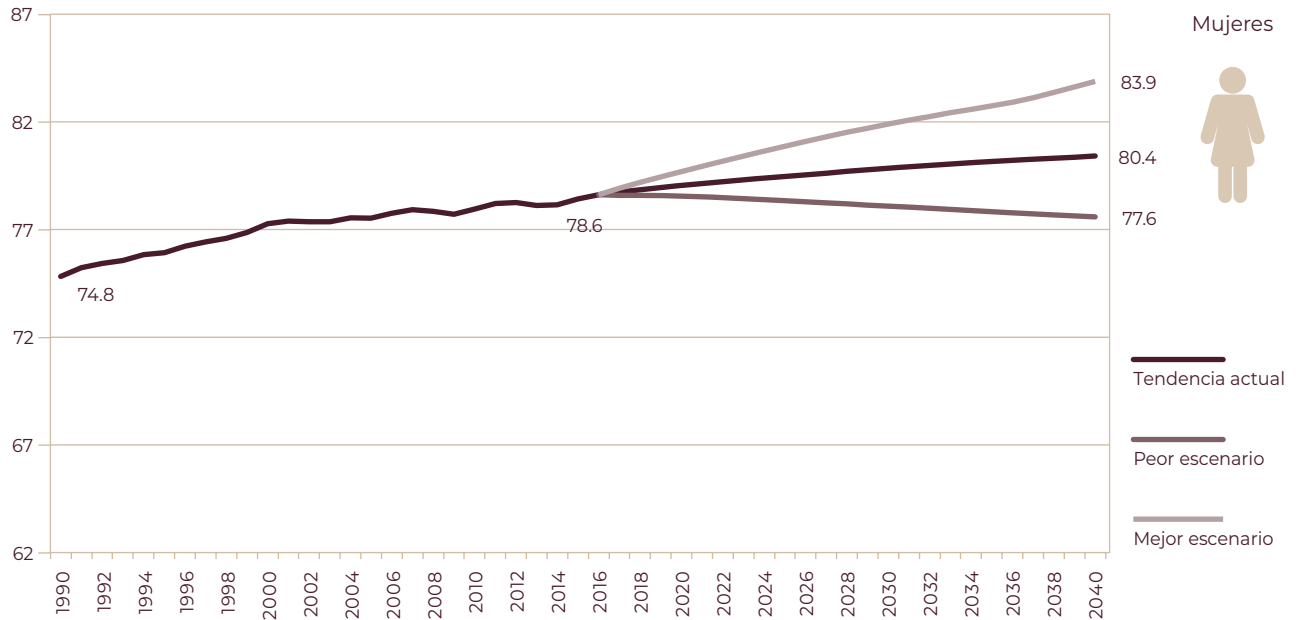
República Mexicana. Porcentaje de cambio de la mortalidad general por grupo de edad y sexo, 2000-2016 y 2016-2040



Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).

Gráfica 2.

México. Esperanza de vida al nacer por sexo, 1990-2016, y proyecciones a 2040 (diferentes escenarios)



Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).

conocer cuáles son las causas que más contribuyen a la ganancia en años de vida de la tendencia actual.

A diferencia de las estimaciones de CONAPO y de UNPD, el presente estudio construye las tablas de mortalidad después de calcular las proyecciones de mortalidad por causas, edad, sexo y año, presentando además intervalos de incertidumbre a 95 por ciento que incluyen las estimaciones puntuales de las agencias mencionadas, con ello las diferencias en las estimaciones no son estadísticamente significativas. La esperanza de vida al nacer en hombres estimada por IHME para 2040 es de 76.1 (72.6-78.5) y en mujeres de 80.4 (76.4-84.0).

Al presentar la esperanza de vida al nacer considerando a 15 por ciento de los países con mejor desempeño, se observa que en México el margen de ganancia entre la tendencia actual y la tendencia construida a partir del mejor nivel de salud es 3.5 años en las mujeres y 3.8 en hombres para el mismo periodo. Es evidente que el aumento de la esperanza de vida no depende exclusivamente de los cambios propuestos para el sistema de salud, pero al conocer las tendencias de los factores de riesgo y de las causas de muerte, es posible ser más específico en las acciones de salud que se tienen que tomar hoy para modificar el futuro. Por ejemplo, aumentar 3.8 años más en la esperanza de vida al nacer de los hombres en México para 2040, requiere entender que esta se asocia con la disminución de más de 36 por ciento de las muertes debidas a enfermedades crónicas no transmisibles. Esa disminución se asocia con la menor prevalencia de glucosa en sangre, obesidad, hipertensión arterial o hipercolesterolemia. Pero la tendencia actual de estos factores de riesgo es al alza desde 1990 a 2040, por lo mismo, revertir esa tendencia requiere de severas acciones de focalización, tanto a nivel preventivo, como a nivel curativo y, por supuesto, haciendo promoción a la salud. De no hacerlo, se puede incrementar la prevalencia de estos factores metabólicos y en consecuencia traer un incremento en la mortalidad por diabetes mellitus y enfermedad renal crónica que le restaría un progreso de 1.5 años en hombres y de 1.6 en mujeres, a la esperanza de vida al nacer.

Este estudio ofrece buenas y malas noticias en relación con la tendencia actual de los diferentes bloques de factores de riesgo. De los seis factores ambientales analizados el único que no muestra una

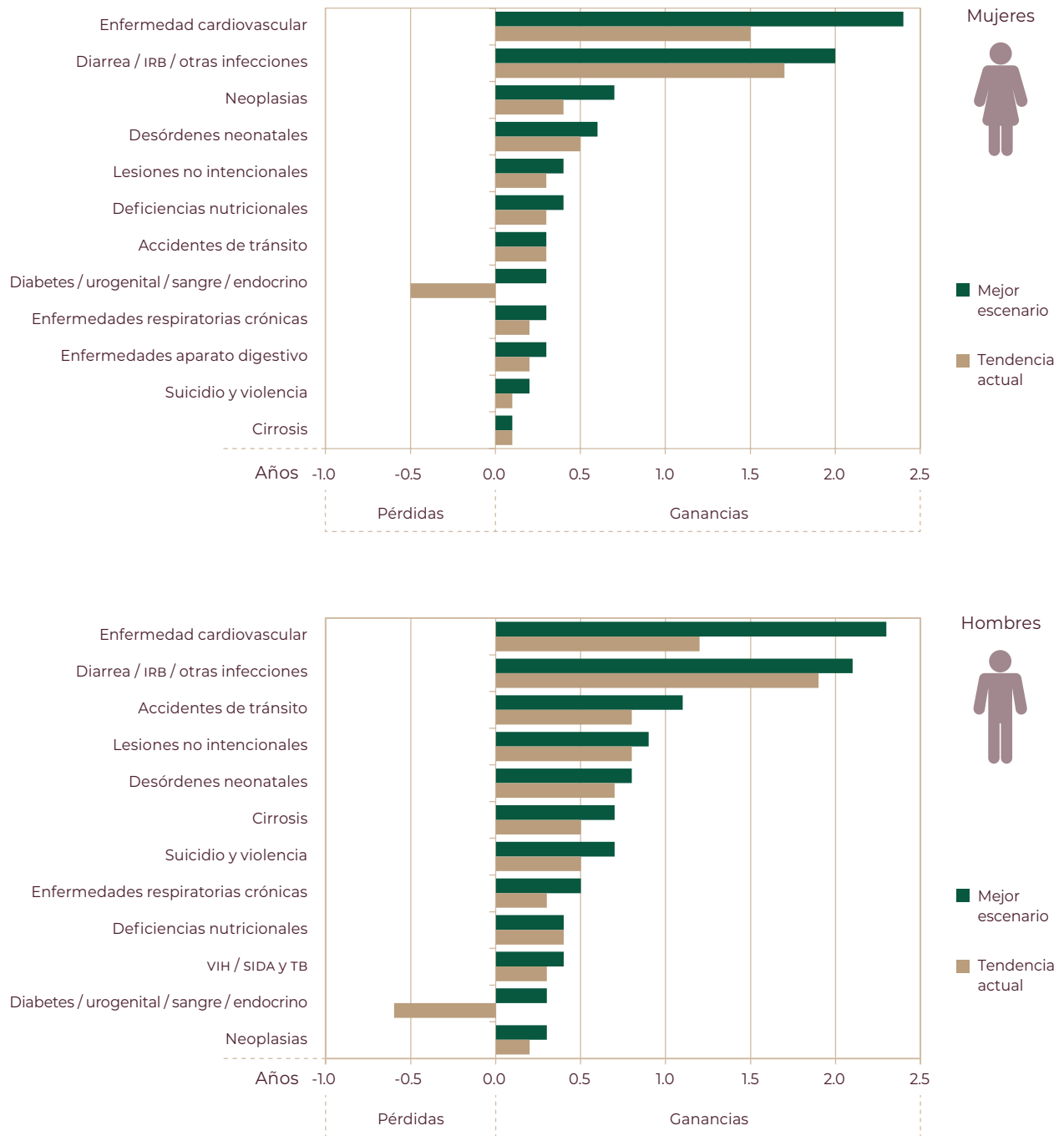
tendencia descendente es la contaminación por Radón en los hogares. Lo mismo que todos los factores de riesgo metabólicos que van al alza conforme pasa el tiempo y once de los 30 factores de riesgo conductuales estudiados. Al respecto no se esperan acciones exclusivas del sistema de salud sino actividades concertadas a nivel intersectorial, acompañadas de políticas públicas que desalienten el alto consumo de alimentos que no son convenientes para la salud. El consumo elevado de carne roja, de carnes procesadas, de sodio y sobre todo de bebidas azucaradas requieren de severas medidas de promoción de una dieta saludable. Así mismo, se necesitan campañas para promover la actividad física, la lactancia y el cuidado del parto prematuro. Dentro de los determinantes sociales se observa que los años de escolaridad muestran una mejora continua. Mejor desempeño en mujeres que en hombres. Ellas no solamente incrementan sus años de escolaridad más rápidamente, sino que logran invertir la brecha que históricamente está en favor de los hombres.

En términos demográficos, México se caracteriza por una tendencia a disminuir la fecundidad a incrementar la población en general y en particular a aumentar la población mayor de 65 años. Se observa un incremento anual de 3.5 por ciento, por lo que se estima que para 2040, 13 por ciento de los 145 millones de habitantes del país serán mayores de 65 años. Este envejecimiento de la población repercute directamente en los patrones de mortalidad. Para 2040 una de cada seis defunciones sucederá después de los 70 años. Es importante reconocer que se recomienda presentar tendencias de mortalidad ajustando por edad, pues con ello la comparación es más justa. Sin embargo, para fines de planeación hay que seguir usando la tasa bruta y que nos informa de las tendencias en su real magnitud de cambio.

Si bien los resultados presentados son interesantes, las proyecciones tienen limitaciones que reconocer. Por un lado, no incorporan determinantes de la salud como pobreza o desigualdades dentro de los países. El estudio internacional muestra brechas muy claras entre países, pero como las estimaciones son hechas a nivel nacional, se esconden las diferencias dentro de los países. Es deseable que este estudio continúe con proyecciones de causas de muerte al menos a nivel estatal. Otras variables que

Gráfica 3.

República Mexicana. Grupos de causas que contribuyen a la ganancia de la esperanza de vida al nacer, en mujeres y hombres, 1990-2040



Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).

seguramente determinan los cambios en el tiempo y que no fueron incluidas son el cambio climático, el cambio tecnológico (resistencia antimicrobiana, tratamientos personalizados, etc.). La metodología es simple y si bien toma en cuenta las asociaciones con los factores de riesgo para conducir las tendencias, no establece relaciones causales que pudieran mediar mejor las relaciones. Las limitaciones han sido mencionadas en la publicación de Foreman y colaboradores (Foreman *et al.*, 2018a).

Un proverbio senegalés dice que “...si no sabes a dónde vas, mira de dónde vienes...”. Cuando esta reflexión se usa a nivel individual, se puede establecer que todos los seres humanos tenemos un principio y un fin, y en medio de estos extremos está la historia que recordamos y contamos de nuestras vidas. Pero cuando el proverbio se aplica a nivel social, los límites en el tiempo cobran otra dimensión, son realidades de larga e inagotable duración que se readaptan constantemente a su destino, por esa razón lo importante no son los límites, sino definir qué se entiende por presente social, que de ninguna manera puede ser circunscrito a nuestra experiencia o vida individual.

La historiadora Margaret MacMillan (2014) dice “los gobiernos tienden a asumir que la atención y cuidado adecuado del pasado, mejorará el presente” y para ella, esto se relaciona con los usos y los abusos de la historia que hacen los políticos que sin decoro, el pasado acaba por convertirse en un instrumento para justificar intereses del presente. Otros como M. Certau recomiendan que “si exploramos el pasado desde la perspectiva del presente, no solo lograremos capitalizar las certezas que brindan conocer los desenlaces, sino que además no perderemos la oportunidad de asombrarnos frente a ellos” (Certau, 2006). Para el famoso historiador francés Fernand Braudel, el verdadero objeto de la investigación histórica es trascender la superficie de los hechos y descubrir las tendencias a largo plazo (Braudel, 1970). Una tendencia de largo plazo puede ser tan extendida en el tiempo como uno se lo proponga o como la información y los datos disponibles lo permitan.

En complemento a lo expresado por los historiadores, este estudio se suma a otras corrientes de académicos que consideran que la mejor manera de entender el presente es a través de predecir o imaginar el futuro. Es decir, el presente puede ser el inicio en

el tiempo de lo esperado, pero que aún no se conoce. La incertidumbre, que nunca dejará de existir cuando se habla de futuro, se puede acotar mediante procedimientos estadísticos, como lo hacen la economía, la demografía, la meteorología y la física, entre otras disciplinas, o mediante los ejercicios de prospectiva —igual o más complicado que los de la historia— que consisten en estudiar de manera formal, sistemática y rigurosa el futuro posible de determinado lugar (Ruelas y Alonso, 2015).

La propuesta que integra ambas posiciones es aquella que estudia el pasado, para entender el presente; e imagina o trata de predecir el futuro para mejorar u orientar el presente. Es decir, la confluencia en el presente de ambas perspectivas es en el interés de transformarlo. Por eso, cuando nos referiremos a nuestro conocimiento estamos hablando sobre el pasado, pero cuando usamos ese conocimiento para predecir el futuro, identificamos que todas nuestras decisiones están dirigidas al futuro, ya sea inmediato, mediato o de largo plazo.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Andreev E., Shkolnikov V., Begun A. (2002). Algorithm for decomposition of differences between aggregate demographic measures and its application to life expectancies, healthy life expectancies, parity-progression ratios and total fertility rates. *Demographic Research*. Número 7. Pp. 499-522.
- Braudel F. (1970). *La historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Certau, M. (2006). *La escritura de la Historia*. México: Editorial Universidad Iberoamericana. 2ª reimpression.
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050*.
- Dicker D., Nguyen G., Afshin A., Allen C., Arora M., Bertolacci G., Callender Ch., *et al.* (2018). Global, regional, and national age-sex-specific mortality and life expectancy, 1950–2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017. *Lancet*. Número 392. Pp. 1684-1735.
- Foreman K., Marquez N., Dolgert A., Fukutaki K., McGaughey M., Pletcher M., *et al.* (2018a). Forecasting life expectancy, years of life lost, and all-cause and cause specific mortality for 250

- causes of death: reference and alternative scenarios for 2016-40 for 195 countries and territories using data from Global Burden of Disease, Study 2016. *Lancet*. Número 392. Pp. 2052-2090.
- Foreman K. J., Marquez N., Dolgert A., *et al.* (2018b). Forecasting life expectancy, years of life lost, and all-cause and cause-specific mortality for 250 causes of death: reference and alternative scenarios for 2016-40 for 195 countries and territories. *Lancet*. Número 392. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736\(18\)31694-5](http://dx.doi.org/10.1016/S0140-6736(18)31694-5)
- IHME [Instituto para la Métrica y Evaluación en Salud]. (2019). Herramienta de visualización. Recuperado de: <https://vizhub.healthdata.org/gbd-foresight/>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía] (2019). Estadísticas vitales. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/default.html#Microdatos>
- MacMillan M. (2014). *Usos y Abusos de la historia*. Barcelona: Planeta. P 18.
- Mathers C.D. y Loncar D. (2006). Projections of Global Mortality and Burden of Disease from 2002 to 2030. *PLOS Med*. Número 3. e442.
- Murray C. J., Lopez A. D. (1997). Alternative projections of mortality and disability by cause 1990-2020: Global Burden of Disease Study. *The Lancet*. Número 349. Pp. 1498-504.
- Naghavi M., Abajobir A. A., Abate K. H., Abbafati C., Abbas K. M., Abd-Allah F., *et al.* (2017). Global, regional, and national age-sex specific mortality for 264 causes of death, 1980-2016: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2016. *The Lancet*. Número 390 (10100). Pp. 1151-1210.
- Roth G., Afshin A., Agesa K., Alam T., Ballesteros K., Bannick M., Bertolacci G., Biehl M., *et al.* (2018). Global, regional, and national age-sex-specific mortality for 282 causes of death in 195 countries and territories, 1980-2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease, Study 2017. *Lancet*. Número 392. Pp. 1736-1788.
- Ruelas E. y Alonso A. (2010). *Los futuros de la salud en México 2050*. Consejo de Salubridad General. México.
- \_\_\_\_\_. (2015). *Futuro de las especialidades médicas en México*. Academia Nacional de Medicina. Documento de Postura. Intersistemas S. A. de C. V. México. P. 25.
- UNPD [United Nations-Population Division]. (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision, Methodology of the United Nations Population Estimates and Projections*. United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Population Division. Recuperado de: <https://population.un.org/wpp/Download/Standard/Population/> (consultado el 13 de Agosto de 2019).

Anexo 1.

República Mexicana. Cambio porcentual en los estimadores puntuales de los factores de riesgo, 1990-2016, 2016-2040 y 1990-2040

No.	Nivel	Fx riesgo	Porcentaje de cambio		
			1990-16	2016-40	1990-40
1	Ambiental	Contaminación doméstica del aire por residuos sólidos	-6.9	-6.8	-5.5
2	Ambiental	Lavado de manos sin jabón	-3.2	-0.9	-1.5
3	Ambiental	Exposición a plomo	-2.9	-1.6	-1.7
4	Ambiental	Contaminación por partículas ambientales	-1.2	-0.5	-0.6
5	Ambiental	Contaminación ambiental por ozono	-0.7	-0.3	-0.4
6	Ambiental	Contaminación por Radón residencial	0.03	0.00	0.01
7	Conductual	Dieta alta en ácidos grasos trans	-7.5	-2.6	-3.7
8	Conductual	Dieta baja en granos	-7.5	1.5	-1.7
9	Conductual	Bajo peso infantil	-4.4	-2.7	-2.7
10	Conductual	Emaciación	-4.1	-2.3	-2.4
11	Conductual	Retraso del crecimiento	-3.4	-2.7	-2.4
12	Conductual	Prevalencia de tabaquismo	-2.7	-0.9	-1.3
13	Conductual	Violencia de pareja	-2.0	-0.9	-1.0
14	Conductual	Dieta baja en omega-3	-1.2	-0.3	-0.5
15	Conductual	Fumadores de segunda mano	-1.2	-0.8	-0.7
16	Conductual	Dieta baja en calcio	-1.0	-0.2	-0.4
17	Conductual	Dieta baja en vegetales	-0.9	-0.6	-0.6
18	Conductual	Dieta baja en fibra	-0.7	0.2	-0.1
19	Conductual	Dieta baja en frutas	-0.7	-0.3	-0.3
20	Conductual	Consumo de alcohol	-0.6	-0.2	-0.3
21	Conductual	Dieta baja en lácteos	-0.3	0.0	-0.1
22	Conductual	Bajo peso al nacer	-0.3	-0.04	-0.1
23	Conductual	Abuso sexual infantil	-0.2	-0.01	-0.1
24	Conductual	Dieta baja en nueces y semillas	-0.1	-0.1	-0.1
25	Conductual	Deficiencia de hierro	-0.1	-0.1	-0.1
26	Conductual	Baja actividad física	0.04	0.04	0.03
27	Conductual	Gestación corta y bajo peso	0.1	0.1	0.1
28	Conductual	Consumo de drogas	0.5	0.2	0.3
29	Conductual	Lactancia discontinua	0.7	0.4	0.4
30	Conductual	Dieta alta en bebidas azucaradas	1.0	0.3	0.5
31	Conductual	Lactancia no exclusiva	1.1	-0.1	0.3
32	Conductual	Dieta alta en carne procesada	2.7	0.8	1.2
33	Conductual	Dieta alta en sodio	2.8	0.6	1.2
34	Conductual	Dieta alta en carnes rojas	4.7	0.0	1.5
35	Conductual	Dieta baja en leguminosas	12.0	2.2	4.9
36	Conductual	Dieta baja en ácidos grasos polisaturados	13.2	1.9	5.1
37	Metabólico	Densidad mineral ósea baja	-0.1	-0.1	-0.1
38	Metabólico	Elevado colesterol total	0.6	0.02	0.2
39	Metabólico	Elevada presión arterial	0.3	0.3	0.2
40	Metabólico	Elevado índice de masa corporal	2.1	1.0	1.2
41	Metabólico	Elevados niveles de glucosa en sangre	0.4	0.6	0.4
42	Metabólico	Función renal alterada	0.8	0.02	0.3
43	Socioeconómico	Educación 15+	1.8	0.9	1.0
44	Socioeconómico	LDI: ingreso per-cápita con lag de dos años	38.3	28.2	77.3
45	Socioeconómico	SDI: Índice sociodemográfico	23.0	15.8	42.5

Fuente: Elaboración propia con base en Foreman et al. (2018a y 2018b).





# Diagnóstico de la fecundidad en adolescentes en México y sus principales componentes en el marco de la ENAPEA, 2018

Eloina Meneses y María Felipa Hernández<sup>1</sup>

## Resumen

El embarazo en adolescentes es un evento en el que se identifican diversos factores de tipo social, económico y cultural como detonantes, que interactúan entre sí propiciando la maternidad. Las principales causas que se observan como relevantes son la falta de oportunidades educativas, la ausencia de servicios de salud sexual y reproductiva, que incluye información y acceso a métodos anticonceptivos; además de aspectos que favorecen el matrimonio infantil, la violencia y la coacción sexual, entre otros. El embarazo en adolescentes en México es un problema emergente, por ello, en 2015 se implementó la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), estableciendo como meta para el año 2030 erradicar los nacimientos en niñas menores de 15 años y reducir en 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años. El objetivo de este artículo es mostrar los avances y áreas de oportunidad de la ENAPEA, a través del análisis de los indicadores más relevantes identificados para cada componente dentro del sistema de monitoreo y seguimiento de la misma. Destacan como principales logros a cuatro años de la implementación, la expansión de servicios amigables para las y los adolescentes, el aumento en el uso de métodos anticonceptivos en esta población, la armonización legislativa para el establecimiento de la edad de 18 años como mínimo para contraer matrimonio y la inclusión de la educación integral en sexualidad en la currícula escolar.

**Términos clave:** Embarazo adolescente, educación, servicios amigables, armonización legislativa, empleo, becas educativas, indígenas, salud sexual y reproductiva.

## Introducción

Según las Proyecciones de la Población de México 2016-2050 elaboradas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO), en 2019, el número de personas adolescentes de 10 a 19 años de edad en el país es de 22 millones 204 mil 046, que representan 17.5 por ciento del total de la población total; de estas, poco menos de la mitad, casi once millones (10 922 324) son mujeres. Este importante volumen de población femenina adolescente constituye entre las mujeres en edad fértil, 15.9 por ciento, y presentan una tasa de fecundidad de 69.5 hijos(as) por cada mil adolescentes, contribuyendo con 378 582 nacimientos al total de 2 169 048, lo que constituye 17.5 por ciento.

En el contexto internacional, según las Proyecciones de Naciones Unidas (2019), para el quinquenio 2015-2020, la región de Latinoamérica y el Caribe presenta una tasa de fecundidad en adolescentes de 63.0 nacimientos por cada mil, mientras que México se encuentra por arriba de este promedio con una tasa de 71.2 nacidos vivos, y ocupa la séptima posición<sup>2</sup> de acuerdo a la tasa más alta, donde el primer lugar corresponde a República Dominicana (94.3 nacimientos por mil), seguida de Venezuela (85.3), Nicaragua (85.0), Panamá (81.8) y Guyana (74.4). En tanto que, con

<sup>1</sup> Dirección General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (eloina.meneses@conapo.gob.mx; felipa.hernandez@conapo.gob.mx).

Se agradece la colaboración para la elaboración de este artículo de Miguel Sánchez Castillo, Karla Padilla Monterrosa, Mitz Ramiréz Frago y Virginia Muñoz Pérez. Asimismo, se agradecen los valiosos comentarios de la Dra. María de la Cruz Muradás.

<sup>2</sup> El dato de México corresponde a la estimación realizada en las Proyecciones de Población 2015-2050 por la SGCONAPO y para el resto de los países la estimación que proporciona la División de Población de las Naciones Unidas, actualización 2019.

relación a los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), en el mismo periodo, México es el país que presenta la tasa más alta<sup>3</sup> (UN, 2019).

Asimismo, la disminución de la tasa de fecundidad en adolescentes ha sido menor que en el resto de mujeres en edad fértil, y hasta 2015 el ritmo de descenso se volvió cada vez más lento, pues en 1970 alcanzaba una tasa de 134.7 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, para 1990 logra disminuir en 36.0 por ciento, ubicándose en 86.1 nacimientos, y para el año 2000 las adolescentes presentaban una disminución de casi diez por ciento con una tasa de 77.9 nacimientos por cada mil, no obstante para 2015 el avance fue de tan solo 4.5 por ciento en 15 años, ubicándose con 74.3 nacimientos por cada mil adolescentes.

Además, de acuerdo a datos estimados por la SGCONAPO con base en estadísticas vitales de nacimientos, entre 2010 y 2015 sucedieron 11 448 nacimientos en promedio en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, que representaron 0.6 por ciento del total de nacimientos de las mujeres en edad fértil (15-49 años) en ese mismo periodo, y que corresponden a una tasa de 2.1 nacimientos por cada mil en este grupo de edad. Asimismo, entre 1990 y 2015 la fecundidad aumentó en la mayoría de las entidades federativas, en este último año las entidades con más altas tasas de fecundidad de 10 a 14 años fueron: Guerrero, Chiapas, Baja California Sur y Coahuila.

Asimismo, con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014, cobró relevancia el comportamiento de algunos de los determinantes de la fecundidad, por ejemplo, que la edad mediana a la primera relación sexual ocurre a una edad cada vez más temprana en las generaciones de mujeres más jóvenes (CONAPO, 2016) respecto a las más adultas<sup>4</sup> (pasó de 18.4 a 17.7 años); y que esta sucedió con un bajo uso de métodos anticonceptivos

entre las adolescentes (54.8%). Asimismo, más de una tercera parte (37.8%) de la población femenina de 15 a 19 años dejó de asistir a la escuela y, además se detectó que el porcentaje de mujeres adolescentes con un último hijo o hija nacido(a) vivo(a) no planeado<sup>5</sup> o no deseado<sup>6</sup> fue de 49.8 por ciento.

De acuerdo a diversos estudios (Di Cesare y Rodríguez Vignoli, 2006; Gómez, Molina y Zamberlin, 2011; UNFPA, 2013), el embarazo en adolescentes se asocia a factores de causas multidimensionales, con efectos y repercusiones negativas para las y los adolescentes para acceder a una vida digna, a un desarrollo pleno y por ende al goce de sus derechos humanos. Para atender esta problemática en 2015 se puso en marcha la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes,<sup>7</sup> la cual se diseñó con la finalidad de realizar acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales, a fin de promover el ejercicio de los derechos humanos, en específico de los derechos sexuales y reproductivos, con el fin último de mejorar de esta forma las oportunidades futuras para las y los adolescentes.

Con la realización de estas acciones, en la ENAPEA se establece alcanzar metas planteadas para 2030, que son, disminuir a la mitad la fecundidad entre las adolescentes de 15 a 19 años y erradicarla en niñas y adolescentes de 10 a 14 años. Para lograr estas metas, las instituciones involucradas en la Estrategia,<sup>8</sup> han trabajado en propiciar importantes cambios tanto institucionales como sociales y, un resultado

<sup>3</sup> De la región de Latioamérica solo Chile y México pertenecen a la OCDE, y tienen una tasa de 41.1 y 71.2 por ciento, respectivamente, para el periodo 2015-2020. El dato de México corresponde a la estimación de Proyecciones de Población de México 2015-2050 de la SGCONAPO, y para Chile se refiere a la estimación que proporciona la División de Población de las Naciones Unidas, actualización 2019.

<sup>4</sup> Se consideró a la generación más joven de 25 a 34 años respecto a la generación de 35 a 49 años.

<sup>5</sup> Mujeres con último hijo(a) no planeado(a) se refiere a aquellas que declararon que sí querían embarazarse pero querían esperar más tiempo.

<sup>6</sup> Mujeres con último hijo(a) no deseado(a) se refiere a aquellas que declararon explícitamente que no querían embarazarse.

<sup>7</sup> Véase la información completa acerca de la ENAPEA en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-106289>

<sup>8</sup> La implementación de la ENAPEA se encuentra a cargo del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), el cual está integrado por 19 dependencias de la Administración Pública Federal (APF), cinco organismos internacionales; tres asociaciones civiles, dos universidades, un representante de un Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA) y una experta en la materia. Para mayor información sobre las acciones realizadas en el marco del GIPEA véase en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417443/Informe\\_Ejecutivo\\_GIPEA\\_2018.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417443/Informe_Ejecutivo_GIPEA_2018.pdf)

sobresaliente fue visibilizar el embarazo en adolescentes entre la sociedad mexicana como un problema de interés público.

En la Estrategia se proponen cambios en la forma de coordinar esfuerzos entre dependencias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y la academia<sup>9</sup> para trabajar en forma conjunta y brindar atención a retos, como por ejemplo, lograr la permanencia de las y los adolescentes en la escuela a través de la focalización de acciones, considerando circunstancias económicas adversas para este grupo de población y por medio de oportunidades laborales que les permitan insertarse a un empleo sin abandonar sus estudios. Asimismo, se busca continuar, reforzar y extender los Servicios Amigables para Adolescentes, sobre todo en las localidades rurales, con la instrumentación del paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva para que tengan mayor incidencia en la atención y brinden una mejor orientación sobre el cuidado de su salud sexual y reproductiva. En este marco, la estrategia tiene como eje transversal la perspectiva de género, por lo que se impulsa la corresponsabilidad de los hombres adolescentes en el ejercicio de la sexualidad, involucrándolos en acciones de prevención e incentivar su participación activa y responsable sobre cuidados y atención de su descendencia.

La Estrategia busca también generar un entorno habilitante para que las y los adolescentes puedan ejercer sus derechos, de igual modo, es imprescindible realizar acciones de prevención y atención de la violencia sexual que puedan provocar embarazos tempranos en niñas y adolescentes menores de 15 años. Como parte de estas acciones, la ENAPEA busca realizar transformaciones estructurales en las condiciones sociales y culturales para erradicar la violencia sexual hacia las menores de edad. Esto, a partir de la modificación de las leyes o códigos federales o estatales que aún contemplan exenciones sobre el matrimonio en menores de 18 años, al igual que otras normatividades que restrinjan sus derechos humanos. Finalmente, un componente fundamental es lograr el fortalecimiento de la educación integral en sexualidad (EIS) para

<sup>9</sup> La SGCONAPO coordina el GIPEA, y el INMUJERES funge como Secretaría Técnica, mientras que los vocales son representantes o enlaces de las distintas dependencias.

empoderar a la población adolescente en el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

Como se puede observar, el abordaje de la ENAPEA es complejo tanto para su operación, como para la articulación y coordinación de acciones de las distintas instituciones públicas o privadas involucradas, por lo que, además contempla el establecimiento de un mecanismo de monitoreo y seguimiento de indicadores, que a la vez genere insumos oportunos para informar sobre los avances (INSP, 2015c).

En ese sentido, con base en la Metodología del Marco Lógico (MML)<sup>10</sup> se construye la Matriz para dar monitoreo y seguimiento a la Estrategia donde se establece como fin “Contribuir a la equidad social, potenciando las capacidades de las y los adolescentes mexicanos(as) para alcanzar el desarrollo humano y el acceso a una vida digna mediante la reducción de los embarazos en niñas y adolescentes” a través del propósito de “Reducir los embarazos en niñas y adolescentes en México con absoluto respeto a los Derechos Humanos, particularmente los Derechos Sexuales y Reproductivos”.

Para alcanzar el fin y propósito se identificaron los seis componentes que son los factores que inciden de una manera directa en la fecundidad de las adolescentes y de menores de 15 años, los cuales son los siguientes: C1. Educación inclusiva, integral y flexible, C2. Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva, C3. Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades, C4. Entorno habilitante, C5. Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles y, C6. Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes (véase esquema 1).

Actualmente, se cuenta con un conjunto de 57 indicadores reportados por las instituciones que forman parte del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)<sup>11</sup> y que dan cuenta del avance de cada uno de los componentes.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Es un enfoque metodológico que permite sistematizar el diseño de una intervención (en este caso la ENAPEA) para mostrar la cadena causal que se propone para la misma (INSP, 2015b).

<sup>11</sup> El GIPEA es el encargado de implementar la ENAPEA a nivel nacional y estatal (Gobierno de la República, 2015).

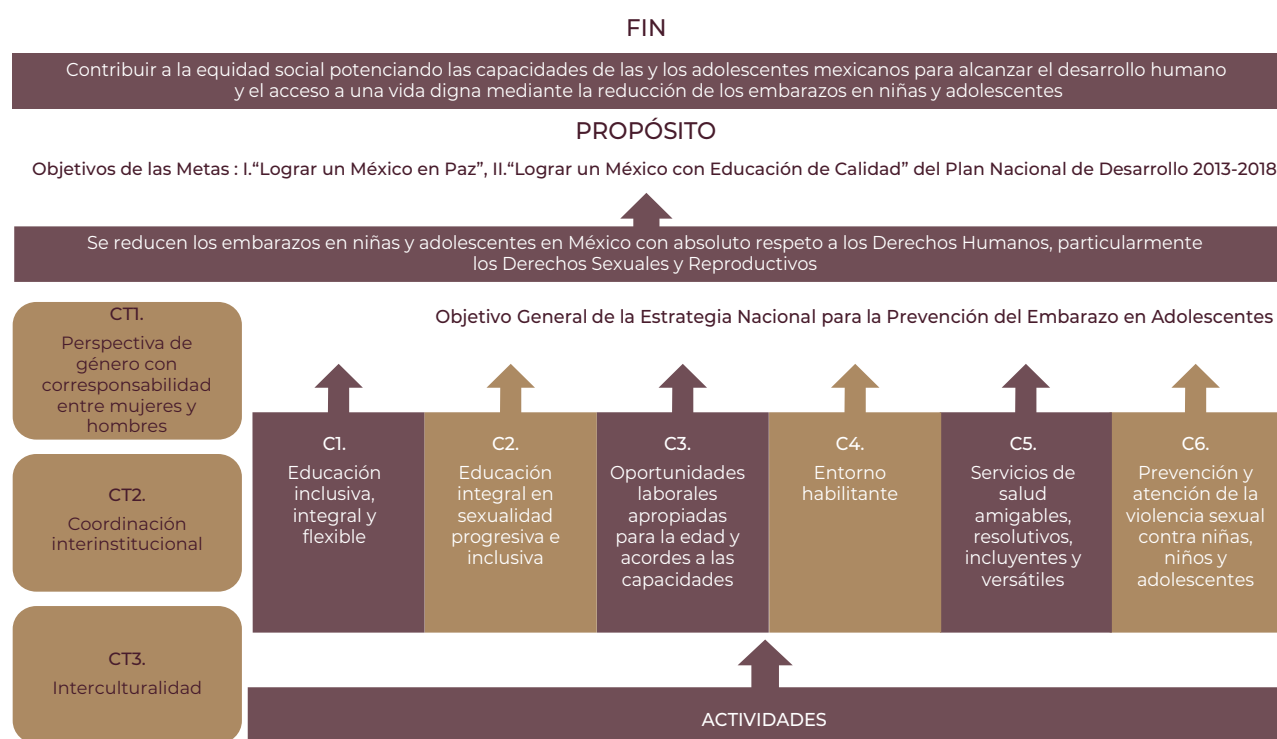
<sup>12</sup> Para mayor información sobre los indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA consultar: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y->

Del total de indicadores, 41 tienen cobertura a nivel nacional y estatal; y, 16 únicamente a nivel nacional (Gobierno de la República, 2018b y c). Las fuentes de información para la estimación de cada uno de los indicadores son registros administrativos oficiales de cada una de las instituciones o de encuestas nacionales con representatividad estatal, que son levantadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El objetivo de este artículo es mostrar el avance que se ha tenido a cuatro años de la implementación de la ENAPEA como resultado de las acciones realizadas por todas las instituciones que la conforman,<sup>13</sup> es decir,

de 2015 a 2019, hasta donde sea posible con la disponibilidad de información, en cada uno de los componentes mencionados y con base en los datos reportados por las instituciones para el informe de indicadores de 2017 y 2018,<sup>14</sup> con la finalidad de proporcionar elementos en este marco que sustente la creación de nuevas actividades o de reforzar las ya existentes, que coadyuven en la atención a problemáticas concretas de las y los adolescentes, de acuerdo a las diferentes características sociales o culturales como: la condición de habla de lengua indígena, el lugar de residencia rural-urbano y la entidad federativa de residencia.

Esquema 1.  
Matriz de marco lógico para la prevención del embarazo adolescente



Fuente: INSP (2015c).

seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660

<sup>13</sup> Revisar informes de actividades de la ENAPEA 2015, 2016, 2017 y 2018 en: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/informes-112400>

<sup>14</sup> Consultar informe de indicadores de monitoreo y seguimiento de la ENAPEA en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/1-subgrupo-de-indicadores-para-el-monitoreo-y-seguimiento-de-la-estrategia-nacional-para-la-prevencion-del-embarazo-en-adolescentes-enapea-112660>

## Educación inclusiva, integral y flexible

Con el componente uno se busca ampliar las oportunidades educativas en México para niñas, niños y adolescentes en todos los niveles escolares de gestión pública, con enfoque en la formación de habilidades para la vida y participación social en un entorno intercultural, que contribuyan a una mayor acumulación de capital humano, elemento fundamental para reducir los embarazos en adolescentes (véase esquema 1).

La educación debe resultar relevante para el individuo, no solo en términos de conocimientos, sino también respecto a la capacidad para procesar información, tomar decisiones y actuar de frente a una circunstancia determinada. Ello implica el desarrollo de competencias y habilidades socio-emocionales para llevar a cabo dichas tareas en la mejor forma posible. Para dar seguimiento a este componente se establecieron los indicadores que dan cuenta sobre las áreas de oportunidad que deben atenderse para que las niñas, niños y adolescentes, concluyan su educación básica en tiempo y forma. Por ello, se identifica a las y los adolescentes que se encuentran con rezago educativo, es decir, aquellas personas que no asisten a un centro de instrucción formal y no han logrado concluir la enseñanza básica obligatoria.<sup>15</sup>

El rezago educativo de las y los adolescentes tiene importancia particular porque implica una limitación para el desarrollo personal, familiar y social de este grupo, ya que al encontrarse en una etapa definitiva de su vida, y no tener concluida la educación básica, puede restringir sus oportunidades para insertarse al desarrollo económico y/o social del país; por ejemplo, continuar sus estudios le permitirá incorporarse de mejor manera al trabajo remunerado (Giorguli *et al.*, 2010) e incluso contar con mayores capacidades para cuidar de su salud en general y en específico, en estas edades, cuidar de su salud sexual

y reproductiva, con lo que podrá evitar infecciones de transmisión sexual y embarazos no planeados o no deseados (UNFPA, 2016).

De acuerdo a las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el rezago educativo para el total de niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años ha disminuido ligeramente, ya que en 2014 se estimó que 8.4 por ciento de esta población se encontraba en esta condición, mientras que para 2018 el indicador tiene un nivel de 7.7 por ciento. No obstante, esto no ocurre de manera homogénea entre los grupos de edad, ya que si bien en los niños, niñas y adolescentes de menor edad (10 a 14 años) se presenta el menor rezago educativo, este porcentaje ha aumentado ligeramente, pasando de 3.6 a 4.1 por ciento durante el periodo; por su parte, aunque el rezago educativo de la población de 15 a 19 años es de mayor peso, entre 2014 y 2018, pasó de 13.4 a 11.3 por ciento, registrando una disminución de casi dos puntos porcentuales en solo cuatro años.

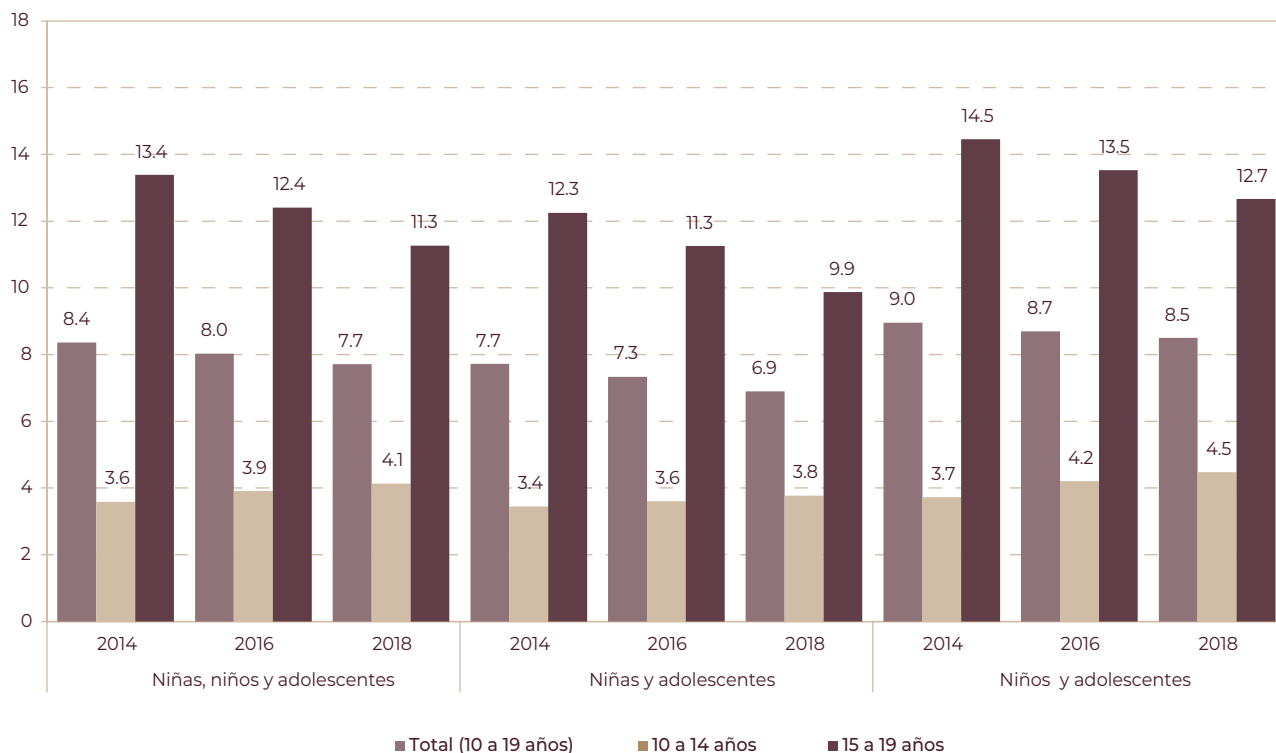
En lo que respecta a las diferencias por sexo, se observa que se han ido abatiendo los rezagos que ponían en desventaja tradicionalmente a las mujeres, ya que en los últimos años, de manera particular en 2018, en niñas y adolescentes de 10 a 19 años es menor el rezago educativo (6.9%), que en su contraparte masculina (8.5%). Asimismo en el grupo de 15 a 19 años, la brecha entre ambos sexos se ha ido ampliando de manera visible, pues es significativamente mayor el porcentaje de población masculina que ya dejó de asistir a la escuela (12.7%) y aún no ha completado el nivel de estudios obligatorio. Sin embargo, es preciso señalar que es en este grupo de edad, en el que para ambos sexos, se han presentado las mayores reducciones en el porcentaje de población con rezago educativo, por lo que quedan muchas acciones por realizar para lograr el acceso y permanencia de esta población al derecho pleno a la educación (véase gráfica 1).

En referencia a las diferencias según ámbito de residencia, en 2018 el porcentaje de población en rezago en la parte rural es mucho mayor (11.7%) que en el urbano (6.3%); asimismo, el rezago en la población masculina sigue siendo mayor que para las mujeres, tanto en lo rural como en lo urbano. De igual forma, se aprecia un avance importante, pues de 2014 a 2018 ha disminuido el rezago educativo para el total de la población rural en ambos sexos, aunque es importante

<sup>15</sup> Formalmente, la SEP considera que una persona se encuentra en rezago educativo cuando tiene de tres a quince años, y no cuenta con la educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal; o bien nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); o nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatorio (secundaria completa).

Gráfica 1.

República Mexicana. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencia por rezago educativo 2014, 2016 y 2018



Fuente: CONEVAL (2019).

resaltar que en las zonas urbanas se ha mantenido sin cambios en el total de la población como por sexo. En tanto que para la población hablante de lengua indígena, si bien el nivel de rezago educativo se había mantenido casi constante entre 2014 y 2016; ha tenido un repunte para 2018, al alcanzar 21.7 por ciento, el nivel más alto de entre todos los grupos, lo que representa un poco más del triple que en la población no indígena (véase gráfica 2).

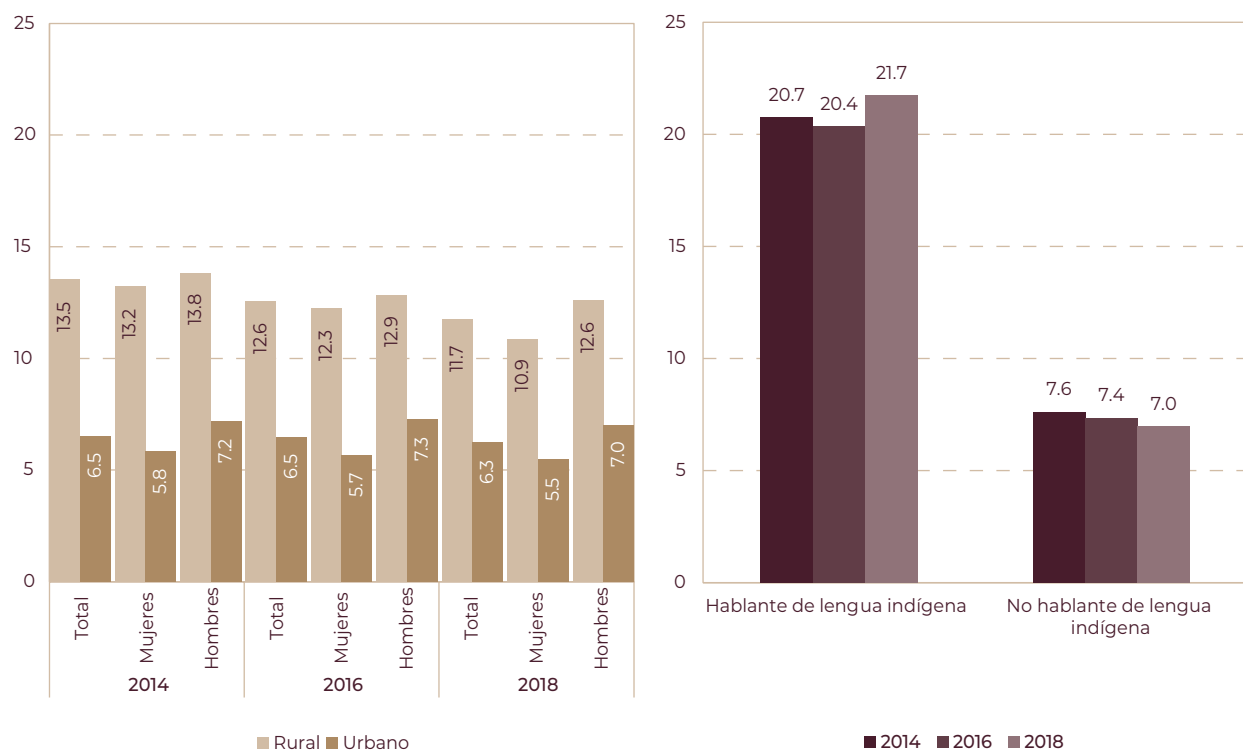
Otro aspecto que debe atenderse es el abandono escolar que se refiere al número de alumnos(as) que dejan las actividades escolares antes de concluir algún nivel educativo, respecto al total de alumnos(as) inscritos(as) en el ciclo escolar. Con base en este indicador, es posible determinar la permanencia del alumnado dentro del Sistema Educativo; es decir, el número de años que permanecen dentro del sector, antes de abandonar sus estudios definitivamente (Gobierno de la República, 2018a).

Durante el ciclo escolar 2017-2018, el abandono escolar en primaria registró apenas 0.5 por ciento; en secundaria 4.6 por ciento; mientras que en educación media superior este indicador se incrementó a 14.5 por ciento. El indicador muestra, de forma general, que son menos las mujeres que abandonan sus estudios en comparación con los hombres, ya que para primaria el indicador tiene un valor de 0.4 por ciento para mujeres contra 0.6 para hombres, mientras que para secundaria es 3.5 contra 5.6 por ciento, respectivamente; en tanto que, para educación media superior las brechas se amplían entre ambos sexos, ya que es de 12.6 en población femenina y de 16.4 por ciento en masculina (Gobierno de la República, 2019).

Existen diversas razones de tipo económico, social y hasta geográfico que imposibilitan la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en la escuela. Se observan diferencias importantes por sexo que están vinculadas a roles de género socialmente

Gráfica 2.

República Mexicana. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con carencia por rezago educativo según características seleccionadas, 2014, 2016 y 2018



Fuente: CONEVAL (2019).

aprendidos. Por ejemplo, entre las principales razones de abandono identificadas para los adolescentes hombres de 12 a 19 años, con base en la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) 2017 (INEGI, 2017b), se encuentra que no le gustó o piensa que no es apto para la escuela, con 41.4 por ciento; aunque esta causa también es la principal para las mujeres, es mucho menor el porcentaje (29.4%).

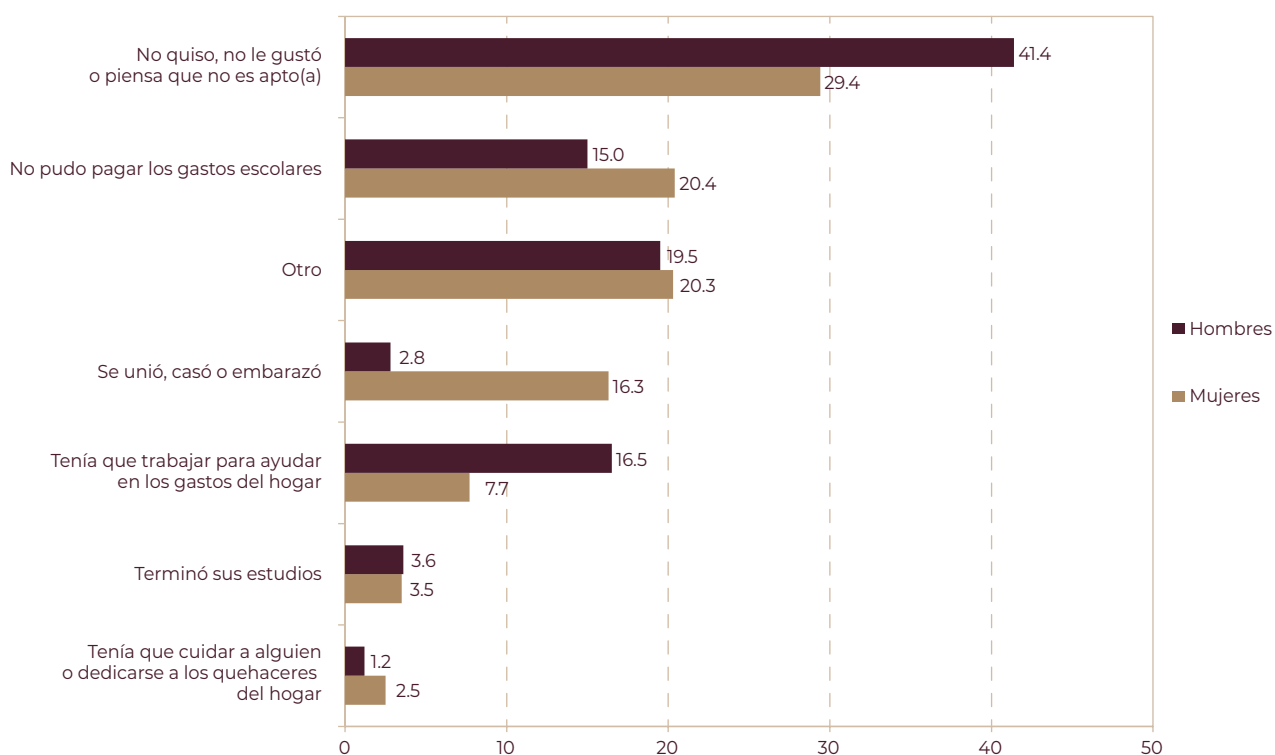
Para ambos sexos, el hecho de no haber podido pagar los gastos escolares aparece como una de las principales razones; sin embargo, en las mujeres el porcentaje es mayor (20.4%) que en los hombres (15.0%). Asimismo, la razón de abandono por haberse embarazado, en las mujeres alcanza 16.3 por ciento, mientras que en los hombres es mínimo (2.8%). Contrario a esto, los hombres declaran haber abandonado la escuela en mayor medida porque tenían que trabajar y ayudar en los gastos del hogar (16.5%), que las

mujeres (7.7%). Finalmente, un porcentaje pequeño de mujeres señaló que abandonaron la escuela porque tenían que cuidar de alguien o dedicarse a los quehaceres del hogar (2.5%), mientras que entre los hombres es casi la mitad (1.2%) (véase gráfica 3).

Estos datos arrojan la necesidad de adecuar los currículos escolares, de modo que los contenidos resulten atractivos para las y los adolescentes, y que les permitan ver un costo-beneficio al continuar con sus estudios, derivado de que el porcentaje más alto de abandono escolar en ambos sexos es a causa de la falta de interés en la escuela, o bien, que se consideran no aptos para esta. Asimismo, se espera que las becas escolares implementadas por este gobierno ayuden a la continuación de los estudios, tanto de la población estudiantil en general, como de las adolescentes embarazadas o que ya sean madres.

Gráfica 3.

República Mexicana. Distribución porcentual de la población de 12 a 19 años que no asiste a la escuela por sexo según características seleccionadas, 2017



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (2017b), ENADIS 2017.

## Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva

Como ya se mencionó, la educación es relevante para las personas, ya que brinda los elementos suficientes e indispensables para que ejerzan sus derechos y contribuyan al desarrollo del país. Por ello, es necesario fortalecer la educación integral en sexualidad (EIS) para favorecer la adquisición gradual de habilidades y actitudes apropiadas que les permitan vivir de manera plena y saludable, así como reducir riesgos en materia de salud sexual y reproductiva, con enfoque participativo, intercultural, de género y de derechos humanos, y que estas acciones sean implementadas en todos los niveles educativos en el ámbito público como privado (INSP, 2015a).

Para que la educación en sexualidad sea considerada como integral debe dotar al individuo de competencias y habilidades, pero en el ámbito de su sexualidad. La educación en sexualidad es “un enfoque culturalmente relevante y apropiado a la edad del participante, que enseña sobre el sexo y las relaciones interpersonales a través del uso de información científicamente rigurosa, realista y sin prejuicios de valor (idem).

La educación en sexualidad brinda a la persona la oportunidad de explorar sus propios valores y actitudes y desarrollar habilidades de comunicación, toma de decisiones y reducción de riesgos con relación a muchos aspectos de la sexualidad (UNESCO, 2015). No obstante, la educación en sexualidad en México estuvo enfocada durante muchos años en la prevención de riesgos y en la diseminación de conocimientos



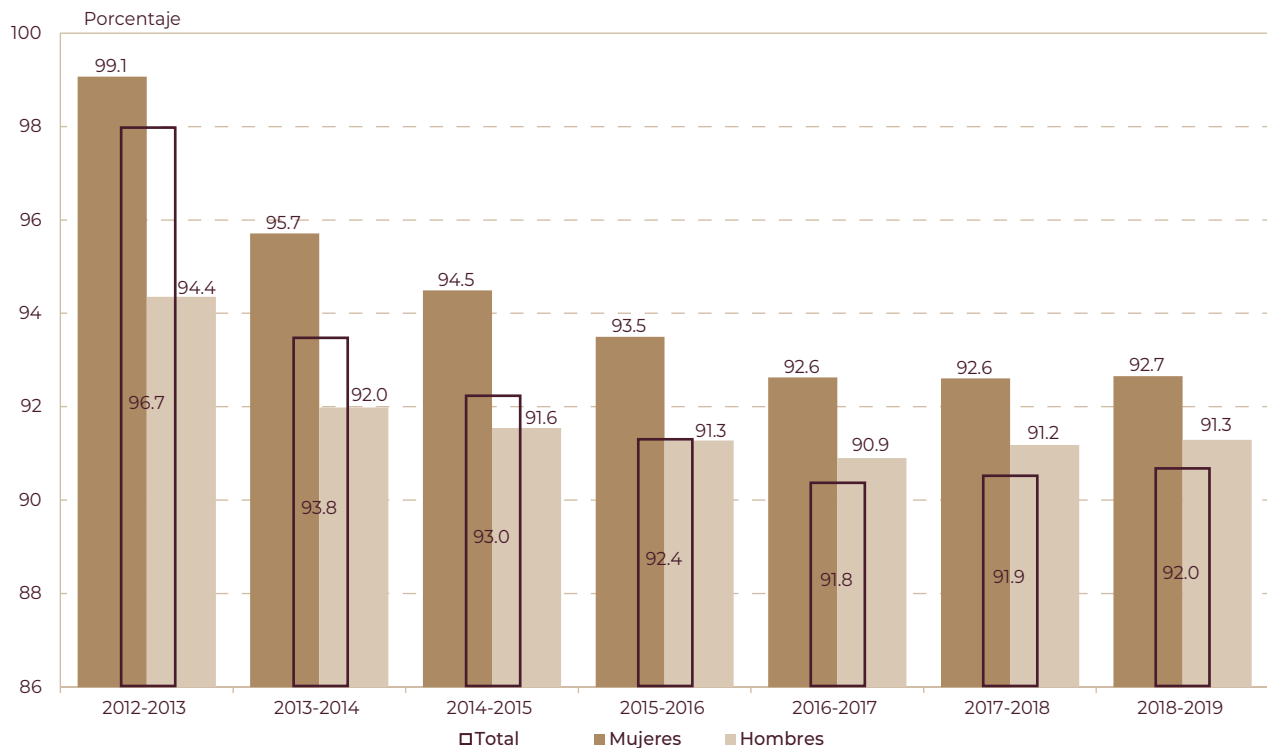
sobre sus aspectos biológicos y, por tanto, se descuidaron los aspectos socio-efectivos y competencias necesarios para la toma de decisiones y la acción informada. Asimismo, se atendió poco a la opinión de los mismos adolescentes y, como consecuencia, las intervenciones en la materia carecieron de elementos informativos para el diseño de acciones eficaces (INSP, 2015b). Por lo anterior, en el marco de la ENAPEA el segundo componente corresponde a implementar una EIS progresiva e inclusiva, para la generación de capacidades en la población adolescente y el resto de la sociedad (véase esquema 1).

A pesar de la importancia de este tema, la información con la que se cuenta para dar seguimiento a este componente de la ENAPEA es poca. Sin embargo, a partir de los registros administrativos de la Secretaría

de Educación Pública (SEP) es posible conocer el porcentaje de estudiantes matriculados que reciben EIS, en temas de los cambios en el cuerpo, el ciclo menstrual, la fecundación, la prevención de embarazos y de infecciones de transmisión sexual (ITS), sobre todo Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Virus de Papiloma Humano (VPH), abuso sexual y violencia de género (4to., 5to. y 6to. de educación primaria); lo mismo que la relación entre salud sexual y proyecto de vida (1o. de secundaria) (Gobierno de la República, 2019).

A grandes rasgos, se puede observar en la gráfica 4 que entre el ciclo escolar 2012-2013 y el 2018-2019 existe una disminución importante en el número de estudiantes que refieren haber recibido EIS, así, para el total de esta población el indicador descendió de 96.7 por ciento a 92.0 por ciento en los ciclos escolares

Gráfica 4.  
República Mexicana. Porcentaje de estudiantes matriculados que reciben educación integral en sexualidad, 2012-2019



Nota: Se toman alumnos (as) en edad típica de cursar el nivel educativo, a fin de evitar al alumnado de sub y sobre edad. El indicador es sensible a flujos migratorios debido a que la matrícula de una entidad incluye alumnos (as) de otras.  
Fuente: SEP (2019) y CONAPO (2018).

referidos. Asimismo, aunque la EIS debería proporcionarse sin distinción, existe un diferencial por sexo, y aunque este se ha ido cerrando en todos los ciclos escolares, se ha proporcionado en menor medida a hombres, pues para el ciclo 2012-2013 el porcentaje de esta población fue de 94.4 por ciento, mientras que para mujeres fue de 99.1 por ciento, lo que implica una diferencia de 4.7 puntos porcentuales; por su parte para el último ciclo escolar, la diferencia entre ambos sexos fue de 1.4 puntos porcentuales, ya que el porcentaje en hombres fue de 91.3 y de mujeres de 92.7 por ciento (Gobierno de la República, 2019).

Por su parte, el informe de monitoreo social de los compromisos en derechos sexuales y reproductivos del Consenso de Montevideo 2017,<sup>16</sup> es una herramienta creada por organizaciones de la sociedad civil para el trabajo de incidencia nacional en las áreas prioritarias de los temas de salud y derechos sexuales y reproductivos. Dicho documento incluye información sobre los marcos legales y normativos, además de un análisis sobre el contenido de estos, identificando fortalezas y brechas respecto a los estándares internacionales y lineamientos comprometidos en el Consenso de Montevideo.

En materia de EIS, se analiza no solo la existencia de los marcos políticos y programáticos, sino el contenido de los currículos, campañas, asignación de fondos y existencia de sistemas de denuncia para dar cuenta de un cumplimiento efectivo de los compromisos asumidos por la región en el Consenso de Montevideo (Alcalde *et al.*, 2018).

En cuanto al análisis regional del marco político y programático, lo primero que surge es la disparidad en la región, donde sólo 13 de los 23 países cuenta con un programa de EIS; y donde la mitad tiene contenido curricular que no incluye de manera adecuada temas de género, derechos sexuales y diversidad sexual. Esto, a pesar de que toda la región se comprometió a mejorar en estos rubros cuando se adoptó en el año 2008 la Declaración Ministerial “Prevenir con Educación”.

Para el caso específico de México, con base en este estudio y en una escala que ubica a los países de la región en el cumplimiento de las medidas

del Consenso de Montevideo en: óptimo, bien, puede mejorar, limitado o deficiente, se obtiene una calificación limitada, que corresponde a 42 por ciento de avance en el cumplimiento de la medida prioritaria para EIS (*ídem*).

Lo anterior, debido a que, aunque el país cuenta con recursos específicos asignados para la implementación de la EIS, y con un marco legal sólido, no existen lineamientos o normativas de prevención y sanción en casos de hostigamiento, acoso y violencia, incluyendo el acoso por orientación sexual, identidad y/o expresión de género; de igual forma no se cuenta con campañas de comunicación focalizadas hacia adolescentes sobre EIS.

Hasta apenas, en 2019, se incluye en la Ley General de Educación la obligatoriedad de incluir en los contenidos y planes de estudio que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, de acuerdo al tipo y nivel educativo, la educación sexual integral y reproductiva que implica el ejercicio responsable de la sexualidad, la planeación familiar, la maternidad y la paternidad responsable, la prevención de los embarazos adolescentes y de las infecciones de transmisión sexual.<sup>17</sup>

Con la inclusión de la EIS en la Ley General de Educación se espera que se refuerce la capacitación para el personal docente de manera permanente para una correcta implementación de la EIS en las aulas, incluyendo a aquellos que se encuentren en formación para ser docentes, así como crear campañas dirigidas a estudiantes y sus familias que informen sobre el derecho a la EIS y sus beneficios, asimismo, se deberá dar seguimiento a la modificación del currículo escolar, a fin de que la EIS garantice contenidos adecuados siguiendo las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad del Sistema de Naciones Unidas, basados en evidencia científica y de preferencia abordados en diferentes asignaturas para evitar que se tenga una perspectiva meramente biologicista (*ídem*).

<sup>16</sup> El informe de Mira Que Te Miro, realizado en 2018 por la OSC International Planned Parenthood Federation/Western Hemisphere Region.

<sup>17</sup> Diario oficial de la Federación (DOF). DECRETO por el que se expide la Ley General de Educación y se abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, 30/09/2019.

## Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades de las y los adolescentes

En este componente se busca ampliar oportunidades laborales para las y los adolescentes en edad legal de trabajar en México,<sup>18</sup> que les permitan un ingreso suficiente para una vida sin carencias, asegurando que concluyan la educación obligatoria, por medio de sinergias con estrategias similares y participación social (véase esquema 1).

La deficiente vinculación entre el sector educativo con la limitada oferta laboral para la población adolescente afecta sus expectativas futuras y sus oportunidades presentes, pues al insertarse al trabajo, lo hace en empleos poco calificados con salarios precarios, lo que refuerza las bajas expectativas de realización profesional y contribuye a la deserción escolar (INSP, 2015b).

Que los(as) adolescentes alcancen un nivel educativo alto les permitirá que en el futuro, por ejemplo, las mujeres puedan acceder a una mejor atención médica y de orientación sobre el cuidado de su salud sexual y reproductiva, a posponer la edad al primer hijo(a) y a decidir tener menos hijos(a); mientras que para los hombres implica que tengan una mayor disponibilidad en el cuidado de su salud sexual y reproductiva, en la participación del cuidado infantil y en los roles de convivencia familiar; con lo que además se estaría alcanzando la igualdad de género (The Lancet, 2018).

En México, la condición de actividad de las y los adolescentes de 15 a 19 años, en 2018,<sup>19</sup> se distribuye de la siguiente forma, 63.6 por ciento se dedican a estudiar;

23.0 por ciento a trabajar; 9.9 por ciento a quehaceres del hogar y 3.5 por ciento a ninguna actividad. En el caso de las mujeres es mayor el porcentaje de quienes se encuentran estudiando (65.9%); y de las que se encargan de quehaceres del hogar (16.8%), que se dedican a trabajar 15.1 por ciento y 2.2 por ciento no realiza actividad alguna; para los hombres adolescentes, 61.3 por ciento estudia; 30.7 por ciento se dedica a trabajar, 4.8 por ciento no realiza ninguna actividad y 3.2 por ciento realiza quehaceres del hogar. Existen diferencias importantes por sexo, si bien el porcentaje de hombres que se encuentran estudiando es ligeramente menor, un mayor porcentaje de mujeres que hombres se dedica a quehacer del hogar (16.8% vs. 3.2%).

Lograr que las y los adolescentes se inserten en el mercado laboral no es fácil, sobre todo porque no cuentan con las habilidades y capacidades para desarrollar un trabajo calificado. Sin embargo, las tasas de desempleo han tendido a disminuir, por ejemplo, en 2015 era de 8.0 por cada cien y para 2018 fue de 7.0 por ciento, lo mismo se observa entre hombres y mujeres, las cuales bajaron de 8.4 a 6.7 y de 10.9 a 7.5 por cada cien, respectivamente. No obstante, es necesario remarcar que en estas edades, se espera que los y las adolescentes permanezcan dedicados a la escuela de tiempo completo, desarrollando habilidades para obtener un empleo mejor remunerado en el futuro. Por lo que, para los que es necesario obtener un empleo, se requiere reforzar acciones para que estos sean acordes a su edad y les permita continuar sus estudios.

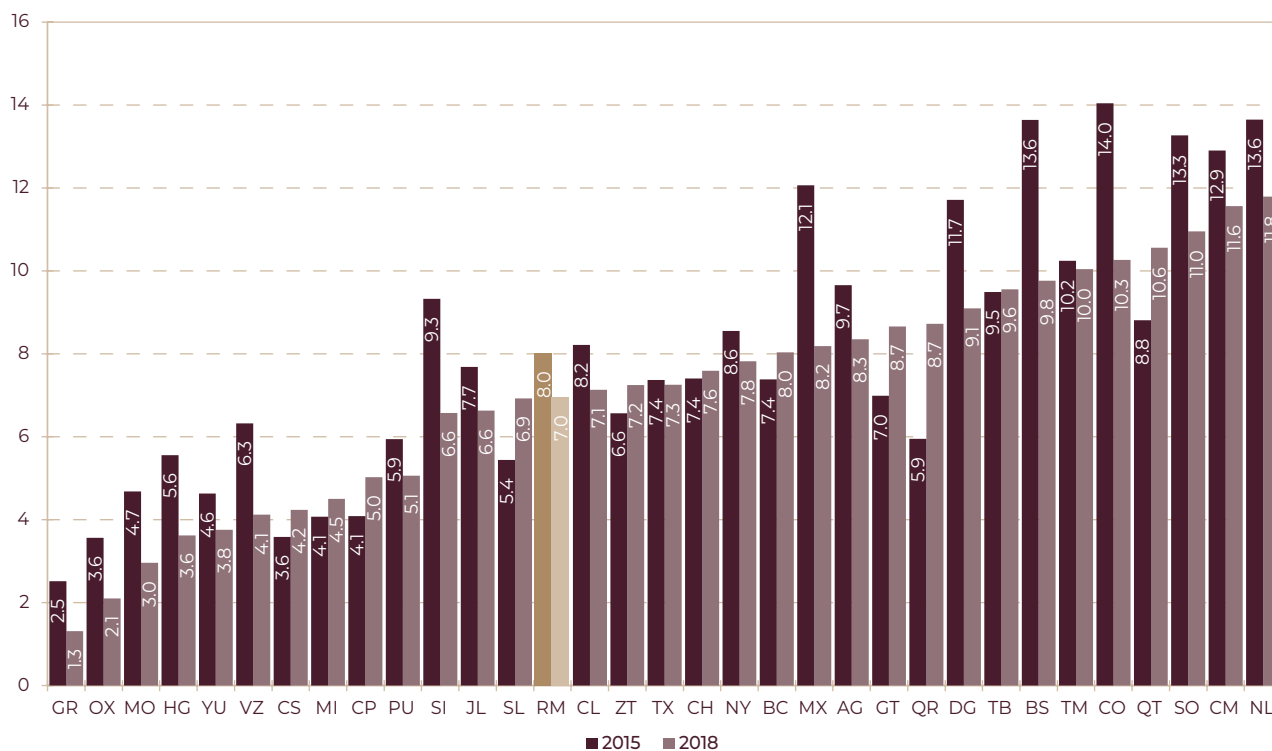
En la mayoría de las entidades federativas descendió la tasa de desempleo en 2018, aunque las entidades con mayor urbanización son las que continúan presentando las más altas tasas, por ejemplo, Nuevo León (11.8%), Ciudad de México (11.6%) y Sonora (11.0%), mientras que las entidades con bajo desarrollo económico como Guerrero (1.3%), Oaxaca (2.1%) y Morelos (3.0%) son las que presentan las menores tasas (véase gráfica 5).

Desafortunadamente, el panorama laboral para las y los adolescentes es más complejo, porque la mayoría se ocupa en empleos informales que se caracterizan en general por contar con malas condiciones laborales, inestabilidad, bajos salarios y sin que puedan disfrutar de los beneficios y derechos laborales legales, aunque sean negocios legalmente constituidos (OIT, 2018b).

<sup>18</sup> El 10 de junio de 2015 México ratifica el Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo (entrada en vigor el 19 de junio de 1976), convocado en Ginebra por el Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo, y congregada en dicha ciudad el 6 junio 1973 en su quincuagésima octava reunión (OIT, 2018a). Así estipulado en el Artículo 22bis de la Ley Federal del Trabajo: "Queda prohibido el trabajo de menores de quince años; no podrá utilizarse el trabajo de mayores de esta edad y menores de dieciocho años que no hayan terminado su educación básica obligatoria, salvo los casos que apruebe la autoridad laboral correspondiente en que a su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo (DOF, 2019a).

<sup>19</sup> Con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), 2018.

Gráfica 5.  
República Mexicana. Tasa de desempleo de la población de 15 a 19 años (promedio anual) por entidad federativa, 2015 y 2018



Fuente: ENOE 2015 y 2018 (INEGI, 2019).

A nivel nacional, la tasa de informalidad laboral de la población ocupada de 15 a 19 años disminuyó ligeramente, en 2015 era de 83.6, para 2018 se estimó en 82.7 por cada cien; entre mujeres se observa que la tasa es 4.5 puntos menor en ambos años respecto a lo que presentan los hombres, pasó de 80.5 a 79.6 por cada cien y en hombres de 85.0 a 84.1, respectivamente.

En poco más de la mitad de las entidades federativas (17 de ellas), entre 2015 y 2018 aumentó la tasa de informalidad, entre las que destaca: Chihuahua, que pasó de 57.9 a 62.6 por cada cien, Morelos de 88.9 a 93.5 y Tamaulipas de 64.5 a 68.3; mientras que en el resto de los estados disminuyó, de las cuales desataca: Durango que pasó de 85.1 a 76.0; Baja California Sur de 72.0 a 65.2 y el estado de México de 86.3 a 82.0 (véase gráfica 6). Así, en 2018, las entidades con las más altas tasas de adolescentes en empleos informales

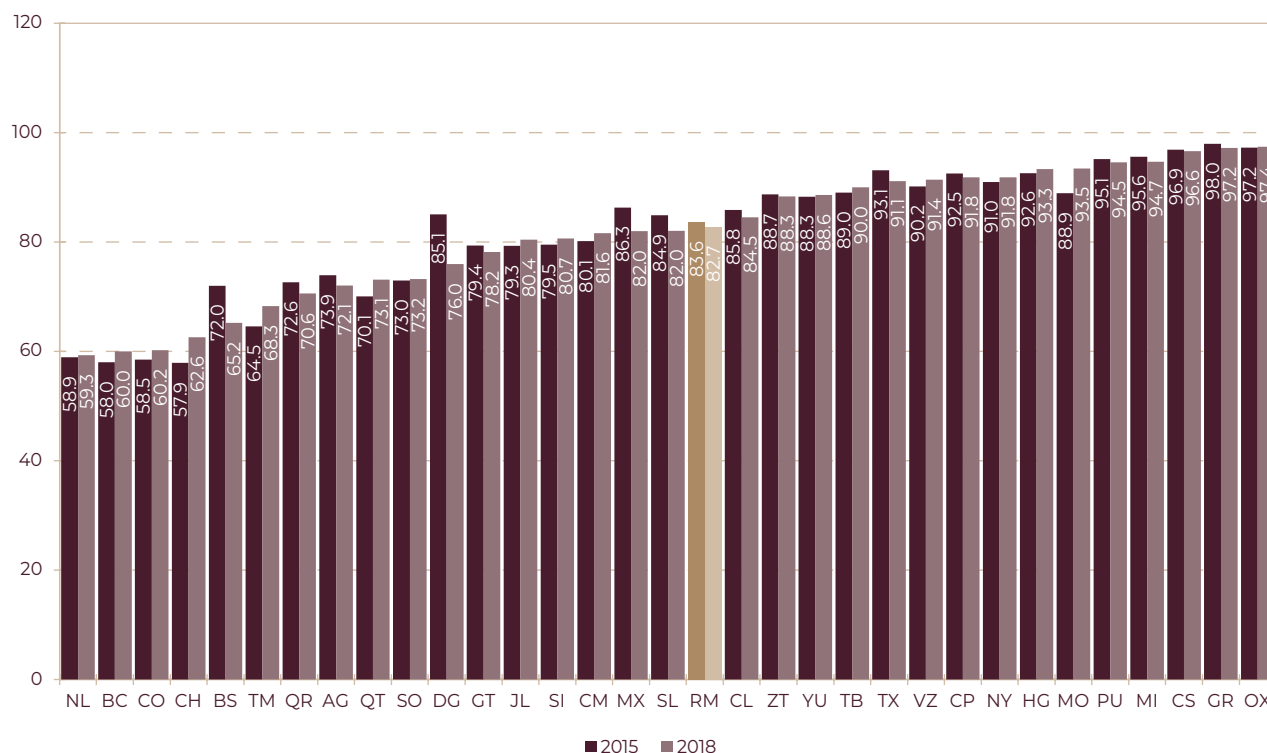
fueron aquellas que se caracterizan por ser predominantemente indígenas y con bajo desarrollo, que son: Oaxaca, Guerrero y Chiapas con 97.4, 97.2 y 96.6 por cada cien, respectivamente; mientras que entidades caracterizadas por contar con mayor desarrollo económico como Nuevo León, Baja California y Coahuila tienen las tasas más bajas, 59.3, 60.0 y 60.2, por cada cien, aunque no dejan de ser considerables.

Si bien, es importante brindar oportunidades laborales para la población adolescente, se debe cuidar que estas ocupaciones, lugares, condiciones y jornadas estén permitidas por la Ley Federal del Trabajo (LFT) y que no afecten su desarrollo físico y mental. En 2015, la tasa de ocupación peligrosa<sup>20</sup> de la población

<sup>20</sup> Se encuentran empleados(as) en ocupaciones, sectores y lugares peligrosos, horarios prolongados o jornadas nocturnas, así como en empleos prohibidos o con exposición a riesgos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Gráfica 6.

República Mexicana. Tasa de informalidad laboral de la población ocupada de 15 a 19 años (promedio anual) por entidad federativa, 2015 y 2018



Fuente: ENOE 2015 y 2018 (INEGI, 2019).

de 15 a 17 años era de 19.2 por cada cien, para 2017 bajó a 18.2. Entre las mujeres la tasa se ubicó en 9.4 en 2015 y en 9.0 en 2017; mientras que entre hombres, la tasa fue de 28.5 en 2015 y de 27.2 en 2018.

Las entidades federativas que en 2017 presentaron las más altas tasas son: Zacatecas (29.8%), Michoacán (29.2%) y Guanajuato (28.8%), las cuales son entidades que se caracterizan por ofrecer empleos en el sector minero y manejo de productos químicos, como en el caso de Guanajuato. En tanto que la menor tasa de este tipo de ocupaciones las tuvieron Ciudad de México (6.1%), Querétaro (11.4%) y Quintana Roo (11.6%), donde hay una mayor diversificación de ocupaciones.

La finalidad de proporcionar oportunidades de trabajo a este grupo de población es para que puedan permanecer en la escuela y concluir por lo menos la educación básica y media superior, y en un

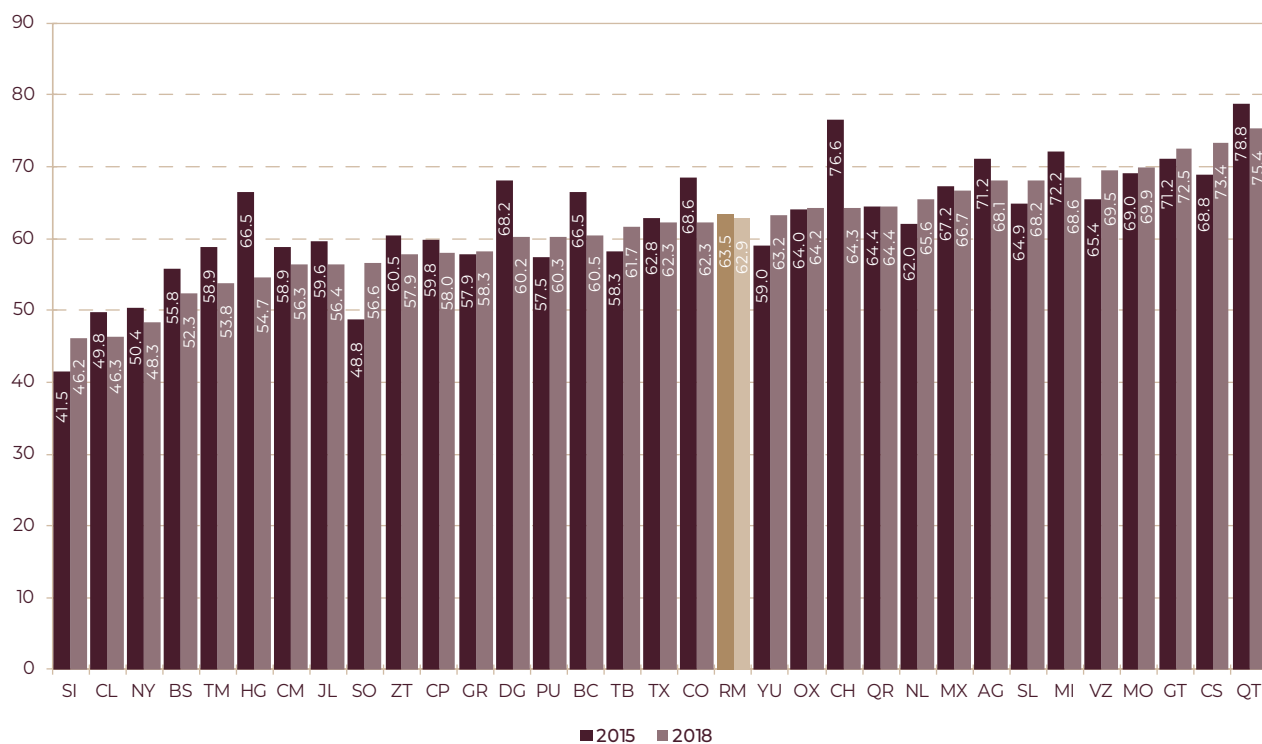
futuro puedan culminar estudios superiores y cuenten con opciones de proyectos de vida, distintos a la maternidad o paternidad y en caso de que ya hayan enfrentado un evento de este tipo puedan continuar sus estudios. Sin embargo, la tasa de no asistencia escolar de la población de 15 a 19 años ocupada en los últimos tres años ha presentado cambios muy leves, pasó de 63.5 por ciento en 2015 a 62.9 por ciento en 2018, en el caso de los hombres de 65.5 a 65.3 por cada cien y para las mujeres de 59.1 a 57.7 por cada cien.

En 2018, las entidades federativas con la mayor tasa de no asistencia escolar de la población de 15 a 19 años ocupada fueron Querétaro (75.4%), Chiapas (73.2%) y Guanajuato (72.5%); mientras que las más bajas tasas las presentaron Sinaloa (46.2%), Colima (46.3%) y Morelos (48.3%) (véase gráfica 7).

Finalmente, la STPS a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) promueve en las entidades

Gráfica 7.

República Mexicana. Tasa de no asistencia escolar de la población ocupada de 15 a 19 años (promedio anual) por entidad federativa, 2015 y 2018



Fuente: ENOE 2015 y 2018 (INEGI, 2019).

federativas la atención a personas mayores de 16 años de edad que se encuentran en búsqueda de empleo para brindarles información sobre las oportunidades laborales existentes, y facilitar el proceso de vinculación e inserción laboral. Asimismo, y conforme a la disponibilidad presupuestal, a través del Programa de Apoyo al Empleo, se otorgan apoyos a quienes buscan trabajo ya sea, para capacitarse y mejorar sus competencias laborales, o bien, para que puedan iniciar una actividad por cuenta propia (DOF, 2019b).

En 2018, el SNE, a través de los Servicios de Vinculación Laboral (bolsa de trabajo y ferias de empleo) y del Programa de Apoyo al Empleo (Subprogramas Bécate y Fomento al Autoempleo), brindó atención a nivel nacional a 116 126 adolescentes que buscaban empleo, logrando la colocación de 47 025 de ellos(as); y con el Programa de Apoyo al Empleo, en el Subprograma Fomento al Autoempleo se otorgó el equipo y

herramientas por un monto máximo de \$25 000.00 pesos por persona, se apoyó a buscadores(as) de empleo y que cuentan con experiencia para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia; y, al cierre de 2018, se brindó apoyo a 235 adolescentes de 18 y 19 años (Gobierno de la República, 2019).

Como se puede apreciar, lograr la permanencia escolar de las y los adolescentes que se encuentran trabajando no es una tarea fácil, dado que la mayoría está inserta en el trabajo informal, donde generalmente tendrán salarios bajos e inestabilidad, además con ausencia de prestaciones laborales, lo que dificulta que puedan cubrir sus necesidades básicas de sobrevivencia, y a su vez, que puedan continuar con sus estudios (Binstock y Näslund, 2013; OCDE, 2015).

Por ello, es necesario seguir fortaleciendo las alianzas con los sectores que ofrecen distintos apoyos o bolsas de trabajo para los alumnos y alumnas

egresadas de los diferentes subsistemas de educación media superior, garantizando la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres, sin discriminación de ningún tipo ni estereotipos de género. Asimismo, se debe fomentar la continuación de estudios, aun cuando se encuentren embarazadas o hayan sido madres o padres, a fin de evitar que trunquen su formación y proyectos de vida, acompañados de oportunidades de estudio y de empleo, o el otorgamiento de mayores financiamientos para asistir a la escuela; asimismo, el establecimiento de acciones que disminuyan el trabajo doméstico no remunerado, así como aquellas medidas para lograr una distribución más igualitaria de las tareas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres, pero también hacia otros actores sociales, en el marco de políticas de corresponsabilidad social (Gobierno de la República, 2018a).

## Entorno habilitante

Un entorno habilitante es aquel que permite el acceso a información confiable y pertinente y a servicios de calidad que afectan la capacidad de los individuos para llevar una vida sana (véase esquema 1). El papel del Estado es fundamental para garantizar las condiciones legales, políticas, sociales, económicas y culturales idóneas en las distintas esferas de las personas: individual, familiar, social, cultural, laboral y escolar (Gobierno de la República, 2015).

A través del componente cuatro de la ENAPEA (véase esquema 1), se busca proveer de una estructura jurídica y regulatoria, así como crear mecanismos de comunicación asertivos y de participación social, desde una perspectiva de género, que haga posible que las personas puedan tomar decisiones autónomas sobre su propio cuerpo y vida en el campo de la sexualidad y reproducción; es decir, que les permita el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos (Gobierno de la República, 2015).

Si bien el entorno habilitante incluye más elementos, este componente se centrará en el Índice de Armonización Legislativa Nacional (IALN),<sup>21</sup> que tiene como propósito monitorear el avance legislativo en

las entidades federativas y a nivel federal para incluir disposiciones que establezcan medidas para prevenir el embarazo en adolescentes, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes (Gobierno de la República, 2018b).

Para la construcción del indicador se cuenta con la revisión de información sobre: (1) la prohibición del matrimonio en personas menores de 18 años, sin excepciones ni dispensas en los códigos civiles o familiares federal y estatales;<sup>22</sup> (2) las medidas para prevenir el embarazo adolescente y otorgar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva en las leyes estatales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Información sobre Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA);<sup>23</sup> y (3) las disposiciones sobre planificación familiar y orientación a adolescentes en las leyes estatales de salud (Gobierno de la República, 2018b).<sup>24</sup>

El matrimonio de niñas constituye una violación a sus derechos humanos y es una práctica nociva que afecta gravemente su vida, su salud, su educación y su integridad. Es también un factor determinante del embarazo en edades tempranas, aunque pase desapercibido porque en algunos contextos se considera un destino natural de las mujeres. Asimismo, estos embarazos ponen en riesgo la vida de las niñas y la conclusión de su desarrollo (Gobierno de la República, 2018b, p98).

En este componente se han dado grandes pasos desde la implementación de la ENAPEA. En 2016 solo 20 entidades federativas<sup>25</sup> establecían los 18 años como edad mínima para casarse sin excepciones o dispensas, diez establecían esta edad pero lo permitían con

<sup>21</sup> Es un indicador cuya elaboración fue planteada por la SE-SIPINNA, que coordina la integración de los elementos aportados por las demás instancias implicadas en su elaboración.

<sup>22</sup> Revisión elaborada por el INMUJERES para la edición del informe de indicadores para seguimiento y monitoreo de la ENAPEA 2017, y por la SE-SIPINNA para el informe de 2018.

<sup>23</sup> Revisión elaborada por la SE-SIPINNA para la edición del informe de indicadores para seguimiento y monitoreo de la ENAPEA 2017 y 2018.

<sup>24</sup> Revisión elaborada por el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para la edición del informe de indicadores para seguimiento y monitoreo de la ENAPEA 2017 y 2018.

<sup>25</sup> Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

dispensas<sup>26</sup> y dos no habían establecido esta edad como mínima<sup>27</sup> (Gobierno de la República, 2018b). Para diciembre de 2017 las 32 entidades federativas prohibían el matrimonio entre personas menores de 18 años, aunque cuatro consideraban excepciones o dispensas: Baja California, Guanajuato, Querétaro y Sonora; asimismo, el Código Civil Federal no había sido armonizado. En diciembre de 2018 el estado de Baja California se encontraba pendiente de eliminar las excepciones o dispensas y el Código Civil Federal continuaba permitiendo el matrimonio entre personas menores de 18 años (Gobierno de la República, 2019). En junio de 2019 el Código Civil Federal fue ajustado, estableciendo como edad mínima para contraer matrimonio los 18 años; únicamente Baja California sigue manteniendo las dispensas (Código Civil Federal, 2019).

Respecto a la armonización de las leyes de derechos de niñas, el índice de armonización legislativa impulsa que tanto las leyes de derechos de niñas, niños y adolescentes de las entidades federativas, como las leyes estatales de salud, incorporen un enfoque de salud sexual y reproductiva, así como el derecho de los(as) menores de edad a recibir información conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, que les permita tomar decisiones informadas respecto a estos temas. Así, en cuanto a la armonización de las leyes de derechos de niñas, niños y adolescentes, desde 2017 no se han registrado avances, estando aún pendientes de armonizar 18 leyes estatales.<sup>28</sup>

En lo que refiere a la armonización de las leyes estatales de salud, se establecieron cuatro preceptos mínimos que estas deben incorporar: el carácter prioritario de la planificación familiar; proporcionar información y orientación educativa para adolescentes; informar sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años; y la obligación de establecer servicios como medio para la ejecución del derecho de toda persona a decidir. Hasta diciembre de 2018 se registró avance en la armonización de las leyes de salud en

los estados de Chihuahua y Nuevo León; sin embargo, se registraron retrocesos en las leyes de Jalisco, Sonora y Tabasco.

El índice de armonización legislativa, que incorpora los resultados de estas tres fuentes de información, da como resultado que solo siete entidades federativas cuentan con la armonización total de sus leyes: Tlaxcala, Quintana Roo, Morelos, Guerrero, Chiapas, Aguascalientes y Ciudad de México, así como el nivel federal. Mientras que en el otro extremo, Michoacán es la entidad federativa más rezagada, ya que únicamente ha logrado armonizar su Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA, 2014), y algunas otras como Nuevo León, Jalisco y Veracruz cuentan con un avance de 50 por ciento, pues solamente han obtenido la armonización de la LGDNNA y algunos aspectos de la Ley General de Salud (véase gráfica 8).

Asimismo, aunque se observan avances importantes en algunos componentes del índice de armonización legislativa, es importante mencionar que existen áreas de oportunidad que no se visibilizan debido a la naturaleza del índice. Por mencionar un ejemplo, el índice no incluye la revisión de la armonización de las leyes estatales de educación con respecto a la obligatoriedad de promover la EIS, de conformidad a lo mandado por la LGDNNA.

En este sentido, podemos rescatar lo que otros estudios al respecto señalan, sobre que si bien el marco legal en general reconoce y garantiza los derechos a la educación integral en sexualidad e información sobre salud sexual y reproductiva, se identifican oportunidades por subsanar, que ahora tienen que ver con la implementación de acciones para brindar dicha educación (Alcalde *et al.* 2018).

Asimismo, Alcalde *et al.* (2018) señalan que aunque se cuenta con un marco normativo fuerte en materia de laicidad, no se garantiza en todos los niveles de gobierno, y esto afecta el acceso a servicios y programas de salud sexual y reproductiva. De igual forma se recomienda contar con lineamientos claros para que el personal de servicios amigables para adolescentes y de salud sexual y reproductiva, reciba capacitación sobre la toma de decisiones y autonomía de las y los adolescentes, con el fin de reducir la estigmatización y la discriminación en la prestación de servicios de salud.

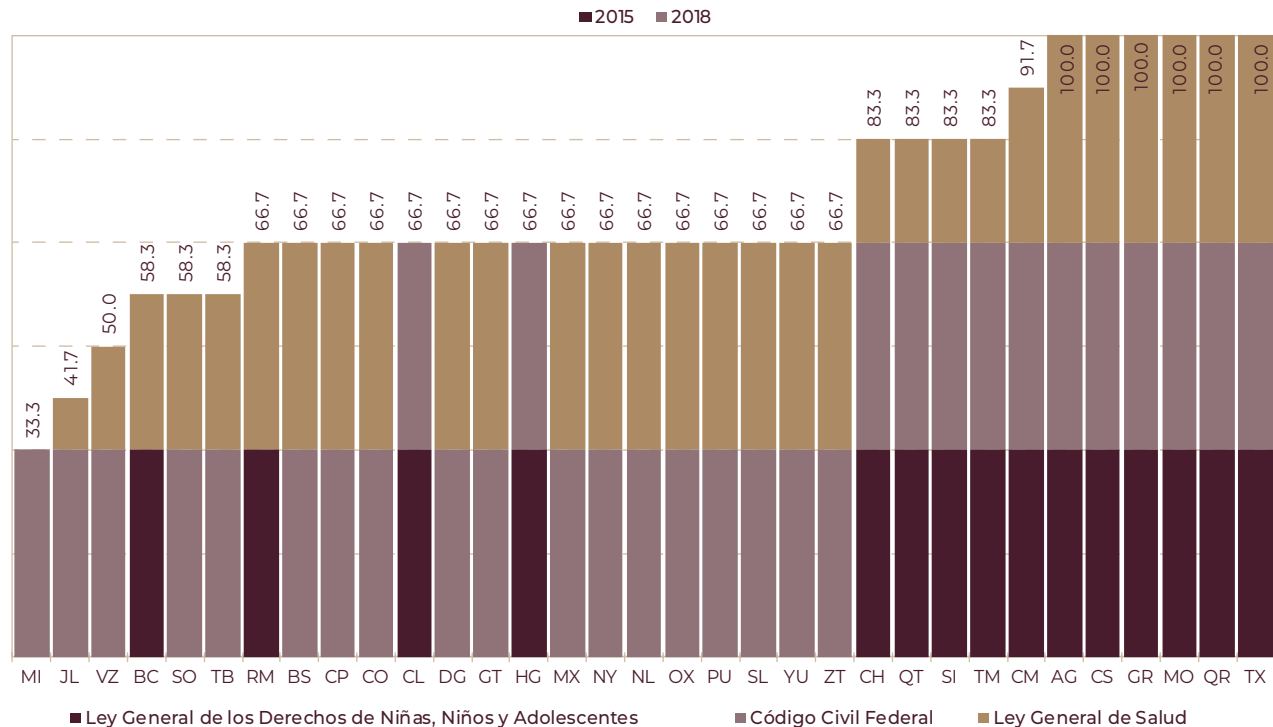
<sup>26</sup> Baja California, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Querétaro, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

<sup>27</sup> Chihuahua y Durango.

<sup>28</sup> Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Gráfica 8.  
República Mexicana. Índice de armonización legislativa por entidad federativa, 2018



Fuente: Elaboración de la SE-SIPINNA (2019).

## Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles

El quinto componente de la ENAPEA es brindar servicios de salud amigables, resolutivos, inclusivos y versátiles a partir de garantizar los servicios de prevención y promoción de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva de calidad, de acuerdo con las necesidades de la población de 10-19 años, en apego a la normatividad; además busca incrementar la demanda fomentando la participación social y asegurando el acceso a una gama completa de métodos anticonceptivos, incluyendo los reversibles de acción prolongada (ARAP) para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad de los hombres en el ejercicio de la sexualidad (INSP, 2015b) (véase esquema 1).

Los servicios amigables para adolescentes deben ser accesibles, confiables, incluyentes y ofrecer una gama de servicios preventivos, que contemplan la disponibilidad de métodos anticonceptivos, consejería, servicios de detección y tratamiento de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo la detección del VIH, el embarazo y el aborto inducido (Allen, 2013). Para el adecuado funcionamiento, los servicios amigables aplican normas y procedimientos para garantizar que no habrá divulgación de información de índole personal; es decir, cuenta con una política de privacidad y confidencialidad (Gobierno de la República, 2019).

El país cuenta con 2 457 municipios, en los cuales se necesita implementar servicios específicos de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes. Dichos servicios amigables son operados por la Secretaría de Salud; asimismo, existen servicios denominados Centros de Atención Rural al

Adolescente (CARA) que ofrecen los mismos servicios que los servicios amigables, los cuales están a cargo del IMSS-Bienestar (Gobierno de la República, 2019).

De acuerdo con sus registros, en 2016 la Secretaría de Salud reportó 1 494 Servicios Amigables operando en las 32 entidades federativas, lo que implicaba que 29.5 por ciento de los municipios contaran con al menos un servicio de salud amigable. Para 2017 se reportaron 2 140 servicios amigables de dicha Secretaría, incrementando 646 unidades de salud de este tipo respecto a 2016; asimismo, para ese año fue posible contabilizar en el reporte por primera vez los 3 685 CARA, operando en 19 entidades federativas, donde se dispone el paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva, entre los que se incluye: información y orientación en sexualidad y salud reproductiva, servicios médicos y prescripción de métodos anticonceptivos. Considerando las cifras de

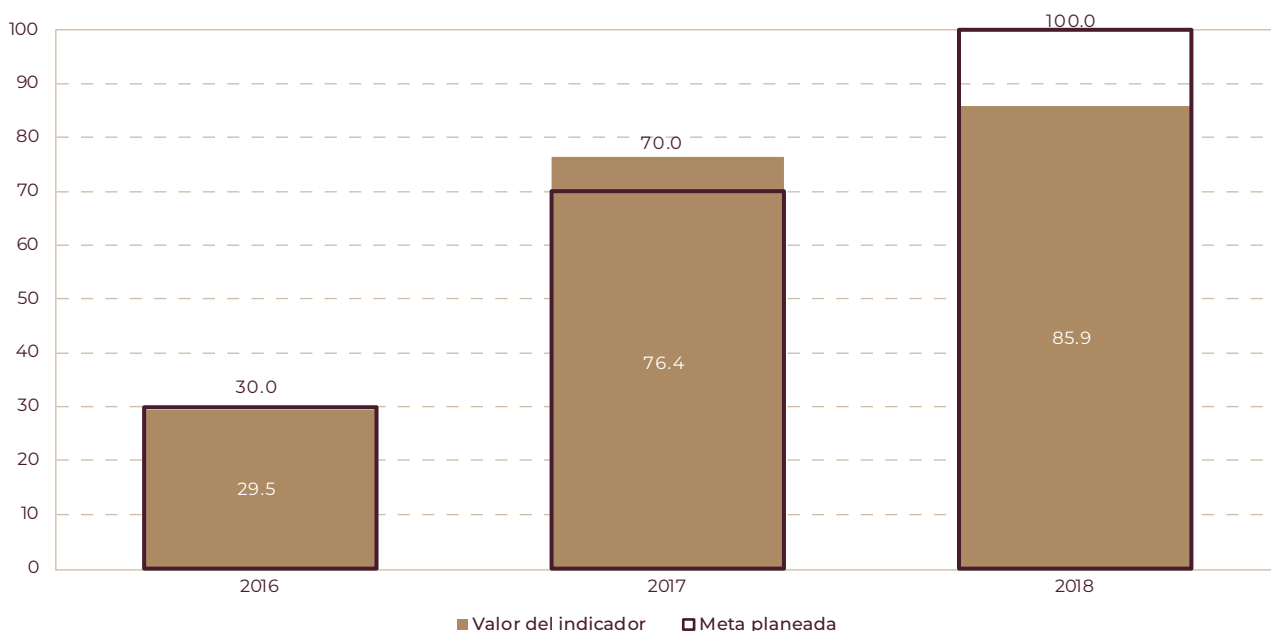
Servicios Amigables de la Secretaría de Salud y CARA del IMSS-Bienestar, la cobertura es de 76.4 por ciento municipios del país con al menos un servicio de salud amigable para adolescentes en 2017 (ídem).

Asimismo, en 2018 se reportó la operación de 2 605 Servicios Amigables y 3 693 CARA, alcanzando una cobertura de 85.9 por ciento de los municipios con al menos un servicio amigable o CARA, es decir, hubo un aumento de 1 111 servicios amigables en la Secretaría de Salud entre 2016 y 2018 (véase gráfica 9).

Los avances que se han tenido en contar con al menos un Servicio Amigable o CARA en cada uno de los municipios se deben al gran compromiso que hay por parte de los Servicios de Salud Estatales (SES), en conjunto con la Secretaría de Salud e IMSS-Bienestar; gracias a ello se han cubierto más de 80 por ciento de los municipios, con lo cual la población adolescente podrá acceder fácilmente al paquete

Gráfica 9.

República Mexicana. Porcentaje de municipios con al menos un servicio específico para adolescentes que otorgue un paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva (orientación, consejería y dotación de métodos anticonceptivos modernos), 2016-2018



Fuente: SS (2019). Servicios Estatales de Salud, 2016: Reporte de 1 mil 494 Servicios Amigables operando en las 32 entidades federativas; incluye solo SS. Servicios Estatales de Salud, 2017: Reporte de 2 mil 140 Servicios Amigables operando en las 32 entidades federativas. IMSS; Unidades Médicas Rurales de régimen IMSS Bienestar, 2017; reporte de 3 685 CARAS operando en 19 entidades. Servicios Estatales de Salud, 2018: Reporte de 2 mil 605 Servicios Amigables operando en las 32 entidades federativas. IMSS; Unidades Médicas Rurales de régimen IMSS Bienestar, 2018. Reporte de 3 693 CARAS operando en 19 entidades.

básico de salud sexual y reproductiva que ofrecen dichos servicios (ídem).

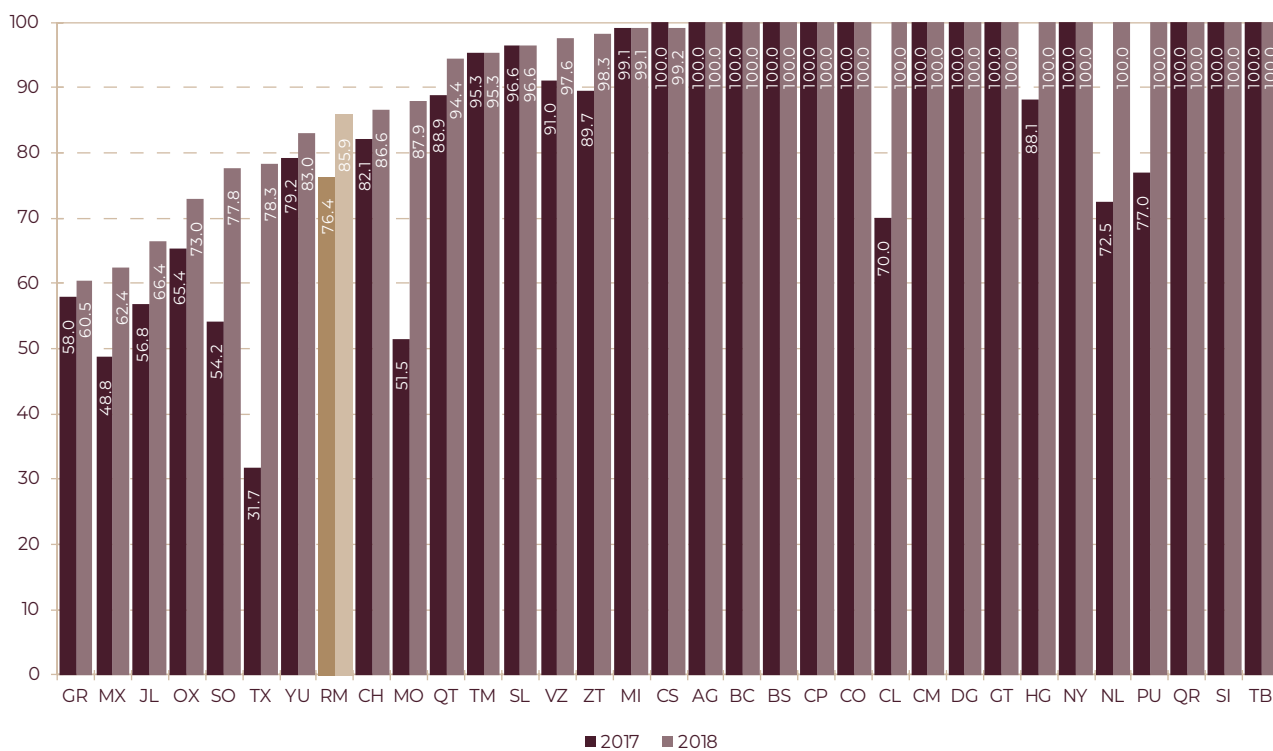
En lo que respecta a los resultados de las entidades federativas, en el año 2018, se tiene que 16 entidades cubrieron 100 por ciento de la meta comprometida: Puebla, Durango, Coahuila, Nuevo León, Hidalgo, Colima, Campeche, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Guanajuato, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco; cada una cuenta con al menos un servicio específico que otorga un paquete básico de salud sexual y reproductiva para adolescentes (véase gráfica 10). Las entidades que se encuentran por debajo de 80.0 por ciento son: Guerrero (60.5), México (62.4), Jalisco (66.4), Oaxaca (73.0), Sonora (77.8) y Tlaxcala (78.3).

Los alcances deseados se orientan a tener una mayor cobertura en la atención de la población adolescente, mayor acercamiento con la población objetivo, fomentar el uso de métodos anticonceptivos en este grupo etario y así poder incidir en la problemática, tanto del incremento de embarazos no planeados como de ITS. Las acciones anteriormente descritas han justificado el aumento de los servicios amigables a nivel municipal, de tal manera que en conjunto con el programa del IMSS Bienestar y sus CARA se pueda lograr la meta pactada en el seno de la ENAPEA (ídem).

Por lo que es indispensable que se valore la pertinencia de incorporar servicios amigables, no solo por municipio sino por localidad, y volumen de población, para así atender más servicios de esta índole; o

Gráfica 10.

República Mexicana. Porcentaje de municipios con al menos un servicio específico para adolescentes que otorgue un paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva (orientación, consejería y dotación de métodos anticonceptivos modernos), por entidad federativa, 2017-2018



Fuente: IMSS-Bienestar y Secretaría de Salud PAESSRA (2017-2018). Secretaría de Salud: Servicios Estatales de Salud (SES), 2018. Reporte de 2 mil 605 Servicios Amigables operando en las 32 entidades federativas. IMSS: Unidades Médicas Rurales del régimen IMSS Bienestar, 2018. Reporte de 3 693 CARAS operando en 19 entidades.

en su caso se pueda extender el paquete básico de servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes en cualquier unidad de salud, asegurando la calidad del servicio para lograr mayor incidencia en acciones de atención y educación en salud para todos los adolescentes (ídem).

## Uso de métodos anticonceptivos

La cobertura anticonceptiva es un indicador que resume diferentes procesos de selección, adopción y continuidad con que se usan los métodos anticonceptivos en una población y se asocia con la eficiencia de los programas de salud sexual y reproductiva para que sean utilizados como medio de prevención de embarazos no planeados o no deseados y de ITS, con lo cual permita a las personas ejercer su derecho a tener una vida sexual plena (CONAPO, 2016).

Lo ideal es que la adopción de algún método anticonceptivo comience desde el momento en que deciden iniciar una vida sexual, sin embargo, el avance en el uso de métodos anticonceptivos en la primera relación sexual para las adolescentes de 15 a 19 años se ha presentado de forma progresiva, pues según la ENADID, en 2009 casi una tercera parte (37.6%) usó métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, mientras que para 2014 este porcentaje aumentó a 54.8 por ciento y en 2018 a 60.4 por ciento. Sin embargo, todavía, alrededor de cuatro de cada diez adolescentes no hicieron uso de anticonceptivos, lo que implica que aún un alto porcentaje no previó evitar un embarazo no deseado o una ITS.

El uso de métodos anticonceptivos modernos da cuenta del acceso que tienen las mujeres a toda la gama de estos en los servicios de planificación familiar y de salud reproductiva en los centros de salud o en el caso de las adolescentes en los servicios amigables o CARA. Se denominan métodos anticonceptivos modernos a aquellos cuya forma de acción es mecánica, se basa en alguna sustancia o requieren de intervenciones quirúrgicas (Hernández, *et al.* 2016); los cuales son, Oclusión Tubaria Bilateral (OTB), vasectomía, pastillas, inyecciones, implante subdérmico, parche, Dispositivo Intrauterino (DIU), condón

masculino, condón femenino, óvulos, jaleas o espumas anticonceptivas y la pastilla de emergencia. El uso de anticonceptivos modernos hoy en día ha hecho posible separar las prácticas sexuales de la reproducción y ha generado transformaciones en toda una serie de comportamientos relacionados con estas (Welti, 2003), dado que la efectividad de dichos métodos anticonceptivos es mayor que la de los métodos tradicionales.

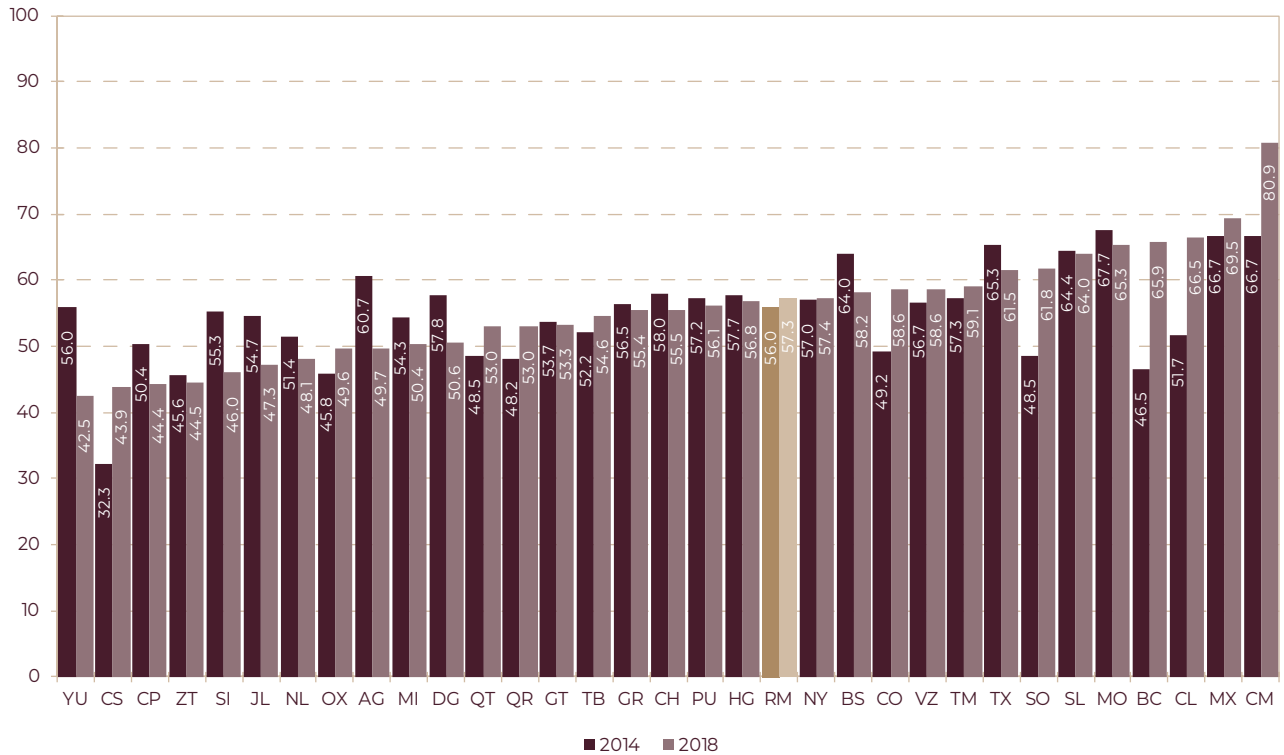
En las adolescentes el uso de métodos anticonceptivos ha crecido también de manera gradual, en 2009 la prevalencia era apenas de la mitad de las mujeres en edad fértil sexualmente activas, con 50.3 por ciento; mientras que para 2014 aumentó a 55.9, y para 2018 alcanzó 57.3, lo que implica un incremento de siete puntos porcentuales en diez años. Sin embargo, continúa siendo el grupo que hace menos uso respecto a las mujeres en los demás grupos de edad fértil.

La prevalencia anticonceptiva de las adolescentes sexualmente activas por tipo de método en 2014 estaba determinada en mayor proporción por: condón masculino (22.5%), el DIU (15.7), inyecciones o ampollas (6.3), implante (6.6) y pastillas anticonceptivas (3.3). En 2018, la prevalencia por tipo de método señala una clara incorporación de adolescentes que adoptaron el uso de métodos anticonceptivos reversibles de acción prolongada (ARAP), como se sugirió en la ENAPEA, por lo que usan principalmente los mismos métodos que en 2014 pero en una mayor proporción: el condón masculino (24.1%) y el DIU (12.9), le sigue el uso del implante subdérmico (11.8) y las inyecciones (4.9), así como de pastillas (2.7%).

En la gráfica 11 se observan las entidades federativas de acuerdo a la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos, la Ciudad de México, el estado de México, Colima, Baja California y Morelos con uso de métodos anticonceptivos de entre 80.9 a 63.3 por ciento, son las que alcanzan las mayores prevalencias en 2018; mientras que Yucatán, Chiapas, Campeche, Zacatecas y Sinaloa muestran los menores niveles de uso, 46 por ciento o menos. Resalta el aumento importante en la Ciudad de México al pasar de 66.7 a 80.9 por ciento entre 2014 y 2018, así como en Baja California, Colima, Sonora y Chiapas en el mismo lapso.

Gráfica 11.

República Mexicana. Prevalencia de uso de métodos anticonceptivos modernos en adolescentes sexualmente activas por entidad federativa, 2014 y 2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, ENADID 2014 y 2018.

## Prevención y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes

De acuerdo a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la violencia sexual se refiere a cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer al denigrarla y concebirla como objeto (Gobierno de la República, 2017).

En este sentido, el embarazo en adolescentes se encuentra asociado, entre otros factores, a experiencias de violencia doméstica y maltrato durante la niñez, los cuales también se correlacionan con padecer

violencia de pareja (INSP, 2015c). De igual forma, la violencia sexual también es un factor que propicia el embarazo en adolescentes, pero en particular en niñas menores de 15 años, como reflejo del menoscabo de sus derechos, dichas violaciones pueden ocurrir en el ámbito comunitario, pero incluso es más frecuente que sean perpetradas por sus propios familiares (Meneses y Ramírez, 2017).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), casi un tercio de las mujeres en todo el mundo que han tenido una relación, ha sufrido violencia física o sexual por su pareja. Las estimaciones de prevalencia de la violencia de pareja oscilan entre 23.2 por ciento en los países de ingresos altos y 24.6 por ciento en la región del Pacífico Occidental, a 37.0 por ciento en la región del Mediterráneo Oriental y 37.7 por ciento en la región de Asia Sudoriental (Vara-Horna, 2014).

Lo anterior muestra que, aunque existen diferencias entre diversas regiones en los niveles de violencia, es un problema persistente en todos los contextos, y pueden considerarse altos, incluso en las regiones con menor prevalencia, ya que al menos dos de cada diez mujeres la ha experimentado, mientras que en las de mayor prevalencia pueden llegar a ser cuatro de cada diez.

En México las estimaciones de la SGCONAPO con base en la Encuesta Nacional de la Dinámica en las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 (INEGI, 2017a) muestran que 7.4 por ciento de las adolescentes de 15 a 19 años que tienen o han tenido una relación, ya sea de cohabitación o noviazgo, declararon haber experimentado agresiones físicas y/o sexuales durante los 12 meses previos a la encuesta por parte de su pareja (véase gráfica 12).

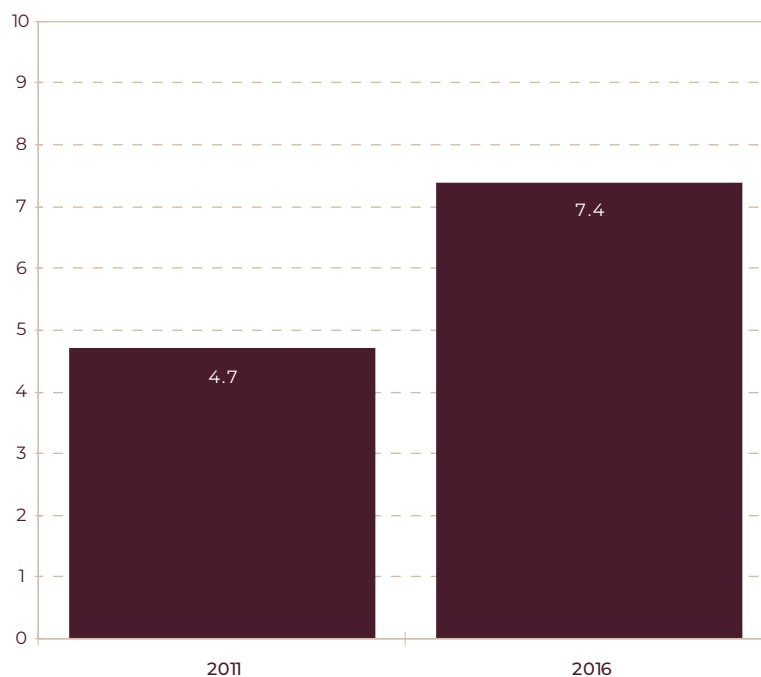
Con relación a 2011 pareciera identificarse un aumento de 2.7 puntos porcentuales respecto al

resultado del 2016; sin embargo, es necesario considerar que es posible que los cambios aplicados al instrumento para mejorar la captación de este fenómeno pudieran dar pie a un aparente incremento de la violencia de pareja entre las adolescentes; lo que también pudo reflejar un mayor reconocimiento de este problema por parte de las mujeres (Gobierno de la República, 2018b).

Por otro lado, en 2016 las adolescentes habitantes de zonas rurales tienen una prevalencia de violencia física y/o sexual de 11.4 por ciento, mientras que en zonas urbanas la prevalencia es de 7.3 por ciento, el cual es muy cercano al promedio nacional. En las adolescentes hablantes de lengua indígena 8.2 por ciento sufren violencia física y/o sexual por su pareja, y en las no hablantes de lengua indígena 7.2 por ciento padece este tipo de violencia, mostrando que la brecha entre estos dos grupos es de solo un punto porcentual (véase gráfica 13).

Gráfica 12.

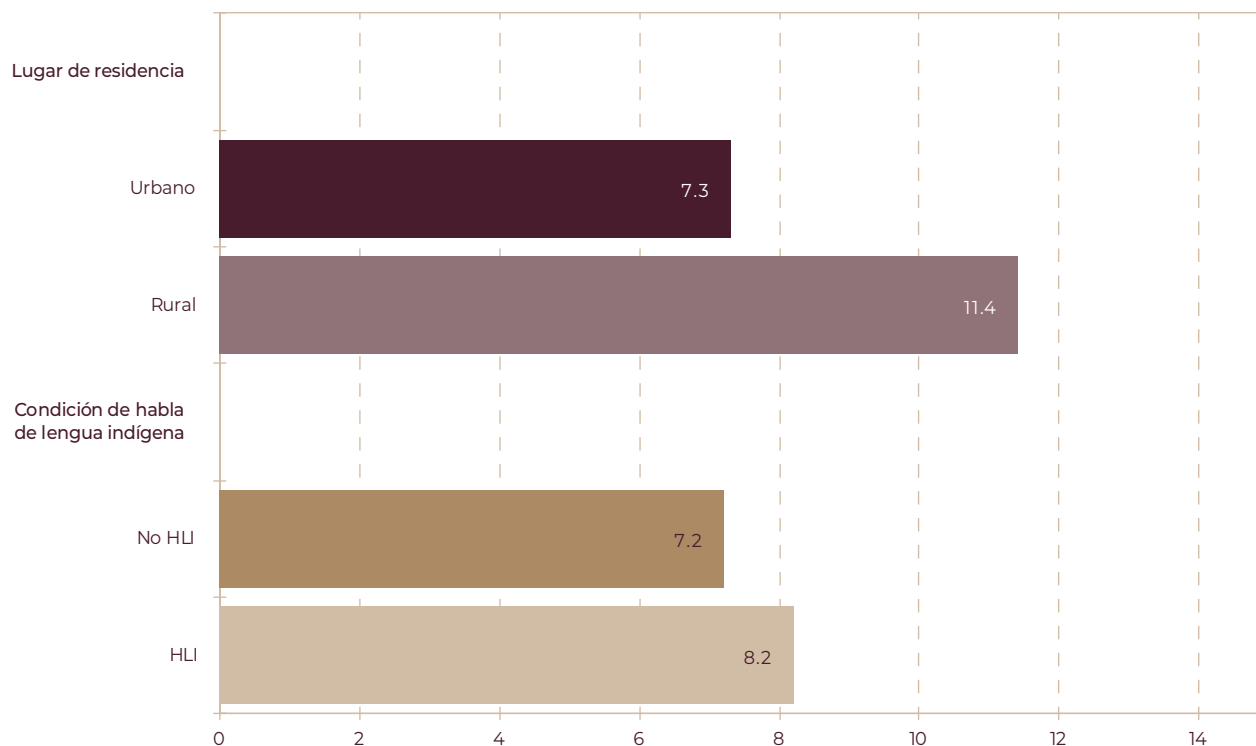
República Mexicana. Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 a 19 años por parte de su pareja en los últimos 12 meses, 2011 y 2016



Nota: Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja.  
Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (2017a), ENDIREH 2016.

Gráfica 13.

República Mexicana. Prevalencia de violencia física y/o sexual contra las mujeres de 15 a 19 años por parte de su pareja en los últimos 12 meses según características seleccionadas, 2016



Notas: El tamaño de la muestra de hablantes de lengua indígena es menor a 30 en el numerador. Se excluye a las mujeres solteras que nunca han tenido alguna relación de pareja. Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (2017a), ENDIREH 2016.

La brecha entre mujeres hablantes de lengua indígena y no hablantes, es incluso menor que entre las que residen en contextos rurales y urbanos, lo cual podría derivarse de que las mujeres indígenas pueden contar con menos herramientas para identificar situaciones de violencia, por lo que son más vulnerables a sufrir este tipo de situaciones por parte de su pareja, debido a diversos factores asociados, por ejemplo, un nivel de escolaridad más bajo entre las mujeres, lo que se traduce en un menor empoderamiento y autonomía de estas, así como la persistencia de roles de género en los que suele darse un menor valor a la mujer, entre otras (Szasz y Lerner, 2010).

De acuerdo a los datos revisados, las políticas públicas encaminadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres deben enfatizar la situación de vulnerabilidad de las niñas dentro de sus

hogares, así como el reconocimiento y rechazo social por la violencia y abuso del cual pueden ser víctimas, situación que además las hará propensas durante etapas posteriores de la vida, es decir, a sufrir violencia durante el noviazgo y en la vida de pareja al unirse. Implica diseñar e instrumentar acciones para detectarla y atenderla en el entorno de las adolescentes y jóvenes, tomando en cuenta que la violencia física y/o sexual suele ser precedida por violencia emocional que ejercen sus parejas durante el noviazgo. Por lo que en el diseño de acciones, tanto de prevención como de atención a la violencia, debe integrarse a la población masculina (Gobierno de la República, 2018b).

De igual forma, es importante buscar la articulación de esfuerzos con otros programas como son el programa para la prevención social de la violencia y de la delincuencia, y otros como el de las casas de la

mujer indígena, en los que se proporciona a las mujeres capacitación para prevenir estas situaciones, así como atención en caso de sufrirla. Asimismo, dado que las mujeres son las principales víctimas, pero también existen hombres víctimas de violencia que pueden convertirse en victimarios, es necesario atender el problema de la violencia sexual desde una perspectiva de género, que no discrimine a mujeres u hombres, puesto que ambos son responsables de los embarazos en adolescentes (INSP, 2015c).

## El propósito de la ENAPEA: reducir la fecundidad en niñas y adolescentes

El objetivo principal de la ENAPEA es lograr que disminuya el número de embarazos en adolescentes en México, para lo cual será necesario que las y los adolescentes tomen decisiones asertivas que favorezcan su bienestar, que no enfrenten situaciones de violencia y abuso sexual, que los que decidan comenzar su vida sexual lo hagan de manera responsable usando métodos anticonceptivos. En general para que cualquiera de estas situaciones suceda será necesario trabajar en los espacios comunitarios, escolares, educativos, de salud y legislativos, es decir, en los seis componentes de la ENAPEA ya revisados, puesto que en ellos se sustenta la oferta de oportunidades necesaria para dotar de capacidades a la población adolescente para prevenir embarazos no planeados y no deseados.

En términos cuantitativos, la ENAPEA tiene como meta para el año 2030 erradicar los nacimientos en niñas de 10 a 14 años y reducir en 50 por ciento la tasa específica de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años, a través de las acciones implementadas en los seis componentes descritos. A continuación se analizará el estado que guardan ambos indicadores y las acciones que habrán de fortalecerse para lograr las metas a 2030.

## Fecundidad en niñas y adolescentes menores de 15 años

El matrimonio infantil se ha destacado como un factor estrechamente relacionado con el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, ya sea como

causa o efecto (Carmona, 2013; UNFPA, 2013). Los mayores niveles de uniones o matrimonios infantiles, así como de fecundidad en niñas y adolescentes menores de 15 años, se concentran en contextos rurales o indígenas y en los niveles socioeconómicos más bajos (Pantelides, 2004; CEPAL/UNICEF, 2007), aunque esos fenómenos no son privativos de estos entornos, pues se observan en todo el país.

Diversas razones confluyen en la explicación a este hecho, por ejemplo, en algunas poblaciones indígenas y rurales aún prevalecen usos y costumbres basados en las asimetrías de género, conforme a los cuales es común la aceptación social del embarazo en la adolescencia, y aun en la infancia, como un medio que ayuda al reconocimiento social o a la compensación afectiva de las adolescentes y niñas (Ortega, 2016; Chandomí, 2016). Además, es frecuente que en esas comunidades también se permitan algunas prácticas nocivas, como la compraventa de mujeres y niñas con fines de matrimonio, que violentan sus derechos y tienen una relación directa con el embarazo en estas edades (Szasz y Lerner, 2010; Ortega, 2016).

Asimismo, otro de los elementos clave que se han destacado como factores explicativos de la maternidad en niñas menores de 15 años es el abuso sexual. La ENDIREH 2016 revela que 9.4 por ciento de las mujeres de 15 años o más sufrieron violencia sexual en su infancia y que entre los principales agresores se encuentran los tíos (19.7%), alguien que no es familiar o un vecino (16.0) y los primos (14.2). Es muy probable que estos abusos sexuales den como resultado un embarazo, por lo que en la generalidad de las ocasiones no son denunciados (Gómez, Molina y Zamberlin, 2011).

Los embarazos en edades muy tempranas, así como los matrimonios o uniones infantiles, no solo violan los derechos sexuales y reproductivos de las niñas y adolescentes, sino que también se han calificado como una violación de sus derechos humanos porque repercuten negativamente sobre su desarrollo, obstaculizando el derecho a la vida, la dignidad personal, la salud, la integridad física, la educación y la protección contra situaciones que ponen en riesgo el desarrollo físico y emocional (Carmona, 2013).

En lo que respecta a los nacimientos ocurridos en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, de acuerdo a datos estimados por la SCONAPO con base en



estadísticas vitales de natalidad, la tasa en 2018 a nivel nacional fue de 2.3 nacimientos por cada mil. La tendencia de este indicador, señala que las cifras van en aumento, ya que en 1991 la razón era de 1.15 hijos e hijas nacidos(as) vivos(as) por cada mil niñas y adolescentes menores de 15 años, para 2000 de 1.58, para después disminuir ligeramente hasta llegar en 2003 a 1.32 nacimientos por cada mil. A partir de 2003, tiende a crecer de manera sostenida, hasta alcanzar en 2018 un valor de 2.28 nacimientos por cada mil.

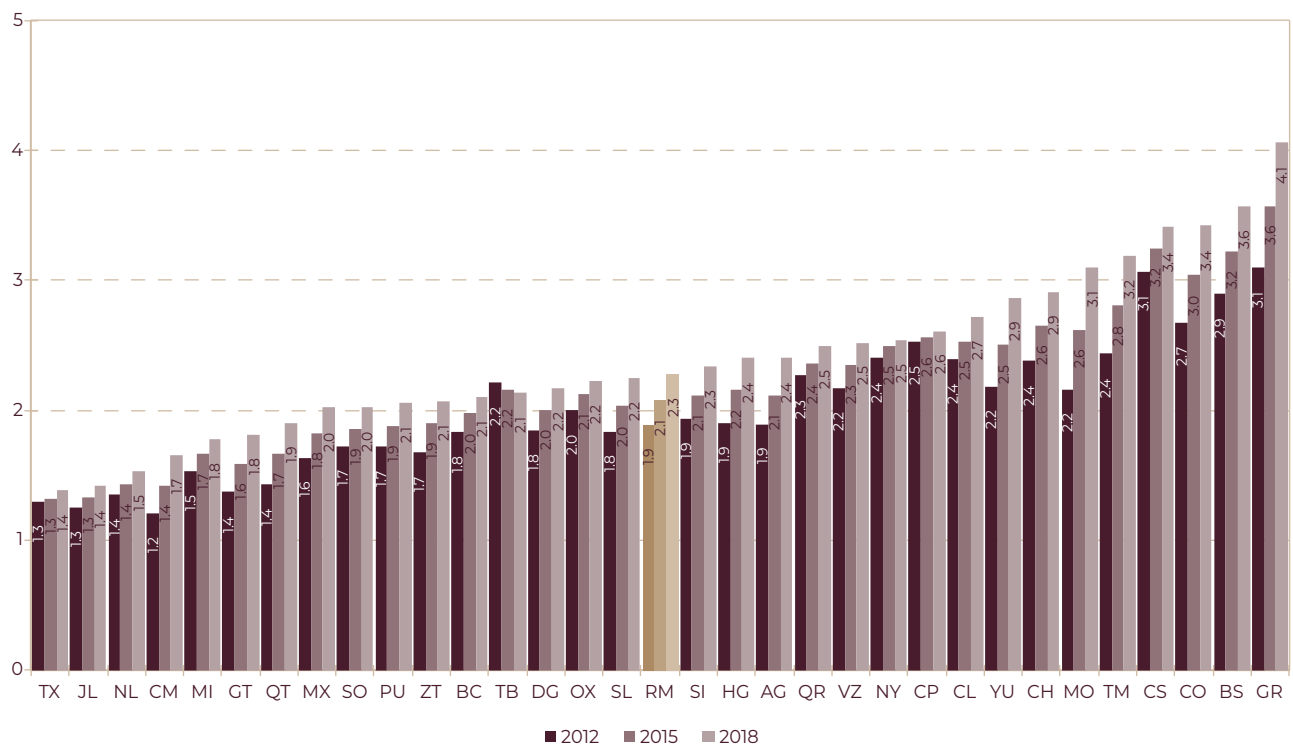
Asimismo, entre 1991 y 2018 la fecundidad se incrementó en la mayoría de las entidades federativas, en el último año estimado, las entidades con más altas tasas de fecundidad de 10 a 14 años fueron: Guerrero (4.1), Baja California Sur (3.6), Coahuila (3.4), Chiapas (3.4) y Tamaulipas (3.2). Por su parte, las entidades con las tasas más bajas son: Tlaxcala (1.4), Jalisco (1.4), Nuevo León (1.5), Ciudad de México (1.7) y Michoacán (1.8) (véase gráfica 14).

En ese sentido, se observa que aunque el crecimiento ha sido generalizado, cinco de estas ocho entidades se encuentran en condiciones de marginación alta o muy alta, con presencia relevante de población hablante de lengua indígena, donde los usos y costumbres pueden estar asociados a los elevados niveles de fecundidad.

La meta establecida por la ENAPEA para 2030 es de cero nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, para lograrla es necesario que las instituciones que participan en la ENAPEA continúen trabajando de manera coordinada desarrollando acciones integrales para garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes que permitan evitar embarazos tempranos.

Por lo cual, es muy importante ampliar el conocimiento y la capacidad de decisión de niños, niñas y adolescentes, pero en particular de las niñas, para lo que es necesario que estas puedan acceder al derecho

Gráfica 14. República Mexicana. Tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años por entidad federativa, 2012-2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI (1990-2017), estadísticas vitales de nacimientos; y CONAPO (2018).

a la educación suficiente y adecuada, en la que se incluya EIS, que les permita un mayor empoderamiento sobre su vida y su cuerpo para poder identificar el abuso sexual, así como los medios para hacerlo visible y denunciarlo.

De igual forma, otro hecho relevante es que a pesar de que en los últimos años se ha realizado un fuerte trabajo para elevar a 18 años la edad mínima legal de las niñas y adolescentes para contraer matrimonio en todas las entidades federativas, es evidente que esto no tiene un efecto real; si bien el porcentaje de matrimonios ante la ley ha disminuido en el tiempo de manera notoria, el número de uniones libres se ha incrementado proporcionalmente, de manera que el impedimento legal no es un obstáculo para que en la práctica sigan ocurriendo uniones infantiles, por lo que habrán de realizarse otras acciones, sobre todo de sensibilización, que permitan reforzar desde las normas culturales y sociales el papel de niñas y mujeres como sujetos de derechos (Meneses y Ramírez, 2018).

Finalmente, las niñas y adolescentes que tienen embarazos a temprana edad requieren contar con apoyo inmediato de tipo psicológico, legal y de salud, entre otros, así como con mecanismos que las protejan. Por ello, es esencial la implementación de protocolos o mecanismos de atención y servicios calificados para la prevención, identificación y reintegración en lo que se refiere a esta materia.

Cabe destacar que actualmente en el Subgrupo<sup>29</sup> para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, se generó un mecanismo de articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas donde se establece la inclusión de los centros de justicia y ministerios públicos, además de las instancias gubernamentales que operan en las entidades federativas. Este mecanismo se encuentra en prueba piloto en el estado de Hidalgo, en los municipios de Huejutla, Pachuca, Tula y Tulancingo.

<sup>29</sup> El Subgrupo para erradicar el embarazo en adolescentes y niñas menores de 15 años, que tiene como objetivo coadyuvar con el GIPEA en el cumplimiento de la meta contenida en la ENAPEA de erradicar el embarazo en menores de 15 años, a través del análisis, gestión e identificación de acciones que contribuyan a este propósito. Consultar en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/2-subgrupo-para-erradicar-el-embarazo-en-adolescentes-y-ninas-menores-de-15-anos>

## Fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años

De igual forma, en las últimas décadas la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se convirtió en una preocupación por sus efectos negativos en el desarrollo de las mujeres al dificultarles la continuidad de sus estudios y obstaculizar que, de manera posterior, puedan integrarse a un empleo bien remunerado, además de las consecuencias en la salud que puede tener un embarazo a esta edad en la mujer y su hijo(a). Asimismo, el descenso de la Tasa de Fecundidad en Adolescentes (TFA) en periodos recientes fue más lento que en los inicios de la política de población (1974), y menor que en los demás grupos de edad de mujeres en edad fértil.

Según estimaciones de la SCONAPO, en 1970 la tasa de fecundidad en adolescentes alcanzaba los 134.67 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, para 1990 logra disminuir en 36.0 por ciento, ubicándose en 86.14 nacimientos, en el año 2000 las adolescentes presentaban un descenso de casi 10 por ciento con una tasa de 77.87 nacimientos por cada mil, no obstante para 2015 la reducción fue de tan solo 4.5 por ciento, ubicándose con 74.33 nacimientos por cada mil adolescentes.

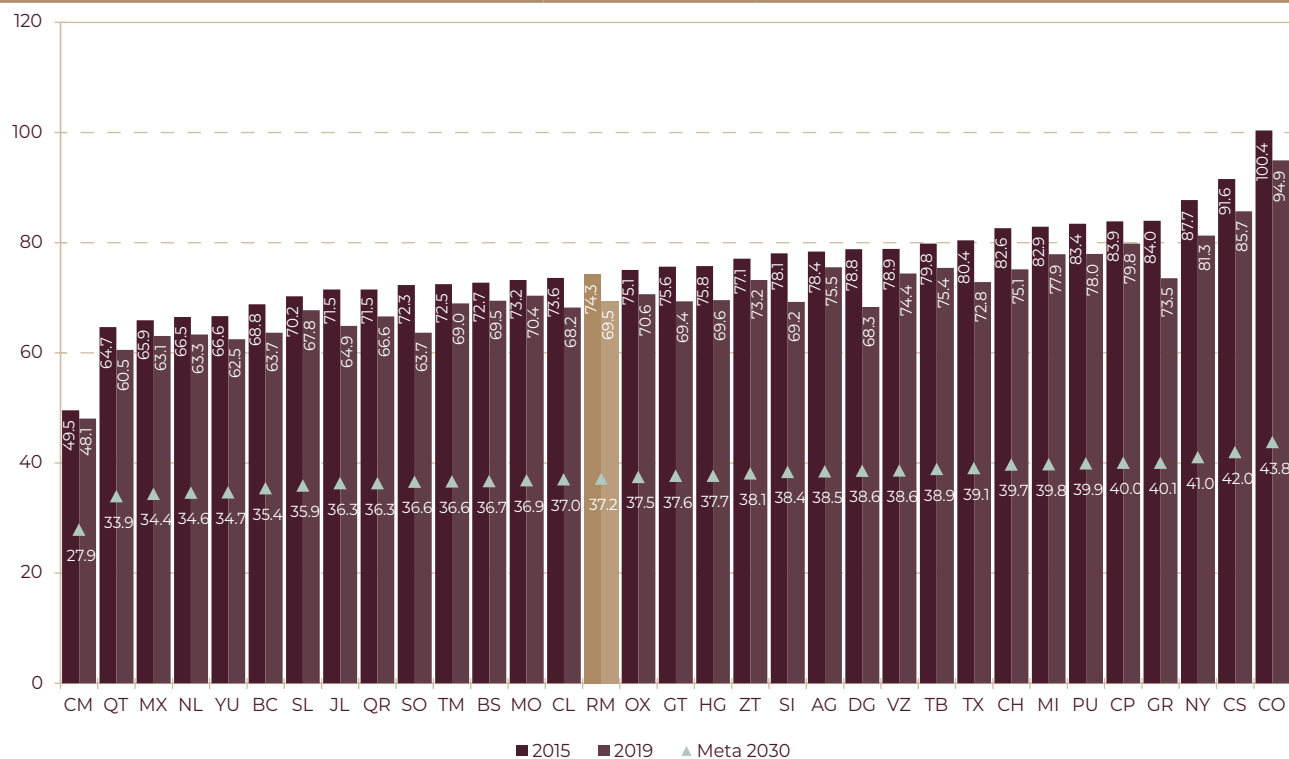
A pesar de esto, en la actualidad, a cuatro años del inicio de la ENAPEA, la tasa se ubica en 69.46 nacimientos por cada mil mujeres entre 15 y 19 años, lo que implica un descenso de 6.6 por ciento respecto a 2015, esta es una disminución mucho más acelerada que la observada en los quince años anteriores a la puesta en marcha de la Estrategia.

Por entidad federativa se observa que existe una heterogeneidad de comportamientos que no necesariamente se encuentran relacionados con el nivel de desarrollo de los estados. Las cinco entidades que encabezaban los niveles más altos de fecundidad en 2015 se encontraban integradas por algunas del norte del país, que cuentan con un nivel de desarrollo más alto, como del sur, con niveles mucho menores, configurándose de la siguiente forma: Coahuila (100.4), Chiapas (91.6), Nayarit (87.7), Guerrero (84.0) y Campeche (83.9) (véase gráfica 15).

Mientras que entre las que presentaban las tasas más bajas se encontraban: la Ciudad de México

Gráfica 15.

República Mexicana. Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años por entidad federativa, 2015 y 2019



Fuente: CONAPO (2018).

(49.5), Querétaro (61.5), estado de México (63.8), Nuevo León (64.1) y Yucatán (63.5). Para 2019, la tasa de fecundidad en adolescentes ha disminuido en todas las entidades, aunque en algunas la disminución ha sido más importante, como en Durango que bajó de 78.8 a 68.3 nacimientos por cada mil adolescentes, Sonora de 72.3 a 63.7, Tlaxcala de 80.4 a 72.8 y Guerrero de 84.0 a 73.5. Como resultado de esto, todavía en 2019 algunas entidades se mantienen como las que presentan los valores más altos en las tasas de fecundidad en adolescentes, aunque cabe destacar que Guerrero salió de la lista de las cinco primeras entidades y Puebla se integró, quedando el orden siguiente: Coahuila (94.4), Chiapas (85.7), Nayarit (81.3), Campeche (79.8) y Puebla (78.0). Por su parte, en 2019 los niveles más bajos se ubican en las mismas entidades que en 2015 pero en distinto orden: Ciudad de México (48.1), Querétaro (60.5), Yucatán (62.5), estado de México (63.1) y Nuevo León (63.3).

En lo que respecta a las metas que plantea la ENAPEA, a nivel nacional se busca que para 2030 la TFA disminuya en 50 por ciento respecto al valor de 2015, por lo que la tasa de 74.3 en 2015 debería alcanzar un nivel de 37.2 nacimientos por cada mil adolescentes en 2030. Por entidad federativa se ha establecido<sup>30</sup> que aquellas entidades que presentan los niveles más altos son también las que deben disminuir más su tasa de fecundidad y viceversa. Derivado de esto, Coahuila deberá pasar de 100.4 nacimientos por cada mil adolescentes en 2015 a 43.8, lo cual implica un descenso de 56.6 por ciento en la TFA, mientras que Chiapas de 91.6 a 42.7 nacimientos por mil, que representa una disminución de 54.2 por ciento en el indicador entre 2015 y 2030. En el otro extremo entidades como la Ciudad de México con un nivel de por sí

<sup>30</sup> Véase anexo metodológico para el cálculo de las metas de las tasas de fecundidad a nivel entidad federativa a 2030.

ya muy bajo, es la entidad que deberá disminuir menos su TFA, al pasar de 49.5 a 27.9 en el periodo, lo que significa un descenso de 43.8 por ciento en el indicador (véase gráfica 15).

Para lograr el descenso esperado en las tasas de fecundidad en adolescentes, es necesario continuar reforzando las acciones establecidas en la ENAPEA para evitar que las adolescentes tengan embarazos no planeados o no deseados. En 2018 se estimó que del total de adolescentes embarazadas al momento del levantamiento de la ENADID, 46.8 por ciento no había planeado o no deseaba tener ese embarazo, y de las mujeres de 15 a 19 años que ya habían tenido un último(a) hijo(a) nacido(a) vivo(a), 50.3 por ciento no lo había planeado o no era deseado.

En ese sentido, es importante otorgar el acceso gratuito, oportuno e informado sobre el uso de métodos anticonceptivos, garantizando la confiabilidad y la calidad del servicio. En 2018 el porcentaje de adolescentes que usaron métodos anticonceptivos en la primera relación sexual fue de 60.4 por ciento; y la prevalencia anticonceptiva fue de 59.0 por ciento, con una necesidad insatisfecha de uso de métodos anticonceptivos de 28.0 por ciento; posicionándolas todavía como el grupo de mujeres con el más bajo uso de métodos anticonceptivos respecto a los demás grupos de mujeres en edad fértil (CONAPO, 2016).

Por ello, otra de las acciones indispensables es la universalización de la EIS con perspectiva de género y de derechos, para que las adolescentes puedan establecer relaciones sexuales equitativas y el uso de métodos anticonceptivos efectivos con sus parejas. En 2018 el porcentaje de hombres que participan en la prevalencia anticonceptiva de las adolescentes es de 26.6 por ciento, lo que evidencia la poca participación que tienen en la prevención de embarazos y de ITS. Asimismo, es importante lograr que las adolescentes que se embarazan o que han sido madres continúen con sus estudios eliminando barreras de exclusión y discriminación además de las económicas y sociales.

## Consideraciones finales

Como se ha visto a lo largo de este trabajo, la ENAPEA busca hacer cambios estructurales que a su vez respondan a compromisos internacionales como la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo, en los que

se enfatiza la disminución de los niveles de fecundidad entre las y los adolescentes y la erradicación de esta en las menores de 15 años. En este sentido, se busca incidir en todos los factores que propician brechas sociales y de género a las adolescentes, situándolas en condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, enfatiza que esta problemática se debe atender de una manera articulada e integral, para ello, las sinergias son la clave, es decir, el trabajo coordinado entre las diferentes instancias de la administración pública federal y con organizaciones de la sociedad civil, así como organismos internacionales y la academia.

En la etapa de la adolescencia es indispensable el desarrollo de capacidades y habilidades por medio de la educación formal, por lo que interrumpirla se traduce en una pérdida de años de estudio e ingresos que en un futuro las adolescentes estarían recibiendo (UNFPA, 2018); por ello, la deserción escolar y el rezago educativo se convierten en indicadores de seguimiento en el componente uno; donde claramente la falta de interés por continuar estudiando y la escasez de recursos económicos son los principales factores para que las y los adolescentes dejen la escuela, lo que implica que se deben adecuar los currículos escolares, de modo que los contenidos resulten atractivos para las y los adolescentes, y que les permitan ver un costo-beneficio. Asimismo, se debe dar continuidad a la entrega de becas escolares y procurar la oportuna dispersión de los recursos, consolidando sistemas de apoyo para estudiantes más propensos a dejar la escuela por cuestiones económicas, por lo que se debe focalizar en poblaciones con mayores carencias y necesidades.

Por otra parte, la inclusión de la educación en sexualidad en la currícula escolar muestra el gran interés por lograr que desde edades tempranas las niñas, niños y adolescentes cuenten con la información necesaria y de calidad que les permita defenderse de abusos y que puedan ejercer sus derechos; sin embargo, se debe incentivar entre otras cosas que el profesorado y la familia brinden dicha educación sin que convicciones personales intervengan, permitiendo que las y los adolescentes sean sujetos de derecho (The Lancet, 2018). En este sentido, también se debe fortalecer a la escuela como el principal espacio para la formación docente, en la identificación y reconocimiento de prácticas discriminatorias en salones de clase que producen desigualdades, estereotipos

y violencia entre mujeres y hombres; y, sensibilizar y brindar información científica a madres y padres de familia para que mantengan abiertos los canales de comunicación con sus hijos o hijas y orientarlos de manera adecuada sobre sexualidad.

Otro reto muy importante de la ENAPEA es ofrecer oportunidades laborales a las y los adolescentes, de tal forma que no abandonen sus estudios y puedan acumular las capacidades y habilidades para continuar con proyectos o planes de vida, sin embargo, como se puede apreciar, la mayoría de las y los adolescentes se insertan en trabajos informales, lo que dificulta que además de cubrir sus necesidades básicas de supervivencia puedan cubrir gastos de estudios y tener acceso a prestaciones laborales que pueden mejorar su situación socioeconómica en un futuro. Dicha situación se intensifica sobre todo en aquellos que se encuentran en zonas rurales y que residen en entidades con predominancia indígena. Por ello, es necesario continuar fortaleciendo alianzas para ofrecer apoyos y bolsas de trabajo para los alumnos y alumnas egresados de los diferentes subsistemas de educación media superior y garantizar la igualdad de oportunidades educativas para mujeres y hombres, sin discriminación de ningún tipo ni estereotipos de género.

Asimismo, se debe fomentar la continuación de estudios, aun cuando se encuentren embarazadas o hayan sido madres, proporcionándoles oportunidades de estudio y de empleo simultáneos, con espacios que garanticen el cuidado de su hijo(a), además del otorgamiento de mayores apoyos escolares para asistir a la escuela, de tal forma que impacten en la disminución del trabajo doméstico no remunerado.

Deben resaltarse también los logros obtenidos con la ENAPEA hasta ahora, entre ellos, la armonización legislativa sobre el establecimiento de la edad mínima para contraer matrimonio en prácticamente todas las entidades federativas y el nivel federal, medida que busca evitar que se continúe abusando de las y los menores de edad; sin embargo, se debe reforzar la sensibilización entre la población en general, para evitar normalizar las uniones de menores de edad con personas adultas (relaciones asimétricas). Asimismo, también se debe promover la búsqueda intencionada de delitos de violencia, abuso sexual y matrimonio forzado contra niñas, niños y adolescentes, a fin de lograr que vivan una vida libre de violencia y abusos.

En este sentido, en cuanto al componente de detección temprana y atención de la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, se deben implementar mecanismos de detección para prevenir la violencia, y proporcionarles educación integral en sexualidad que les permitirá identificarlas; asimismo, se recomienda que los niños, niñas y adolescentes reciban educación combinada con información sobre adicciones y programas para padres/madres que tienen incidencias en la reducción de riesgos de violencia (The Lancet, 2018).

Igualmente, a pocos años de la implementación se pueden observar avances como el incremento de los servicios amigables, de tal forma que casi 85 por ciento de los municipios cuenta con al menos uno de ellos, ahora se debe dar un mayor impulso a la capacitación del personal para que brinden la atención que requieren las y los adolescentes en apego a la NOM-046 (ss, 2009). De igual modo, cabe destacar que entre 2014 y 2018 aumentó en 5.6 puntos porcentuales el porcentaje de adolescentes que usó métodos anticonceptivos en la primera relación sexual, al pasar de 54.8 a 60.4 por ciento, así como el uso de métodos anticonceptivos modernos pasó de 56.0 a 57.3 por ciento; sin embargo, se debe continuar impulsando la corresponsabilidad de los hombres en el ejercicio de la sexualidad con el uso de métodos anticonceptivos.

Finalmente, para lograr las metas establecidas en la ENAPEA es necesario que realmente en todos los ámbitos, federal, estatal, municipal y en las localidades del país, se brinde EIS en las diferentes etapas de la vida, se elimine el matrimonio infantil, se aborde la violencia sexual, se promuevan normas de género equitativas y se proporcionen tanto incentivos financieros, como curriculares para continuar con la educación.

## Bibliografía y fuentes consultadas

Alcalde, María Antonieta, Hunt, Flor, Malajovich, Laura et. al. (2018). *Mira que te miro. Informe del monitoreo social de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos del Consenso de Montevideo – 2017*. México: International Planned Parenthood Federation/Western Hemisphere Region (IPPF/RHO). Recuperado de:

- [https://www.miraquetemiro.org/downloads/mira\\_que\\_te\\_miro\\_resumen\\_global.pdf](https://www.miraquetemiro.org/downloads/mira_que_te_miro_resumen_global.pdf)
- Allen, Betania. (2013). Atención a la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. En Valdivia-Ibarra, R., Lombana-Ruiz J., Lazcano-Ponce E., Rojas-Martínez R. (eds.). *Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud 2012*. México: Instituto Nacional de Salud Pública. 133-152. Recuperado de: [https://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/140108\\_monitoreoMujeres.pdf](https://www.insp.mx/images/stories/Produccion/pdf/140108_monitoreoMujeres.pdf)
- Binstock, Georgina y Näslund-Hadley, Emma. (2013). Maternidad adolescente y su impacto sobre las trayectorias educativas y laborales de mujeres de sectores populares urbanos de Paraguay. *Papeles de población*. Número 19(78). Pp. 15-40. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-742520130004000003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-742520130004000003&lng=es&tlng=es)
- Carmona Arellano, Nancy. (2013). *El matrimonio infantil en México y sus implicaciones en las niñas y adolescentes*. Recuperado de: [http://www.amecopress.net/IMG/pdf/matrimonio\\_infantil\\_en\\_mexico.pdf](http://www.amecopress.net/IMG/pdf/matrimonio_infantil_en_mexico.pdf)
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina y el Caribe]/ UNICEF [United Nations International Children's Emergency Fund]. (2007). *Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: tendencias, problemas y desafíos*. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/35990-maternidad-adolescente-america-latina-caribe-tendencias-problemas-desafios>
- Chandomí, Patricia J. (2016). Matrimonios forzados en Chiapas: cuando los usos y costumbres se imponen a la Constitución. Recuperado de: [https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/2dolugarReportajeEscrito2016\\_0.pdf](https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/2dolugarReportajeEscrito2016_0.pdf)
- Código Civil Federal. (2019). Última reforma publicada en el DOF 03-06-2019. Artículo 148. P. 20 de 362. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2\\_030619.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_030619.pdf)
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2016). *Situación de la Salud Sexual y Reproductiva. República Mexicana*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo\\_SSR\\_RM.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/237216/Cuadernillo_SSR_RM.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2018). *Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>
- CONEVAL [Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social]. (2019). MCS-ENIGH 2014, 2016 y 2018.
- Di Cesare, Mariachiara, y Rodríguez Vignoli, Jorge. (2006). Análisis micro de los determinantes de la fecundidad adolescente en Brasil y Colombia. *Papeles de población*. Número 12(48). Pp. 107-140. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-74252006000200006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252006000200006&lng=es&tlng=es)
- DOF [Diario Oficial de la Federación]. (2019a). Ley Federal del Trabajo. 02/07/2019. México. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125\\_020719.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_020719.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019b). Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Presidencia de la República. 23/08/2019. Recuperado de: [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5570275&fecha=23/08/2019](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570275&fecha=23/08/2019)
- Giorguli Saucedo, Silvia, Vargas Valle, Eunice D., Sallinas Ulloa, Viviana, Hubert, Celia y Potter, Joseph E. (2010). La dinámica demográfica y la desigualdad educativa en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Volumen 25. Número 1 (73). Enero-abril. México: El Colegio de México. Pp. 7-40. Recuperado de: <https://estudiosdemograficosyurbanos.colmex.mx/index.php/edu/article/view/1366/1359>
- Gobierno de la República. (2015). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Documento oficial. México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA\\_0215.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232826/ENAPEA_0215.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2017). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe 2018. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309108/InformeEjecutivo2017.pdf>

- \_\_\_\_\_. (2018a). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe 2018. México. Recuperado de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/informe-ejecutivo-2018-de-la-enapea>
- \_\_\_\_\_. (2018b). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe de los indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA, 2018 (parte 1). México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435723/Informe\\_Final\\_Indicadores\\_07feb2018-1.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435723/Informe_Final_Indicadores_07feb2018-1.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2018c). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe de los indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA, 2018 (parte 2). México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435814/Informe\\_Final\\_Indicadores\\_07feb2018-2a.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435814/Informe_Final_Indicadores_07feb2018-2a.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019). Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). Informe de los indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA, 2019. México (mimeo).
- Gómez, Pío Iván, Molina, Ramiro y Zamberlin, Nina. (2011). *Factores relacionados con el embarazo y la maternidad en menores de 15 años en América Latina y El Caribe*. Lima: Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología. Recuperado de: <https://www.sguruguay.org/documentos/6factores-relacionadosmaternidad-menores-15-anos-lac.pdf>
- Hernández, María Felipa, Muradás, María de la Cruz y Sánchez, Miguel. (2016). Panorama de la salud sexual y reproductiva, 2014. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2015*. México. Recuperado de: [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2695/1/imagenes/03\\_panorama.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2695/1/imagenes/03_panorama.pdf)
- IMSS-Bienestar y Secretaría de Salud. (2017-2018). Sistemas de información, PAESSRA.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (1990-2017). Estadísticas vitales de nacimientos.
- \_\_\_\_\_. (2014). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/default.html#Publicaciones>
- \_\_\_\_\_. (2017a). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- \_\_\_\_\_. (2017b). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- \_\_\_\_\_. (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/>
- \_\_\_\_\_. (2019). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2015y2018. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- INSP [Instituto Nacional de Salud Pública]. (2015a). *Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Documento 1: a) Documento de análisis del diagnóstico, coherencia interna de la ENAPEA y evaluación del diseño de la ENAPEA (1ª. Fase de la evaluación del diseño)*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227648/1\\_Evaluaci\\_n\\_del\\_dise\\_o.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227648/1_Evaluaci_n_del_dise_o.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2015b). *Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Documento 2: Plan de monitoreo: a) la Matriz de Marco Lógico de la ENAPEA y la Matriz de Indicadores en general y por componente de la ENAPEA, los indicadores serán las variables que permitirán evaluar los procesos, resultados e impacto de la Estrategia; b) el mapeo de procesos e identificación de procesos prioritarios; c) tablero de control con indicadores*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227649/2\\_Plan\\_de\\_Monitoreo\\_de\\_la\\_ENAPEA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/227649/2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2015c). *Diseño del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). Documento 3. Diseño del esquema general de evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA)*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/>

- uploads/attachment/file/227650/3\_Plan\_General\_de\_Evaluaci\_n.pdf
- LGDNNA [Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes]. (2014). Poder Ejecutivo. Secretaría de Gobernación. 4/diciembre/2014. México. Recuperado de: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA\\_orig\\_04dic14.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgdonna/LGDNNA_orig_04dic14.pdf)
- Meneses, E. y Ramírez, M. (2017). Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, niveles, tendencias y caracterización sociodemográfica de las menores y de los padres. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2017*. México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03\\_Meneses\\_Ram\\_rez.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344287/03_Meneses_Ram_rez.pdf)
- OCDE [Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos]. (2015). Estudios económicos de la OCDE. Visión General. Enero. Recuperado de: <http://www.oecd.org/economy/surveys/Mexico-Overview-2015%20Spanish.pdf>
- OIT [Organización Internacional del Trabajo]. (2018a). C138 - Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138). Recuperado de: [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:P12100\\_ILO\\_CODE:C138](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:P12100_ILO_CODE:C138)
- \_\_\_\_\_. (2018b). Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo. Tendencias 2018. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms\\_631466.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/-/dgreports/-/dcomm/-/publ/documents/publication/wcms_631466.pdf)
- Ortega, Norma Carolina. (2016). *La mirada distraída. Los matrimonios forzados en las comunidades indígenas de México: ¿tradición cultural o violencia de género?*. Recuperado de: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/igualdad-genero/2017-05/2dolugarEnsayo2016.pdf>
- Pantelides, Edith Alejandra. (2004). *Aspectos sociales del embarazo y la fecundidad adolescente en América Latina*. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12759>
- SEP [Secretaría de Educación Pública]. (2019). Estadística educativa, formatos 911. DGPPYEE.
- SE-SIPINNA [Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes]. (2019). Diversas fuentes de armonización legislativa.
- \_\_\_\_\_. (2009). Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención. Publicada en el DOF el 16 de abril de 2009. Recuperado de: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5430957&fecha=24/03/2016](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5430957&fecha=24/03/2016)
- \_\_\_\_\_. (2019). Servicios Estatales de Salud, Unidades Médicas Rurales de régimen IMSS Bienestar, CARAS.
- Szasz, I. y Susana L. (2010). Salud Reproductiva y desigualdades en la población. En García, B. y Ordorica M. (coords.). *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México.
- The Lancet. (2018). Accelerate progress—sexual and reproductive health and rights for all: report of the Guttmacher–Lancet Commission. The Lancet Comissions. Volumen 391. 9 de mayo.
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura]. (2015). *La educación integral en sexualidad: Una revisión global de evidencia, prácticas y lecciones aprendidas*. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/educacion-integral-sexualidad.pdf>
- UNFPA [Fondo de Población de las Naciones Unidas]. (2013). Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. En *Estado de la Población Mundial 2013*. Nueva York. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf>
- \_\_\_\_\_. (2016). *El estado de la población mundial, 2016. 10 Nuestro futuro depende de las niñas que cumplen esta edad decisiva*. Nueva York. Recuperado de: [https://www.unfpa.org/sites/default/files/sowp/downloads/The\\_State\\_of\\_World\\_Population\\_2016\\_-\\_Spanish.pdf](https://www.unfpa.org/sites/default/files/sowp/downloads/The_State_of_World_Population_2016_-_Spanish.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2018). Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes en las Entidades Federativas. Noviembre. México. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/439323/Guia\\_GEPEA\\_Version\\_Final.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/439323/Guia_GEPEA_Version_Final.pdf)
- UN [Naciones Unidas]. (2019). *Perspectivas de la población mundial 2019*. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. División de Población.



Nueva York. Recuperado de: <https://population.un.org/wpp/>

Vara-Horna, A. A. (2014). *¿Cómo prevenir la violencia contra las mujeres en relaciones de pareja? Nuevos argumentos para el debate*. Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), GmbH Programa Regional Combatir la Violencia contra las Mujeres (ComVoMujer).

Lima, Perú. Noviembre. Recuperado de: [https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Como\\_prevenir\\_la-VcM-.pdf](https://www.administracion.usmp.edu.pe/investigacion/files/Como_prevenir_la-VcM-.pdf)

Welti, C. (2003). ¡Quiero contigo! Las generaciones de jóvenes y el sexo. En Pérez Islas, José A. et. al. (coords.). *Nuevas miradas sobre los jóvenes*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.



## Anexo metodológico para el cálculo de las metas a 2030 de la tasa de fecundidad a nivel entidad federativa

La ENAPEA tiene como objetivo general reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos. En particular erradicar el número de nacimientos en niñas y adolescentes menores de 15 años, y disminuir en 50 por ciento la tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años.

Para el caso específico de este último indicador, dado que el cumplimiento de esta meta nacional depende de la reducción en la fecundidad en adolescentes en las entidades federativas, en 2019 la SGCONAPO se dio a la tarea de estimar el nivel de disminución en la tasa de fecundidad que debería tener cada una las entidades para lograr la meta nacional.

El supuesto principal que se estableció fue que las entidades deberían tener un nivel de reducción proporcional al nivel de su tasa de fecundidad en adolescentes (TFA), es decir, las entidades con las tasas más altas deberán reducir en mayor medida su indicador de fecundidad y viceversa.

Bajo esta hipótesis y tomando como base las estimaciones de nacimientos y de las TFA de la Conciliación Demográfica y Proyecciones de Población de México y de las Entidades Federativas, 1950-2050, de la SGCONAPO, se tomó el valor de la TFA de acuerdo con esta estimación que en 2015 es de 74.3, y se calculó la tasa para la meta a nivel nacional a 2030. Entonces, si se redujera la TFA a la mitad, como señala la meta nacional de la ENAPEA, se tendría una tasa de 37.2 nacimientos por cada mil mujeres para este horizonte.

Partiendo de este valor y dado que la  $TFA_{15-19}^{2015} = (Nac_{15-19}^{2015} / Muj_{15-19}^{2015}) * 1000$  se calculó el número de nacimientos a los que corresponde esta tasa para 2030, mediante  $Nac_{15-19}^{2015} = (TFA_{15-19}^{2015} * x * Muj_{15-19}^{2015}) * 1000$  que sería el total de nacimientos que deberían de sumar las entidades federativas para cumplir con la meta a nivel nacional en 2030.

Para obtener el número de nacimientos que correspondería entonces tener a cada entidad federativa en 2030 y que coincida con la meta nacional, se obtuvo la distribución porcentual con base en los nacimientos de 2015; es decir, se obtuvo la aportación de nacimientos de cada entidad federativa al total nacional de nacimientos estimados para 2015 con base en la Conciliación Demográfica, y dicha distribución se aplicó al total nacional de nacimientos estimados bajo la meta nacional para 2030, suponiendo que la distribución de los nacimientos en 2015 por entidad federativa se mantendrá constante en el tiempo.

$$DistNac_{15-19}^i 2015 = Nac_{15-19}^i 2015 / \sum_{i=1}^{32} Nac_{15-19}^i 2015 \rightarrow \widehat{Nac}_{15-19}^i 2030 = DistNac_{15-19}^i 2015 * \widehat{Nac}_{15-19}^{Tot} 2030$$

Con base en este total de nacimientos estimados para 2030 en cada una de las entidades federativas en el numerador, y en el denominador las mujeres de 15 a 19 años obtenidas de las proyecciones de población para el mismo año, se obtuvieron también las tasas estimadas para cada entidad a 2030, y se calcularon los cambios porcentuales entre las tasas estimadas por la SGCONAPO con base en la Conciliación Demográfica 2015 y las tasas estatales estimadas con base en la meta nacional a 2030.

Dichos valores se analizaron en un gráfica de dispersión en la que los valores de las tasas corresponden al eje de las abscisas (x) y su cambio porcentual entre 2015 y 2030 corresponde al eje de las ordenadas (y). Aunque presentaban una relación inversa, el supuesto principal no se cumplía en todos los casos, pues existían entidades con los mayores niveles de fecundidad que no eran las que presentaban el mayor descenso y viceversa, por lo que se les ajustó una recta por medio de una regresión lineal, para tratar de cumplir el supuesto.

Con base en los coeficientes obtenidos de esta regresión lineal se estimó el cambio porcentual entre 2015 y 2030 para cada entidad, y se aplicaron a los datos observados de las TFA en 2015, con lo que se obtuvieron las TFA para 2030 ajustadas a este cambio, para así cumplir el supuesto de que las entidades con mayor TFA en 2015 sean las que disminuyan más su fecundidad para 2030.

Finalmente, se volvió a aplicar la distribución porcentual que arrojan los nacimientos derivados de las tasas estatales, estimadas en el paso anterior, al número de nacimientos estimado bajo la meta nacional para 2030 y se recalcularon las tasas con base en este resultado, para que tanto el número de nacimientos como las tasas estatales coincidan con el total nacional estimado bajo esta meta para 2030 al mismo tiempo que cumplen con el supuesto de que a mayor tasa mayor disminución en el indicador entre 2015 y 2030 (véase tabla A1).

Anexo 1. Tasa de Fecundidad en Adolescentes (TFA)  
por entidad federativa, 2015, 2019 y Meta 2030

Entidad federativa	2015	2019	Meta 2030*
Nacional	74.3	69.5	37.2
Aguascalientes	78.4	75.5	38.5
Baja California	68.8	63.7	35.4
Baja California Sur	72.7	69.5	36.7
Campeche	83.9	79.8	40.0
Coahuila	100.4	94.9	43.8
Colima	73.6	68.2	37.0
Chiapas	91.6	85.7	42.0
Chihuahua	82.6	75.1	39.7
Ciudad de México	49.5	48.1	27.9
Durango	78.8	68.3	38.6
Guanajuato	75.6	69.4	37.6
Guerrero	84.0	73.5	40.1
Hidalgo	75.8	69.6	37.7
Jalisco	71.5	64.9	36.3
México	65.9	63.1	34.4
Michoacán	82.9	77.9	39.8
Morelos	73.2	70.4	36.9
Nayarit	87.7	81.3	41.0
Nuevo León	66.5	63.3	34.6
Oaxaca	75.1	70.6	37.5
Puebla	83.4	78.0	39.9
Querétaro	64.7	60.5	33.9
Quintana Roo	71.5	66.6	36.3
San Luis Potosí	70.2	67.8	35.9
Sinaloa	78.1	69.2	38.4
Sonora	72.3	63.7	36.6
Tabasco	79.8	75.4	38.9
Tamaulipas	72.5	69.0	36.6
Tlaxcala	80.4	72.8	39.1
Veracruz	78.9	74.4	38.6
Yucatán	66.6	62.5	34.7
Zacatecas	77.1	73.2	38.1

Nota: Estimaciones de la meta a 2030 de la SGCONAPO con base en Conciliación demográfica de México, 1950-2015, y las Proyecciones de la población de México y de las entidades federativas, 2016-2050.  
Fuente: CONAPO (2018).



# El equipamiento en las áreas urbanizadas de México, 2018

Rubén Almejo, Diana Villasana e Israel Benítez<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo presenta los resultados del índice de equipamiento ( $DP_2$ ) para las áreas urbanizadas en el país. El cual fue estimado con la utilización complementaria de tres técnicas estadísticas (análisis de correspondencias, componentes principales y una tercera de distancias). Como indicadores se utilizaron el porcentaje de equipamientos disponible en las localidades con respecto al total del municipio y sector correspondiente. Se analizó la disponibilidad de equipamientos mediante los que proveen servicios públicos fundamentales, por lo que se agruparon en 13 subsistemas, 12 de los cuales fueron establecidos por el Sistema Normativo de Equipamiento elaborado en 2012, por la, en ese entonces, Secretaría de Desarrollo Social.

Los resultados muestran que el mayor volumen y diversidad de equipamiento se concentran principalmente en las localidades de mayor tamaño del país, siguiendo el patrón de poblamiento de concentración/dispersión, sin embargo, al interior de las grandes áreas urbanizadas también existen desigualdades en la distribución. Estadísticamente, los servicios públicos más importantes fueron los de salud, servicios urbanos, transporte y culturales; aunque por su ubicación, según grado de equipamiento y tamaño de localidad, *a priori* destacan los de asistencia social, financieros, recreativos de comunicaciones y educacionales.

**Términos clave:** Equipamiento urbano, servicios públicos, localidades, áreas urbanizadas, bienes y servicios, desigualdad territorial, centralidad urbana.

## Introducción

En la actualidad se reconoce la existencia de diferencias en los niveles de equipamiento urbano, tanto en los asentamientos urbanos, como rurales; asimismo, se le da importancia porque es el soporte o el medio por el cual se brindan distintos servicios públicos a la población, no solo a la residente, sino que algunos llegan a tener alcances regionales, es decir, son provistos para otros asentamientos humanos, cercanos y no tanto.

El equipamiento es un factor que define la importancia o la centralidad de los asentamientos humanos, y de hecho, con base en los servicios disponibles pueden conformarse sistemas o redes de ciudades y asentamientos, por consiguiente, la cuantificación del equipamiento urbano y los servicios provistos en las ciudades, son un factor o insumo para otros trabajos sobre accesibilidad, aislamiento geográfico o conectividad. Temas en los que el Consejo Nacional de Población ha estado trabajando durante ya varios decenios (CONAPO, 2002 y 2016).<sup>2</sup>

El tamaño de los asentamientos urbanos no solo está relacionado con el mayor volumen de equipamiento, sino también con su diversidad, nivel o especialidad. Los de más alto nivel, mayor umbral de cobertura y que requieren de fuerza de trabajo altamente educada se ubican en las áreas urbanizadas más grandes, como resultado de economías de aglomeración y de urbanización, así como por efectos multiplicadores de las actividades. Por sus requerimientos de infraestructuras de comunicaciones

<sup>1</sup> Dirección General de Planeación en Población y Desarrollo, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (ruben.almejo@conapo.gob.mx, diana.villasana@conapo.gob.mx e ibenitezv@conapo.gob.mx).

<sup>2</sup> Cuya finalidad es diseñar estrategias de atención para la población rural, en específico a la que vive en pequeños asentamientos con grandes carencias sociales y demográficas.

y transportes, cercanía con el mercado, usuarios, beneficiarios o trabajadores potenciales, existen actividades imposibles de localizar en áreas remotas. En este sentido, el equipamiento es importante porque hace posible la producción, conecta mercados (productivos, laborales), ciudades, agentes económicos, políticos y sociales, y también se alcanzan u obtienen bienes o servicios.

Desde la perspectiva de las personas, estas se mueven (se asume esta disposición, tienen preferencias, simpatías o gustos personales, buscan mayor variedad y calidad de productos, o diferentes precios; en otros casos no tienen opción) a mayores distancias para obtener servicios o bienes altamente especializados (por ejemplo, estudios profesionales, atención a padecimientos de salud graves, servicios legales y gubernamentales, cultura, espectáculos y ocio). Esto no quiere decir que no existan necesidades cotidianas que pueden ser cubiertas en las localidades de residencia (alimentos, educación básica, servicios de salud de primer contacto, deportes, recreación). Por su impacto en lo colectivo, la construcción y localización del equipamiento es una tarea imputada al sector público, y de hecho, es una meta siempre presente en la agenda de las políticas públicas.

La existencia de distintos tipos de servicios (y de equipamiento necesarios para proveerlos o acercarlos a la población), así como de necesidades personales de diverso orden, significa que su provisión (construcción, distribución, etcétera) debería ser resultado de procesos robustos de planeación del desarrollo local, de forma que se conviertan en verdaderos medios para que los asentamientos humanos y las regiones alcancen sus metas y objetivos e incrementen el bienestar, ya que por sí mismos, el equipamiento e infraestructura no generan desarrollo (Almejo, 2018 y CONAPO, 2016).

Otro elemento a considerar en el contexto del país es el patrón de poblamiento de concentración y dispersión de la población, que en gran medida esboza la distribución espacial de otros fenómenos como la marginación, la inaccesibilidad a bienes y servicios, así como las carencias de equipamiento. Además, esta distribución desigual es constatada cotidianamente por las personas cuando acceden o compran (con facilidad o dificultad) bienes o servicios y también cuando

las instancias públicas y privadas intentan proveerlos o distribuirlos.

El reconocimiento de la desigualdad en la distribución del equipamiento en el ámbito rural y urbano, e incluso al interior de este último, carece de información sistematizada con cobertura nacional. Reunirla y sintetizarla permite conocer, cuantificar y analizar su distribución territorial, generando un banco de información útil para la intervención pública; para el CONAPO contribuye a la afinación de modelos (marginación, condición de ubicación geográfica) que ya son utilizados en los lineamientos de operación de diversos programas sociales y para analizar las relaciones con otros fenómenos sociodemográficos, económicos y espaciales. En tanto que, a nivel de conocimiento del fenómeno, se reúnen evidencias recientes sobre la desigual distribución territorial del equipamiento y su concentración en las áreas urbanizadas, ello, en gran medida, permitirá poner a prueba los hallazgos de los urbanistas clásicos en la actualidad.

## Índice de equipamiento de las áreas urbanizadas

Este trabajo parte del reconocimiento de la concentración del equipamiento en el espacio, por consiguiente, se realiza con los objetivos de cuantificar el disponible en las áreas urbanizadas (aquellas en que se observa amanzanamiento), así como de conocer su distribución en el territorio nacional. Debido a que es un insumo para otros modelos del CONAPO y de otras dependencias gubernamentales, se priorizó el análisis de equipamientos y servicios públicos que impactan directamente en el bienestar de la población, por consiguiente, se revisó el Sistema Normativo de Equipamiento (SNE)<sup>3</sup> elaborado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL, actualmente Secretaría de Bienestar) para utilizar aquellos que son atribuciones o funciones públicas.

<sup>3</sup> En este sistema se establecen los lineamientos y criterios que conforme a las atribuciones de las dependencias de la administración pública aplican para construir equipamiento en el territorio nacional. La planeación, construcción y operación de este equipamiento es responsabilidad de alguna de las dependencias de la administración federal (SEDESOL, 2012).

Dada la inexistencia de conjuntos de datos sistematizados con cobertura nacional, la información se obtuvo del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) (INEGI, 2018a) y del Sistema Nacional de Información de Escuelas (SNIE) de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2018), los cuales registran servicios o actividades públicas y privadas, no obstante que puede asumirse que siguen patrones de localización similares, debido a los efectos precursores, detonadores y multiplicadores del sector público sobre el privado.

El universo de análisis fueron 11 786 localidades (Marco Geoestadístico Nacional, INEGI, 2018b), de las cuales, 7 365 tuvieron representación cartográfica de polígono,<sup>4</sup> 4 093 de puntos y 328 no eran propiamente localidades.<sup>5</sup> La unidad de análisis (la localidad)<sup>6</sup> fue elegida debido a la cobertura nacional del trabajo, y porque se consideró que podría reflejar diferencias en la disponibilidad de equipamiento en las aglomeraciones urbanas (en particular en las más grandes), lo que permitiría observar la distribución general y esto podría ser utilizado para afinar la estimación de las distancias, necesarias para acceder a los servicios, si bien, el nivel de localidad da menor detalle que el intraurbano, este último es más apropiado para estudios de caso.

Sobre los establecimientos, las fuentes de información utilizadas proveen su ubicación y algunas características generales (por lo general variables nominales y categóricas). Sin embargo, las técnicas estadísticas utilizadas requieren de indicadores numéricos, por lo que se utilizaron como referente: el porcentaje de establecimientos de cada equipamiento en la localidad respecto del total existentes del equipamiento en cuestión en el municipio correspondiente.

<sup>4</sup> De este conjunto, la fuente de información consideraba a 4 560 urbanos y a 2 805 rurales.

<sup>5</sup> Estas 328 localidades tienen: clave 6000 (3), que identifica a las casetas de cobro de cuota de peaje por tránsito en carreteras federales; clave 7000 (316), establecimientos de servicios considerados “grandes” por el personal ocupado e importancia económica; y clave 9000 (9) lugar de embarque de tres o más embarcaciones (INEGI, 2014).

<sup>6</sup> Todo lugar ocupado con una o más viviendas, las cuales pueden estar habitadas o no, reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre. De acuerdo con sus características y con fines estadísticos, las localidades se clasifican en urbanas y rurales (INEGI, 2014).

$$w_{hjk} = \sum_{j=1}^{n_h} \frac{S_{hjk}}{S_{hk}}; \text{ para } \begin{cases} k: 1, 2, \dots, m \\ h: 1, 2, \dots, 2458 \text{ municipios} \end{cases}$$

Donde:

$w_{hjk}$  = Razón de la variable de interés  $k$  en la  $j$ -ésima localidad del  $h$ -ésimo municipio,

$n_h$  = Número total de localidades en el  $h$ -ésimo municipio,

$S_{hk}$  = Total de equipamiento en la variable de interés  $k$  del  $h$ -ésimo municipio,

$S_{hjk}$  = Total de equipamiento en la variable de interés  $k$  en la localidad  $j$ -ésima del  $h$ -ésimo municipio.

En la interpretación de los resultados influye el patrón de poblamiento de concentración y dispersión, esto quiere decir que existen menos localidades de tamaño grande que pequeñas, lo que puede incidir en la acumulación o la predominancia de ciertos grados o estratos de equipamiento. Adicionalmente, por el tipo de indicador utilizado, los pequeños asentamientos resultarían castigados al tener menores proporciones de los establecimientos ubicados en el municipio, por consiguiente obtendrían puntajes bajos, sin que esto refleje coberturas insuficientes de las necesidades de la población local.

Metodológicamente, el trabajo se realizó en tres etapas, en cada una se utilizó una técnica estadística multivariante, lo que permitió sintetizar y ordenar a las variables. En la primera fase se hizo un análisis de correspondencias múltiples para seleccionar a los indicadores relevantes (importantes para la planeación demográfica y con base en los criterios del SNE), que influyen en la asociación estadística de localidades y equipamiento. En la segunda y tercera etapa, se utilizaron el análisis de componentes principales (ACP) y de distancias ( $DP_2$ ). Las componentes principales se utilizaron para ponderar a las variables seleccionadas y a su vez reducir la dimensionalidad, dando como resultado indicadores parciales por cada subsistema,

en tanto que el DP<sub>2</sub> se usó para construir el índice de equipamiento.

## Selección de variables y técnicas estadísticas

El SNE registra información de 125 elementos de equipamiento<sup>7</sup> agrupados en 12 subsistemas,<sup>8</sup> que a su vez conforman seis volúmenes. Para los efectos de este trabajo, los subsistemas se reconstruyeron con 46 variables generadas con información obtenida del DENUe y el SNIE, del primero se desagregó hasta nivel de subsector de actividad económica; en tanto que del segundo su desagregación se realizó a nivel de establecimientos educativos según grado escolar.

Algunos subsistemas no pudieron replicarse debido a que el SNE contempla edificaciones o espacios destinados a una o varias funciones o servicios (equipamiento), mientras que el DENUe enlista establecimientos económicos, pudiendo contabilizar varios de ellos en una misma edificación y excluir aquellos sin actividades económicas (unidades deportivas, parques). Aun así, se decidió replicarlos agrupando los subsectores económicos más parecidos a las definiciones. En el SNE, la educación se compone por 22 elementos, mientras que el SNIE, incluye tres categorías principales: básica, media, y superior públicas y privadas, por lo que se utilizó este último. En cultura se redujo de 12 elementos a solo tres, puesto que se agruparon las diversas modalidades de bibliotecas y museos. En cuanto a salud los 15 elementos del SNE (que distingue entre instituciones responsables del servicio) se agruparon en: consultorios, centros de salud, hospitales, laboratorios y bancos de sangre. El comercio fue clasificado por tamaño de los establecimientos y no por las instituciones públicas proveedoras del servicio, resultando: abarrotes,

farmacias y menudeo en general. Por otro lado, del subsistema abasto se excluyeron los rastros.

La parte de comunicaciones se redujo de 12 a tres elementos: correo, mensajería y telecomunicaciones, excluyéndose aeropuertos y centrales de autobuses de carga y pasajeros (porque no se encontraron fuentes de información oficiales), pero se incluyeron establecimientos de transporte por agua, tierra, aire y de carga en general. En las instalaciones deportivas se sumaron establecimientos privados y no solo los de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Por su parte, en administración pública se consideraron cuatro (de 14 en el SNE): administración pública general, impartición de justicia, bienestar social y relaciones exteriores. Respecto de los servicios urbanos, tampoco se encontraron fuentes de información, por lo que se conformó por: gasolineras y cementerios.

Se incluyó un subsistema adicional a los 12 incluidos en el SNE: los servicios financieros, debido a su importancia (como indicadores de acceso al crédito o a instrumentos de financiamiento, transferencia de riesgos, captación y colocación de recursos de programas sociales, etcétera). Se decidió incluir en el estudio a los establecimientos bancarios privados (actividad bursátil, no bursátil y seguros, fianzas y pensiones), esto es, no se incluyó a la banca de segundo piso, ni a otras sociedades financieras.

Una vez construidos los subsistemas, se contabilizó su existencia para cada una de las 11 786 localidades en las que se detectó ameznamiento, así como para sus respectivos municipios (2 457), con dicha información pudieron estimarse los indicadores utilizados en los modelos estadísticos. Como dato contextual, del total de localidades con ameznamiento 5 218 (44.3%) son parte del Sistema Urbano Nacional, 2018 –SUN– (SEDATU y CONAPO, 2018), las 6 568 restantes tienen menos de 15 mil habitantes y actualmente no se ubican dentro alguna zona metropolitana, conurbación y, por su tamaño, tampoco son centros urbanos.

La exploración general de la información previa a la aplicación de las técnicas de síntesis, considerando solo la existencia o no del equipamiento en las localidades, denota su enorme concentración en el territorio nacional, de los 13 conjuntos analizados, los servicios urbanos, el comercio y el gobierno fueron

<sup>7</sup> Se entiende por elemento de equipamiento "a un edificio o espacio que está delimitado físicamente, se le ubica de forma aislada o dentro de un conjunto, y, se establece una relación de intercambio entre el prestador y el usuario de un servicio público" (SEDESOL, 2012).

<sup>8</sup> Los 12 subsistemas son: educación, cultura, salud, asistencia social, comercio, abasto, comunicaciones, transporte, recreación, deporte, administración pública y servicios urbanos.



los menos concentrados, aunque con sugerentes (pero entendibles) distribuciones, como lo son la gran concentración de las oficinas de relaciones exteriores (no existen en 98.8% de las localidades), aunque sus funciones no son indispensables para la supervivencia cotidiana (emisión de pasaportes, asuntos de extranjeros) conectan y apoyan a mexicanos con los que están en el exterior, por mencionar algunos. En el extremo opuesto, pese a que los servicios urbanos alcanzaron una mayor dispersión (en comparación con el resto de los considerados), estaban disponibles en menos de una cuarta parte de las localidades, lo que se relaciona con el tipo de equipamientos (cementorios, gasolineras) que no necesariamente se ubican dentro de las áreas urbanizadas.

En el rubro del comercio, el subsector más concentrado fueron las farmacias (disponibles en 34.8% de las localidades), lo que denotaría mayores carencias (o concentración según se quiera ver) en el tema de salud, sin embargo, no debe perderse de vista que su ubicación puede estar influida por la de los hospitales o clínicas, y también por las dinámicas propias de las zonas comerciales que, por efectos multiplicadores, tienden a generar aglomeraciones de actividades comerciales en calles o barrios de las ciudades. Las otras variables analizadas en este subsistema estuvieron presentes en más de la mitad de las localidades. De forma análoga, los bancos sin actividades bursátiles estuvieron menos concentrados, aun así, solo existían en 31.8 por ciento de las 11 786 localidades; en contraposición, los que sí tenían actividades bursátiles estuvieron ausentes en 95 por ciento de las localidades, esto es, se ubicaron en las áreas urbanas de mayor tamaño y que proveen servicios más especializados.

En lo que respecta a los planteles escolares, los de nivel superior fueron los más concentrados (presentes en 6.84% de las localidades), lo que se explica, como se mencionó en la introducción, por la especialización de este servicio que le da un mayor alcance y cobertura. Además, su funcionamiento depende de la existencia de otros equipamientos (transportes, comunicaciones, instalaciones apropiadas para la investigación y docencia, personal capacitado para estas labores, servicios administrativos), por lo que requieren de grandes inversiones, presentes solo en aglomeraciones de tamaño considerable, aunque también podrían detonar el dinamismo en otras.

Debido a lo inelástico de la ubicación de las universidades, las personas tienen que desplazarse a mayores distancias para acceder a ellas. Una situación similar se observa en los hospitales, los cuales también tienden a concentrarse. En el subsistema de salud, los consultorios fueron los menos concentrados,<sup>9</sup> no obstante que solo se encontraban presentes en 37 por ciento de las localidades.

En suma, del total de subsectores conformantes de las variables, 20 alcanzaron altas concentraciones (90% o más de las localidades analizadas carecían de ellos). Esta distribución en términos operativos resalta lo impostergable que resulta la búsqueda de mecanismos para acercar los servicios a la población. Con el fin de entrever la necesidad de explorar la información con mayor detalle en la selección de las variables más relevantes para medir el equipamiento, se implementó un análisis de correspondencias múltiples.<sup>10</sup>

## Análisis de correspondencias múltiples y de componentes principales

En el análisis de correspondencias, al observar la matriz de correlaciones (presentada en la gráfica 1) se aprecia la variación conjunta de los componentes de equipamiento, mostrando la intensidad (con los tonos más oscuros) y el sentido de las correlaciones (gama de cafés, positiva; gama de dorados, negativa). Ningún caso registró correlaciones negativas, pero sí hubo algunos en que los coeficientes fueron muy cercanos a cero, indicando que no existe relación lineal entre ellos.

En la gráfica 1 también se observa que las variables con correlaciones más elevadas son las de los subsistemas: comercio, salud, gobierno y educación,

<sup>9</sup> Además de los establecidos por médicos particulares, en los últimos años se han multiplicado a la par de algunas cadenas de farmacias, siendo en muchos lugares la primera opción de consulta, dada la saturación del sistema de salud público.

<sup>10</sup> Es una técnica multivariante útil para reducir grandes cantidades de variables en un número reducido de dimensiones o factores. También se utiliza en el análisis de tablas de contingencia, frecuencias y además permite visualizar en un diagrama de dispersión (con base en una proyección en una nube de puntos de manera bidimensional que expresa la asociación entre columnas y filas), lo que facilita la observación y comprensión de la información, sus asociaciones y la formulación de hipótesis al respecto.

esto es, los servicios cotidianos indispensables para el bienestar inmediato de las personas como lo son: el acceso a alimentos, los servicios de salud y de educación, así como los prestados por las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, son mediante los cuales el Estado se hace presente en la vida de las personas (para bien o para mal, en función de la eficiencia, transparencia, tipo y calidad de los servicios que brinda). Podría suponerse que las localidades que carecen de estos servicios suelen ser las mayormente marginadas.

Los equipamientos más concentrados espacialmente y por tanto disponibles en menos lugares, resultaron ser los de intermediarios, almacenes y abarrotes (abasto), transporte aéreo y por agua (transporte), golf y marinas (deportes), relaciones exteriores y administración pública general (gobierno), los parques naturales y jardines (recreación), sitios históricos (cultura), cementerios (servicios urbanos), escuelas básicas (educación) y actividad bursátil (banca). La poca disponibilidad de espacios naturales dentro de las áreas urbanizadas es entendible (uno es la antítesis del otro), en tanto que los restantes suelen tener un patrón de localización sesgadamente urbano (abasto, deportes, gobierno y asistencia social), y además son útiles o demandados por nichos muy específicos de la población, consecuentemente su ubicación suele estar muy acotada. Estadísticamente, puede considerarse que estos rubros aportan poca información para explicar las disparidades o el nivel de equipamiento de las localidades, debido a esto se decidió excluirlas del índice, por consiguiente, se construyó con 32 indicadores (véase cuadro 1).

Con el análisis de correspondencias también puede deducirse la prioridad de los equipamientos, su tipología según especialización, la cobertura y el alcance espacial que tienen, así como las necesidades que atienden, este conocimiento es útil para los usuarios y por añadidura para las autoridades gubernamentales. Se distinguen algunas necesidades básicas como la alimentación y la salud, así como otras que impactan directamente en la vida diaria de las personas y a nivel social para el fomento de la cohesión, la identidad y la apropiación del territorio, como el comercio (a nivel barrial), la educación (estos dos propician el uso del espacio, surgimiento de hitos urbanos) y los servicios de gobierno (allegan servicios a la población:

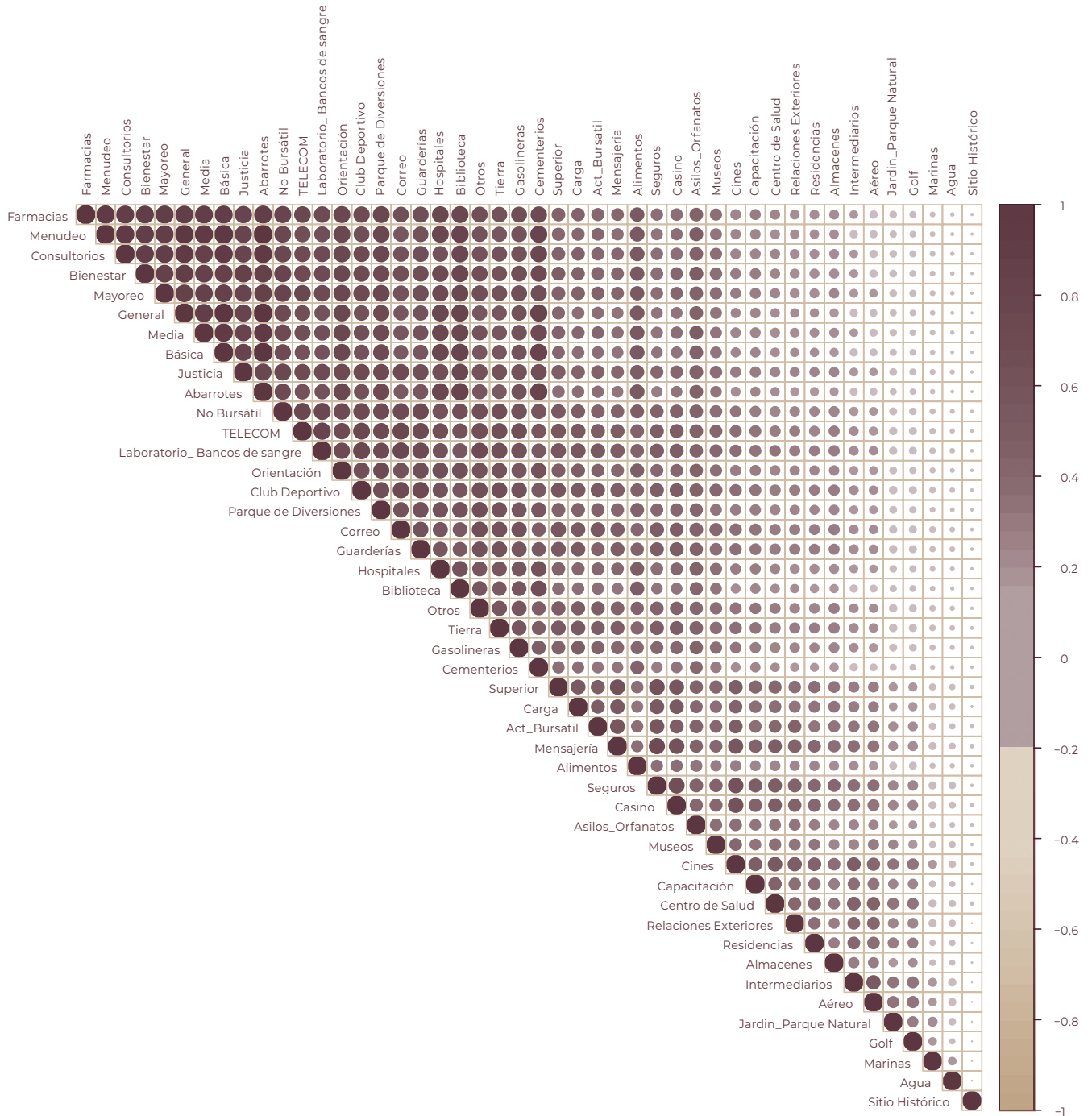
seguridad pública, trámites de gobierno, alumbrado público, recolección de residuos y otros menos evidentes). Para los objetivos de este trabajo los menos prioritarios son aquellos de nicho y que cubren necesidades que no son primarias o de otra índole (es el caso de las ya mencionadas: marinas, campos de golf, el transporte por agua, las cuales se ubican en regiones muy específicas).

Una vez identificadas las variables estadísticamente más relevantes, y como una etapa intermedia y previa a la construcción del índice, con las 32 variables seleccionadas se estimaron los indicadores parciales para cada una de las localidades y sobre ellos se hizo un ACP con el propósito de establecer los pesos, reducir dimensiones,<sup>11</sup> agrupar conjuntos de elementos, dándole la importancia correspondiente a cada unidad y poder interpretar el fenómeno.

La utilización de forma complementaria de dos técnicas multivariantes (en este caso ACP y distancias  $DP_2$ ) ha sido explorada en otras investigaciones. Al respecto Pena (1977; 77) argumenta que es consistente, dado que “frente a la misma matriz de observación  $X$ , los indicadores de distancia comparan de alguna forma la posición relativa de las filas, mientras que el análisis factorial, obtendría los factores comunes contenidos en las columnas”. Somarriba (2008; 4) resalta que existen diversas formas de agrupar a las variables, por lo que más que categorías analíticas deben considerarse como meramente orientativas. Debido a lo anterior, para Somarriba la agrupación en componentes no condiciona el cálculo ni los resultados del indicador sintético, puesto que lo relevante son los indicadores. Otras investigaciones que las han utilizado como complementarias son: Zarzosa (1996, 2005, 2009 y 2012), Somarriba (2010), Somarriba y Pena (2009a y b, y 2010) y Zarzosa y Somarriba (2013).

<sup>11</sup> Diversas técnicas se utilizan con este propósito (Delphi o juicio de expertos, con base en los objetivos sociales del proyecto, ponderaciones iguales para todos). Se eligió la de componentes principales porque los puntajes obtenidos por los indicadores son en cierta medida neutros, aunque el analista utiliza diferentes criterios para determinar y conformar los componentes. El peso de cada indicador simple está dado por la información útil que provee cada uno de acuerdo con la varianza explicada. En términos de técnica este procedimiento evita la multicolinealidad entre indicadores.

Gráfica 1.  
Correlaciones entre el equipamiento seleccionado



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en el INEGI (2018a y b).

El ACP es una técnica no supervisada<sup>12</sup> de reducción de dimensiones mediante la construcción de nuevas variables latentes no correlacionadas entre ellas que son resultado de combinaciones lineales de las originales, lo que significa que transforma un conjunto de variables cuantitativas y correlacionadas entre ellas. A las resultantes se les denomina componentes principales y cada una explica una parte de la variabilidad (dispersión) original de los datos; se construyen de tal forma que la primera componente retiene la mayor varianza de todas, esto quiere decir que puede “explicar” en mayor medida el fenómeno estudiado. La segunda variable sintética explica una varianza menor y así, sucesivamente. De esta forma, fenómenos complejos (sobre los que se tengan grandes cantidades de información) pueden resumirse y facilitan la interpretación de datos. Cada componente principal mide el mismo fenómeno desde distintos ángulos, y dadas las altas correlaciones entre las variables<sup>13</sup> que conforman a cada uno de ellos, puede asumirse que si en una localidad existe un alto porcentaje de hospitales (equipamiento *x*) existirán también altas proporciones de otros equipamientos como comercio, planteles escolares (*y*, *z*, etcétera).

Al realizar el ACP se obtienen la misma cantidad de variables no correlacionadas que las originales, por lo que deben elegirse aquellas que reflejan la mayor parte de la variabilidad de los datos. Los criterios más comunes para esta tarea son: retener el número de componentes que expliquen determinado porcentaje de la variación total original (70-90%), con un gráfico de sedimentación seleccionar los componentes principales posicionados sobre el “codo o punto de inflexión” de la línea de tendencia, o, elegir las componentes cuyo autovalor sea mayor a uno. En caso de que cumpla con los criterios de validación se condensa la información en un conjunto de componentes no correlacionados entre sí, actuando como indicador parcial.

Para el caso del equipamiento en las localidades de México, se requirieron uno o dos componentes en los diferentes subsectores, para integrarlos en un índice se hizo un procedimiento adicional, se empleó el promedio de las puntuaciones de cada componente principal, ponderados por la raíz cuadrada de su varianza correspondiente, debido a que cada componente(s) toma como medida la información adicional que usa la varianza, es decir, el índice para cada unidad se calculó como:

$$Z'_k = \frac{\sum_{k=1}^p Z_{jk} \sqrt{\lambda_p}}{\sum_{k=1}^p \sqrt{\lambda_p}}$$

Donde:

$Z_{jk}$  = La puntuación de la *k*-ésima componente de la *j*-ésima unidad de observación,

$\lambda_p$  = El autovalor de la *k*-ésima componente.

Los resultados del ACP permitieron extraer 12 indicadores, uno por cada subsistema del SNE; el cuadro 1 expone su conformación y las 32 variables utilizadas.

## Las distancias ( $DP_2$ )

Esta técnica mide distancias o disparidades, tanto cronológica como entre espacios (Pena, 1977), basada en el concepto de distancia de Ivanovic (1974). Crea un índice sintético que mide la distancia existente entre las unidades o registros en cuestión y una base de referencia ficticia o establecida (en función el objetivo de interés del proyecto), por lo general se asume que dicha referencia representa la peor situación (Somarriva, 2008), tomando como objetivo el valor mínimo, lo que permite la comparación entre las unidades con respecto a la base de referencia (en este caso, todos los indicadores están contenidos en cero). La distancia  $DP_2$  requiere de la estimación de un factor corrector y de la distancia de Frechet.

Las propiedades del indicador  $DP_2$  permiten interpretarlo cardinalmente, por lo que puede conocerse la distancia que separa a cada localidad con el punto de referencia, o entre distintos asentamientos, es así que, los resultados muestran que las áreas

<sup>12</sup> El modelo se ajusta a las observaciones. No requiere la suposición de normalidad multivariante de los datos (aunque si se cumple, los datos se interpretarán de mejor manera).

<sup>13</sup> Para este trabajo significó calcular 1 081 coeficientes de correlación, es decir, las combinatorias posibles de (46 2).

urbanizadas de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Miguel Hidalgo en la Ciudad de México, así como Guadalajara y Monterrey alcanzaron el mayor puntaje (17.31 cada una), por lo que esa medida de equipamiento las separa del asentamiento “ficticio”

que no cuenta con ninguna clase de equipamiento establecido como referencia. Para agilizar la lectura de los resultados fueron clasificados en cinco estratos con la técnica de Dalenius & Hodges, la cual es utilizada para crear grupos homogéneos internamente (varianza mínima) pero diferenciados entre ellos.

**Cuadro 1.**  
Componentes e indicadores resultantes

Indicadores	Establecimientos	Total de varianza explicada	Componentes
1. Comercio	Mayoreo	91.8	1
	Menudeo		
	Farmacias		
2. Asistencia social	Residencias	64.0	2
	Asilos y orfanatos		
	Orientación		
	Alimentos		
	Capacitación		
	Guarderías		
3. Banca	No bursátil	72.6	1
	Seguros		
4. Comunicación	Correo	72.2	1
	Mensajería		
	Telecom		
5. Cultura	Museos	66.7	1
	Bibliotecas		
6. Deporte	Club deportivo	83.0	1
	Otros		
7. Educación	Media	72.7	1
	Superior		
8. Gobierno	Justicia	91.3	1
	Bienestar		
9. Recreación	Parque de diversiones	87.8	2
	Casinos		
	Cines		
10. Salud	Consultorios	82.4	2
	Centros de salud		
	Laboratorios y bancos de sangre		
	Hospitales		
11. Servicios	Gasolineras	n/a	n/a
12. Transportes	Tierra	76.5	2
	Carga		

Fuentes: Estimaciones del CONAPO con base en SEDESOL (2012), SEP (2018), e INEGI (2018a y b).

## Los resultados

Al revisar el factor corrector,  $(1 - R_{i,i-1,\dots,1}^2)^{14}$  el coeficiente de discriminación y la cantidad de información global de Ivanovic-Pena relativa individual<sup>15</sup> (véase cuadro 2), se observa que los servicios de salud, los urbanos, el transporte, la cultura y la recreación fueron los más relevantes en el índice  $DP_2$ , para explicar el equipamiento en los asentamientos urbanos del país. Con el factor de corrección, se observa que la salud fue la más correlacionada con el índice, incorporando toda la información que provee (por eso su factor es la unidad), los servicios urbanos incorporaron 45 por ciento (la proporción restante es redundante con respecto a la información aportada por los servicios de salud), el transporte 36 por ciento, la cultura 34, la recreación 30 y así, sucesivamente. Los hallazgos anteriores se confirman, que la salud, los servicios urbanos y el transporte aportaron 44 por ciento de la información global relativa individual al índice  $DP_2$ , la cultura y la recreación sumaron otro 16 por ciento adicional, en tanto que el comercio y los servicios gubernamentales, cada uno adicionaron cinco por ciento. La magnitud de las aportaciones relativas globales individuales refleja que la selección de las variables fue adecuada.

En otro nivel de ideas, los resultados del modelo pueden interpretarse como criterios de priorización de la atención, siendo lo más importante las necesidades diarias que son determinantes del bienestar y la vida de las personas, así como para la reproducción social de las comunidades. En este contexto, es razonable que la atención a la salud sea lo principal (estos servicios deben adaptarse a las necesidades específicas de las personas, los grupos poblacionales y las comunidades), seguido por equipamientos que fomenten la socialización, la apropiación del territorio y, consecuentemente, la consolidación y el fortalecimiento de los procesos identitarios y la cohesión social. Puede

decirse que los servicios urbanos y de transporte fortalecen las condiciones de habitabilidad del entorno inmediato (limpian y ordenan el espacio colectivo, conectan zonas de la ciudad), por lo que deben considerarse como precursores de la seguridad pública, que sean espacios caminables, accesibles universalmente y que propicien las interacciones sociales.

Cuadro 2.  
Estructura del indicador sintético de equipamiento

Variables	Factor corrector	$ r ^{1/}$	$CD^{2/}$	$\alpha^{3/}$
Salud	1.00	0.96	0.69	0.23
Servicios Urbanos	0.45	0.78	0.75	0.11
Transporte	0.36	0.79	0.80	0.10
Cultura	0.34	0.82	0.71	0.08
Recreación	0.30	0.83	0.79	0.08
Asistencia Social	0.27	0.89	0.73	0.07
Comunicación	0.26	0.89	0.77	0.07
Deporte	0.25	0.87	0.76	0.06
Banca	0.23	0.88	0.76	0.06
Educación	0.21	0.89	0.70	0.05
Comercio	0.19	0.89	0.68	0.04
Gobierno	0.17	0.88	0.69	0.04

Notas:

1/ Valor absoluto del coeficiente de correlación lineal.

2/ Coeficiente de discriminación.

3/ Cantidad de Información Global de Ivanovic-Pena Relativa Individual.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en SEDESOL (2012), SEP (2018), e INEGI (2018a y b).

Para contextualizar los resultados del índice de equipamiento, se utilizó la información de las proyecciones de la población de las localidades de México 2010-2030 (CONAPO, 2014) y de la marginación a nivel de localidad, 2010 (CONAPO, 2012). Pese a los cambios en la integración territorial del país, la información disponible se consideró representativa puesto que 8 509 (72.2% lo que es una proporción aceptable) del total tenían dato de marginación y 3 846 (32.6%) de proyecciones de población,<sup>16</sup> aunque estas últimas totalizaban 95.5 millones de personas, esto es, 76.5 por

<sup>14</sup> Recuérdese que indica la proporción de información nueva que cada indicador aporta, evita las redundancias, eliminando de los indicadores parciales la información ya contenida en los indicadores precedentes.

<sup>15</sup> Combina la información útil y el poder discriminante de cada indicador simple y mide la cantidad de información (combinada) relativa que aporta individualmente cada indicador simple al formar parte del índice  $DP_2$ . Los resultados de esta medida oscilan entre 0 y 1. La suma de todos los valores es la unidad (Zarzosa, 1996).

<sup>16</sup> Recuérdese que se proyectó la población solo de aquellas localidades que entre 2010 y 2030, de cumplirse los supuestos, superarían los 2 500 habitantes.

ciento del total nacional (datos de 2018). Con la información disponible es posible identificar algunas tendencias.

La revisión a nivel nacional de los datos muestra que dos de cada tres localidades (66.6% de 11 786) tienen niveles de equipamiento muy bajos, en tanto que solo 11.6 por ciento alcanzaron los grados alto y muy alto, lo que refleja la concentración del equipamiento en el país, en concordancia con el patrón de poblamiento, pues al igual que la población, el equipamiento también se aglomera solo en algunos asentamientos. En el mismo sentido, el conjunto de localidades geoestadísticas con muy alto equipamiento (558 de las casi 12 mil) tenían 69.8 millones de habitantes, esto es, más de la mitad (55.9%) del total nacional en 2018 (véase cuadro 3).

El estrato de muy alto equipamiento en general agrupa a las localidades con más altos puntajes en los indicadores parciales, utilizados para estimar el índice DP<sub>2</sub>, en particular en comercio, comunicaciones, gobierno, asistencia social, salud, educación y servicios bancarios. Los menores puntajes se presentaron en los servicios recreativos, urbanos y de transporte (de estos dos últimos se hace mención más adelante). La recreación es un aspecto importante para la reproducción social y el uso y apropiación de los espacios, además tiene impactos ambientales y en la salud pública, por consiguiente, no debe ser entendida ni dejada solo en manos del mercado o de agentes privados, pues estos, en muy pocas ocasiones crean lugares o espacio público que propicien el intercambio y encuentro entre las personas y los distintos grupos sociales.

El estrato de equipamiento alto alcanzó los mayores puntajes (magnitudes semejantes al estrato muy alto) en comercio, comunicaciones, deporte, gobierno y salud. Los puntajes mínimos (de menos a más) se presentaron en recreación, transporte, servicios urbanos, cultura, bancarios, asistencia social y educación. Esta situación refleja una menor diversidad de equipamientos y también una gama más amplia de carencias.

Las unidades englobadas en el estrato medio alcanzaron puntajes semejantes a las del muy alto, solamente en los equipamientos comerciales y de gobierno, en los diez restantes fueron menores, no obstante que, las carencias más acuciantes para las

localidades geoestadísticas clasificadas en esta categoría fueron particularmente elevadas en los rubros de (en orden ascendente): transporte, recreación, servicios urbanos y bancarios, comunicación e instalaciones deportivas.

**Cuadro 3.**  
República Mexicana. Localidades y población según grado de equipamiento

Grado de equipamiento	Localidades		Población 2018	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Muy alto	558	4.7	69 730 194	73.0
Alto	810	6.9	8 647 798	9.1
Medio	967	8.2	3 834 410	4.0
Bajo	1 598	13.6	6 815 522	7.1
Muy bajo	7 853	66.6	6 435 056	6.7
<b>Total</b>	<b>11 786</b>	<b>100.0</b>	<b>95 462 981</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los resultados del estudio y CONAPO (2014).

Los estratos bajo y muy bajo presentaron puntajes que no alcanzaron las magnitudes de los registrados en las categorías superiores, por lo que agruparon a las localidades geoestadísticas que comparativamente tenían menos equipamiento. En el estrato bajo fueron notablemente menores las existencias de servicios bancarios, comunicaciones, recreación, transporte, servicios urbanos, instalaciones deportivas, cultura, educación, asistencia social, salud y gobierno; en tanto que, en el muy bajo, en los 12 indicadores parciales considerados, los puntajes obtenidos fueron muy cercanos a cero. La diferencia más notoria entre estos dos estratos fue que las localidades clasificadas dentro del primero tenían más equipamientos comerciales.

A nivel nacional, la conformación de los estratos permite observar cierta jerarquización de los equipamientos, lo que es una evidencia a favor de los supuestos en que se basa este trabajo. Por su distribución, solo en el estrato muy alto, los de mayor nivel son los servicios de asistencia social, los bancarios o financieros, los culturales, recreativos, de comunicaciones, la salud y la educación. En un nivel intermedio (dada su amplia distribución en los tres grados más elevados de equipamiento) se encontrarían los servicios de gobierno y los comerciales. Conforme se desciende hacia

los grados inferiores, no solo disminuye el volumen de equipamientos, sino también la variedad disponible (u ofertada) en los asentamientos. La cantidad y diversidad de equipamientos disponibles en los asentamientos son elementos que permiten apreciar su jerarquía y centralidad, además que podrían ayudar a determinar su área de influencia.

Con los resultados del modelo es posible afirmar que las localidades con mayor grado de equipamiento disponen de mayor volumen de este y proveen una gama más amplia de servicios, lo que incide en diversas dimensiones de la vida de las personas. Es así que cuentan con actividades para atender a grupos poblacionales que enfrentan ciertas desventajas (residencias de cuidado para adultos mayores o personas con discapacidades, orfanatos, comedores), facilitan la incorporación al mercado de trabajo de las mujeres (guarderías),<sup>17</sup> ayudan al cuidado de la salud (atención y prevención de padecimientos que ponen en riesgo la supervivencia), acercan herramientas de ahorro y financiamiento (servicios bancarios), que en teoría ayudan a los individuos a diseñar su proyecto de vida, acumular activos, inversiones y ganancias, así como la planeación de su retiro; facilitan el acceso al conocimiento, a la preparación académica y la recreación (educación media y superior, servicios culturales y recreativos); y, por último, facilitan la conectividad de las personas (comunicaciones).

Es importante hacer notar sobre el indicador de comunicaciones, que pese a que se conforma por servicios que podrían considerarse tradicionales (correo y Telecom), están mayormente concentrados en áreas urbanizadas, y precisamente en esto pudieron haber influido las mensajerías (conforman el indicador parcial). Aunque no debe dejar de mencionarse que las oficinas de correo y Telecom prestan servicios de transferencias de dinero en aquellas localidades donde no existen bancos, en tanto que los servicios de mensajería, como resultado del comercio electrónico, han cobrado una inusitada relevancia, dado que esta actividad es notoriamente urbana, ello explicaría la predominancia de este ámbito en este indicador parcial.

Los equipamientos gubernamentales y comerciales, dada su distribución, podría decirse que son de

nivel intermedio. En el primer caso esto se debe a su importancia (tal vez no en la cotidianidad, pero sí para garantizar el ejercicio de algunos derechos), por lo que deberían consolidarse y fortalecerse las estrategias orientadas a acercarlos a aquellos espacios donde no existen servicios notariales, de registro de la población, de empadronamiento electoral, por mencionar algunos. El comercio, en especial al mayoreo, es central en algunos asentamientos, puesto que los convierte en centros de abastecimiento de escala, no solo local sino también regional.

El comercio al menudeo, por su parte, fue el más común en todos los estratos,<sup>18</sup> lo que es entendible, puesto que permite el consumo y abastecimiento cotidiano de alimentos y otros productos básicos. Adicionalmente, la mayor dispersión en los asentamientos (incluso en los más pequeños) podría deberse a que la instalación de establecimientos comerciales al menudeo es, en muchas ocasiones, una estrategia de autoempleo, de inversión de los recursos o ahorros individuales o familiares, lo que representa una diversificación de las fuentes de ingresos monetarios para sus propietarios.

Llama la atención que en todos los estratos los puntajes más pequeños se hayan presentado en los servicios urbanos y en el transporte, con todo y eso, las cifras observadas en el estrato muy alto fueron varias veces mayores que las presentadas en los grados bajo y muy bajo, en las que se registraron cifras muy cercanas a cero. Una primera deducción que se desprende de los resultados, es que los servicios urbanos y el transporte son rubros del equipamiento que deberían atenderse prioritariamente. La segunda es que su menor disponibilidad se relaciona con el tipo de equipamientos considerados en el modelo (gasolineras, transporte por tierra y carga), muchos de los cuales suelen ubicarse en áreas periféricas; paradójicamente, el hecho de que no sean tan comunes (como el comercio o las instalaciones de educación básica) incrementa su poder discriminatorio, lo que explicaría el peso estadístico que alcanzaron en el índice  $DP_2$ .

<sup>17</sup> Aunque deberían tratar de incidir en la división familiar del trabajo doméstico, de cuidado, etcétera.

<sup>18</sup> Recuérdese que su cuantía fue significativamente menor en el grado muy bajo. Está conformado por comercio al mayoreo, menudeo y farmacias (véase cuadro 1).



## Equipamiento y tamaño de localidad

Con la información disponible, los resultados también permiten apreciar una relación entre el grado de equipamiento y el tamaño poblacional (es una evidencia en favor de los supuestos de este trabajo). Todas las que sobrepasaban medio millón de habitantes tuvieron un grado de equipamiento muy alto (41 localidades geoestadísticas), así como también la mayoría de las que tenían más de 100 mil (91 de 102). Por su parte, las que se posicionaron en el estrato muy bajo (914) eran menores a 100 mil personas. En los grados intermedios de equipamiento aparecen localidades de diverso tamaño, no obstante que predominan las de 2 500 a menos de 15 mil habitantes:<sup>19</sup> en el estrato medio y bajo representan más de 60 por ciento en cada uno, en tanto que en el muy bajo alcanzan la proporción de 72.3 (véase cuadro 4).

En el estrato de muy alto equipamiento las once localidades mayores a un millón de habitantes registraron los puntajes más elevados en diez de los 12 índices parciales utilizados para la estimación del índice  $DP_2$ . Los puntajes más bajos se presentaron en los indicadores de servicios urbanos y transporte. Por su parte, las de 500 mil a menos de un millón registraron los puntajes más elevados en nueve, siendo los tres menores: recreación, servicios urbanos y transporte, en tanto que las de 100 mil a 499 999 presentaron los puntajes más elevados en ocho, presentando los puntajes más pequeños en cultura y servicios urbanos y transporte.<sup>20</sup> Son notorias, aun entre las localidades con muy alto equipamiento, diferencias importantes por tamaño de localidad, destaca la pérdida de diversidad de equipamientos disponibles conforme son más pequeñas. Los equipamientos presentes en las localidades de este rango son los de mayor nivel por la diversidad y especialización de los servicios que proveen, puede hipotetizarse que también son las de mayor área de influencia.

Las áreas urbanizadas de mayor tamaño y con muy alto grado de equipamiento se ubican en municipios centrales de las grandes zonas metropolitanas, y son: Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Guadalajara, Zapopan, Ecatepec de Morelos, León, Puebla, Juárez y Monterrey, por mencionar algunas.

Es de resaltar que en el estrato de muy alto equipamiento también aparezcan 425 localidades con menos de 100 mil habitantes (cada una) que acumulaban 11.9 millones. De ellas, 220 se ubicaban en Jalisco, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Guanajuato. En este conjunto, las localidades menores de 50 mil habitantes tuvieron los puntajes más elevados en los índices de comercio, comunicación, deporte, gobierno y salud. En tanto que los menores se registraron en cultura, recreación, servicios urbanos y transporte. Por su parte, los asentamientos con población entre 50 mil y menos de 100 mil alcanzaron los puntajes más elevados en: comercio, asistencia, servicios bancarios, comunicaciones, deporte, educación, gobierno y salud, en tanto que los menores en: servicios urbanos y transporte. Con las existencias de equipamientos puede inferirse que la importancia de estas áreas deriva de su funcionamiento como centros de abasto y de provisión de servicios gubernamentales para sus regiones circundantes.

Las localidades en el grado alto presentaron una menor diversidad de equipamientos, podría decirse que son de importancia comercial, para acceder a servicios gubernamentales y en menor medida por servicios de asistencia, instalaciones deportivas, educativas y de salud. Como se mencionó anteriormente, fueron de menor tamaño, es así que solo hubo siete mayores de 100 mil, y 14 con poblaciones entre 50 mil y 99 999. Las mayores de 100 mil son áreas periféricas de las grandes zonas metropolitanas del Valle de México y de Monterrey, por lo que estarían reflejando centralidades intraurbanas (municipios mexiquenses: Tecámac, Texcoco, Tultitlán, Huixquilucan y Acolman; así como de Nuevo León: García y Juárez). Entre las localidades de 50 mil aparecen espacios centrales de metrópolis de menor tamaño (Matamoros y Lerdo, en la Laguna; Guanajuato; Zinacantepec, estado de México; Emiliano Zapata, Morelos; San Andrés Cholula, Puebla; Corregidora, Querétaro; y Altamira, Tamaulipas), también aparecieron dos conurbaciones (Lázaro

<sup>19</sup> Considérese que existe un volumen mayor de localidades geoestadísticas pequeñas.

<sup>20</sup> Es importante no perder de vista que los puntajes más elevados no reflejan la existencia de volúmenes óptimos de equipamiento, sino solo que existen más. La cuestión de si son eficaces y suficientes para cada ciudad es un aspecto pendiente de analizar y determinar.

Cárdenas, Michoacán; y Guasave, Sinaloa) y un centro urbano: Cabo San Lucas.

Las 106 localidades geostatísticas con menos de 50 mil habitantes pertenecían todas al SUN, no obstante que, junto a los espacios metropolitanos, es

notorio el incremento de conurbaciones y centros urbanos. Más de la mitad de ellas (53) estaban ubicadas en los estados de México, Veracruz, Michoacán, Puebla, Chiapas y Guanajuato.

**Cuadro 4.**  
República Mexicana. Grado de equipamiento según tamaño de localidad

Grado de equipamiento	Rango	Población		Localidades	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Muy alto	1 millón o más	15 665 053	22.5	11	2.0
	De 500 000 a 999 999	20 661 549	29.6	30	5.4
	De 100 000 a 499 999	21 505 379	30.8	91	16.3
	De 50 000 a 99 999	4 722 412	6.8	70	12.5
	De 15 000 a 49 999	5 794 741	8.3	207	37.1
	De 2 500 a 14 999	1 378 566	2.0	145	26.0
	2 499 o menos	2 494	0.0	1	0.2
	Sin proyección	0	0.0	3	0.5
	<b>Total</b>	<b>69 730 194</b>	<b>100.0</b>	<b>558</b>	<b>100.0</b>
Alto	De 100 000 a 499 999	1 309 371	15.1	7	0.9
	De 50 000 a 99 999	1 038 667	12.0	14	1.7
	De 15 000 a 49 999	2 464 890	28.5	106	13.1
	De 2 500 a 14 999	3 801 742	44.0	571	70.5
	2 499 o menos	33 128	0.4	15	1.9
	Sin proyección	0	0.0	97	12.0
	<b>Total</b>	<b>8 647 798</b>	<b>100.0</b>	<b>810</b>	<b>100.0</b>
Medio	De 100 000 a 499 999	510 067	13.3	3	0.3
	De 50 000 a 99 999	113 542	3.0	2	0.2
	De 15 000 a 49 999	708 996	18.5	30	3.1
	De 2 500 a 14 999	2 402 849	62.7	436	45.1
	2 499 o menos	98 957	2.6	44	4.6
	Sin proyección	0	0.0	452	46.7
	<b>Total</b>	<b>3 834 410</b>	<b>100.0</b>	<b>967</b>	<b>100.0</b>
Bajo	De 100 000 a 499 999	129 896	1.9	1	0.1
	De 50 000 a 99 999	313 857	4.6	4	0.3
	De 15 000 a 49 999	1 964 118	28.8	77	4.8
	De 2 500 a 14 999	4 301 656	63.1	809	50.6
	2 499 o menos	105 996	1.6	46	2.9
	Sin proyección	0	0.0	661	41.4
	<b>Total</b>	<b>6 815 522</b>	<b>100.0</b>	<b>1 598</b>	<b>100.0</b>
Muy bajo	De 50 000 a 99 999	115 059	1.8	2	0.0
	De 15 000 a 49 999	1 328 277	20.6	53	0.7
	De 2 500 a 14 999	4 655 427	72.3	914	11.6
	2 499 o menos	336 294	5.2	154	2.0
	Sin proyección	0	0.0	6 730	85.7
	<b>Total</b>	<b>6 435 056</b>	<b>100.0</b>	<b>7 853</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los resultados del estudio y CONAPO (2014).

La enorme mayoría de localidades (487 de 571) con menos de 15 mil habitantes y alto grado de equipamiento no pertenecían al SUN, en términos de equipamiento, las áreas más destacadas o con mayor cobertura estuvieron relacionadas con la actividad comercial y los servicios de gobierno que estaban disponibles. Aunque también fueron importantes las comunicaciones, las instalaciones de salud y las deportivas.

En el estrato medio los asentamientos en su mayoría fueron menores de 50 mil habitantes (510 de 515 que disponían de información), tres tenían entre 100 mil y 499 999, y dos de 50 mil a 99 999; los de este último rango son espacios metropolitanos. De las localidades geoestadísticas que tenían información, 450 se ubicaban en 13 entidades federativas: Puebla, Oaxaca, Veracruz, Yucatán, estado de México, Tlaxcala, Chiapas, Michoacán, Guerrero, Morelos, Jalisco, Chihuahua e Hidalgo, esto es, principalmente de las regiones centro y sur.

Un rasgo que debe señalarse es que del total (967) de asentamientos clasificados en este estrato, 806 no pertenecen al SUN, es decir, que son localidades menores de 15 mil habitantes (que no forman parte de zonas metropolitanas, conurbaciones o centros urbanos). Como ya se dijo antes, las localidades geoestadísticas del estrato medio destacan por su equipamiento comercial (alcanzan puntajes equiparables con los de los grados superiores), y también, en menor medida, servicios de gobierno y de asistencia.

En los grados bajo y muy bajo 2 060 localidades geoestadísticas tuvieron información, acorde con los patrones descritos en los rangos superiores. En estos dos estratos, el primer rasgo a resaltar es el menor tamaño de los asentamientos, solo siete tenían más de 50 mil habitantes y 130 tenían entre 15 mil y menos de 50 mil. Todos estos formaban parte del SUN, no obstante que los siete de mayor tamaño eran espacios periféricos de grandes zonas metropolitanas (Fuentes del Valle en la ZM del Valle de México; Hacienda Santa Fé y Tesistán en la ZM de Guadalajara; Jardines de la Silla en la ZM de Monterrey; San Salvador Tizatlalti en la ZM de Toluca), en tanto que, en los menores de 50 mil a los espacios metropolitanos se les suman algunas conurbaciones y centros urbanos.

En ninguno de los indicadores simples las localidades geoestadísticas de los grados bajo y muy

bajo de equipamiento alcanzaron los niveles de los estratos alto y muy alto, lo que refleja menor volumen y diversidad de equipamiento disponible, desde esta perspectiva puede hipotetizarse que estos espacios enfrentan mayores desventajas, aunque es necesaria más información de tipo demográfico y socioeconómico para caracterizarlos. En estos contextos de poca disponibilidad los equipamientos más comunes fueron los comerciales, aunque en los asentamientos de mayor tamaño, en estos rangos de equipamiento, también podría señalarse las comunicaciones, salud, las deportivas y el gobierno.

Los puntajes parecen aportar evidencias que fortalecen la hipótesis sobre la especialización, jerarquía y centralidad de los servicios ofrecidos en las ciudades. Siendo notoria una mayor diversidad y volumen de equipamientos en los asentamientos de mayor tamaño. Si bien, los resultados del modelo parecen sugerir que los servicios urbanos y el transporte son los más escasos, también denotan que equipamientos como los culturales, bancarios-financieros, educación (media y superior), así como los de asistencia, se asocian con mayor jerarquía o centralidad de las localidades. Los puntajes obtenidos reflejan que su disponibilidad es mayor en asentamientos a partir de 50 mil habitantes, por lo que podría decirse que a partir de este tamaño podría encontrarse cierta especialización y diversificación de los equipamientos.

Como se ha discutido en trabajos anteriores (CONAPO, 2016), la atomización y dispersión poblacional hace poco viable la construcción de equipamientos y la provisión de servicios en las modalidades tradicionales, consecuentemente debe reiterarse la necesidad de aprovechar nuevas tecnologías (satelitales, fibra óptica, captación de agua de lluvias y su potabilización, arreglos organizacionales para la provisión de servicios legales, de registro e identidad de la población, notariales itinerantes). Otro aspecto que no debe perderse de vista son las cuestiones comunitarias, ambientales y territoriales, pues el equipamiento, la conectividad y el transporte podrían presionar y propiciar la desarticulación de los sistemas socioecológicos. Esta situación no hace más que enfatizar que la construcción de equipamiento es, antes que nada, una cuestión de planeación del desarrollo y esto no es un camino de un solo sentido o dirección.

## Análisis estatal

A nivel de las entidades federativas los conteos de las localidades coinciden en lo mencionado anteriormente, acerca de que la mayoría de ellas presentan niveles de equipamiento muy bajos. Los bajos niveles son de tal magnitud que, en 28 entidades, más de la mitad de sus localidades registraron un grado de equipamiento muy bajo y, en once, más de 80 por ciento de los asentamientos revisados se encontraban en esta situación. En cuatro entidades menos de la mitad de sus localidades se clasificaron en el grado de muy bajo, no obstante que, las carencias siguieron siendo importantes: Tlaxcala (35.5%), Yucatán (37.1), Puebla (40.3) y Oaxaca (41.7) (véanse cuadros 5 y 6).

Otro aspecto que resalta y que podría parecer contradictorio, es que en el conjunto de estados con porcentajes más pequeños de localidades con muy bajo equipamiento se encuentran Tlaxcala, Yucatán, Puebla, Oaxaca, Guerrero, Zacatecas, Chiapas, Veracruz, Morelos, Hidalgo y Michoacán. En contraposición Baja California, Quintana Roo, Baja California Sur, Guanajuato, Aguascalientes, Ciudad de México, Querétaro o Nuevo León tienen más de 80 por ciento de las localidades con información sobre equipamiento en un nivel muy bajo. Esto podría explicarse por la menor cantidad de localidades urbanas (con mayor tamaño poblacional) y por el mayor número de localidades rurales y pequeño tamaño poblacional, además, los registros más pequeños de equipamiento coinciden con menores porcentajes de población que reside en

ciudades; estos resultados estarían relacionados con el tipo de equipamientos analizados, pues son todos urbanos. En el contexto anterior vale la pena reflexionar acerca del tipo de asentamientos que se promueven con el incremento de las coberturas de servicios, equipamientos o construcción de infraestructura, ¿es eso el desarrollo?

La menor proporción de localidades con muy bajo equipamiento en las entidades menos urbanizadas también se explica, porque las entidades más urbanizadas no solo tienen mayor proporción de población urbana y semiurbana, sino por la existencia de ciudades de mayor tamaño y que concentran gran parte de la población de la entidad, lo que de nueva cuenta alude al patrón de poblamiento como factor explicativo de la distribución del equipamiento en las áreas urbanizadas, siendo más elevado en las entidades en que la concentración poblacional en una de sus ciudades es más intensa.

En suma, los conteos de localidades según grado de equipamiento en las entidades federativas no es por sí misma un buen indicador de la distribución espacial del equipamiento en México, esto como consecuencia del patrón de poblamiento histórico, en el que son miles los pequeños asentamientos, lo que influye en los conteos, e incrementa el peso que representan regiones con patrones de poblamiento más dispersos, en las que no existen grandes ciudades.

**Cuadro 5.**  
**República Mexicana. Población por grado de equipamiento y entidad federativa, 2018**

Clave	Entidad	Muy alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		Total
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
01	Aguascalientes	850 658	79.5	113 953	10.7	16 274	1.5	42 774	4.0	45 954	4.3	1 069 614
02	Baja California	2 634 584	79.4	0	0.0		0.0	86 049	2.6	597 618	18.0	3 318 251
03	Baja California Sur	281 172	45.9	148 730	24.3	120 474	19.7	43 926	7.2	18 243	3.0	612 545
04	Campeche	488 533	69.0	90 283	12.8	9 957	1.4	79 757	11.3	39 141	5.5	707 671
05	Coahuila de Zaragoza	2 511 564	90.5	170 388	6.1	23 987	0.9	42 891	1.5	25 172	0.9	2 774 002
06	Colima	550 314	80.7	52 322	7.7	18 865	2.8	51 187	7.5	9 230	1.4	681 918
07	Chiapas	1 795 554	68.0	376 265	14.3	134 597	5.1	212 558	8.1	120 499	4.6	2 639 473
08	Chihuahua	2 968 583	91.0	159 751	4.9	60 103	1.8	50 327	1.5	23 150	0.7	3 261 915
09	Ciudad de México	8 449 753	96.8	0	0.0	28 549	0.3	113 962	1.3	140 481	1.6	8 732 745
10	Durango	978 892	76.9	211 219	16.6	6 831	0.5	35 200	2.8	40 881	3.2	1 273 022
11	Guanajuato	3 174 058	76.6	291 281	7.0	63 764	1.5	107 491	2.6	507 909	12.3	4 144 503
12	Guerrero	1 473 048	69.9	274 526	13.0	60 642	2.9	182 076	8.6	117 541	5.6	2 107 834
13	Hidalgo	748 284	46.4	245 353	15.2	51 873	3.2	352 718	21.9	215 416	13.3	1 613 643
14	Jalisco	5 374 432	75.7	368 816	5.2	126 573	1.8	860 910	12.1	368 404	5.2	7 099 134
15	México	9 420 526	63.0	1 811 086	12.1	589 088	3.9	1 516 087	10.1	1 612 817	10.8	14 949 604
16	Michoacán de Ocampo	1 983 749	62.5	524 217	16.5	119 773	3.8	245 400	7.7	298 796	9.4	3 171 936
17	Morelos	882 340	54.9	279 248	17.4	130 175	8.1	236 218	14.7	79 763	5.0	1 607 743
18	Nayarit	548 851	60.1	49 026	5.4	115 234	12.6	143 188	15.7	56 883	6.2	913 182
19	Nuevo León	4 156 471	82.8	458 286	9.1	83 138	1.7	194 847	3.9	126 727	2.5	5 019 468
20	Oaxaca	1 114 255	56.0	380 542	19.1	327 083	16.4	119 365	6.0	49 944	2.5	1 991 189
21	Puebla	2 656 843	57.9	494 005	10.8	579 639	12.6	541 836	11.8	314 306	6.9	4 586 629
22	Querétaro	859 422	59.4	144 580	10.0	11 285	0.8	153 292	10.6	278 318	19.2	1 446 898
23	Quintana Roo	1 336 510	90.4	62 362	4.2	0	0.0	45 267	3.1	33 956	2.3	1 478 095
24	San Luis Potosí	1 572 493	85.0	166 422	9.0	16 320	0.9	51 210	2.8	44 316	2.4	1 850 762
25	Sinaloa	1 652 586	72.3	157 377	6.9	67 696	3.0	237 485	10.4	170 890	7.5	2 286 034
26	Sonora	2 286 732	86.9	70 904	2.7	53 315	2.0	162 406	6.2	58 950	2.2	2 632 308
27	Tabasco	572 147	43.0	174 966	13.2	6 185	0.5	165 863	12.5	411 158	30.9	1 330 319
28	Tamaulipas	2 815 131	87.3	151 987	4.7	185 385	5.7	34 463	1.1	37 296	1.2	3 224 263
29	Tlaxcala	367 101	34.3	216 432	20.2	213 946	20.0	174 553	16.3	98 229	9.2	1 070 260
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	3 057 816	61.0	670 942	13.4	455 046	9.1	442 434	8.8	387 928	7.7	5 014 166
31	Yucatán	1 429 179	76.3	219 108	11.7	130 633	7.0	35 827	1.9	59 544	3.2	1 874 292
32	Zacatecas	738 612	75.4	113 419	11.6	27 980	2.9	53 957	5.5	45 594	4.7	979 562
	<b>Total</b>	<b>69 730 194</b>	<b>73.0</b>	<b>8 647 798</b>	<b>9.1</b>	<b>3 834 410</b>	<b>4.0</b>	<b>6 815 522</b>	<b>7.1</b>	<b>6 435 056</b>	<b>6.7</b>	<b>95 462 981</b>

Nota: Solo contabiliza la información de las las localidades que disponían de información en las proyecciones de la población de las localidades de México, 2010-2030

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los resultados del estudio y CONAPO (2014).

Cuadro 6.  
República Mexicana. Localidades por grado de equipamiento y entidad federativa, 2018

Clave	Entidad	Muy alto		Alto		Medio		Bajo		Muy bajo		Total
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
01	Aguascalientes	3	1.5	6	3.0	3	1.5	14	7.0	175	87.1	201
02	Baja California	5	1.6	0	0.0	0	0.0	7	2.2	309	96.3	321
03	Baja California Sur	2	1.1	3	1.7	2	1.1	9	5.1	160	90.9	176
04	Campeche	4	4.2	7	7.3	1	1.0	18	18.8	66	68.8	96
05	Coahuila de Zaragoza	17	8.5	13	6.5	11	5.5	13	6.5	147	73.1	201
06	Colima	4	4.6	5	5.7	2	2.3	10	11.5	66	75.9	87
07	Chiapas	35	9.2	48	12.6	40	10.5	59	15.5	199	52.2	381
08	Chihuahua	11	3.2	26	7.5	36	10.4	29	8.4	245	70.6	347
09	Ciudad de México	15	8.1	0	0.0	2	1.1	7	3.8	161	87.0	185
10	Durango	8	4.5	25	14.2	7	4.0	15	8.5	121	68.8	176
11	Guanajuato	27	3.5	18	2.4	4	0.5	28	3.7	686	89.9	763
12	Guerrero	20	7.4	38	14.1	25	9.3	49	18.1	138	51.1	270
13	Hidalgo	18	4.5	38	9.6	31	7.8	78	19.6	232	58.4	397
14	Jalisco	53	6.9	57	7.4	21	2.7	94	12.2	546	70.8	771
15	México	33	3.9	59	7.0	46	5.5	177	21.0	529	62.7	844
16	Michoacán de Ocampo	34	7.0	60	12.4	29	6.0	70	14.5	291	60.1	484
17	Morelos	9	4.7	19	10.0	15	7.9	38	20.0	109	57.4	190
18	Nayarit	8	2.9	7	2.5	9	3.2	27	9.6	229	81.8	280
19	Nuevo León	17	4.3	21	5.3	15	3.8	22	5.5	323	81.2	398
20	Oaxaca	30	2.7	68	6.1	250	22.5	300	27.0	464	41.7	1 112
21	Puebla	26	4.3	58	9.7	137	22.9	136	22.7	241	40.3	598
22	Querétaro	5	1.7	10	3.3	3	1.0	29	9.7	253	84.3	300
23	Quintana Roo	5	1.6	6	2.0	0	0.0	13	4.2	283	92.2	307
24	San Luis Potosí	19	8.6	24	10.9	14	6.3	24	10.9	140	63.3	221
25	Sinaloa	8	1.6	9	1.8	6	1.2	33	6.6	444	88.8	500
26	Sonora	19	6.0	15	4.7	31	9.8	35	11.0	217	68.5	317
27	Tabasco	9	3.8	8	3.4	1	0.4	29	12.2	190	80.2	237
28	Tamaulipas	16	5.5	15	5.1	15	5.1	16	5.5	230	78.8	292
29	Tlaxcala	9	5.2	19	11.0	38	22.1	45	26.2	61	35.5	172
30	Veracruz de Ignacio de la Llave	47	6.0	73	9.3	103	13.1	131	16.7	431	54.9	785
31	Yucatán	21	10.8	32	16.5	52	26.8	17	8.8	72	37.1	194
32	Zacatecas	21	11.5	23	12.6	18	9.8	26	14.2	95	51.9	183
	<b>Total</b>	<b>558</b>	<b>4.7</b>	<b>810</b>	<b>6.9</b>	<b>967</b>	<b>8.2</b>	<b>1 598</b>	<b>13.6</b>	<b>7 853</b>	<b>66.6</b>	<b>11 786</b>

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los resultados del estudio e INEGI (2018b).

## Equipamiento y marginación

En lo relacionado con la marginación, la información disponible permite plantear algunas relaciones que cambian dependiendo de las variables utilizadas. Si se utiliza el conteo de localidades a nivel nacional, pareciera que hay una relación inversa: conforme se incrementa el grado de equipamiento, se reduce el de marginación, como resultado del gran volumen de pequeñas localidades que tienen poco equipamiento y altos niveles de marginación. Si se recurre a la población, la relación entre equipamiento y marginación es directa, esto es, la mayor cantidad de personas reside en los asentamientos con más equipamiento, lo que en cierta medida es entendible dados los elementos considerados en ambas mediciones: son más comunes en los ámbitos urbanos.

Con base en la población, 92.4 por ciento (69.8 millones) residían en circunscripciones con muy alto grado de equipamiento y baja y muy baja marginación. En tanto que 975 mil personas se distribuían en 57 espacios que tenían alto grado de carencias socioeconómicas, de los cuales 25 pertenecían al SUN, principalmente centros de población (17), conurbaciones (6), y en menor medida, metrópolis (2) tenían cuando más 54 mil habitantes, lo que habla de espacios urbanos pequeños; los 32 restantes tenían entre tres mil y menos de 15 mil habitantes, y si bien no pertenecían al SUN, prácticamente todos eran cabeceras municipales, lo que explicaría sus altos niveles de equipamiento (véase cuadro 7).

Con grado de equipamiento muy bajo, pero alto y muy alto grado de marginación se contabilizaron a 3.8 millones de personas, que se distribuían en 3 043 asentamientos. En total, en los estratos de bajo y muy bajo equipamiento (con la información disponible)

residían 13.3 millones de personas, y llama la atención que 6.6 millones de ellas residieran en localidades que registraron grados de marginación bajo y muy bajo, esto es, tenían pocas carencias; de este último subconjunto solo seis tenían más de 50 mil habitantes,<sup>21</sup> por lo que es posible que se trate de espacios habitacionales formales, cuyas viviendas fueron adquiridas con algún tipo de financiamiento.

En los estratos intermedios de equipamiento se aprecian ligeras variaciones, una de las más notorias es que conforme se reduce el equipamiento se registra incremento del volumen de población residente en localidades geoestadísticas de alta y muy alta marginación, es así que, en el rango de alto equipamiento, residían 1.7 millones de personas en asentamientos con alta marginación, mientras que en el bajo, 1.9 millones habitaban localidades con altas y muy altas carencias sociodemográficas. Es importante señalar que en el rango intermedio de equipamiento también los resultados de marginación tendieron a concentrarse en los estratos medios, lo que podría interpretarse como un indicio de la coincidencia de ambos fenómenos, sin embargo, es necesario explorar con mayor desglose la información para reunir evidencias acerca de este asunto.

Un rasgo que debe resaltarse es que en los estratos de más bajo equipamiento y que además presentaron alta marginación, los asentamientos en su mayoría no rebasaron 50 mil habitantes, este umbral poblacional también ha sido identificado en estudios de otra índole (Sobrino, 2003), por ejemplo, en lo referente a la diversificación de los usos de suelo y del mercado de trabajo en diferentes sectores económicos, así como a la consolidación de actividades productivas de mayor centralidad, por lo que puede suponer que este umbral empírico aun es vigente en el país.

<sup>21</sup> Eran espacios periféricos de las zonas metropolitanas de Guadalajara (2 localidades), Monterrey, Valle de México y Tijuana (una localidad en cada una de esas metrópolis).

**Cuadro 7.**  
República Mexicana. Población y localidades por grado de equipamiento y marginación

Grado de equipamiento	Grado de marginación	Población 2018		Localidades	
		Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Muy alto	Alto	975 878	1.4	57	10.2
	Medio	4 325 775	6.2	115	20.6
	Bajo	15 415 698	22.1	239	42.8
	Muy bajo	49 012 843	70.3	147	26.3
	<b>Total</b>	<b>69 730 194</b>	<b>100.0</b>	<b>558</b>	<b>100.0</b>
Alto	Sin grado	0	0.0	2	0.2
	Muy alto	11 327	0.1	2	0.2
	Alto	1 690 326	19.5	240	29.6
	Medio	1 738 946	20.1	219	27.0
	Bajo	2 962 135	34.3	272	33.6
	Muy bajo	2 245 065	26.0	75	9.3
	<b>Total</b>	<b>8 647 798</b>	<b>100.0</b>	<b>810</b>	<b>100.0</b>
Medio	Sin grado	0	0.0	1	0.1
	Muy alto	34 260	0.9	10	1.0
	Alto	1 309 963	34.2	524	54.2
	Medio	542 188	14.1	175	18.1
	Bajo	1 196 092	31.2	196	20.3
	Muy bajo	751 908	19.6	61	6.3
	<b>Total</b>	<b>3 834 410</b>	<b>100.0</b>	<b>967</b>	<b>100.0</b>
Bajo	Sin grado	0	0.0	114	7.1
	Muy alto	60 522	0.9	29	1.8
	Alto	1 857 511	27.3	732	45.8
	Medio	1 452 603	21.3	323	20.2
	Bajo	1 940 351	28.5	281	17.6
	Muy bajo	1 504 535	22.1	119	7.4
	<b>Total</b>	<b>6 815 522</b>	<b>100.0</b>	<b>1 598</b>	<b>100.0</b>
Muy bajo	Sin grado	9 703	0.2	3 160	40.2
	Muy alto	36 557	0.6	167	2.1
	Alto	1 846 138	28.7	2 115	26.9
	Medio	1 417 042	22.0	1 014	12.9
	Bajo	1 850 670	28.8	841	10.7
	Muy bajo	1 274 947	19.8	556	7.1
	<b>Total</b>	<b>6 435 056</b>	<b>100.0</b>	<b>7 853</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>		<b>95 462 981</b>		<b>11 786</b>	

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en los resultados del estudio y CONAPO (2012 y 2014).



## Comentarios finales

Este trabajo aporta evidencias sobre la importancia del equipamiento en el incremento de la accesibilidad y del abatimiento del aislamiento geográfico, hecho que es apreciable en distintas escalas geográficas. Con el equipamiento se conectan, comunican o vinculan espacios, pero también se ofrecen bienes y servicios que transforman las condiciones de vida de la población, no obstante que su distribución espacial es heterogénea, tendiendo a concentrarse en las áreas urbanizadas. A nivel general, en el país dos de cada tres localidades (66.6% de 11 786) presentaron niveles de equipamiento muy bajos, en tanto que solo 11.6 por ciento alcanzaron los grados alto y muy alto. En el conjunto de localidades geoestadísticas con muy alto equipamiento (558 de las casi 12 mil) residían 69.8 millones de habitantes, esto es, más de la mitad (55.9%) del total nacional en 2018.

De acuerdo con los resultados del índice de equipamiento, los más relevantes son aquellos que son muy importantes para el bienestar cotidiano y que soportan la reproducción social de las comunidades al favorecer las interacciones sociales, como lo son los servicios de salud, los urbanos y de transporte (véase la conformación de los indicadores en el cuadro 1 y la estructura del indicador sintético, cuadro 2). Los servicios de salud deben adaptarse a las necesidades específicas de las personas, los grupos poblacionales y las comunidades, en tanto que los servicios urbanos, muchos de ellos provistos por los municipios, son fundamentales para la socialización, la apropiación del territorio y, consecuentemente, la consolidación y el fortalecimiento de los procesos identitarios y la cohesión social, en este sentido, pueden asumirse como precursores de la seguridad pública (limpian y ordenan el espacio colectivo, así como conectan zonas de la ciudad), que sean espacios caminables, accesibles universalmente y que propicien las interacciones sociales.

Los resultados también indican una relación con el tamaño de las localidades, que se concreta no solo en mayor volumen de equipamiento, sino también en mayor diversidad; es así que las grandes localidades con muy alto equipamiento alcanzaron altos puntajes en diez de los 13 indicadores utilizados, aunque los más bajos los registraron en servicios urbanos

y de transporte, lo que llama la atención, puesto que estos indicadores fueron los que más cantidad de información estadística aportaron en la conformación del índice DP<sub>2</sub>. Conforme se reduce el tamaño, otros equipamientos alcanzan puntajes cada vez más bajos, como los servicios culturales y recreativos.

En el escenario contrapuesto, en el que escasea el equipamiento (estrato bajo), los resultados del índice fueron notablemente inferiores, en particular en los servicios bancarios, comunicaciones, recreación, transporte, servicios urbanos, instalaciones deportivas, cultura, educación, asistencia social, salud y gobierno; en tanto que en el muy bajo, en los 12 indicadores parciales considerados, los puntajes obtenidos fueron muy cercanos a cero. La diferencia más notoria entre estos dos estratos fue que las localidades clasificadas dentro del primero tenían más equipamientos comerciales, lo que podría estar relacionado con otro fenómeno estructural que afecta a México, la falta de empleo formal.

Evidencias de la relación entre el equipamiento, la accesibilidad y el bienestar se encuentran al contrastarlos con otros fenómenos como la marginación; consecuentemente, muchas de las soluciones que se han propuesto para atender estas problemáticas, sean la construcción o incremento de las coberturas de servicios, en particular en las áreas en que más se carece de ellos.

De manera adicional a los resultados obtenidos con la técnica, la distribución del equipamiento es útil para distinguir, *a priori*, cierta jerarquización. Por ubicarse solo en los estratos alto y muy alto, los de mayor nivel son los servicios de asistencia social, los bancarios o financieros, los culturales, recreativos, de comunicaciones, la salud y la educación. Intermedios (dada su amplia distribución en los tres grados más elevados de equipamiento) serían los servicios de gobierno y los comerciales, aunque estos últimos fueron los más comunes en todos los estratos. La cantidad y diversidad de equipamientos disponibles en los asentamientos son elementos que permiten apreciar su jerarquía y centralidad, además que podrían ayudar a determinar su área de influencia.

Este trabajo da cuenta de requerimientos diferenciados de equipamiento según distintas escalas espaciales y tamaños de localidad, los hay importantes a nivel regional, para conectar lugares, asegurar

el acceso a servicios en pequeñas localidades dispersas o fomentar la caminabilidad y el acceso universal en los barrios o colonias. En los dos últimos casos, el equipamiento es importante como soporte de las interacciones sociales, transacciones (económicas) y provisión o acercamiento de servicios públicos básicos para el bienestar de la población; en otras palabras, para facilitar el consumo, aspecto con el cual cobran importancia elementos como diversidad de usos de suelo y de funciones que acerquen a la población bienes y servicios (públicos y privados).

Los cambios positivos en la accesibilidad de los asentamientos facilitan el consumo de bienes y servicios (públicos y privados), con ello, este factor cobra una importancia relevante al equiparse prácticamente con el bienestar; asimismo, en no pocas ocasiones, se argumenta que el consumo contribuye a la dinamización de la economía. En este contexto, pareciera que el interés de las políticas públicas es lograr que las personas y los espacios rezagados, es decir, aquellos que no participan en relaciones de mercado y de consumo, se integren a las mismas; sin embargo, esto suele hacerse solamente desde la perspectiva de algunos agentes políticos y económicos en particular, lo que desencadena algunos efectos adversos en diferentes dimensiones de la vida de las comunidades. Por todo lo anterior, el fomento de la conectividad y la accesibilidad no es solo una cuestión de construcción de equipamiento o de incrementar la cobertura de servicios, sino como parte de una planeación integral para el desarrollo local.


Los resultados no resuelven el debate entre las coberturas y la calidad de los servicios, este último aspecto es uno sobre los que se debe generar información, en parte porque las amplias coberturas del equipamiento hacen posible preocuparse y ocuparse de la calidad; además de este último aspecto, otros que también demandan atención tienen que ver con la suficiencia y el contexto físico y social en el que se ubican, puesto que en los hechos, estos factores pueden desencadenar la inaccesibilidad o la exclusión para grandes sectores de la población, en áreas urbanas y rurales.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Almejo, R. (2018). La población, el entorno urbano y la accesibilidad: primeros hallazgos para la construcción de una agenda de análisis. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2018*. México. Pp. 83-106.
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (2002). *Centros proveedores de servicios: una estrategia para atender la dispersión de la población*. México.
- \_\_\_\_\_. (2012). *Índice de marginación a nivel localidad 2010*. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/indice-de-marginacion-carencias-poblacionales-por-localidad-municipio-y-entidad/resource/f7805281-618b-4e8c-ae07-8fc0cfc1f343>
- \_\_\_\_\_. (2014). *Proyecciones de la población de las localidades de México 2010-2030*.
- \_\_\_\_\_. (2016). *La condición de ubicación geográfica de las localidades menores a 2 500 habitantes en México*. México: CONAPO, IMT y SIAP.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2014). *Manual de Cartografía. Censos Económicos 2014*. México. Recuperado de: <http://www3.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/170/download/4901>
- \_\_\_\_\_. (2018a). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denuel/>
- \_\_\_\_\_. (2018b). *Marco Geoestadístico Nacional*. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/mg/>
- Ivanovic, B. (1974). Comment établir une liste de indicateurs de développement. *Revue de Statistique Appliquée*. Volumen 22. Número 2. Paris.
- Pena Traperero, J. B. (1977). *Problemas de la medición del bienestar y conceptos afines. Una aplicación al Caso Español*. Madrid: INE.
- SEDATU [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] y CONAPO. (2018). *Sistema Urbano Nacional 2018*. México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/sistema-urbano-nacional-2018>

- SEDESOL [Secretaría de Desarrollo Social]. (2012). *Sistema Normativo de Equipamiento*. Recuperado de: <http://www.normateca.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Documentos>
- SEP [Secretaría de Educación Pública]. (2018). *Sistema Nacional de Información de Escuelas*. Recuperado de: <http://snie.sep.gob.mx/SNIESC/>
- Sobrino, J. (2003). Delimitación de las zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Pp. 461-507.
- Somarriba, N. (2008). *Aproximación a la medición de la calidad de vida en la Unión Europea*. Tesis doctoral, dirigida por J. B. Pena. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Valladolid. Recuperado de: [www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/mnsa/index.htm](http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/mnsa/index.htm)
- Somarriba, N. (2010). *La calidad de vida en Segovia. Un sistema de medición basado en indicadores sociales*. Segovia: Obra Social y Cultural de Caja Segovia.
- Somarriba, N. y Pena, B. (2009a). *Synthetic Indicators of Quality of Life in Europe. Social Indicators Research*. Recuperado de: [https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007%2F978-94-007-0753-5\\_3729](https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007%2F978-94-007-0753-5_3729)
- Somarriba, N. y Pena, B. (2009b). La medición de la calidad de vida en Europa, el papel de la información subjetiva. *Estudios de economía aplicada*. Volumen 27(2).
- Somarriba, N. y Pena, B. (2010). Un análisis dinámico de la Calidad de Vida y de la Convergencia en Europa. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*. Número 20. Pp. 283-324.
- Zarzosa, P. (1996). *Aproximación a la medición del bienestar social*. Valladolid: Secretario de Publicaciones.
- Zarzosa, P. (Dir.). (2005). *La calidad de vida en los municipios de la provincia de Valladolid*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- Zarzosa, P. (2009). Estimación de la pobreza en las Comunidades Autónomas españolas, mediante la Distancia  $DP_2$  de Pena. *Estudios de Economía Aplicada*. Volumen 27(2). Pp. 397-416.
- Zarzosa, P. (2012). The Social Welfare in Spain before the Crisis: Territorial and Chronological Analysis. *International Journal of Advances in Management and Economics*. Volumen 1. Número 4. Pp. 165-171.
- Zarzosa, P. y Somarriba, N. (2013). An Assessment of Social Welfare in Spain: Territorial Analysis Using a Synthetic Welfare Indicator. *Social Indicators Research*. Volumen 111. Pp. 1-23.





# Migración interna de la población según sexo y su repercusión en la segregación residencial de tres metrópolis de México: Valle de México, Guadalajara y Monterrey<sup>1</sup>

Ana María Chávez Galindo, Jorge Rodríguez Vignoli, Francisco Rodríguez Hernández y Teresita Elisa Ruíz Pantoja<sup>2</sup>

## Resumen

Preocupan las transformaciones sociales, económicas, demográficas y territoriales que se están produciendo en las grandes ciudades. Existe una creciente expansión de la superficie metropolitana, originando la creación de periferias diversificadas social y económicamente, así como fragmentadas y segregadas. En estos territorios metropolitanos conviven, por un lado, grupos de población con escasos recursos y carencias sociales, y por otro, los que cuentan con elevados ingresos y grandes beneficios. La migración ha sido determinante en los cambios de la distribución y redistribución de la población y por la selectividad que ha caracterizado a los migrantes es posible que incida en la rápida modificación de la segregación residencial socioeconómica. El objetivo de este análisis consiste en estimar el efecto que tiene la migración interna, por sexo, sobre la composición de la población por grupos educativos y el nivel y variación del Índice de Disimilitud de Duncan, para las metrópolis del Valle de México, Guadalajara y Monterrey. Se recurre a la metodología desarrollada en CELADE con los microdatos censales de los años 2000 y 2010 y la base de datos de la Encuesta Intercensal 2015. Los resultados muestran que la migración ha contribuido a diversificar socioeconómicamente las periferias en las tres metrópolis, aunque su impacto ha sido distinto en los años de estudio.

**Términos clave:** Metrópolis, migración intra y extrametropolitana, segregación residencial socioeconómica.

## Introducción

Las desigualdades socioeconómicas en una población son motivo de preocupación en diversas esferas de un país. Tanto los tomadores de decisiones como especialistas de varias disciplinas se preocupan por dimensionar este problema y los mecanismos que debieran aplicarse para mejorar la distribución de la riqueza nacional. La segregación residencial socioeconómica puede considerarse una dimensión de la desigualdad, específicamente de la territorial en ciudades bajo la forma de separación territorial de la riqueza y la pobreza.

El proceso de expansión de las metrópolis en el tiempo ha modificado su configuración inicial. Este proceso se aceleró con la globalización, la reestructuración productiva y la financiarización de la economía. Estas tendencias impactaron la redistribución espacial de la población en los países y en las metrópolis (Chávez *et al.*, 2016; Rodríguez, 2010). Las nuevas formas urbanas muestran que el concepto “zona metropolitana” se ha vuelto cada vez más difícil de definir, así como los procesos de concentración espacial y las características sociales, económicas y demográficas de la población que las habita (Sabatini, 2003; De Mattos, 2010; Cepal, 2012; Rodríguez 2013). Ya

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte de las actividades académicas realizadas con el apoyo del Proyecto PAPIIT “BG-300118”, Vulnerabilidad socioterritorial y proceso metropolitano en la región centro de México.

<sup>2</sup> Académicos del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la Universidad Nacional Autónoma de México (amcg@unam.mx; fran@unam.mx; teruizp@gmail.com), con la excepción de Jorge Rodríguez quien labora en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía de la CEPAL (jorge.rodriguez@cepal.org). Agradecemos la colaboración de Celia López Miguel, académica del CRIM, por la elaboración de los mapas de las metrópolis.

en el siglo XXI aparecen en las metrópolis cambios en los espacios geográficos de concentración de población, vinculados a elevados movimientos migratorios en su interior, con distintas características socioeconómicas de sus habitantes que han modificado la segregación socioeconómica. Aunque hay signos de mayor cercanía física entre ricos y pobres, sobre todo por la “colonización” de población acomodada de zonas centrales hacia territorios periféricos típicamente pobres, persiste e incluso se incrementa la separación física mediante barreras o vigilancia.

La migración tiene un papel central en la dinámica urbana y en la escala geográfica de las grandes ciudades (Rodríguez y Busso, 2009; Janoschka, 2002). Es necesario un análisis detallado del volumen, dirección de los movimientos y las características socioeconómicas de los migrantes, para contar con un panorama lo más completo posible de su trayectoria, tanto en su interior como hacia las áreas circundantes o más retiradas y hacia el resto del país. Esta situación tiene varios efectos, el más conocido es el efecto crecimiento, pero también están los efectos de redistribución territorial, de composición de la población y de desigualdad territorial o segregación residencial.

El objetivo de este trabajo consiste en determinar el efecto que tiene la migración interna, por sexo, sobre la segregación socioeconómica residencial a las escalas geográficas más desagregadas que permita la información censal sobre migración. La estimación se lleva a cabo para las tres principales metrópolis de México: Valle de México/Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), Guadalajara (ZMG) y Monterrey (ZMM).

Las fuentes de información son los microdatos censales obtenidos en el año 2000 y 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, con los cuales se estima la migración reciente de la población, se construyen las matrices de origen-destino, se calculan los saldos netos migratorios y las tasas de migración neta, estimando la migración o movilidad intrametropolitana y la extrametropolitana, tanto para la población masculina y femenina de 25 años y más, como para los siguientes niveles de escolaridad: sin escolaridad, educación básica, media y superior.

Con las tasas de migración neta se estima el efecto crecimiento debido a la migración. Con las matrices de indicadores de flujos, siendo el indicador de flujo en este caso, el porcentaje que representa cada

grupo educativo, se identifica la composición de la población con migración (factual) y sin migración (contrafactual), y mediante su cotejo se obtiene el efecto composición. A través de las matrices de la población “minoritaria” y “mayoritaria”, en este caso un grupo educativo contra el resto de los grupos educativos de 25 años y más, se identifican las distribuciones territoriales factuales y contrafactuales de ambos grupos, se obtienen los índices de disimilitud factuales y contrafactuales de cada grupo y por cotejo de ambos se deriva el efecto de la migración sobre la segregación residencial de cada grupo educativo.

El trabajo consta de cuatro apartados. El primero contiene el significado del concepto segregación residencial socioeconómica, bajo la consideración geográfica y del atributo que asociaremos a lo socioeconómico. Señalaremos las modificaciones que ha habido en el tiempo, vinculadas a la globalización y la transformación de las urbes como respuesta a nuevos procesos económicos. El segundo expone la metodología para calcular los indicadores de la segregación residencial, así como las fuentes de información para obtener los flujos de origen destino de la migración intra y extrametropolitana, los saldos y las tasas netas de migración que nos permitirán medir el nivel de segregación residencial. Incluimos el procedimiento utilizado para delimitar las zonas metropolitanas de acuerdo con su cercanía al centro de las metrópolis. También exponemos las hipótesis que trataremos de comprobar en este trabajo. En el tercer apartado se exponen los resultados de los cálculos realizados: los saldos y tasas netas de migración, el efecto de la migración en la estructura de los grupos educativos y los indicadores de disimilitud de Duncan, que nos permiten observar la incidencia de la migración en la reducción o aumento de la segregación en las metrópolis. El cuarto, y último apartado, expone las principales reflexiones del trabajo, así como algunas propuestas de políticas públicas.

## Marco de referencia

La segregación “hace referencia a las diferencias o desigualdades dentro de un colectivo”, a la separación de sujetos con distintas categorías valorativas. La segregación residencial (SR) separa a los individuos según su localización geográfica y se expresa en contrastes de

ciertas categorías de los residentes al interior de una localidad (Rodríguez, 2001:13-14). Algunos de los atributos socioeconómicos que diferencian a la población son el ingreso, la educación o las condiciones materiales de vida. La educación es un atributo que típicamente se considera como indicador de nivel socioeconómico y que, además, es captado en los censos de población, por lo que se facilita su inclusión en este trabajo. La segregación residencial socioeconómica es un indicador que puede mostrar “el grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que este se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades” (Sabatini, Cáceres y Cerda, 2001: 27. Citado por Rodríguez y Arriagada, 2004:6). Para algunos otros, se ha definido como la distribución de los grupos sociales con una misma condición socioeconómica en el espacio. Se ha señalado que en América Latina las fuertes desigualdades de ingresos constituyen el rasgo más característico de la estructura social, incluso más que la pobreza (Sabatini, 2003, pp. 7-8; Rodríguez y Arriagada, 2004; Aguilar y Mateos, 2011).

En las últimas décadas se ha observado en América Latina un cambio en el patrón de SR, por la transformación de una ciudad compacta hacia una ciudad con un patrón disperso y fragmentado, hay nuevos subcentros urbanos vinculados a la globalización, proliferación de centros comerciales, gentrificación o recuperación de áreas centrales y una mayor heterogeneidad de las zonas residenciales. En el rompimiento con el modelo anterior destacan en particular la diversificación socioeconómica de la periferia y el intercalado en ciertas zonas de poblaciones cuya condición socioeconómica es diferente a la esperada, debida a la aparición de nuevas áreas para familias de altos ingresos, urbanizaciones para familias de ingresos medios, y complejos de vivienda social, aspectos que apuntarían hacia la reducción de la segregación residencial socioeconómica impulsada por la migración (Rodríguez y Rowe, 2017; Aguilar y Mateos, 2011; Aguilar, Romero y Hernández, 2016; Buzai, 2016; Duhau, 2016: 313-319; CEPAL, 2014).

Duhau, señala que los fenómenos emergentes en las grandes metrópolis de Latinoamérica se asocian a cambios en la escala y las formas que adopta la división social del espacio y la segregación urbana,

que consisten, por un lado, en la inserción de población de ingreso medio-alto y alto en áreas diferentes a las que correspondían hasta los años setenta a estas clases sociales, en la modalidad de barrios, conjuntos y condominios cerrados, de rápida difusión, que implican una especie de continuidad espacial de ricos y pobres pero mediada por dispositivos que aseguran la separación física; y por el otro lado, procesos que involucran el aumento de la heterogeneidad social de otras zonas, como la localización de centros comerciales en áreas previamente habitadas solo por clases populares. Dado que el primer tipo de procesos sugiere el aumento de la segregación, mientras que el segundo apunta a su reducción, para Duhau el resultado, más que un proceso de dualización de la estructura socioespacial de las metrópolis, es “una evolución caracterizada por tendencias múltiples y no necesariamente convergentes”.

Diversos estudios han analizado los efectos que la migración interna puede tener en los niveles de segregación residencial en las grandes áreas metropolitanas. Algunos plantean una reducción de la SR en tanto que la migración es selectiva y al moverse la población lleva consigo sus propios atributos demográficos y socioeconómicos, lo que va a significar una modificación de tales características en los lugares de origen y de destino. Cuando su dirección es hacia sitios en expansión dentro de una ciudad y los migrantes cuentan con un amplio capital social o económico, se puede producir una reducción de la SR (CEPAL 2014; Rodríguez, 2001; y Rodríguez y Arriagada, 2004). Otros autores muestran que no siempre se dan cambios en esa dirección y más bien lo que se aprecia es una mayor SR, destacando en tal caso, que los lugares donde la población tiene ingresos más elevados y dotación amplia de servicios públicos permanece en el sitio e incluso se incrementa la presencia de aquella con altos niveles socioeconómicos, al lado de sitios caracterizados por niveles bajos de bienestar económico y social (Rodríguez, 2001; Rodríguez y Arriagada, 2004).

Por otra parte, a partir de las nuevas tendencias de la migración interna, caracterizadas por movimientos entre urbes o al interior de ellas, al lado de la tradicional rural-urbana, se han desarrollado formulaciones teóricas que contribuyen a entender los efectos demográficos de la migración en las ciudades y sus repercusiones en la expansión territorial de las ciudades

(Rodríguez, 2013; Sobrino, 2016); propuestas contrarias a las opiniones que señalan como causa del crecimiento urbano horizontal la carencia de una regulación urbana que ha impedido formular una adecuada política urbana que atienda las necesidades de vivienda para la población con escasos recursos económicos. En los referentes teóricos se destaca el efecto concentrador de la migración en las ciudades durante las primeras fases de la industrialización, que pasa a una desconcentración en las siguientes fases de desarrollo (Pérez y Santos, 2008). A su vez, Geyer y Kontuly (1993) hablan de patrones de crecimiento distintos en las ciudades según su tamaño y etapas de desarrollo: concentración, reversión de la polaridad, y finalmente desconcentración hacia ciudades intermedias vinculadas a la metrópoli.

Los modelos conceptuales más recientes plantean nuevas tendencias en el dinamismo de las ciudades: de un atractivo de inmigrantes al inicio, se pasa a una reducción de la inmigración y una creciente emigración de grupos calificados, para retornar a una situación con otro dinamismo. La propuesta que formuló Van den Berg (1982) nos habla de cuatro fases en el proceso de desarrollo urbano: urbanización, suburbanización, contraurbanización y reurbanización. Tanto en la urbanización como en la suburbanización, el área metropolitana se expande por migración y crece la ciudad central; en la suburbanización la periferia registra un acelerado crecimiento por la llegada de población que busca mejores condiciones de vida. En la fase de contraurbanización, el centro y la periferia reducen su crecimiento poblacional, los flujos migratorios se dirigen hacia territorios más alejados del centro de la metrópoli y se propicia una expansión dispersa. Finalmente, en la reurbanización, la ciudad central pasa a ser de nuevo atractiva y recibe inmigrantes, atraídos por la reconversión de áreas industriales abandonadas, el rescate o regeneración de su centro, el establecimiento de empresas modernas y globales caracterizadas por servicios especializados, informática, tecnología e innovación, la expansión de desarrollos urbanísticos modernos con oficinas y viviendas, acciones todas ellas que atraen población con conocimientos altamente especializados y con un amplio capital humano (Gans, Schmitz-Veltin y West, 2008).

Varios estudios han abordado la segregación residencial para la Zona Metropolitana del Valle de

México<sup>3</sup> y otras ciudades del país (Schteingart, 2001; Ziccardi, 2012; Aguilar y Escamilla, 2016; Aguilar, Romero y Hernández, 2016; Duhau, 2016; Ariza y Solís, 2009; Sánchez, 2012; Salazar y Sobrino, 2010; Rodríguez, 2011; entre otros). Se han estudiado los patrones de migración interna a escala nacional y en casos de estudio, pero no se ha tratado directamente el efecto de la movilidad residencial en la estructura urbana y los patrones de segregación residencial. Un trabajo en esta dirección se elaboró por Chávez *et al.* (2018), con la finalidad de contribuir al conocimiento de este tipo de procesos en las metrópolis mexicanas y abonar al debate y construcción teórica en el contexto latinoamericano.

En torno a la perspectiva de género, pocos estudios sobre SR han hecho referencia al efecto diferencial que puede tener cuando se retoma la perspectiva de género, y en particular lo referido a los distintos niveles educativos alcanzados por los hombres o las mujeres, así como lo que ocurre en particular con la migración interna según sexo, patrón distinto a la migración internacional. En esta dirección destaca el trabajo elaborado por Rodríguez (2011), quien realizó un análisis con esta premisa al considerar los efectos según índice de masculinidad. Cabe señalar, que históricamente las mujeres han estado presentes en el fenómeno de la movilidad humana, en muchas ocasiones los estudios sobre el tema han ignorado las especificidades de la migración femenina; o en todo caso, han subestimado el papel de las mujeres que suelen ser concebidas como actores pasivos en el análisis de tan complejo fenómeno (Magliano y Domenech, 2009). Pero, en décadas recientes, la participación de las mujeres ha crecido de manera sostenida en términos absolutos y relativos en los flujos migratorios internos e internacionales (ONU, 2006; PNUD, 2009). Conviene indicar que la migración no es neutra al género (Ariza, 2000) y sin duda afecta tanto los motivos para la migración, como la vivencia personal, la experiencia de integración a nuevos entornos y la integración a los mercados laborales. Por ello, la importancia de incorporar esta perspectiva en los estudios de migración.

<sup>3</sup> Antes de la década del 2000, varios estudios utilizaban la denominación Área o Zona Metropolitana de la Ciudad de México, pero a partir de ese año, en la publicación de SEDESOL, CONAPO e INEGI sobre la Delimitación de las Zonas Metropolitanas, se emplea la designación Zona Metropolitana del Valle de México.



Refiriéndonos a la escolaridad, una de las brechas persistentes entre hombres y mujeres, tiene que ver con las mayores oportunidades que tienen los hombres para asistir y dedicar tiempo al estudio, lo que facilita su ingreso al mercado laboral. Esto se relaciona con la idea de que las mujeres son, por naturaleza, las responsables de las labores del cuidado del hogar y sus integrantes (GET, 2016). Aunque en años recientes la expansión de la educación permitió que las mujeres lograran una mayor asistencia a la escuela (Zubieta y Marrero, 2005), no siempre se ha traducido en una mejoría para las condiciones de vida de estas, ya que, pese a su incorporación al mercado laboral y al sistema escolar, la sociedad no las exime de los trabajos de cuidado y de crianza que son vistos como inalienables a su condición genérica.

## Metodología

Este trabajo retoma la metodología desarrollada en Rodríguez y Rowe (2017), a fin de estimar los efectos de la migración interna en el crecimiento, la composición de la población según niveles educativos y la segregación residencial, a partir de bases de datos, de los censos de población de 2000 y 2010, y la Encuesta Intercensal de 2015<sup>4</sup> del INEGI, a nivel de microdatos o registros individuales. Para aproximarnos a la condición socioeconómica de la población se usa el nivel educativo, ya que existe una relación estrecha entre educación, ingreso y clase social (Krull, 2016) y que las diferencias geográficas en el ingreso y la educación están muy correlacionadas en las áreas metropolitanas de América Latina (CEPAL, 2014). Se utilizan cuatro estratos de nivel educativo: superior, media, básica y sin estudios.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Los datos de 2015 de la Encuesta Intercensal presentan un número elevado de población que no especificó su lugar de residencia cinco años antes, lo que difiere de los resultados para 2000 y 2010. En la estimación de la movilidad desde y hacia las zonas metropolitanas estudiadas decidimos excluir a los no especificados, pues seguimos el mismo criterio adoptado con la información de 2000 y 2010. Optamos por tener la certeza del lugar de procedencia que sobreestimar o subestimar su magnitud para los movimientos originados al interior de las tres metrópolis. Habrá que esperar el Censo de 2020 para conocer con detalle la dinámica migratoria de la población (Romo, 2019 realiza una estimación para 2015).

<sup>5</sup> “Superior” comprende a la población con estudios universitarios, de licenciatura o posgrado, incluyendo estudios técnicos o comerciales con bachillerato terminado; “Media” se refiere a

La migración reciente se capta con la pregunta sobre el municipio de residencia cinco años antes de la fecha censal. Se calculan las matrices origen-destino para cada contorno y nivel educativo de las metrópolis (migración intrametropolitana) y se adicionan las categorías de resto del estado y resto del país para agrupar los municipios que no pertenecen a cada zona metropolitana, pero están en el mismo estado, así como los que pertenecen a otras entidades federativas (migración extra metropolitana). Con las matrices se calcularon los flujos migratorios, la inmigración, la emigración, el saldo migratorio, las tasas de migración, la estructura educativa y los índices de Disimilitud de Duncan por contorno, en los periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015, para la población masculina y femenina de 25 años y más. Esta acotación de la edad permite controlar el efecto en el nivel educativo y reflejar de mejor manera la condición socioeconómica, pues se asume que a partir de los 25 años la mayor parte de la población ha completado la escolaridad formal, con ello se cumple con uno de los supuestos del método: la constancia del atributo en el periodo de referencia. Este grupo de población representa cerca de la mitad de la población de las zonas metropolitanas, así como la mayoría de la población económicamente activa y de los jefes de hogar.

La importancia de las tres zonas metropolitanas se aprecia por su participación, de un poco más de dos quintas partes de la producción nacional para el año 2014, y representar una cuarta parte de la población nacional en 2015. La ZMVM tenía 20.9 millones de habitantes en 2015, según la Encuesta Intercensal, y está integrada por 76 municipalidades: 16 alcaldías (antes delegaciones) de la Ciudad de México, 59 municipios del estado de México y un municipio de Hidalgo. La ZMG contaba con 4.8 millones en ese mismo año y la integran 10 municipios del estado de Jalisco. Finalmente, la ZMM contabilizó 4.5 millones de habitantes y está formada por 18 municipios del estado de Nuevo León.

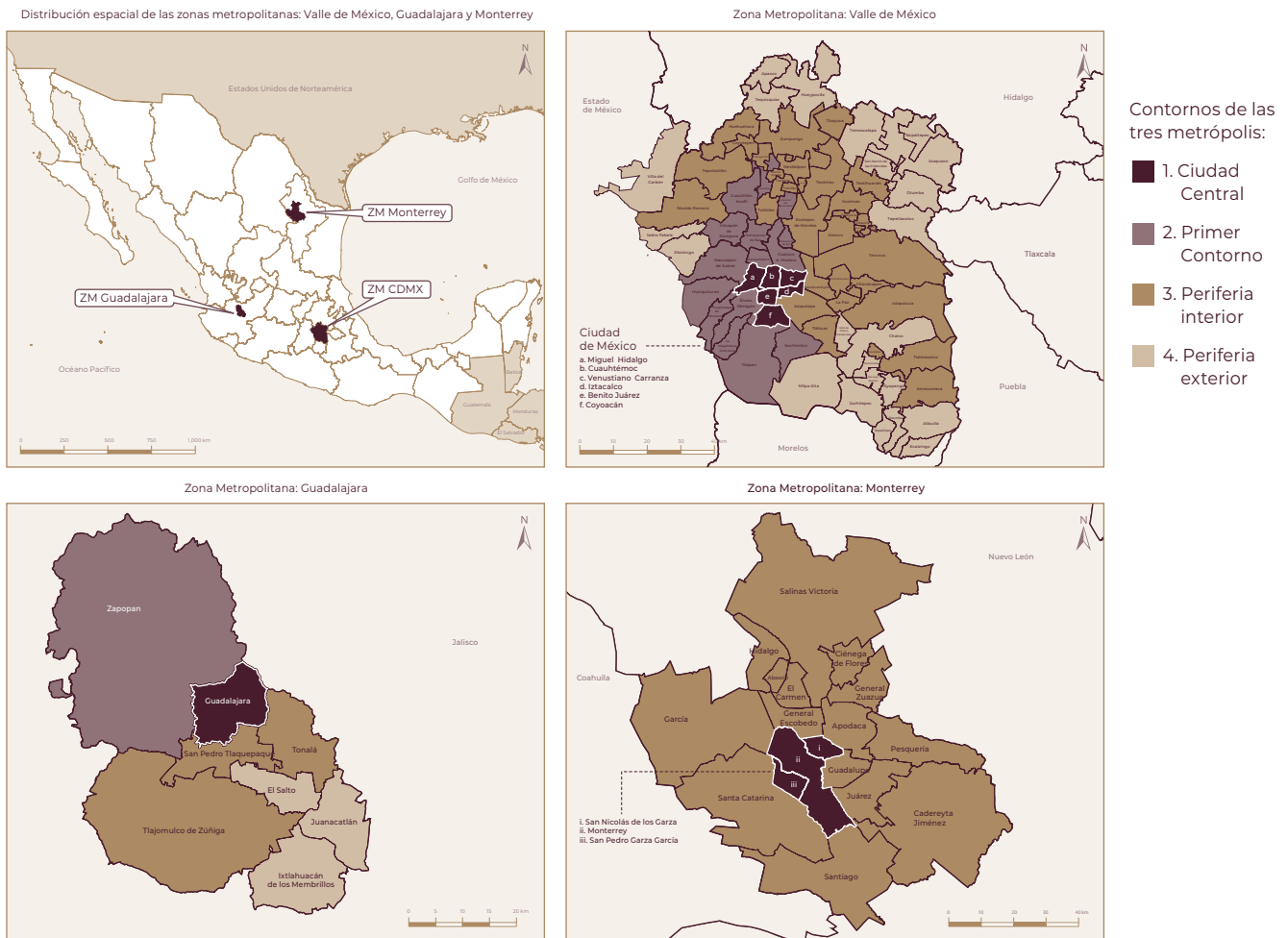
Por otra parte, la delimitación geográfica de las zonas metropolitanas en contornos alrededor de su

la población con estudios de bachillerato o educación técnica (incluyendo Normal para Maestros) con primaria o secundaria como antecedente; “Básica” comprende a la población que tiene educación primaria o secundaria; y “Sin estudios” incluye a quienes no tienen escolaridad o solamente preescolar.

núcleo central refleja, en cierta medida, sus etapas de expansión: ciudad central, primer contorno, periferia interior y periferia exterior (véase mapa 1) y constituyen las unidades geográficas que ordenan el análisis de los efectos de la migración interna que se quieren evaluar.<sup>6</sup> Es importante su especificidad porque definiciones distintas pueden arrojar diferentes

resultados (Chávez, et al., 2016). La delimitación de los contornos en los tres casos de estudio proviene del método utilizado en Chávez y Sobrino (2014), mediante el análisis factorial con las variables tasa de crecimiento poblacional, porcentaje de jefes de familia con educación baja y con educación alta, y viviendas en los deciles I y X.

Mapa 1. Localización e integración de las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara y Monterrey



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, 2017. Conjunto de datos vectoriales Esc. 1: 50,000. Marco Geoestadístico Nacional, Junio, 2017.

<sup>6</sup> La ZM de Monterrey contempla solo dos contornos: centro y periferia, debido a que el tamaño de la muestra en 2010 y en 2015 es insuficiente, por lo que se agruparon los tres contornos en uno solo.

El efecto crecimiento se obtiene a partir de las tasas de migración neta y esta ha sido la aportación tradicional de los estudios migratorios a la dinámica demográfica, que hasta hace poco no estimaban, por falta de procedimientos debidamente probados, los otros efectos que se examinan a continuación.

Para estimar los efectos de la migración sobre la composición educativa y sobre la segregación, se usaron matrices denominadas matrices de flujo, cuyos casilleros no contienen personas sino atributos del flujo. El marginal actual de esa matriz corresponde al valor del atributo en cada entidad de la matriz al momento del censo e incluye la migración sucedida en el período de referencia, por lo cual se le denomina valor factual. En cambio, el marginal que corresponde a la fecha anterior, equivale al valor «actual» que tendría el atributo en ausencia de migración. Se trata del valor «actual» porque la fuente solo capta el valor del atributo al momento del censo (ningún censo pregunta por el valor de las variables cinco años antes). Por lo anterior, se le denomina valor contrafactual y la única diferencia con el factual es la migración. De la comparación de ambos valores surge el efecto absoluto de la migración, captado en las mismas unidades de medida de la variable en cuestión. Un valor positivo significa que la migración tendió a aumentar el valor de dicha variable, y un valor negativo dirá lo contrario. Este efecto absoluto puede estandarizarse dividiéndolo por el valor contrafactual, con lo cual se obtiene el efecto relativo de la migración. Las matrices desagregadas por grupos educativos y contornos geográficos permiten establecer la distribución territorial factual y contrafactual de grupos de la población que corresponden al grupo de interés (también denominado minoría) y al resto. Con las distribuciones de los dos grupos se calcula el Índice de Disimilitud o de segregación de Duncan<sup>7</sup> factual y contrafactual y el efecto

<sup>7</sup> Índice de Duncan. Su fórmula es:  $D = 0.5 \times \sum |X_i - Y_i|$ , donde  $X_i$  es el porcentaje del grupo de referencia que reside en la zona  $i$  y  $Y_i$  el porcentaje del resto de la población que reside en la zona  $i$ . Cabe subrayar que este índice mide la denominada dimensión igualdad de la segregación (Massey y Denton, 1988). No es perfecto porque compara solo dos grupos y su valor depende de la escala geográfica usada. Es el índice más usado para medir la segregación residencial y tiene una interpretación muy directa e intuitiva: la proporción de la población minoritaria que debiera moverse para lograr la igualdad con la distribución territorial de la mayoría.

absoluto y relativo de la migración sobre la segregación residencial (Rodríguez y Rowe, 2017: 18). Planteamos las siguientes hipótesis:

- a) El avance en el proceso de metropolización repercute de manera diferente en los efectos que tiene la migración interna sobre el crecimiento poblacional, la composición de los grupos educativos y la segregación residencial socioeconómica en cada uno de los contornos geográficos que conforman las tres zonas metropolitanas;
- c) La dotación de infraestructura pública y los programas de vivienda influyen en la dirección de la movilidad de la población al interior de las metrópolis;
- d) La especialización económica y la diversificación del mercado laboral de los centros de las metrópolis repercute en la retención de población con estudios superiores.

## Efectos de la migración interna reciente en las metrópolis del Valle de México, Guadalajara y Monterrey

El estudio presenta información sobre la migración interna reciente intra y extrametropolitana, para las tres principales metrópolis de México: Valle de México, Guadalajara y Monterrey.<sup>8</sup> A partir de las matrices de migración por nivel de escolaridad, para la población masculina y femenina de 25 años y más, se calcularon los saldos netos migratorios y las tasas de migración neta, para cada nivel educativo y contorno geográfico, con los censos de población de 2000 (período 1995-2000), 2010 (período 2005-2010) y la Encuesta intercensal 2015 (período 2010-2015). Estos datos serán de utilidad para conocer el efecto de la migración interna sobre la composición de la población por grupos

<sup>8</sup> No ha sido posible proceder al mismo cálculo para las tres metrópolis. Para Monterrey se tuvo que considerar solo dos ámbitos metropolitanos: ciudad central y periferia, debido a que el tamaño de la muestra censal del año 2010 y de la Encuesta Intercensal del 2015 son insuficientes para los municipios de los tres anillos periféricos. Asimismo, la información referida al nivel de escolaridad presenta algunas irregularidades que pueden deberse a los tamaños muestrales, más que a situaciones reales. De ahí que no siempre fue posible realizar el mismo análisis que para la ZMVM y la ZMG.

educativos<sup>9</sup> y el nivel y variaciones del Índice de Disimilitud de Duncan, utilizado como indicador de la segregación residencial socioeconómica (esto último, en el entendido que la condición socioeconómica se mide mediante el nivel educativo de las personas de 25 años y más).

## Efecto crecimiento de la migración para cada grupo. Saldos y tasas de migración neta

El efecto crecimiento por migración, primer aspecto que muestran los saldos, y las tasas permiten conocer cuáles son los grupos de población que pierden o ganan con la movilidad poblacional. Los cuadros 1, 2 y 3 presentan la información de migración para las ZMVM, ZMG y ZMM. En ellos se aprecia, a lo largo del tiempo y en cada metrópoli, variaciones en los niveles de las tasas totales para cada periodo. Por ejemplo, en la ZMVM los datos indican una pérdida de población por emigración neta entre 2000 y 2010 (-2.3 por mil y -2.7 para los hombres y -1.6 y -2.1 para mujeres) y una leve recuperación por inmigración neta en 2015 (0.3 en los hombres y 0.4 por mil para mujeres). En la ZMG, para los años 2000, 2010 y 2015, hay una pérdida continua de población por la emigración neta, aunque los niveles de expulsión neta disminuyen a lo largo de periodo analizado (para los hombres fue de: -1.5, -1.2 y -0.5 por mil y para las mujeres: -1.2, -0.8, y -0.1 por mil). La ZMM tiene una movilidad poblacional distinta, pues en los tres periodos estudiados mantiene una ganancia de población, aunque con altas y bajas, como lo expresa su tasa de inmigración neta (en hombres: 1.8, 0.4 y 1.8 por mil, y en mujeres: 2.3, 1.6 y 1.6 por mil).

Respecto a la migración según sexo,<sup>10</sup> se aprecia una similitud de las tendencias arriba indicadas, con

<sup>9</sup> Rodríguez y Rowe (2018: 31), señalan que la metodología usada permite estimar los impactos de la migración interna de variables invariantes en el tiempo, como la educación, pasada cierta edad.

<sup>10</sup> Para probar si hay diferencias significativas entre las tasas de migración de hombres y mujeres, se utilizó la prueba de proporciones de dos muestras. El objetivo fue determinar si las dos muestras independientes son tomadas de dos poblaciones distintas, las cuales presentan la misma proporción de migrantes (saldo neto) en la población media de cada contorno de las zonas metropolitanas. La prueba se concentra en la diferencia relativa de las proporciones dividida entre la desviación estándar

de algunas variantes: en 2015, las mujeres de la ZMVM presentan una inmigración neta ligeramente mayor que los hombres; y en los dos primeros periodos, el grupo femenino de la ZMM registra una inmigración neta superior a ellos. Estas diferencias en las trayectorias de la migración masculina y la femenina se explicarían, entre otros aspectos, por la menor emigración neta de las mujeres que encuentran diversas opciones laborales en los centros de las ciudades, caracterizados por un gran número de establecimientos comerciales y de servicios como hoteles o restaurantes, que ocupan mayormente mujeres, actividades generalmente mal pagadas que no demandan una alta calificación. Los hombres, en cambio, buscan espacios laborales donde tengan una percepción económica mayor, más aún cuando cuentan con estudios especializados.<sup>11</sup>

Otro aspecto que destaca en las tres ciudades es la trayectoria de la migración para cada contorno geográfico. Los niveles de la emigración neta indican, durante los años de estudio, la continua salida de población masculina y femenina de la ciudad central hacia las periferias. Sin embargo, hay diferencias en la pérdida de población según nivel educativo. En la ciudad central de la ZMVM, la tasa de emigración neta para el nivel de estudios superiores es más baja que la tasa de emigración de los otros niveles educativos; destaca además, para los periodos 2005-2010 y 2010-2015, que este núcleo central es el único que muestra una tasa de inmigración neta para ambos sexos con educación superior, con una ligera superioridad femenina (véanse cuadros 1, 2 y 3). En la ciudad central de la ZMG, la pérdida de población con estudios superiores por emigración neta tiene un valor mayor que en el Valle de México e incluso se incrementa con el tiempo

de la distribución de muestreo. La hipótesis que se evalúa es que ambas proporciones son iguales, contra la alternativa de que son diferentes. Una vez calculada la proporción conjunta de las dos poblaciones se compara con el valor tabular de la distribución normal con un nivel de confianza de 95%, a fin de decidir si la hipótesis se acepta o se rechaza. Diferencias pequeñas entre las proporciones denotarán únicamente variación casual, producto del muestreo (se acepta la hipótesis y no hay diferencias significativas), en tanto que grandes diferencias representan variaciones debido a las características poblacionales (se rechaza la hipótesis y las diferencias son significativas) (Suárez, 2012).

<sup>11</sup> Los datos sobre especialización económica de la ZMVM muestran, en 2014, el dominio que tiene en rubros como servicios financieros, servicios profesionales, corporativos, distribución de energía eléctrica y su valor agregado por unidad económica supera en 55% al valor nacional (INEGI, Censos económicos, 2014).

y supera el nivel de los otros grupos educativos, lo que difiere de la dinámica en la ZMVM. Finalmente, la ZMM registra, en el primer periodo, tasas de emigración neta con estudios superiores similares a las de la ZMVM, pero al igual que en Guadalajara, aumenta su emigración neta en este nivel de estudios a lo largo del periodo estudiado.

La situación ha sido diferente en las periferias que han ganado población por inmigración neta, aunque su impacto ha sido desigual en las metrópolis. En la ZMVM, la periferia exterior ha sido beneficiada por la inmigración neta en ambos sexos con educación media y superior, sobre todo en el periodo 1995-2000. En los siguientes periodos se mantiene la importancia de la inmigración, aunque a un nivel más bajo. Este hecho ha favorecido un aumento en los niveles de escolaridad medio y superior en la periferia y, por tanto, la posibilidad de incluir personal con mayor calificación en las unidades económicas. No obstante, en los años siguientes, esta situación favorable para la periferia no sigue con la misma intensidad, ya que como se mencionó, la ciudad central reinicia la recuperación de su atractivo entre la población con estudios superiores y exhibe tasas de inmigración neta en 2010 y 2015. Muy posiblemente esto se relaciona con las ofertas laborales especializadas en el núcleo central, al igual que el incremento en la oferta de vivienda para población con altos ingresos. En la ZMG, el primer contorno y sobre todo la periferia interior se han visto favorecidas por la inmigración neta con nivel educativo medio y superior, durante los años estudiados; sus efectos han sido mayores en el periodo 2005-2010, por lo que mantiene en los tres periodos elevados niveles de inmigración neta. En la ZMM presenciamos la misma tendencia que observamos en las otras metrópolis: pierde la ciudad central y gana la periferia; asimismo, la inmigración neta para los estudios superiores se mantiene elevada los dos primeros años y se reduce al final de periodo de estudio.

Las trayectorias antes descritas ponen en evidencia la dirección que toman los movimientos migratorios al interior de las ciudades, que guardan relación con el proceso de metropolización seguido en el tiempo, la dinámica de la actividad económica, la estructura del mercado laboral, las políticas públicas que han favorecido la inversión en vías rápidas de comunicación y dejado en un segundo plano la

ampliación y mejoramiento del transporte público, la facilidad de viviendas de interés social en las periferias para población con pocos recursos y de mejor calidad para la clase media, pero también viviendas en espacios cerrados para familias con altos ingresos. Algunos problemas derivados de este proceso son: congestionamientos que alargan las jornadas diarias, por el incremento en el tiempo de traslado del trabajo o escuela y la casa, lo que disminuye el tiempo de convivencia familiar y aumenta el desgaste físico de los trabajadores; frecuente contaminación ambiental que daña la salud, principalmente de niños y adultos mayores; entre muchos otros aspectos que vuelven complejas las condiciones de vida de los habitantes de las metrópolis. Esta situación la observamos por igual en las tres metrópolis, en alguna con una emigración más pronunciada de la ciudad central y primer contorno hacia las periferias, en otras menos intensa. Contraria a la dinámica de la zona central, las periferias se han vuelto atractivas para los migrantes provenientes del centro y el primer contorno, de ahí los niveles altos de la inmigración neta.

La dinámica migratoria arriba reseñada, sobre los intercambios y tendencias de la migración interna entre el núcleo y la periferia de las metrópolis, corresponden a lo señalado en el marco de referencia por autores como Van den Berg, acerca de las fases del proceso de desarrollo urbano, donde en las primeras etapas se expande la ciudad central y en las siguientes son las periferias las que experimentan un acelerado crecimiento en el tiempo; sin embargo, llega un momento en que se revierte hacia el núcleo de un grupo particular de población, caracterizado por reunir mayores niveles de escolaridad y alto grado de especialización que les permite incorporarse a los nuevos procesos productivos. Este hecho no altera la continuidad expansiva de las periferias cada vez más lejanas.

Por otra parte, esta trayectoria de la migración interna en las metrópolis nos remite a la primera hipótesis de este trabajo: el efecto sobre el crecimiento demográfico se aprecia con el crecimiento espacial del territorio de las metrópolis, más acelerado en las que iniciaron primero su urbanización como la ZMVM y de menor intensidad en las otras dos.

Al referirnos al nivel ligeramente mayor de la inmigración neta entre las mujeres con educación superior en la ZMVM en los últimos periodos,

**Cuadro 1.**

ZMVM. Saldos migratorios y tasas de migración según grupos educativos y contornos, población masculina y femenina de 25 años y más, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

Censos y periodos	Contornos	Migración total de la población masculina (intra y extrametropolitana)										
		Saldo migratorio					Tasas de migración neta (por mil) <sup>1/</sup>					
		SE	B	M	S	Total	SE	B	M	S	Total	
2000	Ciudad central	-1 015	-30 599	-16 369	-13 365	-61 348	-4.2*	-5.2	-5.2	-2.6	-4.3	
	Primer contorno	-951	-29 937	-13 018	-10 168	-54 074	-1.0	-1.8	-2.1	-1.3	-1.7	
	1995-2000	Periferia interior	1 565	30 207	14 835	5 521	52 128	1.2	1.4*	2.3	1.2*	1.5
		Periferia exterior	676	9 640	2 509	1 159	13 984	2.3*	3.2*	5.8*	5.1	3.5
	Total 2000	275	-20 689	-12 043	-16 853	-49 310	0.4	-1.8	-2.9	-3.8	-2.3	
2010	Ciudad central	-547	-12 496	-11 333	153	-24 223	-2.3	-2.4	-3.3	0.02	-1.5	
	Primer contorno	-1 255	-36 603	-16 741	-23 932	-78 531	-1.1	-2.2	-2.1*	-2.1	-2.1	
	2005-2010	Periferia interior	625	17 047	9 414	-932	26 154	0.4	0.7*	1.0	-0.1	0.6
		Periferia exterior	443	4 148	958	942	6 491	1.1*	1.0	1.1*	2.0*	1.1
	Total 2010	-734	-27 904	-17 702	-23 769	-70 109	-0.8	-2.2	-3.2	-3.5	-2.7	
2015	Ciudad central	-365	-7 571	-3 199	13 049	1 914	-2.5	-1.7	-0.9	1.6	0.1	
	Primer contorno	-907	-12 000	-9 609	-6 721	-29 237	-1.0	-0.7*	-1.1	-0.5	-0.7	
	2010-2015	Periferia interior	1 276	16 147	8 763	-2 553	23 633	0.9*	0.6	0.7	-0.3	0.5
		Periferia exterior	373	5 630	4 148	1 556	11 707	1.0	1.3*	3.3	2.4	1.7
	Total 2015	377	2 206	103	5 331	8 017	0.5	0.2*	0.0	0.7	0.3	
Censos y periodos	Contornos	Migración total de la población femenina (intra y extrametropolitana)										
		Saldo migratorio					Tasas de migración neta (por mil)					
		SE	B	M	S	Total	SE	B	M	S	Total	
2000	Ciudad central	-2 548	-33 477	-20 076	-8 128	-64 229	-3.7	-4.2	-3.8	-2.1	-3.6	
	Primer contorno	-1 169	-26 621	-13 722	-4 276	-45 788	-0.6	-1.4	-1.5	-0.8	-1.3	
	1995-2000	Periferia interior	4 263	32 862	16 165	3 571	56 861	1.6	1.4	2.1	1.2	1.5
		Periferia exterior	967	10 277	2 393	356	13 993	2.0	3.3	5.2	2.2	3.3
	Total	1 513	-16 959	-15 240	-8 477	-39 163	1.0	-1.3	-2.7	-2.7	-1.6	
2010	Ciudad central	-1 013	-18 091	-8 954	1 232	-26 826	-1.7	-2.6	-1.8	0.2	-1.4	
	Primer contorno	-1 369	-30 644	-19 761	-20 048	-71 822	-0.6	-1.5	-2.0	-1.9	-1.6	
	2005-2010	Periferia interior	2 192	18 549	8 702	-352	29 091	0.7	0.6	0.8	-0.05	0.6
		Periferia exterior	681	3 619	1 149	1 291	6 740	1.1	0.8	1.3	2.5	1.1
	Total	491	-26 567	-18 864	-17 877	-62 817	0.3	-1.7	-2.8	-2.8	-2.1	
2015	Ciudad central	-271	-4 528	-3 072	14 252	6 381	-0.6	-0.7	-0.6	1.7	0.3	
	Primer contorno	-717	-14 329	-8 000	-5 768	-28 814	-0.4	-0.7	-0.7	-0.4	-0.6	
	2010-2015	Periferia interior	2 150	14 411	6 853	-1 116	22 298	0.8	0.5	0.5	-0.1	0.4
		Periferia exterior	224	6 930	3 610	1 119	11 883	0.4	1.4	2.7	1.6	1.6
	Total	1 386	2 484	-609	8 487	11 748	1.0	0.2	-0.1	1.1	0.4	

Notas:

1/ Nivel de escolaridad: SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; S nivel superior.

(\*) La diferencias entre las tasas de migración de hombres y mujeres son no significativas. La información se presenta en las tasas masculinas.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

Cuadro 2.

ZMG. Saldos migratorios y tasas de migración neta según grupos educativos y contornos, población masculina y femenina de 25 años y más, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

Censos y periodos	Contornos	Migración total de la población masculina (intra y extrametropolitana)										
		Saldo migratorio					Tasas de migración neta (por mil) <sup>1/</sup>					
		SE	B	M	S	Total	SE	B	M	S	Total	
2000	Ciudad central	-1 237	-20 308	-7 359	-9 601	-38 505	-3.7	-4.7	-5.8	-6.0	-5.1	
	Primer contorno	97	3 602	2 501	5 100	11 300	0.5	1.8*	4.1	4.4*	2.8	
	1995-2000	Periferia interior	862	11 822	4 155	2 864	19 703	3.6*	4.9	9.6*	8.9*	5.8
		Periferia exterior	104	1 522	216	- 30	1 812	2.2	4.9*	5.0	-1.1	4.2
	Total	- 174	-3 362	- 487	-1 667	-5 690	-0.8	-1.5	-0.8	-2.1	-1.5	
2010	Ciudad central	-1 145	-27 902	-11 896	-21 272	-62 215	-3.6*	-7.1	-7.5	-9.4	-7.6	
	Primer contorno	188	- 761	335	6 914	6 676	0.9	-0.3	0.4	3.0*	1.1	
	2005-2010	Periferia interior	681	23 888	8 950	11 839	45 358	1.8	6.0	10.0*	13.0	7.4
		Periferia exterior	222	2 778	931	136	4 067	3.6	5.1	8.1*	1.9	5.1
	Total	- 54	-1 997	-1 680	-2 383	-6 114	-0.2	-0.7	-1.9	-1.7	-1.2	
2015	Ciudad central	- 895	-23 600	-12 770	-19 932	-57 197	-3.6	-5.9	-7.5	-7.7	-6.7	
	Primer contorno	3	-1 305	- 820	4 123	2 001	0.01	-0.4*	-0.7	1.6	0.3	
	2010-2015	Periferia interior	765	21 182	10 553	14 632	47 132	2.0	4.7*	7.1*	9.9	6.0
		Periferia exterior	184	4 045	873	209	5 311	3.1	5.3	4.3	1.9	4.7
	Total	57	322	-2 164	- 968	-2 753	0.2	0.1	-1.9	-0.6	-0.5	
Censos y periodos	Contornos	Migración total de la población femenina (intra y extrametropolitana)										
		Saldo migratorio					Tasas de migración neta (por mil)					
		SE	B	M	S	Total	SE	B	M	S	Total	
2000	Ciudad central	-1 406	-20 949	-9 336	-6 785	-38 476	-2.8	-3.9	-5.0	-5.4	-4.3	
	Primer contorno	442	4 059	3 501	3 785	11 787	1.7	1.6	3.4	4.7	2.6	
	1995-2000	Periferia interior	1 027	11 919	4 611	1 917	19 474	3.2	4.5	9.8	9.9	5.3
		Periferia exterior	302	1 537	28	20	1 887	7.2	4.3	0.8	1.3	4.2
	Total	365	-3 434	-1 196	-1 063	-5 328	1.3	-1.3	-1.4	-1.9	-1.2	
2010	Ciudad central	-1 363	-29 119	-13 421	-17 351	-61 254	-3.0	-5.9	-6.8	-7.9	-6.4	
	Primer contorno	994	1 515	2 145	5 773	10 427	3.5	0.5	1.6	2.8	1.5	
	2005-2010	Periferia interior	503	23 188	9 509	8 686	41 886	1.3	5.2	9.4	11.0	6.3
		Periferia exterior	394	2 674	827	208	4 103	6.8	4.3	7.1	3.0	4.7
	Total	528	-1 742	- 940	-2 684	-4 838	1.8	-0.5	-0.8	-2.1	-0.8	
2015	Ciudad central	-1 707	-24 975	-12 087	-16 500	-55 269	-4.9	-5.3	-5.8	-6.5	-5.7	
	Primer contorno	- 118	-1 828	- 83	3 097	1 068	-0.4	-0.5	-0.1	1.3	0.1	
	2010-2015	Periferia interior	1 558	23 342	11 583	12 388	48 871	3.5	4.5	7.2	9.1	5.7
		Periferia exterior	105	3 678	656	281	4 720	1.5	4.4	3.7	2.8	4.0
	Total	- 162	217	69	- 734	- 610	-0.6	0.1	0.1	-0.5	-0.1	

Notas:

1/ Nivel de escolaridad: SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; S nivel superior.

(\*) La diferencias entre las tasas de migración de hombres y mujeres son no significativas. La información se presenta en las tasas masculinas.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

Cuadro 3.

ZMM. Saldos migratorios y tasas de migración neta según grupos educativos y contornos, población masculina y femenina de 25 años y más, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

Censos y periodos	Contornos	Migración total de la población masculina (intra y extrametropolitana)									
		Saldo migratorio					Tasas de migración neta (por mil) <sup>1/</sup>				
		SE	B	M	S	Total	SE	B	M	S	Total
2000	Ciudad central	- 500	-14 883	-6 941	-6 535	-28 859	-1.7	-3.6	-4.1	-2.6*	-3.3
1995-2000	Periferia	1 261	19 715	7 789	7 208	35 973	4.1	4.3	5.3*	7.2	4.9
	Total	761	4 832	848	673	7 114	5.1*	2.2	1.1	0.8*	1.8
2010	Ciudad central	-1 581	-30 194	-21 288	-19 803	-72 866	-5.2	-7.0	-11.6	-5.3	-7.2
2005-2010	Periferia	2 304	31 845	21 183	19 894	75 226	4.9	4.8*	8.5	8.4	6.3
	Total	723	1 651	- 105	91	2 360	3.8	0.6	-0.1	0.1*	0.4
2015	Ciudad central	- 752	-25 182	-12 888	-20 435	-59 257	-3.2	-6.2	-7.0	-5.0	-5.8
2010-2015	Periferia	1 157	34 321	15 638	19 516	70 632	3.3*	4.4	4.6	5.8	4.7
	Total	405	9 139	2 750	- 919	11 375	2.8	3.1	2.1	-0.5	1.8
Censos y periodos	Contornos	Migración total de la población femenina (intra extrametropolitana)									
		Saldo migratorio					Tasas de migración neta (por mil)				
		SE	B	M	S	Total	SE	B	M	S	Total
2000	Ciudad central	- 352	-12 350	-6 676	-3 941	-23 319	-0.8	-2.7	-2.7	-2.4	-2.5
1995-2000	Periferia	1 431	18 669	8 463	4 363	32 926	3.7	3.9	5.1	6.8	4.4
	Total	1 079	6 319	1 787	422	9 607	5.3	2.7	1.7	0.7	2.3
2010	Ciudad central	- 950	-27 586	-12 631	-18 176	-59 343	-2.3	-5.8	-5.3	-5.9	-5.6
2005-2010	Periferia	1 523	33 812	14 820	18 321	68 476	3.0	4.7	5.5	9.4	5.6
	Total	573	6 226	2 189	145	9 133	2.5	2.1	1.7	0.1	1.6
2015	Ciudad central	- 768	-25 526	-12 007	-15 466	-53 767	-2.3	-5.5	-4.8	-4.3	-4.9
2010-2015	Periferia	1 455	33 355	14 372	15 176	64 358	3.3	3.9	4.1	5.1	4.2
	Total	687	7 829	2 365	- 290	10 591	3.5	2.4	1.6	-0.2	1.6

Notas:

1/ Nivel de escolaridad: SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; S nivel superior.

(\*) La diferencias entre las tasas de migración de hombres y mujeres son no significativas. La información se presenta en las tasas masculinas

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

consideramos que posiblemente ellas prefieren permanecer en la ciudad central, por las oportunidades laborales en tal contorno geográfico y porque en las periferias les ha sido más difícil encontrar empleo. Como el rango de edad elegido en este trabajo de 25 años y más es muy amplio y no permite conocer en qué momento se dan los cambios de residencia, se calculó para los periodos 2005-2010 y 2010-2015, tanto para hombres como para mujeres de 25 a 34 años y de 35 y más, los saldos y las tasas de migración neta para la ciudad central. Los resultados muestran que las tasas de inmigración neta son, en el 2010: 2.1 por mil para los hombres de 25 a 34 años y 2.5 para sus congéneres

femeninas. En 2015, la tasa asciende a 4.9 y 4.8 por mil, respectivamente. Para el grupo de 35 y más años, en el primer periodo, las tasas para ambos sexos son negativas (-0.8 y -1.0 por mil) y cambia a positiva en 2015 (0.3 por mil para ambos sexos). Esta situación nos estaría indicando que adultos jóvenes (hombres o mujeres) con educación superior prefieren, de ser posible, permanecer en la ciudad central, que mudarse a la periferia. En el núcleo encuentran mejores oportunidades de trabajo y de vida, como se observó con los datos de las tasas de migración neta, aunque se reducen las corrientes centro periferia cuando los costos de tales cambios superan los beneficios.



Otro hecho que muestran los datos de las tasas de migración neta es que, en una mayoría de casos, son superiores los niveles de las tasas totales masculinas. Se procedió a realizar una prueba de hipótesis para verificar si las diferencias por sexo de las tasas de migración neta eran estadísticamente significativas.<sup>12</sup> En la mayoría de los casos las diferencias son significativas y cuando no lo son, se marca un asterisco al lado de la tasa, en los cuadros 1, 2 y 3. Queda pendiente este tema para una posterior reflexión y sobre todo para incorporar en el análisis la diversidad del mercado laboral y considerar bajo la perspectiva de género, el tipo de ocupación que desempeñan hombres y mujeres, así como los ingresos percibidos.

## Efecto de la migración sobre la composición educativa de la población

La estructura de la población según nivel educativo, resultado de los movimientos migratorios, proporciona otro acercamiento a los efectos de los cambios de residencia de la población; a su vez, el efecto relativo mide la incidencia de la migración en la estructura educativa para cada nivel y contorno, al confrontar la estructura factual (con migración) y la contrafactual (sin migración). El análisis de las tres metrópolis estudiadas, en los períodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015, muestra una dinámica particular en cada una de ellas, con variaciones y algunas regularidades (véanse gráficas 1, 2 y 3; y anexos 1, 2 y 3).

En términos generales, podemos decir que por efecto de la migración ha cambiado el peso relativo de la estructura educativa en las ciudades centrales y en las periferias, pero de manera diferente a lo largo de los años estudiados. Durante los tres periodos analizados, en la ZMVM se aprecia, por un lado, una reducción en el efecto de acrecentar la composición educativa para los hombres y las mujeres, al mismo tiempo que un aumento del efecto reductor en dicha composición. En la ZMG la migración ha tenido un efecto cambiante sobre la estructura educativa; en los dos primeros periodos

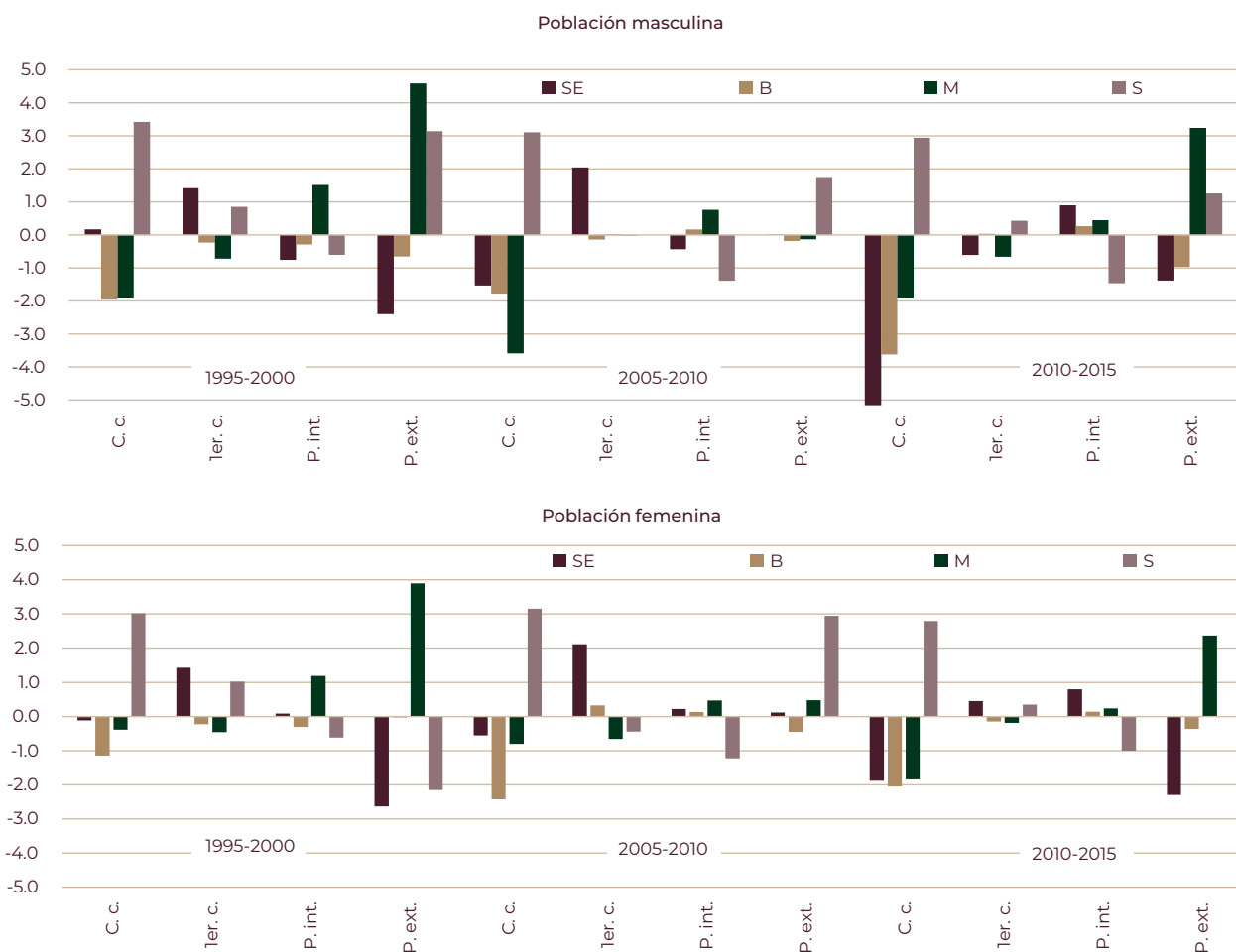
son mayores los efectos de incremento o decremento de la estructura educativa para algunos niveles educativos y se reducen los efectos hacia el alza o la baja en el último periodo. Por su parte, la ZMM presenta un efecto alcista y constante en la estructura educativa, durante el primero y segundo periodos, que se reduce para el último año, al lado de un efecto reductor de la estructura sobre todo en el segundo periodo, mientras que el primer y el tercer periodo muestran un efecto reductor bajo sobre la estructura. En síntesis, en las tres metrópolis y en los dos primeros periodos la migración tiene un efecto que acrecienta la composición de la estructura educativa y en el último periodo se reduce la tendencia alcista. Por cuanto al efecto reductor sobre la estructura educativa, los mayores niveles se presentan en la ZMG, tanto en hombres como mujeres; enseguida estaría la ZMVM y la ZMM, particularmente entre la población masculina.

Interesa conocer el efecto relativo que se presenta en el nivel de estudios superiores, dado que la población con tales estudios cuenta con un capital humano que le posibilitaría incidir en distintas esferas de la ciudad y favorecer con sus acciones el desarrollo socioeconómico de las metrópolis. Así se muestra que, en el nivel de estudios superiores de la ZMVM, la migración ha incrementado el efecto relativo en la estructura educativa de la ciudad central y la periferia exterior para la población masculina, aunque ha reducido sus efectos en el tiempo y estos han sido mayores para la ciudad central que para la periferia exterior, mientras que, durante los años analizados, la migración ha tenido un efecto reductor en la periferia interior. Entre la población femenina con estudios superiores, el efecto relativo sobre la estructura educativa es similar a los hombres en la ciudad central, pero en la periferia interior y en la exterior tiene una dinámica diferente: en el periodo 1995-2000 tiene un efecto reductor en la estructura educativa; en el siguiente periodo ocurre lo mismo en la periferia interior e incrementa su efecto en la periferia exterior; en el último periodo, mantiene un efecto reductor en la periferia interior y es casi nulo su efecto en la periferia exterior. Cabe señalar, que el incremento por migración del efecto relativo sobre la estructura educativa del nivel superior, en el espacio geográfico de la ciudad central en la ZMVM, caracterizado por la presencia de importantes instituciones educativas de nivel superior y población que cuenta con este nivel,

<sup>12</sup> En la mayoría de los niveles, contornos y periodos, las diferencias entre las tasas masculinas y femeninas fueron significativas estadísticamente, según la prueba indicada en la nota 9.

Gráfica 1.

ZMVM. Efecto relativo de la migración intrametropolitana sobre la composición por grupos educativos, de la población masculina y femenina de 25 años y más, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, microdatos censales 2000, 2010; Encuesta Intercensal 2015; y Anexo 1.

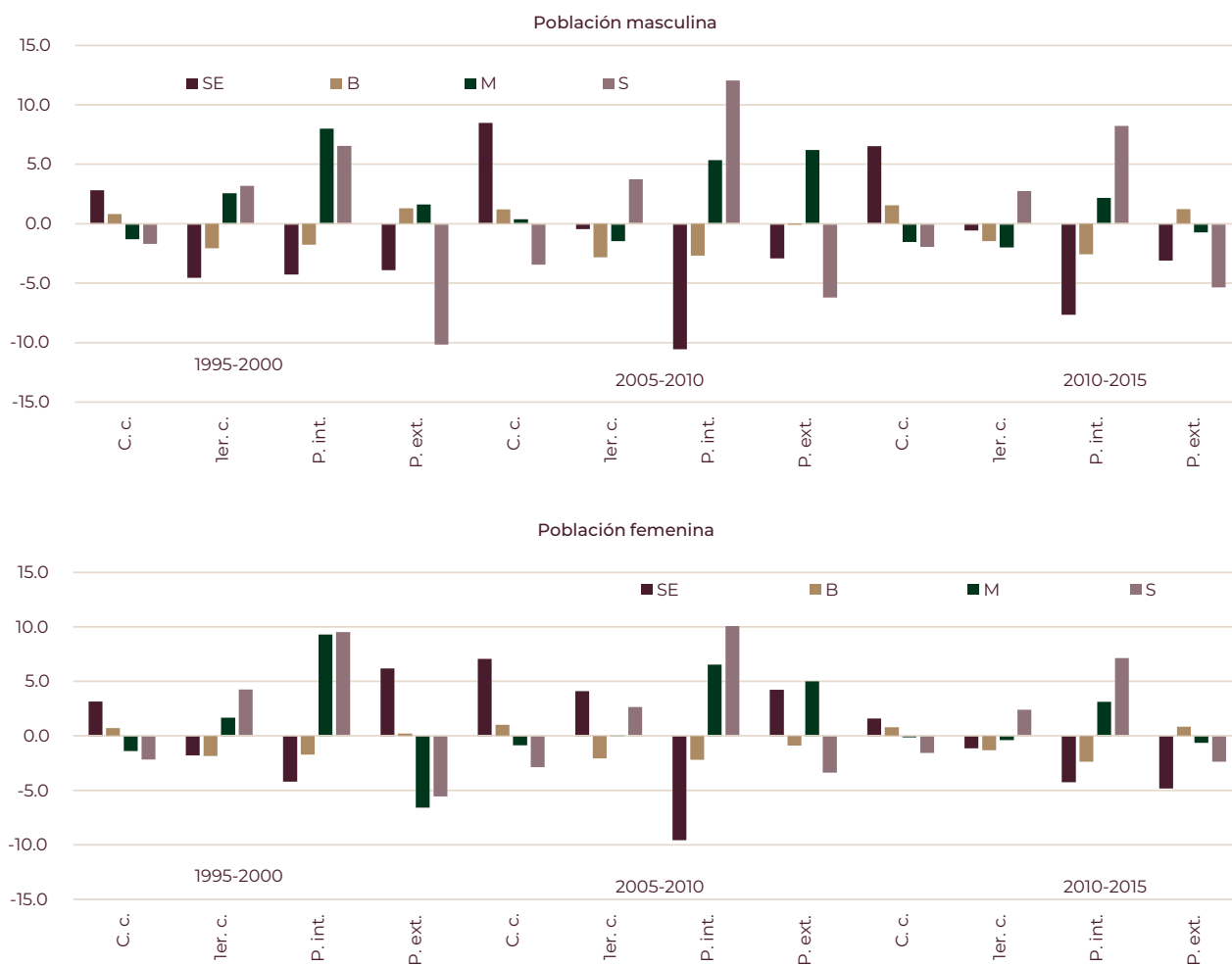
propicia una creciente “elitización” y a tal dinámica se añade el efecto reductor que produce la migración sobre la estructura educativa del nivel medio.

En la ZMG, en la periferia interior y el primer contorno, el efecto relativo de la migración sobre la composición educativa ha incrementado la estructura educativa de los niveles medio y superior, en tanto que la ciudad central ha presentado un efecto relativo reductor en dichos niveles educativos e incremento para el grupo sin estudios. Por tal trayectoria pudiera decirse que en esta metrópoli hay una presencia menos concentrada de los grupos con media y alta

escolaridad en la ciudad central, pero también tiene un mayor peso en el grupo sin estudios. Muy posiblemente este hecho puede reflejar una distribución diferente de la actividad económica, ubicada tanto en el primer contorno como en la periferia interior, lo que lleva a movimientos de población hacia esos espacios geográficos en busca de oportunidades de trabajo y/o vivienda; pero tiene una ciudad central con una presencia relativamente alta de grupos con bajos niveles educativos que encuentran trabajo en un sector terciario (comercio y servicios), que contrata mayormente personal con esas características.

Gráfica 2.

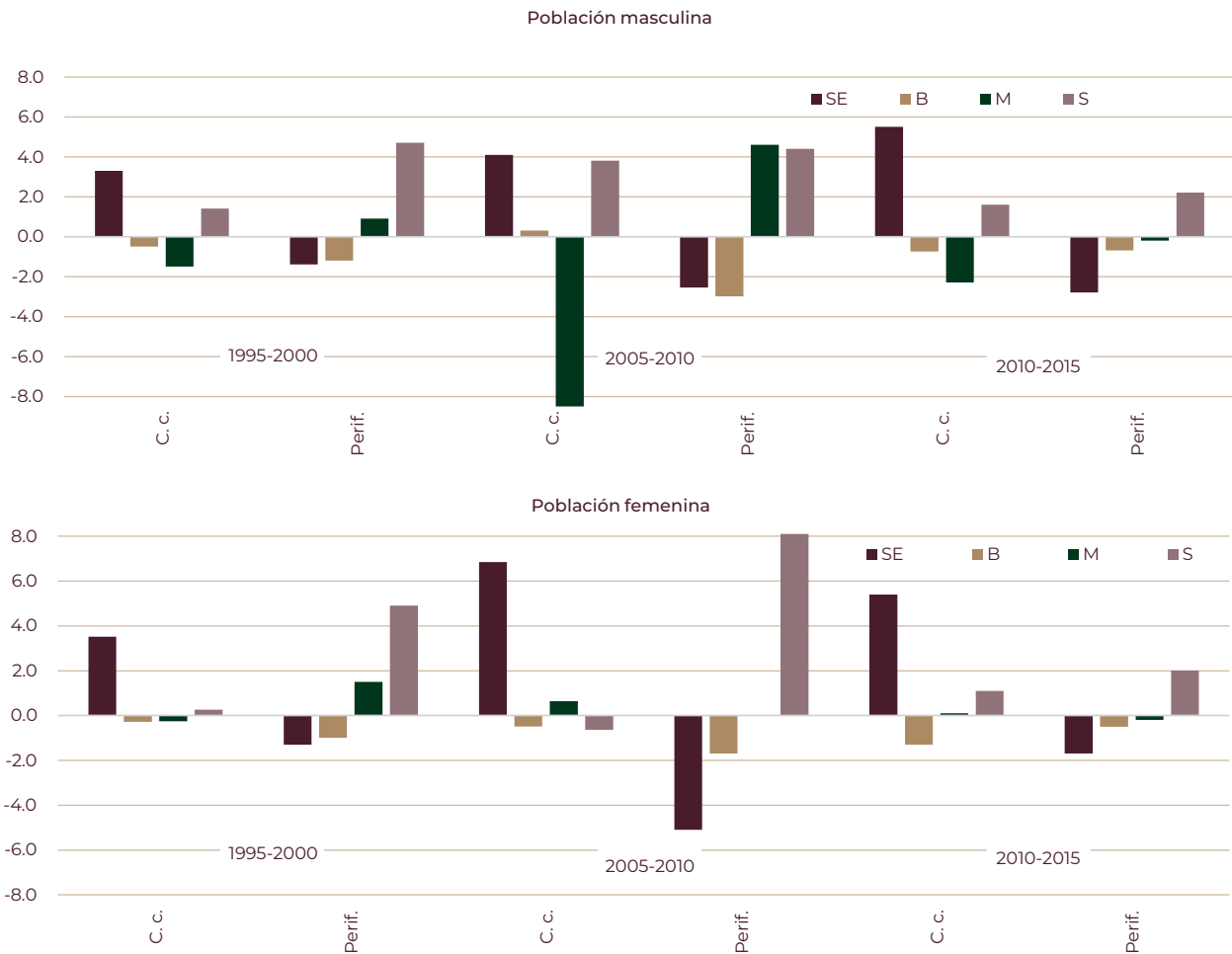
ZMG. Efecto relativo de la migración intrametropolitana sobre la composición por grupos educativos, de la población masculina y femenina de 25 años y más, por contornos, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, microdatos censales 2000, 2010; Encuesta Intercensal 2015; y Anexo 2.

Gráfica 3.

ZMM. Efecto relativo de la migración intramropolitana sobre la composición por grupos educativos, de la población masculina y femenina de 25 años y más, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, microdatos censales 2000, 2010; Encuesta Intercensal 2015; y Anexo 3.

Para el caso de los estudios a nivel superior en la ZMM, la migración ha tenido como efecto un incremento en la composición de la estructura educativa, tanto en el centro como en la periferia, más pronunciada en esta última, sobre todo entre las mujeres. A su vez, la migración ha tenido pequeños efectos reductores en la estructura educativa de los hombres para el nivel medio en la ciudad central y para el grupo sin estudios en las mujeres de la periferia. Se

aprecia, en síntesis, que la migración ha incidido en la ciudad central acentuando los grupos sin escolaridad y los de nivel superior en ambos sexos. En la periferia, el efecto reductor ha sido mayormente en el grupo sin estudios, pero ante todo, en los dos ámbitos geográficos de esta metrópoli, por efecto de la migración, se ha incrementado el grupo con estudios superiores, lo que significaría un cierto balance en el nivel de estudios superiores.

## Efecto de la migración sobre la segregación residencial socioeconómica

La información obtenida con los Índices de Disimilitud de Duncan permiten observar las variaciones de los efectos que ha tenido la migración sobre los índices de segregación residencial de los grupos educativos, según sexo, en las tres áreas metropolitanas (véanse cuadro 4 y gráfica 4).

La comparación entre el índice factual y el contrafactual para cada metrópoli<sup>13</sup> en los tres periodos considerados, indica incrementos de este índice, para el nivel de estudios superiores y supera su valor, casi siempre, al de los otros niveles. Los índices para la educación básica y, en algunos casos, la media indica, asimismo, incrementos en el efecto relativo, sobre todo en la ZMVM, en tanto que en las dos restantes metrópolis solo ocurre en una ocasión. ¿Cuál es la importancia de estos indicadores? Lo que interesa conocer son los efectos relativos que se producen entre el índice factual y el contrafactual como resultado de la migración ocurrida cinco años antes de la fecha censal. Cuando el índice de segregación contrafactual es mayor que el factual, el efecto relativo es negativo, que en otras palabras significa una reducción en el nivel de segregación para el nivel educativo que presenta esta situación. En cambio, cuando el índice de segregación factual es mayor que el contrafactual se está en presencia de un incremento de la segregación debida a la migración de población con un determinado nivel educativo.

En términos generales, observamos que hay variaciones hacia la reducción o al aumento de la segregación residencial, según el valor del índice a lo largo de periodo analizado; solo en pocos casos se mantiene el índice con valor positivo, incrementando la segregación, o con valor negativo, disminuyéndola. Con valores positivos encontramos lo que ocurre en la ZMVM, en la cual, tanto para la educación media como para la superior, los efectos relativos entre los Índices de Disimilitud factuales y contrafactuales

se incrementan en los hombres la segregación residencial en el segundo periodo y lo reducen para el tercer periodo. Entre las mujeres, la migración tiene un efecto reductor en los niveles medio y superiores durante el segundo periodo, pero en el último año de análisis cambian ambos niveles educativos a tener un efecto de incremento en la segregación residencial para el último año de análisis. El balance para esta metrópolis es hacia un aumento de la segregación residencial con el tiempo, si bien cada vez es menos pronunciada.

En la ZMG la trayectoria es distinta. El recorrido que siguen el nivel medio y los que no tienen estudios, produce un efecto relativo de reducción en la segregación; sin embargo, en el último periodo, el nivel medio invierte su efecto hacia un incremento. Por otro lado, en el primero y segundo lustros, la educación básica y la superior presentan efectos relativos de signo positivo entre los Índices de Disimilitud factual y contrafactual, por lo que se registra un incremento en la segregación, pero durante los años contemplados siguen una tendencia decreciente hasta volverse negativos en el periodo 2010-2015, aunque con niveles muy reducidos, lo que lleva a disminuir la segregación residencial producida en años anteriores. En términos generales, podemos indicar que la tendencia observada durante los años estudiados del efecto relativo reductor, en los distintos niveles educativos, ha incidido en una baja de la segregación residencial.

Finalmente, la ZMM, al igual que la ZMG, presenta menores desigualdades socioeconómicas vistas a través de los Índices de Disimilitud de Duncan. Los niveles educativos que han tenido efectos que aumentan la segregación residencial socioeconómica han sido los que no cuentan con estudios en el periodo 2010-2015 y el nivel medio en el periodo anterior. El efecto de la migración, visto a través de estos índices en los otros niveles educativos, ha seguido una tendencia de reducir el nivel de desigualdad, o en otros términos de bajar el nivel de segregación residencial. Aunque cabe recordar que el tamaño de la muestra para los años 2010 y 2015 es insuficiente para estimar el indicador de la población femenina sin estudios y la masculina con escolaridad media. No obstante, con la información disponible para el nivel básico y superior se aprecian valores del efecto relativo positivos, pero muy bajos entre los hombres y negativos para las mujeres.

<sup>13</sup> Como se señaló con anterioridad, la muestra para la ZMM es insuficiente para realizar estimaciones igualmente de confiables como en las otras dos metrópolis, por ello preferimos considerar los valores resultantes.

Cuadro 4.

ZMVM, ZMG y ZMM. Efecto de la migración interna sobre la segregación residencial (Índice de Disimilitud factual y contrafactual y efecto relativo), a escala de contornos, población de 25 años y más, por sexo y grupos educativos, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

Censos y periodos de referencia	Índice de segregación factual y contrafactual y efecto relativo de la migración sobre el índice de segregación residencial	Migración intrametropolitana							
		Zona Metropolitana del Valle de México							
		Hombres				Mujeres			
		Nivel de escolaridad <sup>1/</sup>				Nivel de escolaridad <sup>1/</sup>			
		SE	B	M	S	SE	B	M	S
2000	Factual	12.8	16.8	3.1	24.5	10.5	14.9	9.6	22.1
1995-2000	Contrafactual	13.5	16.7	3.9	23.4	10.9	14.7	10.0	21.1
	Efecto relativo	-4.8	1.2	-20.6	4.5	-3.5	1.2	-3.9	4.7
2010	Factual	11.4	17.0	2.1	23.8	9.8	15.0	4.6	20.7
2005-2010	Contrafactual	11.9	16.6	1.8	22.9	10.2	14.8	5.0	20.0
	Efecto relativo	-3.6	2.1	17.6	4.1	-3.3	1.7	-6.9	3.6
2015	Factual	13.5	17.3	4.2	25.2	10.5	15.9	1.9	22.4
2010-2015	Contrafactual	13.0	16.8	3.8	24.2	10.3	15.5	2.0	21.6
	Efecto relativo	3.7	2.5	10.3	4.2	1.3	2.4	-4.2	3.8
		Zona Metropolitana de Guadalajara							
		Hombres				Mujeres			
		SE	B	M	S	SE	B	M	S
2000	Factual	10.2	12.7	5.3	18.0	9.0	12.2	10.1	16.6
1995-2000	Contrafactual	10.7	12.3	6.8	16.7	9.4	12.0	10.5	15.7
	Efecto relativo	-4.8	3.6	-21.9	7.7	-4.9	2.2	-3.2	5.7
2010	Factual	11.2	16.9	8.1	21.3	5.8	16.1	7.2	18.9
2005-2010	Contrafactual	14.3	16.6	9.0	20.7	8.7	15.9	8.1	18.5
	Efecto relativo	-21.8	1.6	-9.5	2.9	-33.8	0.9	-11.8	1.9
2015	Factual	10.3	12.5	4.0	18.3	8.7	12.9	3.6	16.9
2010-2015	Contrafactual	12.8	13.0	3.5	18.4	9.7	13.3	4.1	17.0
	Efecto relativo	-19.2	-4.0	12.7	-0.9	-9.8	-2.9	-13.1	-0.6
		Zona Metropolitana de Monterrey							
		Hombres				Mujeres			
		SE	B	M	S	SE	B	M	S
2000	Factual	4.5	14.1	0.6	22.0	1.3	13.8	6.6	19.2
1995-2000	Contrafactual	5.7	14.4	0.2	22.0	2.5	14.1	7.0	19.5
	Efecto relativo	-20.8	-2.3	*	*	*	-2.1	-5.8	-1.8
2010	Factual	5.5	12.1	6.1	21.0	0.0	13.3	1.4	18.1
2005-2010	Contrafactual	7.4	14.1	2.2	20.8	3.1	14.3	1.2	20.3
	Efecto relativo	-25.6	-14.6	*	0.9	*	-7.0	16.8	-11.1
2015	Factual	1.1	12.2	6.6	19.8	3.0	13.0	0.3	17.3
2010-2015	Contrafactual	0.9	12.8	6.3	20.3	1.3	13.1	0.3	17.8
	Efecto relativo	16.5	-4.5	*	-2.6	*	-1.2	-23.7	-2.5

Nota:

(\*) Tamaño de la muestra insuficiente.

1/ Nivel de escolaridad: SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; S nivel superior.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

Gráfica 4.

ZMVM, ZMG Y ZMM. Efecto de la migración interna sobre la segregación residencial (Índice de Disimilitud factual y contrafactual y efecto relativo), a escala de contornos, población de 25 años y más, por sexo y grupos educativos, periodos 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015



Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, microdatos censales 2000, 2010; Encuesta Intercensal.

La información antes reseñada sobre las trayectorias de los Índices de Disimilitud de Duncan y su efecto relativo nos dan indicios de varios hechos. En el caso de la ZMVM, aunque en las últimas décadas ha prevalecido un crecimiento demográfico negativo al principio y ahora reducido, su ciudad central se mantiene como uno de los principales núcleos generadores de la riqueza económica del país, con mucha influencia entre la población de los distintos contornos geográficos que la integran, así como de ciudades vecinas que la rodean, ubicadas casi todas ellas a corta distancia, por lo cual ha mantenido su carácter atractivo para población que tiene pocas opciones laborales en donde vive y encuentra en el núcleo una amplia diversidad de empleos formales e informales.

La ZMM se caracteriza por una superficie notablemente menor que la ZMVM, pero con fuerte actividad económica muy vinculada al mercado de Estados Unidos de Norteamérica, lo que produce gran dinamismo y presenta una configuración diferente en los tres sectores económicos. Tiene especialización en sectores corporativos, manufactura, transportes e inmobiliarios, y, al igual que la ZMVM, tiene una proporción importante de servicios al productor, altamente especializados, y no cuenta con un amplio y diversificado sector servicios y comercio que propiciaría una concentración en su zona central. En el caso de la ZMG, la localización geográfica en el primer contorno o la periferia cercana de sus principales actividades económicas, la presencia reducida de actividades hacia el productor, como son los servicios financieros y de seguros o los corporativos, que demandan alta especialización y estudios superiores y la dedicación más pronunciada al sector comercio al por mayor, así como servicios de educación y de salud y asistencia social, posiblemente reduzcan o limiten los movimientos de población con mayores niveles educativos que pudieran producir una concentración de ellos en determinadas zonas geográficas, lo que favorece mantener los bajos niveles de desigualdad socioeconómica.

## Reflexiones finales

La segregación residencial socioeconómica permite conocer los espacios geográficos de concentración de la riqueza y la pobreza en las ciudades, particularmente en las metrópolis. Este trabajo sintetiza el efecto que

tiene la migración interna de hombres y mujeres, según nivel de escolaridad, sexo y espacios geográficos que integran las tres zonas metropolitanas más grandes del país: Zona Metropolitana del Valle de México, Zona Metropolitana de Guadalajara y Zona Metropolitana de Monterrey. El estudio parte de los flujos de población registrados en los censos de población de 2000 y 2010 y en la Encuesta Intercensal de 2015, para la construcción de las matrices de origen-destino de la migración intra y extra-metropolitana, base para el cálculo del saldo migratorio, la tasa de migración neta, así como los efectos de la movilidad poblacional en la composición de la estructura educativa y en los Índices de Disimilitud de Duncan para estimar la segregación residencial socioeconómica.

Las tasas totales de migración neta para cada sexo, por nivel educativo de la población de 25 años y más, muestran que los cambios más significativos se han dado en la ZMVM al registrar mayores tasas de emigración, lo que significó una pérdida de población en 2000 y 2010, aunque hay una ligera recuperación por inmigración en 2015. En la ZMG las tasas totales de migración muestran igualmente una pérdida sostenida de población, de menor cuantía que en el Valle de México y disminuye su pérdida en el tiempo. Para la ZMM la información revela ganancias de población en los tres años.

El análisis de las trayectorias migratorias, por contornos geográficos, mostró la dirección que siguen los flujos migratorios al interior de las metrópolis. Un aspecto significativo en ellas ha sido la continua salida de población masculina y femenina de las ciudades centrales y su entorno inmediato, hacia las periferias. Para la ZMVM, en el primer periodo, la ciudad central y el primer contorno, registran una tasa de emigración neta en el nivel medio y superior de estudios, para ambos sexos. En los periodos siguientes, hay una emigración neta solo para la educación media, pues el nivel superior exhibe una tasa de inmigración, lo que estaría indicando que el núcleo de esta metrópoli recupera su atractivo migratorio, con una ligera superioridad femenina. En la ciudad central de la ZMG la pérdida de población con estudios superiores por emigración neta tiene un valor mayor que en el Valle de México e incluso se incrementa con el tiempo. En la ZMM, para el periodo 1995-2000, su núcleo registra una pérdida de población con estudios



superiores y es inferior al del Valle de México, aunque en los siguientes periodos se incrementa la emigración neta.

La situación observada en las metrópolis del Valle de México y Guadalajara explicaría, en parte, una reducción en la segregación residencial, mostrada por las tasas de emigración para los niveles medio y superior en su zona central y tasas de inmigración en las periferias: interior y exterior en la ZMVM y primer contorno y periferia interior en la ZMC. Sin embargo, el repunte de la inmigración neta con estudios superiores en la ciudad central de la ZMVM muy posiblemente altere la reducción de la segregación residencial ocurrida en el primer periodo de análisis. En el caso de la ZMC los efectos de la emigración neta del nivel medio y superior de la ciudad central y la inmigración neta en tales niveles educativos para el primer contorno y la periferia interior han estado presentes durante todo el periodo de análisis, por lo que es posible considerar un efecto constante en la reducción de la segregación residencial. En la ZMM se observó la misma tendencia entre la ciudad central y la periferia: pierde la primera y gana la segunda por efecto de la migración intrametropolitana. A su vez, la inmigración neta para el nivel educativo superior se mantiene a niveles elevados durante el periodo de análisis, aunque presenta una ligera reducción en 2015.

Por último, la tendencia observada en las tasas de migración neta nos confirma la primera hipótesis que señala el efecto diferencial que tiene el proceso de urbanización en la ampliación de las periferias. La ZMVM, la más antigua, muestra indicios de transitar hacia una nueva fase: la reurbanización, en tanto que las otras metrópolis estarían todavía en etapas previas.

El efecto de la migración en la estructura educativa de las tres metrópolis refuerza la diferencia entre ellas. Al ser dominantes, diferentes grupos educativos en los intercambios entre centro y periferia, las incidencias en los niveles educativos son distintas. Como se indicó, en la ciudad central de la ZMVM la migración ha tenido un efecto de incremento en el nivel de estudios superiores, que se adiciona a las características educativas que prevalecen en el núcleo de la ciudad por la amplia oferta de servicios educativos a nivel superior, lo que ha dado lugar a una sobrerrepresentación de este nivel en la ciudad central. Sin embargo, la periferia también se ha visto favorecida

por esta inmigración neta en estudios superiores, aunque su efecto es menor puesto que las características educativas de la población de las periferias se han caracterizado por su bajo peso.

En la ZMC la migración ha tenido un efecto de incremento en el nivel medio y superior de la educación, lo que ha beneficiado positivamente a la periferia interior y al primer contorno, donde los estudios superiores no son el nivel dominante. La ciudad central, por su parte, ha tenido un efecto relativo reductor en dichos niveles educativos, aunque ha sido bajo. La combinación de los efectos relativos en la periferia y el centro ha producido un nivel bajo de segregación residencial socioeconómica.

En la ZMM la migración ha tenido variados efectos relativos sobre la composición educativa; por un lado, un efecto de incremento para la escolaridad media y superior en el centro y la periferia; por otro, en la ciudad central un efecto de aumento creciente para hombres y sobre todo mujeres sin estudios, al mismo tiempo que un efecto reductor de la escolaridad media. Esto nos lleva a plantear que en el centro y en la periferia hay actividades altamente atractivas y especializadas para grupos con educación media y superior, al igual que actividades como el comercio y los servicios con bajas remuneraciones, que pueden ser cubiertas por los grupos sin estudios. Podríamos decir que la población con mayores niveles educativos se distribuye tanto en el centro como en la periferia, lo que pudiera significar una mejor distribución de la riqueza, pero el efecto que aumenta el peso de los grupos sin estudios en la ciudad central nos señalaría que en este ámbito convive la pobreza con la riqueza. El análisis de las tendencias del Índice de Disimilitud ayudará a entender la dinámica de esta metrópoli.

Estos índices permiten resaltar las variaciones hacia la reducción o el aumento de la segregación residencial. En la ZMVM el efecto relativo de incremento en la educación media y superior en los dos últimos periodos es indicativo de un claro incremento de la segregación residencial en esta metrópoli. Por el contrario, en la ZMC los efectos reductores entre los grupos sin escolaridad, educación media y el cambio del efecto relativo de aumento a reducción para el nivel superior apuntan hacia una reducción de la segregación residencial.

La ZMM presenta la menor desigualdad vista a través de los Índices de Disimilitud de Duncan, aunque el tamaño de la muestra para los años 2010 y 2015 es insuficiente para estimar el indicador de la población femenina sin estudios y la masculina con escolaridad media. No obstante, con la información disponible para los grupos sin estudios, el básico, el medio y el superior, permite mostrar una cierta compensación entre el efecto creciente y decreciente para la población masculina que no cuentan con estudios y para la población femenina con escolaridad media, y el efecto reductor para el nivel superior, llevan a concluir que esta metrópoli muestra los menores niveles de segregación residencial.

En general, se puede afirmar que en la ZMM la migración interna ha contribuido más al aumento de la segregación residencial que a su reducción. Esto confirma la hipótesis de que la migración reciente de universitarios hacia las zonas centrales representa un punto de inflexión en el comportamiento de estas zonas que contribuye a aumentar la segregación residencial, pero también se ha producido una dispersión de los diversos grupos educativos hacia la periferia que favorece el aumento de los niveles educativos, aunque la diversificación educativa ha sido insuficiente para confirmar una reducción de la segregación en la periferia.

En la ZMG la estructura educativa de la población se ha beneficiado por los incrementos de población con educación superior y media, y reducciones en los grupos de menores niveles educativos para todos los contornos, lo cual ha repercutido en un alza del nivel educativo. En general, puede decirse que la migración interna ha favorecido la reducción de la segregación residencial en esta metrópoli. En la ZMM los efectos de la migración en la segregación residencial han sido reductores durante el periodo, más acentuados hacia el final,<sup>14</sup> particularmente como efecto de la reducción ocurrida para el nivel superior, que registró los Índices de Disimilitud más elevados en este nivel, pero tuvo una continua reducción de ellos. En este caso, la migración interna apunta a un efecto reductor en general de la segregación residencial, sobre todo porque los grupos educativos más

segregados muestran valores más bajos de este índice hacia el final del periodo.

A diferencia de lo encontrado en la metrópoli del Valle de México, los casos de Guadalajara y Monterrey confirman el comportamiento observado en las metrópolis latinoamericanas de una creciente dispersión de los distintos grupos socioeconómicos, aquí percibidos a través del nivel educativo, hacia la periferia metropolitana, lo que favorece la reducción de los niveles de segregación residencial. Asimismo, hay dos aspectos comunes en estas metrópolis; uno de ellos es la permanencia de procesos de pérdida de población en la ciudad central mediante la migración de población de todos los niveles educativos hacia la periferia; el otro hace referencia a la preferencia que tiene la población migrante de alta educación por espacios residenciales en la periferia interior, para el caso de la ZMG y la periferia en la ZMM.

Los resultados obtenidos muestran la contribución de la migración interna, tanto en la conformación socioeducativa de las zonas centrales y de expansión de las metrópolis estudiadas, cuanto en los niveles de segregación residencial de dichas zonas. Sin embargo, generan una serie de cuestiones que quedan como preguntas de investigación en el tema. Entre ellas están la especificidad de los factores que intervienen en la distribución de la población al interior del territorio metropolitano, en los casos de estudio que hemos abordado. Algunos de estos factores y procesos ya han sido abordados por especialistas, como es el caso de la revitalización del centro histórico y las delegaciones centrales de la Ciudad de México, pero queda pendiente analizar qué ocurre en las otras metrópolis. También será necesario considerar el efecto de la política de oferta habitacional, materializada en numerosos desarrollos habitacionales de interés social en diversos lugares dentro del país, localizados en sitios donde el precio del suelo es muy bajo, preferentemente en zonas periurbanas, lo que favorece el aumento de la oferta de vivienda en las periferias metropolitanas. Conocer la especificidad de lo local es deseable para explicar los comportamientos encontrados y comprender a mayor profundidad los procesos. Finalmente, el panorama de los efectos de la migración interna sobre la segregación sugiere profundizar en el tema mismo de la segregación residencial, considerando las repercusiones que tiene el

<sup>14</sup> Hay que recordar la imposibilidad de obtener toda la información para la ZMM, debido al tamaño insuficiente de la muestra.

mercado laboral en la migración, así como ahondar en las implicaciones que tiene para la mujer migrante su condición de trabajadora, madre o ama de casa.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Aguilar, A. G., y Escamilla, I. (coords.). (2016). *Segregación urbana y espacios de exclusión social. Ejemplos de México y América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México y M.A. Porrúa.
- Aguilar, A. G., Romero, P. y Hernández, J. (2016). Segregación socio-residencial en la Ciudad de México. Dinámica del patrón territorial a nivel local, 2000-2010. En Aguilar, A. G. y Escamilla, I. (coords.). *Segregación urbana y espacios de exclusión social. Ejemplos de México y América Latina*. Pp. 73-101. México: Universidad Nacional Autónoma de México y M.A. Porrúa.
- Aguilar, A. G., y Mateos, P. (2011). Diferenciación Socio-Demográfica del espacio urbano de la ciudad de México. *Revista EURE (Santiago)*. 37 (110). Pp. 5-30.
- Ariza, M., y Solís, P. (2009). Dinámica socioeconómica y segregación espacial en tres áreas metropolitanas de México, 1990 y 2000. *Estudios Sociológicos*. Volumen XXVII. Número 79. Pp. 171-209. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59820689006>
- Ariza, M. (2000). *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés.
- Buzai, G. (2016). *Urban Models in the Study of Latin American Cities*. Innsbrucker Geographische Studien. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/profile/Gustavo\\_Buzai/publication/305433398\\_Urban\\_Models\\_in\\_the\\_Study\\_of\\_Latin\\_American\\_Cities/links/578e9aa708ae35e97c3f74e3/Urban-Models-in-the-Study-of-Latin-American-Cities.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Gustavo_Buzai/publication/305433398_Urban_Models_in_the_Study_of_Latin_American_Cities/links/578e9aa708ae35e97c3f74e3/Urban-Models-in-the-Study-of-Latin-American-Cities.pdf) (consultado el 12/10/2019).
- CEPAL [Comisión Económica para América Latina]. (2012). *Población, territorio y Desarrollo sostenible* (LC/L.3474(CEP.2/3)). Santiago de Chile. Junio.
- \_\_\_\_\_. (2014). *Panorama social de América Latina* (LC/L.3474(CEP.2/3)). Santiago de Chile: CELADE, CEPAL.
- Chávez, A. M., y Sobrino, J. (2014). Urbanización y metropolización en México: evolución sociodemográfica y dinámica migratoria reciente, con especial referencia a la Ciudad de México. Ponencia presentada en el VI Congreso de ALAP, Mesa "La migración de las grandes ciudades: tendencias, determinantes y consecuencias en los primeros años del siglo XXI en América Latina". Lima.
- Chávez, A. M., Rodríguez, J. V., Barquero, J., Madacar, D., y Pinto da Cunha, J. M. (2016). Migración interna y cambios metropolitanos: ¿qué está pasando en las grandes ciudades de América Latina?. *Revista Latinoamericana de Población*. Año 10. Número 18. Pp. 7-41.
- Chávez, A. M., Rodríguez, J., Rodríguez, F., y Ruíz, T. E. (2018). El efecto de la migración interna en la segregación residencial en tres metrópolis de México: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Ponencia presentada en el VIII Congreso internacional de ALAP. Puebla. Octubre.
- De Mattos, C. (2010). Globalización y metamorfosis metropolitana en América Latina. De la ciudad a lo urbano generalizado. *Norte Grande*. Número 47.
- Duhau, E. (2016). Evolución reciente de la división social del espacio residencial en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Los impactos de la renovación habitacional de la ciudad central y de la formación de una nueva periferia. En Negrete, M. E. (coord.). *Urbanización y política urbana en Iberoamérica. Experiencias, análisis y reflexiones*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Gans, P., Schmitz-Veltin, A. y West, C. (2008). Migraciones entre ciudades y sus alrededores: la diversidad de los motivos en Europa. Ponencia presentada en el III Congreso de ALAP. Córdoba, Argentina. Septiembre. Recuperado de: [www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS\\_PDF/ALAP\\_2008\\_FINAL\\_88.pdf](http://www.alapop.org/2009/images/DOCSFINAIS_PDF/ALAP_2008_FINAL_88.pdf).
- GET, PROGRAMA GET. (2016). *Informe GET. Género, Educación y Trabajo La brecha persistente. Primer*

- estudio sobre la desigualdad de género en el ciclo de vida. Una revisión de los últimos 25 años.* Chile.
- Geyer, H. S. y Kontuly, T. (1993). A theoretical foundation for the concept of differential urbanization. *International Regional Science Review*. 17 (2). Pp. 157-77 (1993). En Geyer, H.S. and Kontuly, T. (Edit.). (1996). *Differential urbanization, integrating spatial models*, London: Arnold.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- \_\_\_\_\_. (2004). Censos económicos 2004. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2004/>
- \_\_\_\_\_. (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- \_\_\_\_\_. (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/>
- Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. *EURE*. Volumen 28. Número 85. Santiago de Chile.
- Krull, S. (2016). *El cambio tecnológico y el nuevo contexto del empleo. Tendencias generales y en América Latina*. Documento de proyecto, LC/W.725. Santiago de Chile: CEPAL.
- Magliano, M. J. y Domenech, E. (2009). Género, política y migración en la agenda global: Transformaciones recientes en la región Sudamericana. *Migración y desarrollo*. (12). Pp. 53-68. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-75992009000100003&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992009000100003&lng=es&tlng=es). (consultado el 01 de septiembre de 2019)
- Massey, D. y Denton, N. (1988). The dimensions of residential segregation. *Social Forces*. Volumen 67.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas]. (2006). *Migración Internacional y Desarrollo*. 97. Recuperado de: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/353/57/PDF/N0635357.pdf?OpenElement>
- Pérez, E. y Santos, C. (2008). Urbanización y migración entre ciudades, 1995-2000. Un análisis multinivel. *Papeles de Población*. Volumen 14.
- PNUD [Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo]. (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollos humanos. Nueva York.
- Rodríguez, J. (2001). Segregación residencial socioeconómica: ¿qué es?, ¿cómo se mide?, ¿qué está pasando?, ¿importa?. *Serie Población y Desarrollo*. 16. LC/L.1576-P.
- \_\_\_\_\_. (2010). Migración interna y ciudades de América Latina: efectos sobre la composición de la población y la segregación residencial. Ponencia presentada en el IV Congreso de la ALAP. La Habana. Noviembre.
- \_\_\_\_\_. (2011). Migración interna en ciudades de América Latina: efectos en la estructura demográfica y la segregación residencial. *Notas de Población*. Número 93. CEPAL.
- \_\_\_\_\_. (2013). La migración interna en las grandes ciudades de América Latina: efectos sobre el crecimiento demográfico y la composición de la población. *Notas de Población*. Número 96. CEPAL.
- Rodríguez, J. y Arriagada, C. (2004). Segregación residencial en la ciudad latinoamericana. *Revista EURE*. Volumen XXIX. Número 89. Pp. 5-24. Santiago de Chile. Mayo.
- Rodríguez, J. y Busso, G. (2009). *Migración interna y desarrollo en América Latina entre 1980 y 2005: un estudio comparativo con perspectiva regional basado en siete países*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Rodríguez, J., y Rowe, F. (2017). ¿Contribuye la migración interna a reducir la segregación residencial?: el caso de Santiago de Chile 1977-2002. *Revista Latinoamericana de Población*. Año 11. Número 21. Pp. 7-45.
- \_\_\_\_\_. (2018). Efectos cambiantes de la migración sobre el crecimiento, la estructura demográfica y la segregación residencial en ciudades grandes. *Serie Población y Desarrollo*. Número 125. CEPAL, UNFPA.
- Romo, Raúl. (2019). La migración metropolitana en México: entre su predominancia y el estancamiento. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2018*.
- Sabatini, F. (2003). *La segregación social del espacio urbano en las ciudades de América*

- Latina. Documento de Estrategia.* Washington, D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Programas Sociales. 41 p.
- Salazar, C. E. y Sobrino, Jaime. (2010). La ciudad central de la Ciudad de México: ¿espacio de oportunidad laboral para la metrópoli?. *Estudios Demográficos y Urbanos*. Volumen 25. Número 3 (75). Pp. 589-623.
- Sánchez Peña, L. L. (2012). Cambios en la segregación residencial socioeconómica en México. *Realidad, Datos y Espacio, Revista Internacional de Estadística y Geografía*. Volumen 3. Número 2. Pp. 98-115.
- Schteingart, M. (2001). La división social del espacio en las ciudades. *Perfiles Latinoamericanos*. 19. Pp. 13-31.
- Sobrino, J. (2016). Competitividad y migración interna en México: un análisis por entidad federativa. En *Retos del cambio demográfico en México* (Ávila, J. L., Hernández Bringas, H. y López Cervantes, M. (coords.) México: Universidad Nacional Autónoma de México. Pp. 309-339.
- Suarez, M. (2012). *Interaprendizaje de Probabilidades y Estadística Inferencial con Excel*. Primera Edición. Ibarra, Ecuador: Winstats y Graph. Imprenta M & V.
- Van Den Berg, L. (1982). *Urban Europa. A study of Growth and Decline*. Oxford: Pergamon.
- Ziccardi, A. (coord.). (2012). *Ciudades del 2010: entre la sociedad del conocimiento y la desigualdad social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de la Ciudad.
- Zubieta, J. y Marrero, P. (2005). Participación de la mujer en la educación superior y la ciencia en México. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*. Volumen 2. Número 1. Texcoco. Enero/junio.

Anexo 1.

ZMM. Estructura educativa factual (con migración) y contrafactual (sin migración) de la población de 25 años y más, y efecto absoluto y relativo de la migración total e intrametropolitana sobre el porcentaje de población de los grupos educativos (contornos), 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

		Migración total (intra y extrametropolitana). Población masculina															
Año y período	Contornos	Estructura de la población según nivel educativo								Efecto absoluto de la migración				Efecto relativo de la migración			
		Factual				Contrafactual											
		SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S
1995-2000	Ciudad central	1.7	40.1	21.5	36.7	1.7	40.9	22.0	35.5	0.0	-0.8	-0.4	1.2	0.2	-2.0	-1.9	3.4
	Primer contorno	3.0	51.9	19.8	25.3	3.0	52.0	20.0	25.1	0.0	-0.1	-0.1	0.2	1.4	-0.2	-0.7	0.9
	Periferia interior	4.0	63.7	19.3	13.1	4.0	63.9	19.0	13.1	-0.0	-0.2	0.3	-0.1	-0.8	-0.3	1.5	-0.6
	Periferia exterior	7.3	75.7	11.2	5.8	7.5	76.2	10.7	5.7	-0.2	-0.5	0.5	0.2	-2.4	-0.6	4.6	3.1
2005-2010	Ciudad central	1.5	32.2	20.8	45.5	1.5	32.7	21.6	44.1	-0.0	-0.6	-0.8	1.4	-1.5	-1.8	-3.6	3.1
	Primer contorno	3.1	45.1	21.4	30.4	3.1	45.2	21.4	30.4	0.1	-0.1	0.0	-0.0	2.0	-0.1	0.0	-0.0
	Periferia interior	3.8	56.8	21.7	17.7	3.8	56.7	21.6	17.9	-0.0	0.1	0.2	-0.2	-0.4	0.2	0.8	-1.4
	Periferia exterior	6.8	69.3	15.6	8.2	6.8	69.5	15.7	8.1	0.0	-0.1	-0.0	0.1	0.0	-0.2	-0.1	1.8
2010-2015	Ciudad central	0.8	26.0	22.4	50.8	0.9	26.9	22.8	49.4	-0.0	-1.0	-0.4	1.5	-5.2	-3.6	-1.9	2.9
	Primer contorno	2.2	42.4	22.5	32.9	2.2	42.4	22.7	32.8	-0.0	0.0	-0.1	0.1	-0.6	0.0	-0.7	0.4
	Periferia interior	2.8	53.2	25.1	18.9	2.7	53.0	25.0	19.2	0.0	0.1	0.1	-0.3	0.9	0.3	0.5	-1.5
	Periferia exterior	5.3	66.1	18.8	9.8	5.4	66.8	18.2	9.7	-0.1	-0.6	0.6	0.1	-1.4	-1.0	3.2	1.3
		Migración total (intra y extrametropolitana). Población femenina															
Año y período	Contornos	Estructura de la población según nivel educativo								Efecto absoluto de la migración				Efecto relativo de la migración			
		Factual				Contrafactual											
		SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S
1995-2000	Ciudad central	3.9	44.7	29.6	21.8	3.9	45.2	29.7	21.2	-0.0	-0.5	-0.1	0.6	-0.1	-1.1	-0.4	3.0
	Primer contorno	5.8	53.2	25.3	15.7	5.8	53.3	25.4	15.5	0.1	-0.1	-0.1	0.2	1.4	-0.2	-0.5	1.0
	Periferia interior	7.3	64.2	20.7	7.9	7.3	64.4	20.4	7.9	0.0	-0.2	0.2	-0.0	0.1	-0.3	1.2	-0.6
	Periferia exterior	11.4	73.8	11.0	3.8	11.8	73.8	10.6	3.8	-0.3	-0.0	0.4	-0.1	-2.6	-0.0	3.9	-2.2
2005-2010	Ciudad central	3.1	35.2	25.7	36.0	3.1	36.0	25.9	34.9	-0.0	-0.9	-0.2	1.1	-0.6	-2.4	-0.8	3.2
	Primer contorno	5.3	47.4	22.8	24.5	5.2	47.2	23.0	24.6	0.1	0.2	-0.2	-0.1	2.1	0.3	-0.7	-0.4
	Periferia interior	6.3	57.4	21.3	14.9	6.3	57.4	21.2	15.1	0.0	0.1	0.1	-0.2	0.2	0.1	0.5	-1.2
	Periferia exterior	9.6	68.3	14.0	8.2	9.6	68.6	13.9	7.9	0.0	-0.3	0.1	0.2	0.1	-0.5	0.5	2.9
2010-2015	Ciudad central	2.1	31.0	24.6	42.3	2.1	31.6	25.1	41.2	-0.0	-0.6	-0.5	1.2	-1.9	-2.0	-1.8	2.8
	Primer contorno	3.9	44.2	24.0	27.8	3.9	44.3	24.1	27.7	0.0	-0.1	-0.0	0.1	0.5	-0.2	-0.2	0.3
	Periferia interior	4.8	54.8	23.7	16.7	4.8	54.7	23.7	16.8	0.0	0.1	0.1	-0.2	0.8	0.1	0.2	-1.0
	Periferia exterior	7.1	65.9	17.7	9.4	7.3	66.1	17.2	9.4	-0.2	-0.2	0.4	0.0	-2.3	-0.4	2.4	0.0

Nota:

SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; y S nivel superior.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

Anexo 2.

ZMG. Estructura educativa factual (con migración) y contrafactual (sin migración) de la población de 25 años y más, y efecto absoluto y relativo de la migración total e intrametropolitana sobre el porcentaje de población de los grupos educativos (contornos), 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

		Migración total (intra y extrametropolitana). Población masculina															
Año y período	Contornos	Estructura de la población según nivel educativo								Efecto absoluto de la migración				Efecto relativo de la migración			
		Factual				Contrafactual											
		SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S
1995-2000	Ciudad central	4.5	57.5	16.8	21.2	4.3	57.0	17.1	21.6	0.1	0.5	-0.2	-0.4	2.8	0.8	-1.3	-1.7
	Primer contorno	5.0	50.2	15.5	29.4	5.2	51.2	15.1	28.5	-0.2	-1.1	0.4	0.9	-4.5	-2.1	2.6	3.2
	Periferia interior	6.9	70.3	13.1	9.7	7.2	71.6	12.2	9.1	-0.3	-1.3	1.0	0.6	-4.3	-1.8	8.0	6.5
	Periferia exterior	10.7	73.4	10.1	5.8	11.1	72.5	9.9	6.5	-0.4	0.9	0.2	-0.7	-3.9	1.3	1.6	-10.2
2005-2010	Ciudad central	4.1	48.9	19.6	27.3	3.8	48.4	19.6	28.3	0.3	0.6	0.1	-1.0	8.5	1.2	0.4	-3.4
	Primer contorno	3.5	41.9	14.5	40.1	3.5	43.1	14.7	38.6	-0.0	-1.2	-0.2	1.4	-0.4	-2.8	-1.5	3.7
	Periferia interior	5.8	63.7	15.0	15.6	6.5	65.4	14.2	13.9	-0.7	-1.8	0.8	1.7	-10.6	-2.7	5.3	12.0
	Periferia exterior	7.6	68.9	14.8	8.7	7.8	69.0	14.0	9.3	-0.2	-0.1	0.9	-0.6	-2.9	-0.1	6.2	-6.2
2010-2015	Ciudad central	3.0	47.0	19.9	30.1	2.9	46.3	20.2	30.7	0.2	0.7	-0.3	-0.6	6.5	1.6	-1.5	-1.9
	Primer contorno	3.3	42.7	16.6	37.4	3.3	43.4	17.0	36.4	-0.0	-0.6	-0.3	1.0	-0.6	-1.5	-2.0	2.7
	Periferia interior	4.7	56.7	19.2	19.4	5.0	58.2	18.8	18.0	-0.4	-1.5	0.4	1.5	-7.6	-2.6	2.2	8.2
	Periferia exterior	5.1	67.8	17.8	9.3	5.3	66.9	17.9	9.9	-0.2	0.8	-0.1	-0.5	-3.1	1.2	-0.7	-5.4

		Migración total (intra y extrametropolitana). Población femenina															
Año y período	Contornos	Estructura de la población según nivel educativo								Efecto absoluto de la migración				Efecto relativo de la migración			
		Factual				Contrafactual											
		SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S
1995-2000	Ciudad central	5.8	59.6	20.7	13.9	5.6	59.2	21.0	14.2	0.2	0.4	-0.3	-0.3	3.2	0.7	-1.4	-2.2
	Primer contorno	5.7	53.5	22.7	18.1	5.8	54.5	22.3	17.4	-0.1	-1.0	0.4	0.7	-1.8	-1.9	1.7	4.3
	Periferia interior	8.6	72.3	13.5	5.6	9.0	73.6	12.4	5.1	-0.4	-1.3	1.2	0.5	-4.2	-1.7	9.3	9.5
	Periferia exterior	9.6	79.5	7.7	3.2	9.0	79.3	8.2	3.4	0.6	0.2	-0.5	-0.2	6.2	0.2	-6.6	-5.6
2005-2010	Ciudad central	4.9	51.9	20.5	22.8	4.6	51.3	20.6	23.4	0.3	0.5	-0.2	-0.7	7.1	1.0	-0.9	-2.9
	Primer contorno	4.2	45.7	19.9	30.2	4.0	46.7	19.9	29.4	0.2	-1.0	0.0	0.8	4.1	-2.1	0.1	2.7
	Periferia interior	5.7	66.4	15.6	12.3	6.3	67.9	14.6	11.2	-0.6	-1.5	1.0	1.1	-9.6	-2.2	6.5	10.1
	Periferia exterior	6.8	71.8	13.6	7.8	6.5	72.4	12.9	8.1	0.3	-0.7	0.6	-0.3	4.2	-0.9	5.0	-3.4
2010-2015	Ciudad central	3.6	48.8	21.6	26.0	3.6	48.4	21.6	26.4	0.1	0.4	-0.0	-0.4	1.6	0.8	-0.1	-1.6
	Primer contorno	3.6	45.6	19.8	31.0	3.7	46.2	19.9	30.3	-0.0	-0.6	-0.1	0.7	-1.1	-1.3	-0.4	2.4
	Periferia interior	5.0	59.7	19.0	16.3	5.3	61.1	18.4	15.3	-0.2	-1.4	0.6	1.1	-4.2	-2.4	3.1	7.1
	Periferia exterior	5.7	70.9	15.1	8.4	5.9	70.3	15.2	8.6	-0.3	0.6	-0.1	-0.2	-4.8	0.8	-0.6	-2.4

Nota:

SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; y S nivel superior.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.

Anexo 3.

ZMM. Estructura educativa factual (con migración) y contrafactual (sin migración) de la población de 25 años y más, y efecto absoluto y relativo de la migración total e intrametropolitana sobre el porcentaje de población de los grupos educativos (contornos), 1995-2000, 2005-2010 y 2010-2015

		Migración total (intra y extrametropolitana). Población masculina															
Año y período	Contornos	Estructura de la población según nivel educativo								Efecto absoluto de la migración				Efecto relativo de la migración			
		Factual				Contrafactual											
		SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S
2000	Ciudad central	3.4	48.1	19.5	28.9	3.3	48.4	19.8	28.5	0.1	-0.2	-0.3	0.4	3.3	-0.5	-1.5	1.4
1995-2000	Periferia	4.1	62.1	19.9	13.9	4.2	62.9	19.7	13.3	-0.1	-0.7	0.2	0.6	-1.4	-1.2	0.9	4.7
2010	Ciudad central	3.1	42.4	17.3	37.3	2.9	42.3	18.9	35.9	0.1	0.1	-1.6	1.4	4.1	0.3	-8.5	3.8
2005-2010	Periferia	3.8	54.8	21.2	20.0	3.9	56.4	20.3	19.3	-0.1	-1.8	0.9	0.8	-2.6	-3.0	4.6	4.4
2015	Ciudad central	2.4	39.6	17.9	40.1	2.3	39.9	18.3	39.5	0.1	-0.3	-0.4	0.6	5.5	-0.8	-2.3	1.6
2010-2015	Periferia	2.3	52.5	22.5	22.7	2.4	52.9	22.5	22.2	-0.1	-0.4	0.0	0.5	-2.8	-0.7	-0.2	2.2
		Migración total (intra y extrametropolitana). Población femenina															
Año y período	Contornos	Estructura de la población según nivel educativo								Efecto absoluto de la migración				Efecto relativo de la migración			
		Factual				Contrafactual											
		SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S	SE	B	M	S
2000	Ciudad central	4.8	50.1	27.2	17.9	4.7	50.3	27.3	17.8	0.2	-0.1	-0.1	0.0	3.5	-0.3	-0.3	0.3
1995-2000	Periferia	5.1	63.9	22.2	8.8	5.1	64.6	21.9	8.4	-0.1	-0.7	0.3	0.4	-1.3	-1.0	1.5	4.9
2010	Ciudad central	4.1	44.4	22.7	28.9	3.8	44.6	22.5	29.1	0.3	-0.2	0.1	-0.2	6.9	-0.5	0.6	-0.6
2005-2010	Periferia	4.1	57.9	21.7	16.3	4.3	58.9	21.7	15.1	-0.2	-1.0	0.0	1.2	-5.1	-1.7	0.0	8.1
2015	Ciudad central	3.2	41.7	22.5	32.6	3.0	42.2	22.5	32.3	0.2	-0.5	0.0	0.4	5.4	-1.3	0.1	1.1
2010-2015	Periferia	2.8	55.3	22.7	19.2	2.9	55.5	22.8	18.8	-0.1	-0.3	0.0	0.4	-1.7	-0.5	-0.2	2.0

Nota:

SE significa sin escolaridad; B nivel básico; M nivel medio; y S nivel superior.

Fuente: Elaboración propia con base en el INEGI, censos 2000 y 2010; y Encuesta Intercensal 2015.





# Desplazamiento interno forzado y población en situación de vulnerabilidad. Lineamientos para su atención

Jorge Mercado Mondragón<sup>1</sup>

## Resumen

El presente artículo aborda el tema del desplazamiento interno forzado que se ha venido dando en México producto, entre otros, de la violencia generalizada. Pone atención en la población más vulnerable como son los y las indígenas, las mujeres y la población de la diversidad sexual. Se proponen una serie de lineamientos para su atención, destacando como eje una atención diferenciada en relación con el género, la pertenencia étnica y la orientación sexual. El trabajo se llevó a cabo tomando como referencia la participación del autor en la elaboración de la Ley sobre Desplazamiento Interno Forzado para el estado de Chiapas, por un lado, y por el otro, la participación en diversos foros nacionales e internacionales que documentan y ponen en evidencia a la población más vulnerable que padece de manera virulenta los efectos del desplazamiento.

**Términos clave:** Desplazamiento interno forzado, movilidad, género, pertenencia étnica, orientación sexual, vulnerabilidad.

## Introducción

El desplazamiento interno forzado (DIF) es una realidad lacerante por la que atraviesa México. Si bien este tipo de movilidad poblacional presenta varias causas, este trabajo se referirá sobre todo a la provocada por la violencia. En ese sentido, cabe señalar el incremento de la violencia generalizada que ha penetrado en el nivel local, municipal y regional, así como los territorios urbanos, rurales e indígenas, provocando una movilidad poblacional impresionante expresada en la migración forzada y en el peor de los casos en

desplazamientos internos forzados, ya sean familias enteras o por el llamado “goteo”, es decir, personas integrantes de núcleos familiares que salen poco a poco, de manera precavida para no llamar la atención de las estructuras mafiosas que las y los amenazan y controlan. Es importante señalar que en muchas ocasiones la población desplazada sale únicamente con lo que trae puesto, dejando atrás patrimonio, identidad –dado que salen sin documentos que los y las acrediten como tales–, perdiendo tierras y territorios, en el caso de campesinos e indígenas, se alteran también los lazos comunitarios o barriales, siendo lo más dramático los nexos con sus familias.

Es importante señalar que el informe global 2014 del Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC), establece que la expansión de la violencia criminal de grupos delictivos y las operaciones militares para combatirlos han sido causa del desplazamiento de decenas de miles de personas. El estudio sitúa la cifra global del país en 160 mil. En general, las víctimas son campesinos, indígenas, personas que se mantienen con una economía de subsistencia, activistas y defensores de derechos humanos, pequeños propietarios de negocios, empresarios, políticos, funcionarios, periodistas y la comunidad de Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transsexuales, Travestis, Transgénero, Intersexuales, *Queers* y Asexuales (LGBTBTIQA). Los fenómenos de desaparición y desplazamiento forzado no cuentan con registros ni diagnósticos claros que permitan proteger y asistir a las personas de conformidad con los estándares internacionales.

El número de desplazados (as) es incierto, pues no existe una fuente confiable que pueda aproximarse de manera objetiva a las cifras reales.

<sup>1</sup> Profesor-investigador del departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco (jormemo@hotmail.com).

La volatilidad de la movilidad y el desplazamiento torna problemático el poder establecer una cifra concreta, de ahí la necesidad de llevar a cabo un censo de desplazados con mecanismos científicos efectivos y así poder establecer datos contundentes. Sin duda, lo anterior constituye uno de los retos existentes, sobre todo para la generación de políticas públicas para la atención de ese fenómeno. La ausencia de un mecanismo para cuantificar de manera objetiva y científica el número de desplazados (as) es uno de los retos más significativos en nuestro país para poder visualizar dicha problemática e implementar políticas públicas para atender a la población desplazada. A lo anterior, se agrega el no reconocimiento explícito por parte del Estado mexicano de la existencia de un número importante de desplazados (as) en el territorio nacional. De esta manera, nos enfrentamos a dos situaciones que van en contra de la atención a las desplazadas y los desplazados: no existe una instancia gubernamental que se encargue de la ejecución de políticas públicas en materia de atención a la población que vive esta situación. Por otro lado, el hecho de no saber con exactitud el número de personas que se encuentran desplazadas, actúa como un mecanismo o excusa para evadir la responsabilidad de la ejecución de dichas políticas públicas.

Si bien el DIF trae repercusiones negativas a la población desplazada, debido a los efectos perversos que esto ocasiona, este trabajo se enfocará al análisis de este y su repercusión en la población más vulnerable, nos referimos a la población indígena, mujeres y población de la diversidad sexual integrantes de la comunidad LGBTQTTIQA. Estos tres segmentos de la población son particularmente vulnerables, debido a que las mujeres heterosexuales como las transexuales, pueden ser tomadas como botines de guerra e incluso ser sometidas a la trata o como esclavas sexuales. Además en muchos casos, aun en las condiciones adversas del desplazamiento, sobre ellas recae la responsabilidad de mantener a los hijos e hijas, así como a la población en edad avanzada. Es importante señalar que en el caso de las mujeres indígenas, estas viven de manera diferenciada el desplazamiento con respecto de los hombres, pues las primeras lo confrontan desde perspectivas desiguales. En sentido estricto, las

experiencias vitales se procesan de forma diferente, por lo anterior se debe introducir la variable género y de identidad étnica en el estudio y generación de políticas públicas en materia de desplazamiento interno forzado.

En relación con las y los indígenas, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C. señala que a estos pueblos les violaron sus derechos indígenas como son: a) derechos colectivos expresados en sus formas de organización social; b) sus sistemas normativos propios; y c) sus derechos como pueblos originarios, como parte del proceso de desplazamiento que hasta la fecha siguen padeciendo.

El IDMC señaló recientemente (2019) que de los y las 380 000 desplazados (as) (en los últimos diez años) la mayoría son indígenas, que es la población que históricamente ha padecido dicho flagelo. Por la importancia de este hecho es que el presente trabajo inicia el análisis del DIF con ese sector de la población.

## **Pueblos indígenas desplazados y políticas públicas para su atención**

Existe consenso en que los grupos étnicos se definen por criterios fundamentalmente culturales, de identidad y de adscripción a un territorio o espacio. De lo anterior se desprende la importancia que tienen la cultura, la identidad y el territorio, no solo para la definición de lo étnico o indígena, sino para los efectos prácticos y políticos de ese hecho. La población indígena que se ve obligada a abandonar su comunidad por las diferentes causales que provocan el desplazamiento, es sometida a una ruptura abrupta con su territorio su cultura, y su identidad, es decir, con lo que la define como indígena y le da su carácter de ciudadanía, más aun, con la razón de su existencia, en tanto indígena perteneciente a una comunidad y a un colectivo. Es por eso que el DIF perturba significativamente las pautas de reproducción cultural, así como la identidad de estos grupos étnicos, pues al estar en un territorio que no es el propio se pierde, entre otros, el referente comunitario que es donde opera la sanción y el reconocimiento del "otro", como base de la identidad étnica. Vivir como desplazados (as) implica,

entonces, que la cultura, la identidad, la etnicidad y el género, entre otros, se desarticulan repentinamente.

Asimismo, se produce un trastorno en las diversas redes de ayuda y de sustento mutuo, la familia se rompe y pierde todo nexo con su pasado, su cultura, su identidad, su territorio y sobre todo pierde su patrimonio. Es importante referir que esta desintegración familiar, producida por el desplazamiento y su secuela: la pérdida del territorio y patrimonio, repercute en las prácticas religiosas, así como en el sistema del universo simbólico, que es el eje o principio unificador, al modificarse éstos drásticamente. Al perder su patrimonio y encontrarse inesperadamente en una situación de desplazamiento forzado, en los márgenes de las ciudades, las condiciones de pobreza, marginación y exclusión, que de por sí vivían en su comunidad de origen, se agravan considerablemente, como lo ha apuntado atinadamente Del Valle (2000).<sup>2</sup>

Cuando la población indígena se ve obligada a desplazarse, se encuentra de súbito en condiciones de vulnerabilidad y si además presentan una adscripción étnica, esta se magnifica de manera importante, pues se confrontan a una discriminación, frente a los sujetos no indígenas en los lugares de asentamiento. Al llegar a residir como desplazados en los límites de ciudades o municipios, los habitantes no indígenas generan situaciones de intolerancia y discriminación. Lo anterior, en muchas ocasiones trae como resultado una re-significación negativa del hecho de ser indígena. A la par del proceso que se refirió anteriormente, se genera un patrón de violación sistemática de sus derechos humanos, a su integridad étnica, a su territorialidad, su autonomía, su identidad cultural. El DIF acentúa el riesgo de la existencia misma de los pueblos indígenas desplazados, pues genera un proceso violento de des-indianización. En relación con lo anterior, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) refiere específicamente para el caso colombiano que:

Además de la violación de los derechos humanos de las personas, los pueblos indígenas son vulnerados en su integridad étnica, en sus derechos

<sup>2</sup> Del Valle, Sonia (2000).

colectivos, a su territorialidad, a su autonomía y a sus tradiciones e identidad cultural, poniéndose con ello en peligro, no solo la existencia e integridad de cada uno de sus miembros, sino su existencia colectiva como pueblos, que a lo largo de la historia han logrado mantener una identidad propia que los diferencia del resto de la nación... El desplazamiento rompe los lazos familiares comunitarios y étnicos, como también los procesos de fortalecimiento territorial, de planes de vida, de autonomía local, los proyectos económicos, educativos, de salud, de desarrollo y demás dinámicas que se vienen dando en las comunidades.<sup>3</sup>

Por otro lado, en el caso específico colombiano, ACNUR señala un hecho malintencionado (en lo que tiene que ver con la tierra, los animales y la vivienda en zonas indígenas), en relación con la existencia de actores armados ilegales, que presionan u obligan al desplazamiento forzado para poder apoderarse de esos bienes pertenecientes a los indígenas.<sup>4</sup> Tal situación parece replicarse en comunidades rurales e indígenas de México, favorecida por los procesos de violencia generalizada, la existencia de carteles mafiosos, tala montes, renteadores, secuestradores y toda la gama de sujetos ilegales que operan al margen de la ley. Es importante recordar que en muchos casos los (as) desplazados (as) salen únicamente con lo que traen puesto, dejando atrás su patrimonio o incluso perdiendo su identidad, al no contar con papeles de identificación, lo que dificulta enormemente el proceso de reasentamiento y la posibilidad de devolverles su identidad, tanto jurídica como ciudadana, y sobre todo su patrimonio.

Para el caso de las y los indígenas de Chiapas, Jorge Luis Cruz Burguete (s/a), menciona las situaciones que se generaron con el proceso de desplazamiento interno entre los pueblos indígenas, en el cuadro 1.

<sup>3</sup> ACNUR, Organización Nacional Indígena de Colombia (2003, pp. 203).

<sup>4</sup> ACNUR (2010a).

**Cuadro 1.**  
**Repercusiones del DIF para la población indígena**

Rupturas familiares y sociales	Fragmentación de redes laborales	Perturbación de oportunidades educativas	Límite de acceso a oportunidades básicas como alimentación, salud y vivienda	Discriminación cultural	Violencia física, mental, económica y emocional	Descomposición de sus formas de vida tradicionales
Desintegración de sus vocaciones productivas	Desactivación de las identidades culturales	Pérdida del sentido de pertenencia e identidad	Aislamiento y marginación social	Desmotivación por el quiebre de las expectativas de vida	Limitación en el acceso a espacios laborales	Desnutrición, enfermedad, desesperanza y muerte
Sentimientos de injusticia	Sentimientos de menosprecio	Impresiones de deshonra	Rabia, odio	Sentimientos de incongruencia sociocultural	Estancamiento en el desarrollo profesional y en las condiciones reproductivas de subsistencia	

Fuente: Cruz Burguete (s/a).

### **Ordenamientos para la atención de la población indígena desplazada**

El ACNUR formuló una serie de lineamientos que tienen como objetivo atender de forma general el desplazamiento y de manera particular el de las zonas indígenas.<sup>5</sup> Este documento aborda elementos fundamentales que deberían de convertirse en la base para la generación de políticas públicas que el Estado mexicano está obligado a desarrollar para subsanar el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas de México.

La experiencia de Colombia puede ser de gran utilidad para México, en el que se consideró como eje el origen étnico para poder desarrollar políticas diferenciadas. Concretamente el documento para el caso colombiano refiere que:

“La realidad particular de la identidad cultural y de la problemática indígena reclama para los

desplazados de estos pueblos un tratamiento diferencial, adecuado a sus características étnicas que los diferencia de otros desplazados y hacen más dramática su permanencia por fuera de su territorio, especialmente cuando tienen que desplazarse a contextos urbanos.<sup>6</sup>

No se trata, por tanto, de un retorno al pasado sino de recuperar raíces culturales, fortalecerse espiritualmente y, a la vez, incorporar nuevos conocimientos y tecnologías para afirmar su resistencia y trazar su horizonte como pueblos con historia e identidad propia. La crisis generada por la violencia, cuando los pueblos se cohesionan en torno de su autonomía, puede ser una oportunidad de fortalecimiento de la etnicidad.<sup>7</sup>

Las necesidades básicas de alimentación, salud, alojamiento, vestuario, higiene, recreación, prácticas espirituales, seguridad, comunicación, educación para los niños, etc., tienen sus propios

<sup>5</sup> ACNUR, Organización Nacional Indígena de Colombia (2003, pp. 203).

<sup>6</sup> Ídem. Pp. 202

<sup>7</sup> Ídem. Pp. 204.

requerimientos que deben ser tenidos en cuenta y satisfacerse en la medida de lo posible.”<sup>8</sup>

El tratamiento diferencial a los grupos indígenas se sustenta por la razón de poseer una cultura y una identidad diferente a la del resto de la población, por lo cual se requiere la elaboración de elementos que estén en línea con esas especificidades, es decir, de acuerdo a su identidad, cultura, lengua, su cosmovisión y tradiciones culturales. El documento anteriormente señalado recomienda que para entender las necesidades culturales de estos grupos, se tiene que establecer una comunicación constante con las autoridades, respetando sus formas de organización e involucrarlas en el desarrollo de los lineamientos de apoyo, resaltando el papel de orientadores y coordinadores de los diferentes apoyos que el Estado proporcione a los (as) desplazados (as). Al respecto, el documento menciona que:

“Como en la medida de lo posible los indígenas aspiran a retornar a sus comunidades, se les debe de proveer albergues transitorios y lotes para cultivos temporales en caso de que se provea que el retorno se demora. Lo ideal sería atenderlos en el seno de otra comunidad indígena de su propia etnia... pero cuidando que el Estado no descargue la responsabilidad sobre las comunidades receptoras... en caso de que el retorno no sea posible, se debe de apoyar para que el Estado los provea de nuevas tierras, prioritariamente en sus entornos ancestrales.”<sup>9</sup>

Para la atención de los (as) indígenas desplazados (as) se recomienda ampliamente y en la medida de lo posible los siguientes aspectos:

“Dar a los desplazados indígenas una atención adecuada a sus particularidades étnicas; proteger las comunidades en riesgo; orientar esfuerzos a prevenir el desplazamiento; contribuir a fortalecer la resistencia de las comunidades; apoyar las localidades receptoras de desplazados; promover el retorno, hasta donde sea posible; garantizar las

condiciones adecuadas para el restablecimiento o reubicación de quienes no puedan retornar a sus comunidades”.<sup>10</sup>

Por otro lado, este documento habla de *Principios* que se deberán seguir en la elaboración de apoyos a los (as) desplazados (as), estos son los siguientes: “la protección como un derecho; respeto a la autonomía indígena; reconocimiento a la diferencia y a la diversidad; e integralidad”.<sup>11</sup> Asimismo, se mencionan una serie de *Objetivos* que son: “prevenir el conflicto; garantizar la integridad étnica y territorial; fortalecer la autonomía indígena; proteger comunidades en riesgo; fortalecer convivencia; y brindar atención integral”.<sup>12</sup>

Por otro lado, se destacan una serie de *Estrategias*, a saber: “concertación; aprovechamiento de recursos propios; coordinación; articulación a planes de los indígenas; y planeación hacia el retorno”.<sup>13</sup> Un aspecto importante a considerar son las *recomendaciones para la atención a los desplazados*. De hecho, se consideran una serie de actores sociales y se desarrollan recomendaciones en esa línea. En ese sentido, las que se hacen para el Estado serían las siguientes:

“Apoyo a planes de vida. ...tener en cuenta los planes de vida de las comunidades afectadas para tratar de que las acciones, estrategias y demás apoyos se articulen, en lo posible, a dichos planes. *Definir Planes de Contingencia* para la atención a los desplazados. ...en prevención de las posibles situaciones de emergencia generadas por los desplazamientos forzados, las entidades territoriales que requieran deberán diseñar planes de contingencia... es importante acompañar a las organizaciones indígenas regionales en la elaboración de planes de emergencia, en prevención de situaciones de violencia y desplazamiento”.<sup>14</sup>

<sup>8</sup> Ídem. Pp. 204.

<sup>9</sup> Ídem. Pp. 205.

<sup>10</sup> Ídem.

<sup>11</sup> Ídem.

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> Ídem.

De este último punto y en relación con los servicios básicos, se desprenden las siguientes consideraciones: 1.- Posibilitar el diseño de una estrategia de salud que comprometa a todas las entidades prestadoras de servicios... y ante todo a los médicos tradicionales; 2.- Descartar implementos de no utilización por comunidades y que generen dependencias innecesarias; 3.- Considerar los diferentes climas a la hora de dotar y entregar materiales para la construcción de viviendas; 4.- Valorar la posibilidad arquitectónica y de comodidad que ofrecen los materiales locales como la madera, la palma, las esteras, etc., de tal manera que el acceso a la vivienda así sea en situación de temporalidad, se constituya en un trato digno a las personas; 5.- Realizar planes intensivos y rigurosos de desparasitación humana y animal, como también control a roedores y serpientes; 6.- Asistir a las comunidades para que ellas mismas asuman tareas de control sanitario; 7.- Fijar prioritariamente el suministro y la calidad de agua; y 8.- Convenir el manejo de residuos sólidos y excretas, asegurando un control sobre las enfermedades.

El documento pone particular atención acerca de la *atención alimenticia* y recomienda los aspectos siguientes: a) Diferenciar las raciones alimenticias, considerando las particularidades culturales de los pueblos indígenas; b) Realizar las valoraciones de crecimiento y desarrollo en infantes y en mujeres para ajustar los requerimientos alimenticios; c) Proporcionar utensilios que permitan a las familias en esta situación realizar producción de algunos alimentos en pequeñas y cercanas áreas a los sitios de establecimiento, como también de plantas medicinales y plantas de ornato; y d) Ordenar a las autoridades militares las acciones del caso para que no se definan bloqueos de alimentos a las comunidades.

Por otro lado, se habla de las consideraciones en relación con el reconocimiento y respeto a la *diversidad cultural*. En ese sentido se señala lo siguiente:

“Convenir con las autoridades religiosas los asuntos relacionados con los ritos funerarios, no solo en relación a la disposición final de las personas

muertas, sino a la disponibilidad de ataúdes y en la celebración de ritos especiales.

Garantizar acciones de cultura en la educación, de tal manera que ante la insuficiencia de maestros, las mujeres, los mismos niños y las autoridades tradicionales puedan convertirse en agentes de educación alternativa basada en aprendizaje de oficios, cultura oral y lúdica.

Propiciar con énfasis en la población juvenil la formación de grupos de danza y demás manifestaciones propias de la cultura como también la práctica de deportes.

Dotar de materiales para la realización de elementos de arte de los pueblos indígenas, lo que puede constituirse también en una renta estratégica en el momento de la atención en el desplazamiento”.<sup>15</sup>

Por otro lado, se habla de los siguientes mecanismos asociados al *apoyo diferenciado* a los grupos indígenas: Solución a las demandas territoriales aplazadas; Concertar los planes de retorno; Protección adecuada y seguridad humanitaria; Sensibilización a la opinión pública; Capacitación a entidades y organizaciones; Adecuar la legislación y garantizar el cumplimiento de entidades oficiales; Incluir el análisis del conflicto armado y el desplazamiento indígena en los Comités de Atención; Datos indígenas en el Sistema de Información y Concertar Mecanismos de Registro.

El documento también refiere las *recomendaciones específicas* para las organizaciones y autoridades indígenas, que a continuación se enumeran:

1. El gobierno indígena debe de ser la autoridad que oriente a las comunidades
2. Organizar mesas de paz y otros espacios de paz en el ámbito regional
3. Definir planes de emergencia
4. Definir planes de resistencia
5. Preparar y definir planes de retorno
6. Organizar a los desplazados en las ciudades
7. Concertar con el Estado mecanismos de certificación
8. Evitar que el Estado les descargue la responsabilidad

<sup>15</sup> Ídem.

9. Documentación de identidad
10. Llevar una memoria escrita de las denuncias ante el Estado
11. Derrotar la impunidad
12. Garantizar los ejercicios y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas
13. Atender alertas tempranas
14. Apoyar la autonomía y la resistencia de los pueblos indígenas a la guerra
15. Realizar la consulta previa como lo ordena el convenio de la OIT
16. Alternativa y control de cultivos de uso ilegal
17. Garantizar la territorialidad indígena
18. Insistir en la salida negociada del conflicto

Como se puede desprender de las anteriores recomendaciones, estas se pueden convertir o deberían de implementarse por el Estado mexicano, como base de generación de leyes o para la elaboración de políticas públicas para la atención de los indígenas desplazados.

Por su parte el IDMC (2019) recomendó recientemente al gobierno mexicano, para la atención de la población indígena los siguientes aspectos: a) determinar presupuestos; b) crear perfiles demográficos de las y los afectados (as); c) detectar a los causantes; d) establecer un marco normativo y a responsables de áreas operativas; y e) evaluación y publicación periódica de resultados.<sup>16</sup>

Sin duda, los anteriores lineamientos ponen el acento en el respeto por la diversidad cultural indígena y considera como eje rector, el mantenimiento, en la medida de lo posible, de su cultura, su identidad, sus formas organizativas, sus gobiernos, su cosmovisión, sus formas tradicionales de organización, de alimentación, de los sistemas tradicionales de cura, y de su territorio, entre otros.

## La perspectiva de género y el desplazamiento interno forzado, políticas para su atención

Existe una serie de recomendaciones hechas por múltiples agencias internacionales para atender a las mujeres que se encuentran en situación de desplazamiento. El clima de violencia generalizada por la que atraviesa México desencadena cotidianamente un sinnúmero de personas desplazadas, de las cuales en su mayoría son mujeres y niños. El Estado mexicano tendrá que generar políticas públicas con un enfoque diferencial de género para atender esta problemática que vulnera sobre todo los derechos humanos de miles y miles de mujeres. En nuestro país el fenómeno del desplazamiento forzado se ha intensificado a causa de la violencia generalizada, y ha permanecido, de manera general, invisibilizado para un buen número de actores clave (instancias institucionales, privadas, públicas y académicas). Si se parte de ese hecho fundamental, se puede plantear que las mujeres que sufren por el desplazamiento, no aparecen ni remotamente en el escenario de los problemas de este país, ni mucho menos en la construcción de políticas públicas que tengan como propósito remediar esa situación.

Con lo anterior, se quiere remarcar que la inmensa mayoría de desplazadas en México están confrontando este drama humano a título personal, sin ningún apoyo institucional, público o privado. Pensemos que estas mujeres salieron de sus casas, únicamente con lo que traían puesto y con el peso de cargar con la responsabilidad de la reproducción (económica, alimenticia, de salud, educación, etcétera), en la medida de lo posible, de los miembros de su unidad familiar, con la presión y el miedo constante que provoca la condición de desplazadas. Es por eso que el fenómeno del DIF se debe de estudiar desde una perspectiva de género; no incluir dicha variable implica un sesgo importante en el análisis del fenómeno con repercusiones importantes, sobre todo en la formulación de políticas públicas o en la generación de instrumentos jurídicos que tengan como propósito el ordenamiento y atención de las personas desplazadas.

<sup>16</sup> La Jornada de Oriente (19 de agosto de 2019).

## Informe Deng. Principios rectores de los desplazamientos internos y su atención

El informe Deng habla de *Principios Generales*, y ahí se menciona en el principio uno, párrafo uno que: "... los desplazados internos disfrutarán en condiciones de igualdad de los mismos derechos y libertades que el derecho internacional y el derecho interno reconocen a los demás habitantes del país. No serán objeto de discriminación alguna en el disfrute de sus derechos por el mero hecho de ser desplazados internos".<sup>17</sup>

Como marca este principio general, no deberían existir diferencias ni discriminación en el trato que se les da a las desplazadas y a los desplazados. Se entiende de este apartado que mujeres y hombres se beneficiarán del mismo trato en las políticas que para ellas y ellos sean elaboradas. Es importante destacar que en el principio cuatro, párrafo uno, se señala lo siguiente: "estos principios se aplicarán sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, convicciones, opinión política, o de cualquier otra índole, étnico o social...".<sup>18</sup> En el mismo principio cuatro párrafo dos, se ha anotado un señalamiento de vital importancia para el propósito del desplazamiento y la perspectiva de género; veamos:

"...ciertos desplazados internos, como los niños, especialmente los menores no acompañados, las mujeres embarazadas, las madres con hijos pequeños, las mujeres cabeza de familia, las personas con discapacidades y las personas de edad, tendrán derecho a la protección y asistencia requerida por su condición y a un tratamiento que tenga en cuenta sus necesidades especiales...".<sup>19</sup>

En este principio se señala la importancia que deben tener las mujeres desplazadas, al momento de pensar en el desarrollo de leyes o políticas públicas con un *enfoque diferencial de género*. Por otro lado, en el principio siete, párrafo tres, letra d, se señala que: "las autoridades competentes tratarán de hacer intervenir a las personas afectadas, en particular las mujeres, en la planificación y gestión de

su reasentamiento".<sup>20</sup> Como se ha señalado, son las mujeres las que tienen que enfrentarse a la difícil tarea de conseguir alimento, vivienda y acceso mínimo a los servicios de salud. De esta manera, si se les integra a las tareas de planificación y gestión, se les involucra en situaciones por ellas bien conocidas. Las mujeres han dado prueba de que ellas son las que mejor se organizan cuando se trata de articular la unidad familiar, en condiciones extremas como lo es el desplazamiento o movilidad forzada.

En el principio nueve de la sección dos, se menciona que: "...los Estados tienen la obligación específica de tomar medidas de protección contra los desplazamientos de pueblos indígenas, minorías, campesinos, pastores y otros grupos que experimentan una dependencia especial de su tierra o un apego particular a ella".<sup>21</sup> No hay que olvidar que en nuestro país, una buena cantidad de desplazados (as) son indígenas y mujeres, que en su cosmovisión la tierra es fundamental. Se desprende entonces que en condición de desplazamiento estos grupos tendrán acceso al usufructo de la tierra que el Estado les tiene que otorgar.

En el principio once de la sección tres, párrafo a, se menciona que los desplazados serán protegidos contra "la violación, la mutilación, la tortura, las penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes y otros ultrajes a su dignidad personal, como los actos de violencia contra la mujer, la prostitución forzada o cualquier otra forma de ataque a la libertad sexual". Asimismo, en el párrafo b se indica que serán protegidos contra "la esclavitud o cualquier forma contemporánea de esclavitud, como la entrega en matrimonio a título oneroso, la explotación sexual o el trabajo forzado de los niños...".<sup>22</sup> Como ya se comentó, una de las repercusiones más perversas contra las mujeres en condición de desplazamiento es justamente la explotación sexual y la esclavitud, ya sea como trabajadora doméstica, como prostituta o como botín sexual de guerra. El informe Deng intenta incidir en esta situación.

<sup>17</sup> ONU (1998).

<sup>18</sup> Ídem.

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ídem.



En la sección tres, principio diecisiete, destacan los incisos uno, dos y tres por la importancia que estos tienen para las mujeres; en ellos se lee que:

“...todo ser humano tiene derecho a que se respete su vida familiar...para dar efecto a este derecho, se respetará la voluntad de los miembros de familias de desplazados internos que deseen permanecer juntos... las familias separadas por desplazamientos serán reunidas con la mayor rapidez posible. Se adoptarán todas las medidas adecuadas para acelerar la reunificación familiar de esas familias, sobre todo en el caso de familias con niños. Las autoridades responsables facilitarán las investigaciones realizadas por los miembros de las familias y prestarán estímulo y cooperación a los trabajos de las organizaciones humanitarias que se ocupan de la reunificación de las familias...los miembros de las familias internamente desplazadas cuya libertad personal haya sido limitada por la reclusión o el confinamiento en campamentos tendrán derecho a permanecer juntos”.<sup>23</sup>

Como vemos, un flagelo que muchas veces implica el desplazamiento, como la desintegración familiar, se deberá resarcir como un principio básico de las mujeres desplazadas, pues la mayoría de las veces recae en ellas la responsabilidad más grande en cuanto a la reorganización de su unidad doméstica. Es importante resaltar que la desintegración familiar, asociada a la pérdida del territorio (y con ello de la madre tierra), provoca que las prácticas religiosas y todo el sistema del universo simbólico, que funcionan como un principio unificador, se vean alterados. Esta perturbación repercute en mayor medida en las mujeres indígenas, dado que son ellas las que se responsabilizan de la familia en situación de desplazamiento. Otro lineamiento fundamental, en la condición de desplazamiento, es el que se refiere al acceso a la vivienda, la alimentación, el vestido y otros elementos, que por lo general les corresponde a las mujeres resolverlos o son ellas las que los asumen como responsabilidad; dicha cuestión está mencionada en el principio dieciocho, párrafos uno y dos, incisos a, b, c, y d. Veamos:

<sup>23</sup> Ídem.

“Los desplazados internos tienen derecho a un nivel de vida adecuado... Cualesquiera que sean las circunstancias, las autoridades competentes proporcionarán a los desplazados internos, como mínimo, los siguientes suministros o se asegurarán de que disfruten de libre acceso a los mismos: alimentos esenciales y agua potable; alojamiento y vivienda básica; vestido adecuado; y servicios médicos y de saneamiento esenciales”.<sup>24</sup>

En ese sentido, las preocupaciones anteriores de las mujeres desplazadas, y que además son centrales para la tranquilidad de ellas, tendrán que estar cubiertas por organismos del Estado encargados de proteger a las y los desplazados (as). Por otro lado, el punto tres del apartado dieciocho recomienda que se integre a las mujeres en las tareas anteriormente descritas, veamos: “Se harán esfuerzos especiales por asegurar la plena participación de la mujer en la planificación y distribución de estos suministros básicos”.<sup>25</sup> Lo anterior resulta lógico si se piensa que son ellas las que conocen a profundidad las necesidades reales de los integrantes de su familia o de su unidad doméstica.

En el principio diecinueve, párrafos dos y tres del informe Deng, se menciona la cuestión de la salud y de prevención de las mujeres, que en condiciones de desplazamiento se agravan considerablemente; veamos:

“Se prestará especial atención a las necesidades sanitarias de la mujer, incluido su acceso a los servicios de atención médica para la mujer, en particular los servicios de salud reproductiva, y al asesoramiento adecuado de las víctimas de abusos sexuales y de otra índole... Se prestará, asimismo, especial atención a la prevención de enfermedades contagiosas e infecciosas, incluido el SIDA, entre los desplazados internos”.<sup>26</sup>

En relación con el reconocimiento de la personalidad jurídica, que es básica para todos los ciudadanos, se sabe que en los eventos de

<sup>24</sup> Ídem.

<sup>25</sup> Ídem.

<sup>26</sup> Ídem.

desplazamientos, las desplazadas y los desplazados generalmente no tienen oportunidad de llevar los papeles consigo. En el principio veinte, párrafo tres, se menciona lo siguiente: “La mujer y el hombre tendrán iguales derechos a obtener los documentos necesarios y a que los documentos se expidan a su propio nombre”.<sup>27</sup> En el principio veintitrés, párrafos tres y cuatro, se hace mención de un aspecto importante para las mujeres y que tiene que ver con el acceso a la educación, de por sí precaria en las comunidades indígenas:

“Se harán esfuerzos especiales por conseguir la plena e igual participación de mujeres y niñas en los programas educativos... Tan pronto como las condiciones lo permitan, los servicios de educación y formación se pondrán a disposición de los desplazados internos, en particular de adolescentes y mujeres, con independencia de que vivan o no en campamentos”.<sup>28</sup>

El punto anterior es sin duda uno de los aspectos fundamentales para las mujeres en los estados que presentan mayores rezagos educativos, situación que se agrava considerablemente en contextos de desplazamiento, en particular, entre las mujeres y los niños indígenas.

## **Desplazamiento interno forzado y población de la diversidad sexual: (LGBTTIQA). Políticas para su atención**

Es importante considerar que históricamente la cultura hegemónica y dominante heterosexual construyó un discurso en el sentido de que la homosexualidad era una enfermedad, nada más falso que eso, pues la OMS la eliminó del catálogo de enfermedades mentales. Lo que es importante señalar es que en la formación de la sociedad homofóbica existe un elemento de tipo social, es decir, el sistema patriarcal y autoritario que se opone a todo aquello que se salga o se revele a la norma establecida. Por eso la sociedad

genera o facilita conductas de aversión, fomentando, modelando y hasta creando segmentos homofóbicos en la escuela, la familia, el trabajo y, de manera general, en los medios de comunicación, pues la heteronormatividad, desde esta perspectiva, se encuentra en la cima de la pirámide social.

Tin (2008) afirma que el siglo XX se caracterizó por ser uno de los más homofóbicos en la historia, y al respecto sería interesante conocer la razón de esa situación. Sin duda parte de esta respuesta tiene que ver con dos situaciones; por un lado los homosexuales y lesbianas se hicieron más visibles y por el otro se inician también los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales y lésbicos en los años setentas del siglo XX. En ese sentido, el surgimiento de una concientización de la diversidad sexual, que “no se había manifestado desde Platón”,<sup>29</sup> así como la visibilidad que generaron los homosexuales y lesbianas a raíz de estos movimientos y modificaciones de reglamentos judiciales, las y los hizo también vulnerables a los crímenes de odio por homofobia, en el marco de una sociedad generadora de una cultura homofóbica y de una religión judeocristiana que condena la homosexualidad hasta nuestros días.<sup>30</sup>

Por lo comentado anteriormente, una población en extrema vulnerabilidad al vivir en condiciones de desplazamiento forzado, producto de la homofobia y los crímenes de odio, es la comunidad de la diversidad sexual. Esta minoría sexual históricamente ha sido discriminada, vulnerada, estigmatizada, segregada y excluida. Las orientaciones sexuales y la identidad de género antes descritas no guardan coincidencia con las de la mayoría. Dicha situación se recrudece en zonas rurales o indígenas, comunidades o municipios pequeños, es decir, la discriminación y el maltrato a la comunidad de la diversidad sexual en estos espacios obedece a que no se apegan a las normas tradicionales del rol de género establecidos por la sociedad heteronormada, percibiéndolo como un riesgo; incluso hay a menudo una suerte de legitimación

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> Cf. Revista Masques.

<sup>30</sup> Para ampliar el tema de las relaciones de dominación y la lucha cultural por la igualdad, Cf. Norbert Elías (1994).

para la discriminación y abuso a las personas con esta orientación sexual disidente.

En relación con lo anterior y para analizar el clima de homofobia que impera en la cultura mexicana, en otro documento señalo lo siguiente:

“En términos generales, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas del 2001, el 66 por ciento de los mexicanos no vivirían en el mismo hogar con un homosexual y una proporción de 71 de los jóvenes no apoyarían los derechos de los homosexuales; los resultados de otro sondeo indican que 30 por ciento de los encuestados no aceptarían a un homosexual como vecino. Por otra parte, en las encuestas que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) ha aplicado a los homosexuales, 95 por ciento de los entrevistados mencionaron que se han sentido discriminados; además, cuatro de cada diez dijeron sentirse excluidos, más de la mitad expresaron sentirse rechazados y 60 por ciento afirmaron que consideran que su principal enemigo es la sociedad”.<sup>31</sup>

Por su parte, ACNUR plantea que el término “violencia de género”, aplicado exclusivamente a las mujeres, debe de extenderse a la comunidad de la diversidad sexual e incluso a los hombres heterosexuales. Específicamente plantea lo siguiente:

“Aunque el término “violencia por motivos de género” se ha utilizado principalmente para describir la violencia contra las mujeres y las niñas, también puede ser entendido en un sentido más amplio para incluir la violencia contra mujeres y hombres por su forma de experimentar y expresar su género y sexualidad. La violencia se desencadena cuando se percibe que las personas LGBTI no se comportan de acuerdo con las normas sociales que dictan lo que es “correcto” para hombres y mujeres, y ellos pueden ser insultados, agredidos o asesinados por su apariencia o manera de vestir”.<sup>32</sup>

Muchas personas de esta comunidad, enfrentan de manera cotidiana la discriminación, violencia y tortura por razones de su orientación sexual. Agresiones, palizas, insultos y acoso son vividos por muchas personas debido a su orientación sexual, que en su expresión más violenta llegan a los crímenes de odio por homofobia.<sup>33</sup> Es fundamental recordar que la violencia homofóbica sufrida por la comunidad LGBTTTIQA, en muchas ocasiones es consumada por la misma familia o en el entorno cercano, trabajo y escuela, entre otros.

En ese sentido, existe una población homosexual y lesbiana desplazada como consecuencias de las amenazas contra su vida y acoso por parte de la comunidad donde habitan. Es por la situación anterior que, la orientación sexual y la identidad de género se convierten en otra de las causales de desplazamiento. En ese sentido ACNUR señala lo siguiente:

“En muchas partes del mundo, las personas LGBTI enfrentan discriminación y abuso debido a su orientación sexual e identidad de género. Ellas pueden estar expuestas a violencia física y sexual, como la violación, la tortura, los crímenes de honor y el asesinato a manos de autoridades y actores privados. Pueden ser maltratadas o les pueden negar el acceso a la atención de salud y otros servicios sociales, incluyendo la vivienda, la educación, el empleo y, en algunos casos, pueden ser detenidas arbitrariamente... Las personas LGBTI a menudo se ven obligadas a ocultar su verdadera identidad, lo que las vuelve invisibles y las deshumaniza. Con frecuencia son rechazadas y maltratadas por sus comunidades y familias, llevándolas al aislamiento social y a la indefensión”.<sup>34</sup>

<sup>31</sup> Mercado Mondragón, Jorge (2009, pp. 132).

<sup>32</sup> ACNUR (2010, pp. 6-7).

<sup>33</sup> Para dimensionar la violencia de los crímenes homofóbicos, en otro escrito señalamos lo siguiente: “Por otro lado, en la Recomendación 1999/35, Asma Jahangir, relatora especial de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, denunció que en México la mayor parte de los crímenes homofóbicos se realizaban de forma extremadamente violenta y brutal: a menudo se encontraron los cuerpos desnudos con las manos y los pies atados y con señas de tortura, apuñalados, estrangulados y mutilados”. En: Mercado Mondragón, Jorge (2009, pp. 123-156).

<sup>34</sup> ACNUR (2010, pp. 6).

En el caso de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQA cuando estos (as) son expulsados (as) de sus colectividades y por lo tanto desplazados y desplazadas por su condición sexual, la situación antes señalada se recrudece de manera importante. Es decir, estos sectores de población con una sexualidad y orientación sexual disidente, enfrentan procesos de segregación y abuso antes, durante y después del desplazamiento, pues en los lugares de asentamiento a los que llegan, la mayoría de las ocasiones siguen padeciendo o están sometidos (as) a la homofobia del lugar del cual salieron o incluso se pueden agudizar. En relación con lo anterior, en otro documento señalo lo siguiente:

“...en el contexto nacional el trabajo sobre la perspectiva de género en los desplazamientos, junto con la pertenencia étnica y la orientación sexual, están prácticamente invisibles y en el caso de la orientación sexual, fuertemente estigmatizados... hay gente migrando por acoso y violencia con motivos de orientación sexual, esta situación puede dar derecho al refugio, pero si eres homosexual y estás en condición de desplazado no existe una protección...”<sup>35</sup>

En ese sentido, es importante referir lo señalado por ACNUR:

“En muchas partes del mundo, los individuos están sometidos a graves abusos contra los derechos humanos debido a su real o percibida orientación sexual e identidad de género. Las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI) han logrado obtener protección internacional en algunos países, pero no en otros. El creciente número de solicitudes de asilo debido a su orientación sexual e identidad de género, junto con una mayor conciencia de las múltiples vulnerabilidades que enfrentan los solicitantes de asilo y refugiados LGBTI en todas las etapas del ciclo de desplazamiento, han generado una mayor atención a estas cuestiones...”<sup>36</sup>

Es decir, se puede obtener la categoría de refugiado por las causas que señala ACNUR, el problema es que los y las desplazados (as) de la comunidad LGBTTTIQA, no han atravesado una frontera internacional reconocida para ser considerados como refugiados (as), justo por eso son desplazados (as) y para esta condición no hay ningún tipo de apoyo por parte del Estado o instituciones, incluso en el marco internacional. Por lo anterior, se impone como necesaria una ley federal que proteja a las y los miembros de la comunidad LGBTTTIQA en condición de desplazamiento.

### **Ordenamientos para la población LGBTTTIQA desplazada**

Una observación hecha por ACNUR para el caso del refugio a personas de la diversidad sexual, señala que los hombres gay son quienes más piden asilo, seguidos por las lesbianas, bisexuales, transgénero y en menor medida los intersexuales. Por lo anterior, podemos afirmar que dicha situación es muy próxima para el caso del DIF. Como no existe una reglamentación en el sentido de apoyar a las comunidades de las sexualidades diversas desplazadas, a nivel del Estado ni dentro de un marco internacional, ACNUR señala que uno de los ejes en los que se debe de apoyar toda acción para la comunidad LGBTTTIQ son los *Principios de Yogyakarta (s/a)*, estos señalan que en el marco de la legislación internacional de los derechos humanos, todas las personas tienen derecho al pleno disfrute de todos los derechos humanos, no importando su orientación sexual o su identidad de género.

En toda acción que se lleve a cabo para esta comunidad debe de imperar ante todo el principio de la no discriminación. ACNUR recomienda que sea fundamental reconocer que la identidad de género y orientación sexual son elementos que pueden determinar la persecución y diversos daños. En ese sentido, los *Principios de Yogyakarta* señalan que toda persona que sufra persecución, incluida la que se desprende por motivos de la orientación sexual, debe de ser asistida y en caso de que atravesase una frontera nacional, los gobiernos deben darle asilo. Como se refirió anteriormente, no hace alusión a los y las desplazados, (as), pero este principio se debe de integrar a cualquier política que se

<sup>35</sup> Mercado *et al.* (2013, pp. 31).

<sup>36</sup> ACNUR (2010, pp. 3).

elabore para atender esta problemática y con este sector de población.

ACNUR refiere también, para el caso de las personas LGBTTTIQA que piden asilo o refugio, que las autoridades no están sensibles ni tienen experiencia con este tipo de población y que en muchos casos no pueden o no quieren darles protección. En ese sentido y para el caso del DIF, las acciones en materia de políticas públicas que el Estado debe de generar deberán de partir de una serie de políticas de sensibilización para el trabajo con población de la diversidad sexual. Lo anterior para dar seguimiento a este fenómeno en México, desde la perspectiva de los marcos jurídicos del país, y sobre todo de los instrumentos internacionales de protección a los derechos humanos en la materia, aprobados por México.

Es importante considerar lo que ACNUR refiere en el sentido de que al ser desplazados (as) e integrantes de la comunidad de la diversidad sexual, se debe tomar en cuenta de no exponer a nuevos abusos y riesgos que podrían ser más peligrosos que los que sufrían en sus comunidades de origen, porque puede incluir agresiones sexuales como la violación sobre todo de mujeres transexuales. Estas últimas en ocasiones están en terapias hormonales que se deben de continuar y los que tienen necesidades médicas especiales como las personas con VIH que pueden ser sujetos de discriminación por su condición médica.

Las consideraciones que se deben de tomar en cuenta para la población LGBTTTIQA, que enfrentan situaciones de desplazamiento que señala ACNUR, (aunque estas están definidas para el asilo y refugio, sirven de referencia para el caso que nos atañe) serían las siguientes:

“a) La comprensión de las múltiples formas de agresión y discriminación que sufren las personas LGBTI en todo el ciclo de desplazamiento es vital para los Estados, las ONG y el personal del ACNUR; b) Una apreciación de la relación entre las expectativas insatisfechas en cuanto a los roles de género, la orientación sexual y la identidad de género es fundamental para proteger a las personas LGBTI; c) Las lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales experimentan la persecución

y la discriminación de distintas maneras. La comprensión de sus vulnerabilidades específicas es importante en todas las etapas del ciclo de desplazamiento; d) Debido al entorno de intolerancia que permea muchos países, el reasentamiento es a menudo la única solución duradera viable para los refugiados LGBTI; y e) Es vital para proteger a los refugiados LGBTI que se intensifique el desarrollo de la evaluación de riesgos y procedimientos de reasentamiento que abarquen la discriminación múltiple a la que están sometidos”.<sup>37</sup>

A la luz de una ausencia de política pública, y de una definición concreta del desplazamiento, así como el desconocimiento por parte de las personas que se desplazan en México, es que el fenómeno crece día con día, en primera instancia se tendría que asumir la definición de los *Principios Rectores*, al ser un instrumento que se construye con definiciones y obligaciones existentes y exigibles al país, provenientes del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del Derecho Internacional de los Refugiados y del Derecho Internacional Humanitario.

El Estado mexicano debe formular políticas públicas para atender a la población LGBTTTIQA desplazada, pues se considera que lejos de disminuir este fenómeno se incrementará día con día, producto de la violencia fratricida que atraviesa el territorio nacional. Todos (as) los (as) desplazados (as) deben de ser protegidos (as) en el marco de los *Principios Rectores* de los Desplazados Internos, que además México ha suscrito. Estos principios son: Principios Generales; Protección contra el desplazamiento; Protección durante el desplazamiento; Asistencia Humanitaria; Regreso, Reasentamiento y Reintegración.

Para la población LGBTTTIQA se deberán integrar además los *Principios de Yogyakarta*: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la Identidad de género. Éstos son una serie de principios legales sobre la aplicación de los derechos humanos con estándares

<sup>37</sup> Ídem. Pp 18.

internacionales, en relación con la orientación sexual e identidad de género.

Es importante señalar que se encuentra también la *Resolución de la OEA* respecto a los derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, donde por primera vez adopta una resolución consagrada a los derechos humanos y su relación con la orientación sexual y la identidad de género. En esta resolución, los Estados miembros señalan su preocupación por la violencia y sistemática violación de los derechos humanos cometidos en contra de las personas, como consecuencia de su orientación sexual o su identidad de género que las políticas públicas en materia de atención al desplazamiento debería considerar. Por otro lado, se encuentra la *Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género de Naciones Unidas* que, a todas luces, es importante que se considere como marco internacional sobre los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQA que vive en situación de desplazamiento.

Otro documento de importancia para la atención y generación de políticas públicas es sin duda la *Ley de Prevención del Desplazamiento Forzado y Sobre los Derechos de la Población Desplazada* del estado de Chiapas que fue elaborada por un grupo multi-actor, donde participaron investigadores (as) de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco e Iztapalapa, CIESAS-Sureste, Instituto Mora, organismos internacionales de la ONU y organizaciones de la sociedad civil. En dicha ley se expone ampliamente los lineamientos para los diversos sectores del gobierno, en ella se expone lo siguiente:

“Establecer las bases para prevenir desplazamientos internos en Chiapas; Garantizar la asistencia humanitaria de las personas desplazadas durante su desplazamiento; Garantizar la estabilización socioeconómica, psicológica y cultural de las personas desplazadas; Atender las necesidades propias de las poblaciones indígenas desplazadas; y Atender de manera diferencial a los diversos grupos de población con necesidades especiales, particularmente mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos en plenitud y discapacitados. El Modelo de Ley establece la responsabilidad del

Estado de adoptar todas las medidas necesarias para evitar el desplazamiento arbitrario partiendo de dos premisas: la primera, que toda persona tiene derecho a que se respeten sus garantías individuales y sus derechos humanos; y la segunda, que el desplazamiento arbitrario de personas constituye una violación grave de sus derechos fundamentales que puede llegar a tener consecuencias irreparables”.<sup>38</sup>

Finalmente, se recomienda el documento que fue elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2008) en materia de derechos humanos. Este documento lleva por título: *Informe especial sobre violación a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género, 2003-2008*. En él se ofrece un panorama sobre la situación que guardan los derechos humanos de la comunidad LGBTTTIQA en la capital del país. También se sugiere integrar las observaciones del *Programa Nacional de los Derechos Humanos (s/a)*, extracto sobre refugiados y desplazamiento interno. En este documento, existe un apartado que se denomina “protección a desplazados internos”. Un aspecto fundamental que se menciona en este documento es que el Estado en México, está obligado legal, jurídica y moralmente a generar políticas públicas encaminadas a garantizar los derechos humanos que se desprenden del fenómeno de desplazamiento en dos niveles: seguridad e integridad física y psicológica. Entre sus líneas de acción se destacan las siguientes:

“a) Promover el establecimiento de criterios uniformes entre el gobierno federal, las entidades federativas y la sociedad civil en general para establecer un diagnóstico nacional sobre los desplazados internos en el país; b) Diseñar y ejecutar una política y atención gubernamental sobre el desplazamiento interno; c) Impulsar el debate sobre el marco legal que debe regir el desplazamiento interno con el fin de crear un ordenamiento jurídico que brinde la protección adecuada a esta población y de promover

<sup>38</sup> Mercado, et al. (2013, pp. 43).

políticas públicas de asistencia, atención y retorno seguro de los desplazados internos; y d) Diseñar un programa interinstitucional de atención a la población desplazada”.

## Conclusión

La ausencia de un instrumento científico que posibilite la cuantificación del fenómeno del desplazamiento, contribuye en gran medida al desconocimiento de la magnitud de este problema, pues no se sabe de manera objetiva cuántas personas han sido desplazadas. La anterior interrogante es fundamental para poder generar acciones positivas al respecto. Las cifras que se han emitido sobre desplazamiento interno en México son las que reportó el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC), del Consejo Noruego para Refugiados, con base en un estudio de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde se señala que en esa ciudad había un total de 230 mil personas en dicha situación, de los cuales la mitad se habría ido al vecino país; en ese sentido, 115 mil constituirían la cifra de desplazadas y desplazados.

Por otro lado, Parametría ha señalado, con base en sus estudios, en un techo máximo, la cantidad de 1 648 387, y en el techo mínimo, de 75 mil personas desplazadas. A lo largo del trabajo se señaló que más de la mitad de los desplazados son mujeres; si pensamos que tan solo constituyeran la mitad, en ese ejercicio estaríamos, en el caso de Ciudad Juárez, ante 57 mil 500 mujeres desplazadas. Para el caso de las cifras de Parametría, en su techo máximo, estaríamos ante la presencia de 824 193 desplazadas; y en su techo mínimo, 37 mil 500 mujeres desplazadas en el país. En ese sentido, la importancia del análisis del desplazamiento interno forzado con perspectiva de género se presenta a todas luces indispensable, por decir lo menos.

El Estado mexicano tiene que generar políticas públicas diferenciadas para proteger los derechos en función de la adscripción étnica, religiosa, de género, edad, discapacidad y orientación sexual. Además, estas deben de tener como principio garantizar el disfrute efectivo de los derechos, contemplando el punto de vista de los y las actores (as) desplazados (as). Además en el marco internacional para la atención a personas desplazadas

se recomienda: Derecho a la salud; derecho a la vivienda; a la generación de empleo, a la educación; resarcir el despojo de tierras y patrimonio mueble e inmueble; programa para la prevención de riesgos de género; atención psicosocial integral; crear un programa de ayuda humanitaria de emergencia; observatorio de violencia por orientación sexual e identidad de género. Lo anterior como un “piso mínimo” de atención a la población desplazada.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- ACNUR [Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados]. (2010a). Directriz de atención integral a población desplazada con enfoque diferencial de género. ONU.
- . (2010b). *La protección de solicitantes de asilo y refugiados, lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales*. ONU.
- ACNUR, Organización Nacional Indígena de Colombia. (2003). El desplazamiento indígena en Colombia. Caracterización y estrategias para su atención y prevención en áreas críticas.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2008). *Informe especial sobre violación a los derechos humanos por orientación o preferencia sexual y por identidad o expresión de género*.
- Cruz Burguete, Jorge Luis. (s/a). *Las condiciones del desplazamiento interno en Chiapas*. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Recuperado de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2477/8.pdf> (consultado el 23 de mayo de 2012).
- Del Valle Sonia. (2000). Hay 50 millones de personas refugiadas y desplazadas en el mundo. Comunicación e Información de la Mujer, A.C. (CIMAC). Recuperado de: <http://www.cimac.org.mx/noticias/00nov/00111311.html> (consultado el lunes 13 de noviembre).
- IDMC [Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno]. (2019). Nota aparecida en el periódico La Jornada del 19 de agosto.
- Mercado Mondragón, Jorge. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia: Un análisis sociológico. *Revista Sociológica*. Volumen 24. Número 69. Enero-abril.

- \_\_\_\_\_. (2013). La perspectiva de género en el estudio de las mujeres en condición de desplazamiento. En: Torrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento interno forzado en México. Un acercamiento para su reflexión y análisis*. CIESAS-Colegio de Sonora-Senado de la República.
- Mercado, Jorge et al. (2013). *Memoria de la experiencia multi-actor sobre el desarrollo de la ley de desplazamiento interno para el estado de Chiapas*. ONU-Instituto Mora.
- Norbert, Elías. (1994). *Conocimiento y poder*. Editorial La Piqueta.
- ONU [Organización de la Naciones Unidas]. (1998). Informe Deng. Intensificación de la promoción y el fomento a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la Comisión Derechos Humanos, éxodo en masa y personas desplazadas. Documento E/CN.4/1998/53/ADD.2. 11 de febrero. Recuperado de: [http://www.uclm.es/profesorado/asanchez/webdih/02Textos%20normativos/02TN04VICTIMAS/02TEXNOR\\_04VIC\\_01\\_DESPINTERNOS.pdf](http://www.uclm.es/profesorado/asanchez/webdih/02Textos%20normativos/02TN04VICTIMAS/02TEXNOR_04VIC_01_DESPINTERNOS.pdf)
- Principios de Yogyakarta. (s/a). *Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Recuperado de: <https://www.refworld.org/cgi-bin/tehis/vtx/rwmain/opedocpdf.pdf?reldoc=y&docid=48244e9f2>
- Programa Nacional de los Derechos Humanos. (s/a). Extractos sobre refugiados y desplazamiento interno.
- Revista Masques. (1980). *Revue des homosexualités*. Número 5. Paris, Francia.
- Tin Louis-Georges. (2008). El rostro múltiple de la homofobia. En: CENESEX. Proyecto sobre diversidad sexual. Recuperado de: <http://www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/rostro%20homofobia.htm>



# Algunos problemas sobre la investigación en el Desplazamiento Interno Forzado en México

Luz María Salazar Cruz<sup>1</sup>

## Resumen

La investigación sobre desplazamiento interno forzado en México por causas de violencia relacionada al narcotráfico y crimen organizado es reciente y enfrenta problemas o impedimentos para avanzar, lo que redonda en su registro, conocimiento y en el abordaje institucional y público que debe hacerse para atender a las poblaciones desplazadas. El desconocimiento y las dificultades de registro y medición responden a que el desplazamiento forzado es un proceso, no solo un evento; este proceso involucra varias movilizaciones que exige diferenciar la salida o huida, el tránsito, y los asentamientos más definitivos, entre los cuales puede ocurrir el retorno, o la reubicación.

**Términos clave:** Desplazamiento interno forzado, violencia, crimen organizado, huida, tránsito, asentamientos definitivos.

## Introducción

El Desplazamiento Interno Forzado (DIF) en México ocurre por las siguientes causas: i) situación de insuficiencia política y operativa de poderes estatales y municipales para enfrentar los poderes de facto y el conflicto militarizado regional y/o local subsiguiente (Hernández, 2019; Salazar y Álvarez 2017; Rubio, 2014; Astorga 2007); ii) las metodologías de la violencia que los poderes de facto provenientes del narcotráfico, crimen organizado y paramilitarismo ejercen contra las poblaciones residentes en poblados, localidades y centros urbanos para expulsarlos de sus lugares de residencia habitual con diferentes fines

de expropiación, extorsión y hegemonías territoriales (Durin 2013, 2018; Chamberlin 2013; Estrada 2010); iii) la violencia que organizaciones del crimen organizado, ejercen contra los pobladores tradicionales de localidades, ejidos, y zonas rurales, a fin de extraer ilegalmente recursos naturales (en bosques primarios maderables, minerales y materiales de construcción principalmente. Tales serían los casos de Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, entre otros); iv) los desastres asociados a fenómenos naturales; v) los desastres convencionales (industriales, contaminaciones, incendios, accidentes); y, vi) los desplazamientos dirigidos por el Estado a razón de la implementación de megaproyectos nacionales e internacionales (Briones, Audefroy y Arévalo, 2013; Robinson, 1993).

Ante estas diferentes causas de desplazamiento forzado, se abordarán los desplazamientos derivados de las violencias de actores en narcotráfico, crimen organizado y paramilitarismo, a fin de revisar problemas conceptuales y metodológicos vinculados a las etapas del inicio del desplazamiento o salida, tránsito y posibles asentamientos ulteriores.

## Límites conceptuales

De acuerdo a la definición de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos (CICR, 1998; ONU, 1998):

Se entiende por desplazados internos las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada,

<sup>1</sup> Profesora Investigadora, El Colegio Mexiquense A.C. (lsalazar@cmq.edu.mx).

de violaciones de los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida.

El DIF es un recurso de sobrevivencia, es una acción o reacción en situaciones extremas de violencia que tienen lugar en localidades y regiones dentro de las fronteras nacionales. Evidencia la imposibilidad de garantizar la vida por parte de cualquier instancia jurídica o gubernamental o de cualquiera de los actores y poderes involucrados, o de los mismos pobladores. Es decir, ni las instituciones, ni los organismos de la fuerza pública, ni las comunidades o pobladores tienen la capacidad efectiva de enfrentar, contener o detener las violencias ejercidas por actores ilegales.

En este sentido, es una decisión política porque en el escenario territorial de los conflictos y ante actores hegemónicos amenazantes y en disputa, no se puede permanecer al margen (neutral) debido a las subordinaciones que imponen la clandestinidad de los poderes de facto, las demandas de información de las fuerzas armadas, y las solicitudes de otras fuerzas o poderes en disputa (como las organizaciones paramilitares, o guardias comunitarias, o grupos de autodefensas, etc.). El DIF significa una estrategia forzada, de escape o evasión de un poder más fuerte, al cual no se le puede enfrentar, ni cuestionar, ni omitir.

El DIF es un proceso de varias movilizaciones, de estancias migratorias forzadas sobre las que no se puede predecir el tiempo de su duración. Este proceso incluye: la salida, el tránsito, y asentamientos posteriores –más definitivos–.

La salida o huida ‘gota a gota’ puede ocurrir de varias maneras: i) salida rápida e intempestiva y retornos episódicos cuando los eventos de violencia local directa o indirecta contra los pobladores, los urge a huir o esconderse mientras se desarrollan acciones violentas –ataques, enfrentamientos, agresiones o intimidaciones directas e indirectas–. Inicialmente, tras huidas episódicas (testimonios en comunidades de la sierra sinaloense, en la sierra

Guerrerense, en las montañas chiapanecas),<sup>2</sup> los pobladores retornan después de horas o días cuando los agresores y sus incursiones han parado; saben que puede o volverá a ocurrir, y sin tener otra defensa, empiezan a considerar un desplazamiento más permanente; y, ii) la salida pensada y/o prevista de los miembros más amenazados, que principalmente son los hombres porque representan la defensa del grupo familiar y de la comunidad, la titularidad del patrimonio, y la fuerza de trabajo preferencial. En este grupo también debe incluirse la salida de los grupos familiares más amenazados en la comunidad. La amenaza dirigida indica un señalamiento público de quienes están amenazados o advertidos, o sentenciados, por eso tienen que huir. Lo que indica también que hay antecedentes o una presunta razón por la cual se recibe una amenaza (porque se representa una autoridad no coludida, o un poder local, o un líder natural que reconoce un ‘estado de cosas’ ilegales que ciernen un cambio de régimen, o se conoce de los vínculos clandestinos de los diferentes actores, o se posee un patrimonio o recursos apetecidos, etc.). Esta salida ocurre en el mayor sigilo, ya que supone un escape en los límites de las circunstancias posibles de seguridad.

La salida ‘colectiva’ de comunidades es organizada, presume un reconocimiento de la inseguridad orgánica que sobrevino con los actores ilegales y violentos, y que su presencia representa un poder articulado más allá de los mismos personajes “... si no son esos [que han irrumpido en la región], serán otros”.

Esta salida es una estrategia política de protección y defensa que garantizaría al menos la sobrevivencia de todos. Los beneficios del apoyo colectivo, del parentesco social que crean las redes comunitarias, y de un cierto compromiso inicial o implícito de permanecer juntos hasta un nuevo asentamiento, se puede ir consolidando según los recursos de destino y nuevo asentamiento individual.

<sup>2</sup> Estableciendo un sistema de criminalidad y una red clandestina de operaciones en un territorio (por ejemplo una zona de producción y trasiego de estupefacientes, o de extracción ilegal de recursos), su mantenimiento requiere de actividades igualmente ilícitas con metodologías coactivas contra las prácticas sociales y económicas tradicionales. Esto indica incursiones reiteradas a las poblaciones y las derivadas consecuencias de temor y hasta terror, que obligan huidas episódicas.

La salida de todos, o de casi todos en forma colectiva, exige una definición de la dirección del tránsito y probables nuevos destinos. Es decir, la racionalización de una estrategia colectiva incluye pormenores de organización como el momento en que se sale, procedimientos, planeación de recursos para implementarse, pequeños grupos o “comisiones” para atender diversas necesidades (de seguridad, salud, alimentación, modalidad de avances, gestión de recursos, etc.). Aun cuando se sale con una cierta planeación, la precariedad de las condiciones de movilización conjunta y la escasez de recursos que significa estar fuera de sus hábitats, impone una cadena de penurias, incluso desde el inicio de la fase del tránsito.

El tránsito es una etapa del proceso de desplazamiento muy crítica ya que:

- i) Es una etapa indefinida de movilidades. A razón de las coyunturas en cada movilidad, que definen el tiempo de duración, la dirección subsiguiente, y la estancia en un destino provisional, podemos afirmar que el tránsito es indefinido.
- ii) Cada movilidad es un acontecimiento de cambio perturbador que incrementa o acumula el contenido traumático del desplazamiento forzado y confronta el dominante presupuesto humano de la sedentarización; cada movilidad contiene exigencias de tipo racional, emocional, económico y político que redundan todas en la lucha personal o colectiva contra la inseguridad por violencias.
- iii) Cada movilidad incluye destinos provisionales como posadas temporales (los casos de poblaciones serranas entre Chihuahua y Sinaloa, (Salazar y Álvarez, 2017: 103-11); así como los casos de Tamaulipas (Salazar y Álvarez, 2017: 118-127), o albergues improvisados (los casos de comunidades guerrerenses entre 2010 hasta la fecha, (Salazar y Álvarez, 2017: 131-140). Estas posadas y albergues no tienen necesariamente el carácter de estancia migratoria, porque no están pensados para establecer un estado de cosas que permita instituir un curso normal en la cotidianidad de los diferentes miembros movilizados. La posada y el albergue se conciben como medidas temporales y precarias.

Por otra parte, cada movilidad puede incluir varias estancias migratorias que indiquen decisiones de asentamiento previo a uno definitivo. Es decir, un destino buscado o encontrado en función de implementar, en principio, prácticas domésticas, laborales y de residencia que coadyuven a visualizar o definir la posible última estancia migratoria. Finalmente, el proceso de movilidades para los desplazados forzados puede incluir el retorno como última estancia migratoria.

- iv) El tránsito deja consecuencias como la desarticulación o rupturas familiares, debido a que se desplazan miembros de la familia en diferentes momentos, o que algunos núcleos familiares de un amplio parentesco local se desplazan y otros no (registro de casos Triqui en Oaxaca –2019– y de comunidades en Guerrero desde 2010 a la fecha). En función de esto, la incomunicación comunitaria se impone para la seguridad de todos. Así, a la población que permanece en los lugares de origen o residencia, se le impide mantener cualquier comunicación con la población desplazada bajo un régimen amenazante contra sus vidas. Asimismo, la población desplazada sabiendo de las amenazas, teme comunicarse con sus parientes, amigos y/o conocidos para no poner en riesgo a nadie. Tal situación imposibilita registrar o monitorear las circunstancias de todos.
- v) El tránsito incluye un inminente deterioro de la salud, particularmente en la población infantil, y adultos mayores (según testimonios *in situ*, las enfermedades más recurrentes son afecciones gastrointestinales y fiebres particularmente en niños; stress y diabetes en mujeres embarazadas y adultos mayores). La muerte durante los desplazamientos es un hecho poco registrado (tenemos registro de una mujer y un hombre adultos en la comunidad Triqui de Oaxaca que murieron en condiciones confusas y/o no esclarecidas a la investigación). Otras son las muertes ocurridas en los lugares de residencia antes de la salida o huida de las poblaciones, pero muertes asociadas a los eventos de violencia local, las cuales se quedan en el registro del asentamiento anterior a los desplazamientos.

Los asentamientos más definitivos son los retornos o las reubicaciones familiares o comunitarias en nuevos territorios. Los retornos son arriesgados, ya que en la mayoría de los casos el régimen de violencia local no cesa, y el regreso queda supeditado a aceptar las condiciones de subordinación que imponen los nuevos actores de facto; además, el retorno no garantiza el mantenimiento de los derechos patrimoniales ante un régimen de expropiación ilegal o despojo, y obliga a los desplazados a aceptar toda lesión al patrimonio, ocurrida posterior a los desplazamientos.

Las reubicaciones colectivas por causas de desplazamiento por violencia local o regional, a través de demanda ante autoridades estatales y/o federales, han durado años y pasan por un largo litigio (tal podrían ser los casos de los comunitarios de Guerrero o de las comunidades Triqui, aún sin resolver). Las reubicaciones por iniciativa propia de familias nucleares o extensas quedan sujetas a los recursos propios.

Con estos elementos se quiere señalar la necesidad de incorporar una definición de Desplazamiento Interno Forzado para el caso de México, que incluya al menos las etapas críticas de salida, tránsito y destino. Tales etapas deben ser incluidas, a su vez, en la medición, como en el diseño de políticas públicas relativas.

## Límites metodológicos

En México los DIF 'gota a gota' y 'colectivo' han ocurrido permanentemente en los dos últimos sexenios, pero no se registra. A razón de que no hay reconocimiento institucional de los diferentes desplazamientos forzados como problema de movilidad de la población, no hay registro, no hay fuentes estadísticas, ni hay mediciones sistemáticas o periódicas que permitan manejar cifras estatales o nacionales. Hasta ahora la investigación<sup>3</sup> se ha nutrido de fuentes cualitativas, trabajo etnográfico micro localizado, fuentes de divulgación nacional sistemática sobre los conflictos regionales que han permitido estimar los desplazamientos como un evento derivado de las violencias

regionales, desplazamientos por desastres asociados a fenómenos naturales, y desplazamientos dirigidos por megaproyectos. En este escenario, las cifras que se ofrecen son parciales y quedan bajo el supuesto de subregistro porque el rastreo de información es *a posteriori*, es decir, post eventos de violencia, post accidentes convencionales y su población damnificada, o post procesos de desplazamientos por grupos en mega proyectos. Subregistros por carencias de información que sumado a la característica de *eventos en proceso*, no se pueden subsanar en el corto o mediano plazo. Las estimaciones vienen cotejadas con otras fuentes públicas que asocien algún dato de los desplazados, fuentes privadas como las de las investigaciones referidas, y de la misma población en cualquiera de las etapas del desplazamiento.

Por ejemplo, en el DIF por violencia del narcotráfico y crimen organizado, según la estimación de Salazar y Álvarez (2017), en el sexenio 2006-2012 hubo aproximadamente 740 mil personas desplazados (la mayoría en tránsito). Las cifras de desplazados desde 2013, y hasta 2018, se rastrea por casos. Por ejemplo, las comunidades Triqui de San Juan Copala y San Miguel Copala, que están actualmente desplazados por despojo de las tierras de San Blás Atepan con violencia paramilitar, se auto-registran en 500 comunitarios (trabajo de campo *in situ*, en febrero de 2019); algunos de los desplazados actuales de las comunidades Mixe, Agencia Municipal Guadalupe Victoria, San Juan Juquila Mixes, San Pedro Ocotepéc, Asunción Cacalotepec y sus anexos, se encuentran en la etapa de salida y otros en tránsito (trabajo de campo *in situ*, en febrero de 2019; Cariño, 2012); según los líderes comunitarios de Chenalhó y Chalchihuitán en Chiapas, estimaban que para diciembre de 2018 existían más de cinco mil desplazados por la violencia ejercida por grupos paramilitares (trabajo de campo *in situ*, noviembre y diciembre de 2019; Chamberlin, 2013); en Guerrero, (en Tierra Caliente) entre 2012 y 2018, la explotación ilegal de recursos mineros generó más de seis mil personas desplazadas por grupos paramilitares (Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, 2002). Entre los casos más recientes se encuentra el de la comunidad de Filo de Caballos, con cerca de 800 desplazados (entrevista con líderes comunitarios de los municipios de

<sup>3</sup> Salazar y Álvarez, 2017; Briones, Audefroy y Arévalo, 2013; Rubio, 2014; Mestries, 2014; Chamberlin, 2013; Benavides, Patargo, 2012; Durin, 2013; Robinson, 1993.

Zitlala y Leonardo Bravo, Guerrero); y finalmente, el Informe de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos 2017 (CMDPDH, 2019), registra que más de 20 mil personas fueron desplazadas para ese año.

Las cifras de corte del sexenio 2013-2018, aún están por cotejarse entre las diferentes fuentes, en función de si se trata de un desplazamiento forzado en etapa de tránsito, con modalidades gota a gota, familiar o colectiva.

¿Cuál es la población afectada? Se puede afirmar que la población que ha pasado recientemente por la experiencia de DIF comprende varios grupos: i) poblaciones locales donde se han producido tradicionalmente estupefacientes y que son lugares o regiones en las que se libran los enfrentamientos entre pobladores de regiones estratégicas para el trasiego (Astorga 2007, 2003); ii) pobladores cuyas capacidades y recursos personales son exigidos y/o expropiados: trabajadores campesinos, ejidatarios, pequeños propietarios, mujeres, jóvenes; iii) pobladores de zonas mineras y recursos naturales; iv) grupos o gremios de habitantes cuyos recursos son amenazados: comerciantes, empresarios, ganaderos, y demás grupos especializados con recursos económicos y patrimoniales que no pueden resistir o se niegan a continuar con el tributo ilegal de la extorsión (Suárez, 2011); v) las poblaciones que se organizan defensivamente en grupos (tal podría ser el caso de comunidades políticamente organizadas y de comunidades que han organizado autodefensas regionales); y, vi) comunidades y poblaciones indígenas (Martínez, 2013; Mercado, 2014).

Estos grupos de población exigen políticas públicas focalizadas, dirigidas a atender a la población según la etapa del desplazamiento, y junto a ello, diferenciar los móviles vinculantes. Por ejemplo, en el caso del desplazamiento por violencia, habría que deslindar el tipo de conflicto, los actores militarizados, duración del conflicto, y el escenario regional, lo que coadyuvaría a plantear soluciones al desplazamiento en tránsito, retornos y/o reubicaciones. Por ejemplo, si tenemos en cuenta los conflictos regionales que intentaron atenderse con la política de guerra al narcotráfico y crimen organizado desde 2006 a 2018, a través de los “Operativos

conjuntos”,<sup>4</sup> las entidades federativas comprometidas con dicha estrategia militar han presentado permanentemente desplazamientos forzados por violencias (Hernández, 2019; CMDPDH, 2019; Durin, 2018; Salazar y Álvarez, 2017).

## Conclusiones

El desplazamiento interno forzado es un proceso mayor al de un solo evento de movilidad migratoria. Puede incluir una o varias movilizaciones, estancias y destinos. Se lleva parte de la historia de vida de los pobladores, familias y comunidades, en tanto que puede durar un tiempo indefinido –meses, años e incluir una o varias generaciones– y cambiar parcial o definitivamente las trayectorias y curso de vida. El DIF es experimentado como un trance cuyo principio y fin no es posible identificarlos con exactitud, es vivido como eventos, días, tiempos, meses, años, de temores por hechos impredecibles que “asustan, desesperan y enmudecen a los pobladores”. Es un proceso que según la causa y circunstancias puede ser más o menos dramática (si se trata de una matriz de violencias, o de cambios dirigidos, o de desastres asociados a fenómenos naturales o convencionales), dependiendo de los daños y pérdidas humanas y de todo tipo de recursos.

El DIF es un proceso que incluye la salida o huida del lugar de residencia habitual, el tránsito y el asentamiento definitivo –retorno o nuevo asentamiento–. Este proceso indica que las diferentes etapas requieren ser definidas, analizadas y atendidas en función de la situación de los desplazados, y de los responsables o corresponsables. Es decir, es un problema vinculante generado por actores y acciones directas, que sin su identificación y contención, no es posible detener el fenómeno del desplazamiento.

<sup>4</sup> 2006: Michoacán 8 de diciembre; 2007: Guerrero, Baja California, Tijuana y el Triángulo Dorado (Sinaloa, Durango y Chihuahua) con el fin de combatir delincuencia organizada y grupos subversivos; 2008: Operativo del Noreste (Tamaulipas y Nuevo León); La Operación Conjunta de Chihuahua y el Operativo Culiacán-Navolato-Guamuchil (en Sinaloa); 2009: Operativo Militar de la Frontera Sur (en cooperación con Guatemala); 2011: Operativo del Triángulo de la Brecha (estado de México); la Operación Coordinada Veracruz Seguro; el Segundo Operativo de Guerrero (Guerrero Seguro); y el Operativo de Laguna Segura; en mayo 2012: Plan Morelos Seguro; y, en febrero de 2013: Operativo de Monclova (Saltillo, Monclova, Torreón, Matamoros).

La población susceptible de ser desplazada incluye a todos los habitantes posibles de ser afectados por una situación de violencia regional, o desastres asociados a fenómenos naturales o convencionales, lo cual indica que se trata de diferentes grupos de población. A razón de esto, el DIF es enfrentado por la población que lo sufre en función de sus recursos disponibles, por ello las poblaciones con menos recursos y con mayor vulnerabilidad son las más lesionadas, porque extreman el plazo del desplazamiento hasta las circunstancias inaceptables para la sobrevivencia. En dicho límite salen o huyen ya vulneradas a iniciar el incierto proceso del desplazamiento forzado.

## Bibliografía

- Astorga, Luis. (2003). *Drogas sin fronteras*. México: Grijalbo.
- \_\_\_\_\_. (2007). *Seguridad, traficantes y militares. El poder en la sombra*. México: Tusquets Editores.
- Benavides, Luis y Patargo, Sandra. (2012). México ante la crisis humanitaria de los desplazados internos. *Revista Foreign Affairs Latinoamérica*. Volumen 12. Número 4. México. Pp.77-96.
- Briones, Fernando, Audefroy, Joel y Arévalo, Martha L. (2013). ¿Reubicados o desplazados? Impactos sociales en la Ciudad Rural de Juan de Grijalva, Chiapas. En Tórrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento forzado en México*. México: CIESAS, colección Papeles de la Casa Chata. Pp. 53-72.
- Cariño, T. Carmela. (2012). Juventud Triqui, entre la violencia y la migración. En París, P. María. *La diáspora Triqui. Violencia política, Desplazamiento forzado y migración*. México: UAM-Unidad Xochimilco. Pp. 135-153.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas -CDHFBC-. (2002). Desplazados internos en Chiapas. México: CDHFBC. Recuperado de: [http://www.frayba.org.mx/archivo/informes/020822\\_desplazados\\_internos\\_en\\_chiapas\\_frayba.pdf](http://www.frayba.org.mx/archivo/informes/020822_desplazados_internos_en_chiapas_frayba.pdf) (consultado, 12 de agosto de 2014).
- Chamberlin, Michael. (2013). El desplazamiento forzado como estrategia de guerra en Chiapas. En condición de desplazamiento. En Tórrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento forzado en México*. México: CIESAS, colección Papeles de la Casa Chata. Pp. 21-36.
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH]. (2019). *Entre la invisibilidad y el abandono: un acercamiento cuantitativo al desplazamiento interno forzado*. México: CMDPDH, Fundación Panamericana para el Desarrollo.
- CICR [Comité Internacional de la Cruz Roja]. (1998). *Principios Rectores de los Desplazamiento Internos*. 11 de febrero de 1998. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5tdmhb.htm> (consultado en Marzo 11 de 2019).
- Durin, Séverine. (2013). Desplazados por la guerra contra el crimen organizado en México. Reconocer, diagnosticar y atender. En Tórrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento forzado en México*. México: CIESAS, Colección Papeles de la Casa Chata. Pp. 92-125.
- Durin, Séverine. (2018). Huir presos del terror: masacres y desplazamiento forzado en los pueblos del noroeste de México. En Sandoval, Efrén (Coord.). *Violentar la vida en el norte de México. Estado, Tráfico y migraciones en la frontera con Texas*. México: CIESAS, Plaza y Valdés editores. Pp. 221-255.
- Estrada, Javier. (2010). Tamaulipas: un albergue, la pequeña ciudad de los desplazados por el narco. CNN. 13 de Noviembre de 2010. Recuperado de: <http://mexico.cnn.com/nacional/2010/11/13/tamaulipas-un-albergue-la-pequena-ciudad-de-los-desplazados-por-el-narco> (consultado el 16 de noviembre de 2010).
- Hernández, Alba Patricia. (2019). De tierra Caliente a la Sierra y Costa de Guerrero: desplazamiento forzado interno. *Revista Cultura y Representaciones Sociales*. México: IIS-UNAM. En prensa.
- Martínez, C. Ramón. (2013). Poblaciones indígenas desplazadas por conflicto armado en México: diálogo político, cooperación multilateral y transformación legislativa. En Tórrens, Oscar (Coord.). *El desplazamiento forzado en México*. México: CIESAS, colección papeles de la Casa Chata. Pp. 37-58.
- Mercado, Jorge. (2014). El desplazamiento interno forzado entre pueblos indígenas. Discusión para la elaboración de políticas públicas para

- su atención. Revista El Cotidiano. Número 183. UAM-I. Pp. 33-41.
- Mestries, Francis. (2014). Desplazados internos forzosos: refugiados invisibles en su propia patria. Revista El Cotidiano. Número 183. Enero-febrero. UAM. Pp. 17-25.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas]. (1998). Principios Rectores de los Desplazamientos Internos. Nota de presentación de los principios rectores. En *Intensificación de la promoción y el fomento de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la cuestión del programa y los métodos de trabajo de la comisión. Derechos humanos, éxodos en masa y personas desplazadas*, Ginebra: Comisión de Derechos Humanos/ONU. Recuperado de: <[http://www.acnur.es/PDF/0022\\_20120416132756.pdf](http://www.acnur.es/PDF/0022_20120416132756.pdf)> (consultado el 15 de septiembre 2008).
- Robinson, Scott. (1993). Participación y responsabilidad: hacia una comprensión de la cultura política de los reacomodos involuntarios en México. Revista Relaciones. Volumen 54. Pp. 43-58.
- Rubio, Díaz-Leal Laura. (2014). *Desplazamiento interno inducido por la violencia: una experiencia global, una realidad mexicana*. México: ITAM.
- Salazar C., Luz María y Álvarez, José A. (2017). *DIF: regiones y violencia en México*. México: El Colegio Mexiquense, CDH-Edomex.
- Suárez, Esquivel Mariana. (2011). Éxodo empresarial en Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas. La Jornada. 10 de mayo de 2011. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2011/05/10/politica/009n1pol> (consultado el 25 de abril de 2013).







# Una aproximación a las estimaciones de la migración internacional en México a través de encuestas en hogares

Rafael López Vega<sup>1</sup>

## Resumen

El presente trabajo parte del reconocimiento de que para el gobierno de México, tan sólo en el correr del siglo XXI, la formulación de la política pública empieza a tener claridad en relación con la importancia demográfica y social de los movimientos internacionales de las personas, en sus distintas modalidades, tornando a estos en componentes imprescindibles de una nueva política de Estado. Con el objetivo de abonar a esta tarea, se examinan las estimaciones estadístico-demográficas que se derivan de un conjunto de proyectos de generación de información, y plantea la necesidad de que transiten hacia su constitución en cifras confiables y de calidad que den cuenta de las formas, modalidades, magnitudes y direcciones que asumen los movimientos territoriales de las personas. Para ello, toma como base las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre las características metodológicas de los procedimientos para captar migración internacional, así como los resultados de diversas investigaciones sobre la instrumentación de estos. En general el trabajo encuentra que es posible trazar una tendencia de largo plazo con las estimaciones que se derivan de estos procedimientos, al mismo tiempo que reconoce varias de sus limitaciones.

**Términos clave:** México, residencia habitual, emigración internacional, encuestas de hogares, estimaciones, tendencia, políticas públicas.

## Introducción

Los movimientos de las personas entre países modelan campos de investigación económica, cultural, social, demográfica y de política pública. Estos son de interés académico, a la vez que son espacio de acción en materia de protección de derechos humanos por parte de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, así como área de intervención gubernamental.

En relación con este último punto, la cantidad y variación del volumen de población tiene implicaciones sociales y políticas de largo alcance. En el caso de México, tan sólo en el correr del siglo XXI, la formulación de la política pública empieza a tener claridad en relación con la importancia demográfica y social de los movimientos internacionales de las personas, en sus distintas modalidades, tornando a estos en componentes imprescindibles de la política de Estado.

Contar con datos y cifras confiables que sean de calidad y que informen en general sobre las formas, modalidades, magnitudes y direcciones que asumen, es más que una necesidad una exigencia. En particular, lograr mediciones y estimaciones aceptables de la emigración e inmigración internacionales es condición para la formulación y ejecución de políticas públicas en la materia.

La tarea inicial desarrollada en este trabajo es la de identificar para un periodo de casi tres décadas las fuentes de información disponibles, los procedimientos instrumentados en estas, así como los aspectos metodológicos más relevantes, para la estimación de los migrantes internacionales, en este caso de los que han tenido como su lugar de residencia habitual la

<sup>1</sup> Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional, Secretaría General del Consejo Nacional de Población (rlopezv@conapo.gob.mx). Se agradece a Verónica Segura el diseño del esquema 2.

República Mexicana y que salieron del país durante los últimos cinco años con el objetivo de irse a vivir o a trabajar a otro país.

Las fuentes de información para el estudio de la migración internacional, tanto en México como en otros países son diversas, los métodos empleados para su cuantificación, estimación o proyección dependen de esa gama de fuentes, de su temporalidad, actualidad, cobertura territorial y variables inscritas, incluso, a pesar de que la experiencia acumulada y la incorporación de procedimientos compatibles conceptualmente en diferentes proyectos todavía plantea la necesidad de contar con fuentes adecuadas para captar su complejidad.

En México y Estados Unidos de América, los procedimientos instrumentados para la estimación del número de personas que desde México migran al vecino país del norte se inscriben en el uso de herramientas similares: las encuestas sociodemográficas, las encuestas temáticas especiales (empleo y ocupación), o bien, en muestras censales. Conjunto de encuestas que llegan a compartir criterios metodológicos en relación con la noción de persona migrante, pero que difieren en su diseño operativo y muestral, así como en los criterios de residencia habitual para definir a las personas migrantes.

También hay una amplia experiencia en la instrumentación de encuestas a poblaciones con intención de migrar concentradas en lugares específicos, así como las encuestas de flujos en puntos específicos de las zonas o regiones fronterizas, para las que se han diseñado metodologías *ad hoc* o recurrido a métodos de diseño muestral transdisciplinarios, como es el caso de las poblaciones móviles.

Además, los diversos registros administrativos, incluidos los de migración y estadísticas vitales en diversos momentos, han sido útiles en ambos países para la aplicación de técnicas residuales o bien, para el diseño de procedimientos alternativos de estimación del volumen de población nacida en México residente allende la frontera.

El presente trabajo constituye una aproximación metodológica a los procedimientos usuales de captación de información sobre el tema de la migración internacional en México. Este abordaje se lleva a cabo a través de las cuatro secciones principales que integran este documento. La primera de ellas indica

los aspectos metodológicos que guían el trabajo de investigación; la segunda, presenta las características generales de los proyectos de generación de información estadística más relevantes en el país, en los cuales se han instrumentado procedimientos para captar la migración internacional; la tercera, aborda la continuidad en los procesos de captación del fenómeno migratorio en México, sección que abre paso al análisis de los contrastes y coincidencias conceptuales y a una perspectiva cuantitativa en relación con la migración internacional. Para concluir, en el apartado de comentarios finales, se reflexiona sobre las estimaciones y su utilidad para la política pública.

## Aspectos metodológicos

El estudio parte de la articulación de tres elementos técnicos, metodológicos y teóricos a considerar en un trabajo de gabinete. El primero de ellos se refiere a una necesaria diferenciación conceptual en relación con la migración dentro del amplio campo de los movimientos espaciales de la población (Hankinson, 1993). A este respecto, la migración se define como un hecho social total,<sup>2</sup> del que su manifestación empírica es el cambio de residencia habitual, para el cual conviene tener presentes los criterios o estándares internacionales (ONU, 1998).

Desde la perspectiva de la residencia habitual, puede hacerse un acercamiento a través de la relación que usualmente la literatura hace de los movimientos espaciales según el tipo de divisiones político administrativas implicadas. De estos se distinguen: los internos e internacionales, así como los de tipo habitual que no implican migración, pese a que puedan cruzarse límites territoriales entre divisiones administrativas al interior del país o bien, internacionalmente (Hankinson, 1993). En un sentido de mayor amplitud analítica, también convendría tener presente la residencia múltiple y su vínculo con la duración o temporalidad de la misma (Cork y Voss, 2006; Chackiel, 2009).

<sup>2</sup> La noción de hecho social remite a Marcel Mauss, para él esta implica todos los componentes de una sociedad. En el caso de la presente investigación se recurre a ella como recurso heurístico, con el objetivo de proponer que el análisis de la migración internacional desborda su estudio desde el ángulo de una sola disciplina, incluyendo su estudio cuantitativo (véase Dapuéz, 2017).

El segundo elemento lo constituye la selección de un conjunto de proyectos de generación de información sociodemográfica que incluyeron una sección especial o un módulo exclusivo sobre migración internacional a escala de hogar. Respecto al procedimiento que en estas se instrumenta, es usual que las estimaciones puntuales se utilicen como referencia del comportamiento de la variable o fenómeno a investigar. Sin embargo, es inusual que se investigue el comportamiento de algunas de las preguntas retrospectivas que se inscriben en la sección o módulo en comento, en general las referencias toman la estimación puntual y se omite el comportamiento de sus componentes temporales (Wong, Resano y Martínez, 2006). Metodológicamente, en el presente estudio se establece una comparación entre el diseño conceptual, espacio-temporal y los resultados del procedimiento instrumentado en los distintos proyectos.

El tercer elemento se anida al anterior, en relación con los documentos metodológicos de la Organización de las Naciones Unidas y de investigaciones sobre la calidad de las estimaciones de migración internacional, que con base en el propio diseño de las preguntas dan cuenta de sus limitaciones y alcances, así como del comportamiento esperado en función de su operacionalización (ONU, 1998; ONU, 2007; Maguid, 2008).

## Antecedentes

La información sobre los movimientos territoriales, en este caso la emigración internacional, tradicionalmente proviene de tres tipos de fuentes: los registros administrativos, las encuestas y los censos de población nacionales y extranjeros (principalmente de Estados Unidos). Fuentes que en menor o mayor grado, en función de los procedimientos incorporados en los cuestionarios o registros, permiten disponer de mediciones y estimaciones del fenómeno migratorio.

A una escala muy general, desde hace más de medio siglo, los censos de población y vivienda recaban información de los residentes habituales en la vivienda y una vez identificados los hogares en la vivienda se procede a recabar las características sociodemográficas de cada una de las personas que integran cada hogar. En relación con la migración, tradicionalmente se pregunta sobre el lugar de nacimiento.

Antes de la década de los noventa del siglo XX, acorde con algunos avances en el campo de la demografía y de los mercados laborales binacionales de los años setenta, el sector público federal levantó algunas encuestas específicas para la medición y conocimiento de la migración interna e internacional, con logros importantes tanto por los procedimientos indirectos instrumentados en los cuestionarios, como porque se trata de encuestas que cimentaron la incorporación clara del tema migratorio en diversas encuestas nacionales con nuevos procedimientos de captación a nivel de hogar.

También antes de los años noventa se realizaron esfuerzos gubernamentales *ad hoc* y tuvieron lugar proyectos de medición y caracterización sistemáticos desde el ámbito académico. El esquema 1 muestra a grandes rasgos la orientación general de los siguientes proyectos:

- El desarrollo de metodologías específicas para estimar su volumen y estructura, así como la subcobertura de las fuentes:
  - Métodos residuales,
  - Combinación de información censal con registros administrativos,
  - Uso de Estadísticas Vitales.
- Las estimaciones de migración acumulada, por periodo de ingreso y residencia en una fecha fija previa que se derivan de los censos, encuestas especiales, registros administrativos y proyectos de prueba en México y en Estados Unidos con base en el país de nacimiento.
- Los proyectos académicos y gubernamentales de generación de información estadística en el lugar de origen, en estaciones migratorias y en los sitios fronterizos de cruce masivo:
  - La Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos (ENEFNEU) del CENIET, levantada entre 1978 y 1979,
  - El Mexican Migration Project, de las Universidades de Guadalajara y Princeton, que se levanta desde 1982,
  - Encuesta a Trabajadores Indocumentados Devueltos de los Estados Unidos (ETIDEU) de la Secretaría de Gobernación-CONAPO, levantada en 1984,
  - Cañón Zapata, levantada por El Colegio de la Frontera Norte desde 1987.

- La sistematización de información de proyectos gubernamentales sobre poblaciones migrantes específicas:
  - Estadísticas de regularización migratoria del Servicio de Inmigración y Naturalización,
  - Encuestas a poblaciones regularizadas, como la Legalized Population Survey (LPS1, 1989) del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y la LPS2 de 1992, del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (DL-DAC).

Los censos de población y vivienda son, en esta época, la fuente de información más relevante, en tanto

que permitieron una aproximación al volumen y territorialidad de la migración de retorno y la estimación mediante técnicas demográficas de la pérdida neta de población debido a la migración internacional, básicamente con la aplicación de la llamada ecuación compensadora. Por ejemplo, el evento censal de 1990 además del lugar de nacimiento incluyó la pregunta sobre lugar de residencia cinco años antes.<sup>3</sup> Estas permiten conocer a la población nacida en el extranjero que reside habitualmente en el país y a los inmigrantes internacionales recientes, y con cuyo análisis combinado se puede abordar, entre otras poblaciones, a los migrantes recientes de retorno.

Esquema 1.

Tipología de los proyectos gubernamentales y académicos para captar el fenómeno migratorio en México y en Estados Unidos



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en EMIF-Norte (2017).

<sup>3</sup> El Censo de Población y Vivienda de 1970 en México pregunta sobre el tiempo vivido en la entidad de residencia, que para efectos del tipo de censo (de derecho) significa el estado donde habitualmente vive. Por otro lado, el registro histórico muestra que, en Estados Unidos de América, en 1940 se preguntó por primera vez sobre la residencia cinco años antes del evento censal (véase USDC-BC, 1976).

No obstante, la información censal de este periodo es insuficiente para dar cuenta de las múltiples aristas del fenómeno migratorio, entre estas el total de emigrantes. En este horizonte la experiencia gubernamental y académica, en relación con los proyectos de captación y caracterización de la migración internacional, es ilustrada por la Encuesta Nacional de Emigración en la Frontera Norte, la migración a Estados Unidos de los años setenta (ENEFNEU) y por el Proyecto Cañón Zapata (PCZ), que desde 1987 levantó El Colegio de la Frontera Norte (Bustamante, 2000).

Estos dos últimos proyectos respondieron a retos de política y teórico-metodológicos distintos. El segundo, por ejemplo, se ancla al esfuerzo de teorizar la migración en el marco de la circularidad migratoria y de generar estadística migratoria a partir de procedimientos no convencionales, como la fotografía sistemática y la aplicación de entrevistas simultáneas (Bustamante, 1997); mientras que el primero busca ofrecer estimaciones para la política pública en relación con la migración autorizada e indocumentada en los años setenta del siglo XX y de su vinculación al mercado laboral estadounidense.

Los esfuerzos académicos y gubernamentales para estimar el volumen de los emigrantes internacionales de México se acrecentaron de forma considerable durante la década de los noventa y particularmente hacia el final de la misma. En esos años diversos proyectos estadístico-demográficos en relación con la migración internacional emergieron en México con nuevas metodologías a escala de hogar, y otros que se habían impulsado en la década precedente para captar la migración internacional en los sitios propiamente de ocurrencia de la migración, continuaron (Proyecto Cañón Zapata) y otros emergieron (la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte-EMIF).

Algunas encuestas demográficas de los noventa se levantaron con cierta regularidad, como las Encuestas de la Dinámica Demográfica (ENADID 1992 y 1997), y la Encuesta Nacional de Empleo con carácter trimestral (ENE).<sup>4</sup> De estas fuentes destaca la

<sup>4</sup> Al inicio del siglo XXI, la ENADID vio interrumpida su continuidad quinquenal, mientras la ENE abrió paso a la instrumentación de la metodología de la encuesta demográfica a través de entrevistas repetidas y paneles rotativos (véase Arretex y Somoza, 1973).

relevancia de las ENADID, así como la aplicación de la sección de migración internacional en el cuestionario ampliado del censo del 2000, y el módulo sobre migración inscrito en el levantamiento de la ENE, correspondiente al cuarto trimestre del año 2002. Encuestas que en la perspectiva de México como país de origen, tránsito y retorno permitieron contar con información actualizada sobre la dinámica migratoria internacional, casi con el mismo nivel de profundidad y detalle. Sin embargo, no era previsible que en el mediano plazo el territorio nacional fuera también lugar de asentamiento de nuevas poblaciones migrantes de Centroamérica y el Caribe, principalmente.

## Continuidad en los procesos de captación del fenómeno migratorio en México

A escala global, con base en los resultados de las rondas censales (decenales), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hace una medición de la migración internacional a partir de la información recabada sobre país de nacimiento en comparación con el país de residencia. Claro, el supuesto para generar este tipo de información, incluso se podría decir de balance migratorio global-decenal, radica en la comparabilidad temporal y conceptual de los datos recabados. Por ahora, como una noción metodológica preliminar, es suficiente tener presente que los datos recabados se refieren, en general, a la migración acumulada a la fecha censal “homologada” por la ONU para su comparación, para lo cual solo opera el criterio estático de residencia habitual utilizado en el levantamiento censal (Abel, 2016).

La estimación del número de personas que habiendo sido residentes en México y que han cambiado su lugar de residencia habitual a Estados Unidos de América u a otra nación, inscribe diversos esfuerzos metodológicos, conceptuales y operativos desarrollados e instrumentados principalmente por el sector académico y por dependencias gubernamentales.

La diversidad de los movimientos migratorios internacionales, sus patrones y modalidades (autorizada y no autorizada), sus componentes sociodemográficos (edad, sexo) y su integración a condicionamientos económicos, sociales (culturales), políticos, y de

seguridad fronteriza (policiales y militares) complejizan su medición y caracterización.

### **a) Las preguntas sobre migración en los proyectos de generación de información sociodemográfica**

En el esquema 2 se presentan algunos de los proyectos de captación de información sociodemográfica en México, en los que se instrumentaron preguntas y procedimientos en relación con la migración internacional. Dichos proyectos abarcan un horizonte cercano a los 30 años (1990-2018). Además, en el mismo esquema se observan las encuestas estadounidenses más importantes en relación con la incorporación de preguntas “usuales” que permiten la identificación de los migrantes mexicanos y de otros países que residen en Estados Unidos de América.<sup>5</sup>

En los cuestionarios de censos y conteos, así como en los de las ENADID, se aplica un procedimiento estandarizado para identificar el número de hogares y sus integrantes. Estos elementos permiten una demografía mínima, de la que interesa destacar la aplicación de las preguntas tradicionales para la captación y conocimiento de la migración interna y de la inmigración internacional sobre cada una de las personas que integran el hogar (lugar de nacimiento, lugar de residencia en una fecha fija, y para algunas de ellas lugar de residencia anterior y duración de la residencia actual).

En algunos proyectos, además se preguntó específicamente respecto a si se migró internacionalmente por intereses laborales, es decir, si esta aconteció exclusivamente porque se fueron a trabajar a Estados Unidos. A la vez, que a escala de hogar, hay proyectos en los que se incluyó una sección o módulo especial del cuestionario que se aplica para recabar información sobre todos los integrantes del hogar en relación con la migración internacional durante los cinco años previos, coloquialmente se identifica si alguien que forma parte o formó parte del hogar salió de México con fines de establecer su residencia en otro país o en Estados Unidos de América.

Además, específicamente, en la ENADID 1997 se incluyó en el cuestionario para mujeres, en la sección de fecundidad, una pregunta sobre sus hijos sobrevivientes y sobre la residencia de estos fuera de México. De manera similar, en 2009 se incluyó en el cuestionario del hogar la misma pregunta para las mujeres de 12 años de edad cumplidos o más.

El procedimiento de identificar a integrantes actuales o ex-integrantes del hogar que se fueron a vivir a otro país durante los últimos cinco años, se halla inscrito como una sección específica en los cuestionarios que se aplican a nivel de hogar, con sus propias variables. Este es de uso generalizado en cada uno de los proyectos indicados. Cabe acotar que en el caso del Módulo de Migración de la Encuesta Nacional de Empleo (MM 2002) se diseñó un cuestionario separado del sociodemográfico y del de empleo que incorpora preguntas para la estimación de la migración interna, la experiencia laboral en los Estados Unidos de América y el conjunto de reactivos relativos a la migración a dicho país.

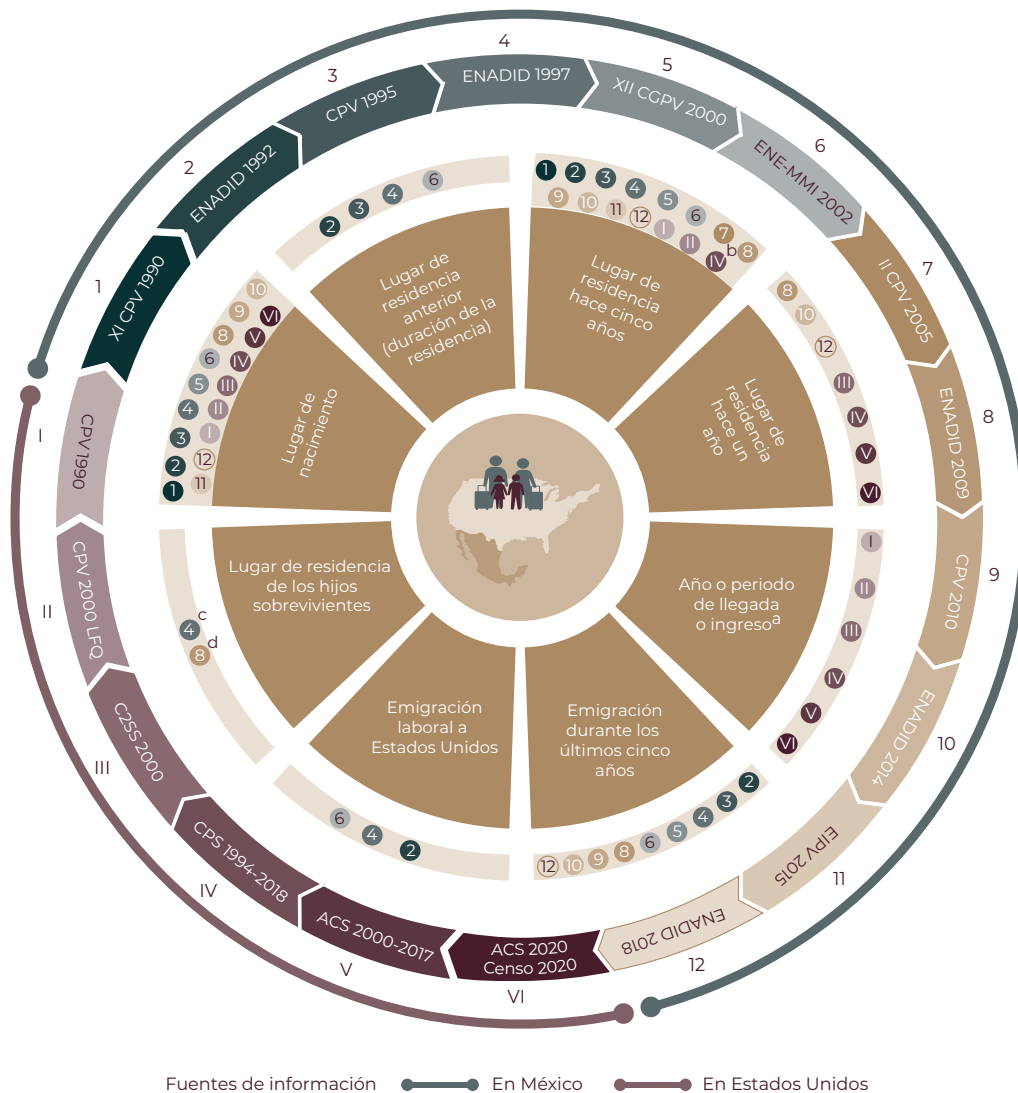
El conjunto, tanto de las encuestas sociodemográficas, como de secciones de migración en los cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda de 2000 y 2010 (encuestas paralelas a los censos respectivos), ofrecen un panorama sobre el volumen, composición y estructura de los migrantes internacionales (medidas desde el lugar de origen). Por su temporalidad y regularidad, así como por los años que retrospectivamente cubren, permiten transitar por los momentos clave de la dinámica del fenómeno migratorio entre México y la Unión Americana en relación con acontecimientos económicos y políticos en México y en nuestro vecino país del norte:

- La reforma migratoria de finales de los años ochenta del siglo XX.
- La reunificación familiar de los años noventa como resultado de la reforma migratoria.
- El inicio y continuidad por más de un cuarto de siglo de acciones de fortalecimiento para la salvaguarda y bloqueo de la frontera entre ambos países por parte del gobierno estadounidense.
- Los cambios en materia de seguridad interna e internacional debido al trágico 11 de septiembre de 2001.

<sup>5</sup> En el caso de Estados Unidos se trata de la Encuesta Continua de Población (CPS), la Encuesta Complementaria al Censo del año 2000 (C2SS), su cuestionario ampliado (LFQ) y la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS).

Esquema 2.

Fuentes de información y procedimientos de captación del fenómeno migratorio en México y Estados Unidos



Notas: <sup>a</sup> En el Censo de Población y Vivienda se pregunta sobre cuando llegó para quedarse ("come to stay"), en la Encuesta Continua de Población (CPS) se pregunta cuando llegó para quedarse a vivir ("come to live"), y en la Encuesta de la Comunidad Americana (C2SS, ACS) se pregunta sobre el año de llegada para quedarse a vivir ("come to live"). <sup>b</sup> Disponible para 1995 y 2005. <sup>c</sup> Mujeres de 15-54 años. <sup>d</sup> Mujeres de 12 años o más.  
Fuente: Elaboración del CONAPO con base en el INEGI y Oficina del Censo Estadounidense.

- La crisis financiera que afectó el mercado de trabajo en Estados Unidos de América en 2007-2008.
- La estabilización del número de mexicanos que viven en Estados Unidos en alrededor de 12 millones de personas a partir de 2009 y el incremento de aprehensiones y deportaciones (bajo los eufemismos de aseguramiento, remoción y retorno voluntario).
- El descenso de la migración reciente de México a Estados Unidos en alrededor de 20 a seis por ciento del total de este tipo de migrantes, frente al hecho de que la migración total reciente a Estados Unidos se ha mantenido estable en alrededor de 2.5 millones de personas de todas las nacionalidades por año.

- El creciente número de migrantes centroamericanos y del Caribe que cruzan por territorio nacional con destino a Estados Unidos.

En conjunto, los procedimientos (expresados en preguntas concretas y en consecuencia en variables operacionalizadas) relativos a la captación del fenómeno migratorio permiten la construcción de diversas categorías o tipologías de estos y de los mismos hogares. Al respecto, se distingue a México como país de inmigración y como país de emigración. Las preguntas adoptadas han permitido hasta ahora conocer el volumen y características sociodemográficas de las personas nacidas en el extranjero y de aquellos que vivían fuera del país, datando la duración de la residencia en México o bien, determinando la residencia fuera de México en una fecha fija previa (hace un año o hace cinco años) e información sobre los emigrantes internacionales en el horizonte de un periodo de cinco años.

El siguiente es un listado no exhaustivo de algunas de las poblaciones migrantes internacionales que analíticamente permiten explorar el fenómeno migratorio, algunas de ellas se ilustran en la gráfica 1 (véase también anexo 1):

- Nacidos en el extranjero (nacidos en otro país),
- Inmigrantes internacionales recientes (por residencia hace un año y por residencia hace cinco años),
- Migrantes de retorno (nacidos en México que cinco años antes residían en otro país),
- Migrantes de retorno (nacidos en México que un año antes residían en otro país),
- Migrantes internacionales de los últimos cinco años,
- Emigrantes internacionales del periodo,
- Migrantes internacionales de retorno del periodo,
- Hogares con migrantes internacionales del periodo,
- Hogares con migrantes internacionales de retorno,
- Hogares con migrantes internacionales recientes.

Usualmente los estudios sobre migración se centran en los perfiles sociodemográficos, de distribución territorial, en aspectos relacionados con la dinámica del fenómeno en términos de tiempo, origen y destino, y en las variaciones del volumen de esta. En continuidad con esta reflexión y con la finalidad

exclusiva de ilustrar parte de la información disponible o que es posible estimar a partir de los procedimientos de captación indicados. Omitiendo por ahora, que en estricto sentido y con fines exclusivamente demográficos, es factible estimar la migración a partir de información censal, bajo algunos supuestos, entre los que se incluye la buena calidad de la información (Dorrington, 2013).

Un examen de la información presente en la gráfica 1 sugiere que son varias las situaciones de tendencia que se pueden destacar, por ejemplo:

- La residencia de un mayor número de personas nacidas en el extranjero en territorio nacional, que actualmente rebasa un millón de personas, no necesariamente todas extranjeras.
- Un paulatino aumento de la inmigración internacional reciente (residencia hace cinco años) que se detuvo tal vez en los últimos años para dar paso a su disminución, y que se entrelaza con el valor de las estimaciones para quienes hace un año residían fuera de México, ambas interrelacionadas con la migración de retorno al país.
- El descenso del número de personas que, a escala de hogar, se informa salieron para irse a vivir a otro país, principalmente Estados Unidos.

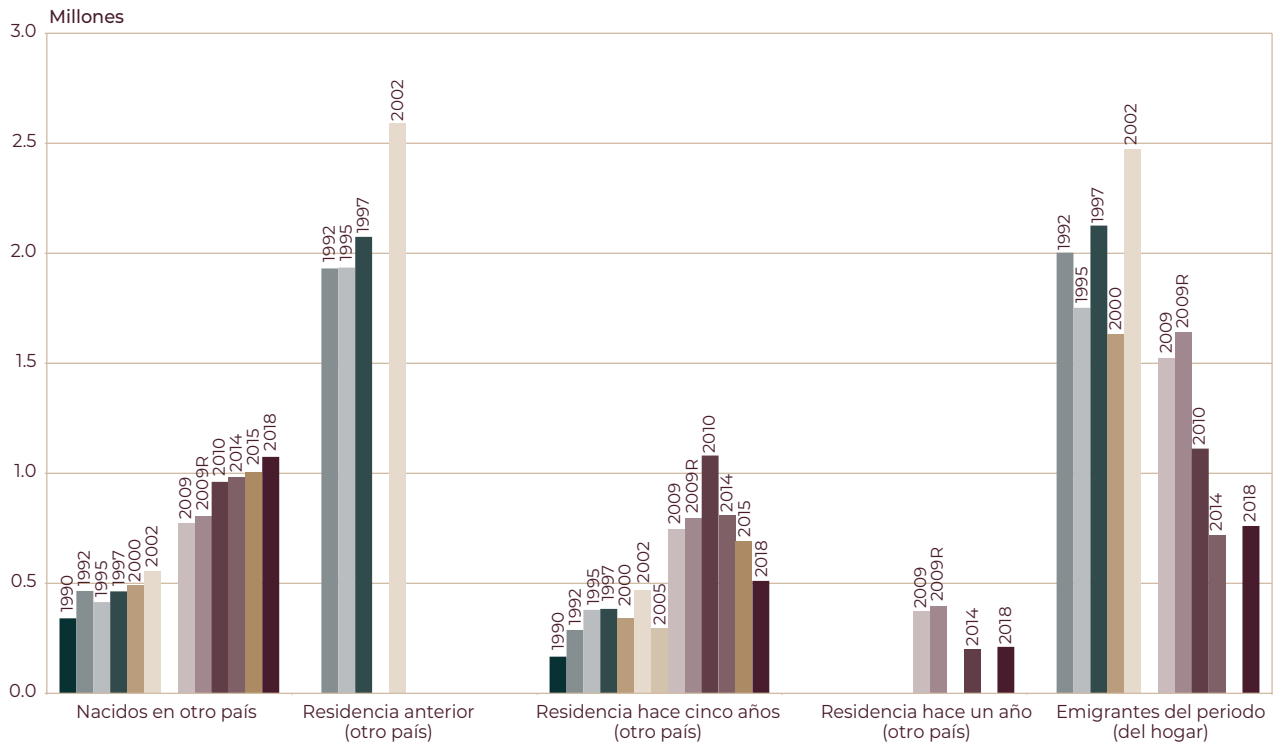
Comportamientos, tendencias y lógicas ancladas a una política anti migratoria que se ha visto reforzada por más de una década en la Unión Americana. Pero déjense de lado por ahora los intentos de explicar o interpretar el fenómeno en relación con sus condicionantes sociales, económicas y políticas.

En resumen, en años recientes las fuentes de información y los proyectos especiales para su conocimiento y medición son cada vez más numerosos, el trabajo de la evaluación de estas en función de la idoneidad de los instrumentos y procedimientos utilizados, su nivel de cobertura, los problemas de medición que implican las características de la población objetivo, así como la comparación de las estimaciones que de éstas surgen, respecto a las tendencias reconocidas por los expertos en el tema y de fuentes demográficas alternativas, es un área todavía poco explorada.



Gráfica 1.

República Mexicana. Estimaciones de poblaciones migrantes internacionales por procedimiento instrumentado para su captación, según diversas encuestas sociodemográficas y censos de población y vivienda, 1990-2018



Fuente: Elaboración del CONAPO con base en el INEGI, diversas fuentes.

**b) Algunas características del procedimiento inscrito a modo de sección de migración internacional en los proyectos de generación de información sociodemográfica**

En relación con el conjunto de proyectos de captación de información estadística y demográfica que incluyeron la sección especial o un módulo exclusivo sobre migración internacional interesa destacar que la pregunta aplicada para identificar a nivel de hogar, si durante los últimos cinco años algún integrante o exintegrante del hogar se fue a vivir a otro país, inscribe tácitamente la noción de residencia habitual (véase cuadro 1). A este respecto hay tres momentos analíticos a considerar: 1) la definición y los criterios de residencia habitual; 2) la definición por parte del informante de quién es migrante en concordancia con

la pregunta inicial de la sección o módulo correspondiente, lo que supone por ambas partes un esfuerzo epistemológico de comprensión mutua; 3) las características que le son propias a este tipo de preguntas en su carácter retrospectivo.

De acuerdo a los documentos de características metodológicas y de diseño conceptual disponibles, las ENADID tienen como objetivo general actualizar la información estadística relacionada con el nivel y comportamiento de los componentes de la dinámica demográfica. La inclusión de la sección de migración internacional, como parte de su cobertura temática, forma parte de los objetivos específicos de estas para estimar los niveles y tendencias del fenómeno, en particular, la de 2009 respecto a Estados Unidos de América. La inclusión de esta sección en el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda

1995 (CPV 1995) y en los cuestionarios ampliados de los Censos de Población y Vivienda (XII CGPV 2000 y CPV 2010) marca una continuidad en su aplicación en este tipo de proyectos. En especial con el CPV 1995 se tuvo por primera vez a esta escala la aplicación de este procedimiento. En general, las estimaciones que se derivan de la sección le han permitido afirmar al INEGI (2000, 2011b) que a través de este procedimiento (metodología) se ha tenido un buen acercamiento al total de emigrantes internacionales, a pesar de algunas de sus limitaciones. Y que su inclusión en diversos proyectos apunta hacia la conservación de la comparabilidad conceptual y espacio-temporal.

No obstante, convendría explorar analíticamente algunas de las limitaciones de este tipo de preguntas retrospectivas, así como algunas cualidades del mismo (ONU, 1998; Chackiel, 2009; Maguid, 2008, Calvelo, 2011; Schoumaker y Beauchemin, 2015):

1. Exige que los entrevistados tengan claridad sobre quiénes eran miembros de su hogar, y que entonces puedan reconocer a las personas de su hogar que emigraron. Sin embargo, pueden ocurrir

duplicidades y omisiones al ser reconocida la persona en más de un hogar o en ninguno.

2. Se pregunta sobre personas que están ausentes del país, lo cual podría dificultar la confiabilidad de las respuestas. Hasta ahora no se ha identificado que exista un retorno de 100 por ciento para este tipo de migrantes durante el periodo que se investiga. De acuerdo a la ENADID 2018 el porcentaje de migrantes de retorno es ligeramente mayor a un tercio del total de migrantes del periodo.
3. Como es usual, tanto en los eventos censales como en las encuestas sociodemográficas son terceras personas las que informan del evento migratorio, incluso si ya retornó el migrante, por lo que la información recabada se constituye en un proxy del fenómeno.
4. Se supone la preexistencia y estabilidad del hogar durante el periodo de referencia, supuesto que puede afectar que los resultados sean completos y confiables.
5. Cambios en los arreglos residenciales debidos a las variaciones en la situación conyugal de los integrantes del hogar (matrimonios, divorcios, sepa-

**Cuadro 1.**

República Mexicana. Pregunta sobre la emigración internacional de algún integrante del hogar en el periodo de referencia del proyecto de levantamiento de información, 1992-2018

Proyecto	Pregunta inicial de la sección de migración internacional
ENADID 1992	Hablando de otro tema, quisiera preguntarle: ¿durante los últimos años, esto es, de enero de 1987 a la fecha, alguna persona que vive o vivía con ustedes (en este hogar), se fue a vivir a otro país?
CPV 1995	Durante los últimos 5 años, esto es, de noviembre de 1990 a la fecha ¿(NOMBRE) se fue a trabajar o estudiar (vivir) a otro país?
ENADID 1997	Durante los últimos 5 años, esto es, de enero de 1992 a la fecha ¿(NOMBRE) se fue a trabajar o estudiar (vivir) a otro país?
XII CGPV 2000	¿Durante los últimos 5 años, esto es, de enero de 1995 a la fecha, alguna persona que vive o vivía con ustedes (en este hogar) se fue a vivir a otro país?
MM 2002	Durante los últimos 5 años, esto es, de noviembre de 1997 a la fecha, ¿alguna persona que vive o vivía con ustedes (en este hogar) se fue a vivir a Estados Unidos?
ENADID 2009	¿Durante los últimos cinco años, esto es, de mayo de 2004 a la fecha, alguna persona que vive o vivía con ustedes (en este hogar) se fue a vivir a los Estados Unidos de América?
CPV 2010	Durante los últimos 5 años, esto es, de junio de 2005 a la fecha, ¿alguna persona que vive o vivía con ustedes (en esta vivienda) se fue a vivir a otro país?
ENADID 2014	¿Durante los últimos cinco años, esto es, de agosto de 2009 a la fecha, usted o alguna de las personas que vive o vivía en este hogar se fue a vivir o trabajar a otro país?
ENADID 2018	¿Durante los últimos cinco años, esto es, de agosto de 2013 a la fecha, usted o alguna de las personas que vive o vivía en este hogar se fue a vivir o trabajar a otro país?

Fuente: Elaboración del CONAPO con base en el INEGI, encuestas sociodemográficas y cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda.

- raciones), de la sobrevivencia del propio hogar y los individuos que lo integran, así como la migración interna afectan que los resultados sean completos.
6. La omisión de hogares completos, debido a que no quedó ningún integrante “atrás”, quienes integraban el hogar migraron, incluyendo hogares unipersonales.
  7. Su carácter retrospectivo, implica el “recordar”, es usual que entre mayor el periodo de referencia menor la calidad del dato recabado.

En suma, ocurre que la información recabada no es representativa del conjunto de la población. Además, en el caso de México hubo intentos iniciales por recabar las trayectorias migratorias indagando por el número de migraciones y sobre la última migración, el procedimiento que se aplica casi bajo un estándar después de 2000 remite a un solo movimiento, al último o al más reciente, durante el periodo que se investiga en el proyecto estadístico-demográfico correspondiente.

Por otro lado, este procedimiento tiene la ventaja que desde la perspectiva del país de origen se recaba información sobre las personas migrantes, asimismo, la información proviene del hogar desde el que estas formaron/forman parte, conjugando el criterio de residencia habitual de las personas migrantes a escala de país y en relación con una división administrativa mayor o menor, así se obtiene información “directa” sobre la dinámica del fenómeno migratorio, sus tendencias y patrones –origen, destino, tiempo de permanencia, retorno, y sobre un conjunto de características sociodemográficas–.

En el balance regional de la instrumentación de este procedimiento en censos y encuestas se reconocen dos situaciones contrastantes: 1) la necesidad de armonizar el procedimiento para lograr una mejor comparabilidad (Maguid, 2008) y 2) contrastar sus resultados, que implica la subestimación del fenómeno migratorio frente a otras técnicas indirectas que se presume recaban información de mejor calidad en relación con el informante, las madres, por ejemplo (Chackiel, 2009).

## **Contrastes y coincidencias conceptuales y en el valor de las estimaciones de personas emigrantes internacionales del hogar en México**

De acuerdo a los cuestionarios de los proyectos de generación de información sociodemográfica en México, en los cuales está presente el procedimiento para identificar a los emigrantes internacionales del hogar, así como a la descripción inscripta en los documentos conceptuales que respaldan su instrumentación, se observa una continuidad y comparabilidad conceptual y temporal de los elementos integrados en su redacción, lo mismo acontece con las indicaciones presentes en los manuales del entrevistador y de la entrevistadora.

Los elementos indicados sirven de puente para lograr una comprensión de los resultados estadísticos que de esta se derivan, que como se infiere de su comportamiento, en general parecen ser congruentes con la tendencia general a que conducen las estimaciones básicas del fenómeno. Aspecto, que ofrece la posibilidad de articular una descripción sobre esta tendencia, a la vez que explorar tanto la correspondencia de su diseño conceptual con sus valores estimados, al analizarla en sus componentes temporales, territoriales y sociodemográficos.

En relación con los elementos indicados, conviene tener presentes algunas diferencias y similitudes conceptuales y espacio temporales:

- i. Respecto a la o las personas sobre quienes se pregunta (por nombre, alguna, usted o alguna),
- ii. En relación con el hogar o a la vivienda,
- iii. Referente a la cobertura temporal (cinco años o una mayor cobertura temporal al incluir el inicio (enero) del primer año del periodo de referencia),
- iv. Acerca de la intención o el objetivo de la partida (“se fue a trabajar o a estudiar (vivir)”,
- v. A propósito de la especificidad del destino, ya sea como referencia general o particular (“otro país”, “Estados Unidos” o “Estados Unidos de América”).

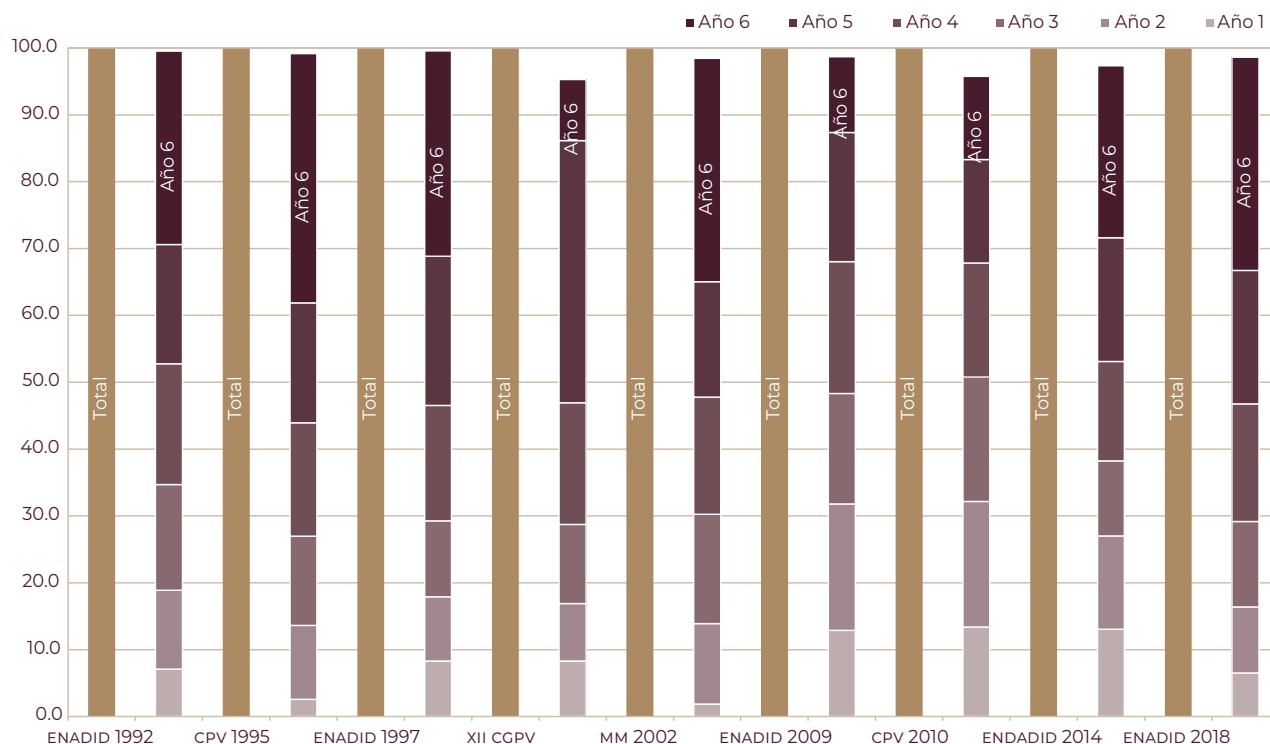
Respecto a su componente temporal, las gráficas 2a y 2b muestran las estimaciones correspondientes al conjunto de proyectos de generación de información sociodemográfica en dos de sus componentes, la estimación puntual del total de migrantes del periodo de referencia y la que corresponde a cada año de este último (véase anexo 2). En la gráfica 2a el desglose del total por año del periodo traza ya una primera aproximación a tres situaciones en relación con los proyectos de información y su descomposición por año específico del periodo:

- Primero, los proyectos antes de 2009 muestran una pauta que refuerza el sentido retrospectivo de la pregunta sobre en qué año del periodo se fue la persona de la que se está proporcionando la información, mientras más próximo el año del

levantamiento mayor el volumen estimado para ese año, hecho contextualizado a un periodo, podría decirse de una migración masiva desde México hacia los Estados Unidos (1987-2002).

- Segundo, entre 2005 y 2009 la estimación muestra cierta estabilidad en la contribución de cada año al total e incluso en el caso de las estimaciones que corresponden a 2010 van hacia la baja. Situación que se enlaza, habría que valorar su explicación, al reconocimiento de que el número de personas de México que viven permanentemente en Estados Unidos se estabilizó en alrededor de 12 millones, al mismo tiempo que la migración reciente desde México empezó a descender pronunciadamente, hasta representar actualmente alrededor de seis por ciento del total de migrantes recientes que llegan de todos los países a Estados Unidos.

Gráfica 2a.  
República Mexicana. Distribución porcentual de personas emigrantes internacionales del hogar por fuente de información y año de cada periodo, 1987-2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, encuestas sociodemográficas y cuestionarios amplidos de los censos de población y vivienda, varios años.

- Tercero, entre 2010 a 2018 la estimación encuadra nuevamente al sentido retrospectivo de la pregunta, pero el contexto de la migración reciente (a Estados Unidos) que se reconoce es de una baja considerable.

La gráfica 2b refuerza el argumento anterior, en esta se presentan las estimaciones puntuales para los años completos de cada periodo para cada proyecto de información, así como un promedio simple de los valores estimados para estos años. Lo anterior responde a una necesidad expositiva a la vez que a una cuestión metodológica para aislar los años completos del periodo de las estimaciones de los extremos que implican, en algunos proyectos, años incompletos, es decir, en estricto sentido tres proyectos refieren a una temporalidad inscrita explícitamente

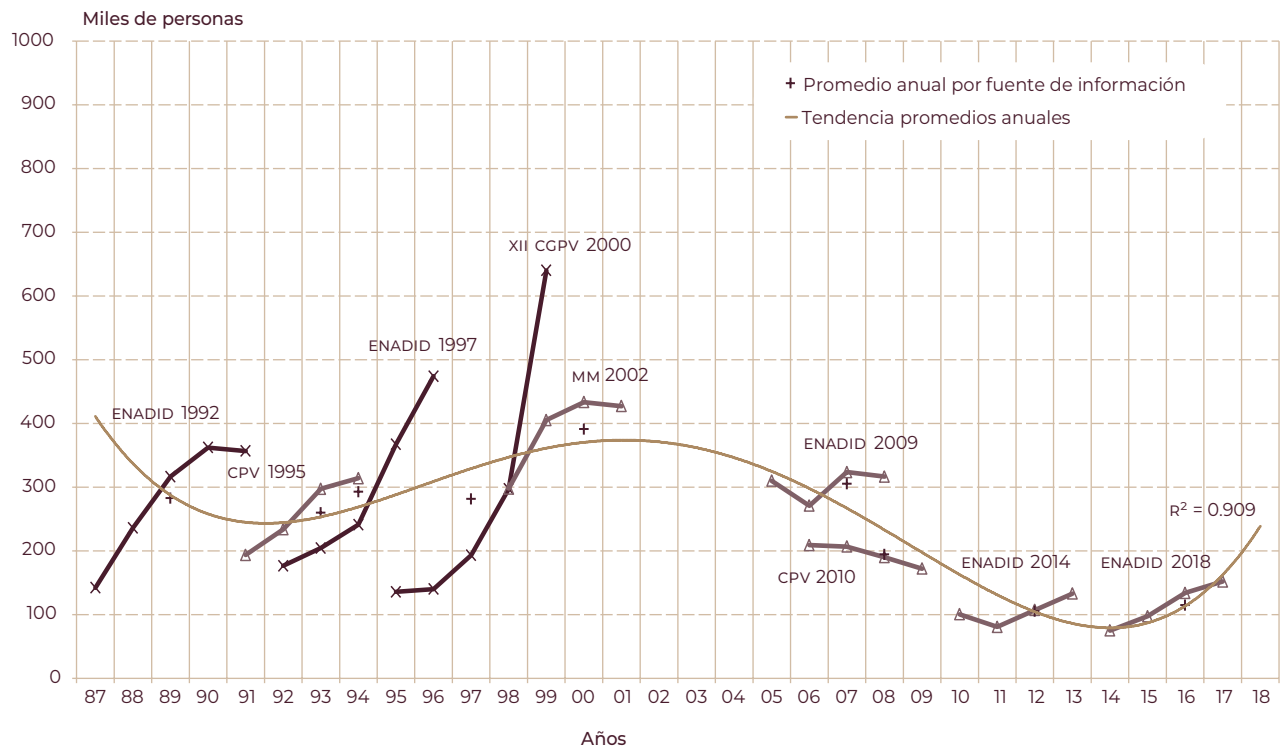
en la prosa de la pregunta al enunciar enero del primer año del periodo de referencia.

La línea que atraviesa de izquierda a derecha todas las series de la gráfica 2b marca la probable tendencia del conjunto de los valores promedio de las series estimadas por año de migración. En su interpretación debe tomarse en cuenta:

- Primero, que a pesar de la compatibilidad o acercamiento conceptual y espacio temporal, algunos proyectos solo recaban información sobre la emigración a Estados Unidos (MM 2002 y ENADID 2009), destino que de acuerdo a la ENADID 2018 atrae a cerca de 85 por ciento de las personas migrantes de México.
- Segundo, que algunos promedios son sobre cinco (ENADID 1992, ENADID 1997 y XII CGPV 2000) y no cuatro años (proyectos restantes).

Gráfica 2b.

República Mexicana. Volumen de personas emigrantes internacionales del hogar por año del periodo y promedio anual por fuente de información, 1987-2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, encuestas sociodemográficas y cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda, varios años.

- Tercero, que la estimación y el promedio se refiere al total de población emigrante del hogar de la que inicialmente se informó, sin distinguir por ahora la transición, el cambio y la movilidad de una condición migratoria a otra.<sup>6</sup>
- Cuarto, que el ajuste de la curva de tendencia parece ser bastante aceptable, en otros términos, la curva de regresión se sitúa muy próxima a la posición de los puntos del promedio anual de cada proyecto.
- Quinto, el comportamiento esperado en las respuestas para este tipo de procedimientos, basados en la memoria del informante sobre las personas del hogar que emigraron, constata la necesidad de mejorar el diseño global del procedimiento en su dimensión temporal.

En México tal vez no existan otras fuentes de información con el alcance conceptual y demográfico para estimar el fenómeno migratorio, como las aquí mostradas. A escala internacional existen esfuerzos para armonizar la información recabada a través de las rondas censales, y en el caso particular de la emigración desde México hacia los Estados Unidos, son indispensables las encuestas sociodemográficas que se levantan desde fines del siglo XX y que han tenido continuidad en las casi dos décadas de este siglo XXI, las cuales incorporan también procedimientos estandarizados, como los mostrados en el esquema 2 (véase supra). Son los casos de la Encuesta Continua de Población (CPS) y la Encuesta de la Comunidad Americana (ACS).

En otro orden analítico y metodológico, se encuentran las proyecciones de población a escala global que realiza la ONU, los organismos regionales de ésta, y las que realizan los gobiernos de los distintos países del orbe, entre ellos México. A este respecto, la gráfica 3 muestra los resultados de las estimaciones puntuales de la ACS en relación con la inmigración reciente desde México a la Unión Americana, para el periodo 2000-2017. Resultado que se compara con las estimaciones presentadas en la gráfica 2b. Se añaden como contraste, las cifras de la emigración internacional de la más reciente conciliación demográfica en México

y de las proyecciones de población respectivas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.

Las líneas de tendencia de las series del conjunto de promedios de las fuentes de información en México y de la serie completa de la ACS presentan una pauta similar.<sup>7</sup> De esta comparación resultan los siguientes elementos:

- La información anterior ofrece la posibilidad analítica de comparar la idoneidad del periodo inscrito en la sección de migración internacional de los proyectos de generación de información sociodemográfica en México.
- Los cambios en los hogares que son posibles de categorizar y ordenar en términos de salidas (emigración internacional) de integrantes de los mismos, deben considerarse solo como una aproximación al concepto y a los criterios de residencia habitual que comparten los diversos proyectos de generación de información sociodemográfica en México y en Estados Unidos, donde el levantamiento de las encuestas implica métodos de recolección distintos, incluyendo variaciones en los criterios de residencia.
- Finalmente, la correspondencia de las estimaciones configuran elementos para una guía cuyo valor analítico se enlaza con la lógica de la investigación demográfica para actualizar los resultados de volumen y tendencia de la emigración internacional desde México, particularmente hacia Estados Unidos.

## Comentarios finales

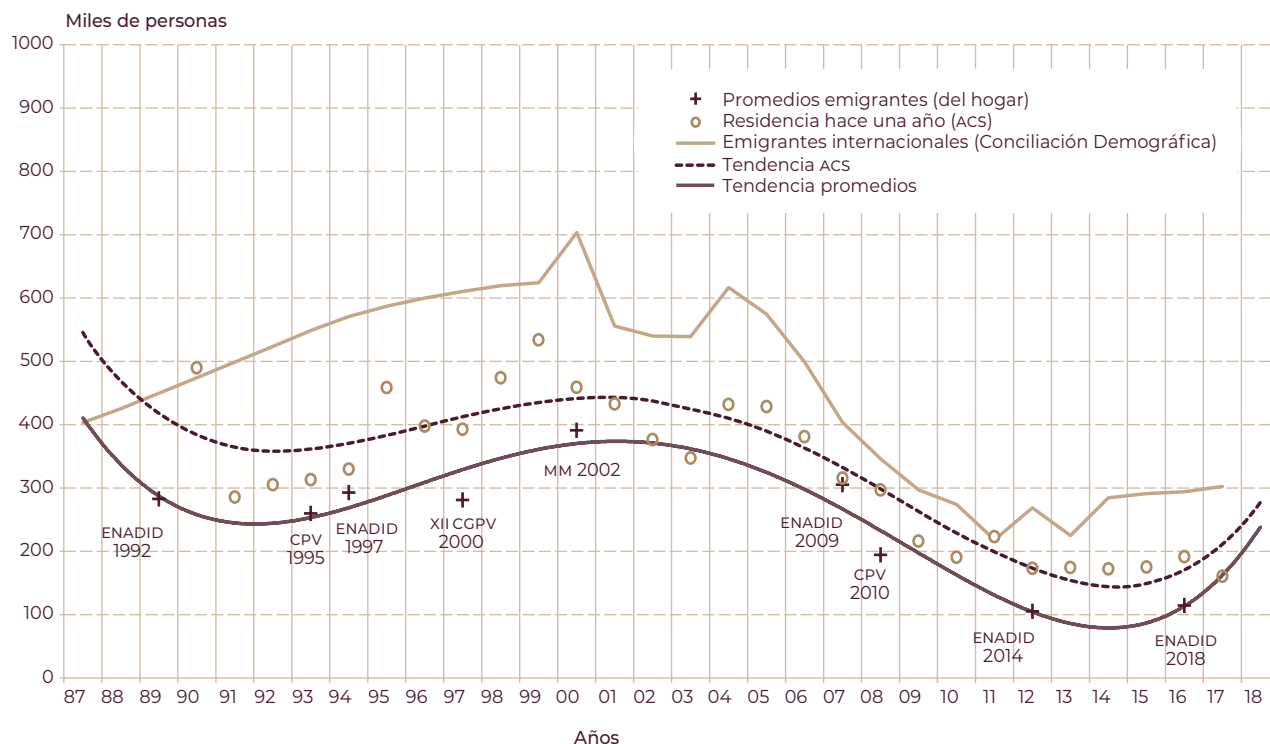
Son varias las tareas de investigación que se derivan de este primer esbozo analítico en relación con las fuentes de información, podría decirse que estas radican en continuar analizando las estimaciones estadísticas sobre su idoneidad para cifrar el fenómeno migratorio, su correspondencia con otras fuentes y procedimientos de captación, así como la calidad

<sup>6</sup> En el presente trabajo no se aborda el examen de la migración de retorno.

<sup>7</sup> Los valores estimados de  $R^2$  para cada curva de tendencia fueron de 0.909 y 0.819, respectivamente. Aunque se probaron otras líneas de ajuste, las presentadas en la gráfica 3 mostraron una mayor correspondencia con estimaciones históricas del volumen de personas migrantes de México hacia Estados Unidos en el segundo quinquenio de la década de los ochenta.

Gráfica 3.

República Mexicana. Promedio anual de emigrantes internacionales del hogar, número de emigrantes recientes desde México a Estados Unidos y de emigrantes internacionales de la conciliación demográfica, 1987-2018



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, encuestas sociodemográficas y cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda, varios años; Oficina del Censo de Estados Unidos, Encuesta de la Comunidad Americana, varios años; y, CONAPO, Conciliación Demográfica y Proyecciones de Población, 2016-2050.

del dato recabado. Queda esbozada la necesidad del examen de diseño que, explícitamente, se indica en algunos de los documentos metodológicos, utiliza para determinar el tamaño de muestra y su representatividad en indicadores demográficos, que en teoría harían factible obtener estimaciones robustas del fenómeno para el que fue diseñado su tamaño, tipo y cobertura, y que por tanto, permitiría estimar otros fenómenos para los que la población expuesta al riesgo es mayor al del fenómeno que modela el diseño, señala Zaba (1987) que una tasa pequeña de un fenómeno requiere de una mayor tamaño muestral.

Por otro lado, el examen de las estimaciones estadístico-demográficas que se derivan del conjunto de proyectos de generación de información para México, al tomar como marco analítico las

recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas sobre las características metodológicas de los procedimientos instrumentados en los distintos proyectos, recoge los aspectos que tornan las cifras hacia su configuración en estadísticas confiables para la política pública o para procesos de investigación de mayor envergadura demográfica.

Finalmente, con base en los métodos de recolección del dato y los criterios de residencia habitual que guían a esta, resulta necesario emprender la correspondencia de las estimaciones de los proyectos analizados con los relativamente nuevos procesos de captación de la emigración internacional que se han instrumentado en otras encuestas de hogares especializadas en temas no exclusivamente sociodemográficos.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Abel, J. G. (2016). Estimates of Global Bilateral Migration Flows by Gender between 1960 and 2015. Working Paper Series. Número 2. Vienna: Institute of Demography. Pp. 1-45. Recuperado de: [www.oeaw.ac.at/vid](http://www.oeaw.ac.at/vid)
- Arretex, C. y Somoza, J. L. (1973). Survey Methods based on periodically repeated interviews, aimed at determining demographic rates. Laboratories for Population Statistics. Reprint Series. Number 8. Pp. 4-17.
- Bustamante, J. A. (1997). El marco teórico-metodológico de la "circularidad migratoria": su validación empírica. Sociológica. Número 2. Pp. 77-119. Recuperado de: <https://ruc.udc.es/dspace/handle/2183/2703>
- \_\_\_\_\_. (2000). Migración irregular de México a Estados Unidos. Diez años de investigación del Proyecto Cañón Zapata. Frontera Norte. Volumen 12. Número 23. Enero-junio. Recuperado de: <https://fronteranorte.colef.mx/index.php/fronteranorte/article/view/1393/848>
- Calvelo, L. (2011). Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe. Serie Población y Desarrollo. Número 98. CEPAL-CELADE. Pp. 1-106. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7131/1/S1100037\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7131/1/S1100037_es.pdf)
- CENIET [Centro Nacional de Información y Estadísticas del Trabajo]. (1978). Encuesta Nacional de Emigración a la Frontera Norte y a los Estados Unidos (ENEFNEU). México.
- Chackiel, J. (2009). Censo, residencia habitual y movilidad territorial. Notas de Población. Número 88. Santiago de Chile. Pp. 21-62. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12846/np88021061\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12846/np88021061_es.pdf)
- CONAPO [Consejo Nacional de Población]. (1984). Encuesta en la Frontera Norte a Trabajadores Indocumentados Devueltos por las Autoridades de los Estados Unidos de América (ETIDEU).
- Cork, D., y Voss, P. (2006). Residence Rules: Development and Interpretation. En NRC. Once, Only Once, and in the Right Place: Residence Rules in the Decennial Census. Pp. 44-47. Recuperado de: [www.nap.edu](http://www.nap.edu)
- Dapuéz, A. (2017). Diferencias categóricas. La invención del intercambio social en la obra de Marcel Mauss. Dimensión Antropológica. Año 24. Volumen 70. Mayo/agosto. Pp. 62-100. Recuperado de: <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/wp-content/uploads/03Dimension70.pdf>
- DL-DAC. (1992). The 1992 Legalized Population Follow-up Survey (LPS2). Recuperado de: <https://mmpopr.princeton.edu/LPS/LPSpage.htm>
- Dorrington, R. (2013). Introduction to migration analysis. En Moultrie, Tom, Dorrington, Rob, Hill, Allan, Hill, Kenneth, Timæus, Ian y Zaba, Basia (Eds). *Tools for Demographic Estimation*. Pp. 371-375. Recuperado de: [http://demographicestimation.iussp.org/sites/demographicestimation.iussp.org/files/TDE\\_2013\\_2ndImpression.pdf](http://demographicestimation.iussp.org/sites/demographicestimation.iussp.org/files/TDE_2013_2ndImpression.pdf)
- Hankinson, R. (1993). *Tesaurus Multilingüe sobre Población*. POPIN.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (1994). Metodología y Tabulados. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 1992. México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825415754/702825415754\\_1.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1290/702825415754/702825415754_1.pdf)
- \_\_\_\_\_. (1997). Características Metodológicas de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 1997. México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000065.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/702825000065.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. Marco conceptual del censo del 2000. México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/marcoconcep\\_2000.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/marcoconcep_2000.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2004). Encuesta Nacional de Empleo. Módulo sobre Migración 2002. México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/ene/migracion/2002/migracion2002.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/ene/migracion/2002/migracion2002.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2010). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009. Metodología y tabulados



- básicos, 2009. México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/informe\\_op\\_enadid09.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/informe_op_enadid09.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2011a). Censo de Población y Vivienda 2010. Diseño de la muestra censal 2010. México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/dis\\_muestra\\_cpv2010.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/dis_muestra_cpv2010.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2011b). Marco conceptual del Censo de Población y Vivienda 2010. México. Recuperado de: [http://centro.paot.org.mx/documentos/inegi/marco\\_conceptual\\_cpv2010.pdf](http://centro.paot.org.mx/documentos/inegi/marco_conceptual_cpv2010.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2015). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Síntesis metodológica México. Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825075255.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825075255.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019a). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Diseño muestral México. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dm\\_enadid18.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dm_enadid18.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019b). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Diseño conceptual. México. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc\\_enadid18.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/dc_enadid18.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019c). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Manual conceptual de la entrevistadora. México. Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/enadid2018\\_manual.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadid/2018/doc/enadid2018_manual.pdf)
- INS [Servicio de Inmigración y Naturalización]. (1989). Legalized Population Survey (LPSI). Recuperado de: <https://mmp.opr.princeton.edu/LPS/LPSpage.htm>
- Maguid, A. (2008). La emigración internacional a través de los censos en países de origen: evaluación de resultados y recomendaciones. Serie Población y Desarrollo. Número 86. CEPAL-CELADE. Pp. 1-66. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7226/1/S0800722\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7226/1/S0800722_es.pdf)
- Schoumaker, B., y Beauchemin, C. (2015). Reconstructing Trends in International Migration with Three Questions in Household Surveys Lessons from the MAFE project. Demographic Research. Volume 32. Art. 35. Pp. 981-1030. Recuperado de: <https://www.demographic-research.org/volumes/vol32/35/32-35.pdf>
- ONU [Organización de las Naciones Unidas]. (1998). Recommendations on Statistics of International Migration, Revision 1. Statistical Papers Series M. Número 58. Rev. 1. New York. Recuperado de: [https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm\\_58rev1e.pdf](https://unstats.un.org/unsd/publication/seriesm/seriesm_58rev1e.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2007). Part III. Measuring International Migration Through Sample Surveys. En: Technical Report of the Expert Group Meeting on the Use of Censuses and Surveys to Measure International Migration. 24-28. September. New York. Pp. 1-98. Recuperado de: <https://unstats.un.org/unsd/demographic/meetings/egm/migrationegmsep07/list%20of%20documents.htm>
- USDC-BC [Department of Commerce-Bureau of the Census]. (1976). 1970 Census of Population and Housing. Procedural History.
- Wong, R., Resano, E., y Martínez, L. (2006). Una Constante Cambiante: La migración de la población mexicana hacia Estados Unidos de Norteamérica. Zapopan, México: University of Maryland, Maryland Population Research Center, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad de Guadalajara.
- Zaba, B. (1987). The indirect estimation of international Migration: A critical review. International Migration Review. Winter. Número 21(4). Pp. 1395-445. Recuperado de [www.jstor.org/stable/2546519](http://www.jstor.org/stable/2546519)

**Anexo 1.**  
**República Mexicana. Estimaciones de migración internacional por procedimiento instrumentado para su captación según diversas encuestas sociodemográficas, cuestionarios ampliados y censos de población y vivienda, 1990-2018<sup>1/</sup>**

	Nacidos en otro país	Inmigrantes internacionales			Emigrantes internacionales del hogar
		Residencia anterior	Recientes (5 años)	Recientes (1 año)	
ENADID 1992	465 281	N.A.	287 948	N.A.	2 002 722
CPV 1995	414 562	1 931 293	379 464	N.A.	1 752 265
ENADID 1997	463 494	1 934 916	383 933	N.A.	2 125 884
XII CGPV 2000	492 617	2 074 888	343 790	N.A.	1 632 790
MM 2002	555 880	N.A.	467 986	N.A.	2 475 064
II CPV 2005	N.A.	2 591 413	295 292	N.A.	N.A.
ENADID 2009 <sup>2/</sup>	806 100	N.A.	797 018	397 398	1 639 814
CPV 2010	961 121	N.A.	1 080 654	N.A.	1 112 273
ENADID 2014	980 874	N.A.	807 815	201 887	719 242
EI 2015	1 007 063	N.A.	690 342	N.A.	N.A.
ENADID 2018	1 074 752	N.A.	511 262	211 160	760 779

Notas:

1/ Siempre que estuvo disponible la información censal, esta se prefirió a la que se estima de los respectivos cuestionarios ampliados.

2/ Estimaciones con base en la reponderación del INEGI.

N.A.: No aplica.

Fuente: Elaboración del CONAPO con base en el INEGI, diversas fuentes.

Anexo 2.

República Mexicana. Estimaciones de personas emigrantes internacionales del hogar según diversas encuestas sociodemográficas y cuestionarios ampliados de los censos de población y vivienda, 1987-2018

Fuente de información/ Sexo	Año de emigración (1987-2018)						
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6 (de levantamiento)
	Total	87, 90, 92, 95, 97, 04, 05, 09, 13	88, 91, 93, 96, 98, 05, 06, 10, 14	89, 92, 94, 97, 99, 06, 07, 11, 15	90, 93, 95, 98, 00, 07, 08, 12, 16	91, 94, 96, 99, 01, 08, 09, 13, 17	92, 95, 97, 00, 02, 09, 10, 14, 18
<b>ENADID 1992</b>							
Total	1 993 395	142 136	235 978	316 458	362 243	356 792	579 788
Hombres	1 461 394	93 268	160 131	218 800	266 779	262 446	459 970
Mujeres	532 001	48 868	75 847	97 658	95 464	94 346	119 818
<b>CPV 1995</b>							
Total	1 737 520	45 233	193 617	233 865	297 403	314 005	653 397
Hombres	1 203 810	29 946	110 624	144 079	188 251	216 884	514 026
Mujeres	533 710	15 287	82 993	89 786	109 152	97 121	139 371
<b>ENADID 1997</b>							
Total	2 116 365	176 408	204 339	241 172	367 331	474 055	653 060
Hombres	1 602 115	122 234	139 814	178 586	267 755	365 678	528 048
Mujeres	514 250	54 174	64 525	62 586	99 576	108 377	125 012
<b>XII CGPV 2000</b>							
Total	1 555 741	135 593	140 078	193 211	297 243	640 224	149 392
Hombres	1 163 114	90 853	97 507	138 970	220 095	493 798	121 891
Mujeres	392 627	44 740	42 571	54 241	77 148	146 426	27 501
<b>MM 2002</b>							
Total	2 436 886	45 850	297 826	405 328	433 365	427 201	827 316
Hombres	1 977 957	30 282	230 291	324 768	336 458	351 938	704 220
Mujeres	458 929	15 568	67 535	80 560	96 907	75 263	123 096
<b>ENADID 2009</b>							
Total	1 618 093	211 068	310 090	270 955	323 624	316 604	185 752
Hombres	1 245 963	149 386	232 033	210 312	256 423	248 597	149 212
Mujeres	372 130	61 682	78 057	60 643	67 201	68 007	36 540
<b>CPV 2010</b>							
Total	1 065 123	148 903	208 967	206 802	190 013	172 105	138 333
Hombres	801 175	105 947	157 878	156 692	143 227	126 669	110 762
Mujeres	263 948	42 956	51 089	50 110	46 786	45 436	27 571
<b>ENADID 2014</b>							
Total	699 962	93 798	100 502	80 723	107 024	132 950	184 965
Hombres	518 829	69 706	77 152	58 326	75 795	95 651	142 199
Mujeres	181 133	24 092	23 350	22 397	31 229	37 299	42 766
<b>ENADID 2018</b>							
Total	750 323	49 560	75 088	97 265	133 888	151 943	242 579
Hombres	529 738	36 358	47 695	65 951	96 293	111 180	172 261
Mujeres	220 585	13 202	27 393	31 314	37 595	40 763	70 318

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, diversas fuentes.



# Niñez migrante en Caravana centroamericana: narrativas de vulnerabilidad y agencia

Oscar Misael Hernández-Hernández<sup>1</sup>

## Resumen

Este artículo tiene como objetivo analizar algunas narrativas, en torno a la violencia, que construyen niñas y niños migrantes que viajaban en una caravana de centroamericanos en tránsito por México. Teóricamente se apropian los conceptos de vulnerabilidad y agencia para analizar la construcción de dichas narrativas. Metodológicamente, se utilizan tanto testimonios como dibujos elaborados por niñas y niños de Honduras y Guatemala, recopilados en el contexto de un diagnóstico elaborado en 2019. Se argumenta que las narrativas de las niñas y niños migrantes se construyen en un contexto de vulnerabilidad en el que, no obstante, hacen uso de su agencia, dentro de las oportunidades y constreñimientos que tienen. Se concluye que los hallazgos del estudio contribuyen al conocimiento de la vulnerabilidad que vive la niñez migrante, pero también al cuestionamiento de su supuesta “pasividad” como agentes sociales y su relevancia dentro de las caravanas centroamericanas.

**Términos clave:** Niñez, vulnerabilidad, agencia, migración, caravanas.

## Introducción

Cuando le pregunté a Fabiola, una niña hondureña de diez años, cómo fue que ella y su familia cruzaron el río Suchiate, el cual marca la frontera entre Guatemala y México, expresó: “Casi nos ahogamos”. Después narró que cruzó el río caminando con su familia y el agua le llegaba hasta el cuello. También que, cuando caminaba, chocó con el pie de alguien que al parecer se

había ahogado. Después de una pausa, se le preguntó qué pensaba sobre haber viajado hasta México. Fabiola, muy seria, expresó: “Yo pienso que estaba bien, porque allá en Honduras, si nos quedábamos más allá, nos iban a matar”.

El objetivo de este artículo es explorar algunas narrativas que construyen niñas y niños, quienes, como Fabiola, cruzaron la frontera Guatemala-México en el marco de una caravana de migrantes centroamericanos que, a mediados de febrero del año 2019, llegó al noreste de México. Tal cometido intenta contribuir, por un lado, a la visibilización de la vulnerabilidad que vive la niñez migrante; y por otro, a su reconocimiento como actores sociales con agencia, producida en contextos y procesos relacionales (Abebe, 2019) y utilizada para cuestionar y reinterpretar eventos y situaciones.

Narrativas como la de Fabiola no solo hacen palpable la participación de algunas niñas y niños en esta nueva dinámica de migración transnacional, representada por las caravanas centroamericanas, sino también su capacidad de narrar episodios traumáticos al cruzar la frontera sur de México, aunque diferentes a los de otros niños y niñas migrantes de Centroamérica (Unicef, 2018). Sin embargo, su narrativa también devela un proceso de rememoración que pone de relieve la vulnerabilidad de la niñez migrante, a la vez que la reflexividad de esta para sopesar proyectos migratorios familiares, en el marco de la violencia social pasada y presente.

Metodológicamente, el artículo se sustenta en trabajo de campo antropológico realizado en dos albergues para migrantes de la frontera de Tamaulipas, donde a mediados de febrero de 2019, arribaron grupos de una caravana de migrantes centroamericanos,

<sup>1</sup> Sociólogo por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y antropólogo social egresado de El Colegio de Michoacán. Actualmente profesor-investigador en El Colegio de la Frontera Norte (ohernandez@colef.mx).

conformada tanto por adultos como por menores de edad. Específicamente, el artículo se basa en las narrativas de algunas niñas y niños que viajaban con sus familias en la caravana; narrativas que se han tomado como relatos fugaces de episodios de su vida itinerante en una espacialidad y temporalidad definida, pero también como relatos que dejan entrever procesos, relaciones y significados (Bertaux, 2005).

El trabajo que aquí se presenta, en primer lugar, contextualiza algunos estudios sobre niñez migrante centroamericana y plantea la necesidad de considerar las narrativas como una fuente para conocer la vulnerabilidad y la agencia de la niñez migrante; en segundo lugar, se describe la estrategia metodológica utilizada para realizar esta reflexión y análisis; en tercer lugar, se exponen las diferentes narrativas construidas por las niñas y niños migrantes de la caravana; y finalmente se esbozan algunas conclusiones.

## Niñez migrante, vulnerabilidad y agencia

En la última década, la migración irregular de niñas y niños de América Central hacia Estados Unidos ha estado inmersa en políticas migratorias álgidas. Desde la denominada “crisis humanitaria” con Barack Obama, ante la llegada de más de 51 mil niñas y niños migrantes en el año 2014, hasta la criminalización de la migración centroamericana con Donald Trump, y el caso de los “niños enjaulados” en el año 2018, el debate central ha sido que “el gobierno de los Estados Unidos considera a esta población como inmigrantes antes que como niños”, asimismo, que “las políticas migratorias de los Estados Unidos protegen selectivamente a ciertas sub-categorías de niños migrantes” (Galli, 2018).

Más allá de la vulneración de los derechos de la niñez migrante centroamericana, tanto en Estados Unidos como en México el grueso de esta población lo constituyen los denominados niños no acompañados, lo que ha resultado en desafíos para ambos países en materia de condiciones de detención, trato en centros de aseguramiento y respeto de algunos de sus derechos básicos (Cruz y Payán, 2018). Sin embargo, los niños y niñas acompañados, es decir, quienes viajan en compañía de sus familiares, constituyen la otra parte de esta población y muy poco se han explorado sus

experiencias migratorias, mucho menos cómo enuncian, denuncian o resisten el desplazamiento.

Al menos en el contexto mexicano, hasta hace una década el desinterés de los analistas sociales en las niñas y niños migrantes que viajan con sus familias, se debió a que consideraban que “la participación de los menores en la migración México-Estados Unidos era poco significativa, o bien, que su importancia en este proceso no era tan trascendente como la de los adultos migrantes” (Mancillas Bazán, 2009). Por otro lado, como recientemente han afirmado Thompson *et al.* (2017), tanto en Norteamérica como en Europa el problema deriva de una noción dicotómica sobre la niñez migrante: percepciones que los consideran como víctimas o como criminales.

Los debates en torno a la relevancia o no de la migración de niñas y niños que viajan acompañados, así como su condición de víctimas o criminales, es un tema que al menos en el marco de la caravana de migrantes centroamericanos que transitó por México no ha sido abordado desde las ciencias sociales. Los pocos reportes que existen se limitan a trabajos periodísticos que intentan dar un panorama de sus condiciones. Un reportaje del año 2018, por ejemplo, además de señalar que poco más de dos mil menores de edad viajaban junto a su familia en la caravana, destacaba que estaban expuestos a riesgos de salud y emocionales, al grado de desear retornar a sus hogares y no saber “dónde están ni hacia dónde van” (Notimex, 2018).

Un reporte periodístico más reciente, al reseñar el paso de la caravana de migrantes centroamericanos por la frontera sur de México, destacó que las niñas y niños eran los más vulnerables en las caravanas, ya fuera que viajaran solos o acompañados, y que tanto las organizaciones como las autoridades mexicanas, invisibilizaban la migración infantil (Zúñiga, 2019). En ambos casos, es evidente el enfoque de victimización de las niñas y niños migrantes. Es indudable la vulnerabilidad que vive esta población, en especial si se trata de niñas y niños no acompañados, sin embargo, no se puede negar que en cualquiera de los casos la niñez migrante construye narrativas que registran y transmiten condiciones de vulnerabilidad, pero también de agencia.

La referencia a la vulnerabilidad de los migrantes se ha vuelto un tema frecuente dentro de la

literatura académica, en particular cuando se alude a mujeres, niñas o niños. Hace casi una década, por ejemplo, se publicó un libro sobre el tema en el que se planteó una definición de la vulnerabilidad que aludía a condiciones físicas y psicológicas de los migrantes —en particular, mexicanos que de forma indocumentada cruzaban la frontera hacia Estados Unidos—, así como a condiciones sociales, que posicionaban a los primeros como sujetos indefensos, incluso frágiles (Meza y Cuéllar, 2009).

Las autoras del libro consideraron indicios de la vulnerabilidad de los migrantes desde la situación de pobreza, matizada en condiciones económicas, de educación y salud precarias, hasta la experiencia de sufrimiento que tuvieron durante el viaje migratorio, producto de la vejación de sus derechos humanos al estar en tránsito o en un proceso de aculturación en Estados Unidos. Su conclusión fue que, como resultado de lo anterior, los migrantes son vulnerables. No obstante, lo que más bien presentaron fue la vulneración de esta población durante el tránsito migratorio.

Casi una década después, el interés en el tema de la vulnerabilidad de los migrantes sigue vigente. Una publicación reciente señala que la vulnerabilidad: 1) “indica las características y circunstancias de una comunidad o de un grupo de personas que las hace más propensas a sufrir daños por amenazas sociales o medioambientales”; 2) “se construye en una intersección dinámica entre diversos sistemas de opresión y dominación”; 3) “surge de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que varían considerablemente en el transcurso del tiempo” (Paris, Ley y Peña, 2016).

En este trabajo se argumenta que la niñez migrante, en particular la no acompañada y procedente de Centroamérica, está inmersa en condiciones de vulnerabilidad que abarcan el proceso de migración (tanto el inicio, como el tránsito y la llegada) y se traducen en una serie de riesgos (Chávez y Menjívar, 2010). Tales riesgos, como se ha mostrado recientemente (Hernández y Thompson, 2017), impactan en los cuerpos y memorias de las niñez migrante debido a las diferentes formas de violencia de la que han sido testigos o protagonistas en sus países de origen o en el tránsito migratorio.

No obstante, aún poco se sabe de la vulnerabilidad que vive la niñez migrante acompañada, es decir, aquella que viaja en compañía de algunos de

sus padres o familiares. Un segundo argumento que desarrollamos aquí, es que esta población, en particular la que viaja en caravanas de migrantes, también se encuentra en condiciones de vulnerabilidad a pesar de viajar con familiares y en movimientos migratorios organizados, tal como lo han evidenciado algunos reportes periodísticos (Notimex, 2018; y Zúñiga, 2019) al destacar riesgos físicos, de salud y emocionales.

Siguiendo a Thompson *et al.* (2017), aquí se plantea que la niñez migrante, en especial la procedente de Centroamérica, está inmersa en condiciones de vulnerabilidad, aunque no se trata de agentes pasivos. La vulnerabilidad, desde esta perspectiva, hay que considerarla como un concepto relacional. Con base en Ruiz Rivera (2012), en este trabajo la vulnerabilidad se define como: a) condiciones sociales que pueden representar un riesgo o riesgos para individuos o grupos; b) situaciones que incrementan la fragilidad individual o grupal ante riesgos no previstos; y c) como un proceso que se construye en un momento previo y otro posterior donde tienen lugar tales condiciones y situaciones de riesgo hacia individuos o grupos.

Como se observa, el denominador común de la vulnerabilidad es el riesgo que viven individuos o grupos. En el caso de la niñez migrante, se trata de “un conjunto de amenazas y peligros potenciales, tanto físicos como simbólicos, que pueden o no dañar la integridad física o emocional de los menores migrantes”, tal como ha afirmado Hernández (2016) en un estudio previo. Este mismo autor señala que, para la niñez migrante los riesgos se hacen visibles en el trayecto al ser víctimas potenciales del crimen organizado, al ponerse en contacto con coyotes, ser llevados a “casas de seguridad”, cruzar las fronteras territoriales, o bien al ser detenidos y repatriados.

Tal como se evidenciará más adelante, la vulnerabilidad que vivió la niñez migrante en caravanas se matizó en un conjunto de riesgos, los cuales tomaron forma a través de diferentes condiciones y situaciones de violencia de la que fueron testigos —y víctimas— tanto en sus países de origen, como al transitar por territorio mexicano. No obstante, si bien es posible identificar que niñas y niños migrantes fueron vulnerables ante riesgos, también se puede observar cómo ellos y ellas echaron mano de su agencia para cuestionar, valorar y actuar ante estos en conjunto con sus familias.

El estudio explora la construcción de narrativas de la niñez migrante en caravanas en torno a la vulnerabilidad que vivieron, pero también para identificar la agencia que desplegaron durante el trayecto migratorio. Con base en Archer (2003 y 2007), se considera que aun cuando las niñas y niños migrantes se encuentran insertos en condiciones de vulnerabilidad, constantemente están en procesos de reflexividad que derivan en elecciones personales ante las oportunidades y constreñimientos que se les presentan; es decir, hacen uso de su agencia para sopesar los riesgos.

Algunos trabajos han mostrado que, a pesar de los riesgos, la niñez migrante centroamericana hace uso de dicha reflexividad para valorar los riesgos y, posteriormente, tomar decisiones (Hernández y Thompson, 2017). Se plantea que si bien esto se da a través de lo que Archer (2007, p. 3) denomina “conversaciones internas”, es decir, un ejercicio de reflexión en el que las personas se consideran a sí mismas en relación con sus contextos, la agencia resultante puede ser limitada, justamente porque las decisiones, en algunos casos, encuentran obstáculos contextuales.

Ante esto, no se niega la vulnerabilidad ni la capacidad de agencia que puede tener la niñez migrante que viaja en caravanas; más bien se argumenta que dicha agencia puede estar limitada en virtud de que, como ha planteado Evans (2002, p. 247), “Los jóvenes son actores sociales que se mueven en un paisaje social. La manera en que perciben el horizonte depende de donde se paran en el paisaje [...] A dónde van depende de los caminos que ven, eligen, tropiezan o limpian para sí mismos, del terreno y de los elementos que encuentran”. Es decir, la niñez migrante es consciente de su vulnerabilidad en tanto un paisaje social, el cual interpretan, cuestionan y a veces sobreviven.

## Metodología

Este artículo deriva de un estudio antropológico realizado en la frontera de Tamaulipas, el cual tuvo como propósito elaborar un diagnóstico sobre una caravana de migrantes centroamericanos que, a mediados de febrero del 2019, arribó a albergues de las ciudades de Reynosa y Matamoros, respectivamente. Con base en una encuesta y en entrevistas, el diagnóstico consistió en la caracterización sociodemográfica de

los migrantes, así como en la recopilación de parte de sus experiencias y expectativas (Hernández, 2019). Sin embargo, como era de esperarse, en la caravana no sólo viajaban adultos, sino también niñas y niños.

Derivado de los resultados, el diagnóstico identificó que poco más de dos quintas partes de los migrantes que llegaron a ambas ciudades, viajaban acompañados, específicamente con sus familias conformadas por parejas, hijas o hijos. Estos datos eran muy similares a los encontrados en otras ciudades como Tijuana y Piedras Negras, donde arribaron las primeras caravanas de migrantes centroamericanos (COLEF, 2018 y 2019). Más allá de las cifras, las observaciones realizadas en los albergues permitieron identificar que las niñas y niños de la caravana de migrantes constituían un actor social relevante y no solo una parte más de esta población en tránsito.

Por ello, durante el trabajo de campo en Reynosa y Matamoros, se solicitó la autorización de los coordinadores de los albergues para realizar entrevistas con algunas niñas y niños migrantes de la caravana, la cual fue otorgada con la condición de preguntar a los padres previamente; por lo que en un segundo momento se pidió el permiso de estos, señalando que la intención era conocer las experiencias migratorias de sus hijas o hijos. Al final se contó con el permiso de algunos padres y madres de origen hondureño y guatemalteco, garantizándoles el anonimato de sus hijos y la confidencialidad de la información (Anguita y Sotomayor, 2011).

A pesar de tener el permiso de algunos padres y madres migrantes, el uso de la técnica de la entrevista no funcionó del todo, debido a que las niñas y niños se resistían a conversar de forma individual por diferentes razones. Ante esto, se procedió a usar una técnica diferente: la de la observación participante, la cual permite interactuar con los actores sociales y aprehender significados de fondo (Kawulich, 2005). Específicamente, se ideó un ejercicio de dibujos con más de una niña o niño, cuyo objetivo era conversar colectivamente sobre sus experiencias migratorias, al mismo tiempo que elaboraban dibujos sobre lo que extrañaban o recordaban del viaje en caravana.

En los albergues de ambas ciudades se logró instrumentar y grabar en audio este ejercicio con un total de seis niñas y niños, con un rango de edad que va de los ocho a los doce años, y cuyos nombres



han sido cambiados por seudónimos: en Reynosa participaron dos: Fabiola [diez años, hondureña] y su hermano José [doce años, hondureño]; mientras que en Matamoros participaron tres: Jason [nueve años, hondureño], Kelvin [nueve años, hondureño] y Edin [ocho años, guatemalteco]. La excepción a este ejercicio en Matamoros fue María [diez años, guatemalteca], quien fue la única que accedió a una entrevista informal, la cual fue muy breve y a la vista de su madre.

La técnica de observación participante traducida en un ejercicio de dibujos y conversaciones colectivas, fue utilizada como un medio a través del cual captar los relatos de las niñas y niños migrantes de la caravana y, por consiguiente, sus recuerdos, los cuales aunque fugaces, permitieron captar algunos episodios en sus vidas, situados en marcos temporales, espaciales y lingüísticos (Halbwachs, 2004). En concreto: los relatos derivados del ejercicio, se hicieron visibles a través de narrativas orales [las conversaciones] y visuales [los dibujos] que, en conjunto, dan forma y contenido a las políticas de la memoria entre niñas y niños migrantes de la caravana.

Para analizar las narrativas que conforman los relatos, en una primera fase se hizo una transcripción de las grabaciones de audio de los ejercicios (alrededor de dos horas) y de la única entrevista realizada individualmente (alrededor de media hora). En una segunda fase se identificaron temáticas que niñas y niños abordaron en sus narrativas orales y se enmarcaron como testimonios relevantes, sopesando los significados que daban a estos y el contexto de tales significados al interactuar con el analista, con el propósito de minimizar la “ficcionalización” de los hechos (Randall, 1992). En el caso de las narrativas visuales (los dibujos), se tomaron como representaciones sociales de eventos de vulnerabilidad vividos, ya sea en el pasado o en el presente (Hartog, 2011).

## Narrativas de la violencia social en países de Centroamérica

Aunque parezca un cliché, las narrativas que más aluden a la vulnerabilidad entre niñas y niños de la caravana de migrantes centroamericanos, refiere a la enunciación de la violencia social en sus países de origen. No sólo se trata de meros recuerdos narrados,

sino más bien de la denuncia de dicha violencia como una historia de conflictos en Centroamérica que persisten hasta el presente y, sobre todo, que ha vulnerado sus identidades como niñas y niños migrantes. Son recuerdos que, como expresa Halbwachs (2011), son reproducidos con el propósito de reforzar el sentimiento de identidad, pero también para evitar la vulnerabilidad ante la misma.

Recordemos a Fabiola, la niña de Honduras, a quien cuando le pregunté qué pensaba sobre haber viajado hasta México en la caravana, expresó: “Yo pienso que estaba bien, porque allá en Honduras, si nos quedábamos más allá, nos iban a matar”. Más adelante, Fabiola me dio el contexto: “Como mi papa denunció a la policía que lo mareros matan a la gente, entonces nos iban a matar a nosotros”. ¿Y por qué los denunció?, le pregunté y ella agregó: “Primero mi papa había venido acá a Estados Unidos para hacer una casa, allá en Honduras, pero como los mareros se la quitaron, después andábamos huyendo, nos fuimos para Catacamas, entonces allá hicimos una casita”.

Fabiola no fue la única que narró la violencia social en su país de origen, también otros como Edin, de Guatemala. Después de dibujar su casa –la cual trazó de forma simétrica en color negro, con dos ventanas y una puerta, el trasfondo de un sol amarillo y un árbol verde al frente–, le pregunté por qué había marcado con color rojo una ventana y parte de la puerta. Edin me respondió: “Porque están cerradas, no quiero que entre la policía”. Lo cuestioné si alguna vez había entrado la policía a su casa, y me dijo: “Sí, iban por mi hermano, decían que había matado, luego no estaba y le gritaron a mi papá y se lo querían llevar a la cárcel”.

Como se observa, ambas narrativas constituyen relatos sobre la violencia social en Honduras y en Guatemala, respectivamente, pero sobre todo, son indicios de la vulnerabilidad vivida en sus países de origen. Aunque se trata de relatos que remiten a hechos colectivos de corto plazo –después de todo, Fabiola tenía diez años y Edin ocho–, estas se articulan con una historia de violencia que ha privado en América Central desde los años setenta del siglo pasado, aunque en el presente se sigue reproduciendo con otros matices.

Al respecto, Jiménez (2016), afirma que “Actualmente, la violencia sigue siendo el denominador

común en la región [Centroamérica], pero se manifiesta de forma diferente de la segunda mitad del siglo XX. Ahora se trata de delincuencia y crimen sin fines ideológicos”. Mientras que un informe del Banco Mundial (2011), señalaba que “El tráfico de drogas es por un lado un promotor importante de los índices de homicidios en Centroamérica y al mismo tiempo el factor principal de los niveles de violencia en la región”, aunque por otro lado, agregaba que “Hoy en día, la violencia juvenil y las maras son una preocupación fundamental en Centroamérica”.

Las referencias descritas son importantes para enmarcar, en una coordenada temporal y espacial, la violencia social en Centroamérica, pero también para encuadrar la vulnerabilidad de niñas y niños migrantes en torno a dicha violencia. La alusión a “los mareros” y a la policía, por ejemplo, constituyen dos nodos centrales sobre los cuales se ha construido la historia de violencia en Centroamérica. Aunque la Mara Salvatrucha, por ejemplo, es una pandilla cuyo origen se remonta a una temporalidad situada en los años ochenta y espacialmente ubicada en un contexto transnacional de jóvenes salvadoreños en Los Ángeles, California, posteriormente se expandieron al norte de Centroamérica y hasta la fecha perduran.

La reproducción social de “los mareros” –como los adjetiva Fabiola–, forma parte de una historia de violencia centroamericana que incluye a la policía como otro referente social que, aunque situado en el ámbito institucional, también contribuye a dicha historia de violencia y, por lo tanto, a la vulnerabilidad que se vive en la región. El centro de esta disertación es que, además de que las narrativas de Fabiola y Edin develan dicha historia de violencia y contribuyen al reconocimiento sobre la misma, al narrar también dejan entrever su capacidad de reflexividad e interpretación: “si nos quedábamos (...) nos iban a matar” y “para que no entre la policía”.

A final de cuentas, como el mismo Jiménez (2016) reconoce, la violencia que se vive en Centroamérica es alarmante, pero también la causa de “una trágica movilización humana tanto interna como externa que recuerda el tiempo de las guerras civiles de la década de 1980”. Es decir, la historia de violencia en esta región, que encarnan pandillas como la Mara Salvatrucha y la policía, ha enmarcado éxodos humanos como los conformados por las caravanas de migrantes

centroamericanos en la actualidad, tal como lo demuestran los diagnósticos sobre estas en ciudades mexicanas (COLEF, 2018 y 2019; Hernández, 2019); pero por otro lado, dicha historia también guarda paralelismos con aquella de las guerras civiles.

Quizás, una narrativa más permitirá comprender y en parte situar la vulnerabilidad de la niñez migrante en un marco temporal y espacial que oscila entre los años ochenta y la actualidad. Jason, de Honduras, mientras hacía dibujos junto a Kelvin y Edin, en el albergue en Matamoros, me contó que él venía con sus papás en la caravana. Le pregunté dónde vivía y me respondió: “En Olancho” (un departamento de Honduras). ¿Entonces ahí está toda tu familia?, volví a preguntar y expresó: “No, mi abuelo vive en Guatemala”. ¿Y qué hace ahí?, insistí. “No sé, se fue hace mucho, mi mamá dice que por la guerra y ya se quedó”. ¿Y tú qué piensas de eso?, remarqué. “¡Pues que se fue por eso!, pero yo quiero conocerlo, que regrese”.

Aunque aventurado, es posible que el abuelo de Jason haya participado en algún movimiento político-militar clandestino, como los que hubo en los años ochenta en Honduras, conformados por disidentes del Partido Comunista; o bien, que simplemente formara parte de la ciudadanía que se vio obligada a desplazarse a otros países de Centroamérica por el conflicto armado. Lo evidente es que se trata de una narrativa que Jason ha construido en dos niveles articulados entre sí: por un lado el referente de su abuelo como ausencia familiar, y por otro el referente de la guerra como proceso etiológico de la ausencia. Allende esto, también se trata de una narrativa que comparte similitudes con otras y que denuncia la vulnerabilidad por el desplazamiento.

## Narrativas de vulneración y resistencia en el tránsito por México

Las narrativas de niñas y niños migrantes de la caravana no sólo adoptan el matiz de enunciación y denuncia de la violencia que vivían en sus países de origen, sino también de aquella que vivieron durante el trayecto migratorio. Se trata de narrativas colectivas sobre su vulnerabilidad, que hacen visible la violencia pero también las formas en que ellos la interpretan e incluso la cuestionan. Tales narrativas no intentan

únicamente delatar la violencia, sino también evidenciar las formas en que la vulnerabilidad se convirtió en vulneración y las formas en que la resistieron durante el tránsito.

La idea de la vulneración propone trascender el cliché en torno a la vulnerabilidad de la niñez migrante como si se tratara de un “rasgo de la persona y no de las estructuras en las que viven las personas” (Madrid, 2015). Es decir, niñas y niños de la caravana en sí no son vulnerables; fueron vulnerados a través de diferentes formas de violencia, pero sobre todo, la resistieron a través de diferentes mecanismos socio-culturales. La resistencia, además, es una forma de agencia que la niñez migrante construye y despliega en diferentes espacios y momentos: tanto al salir de sus lugares de origen, como al cruzar las fronteras de Honduras-Guatemala y Guatemala-México, siendo víctimas de diferentes formas de violencia que matizaron sus experiencias, pero también agentes con su capacidad para soportarla o rechazarla.

La primera forma de vulneración narrada por la niñez migrante es el abandono obligado de sus países de origen. Al respecto, Edin comentaba: “De cuando salimos de casa, yo no quería. Yo pensaba que nos iba a pasar algo”. ¿Y por qué seguiste el viaje?, le pregunté ingenuamente. “¡Pues porque mis papás venían!, por eso, y porque ya no podíamos vivir allá, no hay trabajo”. La respuesta de Edin es muy similar a la de Fabiola: desde su experiencia, la emigración en caravana no era por gusto, sino por necesidad, la cual se enmarcaba en un contexto de violencia en Honduras. Aunque en el primer caso se trata de una violencia laboral y en el otro de una violencia por inseguridad, en ambos casos son formas de vulneración vivida por niñas y niños, pero sobre todo, cuestionada y reinterpretada, adhiriéndose a un proyecto de emigración familiar.

La segunda forma de vulneración narrada por la niñez migrante es aquella que se tejió al cruzar la frontera de Honduras con Guatemala. Kelvin, por ejemplo, narraba: “Ah, cruzamos, me acuerdo que estuvimos allá una semana, allá en Guatemala, en aquella semana que rompieron los portones de Guatemala, los migrantes”. ¿Ustedes también?, le pregunté. “No, nosotros no, nosotros nos quedamos atrás, los otros que venían en la caravana. Y después rompieron los portones de Guatemala, hubieron bastantes muertos”. Incluso, José, narraba lo siguiente:

“Por romper los portones nos tiraron bombas lacrimógenas, los policías de Guatemala, y los de México también, pero nosotros nos regresamos y le dijimos a mi papá para protegernos”.

Las narrativas de Kelvin y José hay que situarlas en el contexto de la caravana de migrantes centroamericanos en la que viajaron. Las familias de ambos –incluso la de todas las niñas y niños con los que se conversó en Reynosa y Matamoros– se unieron a la caravana que salió de San Pedro Sula, Honduras, el 15 de enero de 2019, en el marco de un llamado que circuló en redes sociales. Sin embargo, al llegar a la zona fronteriza de Agua Caliente, se enfrentaron a un retén de la Policía Nacional, donde fueron asegurados alrededor de 23 menores de edad y se dieron diferentes incidentes de violencia en el intento de cruzar a Guatemala (COLEF, 2019).

En este contexto es en el que se sitúan temporal y espacialmente las narrativas de Kelvin y José. No obstante, más allá de la descripción y denuncia que hacen al recordar este evento, también llama la atención las formas en que ellos, a pesar de su corta edad, entendieron y resistieron dicha violencia: El primero, por ejemplo, señalaba que su familia se quedó atrás porque él lloraba y le pidió a su papá que no siguieran, como una estrategia de protección personal y familiar, mientras el resto de migrantes “rompía los portones”; el segundo, por otro lado, también se regresó junto con su familia, aunque previamente le dio aviso a su papá para protegerse en conjunto.

La tercera forma de vulneración narrada por la niñez migrante se sitúa al cruzar la frontera Guatemala-México. A través de los dibujos, se identifican diferentes representaciones visuales de dicha vulneración: un helicóptero sobrevolando el río Suchiate, personas ahogadas flotando en el río, policías aventando gas lacrimógeno y la vigilancia y detención en “perreras”. El dibujo elaborado por José es un ejemplo de dichas representaciones visuales: él dibujó un helicóptero de color azul, el río también con trazos azules y a lo largo de este dos figuras humanas erguidas (una mujer y un hombre) y enseguida la descripción: “y a qui fue cuando crusamos el rio (sic)”. Posteriormente otra figura humana: un varón acostado y encima de este la leyenda: “a qui fue cuando se aogo porque pusieron el elicontero (sic)”. Finalmente, frente al río,

dibujó una pequeña figura humana, con algo en la mano. Según dijo era un militar.

Cuando le pregunté a José por su dibujo, él expresó: “Sólo me acuerdo que nos aventaron el gas lacrimógeno. Con eso uno no puede ver ni puede respirar tampoco. Nos cruzamos por el río, fue cuando nos prendieron el helicóptero, allá nos encendieron el helicóptero y lo pusieron bajo para que se ahogara la gente. Nosotros fuimos de los primeros que pasaron y de los de atrás se ahogó uno”. ¿Eso es lo que más recuerdas?, le pregunté y me respondió: “De lo que me acuerdo, que fue de que entramos a México, caminamos una semana sin bañarnos (...) eso fue lo más feo. Que caminábamos, nos quedábamos atrás y nos iba recogiendo la policía, los federales, en las perreras que les dicen (...) nos metían y nos regresaban otra vez. A nosotros nunca nos metieron en una perrera. Los que se quedaban atrás, se los llevaban”.

Tanto la representación visual en el dibujo, como la narrativa oral de José dejan entrever narrativas de la vulneración que otros niños y niñas, como él, vivieron al cruzar la frontera Guatemala-México, pero fue su hermana Fabiola quien, después de hacer un dibujo similar al de él, matizó las formas en que resistieron a dicha vulneración: “Yo le decía a mi papá que ya veníamos, que cruzáramos agarrados de la mano, porque ya habíamos viajado y en Honduras ya no podíamos volver, mejor acá”. Como se observa, la agencia desplegada por niñas como Fabiola se puso en escena para replantear el esfuerzo del viaje migratorio, la estrategia del cruce por el río en familia y las desventajas de regresar a su país de origen como argumentos para resistir a la vulneración vivida.

Como han afirmado algunos estudios recientes, los jóvenes migrantes de América Central no sólo viven diferentes formas de violencia en sus países de origen, sino también al transitar por México (Porrás Gómez, 2017). Sin embargo, como se ha mostrado, dichas expresiones de violencia no solo son vividas por los jóvenes, sino también por niñas y niños migrantes de aquella región, sin importar que viajen solos o acompañados. Obviamente la vulnerabilidad es mayor en el primer caso, pero lo más relevante es conocer cómo niñas y niños de la caravana centroamericana resisten distintas formas de vulneración a través de una agencia que se tradujo en la capacidad de soportar, de

rechazar y de buscar alternativas en el trayecto (Abebe, 2019).

## Consideraciones finales

En una reflexión conceptual reciente, Abebe (2019) argumenta que si bien en los estudios de la infancia se considera a la niñez como un actor social, los contextos estructurales que moldean su agencia y las prácticas cotidianas a través de las cuales se despliega, no han sido completamente evidenciadas. Sin duda esto ha sido evidente en campos de estudio como el de la niñez migrante, sin embargo, últimamente ha habido esfuerzos considerables que destacan cómo esta población –en particular la centroamericana–, ejerce su agencia ante la vulneración vivida (Thompson, *et al.*, 2017).

El objetivo de este trabajo, como se dijo inicialmente, fue explorar las narrativas construidas por niñas y niños migrantes que viajaban en una caravana centroamericana. Con base en el trabajo de campo etnográfico y en el análisis de narrativas, tanto orales como visuales, entre los principales hallazgos del estudio se identifica que las narrativas de esta población se construyen en torno a dos dimensiones relacionadas entre sí: la enunciación y denuncia de la violencia social en sus países de origen y la resistencia de la vulneración vivida durante el tránsito migratorio en México. Se trata de dos dimensiones que evidencian la vulnerabilidad que vive la niñez migrante, pero también su agencia a través del cuestionamiento y resistencia de la misma.

Los hallazgos en este trabajo constituyen un aporte relevante a los estudios sobre la vulnerabilidad y la violencia que vive la niñez migrante centroamericana en tránsito por México y en Estados Unidos (Cruz y Payán, 2018; Galli, 2018; y Porrás Gómez, 2017), pero sobre todo, contribuyen a debates sobre la agencia de la niñez en general (Abebe, 2019) y de la niñez migrante centroamericana en particular (Thompson *et al.*, 2017), al plantear que esta población es un agente social importante en movimientos migratorios contemporáneos como son las caravanas, pero también es relevante en tanto despliega capacidades de denuncia, resistencia y crítica de procesos o eventos que los han situado como testigos o víctimas de la violencia social.

Las narrativas de la niñez migrante de las caravanas, por otro lado, en tanto experiencias y conocimientos compartidos de individuos que han vivido circunstancias similares (Manero Brito y Soto Martínez, 2005), hace visible a esta población como agentes sociales con las capacidades antes descritas, pero también como niñas y niños migrantes cuyo acto narrativo traza la vulnerabilidad que viven, a través de la violencia, en dos momentos temporales y espaciales: en el pasado en sus países de origen y en el presente en el tránsito por México. Es decir, las narrativas de la niñez migrante en caravanas permiten conocer los rostros de la vulnerabilidad infantil, desde una perspectiva que se aparta del adulto-centrismo, pero también procesos de reflexividad y agencia.

No obstante, las narrativas de la niñez migrante sobre la violencia, también pueden construirse en el marco de olvidos y silencios (Pollack, 1989). Aunque se trata de una dimensión de análisis que no fue abordada en este trabajo, merece referencia a manera de futura línea de indagación: las narrativas también están sujetas a olvidos de eventos, que pueden ser o no intencionales, pero por otro lado, las narrativas también están inmersas en silencios derivados de un adoctrinamiento ideológico, o bien de eventos que propician la vergüenza, el sufrimiento o el sentimiento de culpa. En otras palabras, las narrativas sobre la violencia pueden estar limitadas debido a sesgos de la memoria, lo que resulta en un paisaje de vulnerabilidad y agencia reducidas.

La aproximación antropológica a las narrativas de niñas y niños migrantes que viajan en caravanas centroamericanas por México, sin duda permite conocer la violencia que han vivido y, así, entender su vulnerabilidad y su agencia. Por lo tanto, es necesario hacer algunas recomendaciones en materia de política pública para atender a esta población: 1) hacer diagnósticos que trasciendan el adultocentrismo y se enfoquen en la vulnerabilidad de la niñez migrante, particularmente de aquella que viaja en caravanas, 2) instrumentar grupos de Oficiales de Protección a la Infancia (OPI's) orientados en esta población y no sólo en la no acompañada, 3) diseñar e instrumentar programas de intervención educativa y psicosocial para fortalecer factores de resiliencia entre esta población como estrategia de apoyo social y emocional.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Abebe T. (2019). Reconceptualising Children's Agency as Continuum and Interdependence. *Soc. Sci. Número 8(81)*. Pp. 1-16.
- Anguita M. V. y M. A. Sotomayor. (2011). ¿Confidencialidad, anonimato? Las otras promesas de la investigación. *Acta Bioethica. Número 17(2)*. Pp. 199-204.
- Archer M. Structure. (2003). *Agency, and the Internal Conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Archer M. (2007). *Making our Way through the World*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Banco Mundial. (2011). Crimen y violencia en Centroamérica. Un desafío para el desarrollo. Recuperado de: [https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL\\_VOLUME\\_I\\_SPANISH\\_CrimeAndViolence.pdf](https://siteresources.worldbank.org/INTLAC/Resources/FINAL_VOLUME_I_SPANISH_CrimeAndViolence.pdf)
- Bertaux D. (2005). *Los relatos de la vida. Perspectiva etnosociológica*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- Chávez, L. y C. Menjívar. (2010). Children without Borders: A Mapping of the Literature on Unaccompanied Migrant Children to the United States. *Migraciones Internacionales. Número 5(3)*. Pp. 71-111.
- COLEF [El Colegio de la Frontera Norte]. (2018). La caravana de migrantes centroamericanos en Tijuana 2018. Diagnóstico y propuesta de acción. Diciembre 13. Recuperado de: <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-de-migrantes-centroamericanos-en-tijuana-2018-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- \_\_\_\_\_. (2019). La caravana de migrantes centroamericanos en Piedras Negras, Coahuila 2019. Diagnóstico y propuesta de acción. Marzo. Recuperado de: <https://www.colef.mx/estudiosdeelcolef/la-caravana-centroamericana-de-migrantes-en-piedras-negras-coahuila-2019-diagnostico-y-propuestas-de-accion/>
- Cruz P. L., Payán, T. (2018). *Alone and Vulnerable: Unaccompanied Minors in the United States and Mexico*. Baker Institute Report.
- Evans, K. (2002). Taking Control of their Lives? The Youth, Citizenship and Social Change, Project. *European Educational Research Journal. Número 1(3)*. Pp. 497-521.

- Galli Ch. (2018). No Country for Immigrant Children: From Obama's "Humanitarian Crisis" to Trump's Criminalization of Central American Unaccompanied Minors. CIRI RB.
- Halbwachs M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Madrid: Anthropos.
- \_\_\_\_\_ (2011). *La memoria colectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Hartog G. (2011). La violencia que dibujan las niñas y los niños y la que pinta nuestro gobierno de su mano dura. *Revista Estudios Culturales*. Pp. 97-109.
- Hernández O. M. (2016). Riesgos en la migración irregular de menores mexicanos a Estados Unidos. *Norteamérica*. Número 2. Pp. 63-83.
- \_\_\_\_\_ (2019). *Caravana de migrantes centroamericanos en Reynosa y Matamoros*. Matamoros: El Colegio Frontera Norte.
- \_\_\_\_\_ y Thompson A. (2017). Niñas centroamericanas: dibujando la vulneración en la migración. *Ser Migrante*. Número 1(3). Pp. 51-57.
- Jiménez E. V. (2016). La violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica: una realidad que genera desplazamiento. *Papel Político*. Pp. 167-196.
- Kawulich B. B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Forum: Qualitative Social Research*. Mayo. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>
- Madrid A. (2015). Vulneración y vulnerabilidad: el orden de las cosas. *Fundación alternativa*. Octubre 15. Recuperado de: <https://www.fundacioalternativa.cat>
- Mancillas Bazán C. (2009). Migración de menores mexicanos a Estados Unidos. En Paula Leite y Silvia E. Giorguli (Coords.). *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. México: Consejo Nacional de Población.
- Manero Brito R. y M. A. Soto Martínez. (2005). Memoria colectiva y procesos sociales. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. Pp. 171-189.
- Meza González, Liliana y Miriam Cuellar Álvarez (Comps.). (2009). *La vulnerabilidad de los grupos migrantes en México*. México: UIA.
- Notimex. (2018). Niños migrantes, el lado más vulnerable de la Caravana. Noviembre 03. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/03/ninos-migrantes-el-lado-mas-vulnerable-de-la-caravana-1582.html>
- Paris Pombo, María Dolores, Melissa Ley Cervantes y Jesús Peña Muñoz (2016). *Migrantes en México: vulnerabilidad y riesgos*. México: OIM/Colef.
- Pollack M. (1989). Memoria, olvido y silencio. *Estudios Históricos*. Pp. 3-15.
- Porras Gómez I. F. (2017). Entender las violencias: los jóvenes migrantes centroamericanos en sus lugares de origen y su tránsito por el sur de México. *Nueva Antropología*. Pp. 107-130.
- Randall M. (1992). ¿Qué es y cómo se hace un testimonio? *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*. Pp. 221-245.
- Ruiz Rivera N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía. UNAM*. Número 77. Pp. 63-74.
- Thompson A., et al. (2017). Re-conceptualising agency in migrant children from Central America and Mexico. *Journal of Ethnic and Migration Studies*. Pp. 235-252.
- UNICEF [Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia]. (2018). Desarraigados en Centroamérica y México. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un círculo vicioso de adversidad y peligro. Agosto 17. Recuperado de: [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-08/20180817\\_UNICEF-ChildAlert-2018-CentralAmericaMexico\\_SPA.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org/lac/files/2018-08/20180817_UNICEF-ChildAlert-2018-CentralAmericaMexico_SPA.pdf)
- Zúñiga R. (2019). Niñez migrante la más vulnerable en las caravanas. Abril 15. Recuperado de: <https://www.diariodelsur.com.mx/local/ninez-migrante-la-mas-vulnerable-en-las-caravanas-3328257.html>

# Procesos de reinserción laboral de la población migrante devuelta de Estados Unidos a México

Ana Jardón, Zoraida Ronzón y Verónica Murguía<sup>1</sup>

## Resumen

En este artículo se presenta un análisis de los procesos de detención y salida de la población devuelta por autoridades migratorias de Estados Unidos, así como un acercamiento a los procesos de (re)inserción laboral en los lugares de retorno a México, entre los que se encuentra el uso de diversos medios para la búsqueda de empleo o el fomento al autoempleo. El análisis descriptivo se realiza con base en los resultados del flujo de migrantes devueltos y el Módulo sobre Capacitación y Reinserción Laboral de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México de 2017. Entre los principales resultados señalamos que una mayoría de la población que está siendo devuelta permaneció en Estados Unidos por un tiempo de más de diez años, por lo que se trata de regresos forzados que dificultan la (re)inserción laboral, pues no en todos los casos se tiene la intención de trabajar en este país, y en otros no es de su interés inscribirse en programas de apoyo al empleo, de tal manera que los mecanismos de apoyo para obtener trabajo se basan en otro tipo de recursos, como lo son las redes familiares y de amigos principalmente.

**Términos clave:** Retorno, deportados, reinserción laboral, autoempleo, México.

## Introducción

En los últimos años, los flujos migratorios de las personas que retornan a México han experimentado cambios significativos en su volumen, tendencias y modalidades (Ramírez y Tigau, 2018). Siendo tres las

principales características de la reciente oleada de mexicanos desde Estados Unidos: 1) el carácter involuntario en el regreso de un importante número de mexicanos, 2) la heterogeneidad de perfiles migratorios y 3) el énfasis antiinmigrante de las acciones y del discurso público de las últimas administraciones estadounidenses, particularmente la de Donald Trump (Jacobó y Cárdenas, 2018, p.6).

En tal sentido, puede decirse que la categoría de retornado incluye a un subgrupo de personas deportadas que se han visto obligadas a regresar, ya sea porque tenían una orden de deportación o porque fueron detenidos al interior de Estados Unidos y/o durante su intento por cruzar a ese país.

Regresar en estas condiciones, como es el caso de los muchos retornados a México en los últimos años nos requiere comprender que se trata de un grupo de “población de retorno más vulnerable o ya vulnerable la que intenta (re)insertarse en la sociedad y en el mercado de trabajo mexicano actual. Situación que no puede ser desestimada por el gobierno mexicano si desea que el proceso de integración de estas personas sea satisfactorio” (Gandini *et al.*, 2015, p. 161).

A este respecto, se entiende por (re)inserción laboral “el proceso posterior al retorno durante el cual los emigrantes no sólo retornan y se reincorporan a la comunidad de la que salieron, sino que buscan dar continuidad a su trayectoria laboral a través de actividades dirigidas a la búsqueda de empleo o bien a la instalación de pequeños negocios en el lugar de origen” (Anguiano, Cruz y Garbey, 2013: 117). En otras palabras, con el retorno lo primero que afrontan las personas migrantes es una realidad distinta a la que dejaron, tanto en el ámbito familiar, como en el

<sup>1</sup> Profesoras investigadoras en el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México (ileana.14@hotmail.com; zoraronzon@hotmail.com; vero.murguia@gmail.com).

económico. Surge entonces la necesidad de generar ingresos y de buscar una (re)inserción laboral inmediata, que les permita cubrir sus principales gastos de subsistencia y de ser posible generar ahorro para continuar formando patrimonio (Corona, 2018, p. 460). Algunos mecanismos para lograrlo se sustentan, tanto en las oportunidades que ofrece el lugar de retorno, las redes sociales, las trayectorias laborales, hasta la imaginación, inventiva y el capital económico y humano que posibilita la reinserción e inclusión en la dinámica local-regional (Rivera, 2011).

Entre los esfuerzos promovidos por el gobierno federal destacan algunas iniciativas dirigidas a las personas que ingresaron por los puntos oficiales de repatriación, como lo fue en su momento el Programa de Repatriación Humana (PRH) en 2007, posteriormente reemplazado por el Programa Somos Mexicanos en 2013. En el marco de este Programa, los servicios de reintegración son escasos y operan a través de varias dependencias federales dependiendo del apoyo otorgado. En cuanto al ámbito laboral se refiere, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE), opera la iniciativa Repatriados Trabajando, con la finalidad de que estas personas obtengan un empleo en sus lugares de origen, que en la medida de lo posible vincule la oferta laboral con las habilidades y conocimientos de las y los repatriados (Jacobo y Cárdenas, 2018, p.11).

De acuerdo al manual de procedimientos de este subprograma son varios los requisitos que deben cubrir los connacionales repatriados para ser elegibles, entre los que destaca la edad y el registro tanto en el SNE, como en los listados de eventos de repatriación (véase esquema 1).

Los apoyos otorgados se distinguen entre los que son proporcionados en los puntos de repatriación, en los aeropuertos o en el lugar de origen o residencia, con rubros que incluyen ayuda económica para el traslado al lugar de origen, servicios de vinculación laboral y apoyo económico para la búsqueda de empleo (véase esquema 2). Sin embargo, para que ocurra esto último, el solicitante deberá haber acudido a una Oficina del SNE dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha asentada en su constancia de repatriación (STyPS, 2016).

Otra iniciativa orientada a facilitar los procesos de (re)inserción de esta población es el Programa de

Esquema 1.

Criterios de elegibilidad para participar en el Subprograma Repatriados Trabajando



Fuente: STyPS (2016).

Fondo de Apoyo al Migrante (FAM), a través del que se otorgan ayudas individuales, familiares y grupales, además de promover el desarrollo de cursos de capacitación, con el fin de incrementar las actividades ocupacionales y desarrollar las capacidades técnicas y productivas de los migrantes en retorno (SECOB, 2017). Se trata entonces de un apoyo a través del que la o el migrante repatriado recibe implementos, por un monto máximo de 30 mil pesos por persona, para emprender un proyecto productivo, auto-emplearse y generar ingresos propios, además de ser generadores de empleo para otras personas (véase esquema 3).

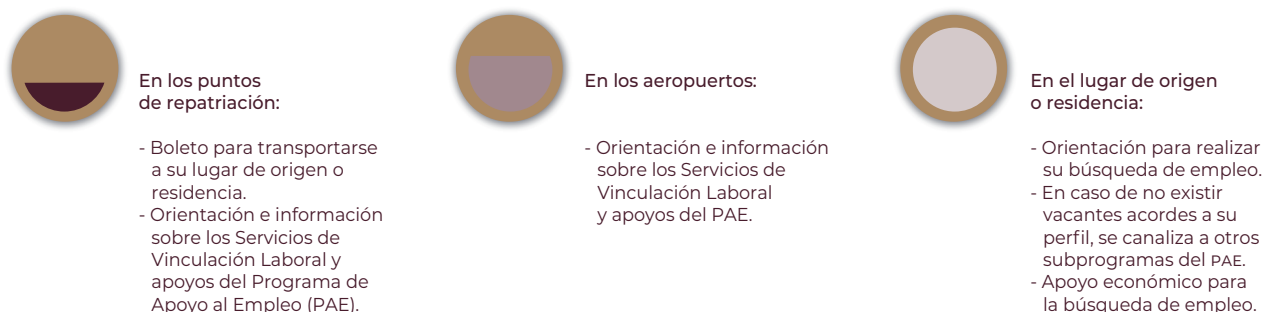
No obstante, la involuntariedad y la vulnerabilidad, asociada con el retorno de esta población, son factores limitativos en el alcance de los proyectos productivos impulsados en el marco de este programa (Jardón y Hernández, 2019), lo que es más complejo cuando se trata de proyectos que se ejecutan sin la realización previa de estudios de factibilidad y/o planes de negocios que aseguren que los proyectos apoyados tienen posibilidades de éxito (Nava, 2017).

Por lo anterior, observamos que a pesar de las diversas estrategias que pudieran posibilitar la (re)inserción laboral, son muchas las dificultades que habrán de enfrentar los sujetos migrantes retornados. Además que estas serán mayores según el tiempo de estancia en el extranjero y las características y oportunidades del contexto al que retorna (Cassarino, 2004). A ello se agregan otro tipo de problemáticas que no facilitan la reinserción laboral y que tienen que ver con las propias características de los sujetos migrantes



## Esquema 2.

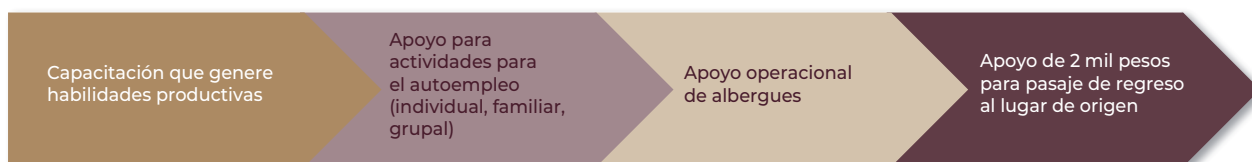
### Características de los apoyos del Subprograma Repatriados Trabajando



Fuente: STyPS (2016).

## Esquema 3.

### Acciones del Programa Fondo de Apoyo al Migrante



Fuente: SEGOB (2017).

que regresan (edad, experiencia laboral, conocimientos/habilidades, condición de ahorro), así como con las condiciones del retorno y las afectaciones a la salud que algunos pueden experimentar debido a las condiciones de vida y trabajo en Estados Unidos, pero también por las afectaciones emocionales derivadas de la detención y el retorno forzado a México (Velasco y Coubès, 2013; Romo, 2018).

## Metodología

El análisis sobre los procesos de salida y (re)inserción laboral de la población retornada de Estados Unidos se realizó con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF-Norte). Desde 1993 esta encuesta permite observar diversos aspectos sobre los desplazamientos de la población, entre los que destacan elementos sociodemográficos,

laborales, condiciones y riesgos durante el traslado y cruce fronterizo, procesos de detención, entre otras características (Coubès *et al.*, 2016).

La información que ofrece esta encuesta se recupera en dos direcciones: de sur a norte y de norte a sur. En otras palabras, los flujos de población que estudia la encuesta corresponden tanto a los migrantes procedentes del sur con destino a la frontera norte de México y con destino a Estados Unidos, como a los migrantes procedentes de la frontera norte de México y procedentes de Estados Unidos y los que son devueltos por autoridades migratorias de ese país.

Siendo este último flujo migratorio del que se derivan los resultados de nuestro trabajo, en tanto la población objetivo corresponde a las personas de 15 años o más, nacidas en México que se encontraban cruzando o residiendo de manera no documentada en territorio estadounidense y que fueron detenidas

por autoridades migratorias de ese país y entregadas a las autoridades migratorias de México.

De los aspectos que pueden caracterizarse a través de esta herramienta, realizamos un análisis descriptivo del perfil sociodemográfico de esta población y los procesos de detención y salida de Estados Unidos a partir de la información disponible para el año 2017. Año en que al cuestionario de este flujo se adicionó el Módulo sobre Capacitación y Reinserción Laboral con preguntas que captan información sobre los conocimientos y necesidades de capacitación laboral, estrategias para la búsqueda de empleo y/o autoempleo a través de la instalación de un negocio.

Para delimitar a nuestra población objetivo utilizamos como criterio el tiempo de permanencia en Estados Unidos, con un promedio de residencia de un año o más. De esta forma, según los datos de la EMIF-Norte se estima un total de 154 630 eventos de devolución, de los cuales 59 796, es decir, 38.6 por ciento vivió en ese país por un año o más.

De este subtotal presentamos en un primer momento un análisis descriptivo sobre el proceso de detención y expulsión de Estados Unidos, en tanto las reflexiones sobre la capacitación y reinserción laboral corresponde a un total de 15 821 personas devueltas que manifestaron su interés por trabajar en México.

## Detención y salida de Estados Unidos

En 2017, el flujo de migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos que tenían un año o más de residencia en ese país (59 796) registró una presencia mayoritaria de hombres, con 93.6 por ciento. Las edades de esta población se concentran entre los que tienen de 30 a 59 años (61.0%) y 15 a 29 años (37.6%), denotando que se trata de población en edades productivas y necesidades de (re)incorporación laboral. Particularmente cuando 58.5 por ciento de estos son casados y/o viven en unión libre, además que 65.5 por ciento (excluyendo a los 11 472 que viven solos) son jefes de hogar.

En las entidades federativas de origen se observa una mayor presencia de los nacidos en Michoacán (10.5%), Guanajuato (9.1%) y Guerrero (8.1%). Seguidos por Sinaloa, Jalisco, estado de México y Oaxaca, con cifras que fluctúan entre cinco y seis por ciento, estableciendo en consecuencia una dinámica y un marco

de mayores demandas y necesidades en las entidades que concentran la presencia de esta población, en el caso de que retornen a sus lugares de origen (véase gráfica 1).

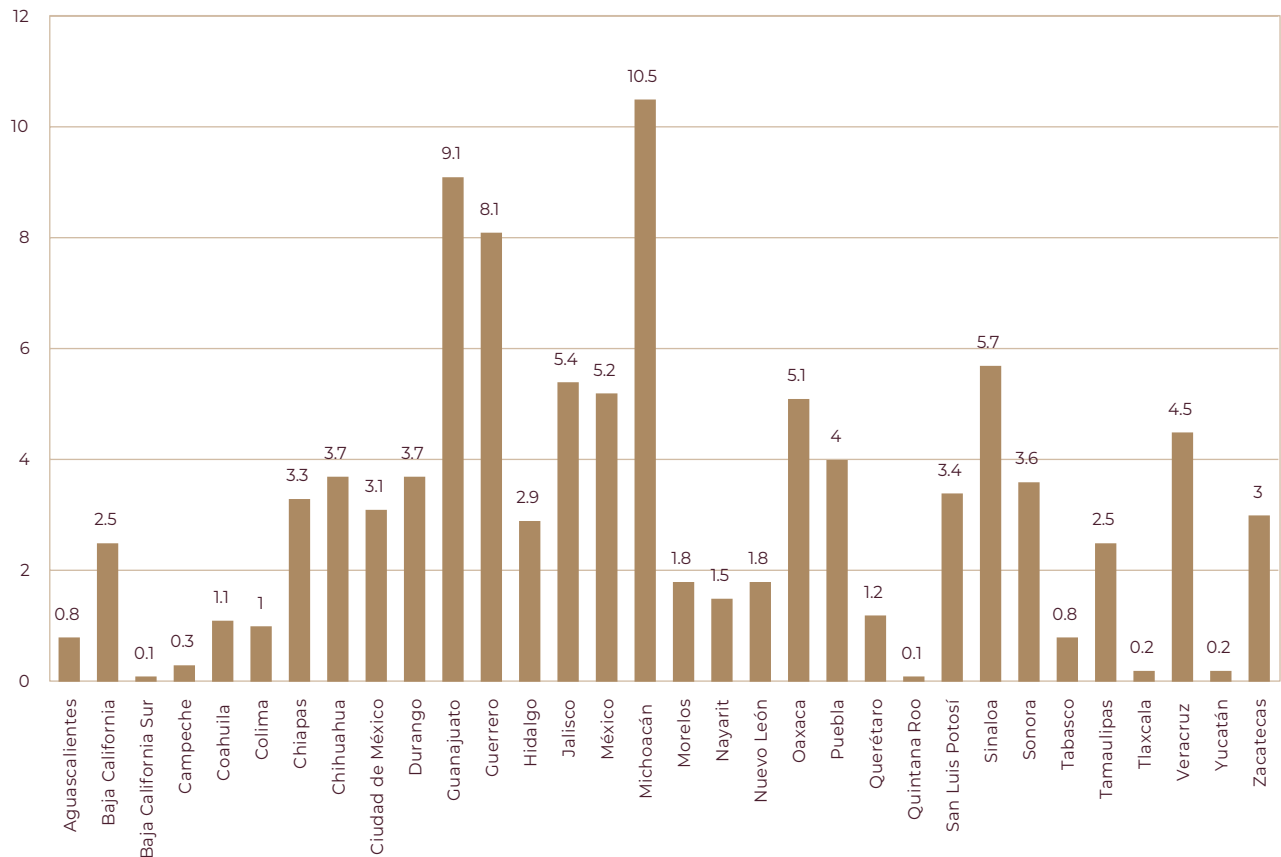
El tiempo de permanencia en Estados Unidos pone de manifiesto que en su mayoría se trata de población que vivió más de diez años en ese país, con 50.3 por ciento del flujo de devueltos, seguido por los que estuvieron de tres a seis años (23.0%) y de uno a menos de tres años (17.6%). En otras palabras, en la mayor parte de los casos se trata de personas que “mudaron su hogar al norte” y “construyeron proyectos de vida claramente volcados hacia la permanencia en Estados Unidos, que muestran sin equívocos que ese país es donde ellos están (o estaban) construyendo su vida y la de sus hijos” (Alarcón, Escala y Odgers, 2012, p. 370). De manera que el regreso forzado dificultará para muchos de ellos los procesos de (re) inserción social y laboral al tratarse de una acción no planeada, sino precipitada por la deportación; que hace que los migrantes regresen sin ahorros y en condiciones que no les permiten reinstalarse con facilidad (Mestries, 2013, p. 182).

Sobre el proceso de salida, se estima que 50.7 por ciento tuvo un juicio de deportación que presumiblemente perdió, considerando que un porcentaje semejante (52.9%) firmó su salida voluntaria para abandonar el país. Sin embargo, por el tiempo de residencia bajo un estatus no documentado, que en todos los casos fue de un año o más, observamos que dicha salida voluntaria estuvo acompañada de prohibiciones para reingresar a ese país: 76.3 por ciento manifestó que recibió un castigo que le impide entrar a Estados Unidos, con tiempos que fluctúan como mínimo entre los cinco años (25.2%), diez y 20 años (33.0 y 23.1%), y hasta toda la vida de la persona migrante (16.0%).

Los estados en los que esta población fue detenida muestran una concentración en Texas (29.4%), California (23.1%) y Arizona (11.3%), lo que por un lado tiene que ver con la mayor presencia de población mexicana que históricamente han registrado esos estados, pero también con la postura migratoria de sus gobernantes, encontrándose por ejemplo Texas y Arizona entre los estados que se pronunciaron en contra del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) decretado por Barack Obama.

Gráfica 1.

República Mexicana. Porcentaje de población devuelta por las autoridades migratorias de Estados Unidos según entidad de nacimiento, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

Mientras que en Los Ángeles, California se identificó que en menos de un mes de haber iniciado la administración de Donald Trump fueron cientos los migrantes detenidos en viviendas y lugares de trabajo (Murcia, 2016 y Pareda, 2017, citados en Montoya, Granados y Jauregui, 2018).

En tal sentido, el flujo de migrantes devueltos de Estados Unidos permite identificar que los principales lugares en los que ocurrieron los procesos de detención fueron la calle (40.0%), seguido por la carretera (28.2%), la casa (14.6%) y el trabajo (8.4%). En otras palabras, se trata de detenciones desde el interior de Estados Unidos, que a partir de 2002 entraron en una nueva fase con la aplicación de la sección 287(g) de la Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad

del Inmigrante (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act, IIRIRA, de 1996), a través de la que el Departamento de Seguridad Nacional tiene la posibilidad de establecer acuerdos con agencias policiales de ciudades y estados para entrenar a sus funcionarios como agentes de inmigración. Así es que, a partir de 2003, las remociones desde Estados Unidos quedaron bajo la responsabilidad del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (Immigration and Customs Enforcement, ICE), con la misión de aprehender a los no documentados en territorio estadounidense (Alarcón y Becerra, 2012). Al respecto, los resultados de la EMIF-Norte arrojan que las principales autoridades que participaron en estos procesos de detención fueron la policía local (39.7%) y el ICE (30.9%). En 17.5 por

ciento de estos eventos la detención de la persona migrante ocurrió al encontrarse acompañado de algún familiar, aunque no en todos los casos esa persona también fue detenida (32.2%).

Poco menos de la mitad de esta población fue detenida por cometer algún delito que los llevó a la cárcel (47.0%). Además, que 23.2 por ciento de estos migrantes fueron detenidos en un retén, durante una inspección policiaca de rutina; destaca 15.5 por ciento de los casos en los que la detención ocurrió por manejar alcoholizado y/o drogado y en 13.8% por cometer alguna infracción de tránsito (véase gráfica 2).

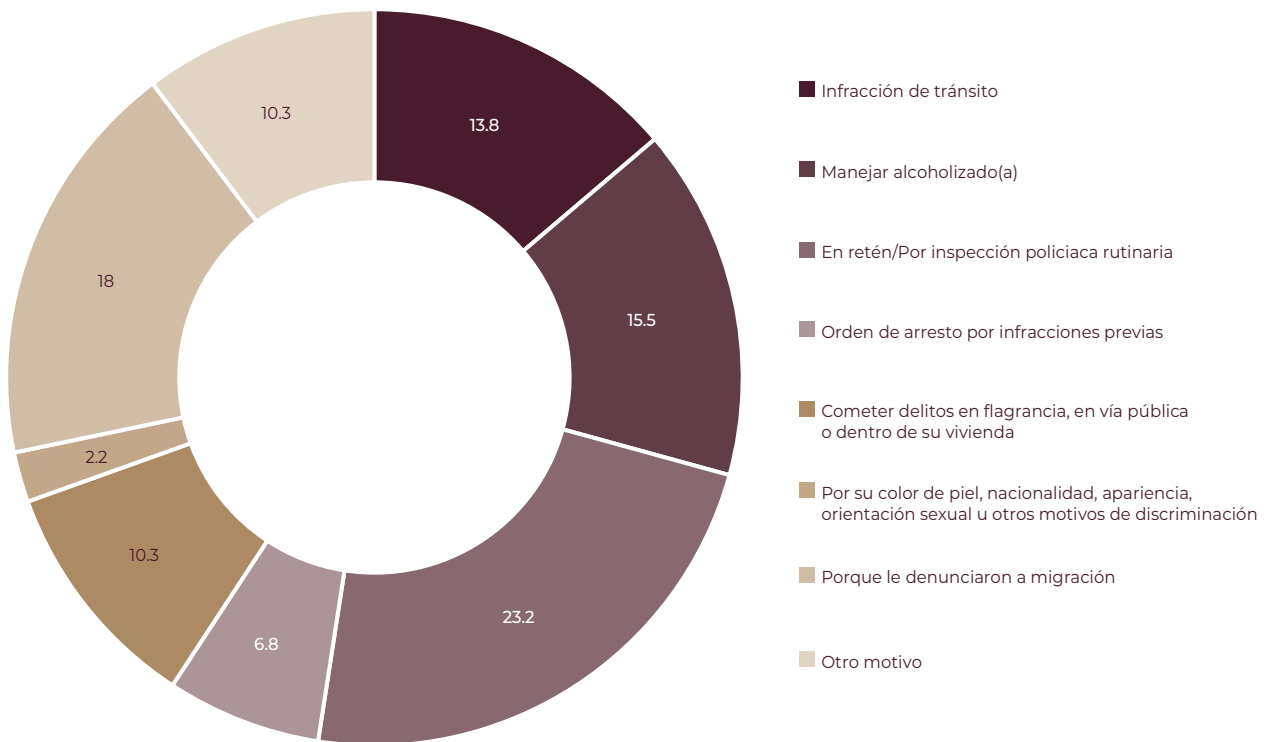
Estos resultados muestran que la mayor parte de las deportaciones se originaron en arrestos por cargos calificados como “misdemeanors”, que corresponden a delitos y ofensas menores, por violaciones a

la ley como conducir con exceso de velocidad o sin licencia de manejo (Coleman y Kocher, 2011, en Alarcón y Becerra, 2012).

En suma, se trata de retornos forzados pero que no necesariamente motivarán en la mayor parte de estos casos nuevos intentos por cruzar a Estados Unidos: 12.5 por ciento piensa regresar en los próximos siete días, 10.0 por ciento tiene planes de hacerlo en los próximos tres meses y 31.6 por ciento piensa regresar algún día para trabajar o buscar trabajo.

De esta manera, los registros de la EMIF-Norte advierten que la mayor parte de estas personas (80.0%) manifestó su interés por regresar a su lugar de origen, en tanto 12.8 por ciento declaró que permanecerá en la frontera y 7.2 por ciento se establecerá en otro estado, municipio o localidad. Estas dos últimas

Gráfica 2.  
República Mexicana. Motivos asociados con la detención de la población devuelta por las autoridades migratorias de Estados Unidos, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

situaciones muestran que puede ocurrir el “regreso a otro lugar” (Masferrer, 2012 y 2014), cuando el origen (lugar de salida) no es destino (lugar de llegada), por factores diversos, entre los que posiblemente se encuentra la intención de realizar un nuevo intento de cruce a Estados Unidos.

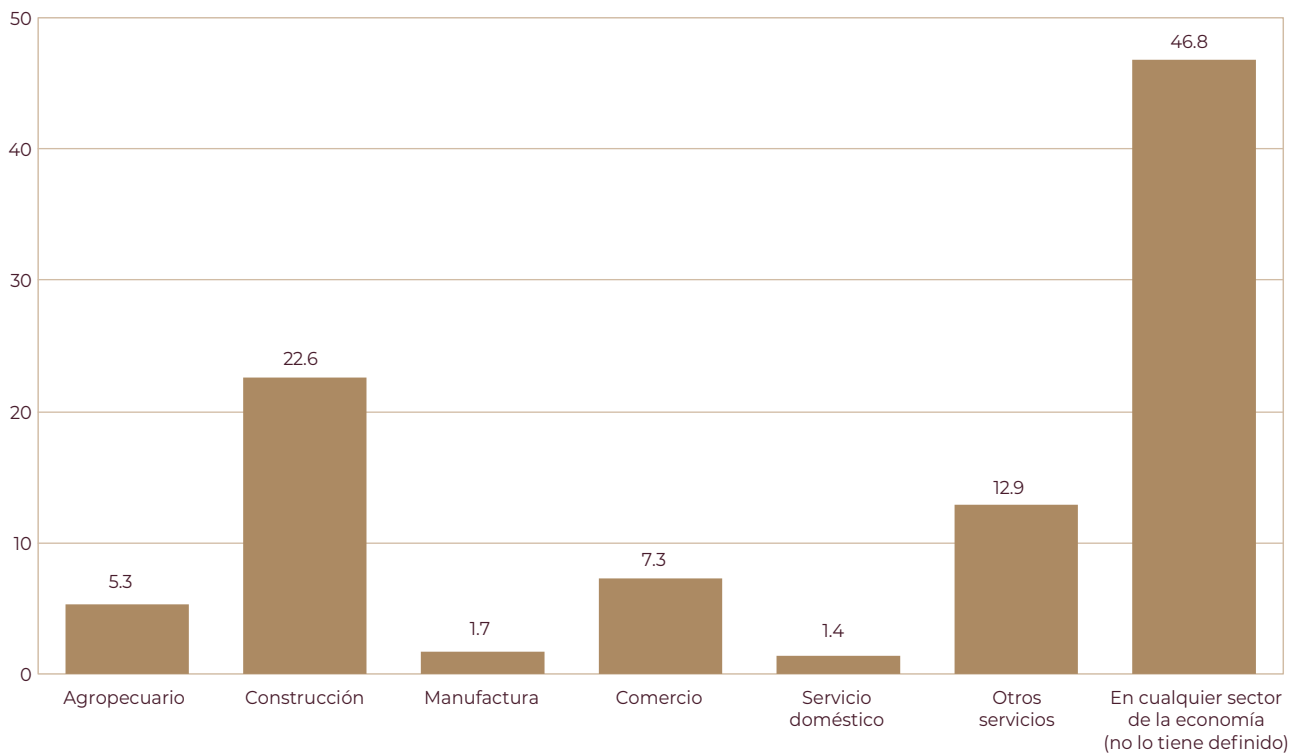
## (Re)inserción laboral de la población devuelta de Estados Unidos

Del número total de eventos de devolución de población migrante que en 2017 vivió en Estados Unidos un año o más, y que posiblemente decida permanecer en algún lugar de México (47 828 de 59 796 devueltos) se estima que 91.0 por ciento tiene interés de trabajar o buscar trabajo en este país. Sin embargo, la mayor

parte de estos no tiene definido el sector de actividad en el que buscará incorporarse (46.8%), lo que permite inferir que los oficios desempeñados por las personas migrantes en Estados Unidos no necesariamente serán los que realizarán en México, a la vez que, los conocimientos y habilidades que pudieron haber sido aprendidas o perfeccionadas pueden no ser siempre aprovechadas en sus trabajos en México. Entre los que precisaron sector de actividad destacan la construcción, los servicios y el comercio (véase gráfica 3).

Entre esta población devuelta que en lo inmediato se posicionará como potencial buscadora de empleo, llama la atención el bajo porcentaje (36.8%) de los que expresaron su interés por inscribirse en algún programa de apoyo para empleo en México, en tanto pone de relieve la escasa articulación que la población migrante pudiera tener con el sector público y

Gráfica 3.  
República Mexicana. Porcentaje de población mexicana devuelta de Estados Unidos que piensa trabajar o buscar trabajar según sectores de actividad, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

las posibles iniciativas de apoyo emprendidas por este. En otras palabras, los procesos de vinculación entre instituciones y población migrante no conforman la prioridad de estos últimos como estrategia para acceder a empleos, por lo que podemos advertir que los mecanismos de apoyo a la (re)inserción laboral se basan en otro tipo de recursos.

Al respecto, cabe señalar que la implementación de iniciativas gubernamentales como “Repatriados Trabajando” no ha tenido los resultados esperados en materia de colocación o acceso al empleo de las personas retornadas. En el cuadro 1 podemos observar que durante el periodo 2010-2017, si bien ha disminuido la cantidad de personas migrantes que fueron atendidas a través de acciones realizadas con presupuesto federal y estatal, vemos

también que el número de los que son colocados en alguna fuente de empleo es relativamente bajo, con 2.8 por ciento de los 27 621 atendidos en 2010, y de solo 1.4 y 1.1 por ciento en 2011 y 2012. Escenario que permite inferir que este conjunto de acciones incide en materia de asignación de apoyos para transporte, ayuda económica y de vinculación, aunque no necesariamente ha trascendido en la inserción de estas personas en los mercados de trabajo.

Por su parte, el Programa de Fondo de Apoyo al Migrante (FAM) que se constituye también como una iniciativa para facilitar los procesos de (re)inserción laboral ha tenido una asignación presupuestal variable entre los años 2010 y 2017, que en términos generales ha fluctuado entre un mínimo de 100 millones y máximo de 300 millones (véase cuadro 2).

**Cuadro 1.**  
República Mexicana. Acciones realizadas con presupuesto federal y estatal a través del Subprograma de Apoyo al Empleo, Repatriados Trabajando, 2010-2017

Concepto	Año							
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total de migrantes repatriados atendidos	27 621	26 649	26 488	10 143	12 668	3 820	6 729	4 516
Total de migrantes repatriados colocados	776	396	293	0	0	0	0	0
Porcentaje	2.8	1.4	1.1	---	---	---	---	---

Nota: \*Información no disponible, pues a partir de 2013 los eventos de colocación de los repatriados se sumaron a los realizados a través de los diferentes servicios y subprogramas de apoyo al empleo.  
Fuente: Servicio Nacional de Empleo (2010-2017).

**Cuadro 2.**  
República Mexicana. Presupuesto asignado al Programa Fondo de Apoyo al Migrante, 2010-2017

Año	Presupuesto total
2010	100 000 000
2011	100 000 000
2012	300 000 000
2013	200 000 000
2014	200 000 000
2015	300 000 000
2016	300 000 000
2017	263 000 000

Fuente: SEGOB (2010-2017).

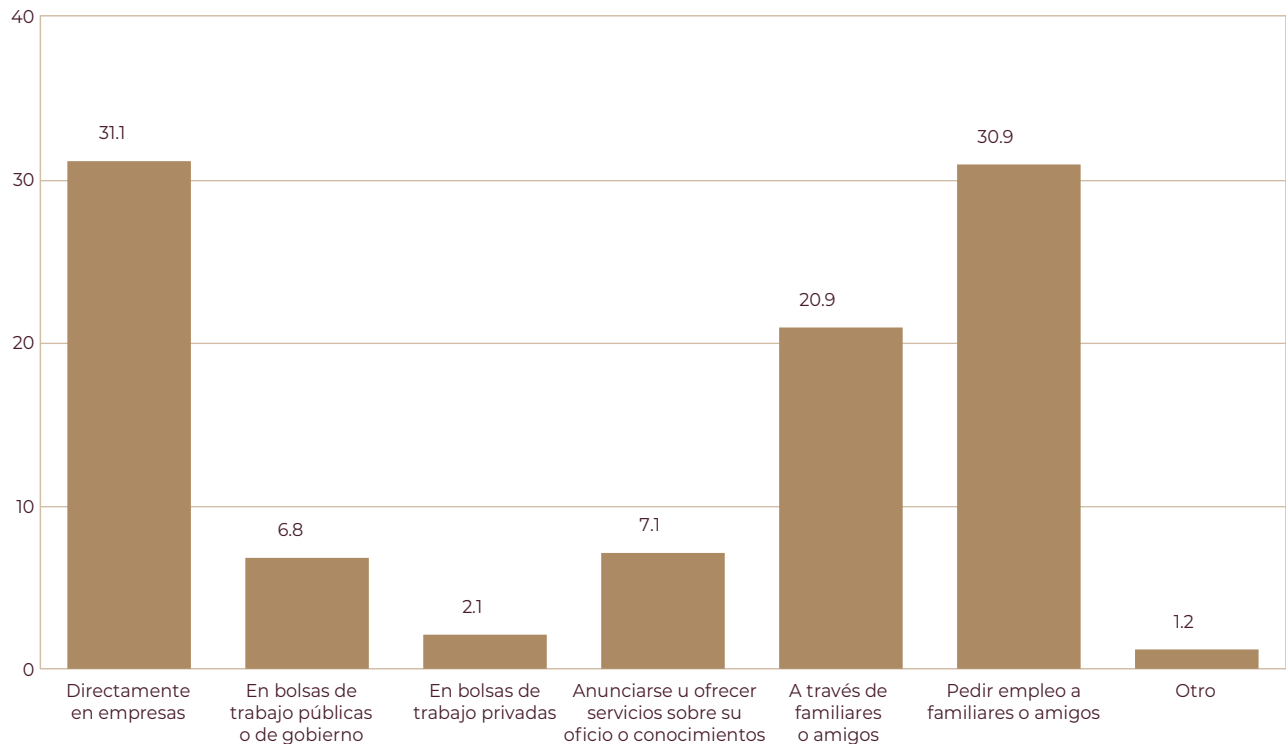
Aunque las acciones contempladas a través de esta iniciativa son diversas, cabe mencionar que las tareas vinculadas con la promoción de proyectos para el autoempleo requieren de un seguimiento en su implementación, que permita evaluar el impacto de estos proyectos como una alternativa para garantizar la reinserción al mercado laboral en las comunidades de origen. Ello particularmente considerando que se carecen de mecanismos que permitan conocer las condiciones en las que operan los municipios y, en consecuencia, determinar la maduración de los proyectos y el fracaso de estos (INEVAP, 2018).

Siguiendo con la EMIF-Norte, observamos que los dos principales medios considerados por esta población para obtener un empleo son los familiares y amigos, ya sea a través de la solicitud de empleo directa a estos (30.9%) o la búsqueda de trabajo con apoyo de los mismos (20.9%) (véase gráfica 4).

Las proporciones anteriores revisten la importancia que adquieren las redes de apoyo, más que los mecanismos institucionales, como un recurso facilitador de los procesos de (re)inserción laboral, especialmente en aquellos casos en los que el tiempo de permanencia en Estados Unidos dificultan procedimientos como la comprobación de experiencia, antigüedad laboral y conocimiento de habilidades y capacidades, que además no siempre pueden ser utilizadas en los contextos del retorno.

Una tercera opción enunciada por esta población es la búsqueda directa de empleos en las empresas. Siendo las bolsas de trabajo públicas o de gobierno y las bolsas de trabajo del sector privado las de menor importancia. Esta distribución obliga a pensar en estrategias de vinculación entre población migrante, sector público y privado, que permitan garantizar el acceso al trabajo en condiciones de seguridad, así

Gráfica 4.  
República Mexicana. Medios utilizados por la población mexicana migrante devuelta de Estados Unidos para la búsqueda de empleo, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

como capitalizar los conocimientos o habilidades adquiridas y perfeccionadas por esta población en espacios con capacidad para absorber mano de obra.

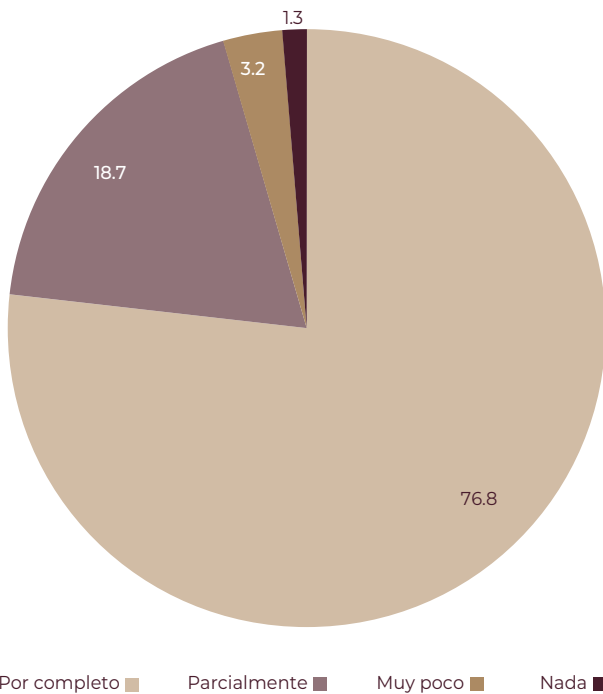
Contar con habilidades y capacidades, aunque no siempre garantiza la posibilidad de acceder a un empleo, es conocimiento que hace mayor la probabilidad de obtener un trabajo, o en su caso, amplía la cartera de opciones para insertarse en actividades diversas. En tal sentido, 76.8 por ciento de los devueltos considera que cuenta “por completo” con los conocimientos para encontrar un trabajo en México, en tanto otros señalaron que sus conocimientos son parciales, pocos y/o que incluso carecen de ellos (véase gráfica 5).

De aquella población que manifestó contar con conocimientos parciales o incluso no tener las habilidades para emplearse y/o poner un negocio, la EMIF-Norte nos permite identificar las necesidades de capacitación de esta población, entre las que se encuentran, principalmente, el manejo de maquinaria

(54.6%), de técnicas de servicio al cliente (23.4%) y de manejo de herramientas de cómputo (14.2%). En menor medida se posicionan otros rubros que, sin embargo, pudieran incidir positivamente en las estrategias de formación de emprendedores, tal es el caso de la adquisición de conocimientos sobre planeación, gestión y administración de negocios (0.6%), así como temas administrativos y contables (véase gráfica 6).

Gráfica 5.

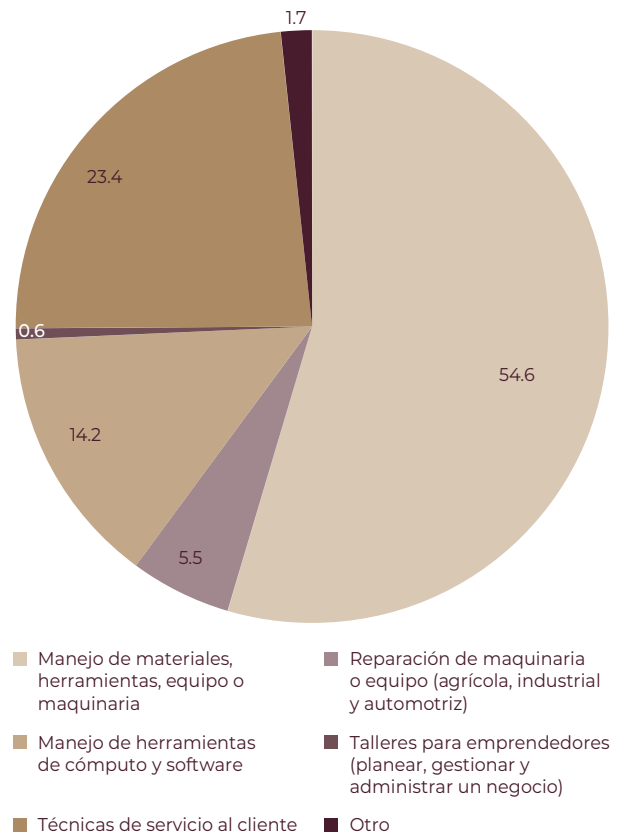
República Mexicana. Percepción sobre el nivel de conocimientos para encontrar empleo, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

Gráfica 6.

República Mexicana. Conocimientos requeridos por la población mexicana migrante devuelta de Estados Unidos para trabajar o poner un negocio en México, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

Al respecto, se advierte que “entre los posibles impactos positivos derivados de la experiencia migratoria internacional de retorno se encuentra el aumento en los niveles de capital humano del migrante mediante la adquisición de conocimiento, habilidades,



experiencia laboral y aprendizaje del idioma inglés; el acceso a capital financiero en forma de ahorros acumulados, el cual puede ser utilizado para ampliar o crear nuevos negocios; y el capital social obtenido, que puede extender la red de protección o llevar a inversiones conjuntas en actividades productivas en el país de retorno” (Orraca, 2019, p. 38).

Esto último cobra mayor importancia considerando que 23.8 por ciento del flujo de migrantes devueltos que piensa trabajar en México señaló como posibilidad de reinserción la instalación de un negocio, y 12.8 por ciento lo está considerando como una posibilidad para autoemplearse. Aunque cabría precisar que las opciones contempladas respecto del tipo de establecimiento son primordialmente restaurantes/cafeterías (40.1%), negocios/tiendas de abarrotes, ropa, ferretería (36.6%) y taller mecánico, eléctrico y/o de cómputo (21.9%). Es decir, establecimientos que suponen inversión, pero que no necesariamente trascienden en la formación de emprendedores comprometidos que innovan, planean y ejecutan acciones que garanticen la vida de los proyectos desarrollados.

De ahí entonces la necesidad de repensar las estrategias de vinculación entre sectores público-privado y población migrante, así como de los programas que subsidian el autoempleo y promueven la instalación de pequeños negocios, con la finalidad de hacer mayores sus alcances e impactos en términos de generar fuentes de empleo que no sean equivalentes a trabajos precarios e informales.

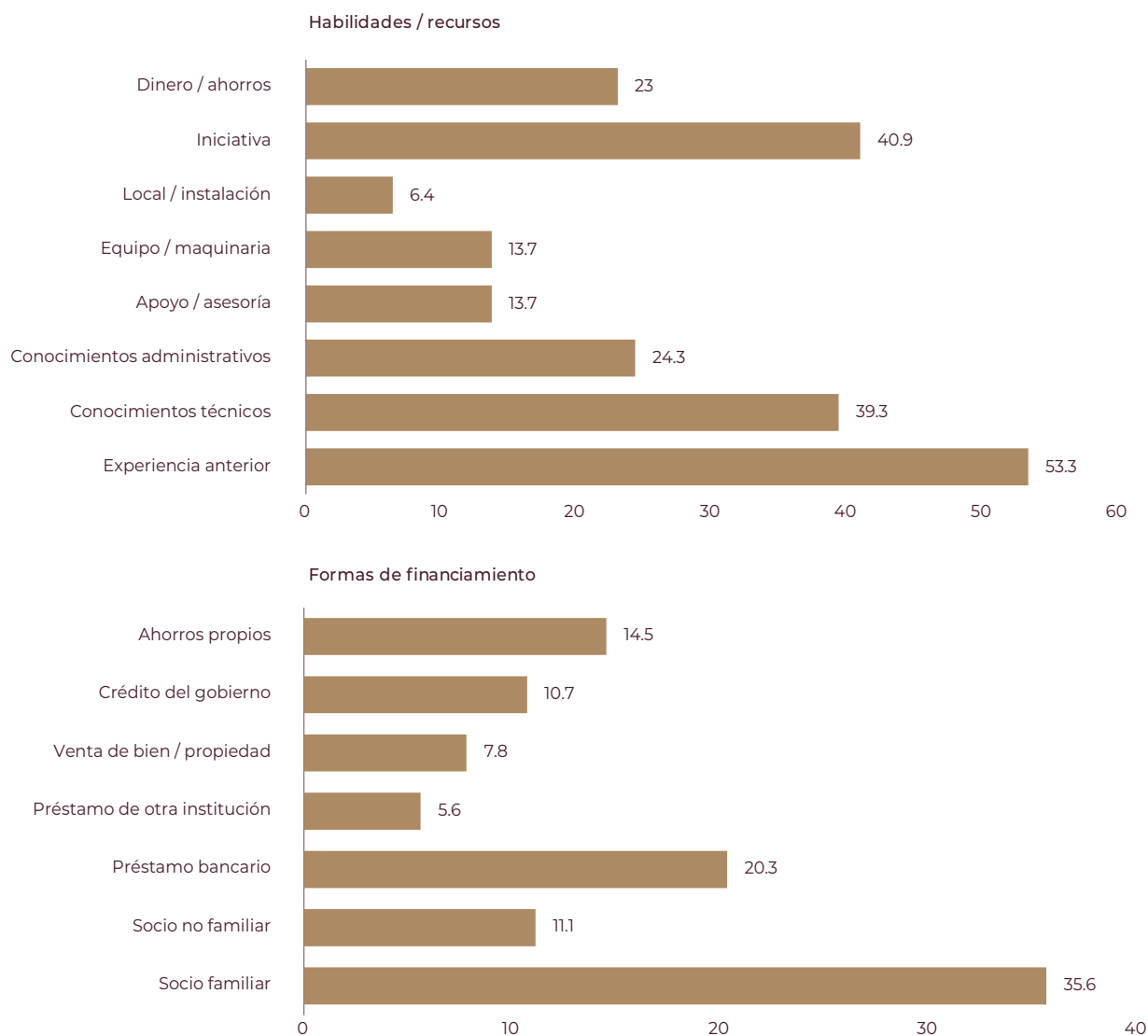
A manera de ejemplo, de la población que piensa iniciarse con un negocio vemos que la experiencia anterior y la iniciativa son dos de los principales factores que promueven dicha decisión, y en menor proporción figuran conceptos como el contar con conocimientos técnicos, administrativos, ahorros y/o incluso la maquinaria y el espacio requerido para ello (véase gráfica 7), lo que en la mayor parte de los casos disminuye la vida de estos pequeños negocios.

Entre las formas de financiamiento sobresalen las asociaciones familiares (35.6%), seguido de los préstamos bancarios (20.3%). Aunque esta segunda opción no siempre es sencilla, ante los requisitos solicitados para obtener créditos, particularmente cuando se trata de población que vivió un tiempo prolongado fuera de México y muchas de las veces no tiene la posibilidad de comprobar ingresos e historial crediticio, por lo que difícilmente puede convertirse en sujetos de crédito. Ello sin considerar que, de obtenerse el préstamo, es posible que se registren situaciones de endeudamiento, particularmente cuando se trata de iniciativas que no prosperan y fracasan en un corto periodo de tiempo. En tercer término, se posicionan aquellos migrantes que piensan instalar un negocio financiado con ahorros propios, lo que disminuye riesgos en relación con lo anterior, aunque pudiera comprometer el capital ahorrado por estas personas migrantes. En menor proporción se incluyen opciones como los socios no familiares, la venta de algún bien o propiedad o créditos otorgados por otras instituciones (véase gráfica 7).

Por lo anterior, puede decirse que el retorno, particularmente cuando se trata de uno involuntario, “incluye inseguridad laboral en los lugares de origen, carencias económicas y ambientes políticos no favorables a las ideas y actitudes de emprendimiento. Por lo que, es posible que el sujeto que retorna traiga consigo habilidades y conocimientos que pueda emplear productivamente, aunque el entorno de sus lugares de origen no le permita emplearlos” (Salas, 2017, p. 1). A lo que cabe agregar las condiciones laborales en las que se inserta esta población, ante la dificultad para encontrar empleos estables y bien remunerados, que hace que una parte importante de los que logran conseguir trabajo lo hagan en el sector informal, con salarios bajos y sin seguridad social.

Gráfica 7.

República Mexicana. Habilidades, recursos y formas de financiamiento para la instalación de un negocio en México, 2017



Fuente: Elaboración propia con base en EMIF-Norte (2017).

## Consideraciones finales

Estudios recientes sobre migración encuentran en la dinámica migratoria México-Estados Unidos una nueva fase que se distingue por la desaceleración del flujo de ida y el aumento de los que retornan voluntaria e involuntariamente. Y aunque resultados todavía más

recientes muestran que el retorno disminuyó a los niveles observados antes del inicio de la crisis financiera mundial (Calva y Coubès, 2016), es necesario recordar que se trata de un proceso dinámico muy vinculado con factores económicos, políticos y sociales que repercuten en las magnitudes y comportamientos de los flujos migratorios.

Con esto intentamos subrayar que los posicionamientos antiinmigrantes y las medidas recientemente anunciadas por el mandatario de Estados Unidos tendrán un impacto importante en la magnitud del flujo de hombres y mujeres que recientemente estarán regresando de manera forzada de ese país. El análisis descriptivo que presentamos en este trabajo nos permite establecer que una parte importante de los devueltos por las autoridades migratorias son personas en edades productivas, que se encuentran de regreso después de haber vivido prolongados periodos de tiempo en ese país, es decir, luego de haber construido un proyecto de vida en los lugares en los que se encontraban establecidos. Proyectos que pueden o no quedar trancos, particularmente en aquellos casos en los que la persona migrante regresó con un castigo que le impide entrar nuevamente durante cierto periodo de tiempo y/o por el resto de su vida. Motivo por el que posiblemente la mayor parte de los devueltos no manifestó la intención de regresar o intentar cruzar a Estados Unidos en el corto plazo, sino por el contrario, el propósito de regresar a sus lugares de origen.

Regresar a un contexto que se percibe ajeno y que no siempre ofrece las oportunidades propicias para la integración y reinserción socioeconómica de estas personas, requiere tanto de iniciativas gubernamentales adecuadas, como de la voluntad y disposición de las personas migrantes para incorporarse en los mercados de trabajo de los lugares a los que están retornando. Hacemos énfasis en este tipo de señalamientos, toda vez que los resultados de la EMIF-Norte muestran que entre las y los devueltos que posiblemente decidan permanecer en algún lugar de México (79.9% del total), una mayoría tiene la intención de trabajar o buscar trabajo, aunque es muy baja la proporción de los que buscarían participar en Programas de Apoyo al Empleo en este país. Escenario al que cabe agregar el reducido alcance que han tenido iniciativas como el Subprograma Repatriados Trabajando o el Programa Fondo de Apoyo al Migrante para impulsar la incorporación laboral y/o el desarrollo de iniciativas exitosas para el autoempleo, particularmente ante la ausencia de mecanismos que permitan conocer y determinar la maduración y alcance de los proyectos productivos.

El bajo interés de las y los devueltos para vincularse con el sector público hace que los mecanismos

para acceder a un empleo en México se respalden en el apoyo de las redes familiares y de amigos, especialmente cuando el tiempo amplio de permanencia en Estados Unidos disminuye la posibilidad de comprobar experiencia y antigüedad laboral. Alternativo a ello destaca también el interés para instalar pequeños negocios que les permitan autoemplearse, aunque el giro mencionado se inscribe dentro de los rubros tradicionales como son restaurantes/caféterías, tiendas de abarrotes, ropa, ferretería y taller mecánico, eléctrico y/o de cómputo.

Garantizar el éxito de estas iniciativas es un reto que requiere evaluar las estrategias que subsidian el autoempleo y promueven la instalación de pequeños negocios, con la finalidad de hacer mayores sus alcances e impactos en términos de generar fuentes de empleo que no sean equivalentes a trabajos precarios e informales, para evitar al mismo tiempo asignar presupuesto a fondo perdido, así como situaciones de endeudamiento o pérdida de ahorros entre la población migrante. En suma, se advierte que este tipo de retornos forzados vienen acompañados de situaciones diversas, entre las que identificamos inseguridad laboral y condiciones no siempre propicias para impulsar el emprendimiento.

## Bibliografía y fuentes consultadas

- Alarcón, R., Escala, L., y Odgers, O. (2012). *Mudando el hogar al norte. Trayectorias de integración de los inmigrantes mexicanos en Los Ángeles*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Alarcón, R., y Becerra, W. (2012). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*. Número 7(1). Pp. 125-148. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-35502012000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35502012000100005)
- Anguiano, M., Cruz, R., y Garbey, R. (2013). Migración internacional de retorno: trayectorias y reinserción laboral de emigrantes veracruzanos. *Papeles de Población*. Número 19 (77). Pp. 115-147. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11228794005>
- Calva, L., y Coubès, M. (2016). Desaceleración de la dinámica migratoria: descenso generalizado de los

- flujos de salida y de retorno de migrantes mexicanos. En CONAPO. *La situación demográfica de México 2016*. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232083/09\\_Calva\\_Coubes.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232083/09_Calva_Coubes.pdf)
- Cassarino, J. (2004). Theorising Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited. *International Journal on Multicultural Societies*. Número 6(2). Pp. 253-279. Recuperado de: <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01237439/document>
- Corona, M. (2018). El arduo proceso de reinserción laboral de los retornados en la periferia globalizada. *Economía, Sociedad y Territorio*. Número XVIII(57). Pp. 455-486. Recuperado de: <https://est.cmq.edu.mx/index.php/est/article/view/1180>
- Coubès, M., Calva, L., Peña, J., Hernández, C., y Zambrano, E. (2016). *Encuesta sobre migración en la Frontera Norte de México. Informe Anual de resultados 2014*. Recuperado de: <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2014/EMIF-ANUAL-NTE2014.pdf>
- EMIF-Norte [Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte]. (2017). Flujo de Migrantes Devueltos por la Patrulla Fronteriza. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de: <https://www.colef.mx/emif/tabuladosnte.php>
- Gandini, L., Lozano, F., y Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. CONAPO, UNFPA. Recuperado de: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnElNuevoEscenariodeMigracion.pdf>
- INEVAP [Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango]. (2018). *Evaluación Específica de Desempeño con énfasis en la Calidad de la Gestión del Fondo de Apoyo a Migrantes*. Recuperado de: <http://www.durango.gob.mx/wp-content/uploads/2019/04/evaluacion-al-programa-a-fondo-a-apoyo-a-migrantes.pdf>
- Jacobo, M., y Cárdenas, N. (2018). *Los retornados: ¿cómo responder a la diversidad de migrantes mexicanos que regresan de Estados Unidos?*. Recuperado de: <https://migdep.colmex.mx/publicaciones/DPM-01.pdf>
- Jardón, A., y Hernández, I. (2019). Nociones sobre la involuntariedad del retorno migratorio contemporáneo. De los regresos voluntarios y forzados en tiempos de crisis. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*. Número 7(1). Pp. 64-84. Recuperado de: <http://www.revflaco.uh.cu/index.php/EDS/article/view/328/421>
- Masferrer, C. (2012). Cuando el origen no es destino: ciclo de vida y el retorno como posibles vínculos entre la migración interna e internacional. *Coyuntura Demográfica*. Número (2). Pp. 45-50. Recuperado de: <http://www.somede.org/coyuntura-demografica/articulos/masferrer-20120716.pdf>
- Masferrer, C. (2014). De regreso a otro lugar. La relación entre migración interna y la migración de retorno en 2005. En M. Valdivi, et al. (Ed.). *Análisis espacial de las remesas, la migración de retorno y el crecimiento regional en México*. México: Editorial Plaza y Valdés.
- Mestries, F. (2013). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológicas*. Número 28(78). Pp. 171-212. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732013000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732013000100006)
- Montoya, M., Granados, J., y Jauregui, J. (2018). Migración internacional de retorno de Estados Unidos a México en un contexto de crisis económica y política. *Papeles de Población*. Número 24(95). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/jatsRepo/112/11255298009/html/index.html>
- Nava, A. (2017). *Evaluación Específica de Desempeño. Fondo de Apoyo a Migrantes del Estado de Tlaxcala*. Recuperado de: [http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/fondo\\_mig\\_ef16.pdf](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/fondo_mig_ef16.pdf)
- Orraca, P. (2019). Impacto económico derivado del regreso a México de los retornados. En A. Hernández y R. Cruz (Ed.). *Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes mexicanos y sus familia*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Ramírez, T., y Tigau, C. (2018). ¿Dónde están los que vuelven? Un análisis de la integración laboral de los migrantes calificados que retornan de Estados Unidos a México. *Ser Migrante*. Número 5. Pp. 9-23. Recuperado de: <http://mexico.iom.int/system/files/Publicaciones/Ser%20Migrante%205%20Final.pdf>

- Rivera, L. (2011). ¿Quiénes son los retornados? Apuntes sobre el migrante retornado en el México contemporáneo. En Feldman, B. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías*. Ecuador: FLACSO. Recuperado de: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/39545.pdf>
- Romo, P. et al. (2018). Prevalencia de desesperanza y factores sociodemográficos de migrantes mexicanos repatriados. *Enfermería Universitaria*. Número 15(1). Pp. 55-62. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S166570632018000100055&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S166570632018000100055&lng=es&nrm=iso)
- Salas, R. (2017). Los migrantes retornados a la Región Tejupilco, Estado de México. *CIENCIA ergosum, Revista Científica Multidisciplinaria de Prospectiva*. Número 24 (2). Pp. 117-125. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10450491001>
- SEGOB [Secretaría de Gobernación]. (2010-2017). Lineamientos del Programa Fondo de Apoyo al Migrante 2010-2017.
- \_\_\_\_\_ (2017). Lineamientos de operación del Fondo de Apoyo a Migrantes. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5478187&fecha=31/03/2017](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5478187&fecha=31/03/2017)
- STYPS [Secretaría del Trabajo y Previsión Social]. (2016). Manual de procedimientos. Subprograma Repatriados Trabajando. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56533/2.4.\\_Repatriados\\_Trabajando.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56533/2.4._Repatriados_Trabajando.pdf)
- Servicio Nacional de Empleo. (2010-2017). Dirección de movilidad. Estadísticas del Subprograma Repatriados Trabajando. Recuperado de: <https://www.empleo.gob.mx/sne-programa-apoyo-empleo-pae>
- Velasco, L., y Coubès, M. (2013). *Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos*. Recuperado de: <http://imumi.org/uf/recursos/reportes-dimension-atencion-mexicanos-deportados.pdf>

## Nomenclatura

Entidades		
01	AG	Aguascalientes
02	BC	Baja California
03	BS	Baja California Sur
04	CP	Campeche
05	CO	Coahuila de Zaragoza
06	CL	Colima
07	CS	Chiapas
08	CH	Chihuahua
09	CM	Ciudad de México
10	DG	Durango
11	GT	Guanajuato
12	GR	Guerrero
13	HG	Hidalgo
14	JL	Jalisco
15	MX	México
16	MI	Michoacán de Ocampo
17	MO	Morelos
18	NY	Nayarit
19	NL	Nuevo León
20	OX	Oaxaca
21	PU	Puebla
22	QT	Querétaro
23	QR	Quintana Roo
24	SL	San Luis Potosí
25	SI	Sinaloa
26	SO	Sonora
27	TB	Tabasco
28	TM	Tamaulipas
29	TX	Tlaxcala
30	VZ	Veracruz de Ignacio de la Llave
31	YU	Yucatán
32	ZT	Zacatecas





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



# La situación demográfica de **México**

